

PUEBLOS Y

AKAL

CIVILIZACIONES

JOËL LE GALL / MARCEL LE GLAY

EL IMPERIO ROMANO

EL ALTO IMPERIO, DESDE LA BATALLA
DE ACTIUM HASTA LA MUERTE DE SEVERO
ALEJANDRO (31 A.C.-235 D.C.)



PUEBLOS Y

AKAL

CIVILIZACIONES

JOËL LE GALL / MARCEL LE GLAY

EL IMPERIO ROMANO

EL ALTO IMPERIO, DESDE LA BATALLA
DE ACTIUM HASTA LA MUERTE DE SEVERO
ALEJANDRO (31 a.C.-235 d.C.)

La historia de los primeros siglos de nuestra era en Occidente es la del imperio constituido por la República romana a lo largo de la época precedente, completado y fortalecido por Augusto, y al que sus sucesores no añadieron sino algunos territorios relativamente secundarios. Tal imperio llevó una vida, en general, tranquila, bajo la protección de las legiones y de sus cuerpos auxiliares, que velaban en sus fronteras:

«Immensa maiestas pacis romanae»; ¡La inmensa majestad de la paz romana, decía Plinio el Viejo! Jamás conoció Occidente una paz tan profunda durante tanto tiempo; una paz que le permitió desarrollar unas instituciones, un derecho, una lengua, una literatura, un arte y, en general, una civilización de orígenes diversos, que influyeron profundamente en la vida y los modos de pensar de la Europa medieval y moderna, y que hoy, influyen, incluso, en las ideas del mundo entero, aun cuando no siempre se tenga conciencia de su realidad. En esta obra aparece dicho imperio en el marco cronológico usual, inevitablemente al ritmo de la sucesión de reinados, ya que el régimen del Alto Imperio fue el de una monarquía absoluta, incluso cuando intentaba disfrazarse dejando sobrevivir las viejas instituciones de la República; pero también se han intercalado algunas otras partes consagradas al «Imperio sin los emperadores», a «La unidad y diversidad del imperio» y, en particular, a las provincias, cuya vida propia se conoce cada vez mejor, e, incluso, a las pacíficas relaciones con los países más allá de las fronteras del imperio.

PUEBLOS Y CIVILIZACIONES
HISTORIA GENERAL

EL IMPERIO ROMANO

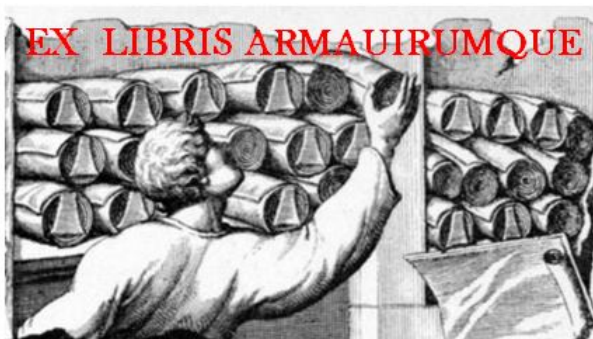
JOËL LE GALL
Y MARCEL LE GLAY

TOMO I

*EL ALTO IMPERIO DESDE LA BATALLA DE ACTIUM (31 a. C.)
HASTA EL ASESINATO DE SEVERO ALEJANDRO (235 d. C.)*

Traducción

Guillermo Fatás Cabeza



Maqueta: RAG

Título original: *L'empire romain*

Reservados todos los derechos. De acuerdo a lo dispuesto en el art. 534-bis. a), del Código Penal, podrán ser castigados con penas de multa y privación de libertad quienes reproduzcan o plagien, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica fijada en cualquier tipo de soporte sin la preceptiva autorización.

© Presses Universitaires de France, 1987

Para todos los países de habla hispana.

© Ediciones Akal, S. A., 1995

Los Berrocales del Jarama

Apartado 400 - Torrejón de Ardoz

Tels.: 656 56 11 - 656 51 57

Fax: 656 49 11

Madrid - España

ISBN: 84-460-0278-7

Depósito legal: M. 15.711-1995

Impreso en Anzos, S. L.

Fuenlabrada (Madrid)

PREÁMBULO

La historia de los primeros siglos de nuestra era en Occidente es la del imperio constituido por la República romana a lo largo de la época precedente, completado y fortalecido por Augusto y al que sus sucesores no añadieron sino algunos territorios relativamente secundarios. Tal imperio vivió prácticamente aislado, sin tener nociones sino muy vagas sobre el resto de Europa, sobre la lejana Asia, sobre el África de más allá del gran desierto y, desde luego, desconociendo por entero el resto del mundo.

Llevó una vida, en general, tranquila, bajo la protección de las legiones y de sus cuerpos auxiliares, que velaban en sus fronteras: "Immensa maiestas pacis romanae". ¡La inmensa majestad de la paz romana, decía ya Plinio el Viejo! Efectivamente, jamás conoció Occidente una paz tan profunda ni durante tanto tiempo; paz que le permitió desarrollar instituciones, un derecho, una lengua, una literatura, un arte y, en general, una civilización de orígenes diversos, que influyeron profundamente en la vida y los modos de pensar de la Europa medieval y moderna; hoy, influyen, incluso, en las ideas del mundo entero, aun cuando no siempre se tenga conciencia de ello.

Hace medio siglo, algunos manuales permitieron a los estudiantes tomar contacto, en un nivel elevado, con los conocimientos que su tiempo tenía sobre la Antigüedad —entre ellos figuraba L'Empire romain, de Eugène Albertini—; pero, desde entonces, nuestros conocimientos se han enriquecido prodigiosamente y la evolución científica ha amenguado la excesiva y exclusiva importancia concedida antaño a la Historia de los meros acontecimientos, en beneficio de una Historia denominada "total". Aunque la naturaleza de su documentación no permite a la Historia de la Antigüedad acomodarse a tal evolución en igual medida que a la Historia de períodos más recientes, ha seguido, empero, ese movimiento que, en ocasiones, ha llevado a exageraciones y ha suscitado, en consecuencia, una reacción, pero que implica elementos muy positivos.

Así, los estudiantes de hoy están, paradójicamente, menos preparados para comprender la "Historia total" que sus antecesores, ya que durante sus estudios secundarios se ha descuidado en demasía el inculcarles nociones básicas de "Historia de los acontecimientos" y, en parti-





El imperio romano en los siglos I y II de nuestra era
 1: Alpes marítimos; 2: Alpes de Cotta; 3: Alpes

cular, de cronología, sin las cuales no hay historia de ninguna especie, sino una informe logomaquia.

En la presente obra aparece, pues, el marco cronológico usual, inevitablemente al ritmo de una sucesión de reinados, ya que el régimen del Alto Imperio fue el de una monarquía absoluta, incluso cuando intentaba disfrazarse dejando sobrevivir las viejas instituciones de la República; pero hemos intercalado una parte importante consagrada al “Imperio sin los emperadores”, a “La unidad imperial y la diversidad” del imperio y, en particular, a las provincias, cuya vida propia se conoce cada vez mejor, e, incluso, a las relaciones pacíficas con los países de más allá de las fronteras del imperio: lo cual nos parece responde a los deseos de los fundadores de una colección que se tituló, desde su origen, “Pueblos y Civilizaciones”.

Se trata de una obra enteramente nueva; la tarea se había hecho tan pesada que ha sido preciso recurrir a varios autores, en lugar de a uno solo, y separar el Alto y el Bajo Imperio, el cual será objeto de otro volumen.

Incluso hemos debido repartirnos el Alto Imperio y, aun así, hemos necesitado bastantes años para darle fin, a causa de las múltiples ocupaciones que abruman, hoy, a los miembros de la Enseñanza superior en Francia, por lo que somos conscientes de que nuestro trabajo no se ha visto del todo libre de numerosas imperfecciones¹.

¹ Las abreviaturas utilizadas en las bibliografías son las de *L'Année philologique*.

PRIMERA PARTE

DE OCTAVIO A AUGUSTO

CAPÍTULO PRIMERO

IMPORTANCIA DE LA VICTORIA DE OCTAVIO SOBRE ANTONIO.

I.- ... A LOS OJOS DE SUS CONTEMPORÁNEOS

- 2 de septiembre del 31 a. C.: victoria de Accio.
- 1 de agosto del 30 a. C.: toma de Alejandría.
- Comienzos del 29 a. C.: cierre del templo de Jano.
- 13, 14 y 15 de agosto del 29 a. C.: los tres triunfos de Octavio.

La rápida sêcuencia de estas fechas impresionó vivamente a sus contemporáneos. A primera vista, no señalaban sino el final de una guerra civil bastante breve e, incluso, menos dramática que las precedentes, ya que el partido vencido había contado, probablemente, con menos romanos en sus filas, durante los últimos meses, que los partidos vencidos en las guerras anteriores, hasta el punto de que pudo presentársela, sin demasiada dificultad, como una guerra de defensa de Roma contra el “Oriente” maléfico y, sobre todo, contra Egipto; pero los contemporáneos tuvieron inmediatamente la impresión de que la victoria de Octavio ponía fin a la terrible serie cuyo término desesperaban de ver:

- Guerras de César contra los pompeyanos, desde el 49 al 45.
- Guerra de Módena, en el 43.
- Guerra entre el II Triunvirato y los republicanos, en el 42.
- Guerra de Perusa, en el 41-40.
- Guerra entre Octavio, mal apoyado por Antonio, y Sexto Pompeyo, entre el 42 y el 36, de hecho.

En total, veinte años de guerras civiles prácticamente ininterrumpidas que habían seguido a otros veinte apenas menos trágicos, marcados por:

- La insensatez de Lépido —el padre del futuro triunviro— en el 78.
- La guerra de Sertorio, del 80 al 71.
- La guerra de Espartaco, del 73 al 71.
- La conspiración de Catilina, en el 63.
- Las peleas entre las bandas de Clodio y Milón, desde el 58 al 52.

Y, con anterioridad, habían ocurrido:

- Los motines suscitados por Saturnino y Glaucia.
- La guerra de los Aliados (*bellum sociale*), del 90 al 88 e, incluso, en el 83.
- Las sangrientas luchas entre marionistas y silanistas, del 88 al 78.

De hecho, tras el asesinato de Tiberio Graco, en el 133 a. C., y de su hermano Cayo, en el 121, quirites e itálicos, a la vez que llevaban a cabo guerras extranjeras, algunas de las cuales fueron de gran importancia —contra cimbrios y teutones; contra Mitrídates—, no habían dejado de oponerse unos a otros y de desgarrarse en luchas fratricidas, sangrientas y ruinosas, que tuvieron, a menudo, como causas principales las rivalidades entre los grandes personajes que pretendían dirigir la República: la aristocracia romana había sido su víctima principal, pero las masas, movilizadas, expulsadas de sus tierras, que eran entregadas a los veteranos de los ejércitos vencedores, también habían sufrido profundamente. Y la victoria de Octavio era tan completa, resultaba tan claramente imposible que otro ambicioso viniera a disputársela, al menos inmediatamente, que, ante los ojos de todos, ponía fin a ese siglo de incertidumbres y dificultades, de sangre y lágrimas; fin que sería definitivo si los dioses le daban el tiempo y el saber precisos para volver a poner a la República en situación de perdurar...

II.- ... A LOS OJOS DE LA HISTORIA

La Historia confirma esta impresión, dando al acontecimiento mayor importancia aún, al contar con la ventaja de la perspectiva temporal. Sabe que la victoria de Octavio —que iba a recibir, desde el 16 de enero del 27 a. C., el *cognomen* de Augusto— no sólo señaló el final de esos dramas, sino que, ante todo, fue el punto de inflexión más importante de toda la historia de Roma, ya que, al mismo tiempo, puso fin al segundo gran período de esta historia: la época de los reyes se perdía en la noche de los tiempos y, a su vez, la República iba a desvanecerse y sobre sus ruinas iba a surgir una nueva monarquía, de tipo particular: el Imperio, que regiría a Roma y al mundo durante medio milenio y cuyo prestigio atravesaría, a continuación, la Edad Media y la época moderna hasta el alba de la contemporánea.

Octavio fue, a la vez, el beneficiario y el agente de esa transformación: fue una gran oportunidad para Roma y para su Imperio, ya que se reveló como hombre de genio y porque el destino le otorgó el tiempo necesario; pero si el vencedor hubiera sido otro, no por ello hubiera Roma dejado de convertirse en una monarquía —probablemente diferente, acaso menos duradera—, ya que las viejas instituciones republicanas no se correspondían ya con las necesidades de la época.

Instituciones periclitadas: la Ciudad-Estado

Sin duda, habíase intentado su adaptación: esa preocupación había presidido, en particular, algunas de las modificaciones aportadas por Sila cincuenta años antes, pero nada había cambiado en el fondo de las cosas. Seguían siendo instituciones de una Ciudad². Es decir, de un Estado limitado a una ciudad y a un territorio restringido, a una población cívica de unos miles de hombres o, todo lo más, de unas decenas de miles de los que una cantidad bastante como para que pareciese representar al conjunto podía reunirse en una plaza pública con el fin de votar las grandes decisiones que la vida del Estado exigía. Esta concepción parece actualmente demasiado estrecha, pero era la dominante, desde siempre, en el mundo antiguo, tanto entre semitas y celtas cuanto entre helenos e itálicos; únicamente Egipto era un gran Estado unitario cuyos nomos habían perdido, hacía milenios, el recuerdo de su independencia originaria, lo que le valió aparecer como una incomprensible anomalía. Y apenas eran mejor comprendidos los grandes imperios que habían anegado a las Ciudades orientales, sin hacerlas desaparecer, como el de los reyes seléucidas, el último en el tiempo y, por ende, el mejor conocido. Esa concepción de la Ciudad-Estado había suscitado en todas partes instituciones análogas, aunque, naturalmente, tenían rasgos propios según las civilizaciones, las épocas y las Ciudades: en todas ellas había un rey o unos magistrados, un consejo y una asamblea del pueblo.

Los comicios romanos y la extensión de la "civitas Romana"

En Roma, bajo la República, la asamblea del pueblo eran los comicios por centurias y por tribus, en que los ciudadanos se agrupaban en unidades de voto: centurias o tribus. Estos comicios votaban las leyes y elegían a los magistrados por un año, sin que pudieran ser reelegidos, al menos no de modo inmediato. El consejo era el Senado: Sila había llevado sus efectivos hasta seiscientos miembros, y decidido, a la vez, que ingresasen en él, automáticamente, todos los ex magistrados, a partir de la cuestura; es decir, desde la magistratura con que daba comienzo el *cur-sus honorum*. Al obrar así, había regularizado y legalizado la vieja práctica que hacía del Senado la congregación de los ex magistrados: el reclutamiento del consejo dependía, pues, aunque indirectamente, de las elecciones. Y, puesto que los senadores eran inscritos en el *album* del Senado por orden jerárquico decreciente según la última magistratura desempeñada, y como quiera que emitían su opinión según tal orden, la autoridad de cada senador dependía igualmente de lo mismo. Nuestros contemporáneos han subrayado de tal modo los vicios del sistema electoral romano

² En los casos en que *cité* equivale a la entidad política autónoma o independiente o subraya esta condición escribimos la voz española "Ciudad" con mayúscula. [N. del T.]

que podríamos creer que todos sus resultados eran cosa sabida de antemano: lo cual sería un serio error, ya que las competiciones electorales fueron abiertas y vivas, salvo cuando surgían condiciones muy particulares, como la intervención de César durante su dictadura o la de los triunviros del II Triunvirato.

Así, pues, mediante la votación de leyes y por las elecciones, el ciudadano romano ejercía sus prerrogativas políticas; como en las restantes Ciudades antiguas, no podía expresar su voto sino participando efectivamente en la asamblea, ya que se desconocían el voto por correo y por delegación; pero, desde la Guerra de los Aliados (*bellum sociale*), los ciudadanos de casi todas las *civitates* de la Península Itálica eran ciudadanos romanos y todos los de la Galia transpadana habían llegado a serlo, como mucho, en el 49 a. C., distando 750 km. *Regium* (Reggio-Calabria) de Roma y ésta de *Mediolanum* (Milán) otros 670, sin contar con los ciudadanos, cada vez más numerosos, que vivían en las provincias. César había iniciado (y Augusto y Agripa concluyeron) la construcción, en el Campo de Marte, de un inmenso recinto destinado a la reunión y votaciones de los comicios, los *Saepta Iulia*, que se estima fueron previstos para albergar a 70.000 participantes; cifra enorme, pero irrisoria frente al monto del censo del 28 a. C.: 4.063.000 ciudadanos.

Las instituciones de la República se basaban, pues, desde entonces, en una ficción, pues tales comicios ya no representaban verdaderamente al pueblo romano, sus elegidos ya no eran los del pueblo, las leyes que votaban ya no emanaban de su voluntad y, al ignorarse cualquier procedimiento que permitiese al ciudadano ejercer sus derechos sin estar presente, la República no tenía otra alternativa que la monarquía.

El imperio territorial también sentenciaba a la República

Al mismo tiempo que se convertía en un gran Estado por el número de sus ciudadanos y por su dispersión, Roma había constituido un inmenso imperio territorial que comprendía “provincias”, tanto en África y en Asia como en Europa; tras las conquistas de Pompeyo y César, que habían completado las “grandes conquistas” de los siglos precedentes, este imperio se extendía desde Palestina hasta el estuario del Rin y desde las Columnas de Hércules hasta el Bósforo. La República se había esforzado poco por organizarlo y defenderlo: únicamente desde Sila había al frente de cada provincia un promagistrado, un procónsul o propretor, que ocupaba el cargo por uno o más años; pero la preocupación principal de ese magistrado y de su entorno era, demasiado a menudo, la de enriquecerse a expensas de los indígenas, por quienes, generalmente, experimentábase un desprecio apenas disimulado.

A veces, algunos provinciales osaban acusar, tras su cese, a un gobernador que los había esquilado en demasía, ante la *quaestio perpetua de repetundis* (tribunal permanente encargado de asuntos de concusión); pero el proceso se convertía enseguida en un asunto de política interior

romana y ni los jueces ni la opinión pública se preocupaban mucho por los demandantes. Incluso las amenazas militares que a veces gravitaban sobre la dominación romana difícilmente se tomaban en serio. ¡Ocurría todo tan lejos y Roma tenía tal hábito de victoria!

Mal administrado, mal explotado, mal defendido y sin vínculos de afecto entre Roma y sus súbditos, el imperio territorial era un edificio frágil; las guerras civiles romanas habían revelado a la vez sus inmensas posibilidades y los peligros latentes que encerraba semejante incuria: la República, con sus magistrados anuales, su Senado que no podía actuar porque no tenía ningún poder de iniciativa y por ser demasiado numeroso, era incapaz de reaccionar, de elaborar una reorganización administrativa y militar, una política coherente respecto de sus súbditos; sólo un poder fuerte y duradero podría conseguirlo. Y tal poder no podía ser sino el de un monarca, como reconocían, en mayor o menor grado, los adeptos de las escuelas filosóficas, estoicos y epicúreos.

De todo ello, los contemporáneos no tenían más que una vaga conciencia. Sin embargo, algunos comprendían que la grandeza de Roma ya no consistía en conquistar el mundo, lo cual ya estaba hecho, sino en asegurarle los beneficios de la paz.

La evolución de las instituciones militares impedía toda vuelta atrás

El carácter esencial de esta monarquía inevitable iba a verse determinado por la evolución de las instituciones militares. El ejército romano seguía siendo, en principio, un ejército de ciudadanos movilizados para una campaña; mas, de hecho, desde Mario e incluso desde antes que él, muchos soldados eran voluntarios que se alistaban y se reenganchaban con la esperanza de saquear a los vencidos —incluso a los aliados— y, desde Sila, con la de obtener, a su licenciamiento, bienes raíces que les asegurasen a continuación una vida holgada; tal pretensión estuvo en el origen de las peores dificultades interiores de Italia hasta la batalla de Accio y, como la República no había sabido satisfacerla, los ejércitos habían ligado sus esperanzas a la ambición de sus generales y aceptado convertirse en ejércitos de guerra civil, a sus órdenes, con el fin de hacerlos dueños del Estado y que, acto seguido, el vencedor satisficiera sus exigencias, así fuese pisoteando el derecho y la moral. En todos los casos habían tenido que doblegarse las autoridades legales, los magistrados, el Senado y los comicios: el monarca, pues, no podía ser sino un jefe militar.

CAPÍTULO II

LAS SECUELAS INMEDIATAS DE ACCIO

La flota de Antonio...

Al lanzarse tras de Cleopatra en plena batalla de Accio, abandonando el combate, Antonio había sentenciado la suerte de su flota y de su ejército. Según la tradición que se ha impuesto, sus tripulaciones siguieron, no obstante, combatiendo con valor, incluso cuando Octavio, para concluir, dio orden de usar contra ellas el fuego, la más terrible de las armas en la guerra marítima: lucharon hasta la noche, que Octavio hubo de pasar en su galera sin poder hacerse llevar a tierra; según otra tradición, la batalla no tuvo tal carácter épico, y una parte de la flota, incluso, se negó a dejar su fondeadero. Poco importa. El resultado estaba allí: los navíos que no fueron destruidos o tomados por la fuerza lo fueron al día siguiente, en el fondeadero del que no habían salido o al que habían sido rechazados; únicamente la escuadra egipcia escapó del desastre, pues el destacamento que Octavio envió tras ella no pudo alcanzarla.

... y su ejército

El ejército terrestre de Antonio tenía a su frente a P. Canidio Craso: era un rudo soldado que había tomado parte, con seguridad, en la Guerra de las Galias y era, también, un antoniano de primera hora, desde tiempos de la Guerra de Módena. Tras la paz de Brindisi, llegó a cónsul sufecto para representar a su partido cerca del octaviano Balbo; luego, fue uno de los mejores generales de Antonio en Oriente, especialmente en Armenia; ante la apertura de operaciones del 31, aceptando la guerra ante la que vacilaban aún algunos de sus colegas, había defendido la alianza con Cleopatra. Ahora hubiera querido que el ejército se retirase hacia Macedonia, pero el ejército se sabía en posición difícil y había visto casi a todos los demás grandes jefes pasarse al enemigo antes de la batalla; algunos contingentes orientales habían hecho otro tanto: los octavianos se habían sorprendido, en particular, a la vista de dos mil jinetes gálatas que se habían llegado hasta ellos cantando alabanzas a César —¿al

padre?, ¿al hijo?; a ambos, sin duda—, al modo en que los celtas solían cantar, al ir al combate, la alabanza de sus reyes. El ejército se negó a seguir a Canidio, que hubo de huir, y los restantes contingentes orientales se fueron a casa; las legiones esperaron unos días, probablemente negociando, y, luego, se rindieron y Octavio las aceptó en su ejército.

Las dificultades de Octavio

Era un hermoso éxito, obtenido sin efusión de sangre (sobre todo, romana), pero podía convertirse enseguida en peligroso. Octavio se apresuró a desmovilizar a todos los legionarios con edad cumplida y a enviarlos a Italia y dispersó a los demás, muchos de los cuales fueron a reforzar a los ejércitos que combatían en tierra bárbara, en la Galia o el Ilírico.

Se ignoraba qué había sido de Antonio: a la espera de saberlo, Octavio se apoderó de Grecia y Macedonia, parece que sin hallar la menor oposición, y empezó a ocuparse del Asia Menor: de todas formas, la campaña había de seguir con una ofensiva contra Egipto, y las perspectivas entrevistas de enriquecimiento bastaban para asegurar la obediencia de los soldados que había mantenido a sus órdenes directas.

Octavio exigía ahora contribuciones a las Ciudades y a los dinastas que se le sometían; pero había desmovilizado tan aprisa a los veteranos que no había podido darles ninguna gratificación: ello era pasable en cuanto a los de Antonio, ya que eran los vencidos; pero sabía que los suyos no aceptarían tal cosa de buen grado. Mandó, pues, a Agripa a Italia, con un pretexto banal, porque Mecenas, a quien había dejado allí como apoderado, no le parecía capaz de calmar una agitación de ese género. De hecho, estalló, e incluso la presencia de Agripa no fue suficiente: Octavio estaba en Samos cuando fue informado; ya había llegado el mal tiempo, se estaba en pleno *mare clausum* (“mar cerrada”) y, aun así, hubo de hacer el viaje a Brindisi, sorteando dos grandes tempestades en el Mar Jónico. No permaneció sino veintisiete días: el Senado acudió en corporación, con todos los magistrados —salvo dos pretores y los diez tribunos de la plebe, que se quedaron en Roma para asegurar la continuidad—, los caballeros y muchísimas delegaciones; los mismos veteranos se dejaron arrastrar, tanto más cuanto que les aseguró ventajas sustanciales: tierras, a costa de las Ciudades itálicas que habían permanecido fieles a Antonio, y dinero; como aún carecía de fondos, puso en venta sus bienes propios y los de sus amigos; no hubo, naturalmente, comprador, y la mayoría de los veteranos tuvieron que contentarse con promesas. Octavio asumió, en Brindisi, su sexto consulado y, luego, volvió al Asia, pero esta vez hizo acarrear sus naves a través del istmo de Corinto, quizás utilizando el antiguo *diolcos*. La segunda parte de la guerra iba a comenzar pronto.

Antonio y Cleopatra en el invierno del 31-30

Durante los once meses posteriores a Accio, Cleopatra y Antonio intentaron desesperadamente encontrar una salida mediante negociación, guerra o huida; la leyenda que, inmediatamente, pretendió que no pensaron sino en reanudar en Alejandría su “vida inimitable” es falsa: si la vida recobró algún brillo en los palacios reales de Alejandría, en el invierno del 31-30, fue, sin duda, por aparentar. Todos los intentos fracasaron, ora por la voluntad, irreductible aunque disimulada, de Octavio, ora por las deserciones que acarreó la derrota; y, también, por el mal entendimiento latente entre un Antonio sinceramente apegado a Cleopatra, pero que seguía siendo un general romano, y una Cleopatra, acaso también apegada a él, pero que, ante todo, seguía siendo una reina lágida que luchaba para salvaguardar su diadema y su independencia, a la vez que pensaba en el acomodo de sus hijos; sus acciones estuvieron mal coordinadas e, incluso, fueron de signo contrario.

Tras huir de la batalla, se dieron una pausa en la costa del Peloponeso y se repartieron allí sus cometidos. Cleopatra volvió directamente a Alejandría, donde, en su ausencia, había reinado la agitación; como conocía bien a sus alejandrinos, tuvo la precaución de coronar con flores las proas de sus naves y de hacer entonar cánticos triunfales a sus tripulaciones al entrar en puerto; la verdad, sin embargo, se había sabido pronto y suscitó de nuevo una agitación que dio ocasión a la reina de hacer morir a algunos de los principales ciudadanos de Alejandría y de confiscar sus bienes, tras lo que se puso a reunir, sistemáticamente, un nuevo tesoro de guerra, incluso a expensas del de los dioses. Antonio llegó a Cirenaica, donde L. Pinarío Escarpo mandaba cuatro legiones; Pinarío era su subordinado, pero, también, un sobrino de César a quien el dictador mencionara en su testamento, y que había renunciado a su parte en favor de Octavio. Se negó a recibir a su jefe, Antonio hubo de regresar a Alejandría sin haber logrado nada y el ejército de Cirenaica fue, en adelante, una grave amenaza para Egipto.

Antonio y Cleopatra, así y todo, se esforzaron en disponer fuerzas importantes: la flota egipcia fue reforzada, se rehicieron las tropas de tierra y pidieron ayuda a los pueblos y reyes vecinos. Al mismo tiempo, hacían preparativos para huir a Hispania —como los pompeyanos hicieron tras Tapso y con igual intención— o hacia las costas egipcias del Mar Rojo. Intentaron, igualmente, negociar con Octavio y, sin duda, sobornar a su entorno; en ese punto vio claramente su adversario el desacuerdo entre ambos: Octavio se quedó con los presentes de Antonio, sin emitir respuesta alguna, incluso cuando Antonio le entregó a P. Turulio, uno de los asesinos de César, y le envió a su hijo mayor, Antilo, como negociador. Octavio aceptó igualmente los presentes de Cleopatra, pero le respondió, oficialmente, en términos vagos y en secreto, invitándola a que hiciera desaparecer a Antonio.

La ofensiva contra Egipto

Con el buen tiempo del año 30, las tropas de Octavio se pusieron en marcha, en dirección a Egipto. Las cuatro legiones de Pinarío Escarpo avanzaron por el litoral del desierto: iban mandadas por C. Cornelio Galo, caballero procedente de una familia indígena de la Narbonense (o, acaso, de la Cisalpina), que primero siguiera a la vez una carrera poética y otra militar, lo que le hizo bienquisto de Polión, en tiempos en que éste administraba la Cisalpina (41-40 a. C.); luego, había abandonado la poesía, por un amor desesperanzado, al parecer, pero prosiguió su carrera militar, probablemente entre las tropas de Antonio; ignoramos cuándo se alió con Octavio. Éste llegaba por levante: el gobernador de Siria, Q. Didio, se había pasado a su lado con buenas pruebas, sobre todo la de hacer incendiar por los árabes las naves que Antonio y Cleopatra habían hecho construir en el Mar Rojo.

Antonio partió primero hacia el oeste, donde Galo había ocupado Paretonio (Marsa-Matrouh); fracasó ante la plaza y los navíos que pudieron introducirse en su puerto fueron destruidos. Al saber que Octavio había tomado Pelusio, volvió aprisa para defender Alejandría; la rapidez de su regreso le permitió sorprender a los adversarios y obtener un éxito en un combate de caballería, pero fue vencido en una batalla de infantería ante la ciudad: se retiró a bordo de sus naves y se dispuso a zarpar para Hispania.

Cleopatra abandona a Antonio

Al comprender que la resistencia era imposible, Cleopatra decidió separar su suerte y la de su monarquía de la de Antonio, fundándose en las esperanzas que Octavio le había dejado entrever: hizo entregar, en secreto, Pelusio y, también secretamente, hizo dar a los habitantes de Alejandría orden de no defender su ciudad. Hizo bajar a tierra a las tripulaciones de las naves y se encerró en la tumba que se había mandado construir en el barrio de los palacios reales y en la cual había hecho depositar sus tesoros, e hizo correr el rumor de que allí se había dado muerte. Antonio quiso matarse, pero no logró sino herirse muy gravemente; pronto se supo que el rumor era falso y, entonces, se mandó izar hasta la tumba, que estaba inconclusa, con las poleas que servían para subir los materiales, y expiró en brazos de Cleopatra.

Fracaso final y muerte de Cleopatra

El 1 de agosto del año 30, las tropas de Octavio ocuparon Alejandría. Aún quedaban a la reina dos medios para presionarle: la amenaza de destruir sus tesoros y la de, a su vez, darse muerte. Pero Octavio le envió dos agentes que, sorprendiendo su confianza, se apoderaron de su persona. Se le permitió embalsamar el cuerpo de Antonio y, luego, se la condujo a las

habitaciones regias: allí volvió a encontrar toda la ceremonia a que estaba acostumbrada, pero permaneció en constante vigilancia para evitar cualquier atentado.

Ahora temía, sobre todo, que Octavio la hiciese figurar ante su carro el día de su triunfo, como César había hecho, dieciséis años antes, con su hermanastra y rival, Arsinoe. Logró que Octavio fuese a verla e intentó seducirlo, como hiciera con César y Antonio, pero no recibió ninguna seguridad ni le dirigió la mirada, y le dijo, únicamente:

“Ten confianza, mujer, y valor. No te sucederá nada malo.”

La fórmula “mujer” era cortés —el equivalente a nuestro “señora”—, pero le negaba su título de reina y, por sí sola, proclamaba la anexión de Egipto. Cleopatra fingió resignarse y esperó a que la vigilancia de que era objeto se relajase: en cuanto que tuvo oportunidad se dio muerte, bien haciéndose morder por un áspid, bien por otro medio.

Este relato tradicional del final de Cleopatra contiene inverosimilitudes, se corresponde con el retrato de la reina que había impuesto —sin trabajo— a los romanos la propaganda octaviana y descuida deliberadamente que, en el año 30, Cleopatra tenía ya treinta y nueve años y que era madre de familia numerosa, puesto que había tenido cuatro hijos: Tolomeo, cognominado César (Cesarión), y tres hijos de Antonio; dos gemelos, Alejandro Helios y Cleopatra Selene, y Tolomeo Filadelfo. Nunca sabremos la parte verdadera y la imaginaria. Pero ¿no era lo importante que Antonio y Cleopatra hubieran desaparecido y que Egipto y sus tesoros estuvieran a disposición de Octavio?

Octavio, dueño de Egipto

Cleopatra había asociado al poder al joven Cesarión; según el protocolo oficial, era el “rey Tolomeo Filopátor, que es también César”: rey de Egipto e hijo de César, lo que le convertía en un personaje demasiado molesto, incluso si la identidad de su padre era más que dudosa. Fue capturado en su huida y muerto. El hijo mayor de Antonio y Fulvia, Antilo, se había refugiado en Alejandría al pie de la estatua que Cleopatra había erigido al Divino Julio: se le sacó de allí y también se le dio muerte; de los últimos jefes antonianos, unos perecieron en esos días o poco después, como Canidio, pero había llegado el momento, para Octavio, de retomar la política de clemencia de la que su padre adoptivo había hecho virtud.

Primero, respecto de los alejandrinos: éstos e, incluso, acaso los egipcios, hubieron de pagar el equivalente a un sexto de sus bienes; Octavio lo añadió a los tesoros de Cleopatra y pudo, así, dar a cada uno de sus soldados 250 dracmas e impedirles saquear la ciudad, e igualmente, sin dejar de conservar para sí recursos muy abundantes, mostrarse generoso con los senadores y caballeros que habían tomado parte en la guerra. Egipto fue reducido a provincia, pero su particular importancia le valió enseguida un régimen especial: tuvo como gobernador a un prefecto de

Octavio —del emperador, luego— que fue, primero, Cornelio Galo, pues tal prefecto no sería sino caballero; se prohibió a senadores y caballeros importantes que entrasen en Egipto sin autorización, incluso aunque tuviesen posesiones allí; así no podrían comprobar por sí mismos que el país seguía teniendo un faraón en cuyo nombre celebraban los sacerdotes los sacrificios tradicionales, y que ese faraón era, desde ahora, el mismo Octavio. Los egipcios pudieron comprobar que el nuevo faraón era solícito y eficiente, ya que hizo que sus tropas restaurasen los canales cegados.

Octavio dejó Egipto hacia el final del buen tiempo del año 30 y pasó el invierno en Asia.

Organización de los confines asiáticos

Había que reorganizar las fronteras orientales del imperio. Octavio lo hizo con poco gasto, mediante la diplomacia. En Partia, un pretendiente, Tiridates, se había alzado contra el rey Fraates; al principio, sin duda, logró ventaja, pues Octavio, como Antonio, intentó obtener su ayuda, pero el parto eludió sus peticiones; vencido, finalmente, tras la desaparición de Antonio, Tiridates se refugió en Siria. Octavio puso buena cara a Fraates, el vencedor, pero se llevó a Roma a un hijo que el rey le enviara como rehén y permitió que Tiridates viviese en Siria. La Armenia Mayor, anexionada por Antonio, se había perdido después de Accio; Octavio pretendería más adelante que le hubiera sido posible convertirla en provincia, pues el rey Artajes había sido asesinado, pero prefirió tomar ejemplo de “la política de los ancestros” y confiarla a otro rey: Tigranes. La instauración de este Tigranes hubo de ser fácil, ya que la encargó a su hijastro, el futuro emperador Tiberio, que tenía entonces ¡doce años! Dejó la Armenia Menor a los medos: habían sido aliados de Antonio, pero se llevaban mal con los partos y con los armenios.

En Roma, el desastre de Carras (53 a. C.) no se había olvidado y se hablaba mucho de guerra de desquite contra los partos: de hecho, esta política mostraba claramente que Octavio tenía otras preocupaciones y que se hallaba presto a muchas renunciaciones para hacerles frente. ¿Quién hubiera podido permitirse recordarle que el padre de su protegido Tigranes de Armenia era aquel rey Artasvades que había traicionado a Craso veintitrés años antes, y ante el que el actor Jasón de Tralles había bailado enarbolando la cabeza del triunviro?

No obstante, los habitantes del Asia sometida a Roma querían tributarle honores divinos: se había hecho costumbre tan banal en el mundo helenístico que ya no significaba gran cosa; pero no era lo mismo en Roma, por lo que Octavio tomó precauciones: permitió que se dedicasen recintos sacros a Roma y a su Padre —el “héroe Julio”, es decir, el *Divus Iulius*— en Éfeso y en Nicea. Tales cultos no podían sorprender a los romanos, y los que se hubiesen establecido en el país podrían, pues, celebrarlos junto con los provinciales; recintos sacros pudieron, igualmente,

dedicarse a Roma y a él mismo, pero en Pérgamo y en Nicomedia, y su culto quedó reservado a los provinciales.

Roma, a la espera del regreso

Roma, empero, no se quedó a la zaga en cuanto a adulación. Después de Accio, el Senado y el pueblo habían conferido a Octavio innumerables honores, a cual más excepcional; habían seguido, aún con mayor celo, tras la muerte de Cleopatra, y semejante flujo parecía no poder atajarse; sin hacer de él un dios, algunos lo hacían más que un hombre: cuando sus cartas dieron a conocer los éxitos de su política parta —o, al menos, lo que quería se consideraran tales—, se llegó a inscribir su nombre junto a los de los dioses, en el cántico de los salios, que hasta entonces se había conservado de modo tan intangible que era difícil comprenderlo, a causa de su muy arcaico lenguaje.

Algunos de esos honores tenían, quizás, mayor peso: desde el 36 poseía vitaliciamente la sacrosantidad tribunicia; en el 30, recibió la potestad tribunicia, también de por vida y para un ámbito más extenso que los tribunos de la plebe; y cuando fue cónsul por quinta vez, el 1 de enero del 29, un juramento especial ratificó todos sus actos.

De todos estos honores, el que aparentó apreciar más fue el del cierre del templo de Jano, que tuvo lugar el 11 de enero del 29: era el tercero en la historia de Roma, habiendo tenido lugar el primero bajo el rey Numa y el segundo tras la I Guerra Púnica. Significaba que el imperio del pueblo romano, entero, estaba en paz, tanto por tierra cuanto por mar —y se sobreentendía que tal dicha excepcional era debida a Octavio—; aún había luchas en la Galia, en Hispania y en Tracia, pero se trataba de regiones muy alejadas, las operaciones no parecían importantes y, en verdad, existía el sentimiento de que se disfrutaba, por fin, de la paz.

El regreso

Con el buen tiempo del 29, Octavio partió para Grecia e Italia. Quizás fue en ese momento cuando un hijo de Lépido intentó montar una conjura para asesinarlo, a su regreso a Roma; pero Mecenas estaba en guardia y el imprudente fue ejecutado sin proceso —ocioso, a causa de la inviolabilidad tribunicia de Octavio—; su padre, el antiguo triunviro, que seguía siendo pontífice máximo, no dejó su exilio en Circeos, y el asunto cobró en Roma tan poca importancia que no hubiera quedado memoria ninguna si Veleyo Patérculo no hubiese querido rendir homenaje a Servilia, la esposa del joven Lépido, que se suicidó para no sobrevivirle. En Oriente se instauró un culto a Roma y a *Salus*, cuyo sacerdote, en el 27, se convirtió en sacerdote de Roma y Augusto. Ahora, cuantos nobles habían sobrevivido a las sucesivas crisis, se le habían conciliado, al

menos en apariencia: ¿qué otra cosa hubieran podido hacer? Octavio presumiría, más tarde, de haber perdonado a todos los ciudadanos que le pidieron gracia...

A su llegada a Roma, el cónsul sufecto Potito Valerio Mesala ofreció un sacrificio solemne “por la salvación del pueblo y del Senado”, aunque los ciudadanos ya ofrecían los suyos propios, tal y como había ordenado un senadoconsulto.

CAPÍTULO III

FUENTES DE LA HISTORIA DEL REINADO

I.- LAS FUENTES CONTEMPORÁNEAS

Las "Res Gestae" y los demás textos augústeos

El origen de las "Res Gestae".—Augusto murió el 19 de agosto del año 14 d. C., en Nola, en Campania. Al día siguiente de la llegada a Roma del cortejo que traía su cuerpo, Tiberio reunió al Senado en sesión solemne en la que él mismo y su hijo Druso (II), cónsul designado para el 1 de enero del año 15, los magistrados y los senadores participaron vestidos de luto. Tiberio había preparado un discurso que, en su mayor parte, hizo leer a Druso, tras lo que comparecieron las Vestales: traían el testamento que Augusto había redactado el 13 de abril del año 13, que les había confiado —como hiciera otrora Antonio con el suyo—, y tres *volumina* sellados que igualmente les había dado a guardar. El testamento se presentaba como el de un particular, pero la fortuna a la que asignaba destino era la del soberano del Imperio; el primer *volumen* contenía disposiciones relativas a sus funerales y el tercero era un balance de situación que indicaba los efectivos del ejército, el monto de los fondos del *aerarium* y de los *fisci* imperiales, el de las rentas oficiales —los *vectigalia*— que quedaban por cobrar y los nombres de los libertos y esclavos responsables de tales cuentas.

El segundo *volumen* era un *index rerum gestarum*, es decir, una lista de sus actuaciones, que Augusto había redactado en persona para que fuese grabado en planchas de bronce que habrían de colocarse ante la tumba monumental que se había hecho construir en el Campo de Marte. Tres copias de este texto, más o menos mutiladas, han ido siendo descubiertas en Asia Menor. La más importante es la de Ancira (Ankara), conocida desde 1555: el texto latino está grabado en las paredes interiores del pronaos de un templo de Roma y Augusto y una traducción griega, en el exterior, en una de las paredes de la naos. En Antioquía de Pisidia se hallaron numerosos restos del texto latino, también en un templo de Roma y Augusto; y en Apolonia de Pisidia, la traducción griega

figuraba en la delantera de un largo basamento que sustentaba estatuas de Augusto, Tiberio, Livia, Germánico y Druso (II). Como quiera que las lagunas se compensan, disponemos prácticamente del texto completo, que constituye un documento de valor excepcional.

La forma y el contenido.— La forma es la de los *elogia*, inscripciones breves y densas que se grababan en las tumbas, en los pedestales de las estatuas o en otros monumentos honoríficos para dar a conocer a los transeúntes la carrera y las obras del muerto o de la persona así honrada; tal uso era frecuente en Roma desde esa época, y Augusto se complació en redactar por sí mismo los *elogia* de los grandes hombres cuyas estatuas hizo colocar en los pórticos de su foro. Para el suyo usó la primera persona, como solía hacerse en los *elogia* funerarios, y había conservado la sequedad que las limitadas dimensiones del campo epigráfico imponían al género. Empero, el texto de estas *Res Gestae* era relativamente largo, ya que en Ancira la versión latina ocupaba seis columnas de 43 a 54 líneas de 1,20 m. ¡Tanto había que decir...!

El plan no está muy claro: acaso Octavio estableciera una primera redacción en la época en que empezó a construir su tumba —28 a. C.— y luego se contentara con completarla y retocarla ligeramente sin retomarla nunca en su conjunto. No obstante, pueden discernirse tres partes que permiten tener una visión general del contenido: en la primera (caps. 1-15) se trata, ante todo, de los cargos y honores recibidos o rehusados por Augusto a lo largo de su carrera; en la segunda (caps. 15-24), de los gastos que hizo en favor de la República y del pueblo a expensas de su fortuna privada; en la tercera, de sus acciones militares y diplomáticas (caps. 25-33); el conjunto se cierra con los capítulos 34 y 35, que, de nuevo, mencionan los honores recibidos, más excepcionales aún que los primeros, ya que se trata, en particular, del nombre de Augusto y del sobrenombre de Padre de la Patria. Un apéndice, que no es de Augusto, probablemente no figuraba en Roma y quizás tampoco en todas las copias provinciales: mal redactado, no es sino un resumen mediocre de los pasajes del texto que conciernen a los gastos y las construcciones.

Estas *Res Gestae Divi Augusti* suministran indicaciones concretas que no se hallan en ninguna otra parte, e incluso cifras, todo lo cual apenas se presta a la crítica, puesto que esas indicaciones fueron expuestas a sus contemporáneos, que podían opinar sobre su fundamento. Sin embargo, las *Res Gestae* son aún más interesantes para el historiador a causa del sutil juego entre lo que dicen y lo que callan: lo que, a fin de cuentas, nos revelan es la idea que Augusto quiso dejar sobre sí y su obra —un buen ciudadano al servicio de la República— y lo que, en realidad, fue: el fundador de la monarquía imperial.

Los otros textos augústeos.— Augusto había escrito una autobiografía que detuvo en la guerra de los cántabros (27-25 a. C.); se perdió, pero los antiguos la conocieron y utilizaron, y, en particular, Suetonio. Conservamos bastantes de sus cartas oficiales o privadas a las que aluden escritores posteriores que, a veces, las transcribieron, sobre todo Sue-

tonio, y que fueron transmitidas por copias epigráficas. Lo mismo sucede con algunos edictos, entre los que, notoriamente, figuran cinco que fueron grabados —en griego— en una estela erigida en el ágora de Cirene en compañía de un senadoconsulto: estos cinco edictos y el senadoconsulto aportaron luz inesperada sobre la administración de las provincias y sobre la política de Augusto para con los provinciales. La aportación de la papirología es mucho menor: la primera redacción del *Gnomon* del Idiólogo databa de época de Augusto, pero la que poseemos es una refeción del siglo II; recientemente, un papiro, por desgracia muy mutilado, ha revelado una parte del elogio fúnebre de Agripa pronunciado por el emperador.

Numismática y arqueología

Si la aportación de la numismática a la historia de la República es ya considerable, lo es más para el reinado de Augusto, en que la moneda fue por entero asunto del emperador —a reserva de algunas cautelas de mera forma— y constituyó para él el medio más directo y seguro de llegar a los más alejados y modestos habitantes del Imperio, y, por ende, el mejor medio de propaganda. Los anversos llevan su efigie, de modo tal que sus rasgos fueron familiares para cualquiera, y los reversos aluden a los hechos que quería dar a conocer a todos, a las ideas que deseaba que todos compartieran. Su nombre y titulación están grabados en el alrededor del anverso y, en caso necesario, en el del reverso: titulación que ofrece elementos de datación a menudo muy precisos —aunque menos que los que suministran los calendarios epigráficos—, de modo que sería posible hacer una “historia dineraria” del reinado, a mayor gloria del emperador; a veces aparecen ya con él algunos miembros de la familia imperial: Agripa, Julia, Cayo y Lucio Césares o Tiberio.

Los rasgos de los miembros de la familia imperial nos son aún mejor conocidos gracias a las estatuas y los bustos y a obras de arte como la *Gemma Augustea* y el *Gran Camafeo de Francia*. Los restos de los edificios públicos y privados en Roma y las provincias constituyen testimonios directos de la obra del emperador y de la vida pública y privada de sus contemporáneos, y conocemos bastante bien incluso la casa en que vivió, en el Palatino.

La literatura contemporánea

En comparación con la riqueza de las fuentes epigráficas, numismáticas y arqueológicas, la literatura contemporánea en lengua latina o griega desmerece bastante e, incluso, a veces se está tentado de subestimar su aportación, ya que sólo unas migajas han llegado hasta nosotros...

Tito Livio y Nicolás Damasceno.— Tito Livio murió después que Augusto, en el 17 d. C. Había escrito su *Historia* hasta el 9 a. C., pero las

partes conservadas no sobrepasan el 167 a. C. Las *periochae*, a menudo atribuidas a Floro, hacen que lamentemos más aún la pérdida sufrida. El sirio Nicolás Damasceno (de Damasco), cortesano del rey judío Herodes y llegado a ser, también, amigo de Augusto, había escrito una vida del “joven César” verdaderamente ditirámica, pero que, no obstante, suministra datos interesantes: por desdicha, se detiene en el regreso de Octavio a Italia tras la muerte de César, al menos en el estado en que se ha conservado; la *Autobiografía* de Nicolás y los fragmentos que poseemos de su *Historia universal* —a menudo por el uso que de ellas hizo Flavio Josefo— no suministran sino algunos detalles, concernientes, sobre todo, a la política judía y a las intervenciones romanas en ella.

Veleyo Patérculo.— Veleyo Patérculo fue romano —más bien itálico—. Una carrera militar bastante brillante lo llevó a la pretura, que ejerció en el 15 d. C. Quince años más tarde quiso celebrar el acceso al consulado de uno de sus amigos ofreciéndole una *Historia de Roma desde los orígenes*; el libro, apresurado, está mal concebido, es desproporcionado y, sin embargo, precioso, porque Veleyo se extiende principalmente sobre su época, insistiendo en las campañas en que participara bajo las órdenes de Tiberio; se le reprocha el elogio sin medida de Augusto, Tiberio y Sejano, pero es útil por eso mismo, ya que, así, su obra es el reflejo de una mentalidad que no era la de los miembros de la vieja nobleza senatorial.

Estrabón.— La obra histórica de Estrabón era una continuación de Polibio que llegaba, probablemente, hasta el 27 a. C., aproximadamente. Se perdió, pero su *Geografía* pretende ser un cuadro del mundo en su época: Estrabón empleó a menudo a autores más antiguos, los cita de buena gana y es bastante fácil advertir lo que resultaba obsoleto en sus indicaciones, pero alude bastante a menudo a acontecimientos históricos, algunos de los cuales se refieren al reinado de Augusto o de Tiberio. Nació, probablemente, en el mismo año que aquél y debió de morir hacia el 25 de la Era. Oriundo de una ilustre familia del Ponto, griega o helenizada, era favorable al régimen creado por Augusto.

Los poetas.— Virgilio había terminado las *Geórgicas* en el 29, y trabajó en la *Eneida* hasta su muerte, el 19 a. C.; Horacio falleció el 8 a. C.; Tibulo, el 19 o el 18; Propercio, hacia el 15 d. C.: todos estos poetas son, por diversos títulos, testigos de sus tiempos y a menudo de la política de Augusto, o al menos de uno de sus aspectos.

Los *Fastos*, de Ovidio, completan a veces las breves indicaciones de los calendarios epigráficos sobre las fiestas religiosas creadas para conmemorar ciertos acontecimientos del reinado, pero el poeta, sobre todo, estuvo implicado directamente en el drama de Julia, la hija de Augusto: el papel que desempeñara en él le valió ser desterrado hasta su muerte —el 17 o el 18 de la Era— en Tomis, en las lejanas riberas del Ponto Euxino: los historiadores y los historiadores de la literatura siguen escrutando sus *Tristes* y sus *Pónticas* sin lograr deducir de ellas lo que fuera, en verdad, aquel drama.

II. - LOS HISTORIADORES POSTERIORES

Para tener una visión de conjunto del reinado, hay que recurrir a los historiadores posteriores. Los cinco primeros capítulos del libro I de los *Anales*, de Tácito, no constituyen sino un breve recordatorio, si bien de gran densidad.

Suetonio, que fue, primero, *a bibliothecis* (director de las bibliotecas de Roma), quizás bajo Trajano, y, luego, *ab epistulis* (encargado del correo) de Adriano, tuvo acceso a los archivos oficiales, que empleó ampliamente, sin descuidar las demás fuentes de que personalmente disponía y demostrando siempre interés por los pequeños detalles que dan a su *Vidas de los doce Césares* un carácter particularmente vivaz; hay que prevenirse, empero, porque sucede que mezcla la cizaña y el trigo: de sus *Vidas*, la del Divino Augusto y la del Divino Julio son las más tupidas e interesantes.

La *Historia romana*, de Claudio Dión Casio, empezaba con el desembarco de Eneas y la había proseguido hasta su propio segundo consulado, que ejerció el 229 de la Era: obra inmensa, de valor a menudo mediocre, pero de cuya falta nos resentimos profundamente cuando estudiamos una época para la que los correspondientes libros de Dión han desaparecido y son mal sustituidos por obras de autores bizantinos que los manejaron; los libros L —que empieza con la ruptura definitiva entre Antonio y Octavio— a LVI —que concluye con el relato de los funerales de Augusto— se cuentan, por fortuna, entre los conservados.

Tácito nació hacia el 55, unos cuarenta años tras la muerte de Augusto; Suetonio, unos veinte años más tarde aún; es decir, que vivieron un tiempo plenamente acostumbrado a la monarquía y en que ya no se entendía muy bien la mentalidad de la época augústea; lo mismo y aun más sucede con Dión Casio, griego de Asia, contemporáneo de los últimos Antoninos y de los Severos: el historiador ha de tenerlo tan presente como tendrá las características propias de la obra de cada uno de ellos.

CAPÍTULO IV

LA MONARQUÍA AUGÚSTEA³

¿Pensó Octavio restablecer la República?

El libro LI de Dión Casio narra las secuelas de Accio en el 30 y 29 a. C. hasta el regreso de Octavio a Roma, pero los acontecimientos de fines del 29 no se narran sino en los capítulos 41 a 43 del libro siguiente. Los capítulos 1 a 40 del libro LII están ocupados por un largo debate

³ OBRAS DE CONSULTA. — *Res Gestae Divi Augusti*, ed. J. Gagé, París, 1977, 2ª ed., 232 pp.; F. De Visscher, *Les édits d'Auguste découverts à Cyrène*, Osnabrück, 1965, 2ª ed., 228 pp.; J.-B. Giard, *Bibliothèque nationale, catalogue des monnaies de l'Empire romain, I: Auguste*, París, 1976, 258 pp., 72 lám.; J. Charbonneau, *L'art au siècle d'Auguste*, París, 1948, 108 pp., 102 lám. f. t.; Zs. Kiss, *L'iconographie des princes julio-claudiens au temps d'Auguste et de Tibère*, Varsovia, 1975, 186 pp., 642 il. f. t.; F. Salviat, "A la découverte des empereurs romains et de leur famille d'après les historiens et les portraits de la Gaule Narbonnaise", *Les Dossiers de l'Archéologie*, n° 41, Dijón, febr.-marzo, 1980, 90 pp.; J. Carcopino, *Passion et politique chez les Césars*, París, 1950, 222 pp.; Sir Ronald Syme, *La révolution romaine*, trad. fr. por R. Stuveras, París, 1967, 658 pp., 7 cuadros f. t.; J.-M. Roddaz, *M. Vipsanius Agrippa*, BEFAR, 253, Escuela fr. de Roma, 1984, 734 pp., 1 mapa f. t.; J.-M. André, *Mécène, essai de biographie spirituelle*, *Annales littéraires de l'Université de Besançon*, 86, París, 1967, 166 pp.; A. Chastagnol, "La crise du recrutement senatorial des années 16-11 av. J.-C.", *Miscellanea in onore di Eugenio Manni*, Roma, 1979, pp. 465-476; J.-M. André, *L'Olium dans la vie morale et intellectuelle romaine des origines à l'époque augustéenne*, Brive, 1966, 578 pp.; J.-Ch. Picard, *Auguste et Néron, le secret de l'Empire*, París, 1962, 286 pp.; H. Bengtson, *Kaiser Augustus. Sein Leben und seine Zeit*, Munich, 1981, 336 pp.; F. Kienast, *Augustus, Prinzeps und Monarch*, Darmstadt, 1982, 516 pp.; F. Millar, M. Segal, *Caesar Augustus: seven aspects*, Oxford, 1984, 222 pp.; R. Étienne, *Le siècle d'Auguste*, "Le Regard de l'Histoire", París, 1974, 336 pp., 16 lám. f. t.; M. Reinhold, PP. T. Alessi, *The golden age of Augustus*, "Aspects of Antiquity", Toronto, 1978, 282 pp.; H. Thompson Rowell, *Rome in the Augustean age*, 1985, 258 pp.; PP. Zanker, *Forum Augustum: das Bildprogramm*, "Monumenta Artis Antiquae", Tübingen, 1970, 36 pp., 54 lám., 1 mapa f. t.; G. Carettoni, *Das Haus des Augustus auf dem Palatin*, Maguncia, 1983, 96 pp., 50 lám.; V. A. Sirago, *Principato di Augusto, concentrazione di proprietà e di poteri nelle mani dell'imperatore*, "Saggi", 38, Bari, 1978, 216 pp.; G. Geraci, *Genesi della provincia romana d'Egitto*, "Studi di Storia Antica", 9, Bologna, 1973, 228 pp.; C. M. Wells, *The Frontiers of the Roman Empire under Augustus*, 1965, 608 pp.; C. M. Wells, *The German policy of Augustus, an examination of the archaeological evidence*, Londres, 1972, 338 pp.

entre Octavio, Agripa y Mecenas sobre la política que debería seguir Octavio; de hecho, éste no es sino un oyente mudo y se trata de dos monólogos: Agripa, primero (caps. 2-13), recomienda a Octavio que devuelva al pueblo los ejércitos, las provincias, las magistraturas y las finanzas públicas, antes de verse obligado a ello o de sufrir la suerte de César; Mecenas, seguidamente y de modo mucho más extenso (caps. 14-40), lo incita, por el contrario, a que ejerza el poder soberano sin zafarse de él y, en caso preciso, sin tomar el título de rey, sencillamente con el nombre de César o con otros títulos, tal como el de *imperator*. No es imposible que un debate así tuviera lugar entre Octavio y sus dos principales colaboradores: según Suetonio, Augusto pensó por dos veces en restablecer la República, tras la derrota de Antonio, primero —por tanto, en el 29—, y luego, durante una larga enfermedad —probablemente la que le afligió en el 23—, y ambos discursos se corresponden con las opiniones que la tradición adjudica a Mecenas y a Agripa, aunque Mecenas fuera desvaneciéndose poco a poco, precisamente tras la victoria de Octavio, mientras que Agripa siguió siendo su principal auxiliar, hasta su muerte en el 12 a. C. En todo caso, ninguno de los dos discursos, tales como los narra Dión, es auténtico: son ejercicios de retórica, con seguridad muy posteriores al tiempo de Augusto; en particular, el atribuido a Mecenas constituye un buen programa de gobierno imperial, tal y como podía concebirse bajo los Antoninos y Severos. Si Octavio dudó, como dice Suetonio, sus dudas no debieron de ser muy duraderas: incluso su seguridad personal se hubiera puesto en peligro con el restablecimiento puro y simple de la República.

¿Cuándo hay que dar por comenzada la monarquía de Augusto?

Los modernos suelen hacer comenzar el reinado de Augusto el 16 de enero del 27 a. C., fecha en la que el Senado confirió ese *cognomen* a Octavio. Así, se dispone de un hito cronológico neto y concreto; pero la impresión que se deduce es falaz: es la de que nada sucedió entre el regreso de Octavio a Roma, el 29, o incluso después de Accio, y ese 16 de enero del 27. Por el contrario, si Dión Casio interrumpe su relato en pleno año 29 para situar en él esta deliberación supuesta entre Octavio, Agripa y Mecenas, es porque piensa que la monarquía nació en ese momento:

“He aquí lo que hicieron los romanos y aquello por lo que hubieron de pasar durante setecientos veinticinco años bajo la monarquía, bajo la República y bajo los poderes que siguieron luego (Dión se refiere al período de incertidumbre de fines de la República). A partir de ese momento, estuvieron de nuevo sujetos a un régimen monárquico.”

El hito elegido por Dión es menos concreto, pero tiene la virtud de no silenciar los años 29-28, que fueron fundamentales al ser los del establecimiento de la monarquía y de los que el 16 de enero del 27 no es sino el punto final.

Una creación continua

Desde el 29 a. C. hasta el 14 d. C., el reinado de Augusto duró cuarenta y tres años. En el 29, Octavio no tenía sino treinta y cuatro, y a su muerte, setenta y siete; entretanto, él había cambiado y aún más su entorno humano: en el 29 a. C. no hacía sino veinte años de que César cruzara el Rubicón y mucha gente había visto funcionar las instituciones republicanas; en el 14 d. C., sólo algunos octogenarios podían recordar que habían votado en comicios libres: los cuarentones no podían, recurriendo sólo a su memoria personal, recordar una época en que Roma no estuviera dirigida por Augusto. Desde el 29 a. C. hasta el 14 d. C., el tiempo había cumplido con su tarea, la mentalidad general no era la misma y lo que hubiera chocado después de Accio era ya cosa banal. En el 29, Octavio no podía prever, ni aun esperar, que el destino le concedería tan largo dominio, pues la esperanza de vida de sus contemporáneos era mucho más corta y él mismo tenía una salud muy frágil. La organización de la monarquía augústea no surgió, pues, de un plan premeditado, aplicado sistemática y perseverantemente: fue una creación continua, realizada poco a poco, según las circunstancias, por adaptaciones sucesivas.

*I.- LA FORMACIÓN DE LA MONARQUÍA**Dificultades que superar*

Al historiador moderno le parece que fue ineluctable la sustitución de la República por una monarquía, pero debe ser consciente también de que tal cambio chocaba con grandes dificultades.

“Mos maiorum” (La costumbre de los ancestros).— La primera radicaba en un sesgo del espíritu antiguo que, en este punto, se oponía al moderno. Éste cree, por lo general, en el progreso, material, moral y, por ende, político; por el contrario, los antiguos creían de modo igualmente espontáneo en la degenerabilidad: en la degenerabilidad material —sobre todo, en el irremediable agotamiento de la tierra—, moral y política. La idea cuajó en el tema literario de la “edad de oro” y llevó, en política, a otorgar inmenso prestigio a las antiguas instituciones de las Ciudades-Estado —aunque, en general, hubiera grandes dificultades para situarlas en el tiempo y para concretar sus rasgos—, hasta el punto de que, para los revolucionarios antiguos, era normal presentarse como reaccionarios preocupados por reconducir las instituciones a su antigua pureza: en Atenas se había invocado la “constitución de nuestros mayores”; en Esparta, la “constitución de Licurgo”, y, entre los romanos, se apelaba al *mos maiorum* (la costumbre de los ancestros), tal y como Cicerón hizo a menudo.

Empero, este *mos maiorum*, desde el punto de vista político, era la República, que regía en Roma desde hacía medio milenio, puesto que

había sido instaurada en el 509 a. C., fecha a veces discutida por la erudición moderna, aunque la disputa no verse sino sobre unos pocos decenios (en cuanto a los romanos, no la discutían); algunas instituciones, incluso, pasaban por ser más antiguas que la República: la organización de los comicios centuriados se atribuía al rey Servio Tulio, y la creación del Senado, a Rómulo. Roma debía su grandeza a ese régimen: la República había sido la que, guerra tras guerra, a menudo difíciles pero, finalmente, siempre victoriosas, le había asegurado el dominio de Italia y, luego, el del mundo mediterráneo entero. El primer obstáculo para la instauración de la monarquía era el prestigio que aún conservaba la República, a pesar de su presente decadencia.

Como contrapartida, sobre la monarquía no existían sino dos imágenes, desfavorables por un igual: la de la antigua realeza romana y la de las monarquías helenísticas. La tradición sobre la romana estaba bien establecida: sobre Rómulo mismo, el fundador, existía alguna reserva; su sucesor, Numa Pompilio, había sido un buen rey, pero los cuatro siguientes, Anco Marcio, Tulo Hostilio, los etruscos Tarquino el Antiguo y Servio Tulio, tenían una reputación no carente de sombras y, sobre todo, la del último rey de Roma, Tarquino el Soberbio —es decir, el orgulloso—, etrusco también, era deplorable: la tradición hacía de él un abominable tirano a quien la revuelta del pueblo —en realidad, la de la aristocracia— había expulsado justamente, indignado por sus crímenes y por los de su familia; desde entonces, se decía, el pueblo romano execraba incluso el nombre mismo de rey.

Las monarquías helenísticas estaban aún más desacreditadas, a pesar del recuerdo de Alejandro. Esos reyes habían sido tiranos y, lo que es más, unos mediocres: los Antigónidas de Macedonia y los Seléucidas de Siria, ¿no habían sido vencidos por las armas de la República cuando estaban en el apogeo de su poder, en Cinoscéfalo, en Pidna, en Magnesia? En cuanto a los Lágidas de Egipto, ¿no habían sido los últimos humildes vasallos de la República? ¿Cómo tener el menor aprecio por un Tolomeo “el Barrigudo” (φυσκῶν), que debía su fama a su obesidad y a los desórdenes y crímenes de su vida familiar, o por un Tolomeo “el Flautista” (Αυλητῆς)?

La “*nobilitas*”.— La segunda dificultad se derivaba de la existencia de un grupo social, la *nobilitas*, poderoso desde el punto de vista político y económico, que consideraba a la República como cosa suya, a un tiempo por derecho y por deber. La vieja distinción entre *patricii* y *plebeii* apenas tenía ya importancia, pero la sociedad romana no por ello se había vuelto igualitaria: jamás lo había sido y jamás iba a serlo. Muy al contrario, seguía siendo muy respetuosa con las jerarquías sociales, tanto oficiales cuanto oficiosas. La *nobilitas* las poseía de una y otra clase.

Para llegar a magistrado, seguir el *cursus honorum* y, por consiguiente, para llegar a senador, era preciso poseer el censo “ecuestre” de 400.000 sestercios y renunciar a los negocios comerciales y financieros; los grandes propietarios de bienes raíces eran los únicos que podían cum-

plir con estas condiciones oficiales. Mas no bastaban, puesto que hacía falta, además, resultar elegido, lo que no era una simple formalidad y la elección era tanto más difícil de lograr cuanto más alta era la magistratura deseada. La victoria era difícil, sobre todo, en el consulado, a un tiempo a causa de su importancia y porque no se elegía sino a dos cónsules por año; por tanto, había que esforzarse en llamar la atención del pueblo con mucha anticipación; la mejor ocasión la deparaba la edilidad, gracias a los juegos que los ediles debían organizar si su fortuna les consentía darles un brillo particular; en el momento de la campaña para las elecciones consulares nadie dudaba en recurrir a la corrupción electoral, a pesar de las leyes sobre la cuestión: los repartos de dinero a los electores que de hecho acudían a la votación estaban, por lo demás, muy bien organizados por empresas especializadas. Todo ello costaba muy caro y, para hacer una buena carrera, era preciso disponer de una fortuna muy superior a la del censo oficial o bien poder recurrir a prestamistas generosos a quienes se pagaba más tarde, después de haber gobernado una rica provincia. Sin embargo, la riqueza, aun hábilmente utilizada, tampoco era bastante: los electores estaban obligados a elegir a personas que no hubieran ejercido la magistratura en cuestión, ya que no se podía ejercer dos veces la misma; pero, en general, preferían a los candidatos que descendían de antiguos magistrados, que eran la “gente conocida”, los *nobiles*, cuyo conjunto formaba la *nobilitas*.

No había partidos organizados, sino simples grupos de opinión, básicamente inestables: en ese sentido se habla, por ejemplo, en el último siglo de la República, de los *populares*; también, los candidatos se apoyaban en sus solidaridades familiares y en sus clientelas, término también vago, que designaba no sólo a los libertos y a sus descendientes, sino también a toda persona, de cualquier rango social, que en un momento dado había sido la protegida de un individuo, y a sus descendientes: tales clientelas eran hereditarias, al mismo tiempo, para la familia del protegido y para la del protector, e imponían deberes de apoyo recíproco entre los que no era el menor, para los clientes de los nobles, el electoral. Era prudente sumar los prestigios y las clientelas de varias familias; por eso, los matrimonios de los miembros de la *nobilitas* se verificaban, generalmente, en el seno de la misma y eran, muy a menudo, la mera manifestación y la garantía de carteles electorales, lo que explica el número de divorcios y de nuevas nupcias, tanto de los hombres como de las mujeres de la *nobilitas*, a finales de la República. Había seiscientas plazas en el Senado, pero el modo de su reclutamiento y este sistema explican que los padres tuvieran con frecuencia sede en él al tiempo que sus hijos; los abuelos, a la vez que los nietos, y los sobrinos y sobrinos-nietos, a la vez que los tíos y los tíos-abuelos. En total, esta *nobilitas* distaba de llegar a seiscientas familias: la verdadera *nobilitas*, además, no incluía sino a las que contaban con un miembro que hubiera alcanzado el consulado.

Empero, no era un grupo cerrado. Algunos raros *homines novi* (“hombres nuevos”) llegaban a obtener el consulado: Mario y Cicerón

fueron los ejemplos más ilustres. Menos célebres, pero probablemente mucho más numerosos, algunos hijos de la *nobilitas* renunciaban a recorrer el *cursus honorum* aun cumpliendo las condiciones de censo requeridas; al no acceder al Senado, permanecían como caballeros; a finales de la República, y bajo el II Triunvirato, ante las desdichas que se abatían sobre los miembros de la *nobilitas*, eso se convirtió en una moda: se decía que esas gentes preferían el *otium equestre*, “la tranquilidad de los caballeros”, y tal será, en tiempos de Augusto, el caso de Mecenas, que rehusó ser senador y ejercer funciones oficiales; esa moda no era bien vista por la opinión, pues ésta consideraba como parte de los deberes de la *nobilitas* el ponerse al servicio del Estado y dirigirlo, de modo que su escapatoria le parecía una desertión. La mayor parte de los nobles compartían esa opinión. Muchos entendían la grandeza de tal deber, otros se interesaban, sobre todo, por las ventajas que les procuraba y todos sentían profundamente la unidad de su pequeño grupo, y, puesto que el Estado no tenía más órganos permanentes que el Senado, las magistraturas y las promagistraturas, tenían la sensación de que dirigirlo era, a un tiempo, su derecho y su deber y que era un bien suyo, pero un bien colectivo: cualquiera de entre ellos que se elevase en demasía sobre los demás les parecía que usurpaba indebidamente para sí solo lo que a todos pertenecía y acababan por formar en bloque contra él, fuera cual hubiera sido la primera actitud personal a su respecto; sucesivamente, Sila, Pompeyo y César habían sufrido los duros efectos de esa reacción. A menos que se suprimiese el Senado o que se transformasen radicalmente su reclutamiento y naturaleza, lo que era impensable, sería la *nobilitas* quien constituyese el principal obstáculo; acaso Sila y, sobre todo, César pensaron en restablecer la monarquía en su beneficio; los modernos lo discuten aún. Pero, fuera como fuese, la monarquía real que instauraron so capa de la vieja dictadura resucitada a tal efecto se había estrellado en ambos casos contra él.

Las flaquezas de Octavio.— Octavio no disponía de las bazas de que se habían beneficiado Sila y, sobre todo, César.

Su prestigio militar era mediocre: Sila había sido uno de los más grandes generales de Roma; César había conquistado la Galia, vencido a Pompeyo en Farsalia, triunfado sobre sus adversarios en Alejandría, en Tapso y en Munda, desplegando, en cada ocasión, su genio de estratega y táctico, sin vacilar en arriesgar su persona en primera línea de combate cuando la situación lo exigía; pero se decía que el verdadero vencedor en Filipos había sido Antonio y Agripa el de Nauloco y Accio. Y ¿no le había sucedido demasiado a menudo a Octavio que caía oportunamente enfermo en los momentos decisivos, hasta el punto de que tenía que renunciar a tomar parte en la acción?

¡Si, al menos, fuera el retoño de una familia ilustre! Se hacía llamar *C. Iulius Caesar*, hijo del Divino Julio, pero se sabía de sobra que no era sino hijo adoptivo —y por testamento— del gran César: no le basta-

ba con omitir el uso del *cognomen* de *Octavianus* para dejar de ser, en realidad, el hijo de *C. Octavius*, de *Velitrae*, y de la sobrina del dictador, *Atia*, hija de *Julia*, hermana de César, y de *M. Atius Balbus*, de *Aricia*; la *gens Julia* era originaria de los Montes Albanos y tales alianzas se entendían bien en su contexto regional, pero eso no quitaba para que el parentesco de Octavio con el Divino Julio no lo fuese sino por línea femenina ni para que fuese nacido en la *gens Octavia*, de *Velitrae*. Su padre, *C. Octavius*, en origen caballero, era el primero de la familia que había entrado en el *cursus honorum* romano: pretor en el 61, prócónsul de Macedonia en el 60-59, murió sin llegar al consulado; por mucho que César hubiese nombrado a Octavio patricio y lo hubiese hecho hijo adoptivo, nada podía borrar esa lacra de origen: para comprender su importancia, basta subrayar la altiva condescendencia con la que Cicerón —caballero de Arpino, en origen, él mismo, pero llegado a cónsul— habló ante sus auditorios romanos y ante el Senado, sobre todo, de los hombres y las mujeres de las aristocracias de las ciudades itálicas, de esos *domi nobiles*, de esas gentes “muy conocidas en su casa” si no lograban entrar en la *nobilitas* romana. Para esta *nobilitas* orgullosa, Octavio no era, en verdad, uno de los suyos: incluso había sido uno de sus peores enemigos, ya que no podía olvidarse que la había diezmado, con proscripciones a comienzos del triunvirato y con ejecuciones masivas tras Filipos y Perusa. ¿Cuál sería su actitud en el futuro?

La monarquía augústea según las “Res Gestae”: la tradición republicana...

En sus *Res Gestae*, Augusto describió su acción política presentándola bajo la apariencia que quería hacer aceptar a sus contemporáneos y a los romanos de generaciones venideras; pretende que, simplemente, restableció la República tradicional en su integridad y enumera todos los títulos excepcionales que rechazó: la dictadura, el consulado perpetuo, la curatela de leyes y costumbres ejercida en solitario y plenipotenciaria; reconoce, sin embargo, que recibió la potestad tribunicia vitalicia, pero añade a la enumeración de sus rechazos: “No acepté ninguna magistratura conferida contra la costumbre de los ancestros”. Ciertamente recibió poderes excepcionales, bien como triunviro, bien por aplicación del juramento que Italia, las Galias, las Hispanias, África, Sicilia y Cerdeña le prestaran de cara a la “guerra de Accio”, pero había devuelto la República al Senado y al pueblo romano tras haber puesto fin a las guerras civiles.

... “*Auctoritas*”.— Es el episodio mejor conocido de su vida. El 13 de enero del 27 a. C., Octavio, que estaba investido de su séptimo consulado desde el 1 de enero, acudió al Senado y declaró solemnemente que, habiendo restablecido la paz y el orden interior, devolvía la dirección de la República al Senado y al pueblo de Roma. Tres días más tarde, el 16, el Senado le confirió el *cognomen* de *Augustus*, a propuesta de L. Munacio

Planco; en los años 44-43, este Planco, que era gobernador de la Galia y, a título de tal, había fundado las colonias de *Lugdunum* (Lión) y *Raurica* (Augst⁴, cerca de Basilea), mantuvo una actitud vacilante en las semanas de incertidumbre que siguieron a la derrota de Antonio en la guerra de Módena que llevó a la formación del II Triunvirato; convertido en partidario de Antonio, se alió con Octavio en el último momento antes de Accio.

Desde luego que todo estaba preparado de antemano, al menos a grandes rasgos, por Octavio y algunos de los senadores en quienes más podía confiar; y aunque no se les ocurrió la idea del *cognomen* ni de cuál fuese, en todo caso no la obstaculizaron. Octavio parece que hubiera estado seducido por la idea de llamarse Rómulo, pero no hubiera sido sino el segundo y ya otros personajes habían sido proclamados nuevos fundadores de Roma, si no oficialmente, al menos sí por el clamor popular, como, por ejemplo, Mario, tras la derrota de cimbrios y teutones; y Rómulo, además, había sido rey y quizás asesinado por los senadores, como César: era preferible no recordar tan enfadosos precedentes, y la sugerencia de Planco salió adelante porque ningún mortal había sido nunca designado con tal calificativo, de sentido bastante vago pero, desde luego, religioso: a veces se aplicaba a divinidades o a lugares consagrados por auguración.

Los modernos han querido vincular a *Augustus* con un sentido más concreto, luego que se conoció el pasaje completo de las *Res Gestae* en el que Augusto menciona la atribución de este *cognomen* (RG, 34, 1) y que se sabe que concluye con la mención de la *auctoritas* superior a la de los restantes magistrados de que disfrutó Augusto en adelante: *Augustus* y *auctoritas* son de la misma familia etimológica que *augur*, y este *cognomen* de esencia religiosa es lo que le habría valido una *auctoritas* que habría tenido valor institucional. Tal modo de enfocar las cosas no es conforme con la realidad. Ni Suetonio (*Div. Aug.*, 7) ni Dión establecen vínculo jurídico entre el *cognomen* de *Augustus* y los poderes del emperador; cuando escribe sobre el resultado de la evolución producida durante los dos siglos siguientes, Dión, que insiste particularmente en los acontecimientos de enero del 27 a. C. (LIII, 2 y s. y 16), incluso especifica (LIII, 18, 2) que los nombres de César y Augusto no daban a los emperadores ningún poder particular: César indicaba, simplemente, la ascendencia que alegaban —teóricamente—, y Augusto, el brillo de su dignidad. Mejor aún, esa interpretación de algunos modernos queda desmentida por el texto mismo de las *Res Gestae*, que es indispensable citar íntegramente:

Durante mis consulados sexto y séptimo, tras haber terminado las guerras civiles, y encargado de todos los asuntos públicos por general consenso, decidí que el gobierno de la República pasara de mi arbitrio al del Senado y el pueblo romano. Por tal meritoria acción recibí el nombre de Augusto,

⁴ Actualmente Kaiseraugst. [N. del T.]

mediante senadoconsulto. Las columnas de mi casa fueron ornadas oficialmente con laureles; se colocó sobre la puerta una corona cívica y en la *Curia Julia* se depositó un escudo de oro, con una inscripción recordatoria de que el Senado y el pueblo romano me lo ofrecían a causa de mis virtudes militares⁵, mi clemencia, mi justicia y mi piedad. Desde entonces fui superior a todos en *auctoritas*, pero no tuve más poderes que cualquier otro de los que fueron mis colegas en las magistraturas.

Si bien el texto, demasiado conciso, no da todas las precisiones que serían indispensables, está, sin embargo, claro que no pone la *auctoritas* en relación únicamente con la colación del *cognomen* de *Augustus*, sino con toda una serie de distinciones de las que no concreta condiciones de atribución.

Según los calendarios epigráficos, la corona cívica fue acuerdo del 13 de enero, de seguro que por senadoconsulto; en cuanto al escudo, una copia en piedra encontrada en Arles especifica que le fue dado a Augusto cuando era cónsul por octava vez, es decir, en el 26: no es contradictorio con el texto de las *Res Gestae*, que menciona los consulados sexto y séptimo (28 y 27 a. C.), sino únicamente en cuanto a la restitución de los poderes al Senado y al pueblo, que hubo de exigir un proceso bastante complicado y en el que la sesión senatorial del 13 de enero fue únicamente el episodio más solemne y su coronación. La *auctoritas* de Augusto era la resultante de todas las recompensas que había sido el único en recibir por una acción que había sido el único en ejecutar, y el *cognomen* de *Augustus* no era sino una de ellas: cierto que el *cognomen* apareció, en adelante, cada vez que se le nombraba, pero la corona cívica y el escudo fueron igualmente exaltados en las monedas ante todos los habitantes del Imperio, cuya inmensa mayoría no estaba, sin duda, en situación de apreciar las sutilezas del lenguaje religioso romano. Es, en consecuencia, inútil buscar en la expresión de Augusto “Desde entonces fui superior a todos en *auctoritas*” un sentido esotérico particular; por el contrario, es preciso subrayar cuán sensibles eran los romanos a esta mera autoridad moral. En la época republicana, la *auctoritas Senatus*, que daba su valor a las leyes votadas por los comicios, había sido una realidad jurídica y había suscitado disputas políticas, pero la autoridad de los grandes personajes había constituido otra realidad de no menor importancia, aunque no estuviera proclamada en ningún texto: de tal tradición se benefició Augusto, y el peso de esa autoridad fue tal que pronto harían de ella sus sucesores una fuente de derecho.

... “*Me princeps*”.— Por tres veces, en las *Res Gestae*, Augusto designa su reinado con la expresión *me princeps* (“siendo yo *princeps*”). No se trata de su rango de “príncipe del Senado” (*princeps senatus*), que la traducción griega, oficial, vierte en una perífrasis —“tuve el primer puesto

⁵ El original latino dice *virtutis causa*. Véase la edición española de G. Fatás, en *Historia 16*, Madrid, abril de 1989. [N. del T.]

en autoridad en el Senado”—, ya que nada análogo había en las instituciones griegas. Ni se trata, tampoco, del *princeps* cuyo papel exaltara Cicerón, pensando en sí mismo, especie de personaje que hubiera dirigido el Estado por su propio ascendiente; sin duda, la confusión era posible, pero ha de descartarse por la traducción griega, que vierte *me princepe* como ἐπι δὲ ἐμοῦ ἡγεμόνος (“siendo yo hegemón”); el hegemón no era simplemente un consejero particularmente influyente, era un jefe que mandaba: después de Queronea, Filipo de Macedonia se había hecho designar hegemón de la Liga de Corinto... La traducción griega de las *Res Gestae* reconoce, así, abiertamente la realidad que el texto latino disfraza; sin ser un título, la expresión tenía, empero, un valor oficial, ya que aparece también en la versión griega de un senadoconsulto del año 4 a. C., hallada en Cirene: “ἡγεμῶν ἡμέτερος”, es decir, *princeps noster* (“nuestro príncipe”); y perdurará, pues la *Tabula Siarensis*, inscripción hallada en España, senadoconsulto relativo a los honores que habían de rendirse en memoria de Germánico, muerto el 19 d. C., llamará *princeps noster* al emperador Tiberio, su padre adoptivo, y los autores designarán usualmente de ese modo a los emperadores del siglo I.

Augusto, sin embargo, afectó siempre sencillez, llevando vestidos que no llamaban la atención, a menudo confeccionados por mujeres de su familia: su hermana, su esposa, su hija y sus nietas. Desde el 36 a. C. vivía en una casa que perteneciera a Hortensio, cónsul en 69 a. C., célebre por su riqueza y su gusto por el fasto; esa casa lujosa no era, sin embargo, un palacio real como los de los monarcas helenísticos y no lo fue tampoco cuando le añadió otras casas aristocráticas de las inmediaciones, pero... esa casa se encontraba en el Palatino, cerca de una vieja cabaña que pasaba por ser la de Rómulo, casi junto al templo de la *Magna Mater*, la diosa llegada de tierra troyana, y aún fue mejor cuando, herida por el rayo una parte de su casa, Octavio no la hizo reconstruir, sino que hizo edificar, en su lugar, el templo que había prometido a Apolo tras la derrota de Sexto Pompeyo y del que hizo la dedicación en el 28, tres años después de que el dios le asegurase la victoria definitiva en Accio. El templo sí fue de lujo excepcional y el elemento esencial de un gran conjunto que comprendía un vasto pórtico adornado con las estatuas de las cincuenta Danaidas, una biblioteca latina y otra griega; un pasaje unía directamente la casa del príncipe a tal conjunto y Augusto convocó cada vez más a menudo al Senado, quizás en el templo, más probablemente en una de las bibliotecas que, por tanto, eran, también, edificios sacros, *templa* cuyo emplazamiento había sido delimitado según ritos augurales. Cuando fue sumo pontífice, el 12 a. C., añadió al conjunto un santuario de Vesta, capilla o altar, ya que el sumo pontífice debía residir cerca de la diosa, pero no quiso ir a instalarse en la *domus publica* (casa pública), cerca de la Casa de las Vestales y del templo de la diosa, que albergaba el fuego sagrado de la Ciudad.

A pesar de tal modestia afectada, todo ello revelaba la realidad: de hecho, el régimen augústeo fue, desde el comienzo, una monarquía absoluta y las etapas de su instauración no fueron sino arreglos sucesivos; por otro lado, la obra que las *Res Gestae* describen es, desde luego, la de un monarca absoluto.

II.- LAS ETAPAS

Los consulados de Augusto

Augusto fue cónsul trece veces:

- El 43 a. C.
- El 33 a. C.
- Todos los años entre el 31 y el 23 a. C.
- El 5 a. C.
- El 2 a. C.

El primer consulado de Octavio, en el 43, fue un consulado sufecto tras la muerte de Hircio y Pansa. Al no reunir los requisitos necesarios, obligó al Senado, con amenazas, a consentir en la elección, pero la formación del II Triunvirato, verdadera dictadura de tres, quitó enseguida cualquier importancia real al consulado, al que renunció; la situación institucional era la misma en el 33 y no había ejercido el consulado más que unas horas del 1 de enero. En los años 31, 30 y 29, Octavio seguía beneficiándose, de hecho, del poder triunviral y podía apoyarse en el juramento (*iusiurandum*) que le habían prestado Italia y las provincias de Occidente antes de la guerra, del que parece que nunca las desvinculó, y, probablemente, en otro análogo prestado por las de Oriente tras la derrota y desaparición de Antonio; había podido, pues, sin riesgo no conservar el consulado sino durante una parte del año. Por el contrario, lo ejerció durante todo el año entre el 28 y el 24, así como su colega.

Los años 29-27 a. C.

Importancia de los años 29-27.— En el 28 y el 27, el colega de Augusto fue Agripa, cónsul por segunda vez en el año 28 y por tercera en el 27; hay que añadir que ya eran cónsules designados durante los últimos meses del 29 y que la tradición daba a éstos particular importancia, ya que eran los primeros en ser consultados en las deliberaciones del Senado. Tras su regreso a Roma, Octavio, pues, tuvo interés en ejercer la más alta magistratura y en hacerlo con su colaborador más seguro: lo que manifiesta claramente que asentó las bases del nuevo régimen a lo largo de esos años. Parece haber encarado entonces tres objetivos políticos: reforzar su prestigio, evitar o disminuir las posibles oposiciones y hacerse con las instituciones. En adelante nunca renunció a tales preocupaciones.

El refuerzo del prestigio de Octavio.— Un año después de la toma de Alejandría, Roma vio desarrollarse una extraordinaria sucesión de ceremonias. Fueron, primero, tres triunfos celebrados por Octavio.

El triunfo era la más esplendorosa ceremonia de la antigua Roma. El general vencedor subía solemnemente al Capitolio, seguido por su ejército, para dar gracias a *Iuppiter Optimus Maximus*; para ello era preciso que el Senado le otorgase autorización para penetrar en el interior del *Pomoerium*, que ningún general investido del *imperium militiae* ni ningún ejército podían franquear de otro modo. Los grandes rasgos de la ceremonia estaban fijados por la tradición: el cortejo se formaba fuera de la Ciudad, en el Campo de Marte, y después la cruzaba, girando en torno al Palatino por el *Forum Boarium*, el *Circus Maximus*, la *Via Sacra* y el *Forum*, y el *Clivus Capitolinus*. Los magistrados y el Senado, los animales destinados al sacrificio, el botín llevado en andas y, por fin, los prisioneros de nota, precedían al triunfador. Éste avanzaba sobre una cuadriga y era la imagen del dios mismo a quien iba a rendir homenaje: revestido con la *toga picta*, de púrpura bordada en oro, sostenía en la mano izquierda un cetro de marfil rematado por un águila y, en la derecha, la palma que depositaría sobre las rodillas del dios; llevaba el rostro enrojecido como la vieja estatua de terracota que había estado en la *cella* central del Capitolio hasta el incendio del 83 a. C., ceñía una corona de laurel, sus hijos pequeños iban junto a él, en su mismo carro, y los que tenían edad para hacerlo montaban los caballos del tiro. Tras el triunfador, avanzaban las legiones: los soldados iban coronados también con laurel, entonaban cánticos triunfales y lanzaban pullas a su jefe. Al pie del *Clivus Capitolinus*, los jefes prisioneros eran arrastrados hasta la prisión cercana, en cuyo seno eran estrangulados en el *Tullianum*, si el general no les había hecho gracia de la vida; éste bajaba de su carro en igual sitio para subir a pie el *Clivus Capitolinus*.

Desde el siglo II a. C., la tradición había sufrido muchos cambios. El Senado había aceptado otorgar triunfos complacientemente a generales que no los merecían, pues todos éstos eran senadores e intervino el corporativismo senatorio. Se había encarecido exageradamente la exhibición del botín: a las armas, al oro y a la plata se habían añadido las obras de arte presas al enemigo, cuadros y estatuas que representaban o simbolizaban episodios de la guerra; el botín había permitido a los generales hacer repartos varios a los soldados y al pueblo y ofrecer juegos cada vez más suntuosos. El desfile del triunfo de Emilio Paulo tras Pidna duró tres días, y el de Pompeyo en el 61, dos. César prefirió acumular los triunfos en pocos días: en agosto-septiembre del 46 celebró cuatro, sobre la Galia, Egipto, el Ponto y África. Para realzar los suyos, Octavio empleó el mismo procedimiento que César; si sólo celebró tres, lo hizo en tres días consecutivos, 13, 14 y 15 de agosto del 29. El primero se le otorgó por sus campañas personales del 35 y el 34 contra los panonios y los dálmatas; su celebración se difirió hasta entonces. El del 14 de agosto celebraba Accio, aunque no había concluido con la guerra,

y el del 15, la derrota de Egipto, que fue consumada sin ninguna gran batalla, puesto que la misma Cleopatra hizo caer sus defensas. Dieciséis años antes, César había hecho desfilar ante su carro a una reina de Egipto cautiva, Arsinoe, hermana y rival de Cleopatra; esta vez, la reina de Egipto sólo figuraba en efigie, representada en su lecho de muerte; ante el carro iban sus dos gemelos, de nombre prestigioso, “los reyes Alejandro Helios y Cleopatra Selene, encadenados por el cuello con cadenas de oro”: ¿podrían olvidar los romanos que eran los hijos de Marco Antonio, *triumvir reipublicae constituendae*, que esa guerra acaso no había sido una guerra “justa” (*iustum bellum*) y que el *Bellum Alexandrinum* de César había sido muy otra cosa que el *Bellum Alexandrinum* de Octavio?

César celebró un quinto triunfo en octubre del 45, después de Munda: triunfo impío, pues el ejército vencido era romano, al menos por sus jefes y mandos superiores; el mismo día, el joven Octavio, de quien se ignoraba que el dictador lo hubiese adoptado en testamento, pero que se había unido a él en Hispania y al que éste había conferido los *dona militaria*, desfilara tras su carro; en el 29, el vencedor tampoco tenía hijos, pero sobre los caballos de su tiro caracoleaban su sobrino, Marcelo, hijo de su hermana Octavia, y su hijastro, Tiberio, hijo mayor del primer matrimonio de su esposa, Livia.

Tres días más tarde, el 18 de agosto del 29, se dedicó el templo del Divino Julio. Fue elevado sobre el Foro, en el lugar mismo en que el cuerpo del dictador fuera incinerado, en marzo del 44, en medio de una intensa emoción popular; la fachada se había dispuesto para servir de tribuna y había sido adornada con los *rostra* de las naves capturadas en Accio, que, así, daban frente a los de las naves capturadas en Anzio tres siglos antes. El 28 de agosto se inauguró la nueva Curia, cuya construcción iniciara César: en adelante, la sala de sesiones del Senado ya no llevaría el nombre de un viejo rey de Roma, ya no sería más la *Curia Hostilia*, sino la *Curia Iulia*; contra la pared del fondo, tras el escaño destinado a las sillas curules de los magistrados presidentes, se instaló una estatua de la Victoria que Octavio había traído de Tarento: el 28 de agosto se dedicó a la diosa un altar, situado ante ella; al entrar en la Curia para participar en una sesión, cada senador tendría que honrarla haciendo arder una pizca de incienso en el altar: ¿cómo no pensar, cada vez, que esa Victoria era la de Octavio —pronto, la de Augusto—, de modo que el gesto pío era, en realidad, un gesto de obediencia? Siguiéronse unos juegos, cuya suntuosidad rivalizó con la de los del 46, que acompañaron a los triunfos de César. En éstos, los romanos habían visto aparecer, por vez primera, una jirafa: en los del 29 vieron, por vez primera, un rinoceronte y un hipopótamo.

Todo ello había de mostrar a la opinión cuán falaces eran los infundios que sus adversarios habían propalado sobre las virtudes militares de Octavio. En el mismo año, Virgilio concluía sus *Geórgicas*, celebrándolas:

Esto canté sobre labrar la tierra y sobre los ganados y los árboles, en tanto que César, rayo de la guerra, magnífico, fulmina sobre el Éufrates y vencedor da leyes a los pueblos que gustosos le acatan y se abre nueva senda hacia el Olimpo (IV, 559-562. Trad. Lorenzo Riber).

¿Creyeron verdaderamente los contemporáneos que el nuevo César había guerreado en el Éufrates —esto es, contra los partos— cuando su viaje de vuelta de Egipto a través de Siria?

Ganarse a las masas.— Las masas, civiles y militares, fueron en verdad más sensibles a esta propaganda que la *nobilitas*. Y acaso lo fueron más aún a las generosidades financieras con que Octavio pudo obsequiarlas gracias a los tesoros de Egipto. Unos 120.000 veteranos, ya instalados como colonos, recibieron mil sestercios por cabeza y la plebe romana, cuatrocientos por individuo; pero los congriarios que Augusto repartió durante su reinado nunca tuvieron menos de 250.000 beneficiarios. Los soldados desmovilizados tras la guerra ya habían recibido dinero, sobre todo tras la toma de Alejandría; y ahora recibieron, en Italia o en provincias, tierras por las que se indemnizó a los propietarios. Octavio rechazó el *aurum coronarium* que le ofrecían las Ciudades itálicas, pagó sus deudas y despreció la recuperación de sus préstamos.

Una crisis inflacionista.— Puesto que los senadores y caballeros que habían tomado parte en la guerra recibieron, también, sustanciosas gratificaciones tras la toma de Alejandría, semejante aflujo de dinero provocó en Roma y en Italia una crisis inflacionista: los precios subieron y, en particular, los de la tierra, que parece se duplicaron, mientras que el costo del dinero se hundía, según se dice, en dos tercios. Los historiadores, Suetonio (*Aug.*, 41), Dión (LI, 21), Orosio (VI, 19), anotaron estas consecuencias que llamaron la atención de los contemporáneos, pero éstos tuvieron reacciones muy distintas de las que nos son usuales, pues los antiguos sabían sobre todo, hasta entonces, de los efectos por falta de signos monetarios; en la vida ordinaria, el dinero líquido faltaba a menudo, por lo que se estaba constantemente obligado a recurrir a préstamos, que no eran sino anticipos de tesorería, pero cuyos intereses eran siempre muy altos: se entiende que se alegraran por la caída de la tasa. Para cubrir sus gastos importantes, las personas ricas se veían a menudo obligadas a vender sus tierras, lo que sin duda explica por qué la Antigüedad apenas conoció el apego sentimental al suelo heredado de los mayores: la subida de precios, ya que había menos gente obligada a vender tierra mientras que había mucha más que podía comprar (sobre todo, el vencedor para sus soldados), dio a los propietarios la impresión de que se habían enriquecido de golpe. Todos agradecieron a Octavio semejante desahogo financiero.

El censo del 28 a. C.— La puesta en orden del Estado necesitaba la realización de las complicadas operaciones del censo, a las que hubo de procederse durante el 30-29, y que, probablemente, no se habían desarrollado de modo serio desde hacía mucho tiempo. No se podía esperar un lustro más: los cónsules del 28, Octavio y Agripa, recibieron, pues, los

poderes censorios y censaron a 4.063.000 ciudadanos. El número de caballeros, otrora limitado a los efectivos de las dieciocho centurias ecuestres (esto es, a unos miles), había sido ampliamente sobrepasado por los nombramientos arbitrarios hechos por César y los triunviros; hubo, ciertamente, una depuración sin que por ello se volviese al número normal: los autores antiguos no hablan de ello, pues en el nuevo contexto los caballeros no podían desempeñar el papel político que les había sido propio en el último siglo de la República y aún no era posible adivinar el que el Imperio, poco a poco, iba a reservarles.

El caso de la *nobilitas* era análogo, pero mucho más importante, ya que era imposible suprimir el Senado o despojarlo abiertamente de su papel tradicional. Los verdaderos nobles estaban indignados por ser mezclados en la Curia con tantos ciudadanos romanos de fecha reciente y con tantas gentes a quienes sus costumbres u honorabilidad hacían indignas de sentarse en él: les importaba, antes que nada, que una depuración sería restituyese al Senado su dignidad y, en consecuencia, su autoridad; sin embargo, hubiera sido peligroso eliminar de modo demasiado brutal a gentes entre las que algunas podían ser terribles por motivos variados. Octavio soslayó la dificultad haciendo saber que aceptaría las peticiones de quienes no desearan ser inscritos de nuevo en el *album senatus* e hizo sugerir discretamente que se aprovecharan de ello a aquéllos de cuya presencia quería desembarazar al Senado; hubo cincuenta dimisiones voluntarias y ciento cincuenta forzosas; es probable, sin embargo, que el número siguiera siendo superior al legal de seiscientos miembros.

En favor de los partidarios de Octavio.— Muchos partidarios de Octavio que desempeñaron un papel notable a su lado durante el II Triunvirato no procedían de la nobleza republicana y muchos eran, probablemente, itálicos de origen cuyos padres o abuelos no habían recibido la ciudadanía romana sino al término de la Guerra de los Aliados. Debían a Octavio, a la vez, su carrera y su fortuna, pero algunos podían, también, volverse peligrosos si tenían la impresión de que la victoria había puesto fin a su ascenso: tenían riqueza y les hacían falta también dignidades que los pusieran, a ellos o a sus hijos, en pie de igualdad con los representantes de las viejas familias. Por fortuna, quedaban dignidades cuyo prestigio no se correspondía con la importancia real que aún conservaban: los sacerdocios y las sodalidades. Desde el 29, Octavio podía nombrar sacerdotes fuera de cupo y, también, con autorización del Senado, nuevos patricios. Utilizó ambas posibilidades, con discreción, para no envilecer tales dignidades. Sin embargo, para estos hombres de guerra, al igual que para todos los romanos, el culmen de una carrera era el triunfo; durante el II Triunvirato se había otorgado a menudo, primero, a antiguos lugartenientes de César y, luego, a partidarios de Octavio o de Antonio: se vieron tres en el 34 y en el 33; no hubo ninguno desde el 32, salvo los tres de Octavio en agosto del 29; hubo tres en el 28 y habría otros dos en el 27, entre ellos el de M. Licinio Craso. Con ocasión del que Carrinate

celebró el 14 de julio del 28 *de Gallis* se recordó, entre sonrisas, que el viejo cesariano tendría que haber sido excluido de todo cargo, al ser hijo de un proscrito por Sila.

El de M. Licinio Craso suscitó una crisis. El personaje no era sólo miembro de una de las *gentes* de la más encumbrada *nobilitas*, sino, ante todo, el nieto del triunviro del I Triunvirato, cuyo nombre llevaba; primero se había unido a Sexto Pompeyo; luego, a Antonio; y su apoyo, poco antes de Accio, a Octavio pareció a éste tan precioso que lo tomó como colega de consulado en el 30; a continuación fue procónsul de Macedonia, donde cobró fama en combates acres pero, en definitiva, victoriosos contra los pueblos bárbaros que hostigaban los confines nororientales de la provincia: bastarnos, géticos y tracios. Reclamó no sólo el derecho a celebrar un triunfo, sino el depositar los *spolia opima* en el templo de Júpiter Feretrio: se llama así a los despojos tomados por un general romano del cuerpo de un jefe enemigo muerto por su propia mano. Sólo se conocían tres casos: el de Rómulo, que había matado a un rey sabino; el de Coso (*Cossus*), tribuno militar o cónsul, que había matado a un rey de Veyes; y el del cónsul M. Claudio Marcelo, que, en el 222 a. C., había matado a un rey de los ínsubros; César había recibido el derecho a depositar en el templo despojos opimos ficticios. ¿Podía aceptar Octavio que Craso se beneficiase de un honor militar que lo acercaría a Rómulo y César, cuando se había omitido concedérselo a él mismo, así fuera ficticiamente? Por suerte, los ejemplos eran tan antiguos que no se sabía demasiado bien en qué condiciones merecían los despojos ser tenidos por opimos, lo que permitió sofocar la petición con argucias y, finalmente, el Senado no concedió sino el triunfo, denegando al tiempo la salutación a Craso como *imperator*. Quizás muriera al poco, ya que no se le vuelve a mencionar luego.

Sin embargo, la alarma fue intensa, al evidenciarse que Augusto podía encontrar rivales a su prestigio militar. Era preferible evitarlo y, en lo sucesivo, el triunfo fue concedido muy raramente.

El control de las instituciones políticas y administrativas.— Los comicios no podían reunirse sino por convocatoria del magistrado que había de presidirlos, cónsul o tribuno de la plebe, según el caso. Augusto ocupaba uno de los puestos consulares y el otro, uno de sus partidarios, por lo que el primer caso no suponía ningún peligro; en cuanto a los tribunos, hubiera sido difícil para cualquiera de ellos alzarse abiertamente contra él, pues, sin ser tribuno, Augusto poseía, no obstante, la potestad tribunicia.

La *lectio senatus* del 28 había permitido a Octavio inscribirse al frente de la lista senatorial; se había convertido en *princeps senatus* (el primero del Senado), lo que le daba derecho a ser consultado en primer lugar en las deliberaciones; prerrogativa importante, pues la opinión del *princeps* tenía tradicionalmente mucha influencia sobre sus colegas y aún la tendría mayor en este caso al verse su peso acrecido con toda su *auctoritas* personal.

La comedia de enero del 27 tuvo una consecuencia más importante aún. En respuesta al desinterés mostrado por Octavio el día 13, el Senado no se contentó con responder mediante los honores excepcionales que le confirió, sino que le suplicó que continuase ayudándole a gobernar el Imperio y Augusto aceptó. El Senado volvió a hacerse cargo de la administración de las provincias completamente pacificadas y a las que no amenazaba ningún peligro exterior, más algunas otras a las que la tradición daba importancia particular, como África y Macedonia. Augusto se encargó de la defensa del imperio y siguió en consecuencia asumiendo el mando del ejército romano y de las legiones, en particular; y, por ende, de la administración de las provincias en las que las tropas estaban estacionadas, en su mayoría fronterizas o, al menos, conquistadas hacía poco, tales como las de Hispania —ya que una parte de la Península Ibérica estaba aún fuera del dominio romano—, Galia y Siria: ostentó en estas provincias el *imperium* proconsular; pero, como no podía estar efectivamente presente de modo permanente, se hizo representar en ellas por legados a quienes escogió personalmente: así nació la distinción entre provincias senatoriales e imperiales. La lista establecida en el 27 sufrió cambios bastante pronto: la Narbonense, por ejemplo, primero imperial, fue enseguida senatorial, y otros cambios habían de verificarse durante el Alto Imperio, pues nuevas provincias se añadieron a las de época de Augusto y, de modo general, el número de provincias imperiales no dejó de crecer. Por tradición, conservaron los gobernadores de las provincias senatoriales el viejo título de “procónsul”, pero como ya no tenían legiones a quienes mandar, bastó con elegirlos de entre los ex pretores, con muy pocas excepciones: los procónsules de Asia y África, sobre todo. Por el contrario, los “legados de Augusto”, que mandaban, de hecho, los ejércitos más importantes del Imperio, fueron elegidos de entre los ex cónsules; pero como no eran sino legados de un procónsul (Augusto) y no podían situarse a su mismo nivel, se les dio el título de “legados pro pretores”, como a los legados de rango pretoriano, lo que recordaba a los pro pretores que habían administrado determinadas provincias a finales de la República.

Es preciso, no obstante, que este cuadro demasiado esquemático dé cuenta de todo, ya que los hechos institucionales romanos nunca son sencillos. El procónsul de África, por ejemplo, conservó un tiempo el mando efectivo de un ejército que comprendía una legión, la *III Augusta*, y, por el contrario, sucedió que todas las legiones fuesen retiradas de una provincia imperial y que el emperador, no obstante ello, la conservase: su legado en ella era, entonces, reclutado por lo general de entre los ex pretores. Detectar todos estos cambios constituye para los historiadores modernos una tarea a menudo difícil.

Augusto, probablemente, no había recibido su *imperium* proconsular sino por diez años, y no sabemos si con la calificación de *maius*, es decir, proclamado superior al de los procónsules; pero, de todas formas, lo era en efecto, gracias a su *auctoritas*, a sus poderes de cónsul y a su función

de príncipe del Senado: los raros procónsules que creyeron poder actuar sin tenerlo en cuenta, con igual desembarazo que los de época republicana, lo advirtieron rápidamente. De hecho, desde el 27, Augusto fue el dueño del Imperio entero.

El mausoleo.— Octavio hizo comenzar en el 28 la construcción de la tumba que destinaba a albergar sus restos y los de su familia, símbolo de la realidad que se instauraba. Seguía, así, una moda de ostentación que se desarrollaba en la aristocracia romana de la época: sus más célebres testigos son, para nosotros, la tumba de Cecilia Metela, en la vía Apia, y la pirámide de Cayo Cestio, incorporada, tres siglos más tarde, a la Muralla de Aureliano; pero la tumba de Octavio iba a ser verdaderamente gigantesca y dominaría con su mole el Campo de Marte, del que las construcciones de Agripa hacían, cada vez más, lugar favorito de paseo para los romanos. Sería, en verdad, la tumba de un monarca y de su dinastía.

Los años 26 al 23 a. C.

Los consulados del 26 al 23.— El 1 de enero del 26, Augusto asumió su octavo consulado, pero su colega ya no era Agripa, sino T. Estatilio Tauro, cónsul por segunda vez. En el 25 tuvo por colega a M. Junio Silano; en el 24, a Norbano Flacco y en el 23, a Aulo Terencio Varrón Murena. Tales cambios anuales mostraron que la gran reorganización había concluido; la recluta, bastante variada, de sus colegas atestiguaba en igual dirección: Estatilio Tauro no pertenecía a la vieja *nobilitas*; era, probablemente, de origen lucano, pero había sido el mejor colaborador militar de Octavio, después de Agripa, y las legiones puestas bajo su mando lo habían proclamado por tres veces *imperator* y gozaba, desde el 30, del derecho a designar, cada año, a uno de los pretores. Silano era miembro de la *nobilitas* y su actitud había sido fluctuante, ya que se había vinculado sucesivamente a Lépido, a Antonio y a Sexto Pompeyo y, luego, de nuevo, a Antonio, pero había sabido cambiar a tiempo. El padre de Norbano había sido uno de los generales del partido cesariano en Filipos y su mujer era hija y nieta de dos ilustres cesarianos, los dos L. Cornelio Balbo, de origen gaditano. Terencio Varrón Murena se hurta más a la indagación histórica, pero, cuando menos, era cuñado de Mecenas...

Augusto deja Roma.— Más aún, a lo largo del 27, Augusto dejó Roma para ir a la Galia y a Hispania, de donde no regresó hasta el 24. Durante tan larga ausencia, pudo tenerse la impresión de que Roma había vuelto a encontrar su libertad; no obstante, el otro cónsul del año permaneció en ella y, bien fuese Agripa —a fines del 27—, bien Tauro, Silano o Flacco, se trataba de un leal; Murena, sin duda, pasaba también por tal.

Quizás Augusto quiso tomar precauciones suplementarias situando junto al cónsul a otro partidario suyo. En el 26, en efecto, nombró prefecto de la ciudad (*praefectus Vrbi*) a Valerio Mesala Corvino. Antaño, en

ausencia del rey o de ambos cónsules, Roma era confiada temporalmente a un personaje con ese título, pero desde la creación del primer pretor no se nombraba prefecto de la ciudad sino para el día de las Ferias Latinas, en que, al poco de tomar posesión, los dos cónsules, acompañados por todos los magistrados, iban a ofrecer un sacrificio a *Iuppiter Latiar* en la cima más alta de los Montes Albanos; tal prefecto no tenía función de importancia y se elegía de entre los más jóvenes nobles. Octavio mismo había sido designado prefecto de la ciudad por César. Acaso quiso en el 26 resucitar la función con su importancia de antaño, pero fue un fracaso: tras haber sido partidario de Antonio, Valerio Mesala contribuyó ampliamente a la propaganda octaviana en su contra, por lo que se trataba, asimismo, de un leal; pero Mesala renunció a sus funciones a los pocos días, declarando que ignoraba en qué consistían ni cómo ejercerlas, según Tácito, o porque las encontró contrarias a la constitución, según San Jerónimo; a decir verdad, ambas explicaciones se complementan más que contraponerse y se comprende bien tal reacción por parte de un miembro de la alta *nobilitas*. Puede sospecharse, también, que hubieran surgido inmediatamente dificultades entre él y el cónsul Estatilio Tauro.

Si este intento se saldó con un fracaso, Augusto había tomado otras precauciones, dejando en Italia a Mecenas y, sobre todo, a Agripa; éste, en el 26, hizo la dedicación de los *saeptra*, el gran recinto monumental destinado a las votaciones comiciales; César había decidido su construcción, Lépido los había empezado y fue Agripa quien los terminó: era, evidentemente, un acto de deferencia para con los comicios, pero fueron llamados *Saeptra Iulia*, en honor de Augusto. Por esa época, Agripa se ocupó igualmente de otras construcciones en Roma, que alzó a su costa, y terminó el Panteón: era un edificio muy distinto del que vemos hoy, que sólo data de Adriano; tenía probablemente la planta rectangular tradicional de los templos romanos y ya estaba dedicado "a todos los dioses", pero en la *cella* estaban las estatuas de Venus y de Marte, protectores de la *Gens Iulia*, y la del *Divus Iulius*; estaban, aunque sólo en el vestíbulo, las de Augusto y Agripa, aunque la cercanía sugería claramente que el hijo había heredado algo del carácter divino de su padre.

En el 25, fue Agripa quien presidió la boda de Julia, hija única de Augusto, con su primo Marcelo.

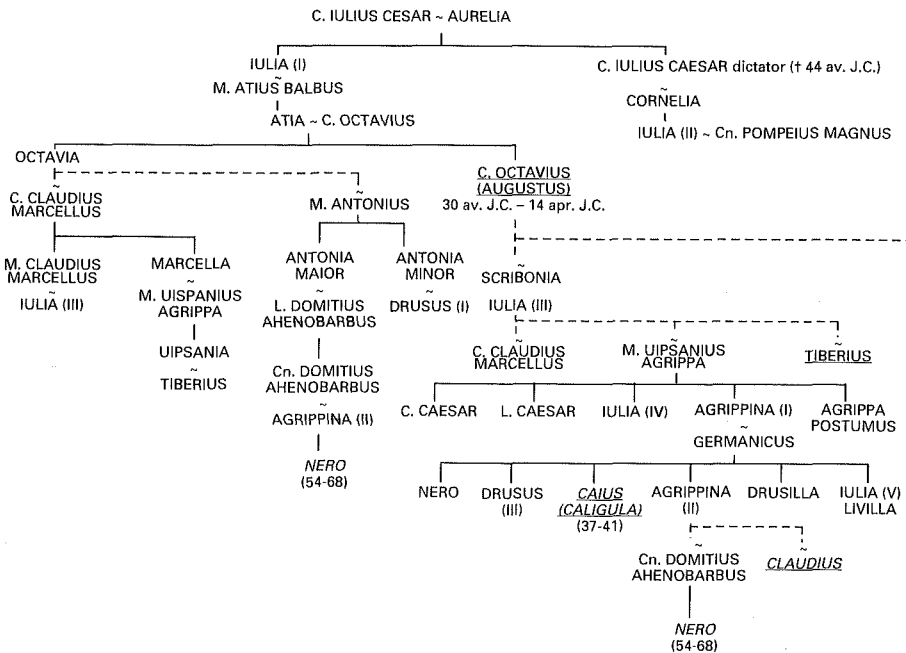
El regreso a Roma (24 a. C.).— El 1 de enero del 24, el Senado ratió por juramento las actuaciones de Augusto, como ya hiciera en el 29. Más tarde, el emperador fue eximido de la aplicación de las leyes, o quizás de algunas sólo. A su llegada, cuya fecha ignoramos, se le concedieron nuevos honores y, sobre todo, se concedieron a Marcelo y a Tiberio.

C. Claudio Marcelo, cuyo padre fuera cónsul en el 50, tenía dieciocho años: con derecho de asiento en el Senado entre los ex pretores, recibió la edilidad el año 23 y el derecho de aspirar al consulado diez años antes de la edad legal, que, probablemente, era ya de treinta y tres años. Tiberio Claudio Nerón, nacido del primer matrimonio de su madre, Livia, tenía, igualmente, dieciocho años; recibió el derecho de aspirar a

todas las magistraturas con cinco años de anticipación, y la cuestura en el 23. Por sus familias, estos jóvenes pertenecían a la más alta *nobilitas*, pero si recibían tales favores era, evidentemente, a causa de sus vínculos con Augusto, que ya les había hecho montar los caballos de su carro triunfal en agosto del 29.

Marcelo resultaba claramente favorecido y no podía olvidarse que era hijo de la hermana de Octavio, mientras que éste no fue sino nieto de la hermana de César: la situación y la comparación imponían la idea de que Augusto pensaba en asegurar su sucesión y que para ello había elegido a Marcelo; Augusto tenía, en efecto, treinta y nueve años; tras catorce, su matrimonio con Livia continuaba estéril y parecía resignado a ello, pero durante su estancia en Hispania había estado gravemente enfermo. Mas la idea misma de sucesión planteaba dos graves cuestiones.

La acumulación de poderes de que gozaba Augusto era estrictamente personal, por lo que la primera era saber si tal acumulación sería conferida a otro personaje tras su fallecimiento; es decir, si la monarquía de hecho que había organizado en su beneficio sería el régimen permanente de Roma. La segunda, en tal caso, sería saber quién iba a ser tal personaje: Augusto parecía escoger a Marcelo, pero ¿por qué a ese jovencito a quien nadie, sino su nacimiento, designaba y no a uno de los colaborado-



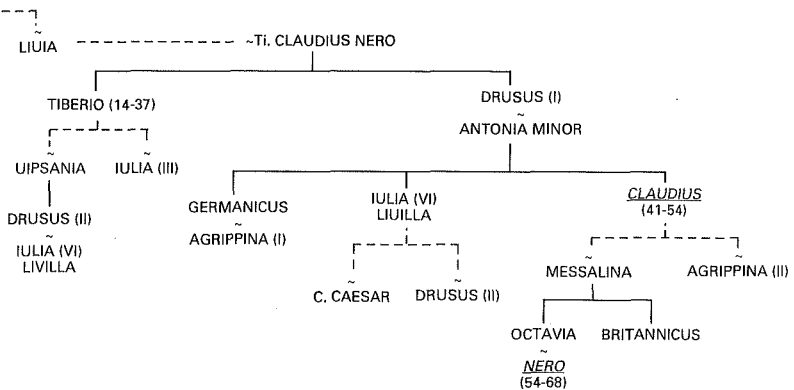
La familia Julio-Claudia (cuadro simplificado)

res de Augusto a quienes debía su victoria? Otros podían pensar también en Tiberio, que estaba prometido o acaso ya casado con Vipsania, una hija de Agripa, el cual tampoco tenía hijo varón.

La crisis del 23 a. C.— De todo ello resultó una crisis que estalló en el 23; sus detalles son poco conocidos, pero es segura su gravedad.

El procónsul de Macedonia, M. Primo, personaje oscuro, fue acusado de haber hecho la guerra a un rey tracio sin haber recibido tal misión del Senado. Primo se escudó tras unas instrucciones que pretendió le habían sido entregadas por Augusto; Augusto acudió al tribunal para desmentirlo: con ello, quedaba de manifiesto la delicada situación de los procónsules de las provincias senatoriales a su respecto. ¡Dión Casio pretende, incluso, que Primo había alegado instrucciones de Marcelo! Es inverosímil, pero es posible que corriera el rumor. Primo fue condenado, aunque ignoramos a qué.

Fue descubierta una conspiración que preparaba el asesinato del *princeps*. Estaba dirigida por un tal Fanio Cepión, fiel a la República, pero también participaron cesarianos y, en particular, el propio colega de Augusto en el consulado, Varrón Murena, que había defendido a Primo y no se guardaba de deplorar lo sucedido. Esta mezcla de republicanos y cesarianos aliados para atentar contra la vida de Augusto recordaba la conjura que había abatido a César veintiún años antes; mostraba que, a su vez, Augusto empezaba a enajenarse a algunos de sus partidarios a causa de su política. Los conjurados huyeron, fueron condenados al exilio y, al poco, se les dio muerte en sus lugares de refugio. Cuando se descubrió la conjura, Mecenas dio aviso a su mujer, Terencia, hermana de Murena; su indiscreción implicó una cierta caída en desgracia y desde entonces ya no



Para distinguir los homónimos, se les da un número arbitrario que va entre ().

Los nombres de emperadores aparecen subrayados.

Las bodas sucesivas de un mismo personaje también se numeran.

desempeñó un papel tan importante. Empero, Augusto no renunció a su política de captaciones: el cónsul sufecto que sustituyó a Murena fue Cneo Calpurnio Pisón, aliado reciente que hasta entonces había sido tenido al margen.

Poco después, Augusto cayó de nuevo muy gravemente enfermo. Creyendo que iba a morir, hizo llevar al cónsul Pisón los documentos oficiales que guardaba, pero entregó su anillo a Agripa: el anillo servía como sello y autentificaba los escritos emanados de una persona, con lo que Augusto autorizaba, al obrar así, a Agripa a actuar en su nombre. Pero nadie sabía qué contenía su testamento.

Después de la crisis del 23 a. C.

Augusto, contra todo lo esperado, se restableció: se atribuyó la curación a la enérgica medicación, a base de baños fríos, del médico Antonio Musa⁶, y sin duda la debió a la verdadera solidez de su constitución; en todo caso, su salud fue excelente durante el resto de su vida. La crisis había revelado la debilidad oculta del régimen: todo dependía de la vida del príncipe y, si éste desaparecía, la constitución republicana retomaría su normal funcionamiento y habría de nuevo dos cónsules verdaderamente iguales, puesto que quien reemplazase a Augusto no tendría su *auctoritas*, y Roma caería de nuevo en la anarquía y las guerras civiles. Era preciso reaccionar, reforzar aún más la situación constitucional del príncipe, asegurarle un apoyo eficaz y preparar su sustitución de hecho, ya que no podía hacerse en derecho, salvando, a la vez, las apariencias.

El 1 de julio del 23, Augusto renunció al consulado. Fue sustituido por L. Sestio Albino, otrora amigo de Bruto, que no se ocultaba para rendir culto a su memoria: la política de captaciones, pues, continuaba.

El "imperium".— Como contrapartida por el abandono del consulado, Augusto lucró en adelante un *imperium maius et infinitum*. En principio, seguía siendo un *imperium* proconsular, pero en adelante fue oficialmente superior al de los procónsules de las provincias senatoriales, que habrían de inclinarse ante él. Se admitió, incluso, que se extendiese a Roma, donde la *auctoritas* de Augusto le daría, evidentemente, valor superior al del *imperium* de los cónsules; empero, Augusto no tomó el título de procónsul en Roma y sus sucesores tampoco, durante largo tiempo. Teóricamente, este *imperium* seguía siendo el que se le concediera en el 27 para diez años, pero fue expresamente renovado.

La "tribunicia potestas".— El 1 de julio del 23, Augusto renovó su potestad tribunicia, adjudicándole el número 1; la renovó, luego, de año en año, en igual fecha. Esta nueva manera de entenderla y la elección del

⁶ Parece que lo conoció en Hispania. Sobre el episodio, cf. Suetonio, *Aug.*, 58 y Dión, LIII. [N. del T.]

día en que renunciara al consulado como punto de partida del nuevo cómputo, mostraban bien que le concedía, desde entonces, importancia mucho mayor y que, en cierto modo, iba a sustituir al consulado en su sistema. Los tribunos de la plebe estaban protegidos por la sacrosantidad, que permitía dar muerte sin proceso judicial a quienquiera que les hubiera hecho violencia: ya se había aplicado, quizás, al joven Lépidio y a los cómplices, verdaderos o supuestos, de Cepión, pero parece que Augusto aún no había recurrido a los dos grandes derechos políticos de los tribunos: el derecho de veto (*ius intercessionis*) y el *ius auxilii*. El derecho de *veto* emanó, inicialmente, de la sacrosantidad; a fines de la República permitía a un tribuno oponerse a cualquier acción de un magistrado, impedir la reunión de los comicios o del Senado o la ejecución de sus decisiones: la consecuencia indirecta era que las autoridades legales no podían hacer prácticamente nada contra la voluntad de un tribuno. Que Augusto pudiese oponer su *veto* tenía, pues, como consecuencia que nada pudiera ser hecho sin su acuerdo y que pudiese eludir la impopularidad de ciertas medidas que estimase necesarias endosando su responsabilidad a terceros que las hubieran propuesto por sugerencia secreta suya. En cuanto al *ius auxilii*, era el derecho de prestar ayuda a cualquier ciudadano amenazado por obra de los magistrados. Augusto, al ser patricio, no podía ser tribuno de la plebe, de modo que los diez tribunos no eran sus colegas y su potestad tribunicia, por el mero hecho de ser suya, era superior a la de ellos. Además, en tanto que la de éstos sólo era aplicable en Roma, se admitió que la de Augusto se aplicase en todo el Imperio y a todos sus habitantes que, así, podrían invocar su *ius auxilii*; se convertía en el protector de todos, lo que le permitía intervenir no importaba dónde ni en qué ámbito. En suma, pues, la potestad tribunicia por sí misma le daba, de hecho, un verdadero poder absoluto en todo el Imperio.

Los restantes poderes de Augusto.— El régimen no iba a sufrir modificaciones importantes durante el resto del reinado, pero Augusto recibió aún, a continuación, otros poderes cuya lista es imposible establecer ni, menos, su cronología cierta.

En el 19 recibió el derecho a llevar las insignias consulares de por vida y el *ius edicendi*; este derecho de emitir edictos pertenecía a los magistrados; los edictos tenían fuerza obligatoria en el plazo de su magistratura: el más importante era el del pretor urbano, que a finales de la República se había convertido en una de las principales fuentes del derecho civil; en el caso de Augusto, el *ius edicendi* constituía un verdadero poder legislador.

La Lex de imperio Vespasiani, que confirió de vez los poderes imperiales a Vespasiano refiriéndose a los que poseyeran Augusto, Tiberio y Claudio, enumera, en la parte que nos ha llegado, el derecho a realizar tratados, el de reunir al Senado y someterle asuntos, el de recomendar al Senado y al Pueblo candidatos a las magistraturas, a un *imperium* o a una *curatio* (cargo); tales candidatos serían elegidos obligatoriamente. Lo que es más, Vespasiano, como sus tres antecesores, tendría el derecho y el

poder (*ius potestasque*) de hacer cuanto estimase conforme a los usos de la República y a la majestad de las cosas divinas y humanas, públicas y privadas... Augusto tuvo también, con certeza, el derecho de otorgar la ciudadanía, que tanto emplearan los grandes generales desde la Guerra de los Aliados y, sobre todo, César, así como el de fundar colonias.

A ello se añadieron ciertos cargos peculiares. Desde el 22, cuando se produjo hambruna en Roma, hubo manifestaciones intentando lograr que se le confiriera la dictadura, lo que prueba que la opinión popular aún no tenía conciencia de vivir bajo un régimen monárquico: Augusto la rehusó, pero aceptó encargarse de la anona (*annona*), es decir, del abastecimiento de trigo a Roma. Más tarde, se encargó de la lucha contra incendios en la ciudad, del mantenimiento de sus acueductos y de los edificios públicos y sacros de la *Vrbs* y del mantenimiento de las carreteras de Italia, lo que obligó a crear otros tantos servicios, cada uno de los cuales tiene su propia historia.

La hora de los coadjutores.— La edilidad de Marcelo en el 23 había sido de un fasto excepcional y, en particular, sus *ludi Romani*, celebrados en honor de Júpiter del 4 al 12 de septiembre: todo el mundo le atribuía la gloria en solitario, sin pensar en el segundo edil curul, su colega, pues se sabía que era Augusto quien pagaba los gastos y, a pesar de las marejadas que habían agitado el mundo político, la opinión popular veía cada vez más en Marcelo al sucesor designado de su tío. Bruscamente, el joven murió en Bayas, antes de fin de año, víctima de una epidemia. Desaparecido así, antes de poder actuar, se hizo célebre por las quejas que Virgilio puso en boca del viejo Anquises (*Aen.*, VI, 883-886):

*Heu, miserande puer! si qua fata aspera rumpas!
Tu Marcellus eris! Manibus date lilia plenis,
Purpureus spargam flores animamque nepotis
His saltem accumulem donis et fungar inani
Munere...* (Texto según H. Goelzer).

«¡Ay, joven, digno de tanta pena! ¡Si llegas a romper los duros hados, tú serás Marcelo! ¡Traed lirios a manos llenas! ¡Dejadme esparcir purpúreas flores, que al menos acumule estas ofrendas sobre el alma de mi nieto y le tribute este homenaje inane...» (Trad. G. Fatás).

La tumba,alzada por Augusto en el Campo de Marte, estaba concluida hacía dos años; las cenizas de Marcelo fueron las primeras que se depositaron.

De nuevo, Agripa.— Después del 1 de julio del 23, pero antes de la muerte de Marcelo, Agripa había salido para Oriente, investido de un gran mando, y se estableció en Lesbos. Corrió el rumor de que se trataba de una caída en desgracia disimulada, resultado de la pugna que se desarrollaba secretamente en el entorno del *princeps* entre Marcelo, apoyado por Octavia, y Agripa, acaso apoyado por Livia. Que la rivalidad existiese parece innegable, pero la tradición posterior interpretó lo sucedido en el 23 de acuerdo con lo que sucedería el 6 a. C., cuando Tiberio se retira-

se, en efecto, a Rodas. Sea como fuere, parece que Agripa recibió un *imperium* proconsular por cinco años que lo convertía, al menos, en el superior de los legados de las provincias imperiales de Asia y, por ende, en comandante en jefe de las tropas imperiales allí estacionadas: era una buena muestra de confianza. Sin atribuirle la potestad tribunicia ni sus otros poderes concretos, conservando la superioridad que implicaba su *auctoritas* y, por consiguiente, sin compartir el poder soberano que de hecho ejercía, Augusto parecía hacer de Agripa, otra vez, su segundo. La muerte inesperada de Marcelo aclaró las cosas.

En los años siguientes, Augusto y Agripa estuvieron casi siempre ausentes de Roma y, además, en partes opuestas del Imperio. En el año 22, Augusto dejó Roma para un largo viaje a Sicilia, Grecia, Asia Menor y Siria, de donde no regresó hasta el 19. Agripa dejó Oriente en el 21 y permaneció en la Galia y en Hispania el 20 y el 19. A su vez, Augusto realizó una nueva y larga estancia en la Galia y en Hispania entre el 16 y el 13, mientras que Agripa regresaba a Siria, sin duda desde el 17, y se quedaba en Oriente hasta el 13. El detalle cronológico y los itinerarios exactos de estos viajes son desconocidos, pero está claro que Augusto buscaba de nuevo dar la impresión de que en Roma y en Italia las instituciones republicanas funcionaban normalmente, mientras reforzaba su poder sobre los ejércitos y las provincias con su presencia y la de su segundo.

Julia.— Agripa parecía fiel, pero una fidelidad puede siempre quebrantarse: darle tanta confianza era hacerlo peligroso; se entiende el consejo que Mecenas, según Dión (LIV, 6, 5), diera a Augusto: “Lo has hecho tan grande que debes hacerlo tu yerno o hacerlo morir”.

Julia apenas tenía dieciséis años y su segunda boda podía dar a Augusto los nietos que esperaba. Pero ¿qué marido escoger? ¿Quién haría de nuevo el papel de heredero designado? Druso, segundo hijo de Livia, no tenía sino dieciséis años, Tiberio era el yerno o futuro yerno de Agripa: romper tal unión y elegir a Tiberio hubiera irritado a Agripa... Únicamente la elección sugerida por Mecenas era políticamente posible. Ciertamente Agripa estaba casado en segundas nupcias con *Marcella Maior*, hermana mayor de Marcelo, pero no tenían sino hijas; la madre, Octavia, cedió a instancias de Augusto y aceptó el divorcio de su hija: Agripa, vuelto a Roma en el 21, desposó a Julia. Tenía igual edad que Augusto y habría podido ser el padre de su mujer, pero semejante desproporción de edades no era rara. En el 20, les nació un hijo —Cayo—; una hija —Julia, a la que llamamos II para distinguirla de su madre—, a comienzos del 18; un segundo hijo —Lucio—, en el primer semestre del 17; una segunda hija —Agripina, a la que llamamos Mayor— nació en el 13, y un tercer hijo —Agripa “Póstumo”—, en el 12, tras la muerte de su padre. Durante esos nueve años, el prestigio de Agripa no dejó de acrecerse a ojos de todos: en el 18 recibió la potestad tribunicia por cinco años —y le fue renovada en el 13—; en el 17 fue asociado a Augusto para organizar y presidir los Juegos Seculares. Julia lo acompañó en su viaje a Oriente del 17 (?) al 13. En todas partes los esposos recibieron los honores que las Ciudades de

esas regiones habían conferido antaño a los reyes helenísticos y que habían prodigado a Octavio tras Accio y, sobre todo, a su vuelta de Alejandría. Aún más, Augusto adoptó desde su nacimiento a los dos varones mayores, que se convirtieron en Cayo César y Lucio César: era evidente para todos que un día sucederían, quizás juntos, a su padre adoptivo y abuelo y que, en caso necesario, su padre natural sabría asegurarles la sucesión asumiendo el *interin*, si Augusto desaparecía demasiado pronto.

Siempre el prestigio de Augusto...— No quedaba por ello menos atado el régimen a la persona de Augusto. Para asegurar mejor su perennidad, Augusto precisaba proseguir la política interior que había aplicado desde los años 29-27: reforzar su prestigio, evitar o reducir la oposición y aumentar su control sobre las instituciones.

Del 27 al 25, Augusto había perseguido reforzar su prestigio militar intentando someter a los astures y los cántabros: no había sido un éxito, pues la enfermedad le obligó a quedarse en Tarraco, base alejada de las operaciones, y sus legados no habían logrado resultados definitivos. Cuando el Senado le ofreció el triunfo, Augusto lo rehusó: acaso temió que el triunfo provocase comparaciones con los últimos procónsules que habían luchado en vano contra esos mismos adversarios, C. Calvisio Sabino y Sexto Apuleyo, que habían celebrado triunfos de compromiso el 26 de mayo del 28 y el 26 de enero del 26; el verdadero vencedor fue, una vez más, Agripa en los años 20-19, pero éste renunció a celebrar sus victorias con triunfos, que hubieran sido justificados, pero que hubiesen subrayado fuertemente la mediocridad militar del *princeps*. Para celebrar los éxitos logrados por sus lugartenientes, Augusto se contentó, en adelante, con asumir de nuevo el título de *imperator*, por séptima y octava veces (por ejemplo, en el 25); tales victorias, en efecto, eran suyas, puesto que habían sido obtenidas *auspiciis suis* (bajo sus auspicios), pero eran victorias sin riesgo para su reputación; si se producían fracasos, la responsabilidad la asumían únicamente los generales. Los procónsules, por su parte, tenían cada vez menos ocasiones de combatir a medida que el reparto provincial decidido en el 27 daba sus frutos: ninguno recibió el triunfo después de Apuleyo, excepto dos procónsules de África: L. Sempronio Atratinio, en el 21, y L. Cornelio Balbo, en el 19.

“Fortuna Redux” y “Pax Augusta”.— Augusto había descubierto otro ámbito en el que no podía tener rivales: el religioso. Desde hacía mucho tiempo, había acumulado todos los grandes sacerdocios con la única excepción del sumo pontificado, aún en manos de Lépidio, relegado en *Circeii* y a quien hacía ir a Roma de vez en cuando, probablemente para la celebración de ciertas ceremonias y no sin aprovecharse de tales ocasiones para mofarse de él. En el 17, el príncipe dirigió, a título de *magister* de los *quindecimviri sacris faciundis*, la celebración de los Juegos Seculares, secundado por Agripa, miembro del mismo colegio. Hacía mucho que sus triunfos habían hecho nacer la idea de que los dioses lo protegían especialmente, pero tal protección no fue oficialmente

subrayada hasta el 19, cuando el Senado decidió celebrar su regreso, tras su larga ausencia de tres años, mediante la erección de un altar a *Fortuna Redux* (la Fortuna que asegura el regreso), altar sobre el que los pontífices y las vestales ofrecerían, anualmente, un sacrificio de aniversario. En el 13, a la vuelta de su largo viaje a la Galia y a Hispania, el Senado tomó una decisión análoga, pero el altar fue un monumento mucho más importante, erigido en el Campo de Marte y dedicado a la Paz Augusta (*ara Pacis Augustae*): era difícil no colegir que Roma debía esa paz a Augusto.

Augusto, sumo pontífice.— Finalmente, Lépido murió en el año 13 o a comienzos del 12. Los comicios especiales que habían de designarle sucesor se reunieron el 6 de marzo del 12; una multitud como jamás se había visto, llegada de toda Italia, fue a Roma para elegir a Augusto. El sumo pontificado, primera gran dignidad recibida por César, había sido una de las bases fundamentales de su ascenso: pareció, así, que Augusto recobraba un cargo que le correspondía casi a título de herencia. Incluso en la propia Roma ello fue una etapa particularmente importante en la evolución que, poco a poco, lo acercaba a los dioses y, en consecuencia, lo elevaba por encima de los hombres: desde el inicio de su sumo pontificado restauró las capillas de los *Lares Compitales* (Lares de las encrucijadas) y colocó entre las dos estatuillas geminadas de esos dioses la de su *genius* (es decir, la suya).

La "nobilitas".— La crisis del 23 había, probablemente, mostrado la posibilidad de un acercamiento, dirigido contra el *princeps*, entre miembros de la antigua *nobilitas* captados por el régimen y algunos de sus partidarios que le debían su carrera pero que, ahora, se consideraban miembros de la *nobilitas* y, por tanto, estaban prestos a adoptar la misma actitud reticente. Era prudente proseguir no sólo la vieja política de domesticaciones individualizadas, sino incluso la de domesticación colectiva practicada cuando menos desde los años 29-27.

La excepcional *lectio senatus* del 28 no había bastado para devolver al Senado su dignidad tradicional. Por ello, sin duda, en el 22 fueron elegidos dos censores, L. Munacio Planco y Paulo Emilio Lépido. Munacio Planco era quien había propuesto dar a Octavio el *cognomen* de *Augustus*, y en cuanto a Paulo Emilio Lépido era un patricio que se había declarado partidario de Octavio al día siguiente mismo de las proscripciones, porque el triunviro Lépido, su tío, había hecho inscribir a su padre en la lista de proscritos. Podía pensarse que ambos llevarían a cabo una nueva depuración, de modo que quedasen plenamente satisfechos Augusto y los senadores o, al menos, aquéllos a quienes mantuviesen en el *album senatus*, pero su designación tenía, a la vez, valor simbólico: desde la dictadura de Sila no había habido censores sino cuando las instituciones republicanas parecieron funcionar normalmente, en los años 70-69, 65-64, 55-54 y 50-49; la guerra civil había interrumpido brutalmente las actividades de los censores en 50-49; que hubiera censores de nuevo significaba que la República, decididamente, seguía existiendo. La elección del año sorprende, pues no

se corresponde ni con el viejo ciclo lustral —la censura hubiera correspondido al 25-24 y otra al 20-19— ni al censo excepcional del 28: el censo siguiente hubiera debido realizarse en el 23-22. ¿Quizás la crisis del 23 impidió designar censores desde ese año?

Algo más grave: los Fastos epigráficos de *Colotium* mencionan a los dos censores añadiendo que “no hicieron el *lustrum*”; es decir, que no celebraron la gran ceremonia de purificación religiosa con la que hubieran debido clausurar sus trabajos. Dión (LIV, 2, 2) concreta su causa: el estrado que se había dispuesto para el ejercicio de sus funciones se hundió en el mismo instante en que subieron a él por vez primera. Para Dión, que no era romano y escribía dos siglos después del acontecimiento, era el presagio de que se trataba de los dos últimos particulares que iban a ejercer la censura; según la mentalidad romana, la interpretación era otra: era un prodigio que ponía de manifiesto la desaprobación de los dioses y, por esta causa, los censores dimitieron de inmediato. Augusto se encargó de desempeñar parcialmente su tarea, pero nada más que en el año 18, negándose a aceptar la curatela de las leyes y las costumbres con plenos poderes que el Senado y el pueblo le ofrecían, ya que ello no hubiera sido conforme con el *mos maiorum*; se apoyó únicamente en su potestad tribunicia (RG, 6, 1-2). Tomó algunas decisiones de signo moralizador y llevó a cabo una *lectio senatus* que dejó el número de senadores en 600; tras disolver el Senado, designó a 30 senadores que cooptaron a otros 30; después, esos 60 cooptaron a otros tantos proponiendo a 5 por escaño, entre los que se sorteó cada plaza, pero hubo fraudes, de modo que Augusto terminó por designar él mismo a los 600 miembros. Pudo llegar a hablar de dejarlo en 300, cupo tradicional hasta Sila, pero ello hubiera suscitado demasiados rencores. Por el contrario, el retorno a los 600 debería agradar a la *nobilitas*, al igual que otras dos reformas que tuvieron, enseguida, importantes consecuencias.

Laticlavio, angusticlavio.— El *clavus* (barra) era una banda de púrpura que caballeros y senadores llevaban verticalmente en el delantero de su túnica como signo distintivo. El de los caballeros era estrecho (*angustus clavus*), y el de los senadores, ancho (*latus clavus*). Tras el asesinato de César se habían producido abusos: los jóvenes aspirantes al ingreso en el Senado, hijos de senadores o de simples caballeros, habían empezado a llevar la laticlavia expresiva de su ambición.

En el 18, o quizás algo más tarde, Augusto reglamentó su uso por los jóvenes, reservándolo a los hijos de senadores, que pudieron llevarlo desde que tomaban la toga viril, a los diecisiete años aproximadamente, y que fueron autorizados, a la vez, a asistir a las sesiones del Senado como oyentes, a fin de que se iniciasen en los asuntos de Estado, lo que era una vieja tradición. Estos hijos de senadores siguieron, empero, teniendo consideración de caballeros y compartiendo con éstos ciertas funciones civiles y militares.

Creación de un censo senatorio.— Hacia la misma época —entre el 18 y el 13 a. C.— se instituyó un censo especial para los senadores, de

800.000 sesteracios, primero, y, luego, de un millón. La institución de este censo tuvo, también, el efecto de establecer una distinción más nítida entre caballeros y senadores. Se esbozaba, así, la constitución de un *orden senatorial* con bases jurídicas más precisas que las vagas y consuetudinarias de la *nobilitas* de época republicana; se trataba del mismo grupo social, pero en adelante situado por encima del orden ecuestre, aunque los caballeros siguieran pudiendo presentarse a la cuestura si disponían de tal censo e ingresar así en el Senado si resultaban elegidos; era, además, preciso que fuesen itálicos, nativos de una colonia romana u originarios de una provincia en que los ciudadanos romanos —o algunos de entre ellos— poseyesen el *ius honorum* (derecho de acceso a las magistraturas romanas).

La exigencia de este censo suscitó algunas dificultades, pues un buen número de descendientes de familias nobles no lo poseían y ya habían tenido que renunciar a ejercer las magistraturas demasiado dispendiosas, como la edilidad, y, por consiguiente, a proseguir el *cursus honorum*. Así, sin duda, se explica que inicialmente el censo quedase en 800.000 sesteracios; parece que Augusto hizo una nueva *lectio senatus* en el 13 para la que se exigió el censo de un millón, pero acudió en ayuda de ciertos nobles en dificultades, dándoles el dinero necesario para alcanzarlo; a algunos llegó a darles 1.200.000 sesteracios, lo que ha hecho creer que el censo senatorial había sido elevado a esa cifra y rebajado, luego, a un millón. En el 5 d. C., una ley presentada por los cónsules Valerio Mesala y Cornelio Cinna dio a los senadores y a ciertos caballeros el derecho de realizar una primera elección entre los candidatos al senado y a la pretura⁷.

Apariencias y realidades.— El Senado deliberaba por lo general bajo la presidencia de los dos cónsules y sin la de Augusto, ya que se encontraba con gran frecuencia fuera de Roma. Así quedaban las apariencias más salvas de lo que lo habían estado entre el 26 y el 23, aunque no dejaban de ser apariencias. El príncipe era, más o menos, el dueño de las magistraturas y, por ende, del Senado, ya que, de desearlo, designaba a una parte de los magistrados cuya elección no era sino mera fórmula. Lo empleaba con reserva, pero cuando un hombre político pretendía actuar con independencia sabía desplazarlo rápidamente, como fue el caso de Egnacio Rufo, que había logrado gran popularidad al organizar, durante su edilidad, una seria lucha contra los incendios que devastaban Roma con excesiva frecuencia, y que creyó poder hacerse elegir cónsul en el 19 sin el aval del príncipe: acusado de haber conspirado contra su vida, fue arrestado y ejecutado. Incluso en ausencia de Augusto y de Agripa, la República estaba en libertad vigilada. Mecenas ya no parece que contase mucho, pero otros leales permanecían en Roma y, en particular, Tito Estatilio Tauro, que fue nombrado prefecto urbano en el 16, cuando Augusto partió para Occidente.

⁷ Ver pág. 77.

Para ausentarse de Roma y de Italia, los senadores debían solicitar autorización, ya no a sus colegas, como antaño, sino al príncipe: a decir verdad, la medida databa quizás del 28; no sabemos cuándo se extendió a Sicilia y Narbonense la dispensa de esta solicitud de autorización.

La *nobilitas* aceptaba las medidas que reforzaban su prestigio social, pero tenía conciencia de su mengua política. Cuando Agripa, cuya potestad tribunicia acababa de ser renovada por otros cinco años en el 13, cayó repentinamente enfermo y murió en el 12, los grandes *nobiles* se abstuvieron de asistir a los juegos funerarios que Augusto ofreció a los manes del difunto; lo que es más, los jóvenes miembros del *ordo senatorius* se negaron frecuentemente a presentarse a las magistraturas inferiores, alegando, llegado el caso, carecer del censo necesario.

Tiberio casa con Julia.— En el año 12, Cayo César tenía ocho de edad: largos años transcurrirían aún antes de que pudiera desempeñar una función oficial y aparecer como un sucesor válido; su hermano menor, Lucio, tenía tres años menos. A sus cincuenta y uno, Augusto, de nuevo, tenía que buscar un colaborador que, llegado el caso, pudiera hacerse cargo de la sucesión para transmitirla a los niños: era lógico que tal personaje tuviese, a su vez, un vínculo de parentesco directo con ellos, convirtiéndose en su padrastro. Según Suetonio, Augusto tuvo sus dudas, pero ahora se imponía una personalidad: la del mayor de sus hijastros, Tiberio, quien, por sus campañas en Oriente desde el 20 a. C., en Retia, y en el Nórico, en el 15, se había revelado como el más brillante de los jóvenes generales del Imperio, un nuevo Agripa, hasta el punto de que, en el 12, Augusto lo envió a reprimir el alzamiento que había estallado en Panonia, cuando los bárbaros supieron que su vencedor había fallecido. Tiberio tenía dos ventajas respecto de Agripa: tenía veinte años menos y, en lugar de ser un advenedizo de oscuro origen, Tiberio Claudio Nerón pertenecía a una de las más prestigiosas *gens* de la *nobilitas*; Augusto prefería a su siguiente hermano, Druso, pero Tiberio fue, a un tiempo, apoyado e impelido, sin duda, por su madre, Livia.

Tiberio era yerno de Agripa, y su mujer, Vipsania, ya le había dado un hijo —al que los historiadores modernos llaman Druso II, para distinguirlo de su tío— y esperaba un segundo, que no vivió. El fallecimiento de Agripa había hecho desaparecer el obstáculo “político” al repudio de Vipsania; pero quedaba otro: el amor conyugal, del que los nobles romanos no se ocupaban apenas en sus combinaciones matrimoniales, pero que, así y todo, surgía en ocasiones, como antaño entre Pompeyo y otra Julia, la hija de César. Tiberio amaba a su mujer: a decir verdad, acaso se dio cuenta de ello, sobre todo, cuando ya no le pertenecía, pero Julia le había turbado profundamente con ciertos atrevimientos, según parece aún en vida de Agripa. ¿Había, quizás, adivinado que su marido ocultaba algún mal tras su aparente fortaleza? En todo caso, Julia debió de procurar enseguida vencer la resistencia de Tiberio y restablecer una situación que la desaparición de su marido había desmoronado. Tiberio

cedió, se divorció y el matrimonio tuvo lugar probablemente a comienzos del año 11, poco después de los funerales de Octavia. Desde entonces, honores y cargos se acumularon sobre Tiberio. Tras su campaña de Panonia, el Senado le había concedido el triunfo, pero Augusto le confirió únicamente los *ornamenta triumphalia*, cuya colocación iba, en lo sucesivo, a sustituir al triunfo para simples particulares. En el 9 recibió la *ovatio*, celebrada con brillo excepcional, y en el 7, el triunfo mismo. Había sido cónsul en el 13 y lo fue en el 7 a. C. por segunda vez; en el 6 recibió la *tribunicia potestas* por cinco años y la dirección de una expedición a Armenia.

En ese momento, Tiberio pidió inopinadamente un retiro. Augusto y Livia intentaron, en vano, oponerse; mantuvo, incluso, una huelga de hambre durante cuatro días. Finalmente, pudo dejar Roma y se fue a Rodas, donde vivió como simple particular. Desde la Antigüedad nos preguntamos cuáles fueron las causas de esta brusca partida: se ha invocado su desacuerdo con Julia, que es seguro, sin que pueda saberse en qué momento estalló; en realidad, habían vivido juntos muy poco desde su boda a causa de los mandos confiados a Tiberio. Tiberio mismo, acto seguido, alegó, sencillamente, la difícil posición en que se hallaba respecto de Cayo César: en el año 7 a. C., éste había cumplido trece años; al tener que volver Tiberio apresuradamente a Germania nada más celebrado su triunfo, Cayo lo sustituyó, junto al otro cónsul, Cneo Calpurnio Pisón, en la presidencia de los juegos celebrados por el regreso de Augusto, que venía de la Galia y, sobre todo, de la Cisalpina, que no había abandonado desde el año 11 para dirigir las operaciones de sus legados y, en particular, del mismo Tiberio; más aún, el Senado, en el 6 a. C., había propuesto hacer elegir cónsul a Cayo: Augusto lo había rechazado, pero le concedió un sacerdocio —el pontificado— y lo autorizó a sentarse entre los senadores en los juegos y en los banquetes públicos, aunque Cayo aún no había tomado la toga viril; además de estas distinciones oficiales, ambos hermanos eran ya tratados como presuntos herederos y ellos mismos se tenían por tales y lo hacían notar. Corrió el rumor de que Tiberio tramaba una conjura contra ellos: su exilio despejó la cuestión; cuando su potestad tribunicia llegó a su conclusión oficial, el 1 a. C., no le fue renovada.

Los "príncipes de la juventud".— El 5 a. C., Cayo fue designado para ejercer el consulado en el año 1 a. C. y los caballeros romanos lo proclamaron "príncipe de la juventud". Lucio recibió iguales honores tres años más tarde. Este título de "príncipes de la juventud" se inventó para ellos y no les daba ningún poder particular, pero su sentido era claro para todos: es el que Ovidio definió para Cayo en su *Arte de amar*, publicado probablemente el 1 a. C. (I, 194): "Ahora es el Príncipe de los jóvenes y luego lo será de los mayores."

Ahora ya se sabe qué sentido tomaba la palabra *princeps*... El 3 a. C., los habitantes de Paflagonia, anexionada en el 6-5 a. C., y los romanos "que tenían allí sus negocios" —según una vieja fórmula que

se remontaba, al menos, al siglo II a. C.— prestaron un juramento de fidelidad muy amplio y riguroso a Augusto, a sus hijos y a sus descendientes; el pueblo romano ni siquiera era mencionado en él junto a la familia imperial. La fórmula de este juramento tiene un aire muy oriental, lo que se explica por la región, y se produjo en un momento tardío del reinado porque la anexión no tuvo lugar hasta entonces, pero hay que preguntarse si juramentos análogos no habían sido pronunciados ya mucho antes por todo el imperio, puesto que los habitantes romanos presentes en la región fueron constreñidos a ello al igual que los indígenas, y en Roma, los cónsules, el Senado y el Pueblo prestaron juramento a Tiberio desde el anuncio de la muerte de Augusto (Tácito, *Ann.*, I, VII, 2). El texto de las *Res Gestae* (XXV, 2) que narra el juramento prestado a Octavio por Italia y las provincias de Occidente, aunque da a entender que se pronunció con ocasión de la guerra contra Antonio y Cleopatra, no sugiere la idea de que luego fuesen en ningún momento desvinculadas del mismo.

La catástrofe que se abatió sobre Julia el 2 a. C. no afectó a la posición de los dos *Caesares*; ese mismo año, Lucio revistió la toga viril, fue proclamado príncipe de la juventud y designado para ejercer el consulado en el año 3 d. C. Las distinciones a Cayo dejaron de ser meras formas: Augusto lo llamó para integrarse en el consejo imperial en el año 4 a. C. y lo envió a Oriente en el 1 a. C. con un *imperium* proconsular *maius*: Cayo se convertía así, a su vez, en el ayudante de su padre adoptivo sin dejar de estar sometido a su *auctoritas*; la necesidad de prever un interregno desaparecía. Lucio, a su vez, partió tres años más tarde, pero hacia Hispania; murió en Marsella durante su viaje, el 20 de agosto del 2 d. C. Durante año y medio, Cayo fue único heredero del Imperio, pero fue herido en una emboscada en Armenia y no se restableció; murió el 21 de febrero del año 4 d. C., en Asia Menor, durante el viaje de regreso. La desaparición sucesiva de ambos herederos en fechas tan seguidas trastornó al imperio; en todas partes se alzaron monumentos en su memoria, altares o templos: la “Maison carrée” de Nimes fue uno de ellos. Tal emoción parece que fue sincera y ello muestra cuán profundo había llegado a ser el sentimiento monárquico.

De nuevo, Tiberio...— Augusto veía, de nuevo, hundirse sus esperanzas y, sin embargo, necesitaba asegurar la perennidad de su obra; como tenía ya sesenta y siete años, estaba obligado a tomar rápidamente una decisión cuyas consecuencias pudieran operar en breve plazo si llegaba el caso. Quedaban dos jóvenes de su sangre que parecían responder por su edad a tales necesidades. Agripa Póstumo, el último hijo de Agripa y Julia, tenía dieciséis años, lo que era insuficiente aún, y no parecía bien equilibrado. Germánico era sobrino-nieto de Augusto por línea femenina, como Octavio lo había sido de César, pues su abuela era Octavia y su madre, *Antonia minor*, la segunda hija que Octavia había tenido de su matrimonio desdichado con Antonio; los hijos de Germánico serían los bisnietos de Augusto, pues serían también hijos

de Agripina “la mayor”, segunda hija de Julia y Agripa y hermana mayor de Agripa Póstumo; su padre, Druso, había muerto el 9 a. C. y fue aquel segundo hijo del primer matrimonio de Livia, cuyo nacimiento en casa de Octavio, tres meses después de las bodas del triunviro con la madre, tanto dio que hablar en su momento; Augusto le había demostrado siempre muy marcada preferencia sobre su hermano mayor, Tiberio, y parece que la opinión romana coparticipó, desde ese punto de vista, en el sentir de Augusto, máxime porque Druso se manifestó, también, como un gran general, sin duda con más brillantez que su hermano aunque quizás también con menor seriedad. La necesidad de un segundo de a bordo interino se imponía otra vez y únicamente Tiberio podía desempeñar tal papel. Había regresado a Roma el 2 d. C., con el acuerdo de Cayo César, pero a condición de vivir en ella como simple particular. Augusto se decidió rápidamente; desde el 27 de junio del año 4, adoptó simultáneamente a Tiberio y a Agripa Póstumo, pero Tiberio hubo de adoptar a Germánico que, así, se convirtió en nieto de Augusto. Tiberio recibió de nuevo la *tribunicia potestas* por cinco años.

Tres años más tarde, Augusto revocó la adopción de Agripa Póstumo, a causa de su estado mental, lo que aclaraba la situación, pero sólo en apariencia, puesto que, como Tiberio había tenido un hijo de su matrimonio con Vipsania, Druso (II), era inevitable que viese en él a su propio sucesor y, por consiguiente, inevitable que surgiese una rivalidad entre Germánico y Druso (II), aunque no se haría visible hasta el reinado de Tiberio. Esta vez ningún fallecimiento inesperado vino a turbar el orden de sucesión establecido y parece que la colaboración entre el emperador y su nuevo segundo se desarrolló sin nubarrones serios hasta la muerte de Augusto, diez años después.

El prestigio del príncipe.— El prestigio del príncipe mismo se imponía a todos sin que fuese preciso acumular sobre su cabeza nuevos honores.

Hasta el 12 a. C. recibió once salutations imperatorias⁸ y aún había de sumar otras nueve o diez, pero eso ya no llamaba la atención; empero, en Roma e Italia, la opinión popular estimaba profundamente los beneficios indiscutibles del régimen, y muchos *nobiles* tampoco eran insensibles a ello. Hacia finales del 3 a. C., se produjo un movimiento popular para proclamar a Augusto *Pater Patriae* (Padre de la Patria): una delegación de la plebe romana acudió a ofrecerle el título y, luego, como lo rehusara, toda la multitud asistente a un espectáculo que estaba presidiendo lo aclamó como tal; por fin, el 5 de febrero del 2 a. C., Valerio Mesala lo saludó de ese modo en nombre del Senado, unánime. Augusto dio las gracias llorando: “Están mis deseos colmados, Padres

⁸ Puesto que no siempre es el emperador quien recibe la salutación como *imperator*, traducimos *salutations impériales* como “imperatorias”. [N. del T.]

Conscriptos. ¿Qué más puedo pedir a los dioses inmortales sino poder, hasta el fin de mis días, seguir mereciendo de vosotros esta misma aprobación?”.

Suetonio transcribe las propias palabras del príncipe, cuya emoción se comprende, pues la arenga de Mesala, que siempre había dado pruebas de verdadera independencia, parecía querer decir que, tras cerca de treinta años de reinado, había, finalmente, superado las últimas reticencias de la *nobilitas*. Pero era una ilusión, como iba a demostrar enseguida un asunto misterioso.

Un asunto misterioso.— Ya no era posible una oposición seria. No quedaban sino las frases ingeniosas y los panfletos, a veces verdaderas obras literarias, pero cuya difusión, de por sí restringida a causa de las técnicas libreras, era fácil limitar. Quedaban, también, las conjuras contra la vida del príncipe, cuyo fallecimiento hubiera, sencillamente, desencadenado el mecanismo sucesorio previsto por él; pero los enemigos de un régimen personalista creen fácilmente que la desaparición de la persona acarrearía la del régimen. Conocemos aún peor estas conjuras que las del período precedente; Corneille hizo célebre la de Cn. Cornelio Cinna Magno, un nieto del gran Pompeyo, en su obra *Cinna o la clemencia de Augusto*, pero si el personaje existió en verdad y fue cónsul el año 5 d. C., las informaciones dadas por Séneca (*De clementia*, 1, 9, 10) y Dión (LV, 14) sobre su conjura no se complementan bien y queda la pregunta de si Cinna no fue víctima de una acusación falaz.

Desde luego más importante, pero igualmente misterioso, es el asunto de Julia. En el 2 a. C. fue acusada de inmoralidad por su mismo padre y padeció, en la isla de Pandataria, una de las islas Pónzicas, frente a la costa del Lacio, un confinamiento cuyas condiciones lo hicieron una auténtica prisión; sus cómplices fueron desterrados y el principal de ellos, Julio (*Iullus*) Antonio, condenado a muerte. De hecho, todo esto no se sostiene. Que Julia, tras la partida de Tiberio, tuviera amantes es seguro, pero es difícil admitir que los reuniese para vulgares orgías por la noche, en pleno Foro, al pie de los *Rostra*, coronando la estatua de Marsias que se alzaba allí y que, desde hacía largo tiempo, se había convertido en símbolo de la libertad; también es del todo singular que los hubiera escogido en un restringido círculo de *nobiles* a quienes el régimen no había impedido recorrer el *cursus honorum*, pero cuya mayoría tenía razones personales para odiar al príncipe o, al menos, para añorar particularmente la República.

Julio Antonio había sido cónsul el 10 a. C. y, más tarde, procónsul de Asia, pero era hijo de Antonio y Fulvia, y en el 30 a. C., en Alejandría, su hermano mayor, Antilo, había sido arrancado de los pies de la estatua de César para ser ejecutado; el patricio Apio Claudio Pulcro era, asimismo, hijo de Fulvia, aunque de su boda anterior con el famoso P. Clodio, el enemigo de Cicerón; un Sempronio Graco era, quizás, tribuno de la plebe ese año; y también había un Cornelio Escipión. Es muy posible que Dión apunte la causa exacta de esta conjura cuando declara que Julio

Antonio se había hecho amante de Julia para acceder a la monarquía: para lo cual había que hacer desaparecer a Augusto antes de que Cayo y Lucio Césares estuviesen en edad de recoger su sucesión... ¿Participó Julia en una conjura semejante para reconquistar el lugar que la muerte de Agripa, primero y, luego, el alejamiento de Tiberio le habían hecho perder? Los historiadores modernos responden afirmativamente de buen grado. Diez años después, su hija mayor y homónima fue a su vez extrañada a una isla por adúltera, pero en esa ocasión tal fue el motivo verdadero de la condena, y la pena se aplicó de modo mucho menos rudo: otro argumento que incita a pensar que la falta de la madre fue mucho más grave que la de la hija y, en suma, de otra clase; el marido de Julia (II), L. Emilio Paulo, cónsul el 1 d. C., que conspiró también contra el príncipe, aunque no sabemos bien en qué fecha, fue ejecutado, pero su mujer no parece haber estado implicada en el asunto.

Otro asunto misterioso.— A finales del mismo año en que Julia (II) fuera confinada a una isla, el poeta Ovidio lo fue al confín del Imperio, a Tomis (hoy, Constanza). El motivo invocado fue la inmoralidad de su *Arte de amar*, pero eso no fue sino un pretexto, puesto que lo había publicado hacía mucho tiempo, probablemente en el año 1 a. C. En sus *Tristes* y en sus *Pónticas*, el poeta hace muchas alusiones directas a la causa verdadera del enojo de Augusto, pero es imposible traspasar con seguridad el velo con que la rodea; la hipótesis más verosímil, aunque no probada, es la de que Ovidio habría participado en una sesión adivinatoria, quizás neopitagórica, para saber si Germánico sucedería a Augusto. Lo que, por el contrario, es seguro es que Ovidio fue confinado a Tomis sin juicio, por un simple edicto del príncipe. Alentado por su familia, Ovidio tuvo en su juventud, por un instante, la ambición de recorrer el *cursum honorum* y llevó el *latus clavus*; pero renunció muy pronto para consagrarse a la poesía y se contentó con el *angustus clavus*; su ejemplo mostraba claramente que no bastaba con quedarse al margen de la vida política activa para escapar a la vindicta de un príncipe que, en el fondo de sí, no estaba plenamente seguro de su poder.

Sin embargo, el tiempo hacía su tarea y la monarquía era cada vez mejor aceptada: incluso algunas de las conjuras lo atestiguaban, ya que su objetivo era no tanto restablecer la República cuanto cambiar al monarca, si es cierto que Julio Antonio y Julia habían querido sustituir a Augusto y Livia y que Cinna había tenido parecida ambición.

Decadencia del consulado y los comicios.— Tras el oscuro y trágico año 23, que vio, sucesivamente, al cónsul Varrón Murena condenado por conspirar contra el príncipe y a éste abdicar del consulado, la magistratura suprema había funcionado normalmente; es decir, que dos cónsules, en funciones desde el 1 de enero, habían ejercido, por lo general, durante todo el año; no había habido cónsules sufectos sino en el 19 y en el 16 —uno en cada caso— y tres en el 12 a. C. Súbitamente, a partir del 5 a. C., la proporción se invirtió: sabemos de dos sufectos para casi todos los años entre el 5 y el 14 y, para los años en que no consta o en que sólo

sabemos de uno, parece que se trata de fallos en nuestra documentación. Esto prosiguió tras la muerte de Augusto. Así, el año 5 d. C. marca un giro en la historia del consulado. En adelante, llegaron a él dos veces más de senadores, aunque su ejercicio, que ya era corto aun siendo de un año entero, se abrevió todavía más, de modo que los cónsules perdieron otra buena parte de su autoridad. El número de consulares creció y, por lo mismo, decreció su *auctoritas*; el emperador pudo reclutar más fácilmente a los legados consulares que necesitaba para mandar sus ejércitos y administrar sus principales provincias; en adelante, fueron estos grandes mandos los que constituyeron la cima verdadera del *cursus honorum*. Sólo algunos pudieron ir todavía más arriba y llegar a ser procónsules de África o de Asia o prefectos de la Ciudad; como era sólo el emperador quien elegía a sus legados, ello significaba que la culminación completa de la carrera de un *nobilis* dependía ahora tan sólo de aquél, como ya dependían, de hecho, muchos otros escalones.

III.- EL PRÍNCIPE, POR ENCIMA DE LOS HOMBRES

Los nombres del Príncipe

El estudio de la vida política y de las instituciones no basta para explicar el establecimiento del régimen imperial y su duración: hay, además, que tener en cuenta un factor imponderable, de naturaleza religiosa. Los politeísmos antiguos, cuyas divinidades se asemejaban tanto a los hombres, ofrecían por eso mismo una posibilidad que los dueños del poder utilizaron a menudo para reforzar su prestigio a ojos de sus contemporáneos: la de acercar los hombres a los dioses. Los grandes *imperatores* romanos de finales de la República no habían dejado de utilizarla. Sila se calificó a sí mismo de *felix* (bienaventurado⁹), lo que significaba que era beneficiario de una suerte excepcional debida al favor de la divinidad. Pompeyo había tomado el *cognomen* de *Magnus*, cuando el Júpiter del Capitolio, principal protector del Estado romano, era *Maximus*; su hijo Sexto se había denominado “Hijo de Neptuno” mientras que Antonio se había calificado de “Nuevo Dioniso”, si bien es cierto que en Oriente. Más nítidamente aún, César había recordado que la *gens Iulia* descendía de Venus, ancestro del pueblo romano, y nunca había dejado de dar a entender que había en él algo que era más que humano; por último, se había convertido oficialmente en *Divus Iulius*, quizás desde finales de su vida y, en todo caso, tras su muerte: había, incluso, quien lo vio subir al cielo bajo el aspecto de un cometa...

Su hijo adoptivo cuidó de no olvidar esta herencia, si bien puso en su recogida toda la prudencia que imponían las circunstancias. Como era

⁹ Los textos griegos, en el caso de Sila, vierten su cognombre como “Epafrodito”. [N. del T.]

usual, tomó inmediatamente el nombre de su padre adoptivo (pero sin añadir el *cognomen* de *Octavianus*, que hubiese evocado el recuerdo de la *gens Octavia*) que proclamaba que era *divi filius*, “hijo del Divino”, no siendo necesario precisar *Divi Iulii*, puesto que no había sino un único *divus* en Roma; lo cual hacía aún más impresionante tal filiación.

Imperator era el título con que los soldados romanos saludaban a su general de resultas de una gran victoria. Octavio fue saludado así por sus tropas el 16 de abril del 43, durante la guerra de Módena, pero César se había distinguido probablemente de los demás *imperatores* utilizándolo como nombre personal al final de su vida. Como un hijo adoptivo tomaba el nombre de su nuevo padre, Octavio no dejó de hacer otro tanto: los Fastos triunfales lo llaman ya *Imperator Caesar* con ocasión de la *ovatio* que recibiera en el 40, aunque Suetonio y Dión pretenden que el Senado no le confirió tal derecho hasta el año 29. Este título, de por sí, no otorgaba ningún derecho particular, pero se vinculaba, en las mentes, a la idea de la victoria y del triunfo. Ya siguiera un ejemplo dado por César, ya hubiera innovado tomándolo como prenombre, Octavio se presentaba, pues, como el *imperator* por excelencia, como alguien que por sí mismo tenía vocación de mando y de victoria; a partir del 27 fue, de nuevo, aclamado *imperator* cuando los ejércitos romanos obtuvieron victorias: acumuló, así, veintiuna “salutaciones imperiales”, ya que esas victorias se obtuvieron “bajo sus auspicios”. Algunos miembros de la familia imperial recibieron ese honor —Agripa, Druso, Tiberio, Cayo César—, así como, en el 3 o el 4 d. C., el procónsul de África, L. Pasierno Rufo, por causas que se nos escapan, aunque tenía vínculos con la familia imperial; pero para ninguno *imperator* se convertiría en nombre propio. Durante mucho tiempo, los mismos sucesores de Augusto no se atrevieron a retomarlo, tan cargado de sentido parecía: en efecto, en el siglo I a. C., la victoria había cobrado una considerable importancia en la mentalidad romana; antaño se pensaba que era la recompensa a la piedad de la Ciudad entera para con los dioses; ahora se atribuía, mejor, a la *virtus* y a la *felicitas* del general, siendo la *virtus* a un tiempo su valor personal y sus capacidades militares, y la *felicitas*, la fortuna debida a la particular benevolencia de los dioses para con el jefe; al tomar *Imperator* como nombre, Augusto había proclamado, más claramente aún que Sila *Felix*, que era beneficiario permanente de tal benevolencia, lo que no podía ser cosa de un hombre ordinario y lo aproximaba a los dioses que se la otorgaban.

Augustus.— La inscripción de su nombre en el cántico de los Salios, junto al de los dioses, en el año 29, iba en igual dirección, pero su repercusión era necesariamente limitada; la atribución del *cognomen* de *Augustus* del 16 de enero del 27 tuvo importancia muy diferente, ya que, en lo sucesivo, apareció doquiera figurase el nombre del príncipe, en los documentos oficiales, en las inscripciones, en las monedas, en los textos privados; su carácter religioso, sobrehumano, se manifestaba mejor aún en su traducción griega, Σεβαστός, que aludía más claramente a la

veneración religiosa de que debía ser objeto quien tuviese tal calificación. En adelante, el príncipe fue oficialmente *Imperator Caesar Divi filius Augustus*, aunque se le llamó usualmente *Augustus* aún mejor que *César*.

Según el uso romano, las inscripciones presentaban, tras el nombre de un individuo, la enumeración más o menos completa de las funciones que había desempeñado. Había siempre otros personajes consulares y otros *imperatores* que no el emperador y estaban, además, los diez tribunos de la plebe, pero ninguno podía enorgullecerse de tal número de títulos prestigiosos: al final de su vida, Augusto había sido trece veces cónsul, había sido aclamado veintiuna como *imperator* y había asumido treinta y siete veces la potestad tribunicia desde el 1 de julio del 23. En el año 2 a. C., el Senado, los Caballeros y el Pueblo le habían hecho aceptar el título, aún más prestigioso, de “Padre de la Patria”, creado especialmente para él.

Hacia la divinización

Augusto, faraón-dios.— En las paredes del templo egipcio de Ombo (Kom Ombo, río abajo de Asuán), la procesión de los dioses Nilo, símbolos del río y de su crecida, avanza hacia el faraón para presentarle las ofrendas a las que, según la tradición egipcia, tenía derecho: el faraón-dios, “señor de las Dos Tierras” (el Alto y el Bajo Egipto), es Augusto. Era preciso, en efecto, que hubiese siempre un faraón para que, en su nombre, los sacerdotes pudieran llevar a cabo las ceremonias diarias de culto divino; y Egipto, desde hacía mucho tiempo, había adquirido la costumbre de considerar como tales a sus dueños extranjeros, pero ese aspecto de las tradiciones egipcias no podía tener influencia en el exterior. Los Lágidas también habían sido faraones-dios para sus súbditos indígenas y también se habían hecho rendir culto en vida por sus súbditos griegos, particularmente, en Alejandría, pero a Octavio le hubiese sido difícil recoger, sobre este punto, una herencia que probablemente Antonio había intentado asumir al pretender ser un “Nuevo Dioniso”.

En Asia, Siria y Fenicia.— Los cultos que los griegos de Asia empezaron a rendir a Octavio tuvieron, por el contrario, gran resonancia: estuvieron en el origen de los cultos a Augusto, que iban a multiplicarse por todo el Imperio. Su historia está aún envuelta en muchas oscuridades, sobre todo desde el punto de vista cronológico, pero el descubrimiento de nuevas inscripciones la ilumina poco a poco.

Los cultos a Octavio instaurados en Pérgamo y en Nicomedia eran cultos provinciales que fueron, probablemente, confiados desde el comienzo a sacerdotes, el Asiarca y el Bitiniarca, cuyos títulos subrayaban su carácter; ellos presidieron igualmente los cultos de Roma y del *Divus Iulius* instaurados en Éfeso, para Asia, y en Nicea, para Bitinia. Eran elegidos anualmente por una asamblea de delegados de las Ciudades de la

provincia, el *χοινών*, es decir, “la comunidad”, término que designaba a la vez a la asamblea y al conjunto de las Ciudades que enviaban a ella a sus delegados; luego, la asamblea desempeñó a veces una función política defendiendo cabe el príncipe los intereses de la provincia.

El primer gran sacerdote del culto imperial provincial en Siria fue un tal Dexandro, a quien Augusto había reconocido como “amigo y aliado del Pueblo romano”, lo que significa que pertenecía a una de las familias de dinastas que habían ejercido una auténtica soberanía sobre una parte de Siria, gracias al hundimiento del poder de los Seléucidas.

También hubo cultos municipales. Uno de los más antiguos fue el de Afrodisia de Caria, cuya divina patrona era Afrodita/Venus, el mitológico ancestro de la *Gens Iulia*.

En Fenicia conocemos cultos municipales a Augusto en Arados y en Tiro: en Tiro se celebraron durante todo el Imperio unas *Aktia*, fiestas creadas en recuerdo de Accio o a las que se dio tal sobrenombre, pues quizás se celebraban con anterioridad en honor del antiguo patrono divino de la Ciudad, el Melqart, que los griegos asimilaban con Hércules.

En Caria, una inscripción del año 1 a. C. menciona a un sacerdote de Roma y Augusto, en Nisa del Meandro. Más aún, en Paflagonia, la inscripción de Gangras, fechada en el 3 d. C., habla de los *sebasteia* de la región, cada uno de los cuales tenía un altar de Augusto: esos lugares de culto parece que fueron numerosos y, sin duda, uno, al menos, por Ciudad.

En cuanto al Oriente helenístico, estos cultos eran banales: muchos reyes y, luego, promagistrados romanos los habían recibido, e incluso en vida de Augusto cultos similares se rindieron a miembros de su familia, como por ejemplo a Julia y a Agripa; pero los cultos de Augusto tuvieron una amplitud sin precedentes y, sobre todo, iban a ser imitados en Occidente, lo que fue una novedad de inmensa importancia.

En Hispania.— En el 27 a. C., o poco después, la Ciudad griega de Mitilene, en la isla de Lesbos, había decidido erigir un templo a Augusto, asignarle un sacerdote, dedicarle juegos semejantes a los que se ofrecían a Zeus y llevarle su decreto mediante una embajada que alcanzó al príncipe en Tarraco, desde donde dirigía la guerra contra los cántabros. Probablemente, la llegada de esta embajada incitó a los ciudadanos de Tarraco a dedicar igualmente un altar a Augusto, en el cual ocurrió de inmediato un milagro, ya que una palmera —o un laurel— brotó sobre él: los tarraconenses acudieron a anunciarlo solemnemente al emperador, que simuló chancearse; pero, bajo Tiberio, unas monedas celebraron el milagro.

Otros altares le fueron dedicados, en vida, en Hispania: en *Emerita*, colonia que él fundara para los veteranos, y en el noroeste, en donde, sin embargo, no había ciudad. Había cultos provinciales a Augusto, bajo Tiberio, en Tarraconense y Lusitania, provincias imperiales. ¿Datan, quizás, de finales del reinado de Augusto? Su organización fue

análoga a la de los cultos de las provincias asiáticas; la Bética, como provincia senatorial que era, no tuvo culto imperial hasta tiempos de Vespasiano.

¿Utilización de una tradición indígena?.— Cuando el Senado atribuyó a Octavio, el 16 de enero del 27, el *cognomen* de *Augustus*, un tribuno de la plebe, M. Ampudio, proclamó que “se le consagraba según la costumbre de los íberos” y exhortó a los senadores a hacer otro tanto. Como Augusto se opusiera, Ampudio salió de la Curia e intentó imponer tal cosa a la multitud; se trataba de prestar juramento de vivir y morir con el jefe al que de tal modo uno se *vocaba*, exaltada fidelidad conocida en muchas sociedades bárbaras: el vínculo que unía, por ejemplo, a los jefes galos con sus *ambacti* parece que fue de esa clase¹⁰. Ello no hacía del jefe un dios, pero, así y todo, le daba un particular carácter, al situarlo por encima de la normal condición humana, y es posible que esta tradición íbera facilitase la instauración de los cultos imperiales en Hispania. Si se erigieron altares de Augusto en las mal sometidas regiones del Noroeste, fue sin duda para facilitar su pacificación estableciendo vínculos de fidelidad directa entre sus habitantes y el Príncipe, pero en ese caso ya no se trata de manifestaciones espontáneas de las poblaciones, sino de iniciativas a cargo de la autoridad romana que esperaba obtener con ello felices resultados. Sin duda los obtuvo, porque practicaría luego igual política con galos y con germanos.

En las Tres Galias.— En efecto, en las Tres Galias —Aquitania, Lugdunense y Bélgica—, la autoridad romana tomó la iniciativa, de ámbito provincial, de crear un culto a Roma y Augusto. En el 12 a. C., el conjunto de la Galia conquistada por César formaba todavía un único gran mando militar confiado a Druso, el segundo de los hijastros del príncipe. La Galia, a menudo sacudida por importantes revueltas luego de la conquista cesariana, se hallaba entonces particularmente agitada y acaso al borde de una revuelta general y más violenta, ya que acababa de sufrir las complicadas operaciones del censo. Druso previno el alzamiento haciendo acudir a los principales jefes galos a Lión, bajo pretexto de celebrar allí una fiesta religiosa en honor de Roma y Augusto: sin duda entonces se decidió erigir un altar a ambos y celebrar en él, solemnemente, su culto el 1 de agosto de cada año. La dedicación se verificó, probablemente, dos años después, el 1 de agosto del 10 a. C., día en que el futuro emperador Claudio nació en Lión.

El santuario fue alzado por encima de la confluencia del Saona y del Ródano, en la falda de la colina de la Croix-Rousse. Parece que comprendía una gran terraza sobre la que estaban las imágenes —probablemente, estatuas simbólicas— de los sesenta pueblos partícipes en el culto, con sus nombres; por dos rampas simétricas se pasaba de allí a una

¹⁰ Ampudio alude, directamente, a la famosa *devotio Iberica*, frecuentísima en la Hispania prerromana. [N. del T.]

segunda terraza sobre la que se elevaba el altar al aire libre, gran construcción maciza orientada hacia la confluencia fluvial y adornada en esa fachada con la corona cívica y enmarcada por dos altas columnas, cada una soportando una Victoria que tendía una corona hacia el altar. Alrededor se alzaban construcciones anexas, luego cada vez mejor arregladas, y notoriamente un anfiteatro para los juegos, construido en tiempos de Tiberio, aunque parece que no hubo templo antes de la época de los Antoninos.

El terreno del santuario no formaba parte del de la colonia romana de *Lugdunum*, tenía carácter federal y su administración correspondía al consejo de delegados de las sesenta Ciudades, que se reunían todos los años para la fiesta y que elegía entonces al sacerdote encargado del culto durante un año: *sacerdos Romae et Augusti ad aram quae est ad confluentem Araris et Rhodani* (sacerdote de Roma y Augusto en el altar que está en la confluencia del Saona y del Ródano).

El primero fue un eduo, ciudadano romano, C. Julio Vercondaridubno. La organización estaba evidentemente calcada de la existente en las provincias asiáticas; bajo Augusto y Tiberio, el consejo federal hizo acuñar gran cantidad de monedas cuyo reverso representaba el altar. No hemos encontrado, hasta ahora, en las *Tres Galliae* ninguna huella de otro culto imperial que remonte a la época de Augusto; la colonia de Lión tuvo un templo municipal, pero parece que no data sino del reinado de Tiberio.

En el 12 a. C., el mes romano de *Sextilis* todavía no se había convertido en *Augustus* (agosto), pero hace mucho tiempo que se advirtió que la fecha elegida para la celebración del culto era la de una de las cuatro grandes fiestas del calendario céltico, el *Lugnasad*, cuyo nombre está evidentemente emparentado con el de *Lugdunum*. Por desgracia, el *Lugnasad* sólo es conocido por textos irlandeses relativamente tardíos y no muy explícitos; según tales textos, *Lug* parece haber sido un rey mitológico dotado a un tiempo de características divinas y humanas¹¹; por otro lado, parece que entre los celtas los reyes hubieran tenido un carácter religioso que los elevaría por encima de su condición humana. Los documentos que poseemos sobre el culto en la confluencia de esos ríos no reflejan sino sus aspectos formalistas, tomados de las costumbres clásicas, pero puede pensarse que, al crearlo, Augusto intentó utilizar en su provecho, también allí, una tradición indígena con el fin de establecer un vínculo directo entre las poblaciones galas y su persona. De hecho, ya no hubo más alteraciones graves en la Galia hasta el final de su reinado.

El altar de los ubios.— Sin embargo, las tropas romanas habían evacuado el territorio de la mayoría de las Ciudades galas tras la ceremonia del 1 de agosto del 12 para ocupar la línea del Rin; luego, Druso había

¹¹ Lug está reconocido por los especialistas como el gran dios pancéltico, primero de ese panteón. Tiene carácter uránico y "politécnico" y, desde César, se le asimiló preferentemente a Mercurio. En Hispania abundan los topónimos con su nombre y se conoce su sorprendente santuario en Peñalba de Villastar (Teruel). [N. del T.]

emprendido la conquista de Germania. Cuando creyó haberla terminado, tres años más tarde, hizo poner un nuevo altar de Roma y Augusto, para los germanos en este caso, en territorio de los ubios, uno de sus pueblos establecidos en la orilla izquierda del río: la intención política, evidentemente, era la misma que en la Galia. Este altar subsistió incluso tras el desastre de Varo (9 d. C.) y se formó en su torno una ciudad a la que se llamó *Ara Vbiorum* (Altar de los Ubios), hasta que el emperador Claudio la convirtió en colonia: *Colonia Agrippina* (Colonia), porque su esposa, Agripina “la joven” había nacido allí.

En Roma.— En las provincias, las tradiciones regionales podían ayudar a admitir el carácter divino del emperador vivo, pero no había nada semejante en la tradición romana. En época de Augusto, todo el mundo admitía que Rómulo se había convertido en el dios Quirino, pero para ello había hecho falta que desapareciese misteriosamente del mundo de los vivos; si César se había convertido en el *Divus Iulius* al final de su vida, no había sido verdaderamente reconocido como tal hasta después de su muerte, por lo que se trataba de un ejemplo poco apto... Ciertamente que Virgilio y Horacio habían hecho de Octavio un dios en sus versos y que habían seguido haciéndolo cuando se convirtió en Augusto, pero era tan sólo para prodigarle elogios ditirámicos; Horacio afirma que en alegres banquetes se invocaba a Augusto al tiempo que a los Lares, haciendo libaciones de vino puro, pero los romanos habían hecho otro tanto con Mario tras el aplastamiento de los cimbrios y los teutones sin haber tenido la sensación de convertirlo en dios. Que unos artistas hubieran representado a Augusto con los atributos de tal o cual dios no tenía mayor significación. El Panteón no fue un templo de Augusto y la aseveración de Suetonio está plenamente justificada: en Roma, Augusto se negó obstinadamente al honor de tener templos.

La restauración religiosa.— Empero, Augusto, al restaurar la religión romana tradicional, no descuidó mantener el aura religiosa de que se beneficiaba. La preocupación religiosa de los viejos romanos había radicado siempre en dar a los dioses lo que les era debido cumpliendo minuciosamente con los ritos tradicionales: los dioses así satisfechos protegían a la colectividad y a los individuos, pero si los hombres descuidaban sus deberes rituales, la *pax deorum* (paz de los dioses) quedaba rota y los dioses se vengaban; las desdichas de las guerras civiles probaban que la *pax deorum* había sido rota y era preciso restablecerla volviendo a los ritos que se habían descuidado. A esta idea romana se añadían otras de origen griego o etrusco que dejaban esperar un feliz renacimiento de la vida del mundo. La idea griega, ampliamente extendida por los poetas latinos, era que las cuatro edades del mundo, de oro, de plata, de bronce y, luego, de hierro, se sucedían sin cesar, de modo que a la edad de hierro de las guerras civiles iba a suceder una nueva edad de oro. La idea etrusca era que a cada nación se asignaba de antemano un cierto número de siglos y que, luego, desaparecía y otro pueblo dominaba el mundo: era evidente que los siglos del pueblo etrusco habían con-

cluido y que Roma iba a sucederlo. Todo eso estaba muy confuso en las mentes, pero era claro que se esperaba un renacimiento que exigiría una restauración religiosa de la que Augusto sería el instrumento. A partir del 28, restauró ochenta y dos templos y el personal sacerdotal fue repuesto: él mismo era ya pontífice, augur, *quindecemvir sacris faciundis*, *septemvir* epulón, salio y se convirtió en Hermano Arval. Los Hermanos Arvales eran una vieja sodalidad que se había extinguido y que Augusto restableció al igual que los *Sodales Tittii*. Hubo, de nuevo, un *Flamen Dialis* y se celebraron otra vez las Lupercales y el misterioso *Augurium Salutis*.

El caso mejor conocido es el de los *Ludi Saeculares* (Juegos Seculares), que tuvieron lugar el 17; se trataba de ceremonias que debían marcar el final del siglo según la doctrina etrusca, pero no existía acuerdo sobre la duración de ese siglo, mejor de ciento diez años que no de cien, y no había sino recuerdos confusos de los anteriores, celebrados en el 249 y acaso en el 146. En principio, los Juegos estaban consagrados a las divinidades infernales, *Dis Pater* y Proserpina, pero en el 17 fueron relegadas a un segundo plano, así como Júpiter y Juno, mientras que la atención se centró en Apolo y Diana: a ellos, sobre todo, se dirigió el “Cántico secular” compuesto por Horacio que, a la vez, lo era a la mayor gloria de Augusto, “ilustre descendiente de Venus y de Anquises”. Diana se había convertido en romana desde tiempos de los reyes, pero seguía siendo la diosa de Nemi, en los Montes Albanos, región de donde era originaria la *gens Iulia*; en cuanto a Apolo, Augusto parece haberle tenido siempre una particular devoción, quizás porque había sido asimilado al *Veiovis* al que la *gens Iulia* rendía culto en esa misma región. Así se subraya el aire personal que Augusto diera a la restauración de la religión tradicional. También se advierte por la introducción, en el interior del *Pomoerium*, de las divinidades que hasta entonces habían quedado excluidas: Apolo, con su templo en el Palatino, y Marte, con el de *Mars Ultor*, es decir, de “Marte vengador” de César. En el templo del Palatino, junto a la estatua del dios, se encontraban la de su hermana, Diana, y la de su madre, Latona; los Libros Sibílicos, destruidos en el incendio del Capitolio del 80, fueron reconstituidos, mal que bien, y depositados en ese templo. En el de *Mars Ultor* se veían las estatuas del dios, padre de Rómulo, de Venus, su amante, madre de Eneas, y la del *divus Iulius*; bajo los pórticos del *Forum* de Augusto, dando marco al edificio, el grupo de Eneas con Anquises y Ascanio/Iulo estaba seguido por las estatuas de sus descendientes, los reyes de Alba y daba frente a una estatua de Rómulo, vestido como *imperator*, seguido por las de los grandes hombres de la República, es decir, los triunfadores; ante el templo, en el centro de la plaza, Augusto, sobre su carro triunfal, aparecía como el heredero de unos y otros y la inscripción lo designaba como *Pater Patriae* (Padre de la Patria), título que el Senado le había conferido oficialmente antes de la inauguración del templo, que tuvo lugar en el año 2 a. C.

Al regreso de Augusto, el 13 a. C., fue decretado un altar a la *Pax Augusta*; el 10 d. C., el viejo templo de la Concordia en el Foro, reconstruido por Tiberio, fue vuelto a dedicar a la *Concordia Augusta*; lo que no impidió que, en el 13 d. C. se consagrara otra estatua, probablemente acompañada de un altar, a la *Iustitia Augusta*. En las *Res Gestae*, Augusto presenta su elección al sumo pontificado como la recuperación de una herencia de su padre, usurpada por Lépido. Augusto hizo colocar la estatua de su *genius* entre las dos de los *Lares Compitales*, en los *vici* de la *Vrbs*, y en el 8 a. C., el mes de *Sextilis* se convirtió en *Augustus* (agosto).

“Genius” y “Numen”

Según las imprecisas creencias de los romanos, cada hombre tenía un *genius* y cada mujer su *Iuno*; igualmente, los dioses tenían un *numen*; el *genius* no era el hombre, ni el *numen* el dios, pero la diferencia era muy difícil de establecer —además, la diferencia entre *genius* y *numen* era igualmente sutil—. Los clientes, los libertos y los esclavos juraban por el *genius* de su patrono y se empezó a jurar por el de Augusto. Aún más, Tiberio dedicó, en Roma, un altar al *numen Augusti*, probablemente el 9 d. C., cuando regresó del Ilírico. En la Narbonense, Viena tuvo un templo de Roma y Augusto, pero era una antigua ciudad gala. Narbona, renovada por César, prefirió vocar un altar al *numen Augusti*. En la misma Italia se osó llegar, a veces, aún más lejos: conocemos un *sacerdos Augusti Caesaris* en Pompeya; Augusto recibió igualmente culto en Asís; hubo un *Caesareum* en Puzzoli; un *Augusteum* y unos *flamines Augustales*, en Pisa; unos *flamines Caesaris Augusti*, en Preneste; en Benevento hubo un *Caesareum* compartido con la colonia de Benevento, e incluso en Ostia hubo, antes del 11 a. C. un colegio de *Augustales* reclutado entre los libertos. Al concederle la apoteosis tras su muerte, el Senado puso fin a toda ambigüedad, pero ésta subsistiría respecto de sus sucesores.

Nacimiento de una dinastía.— La familia imperial recibió honores divinos en los antiguos países helenísticos, lo que era cosa banal: Livia, Agripa, Julia y sus hijos los recibieron en Iasos, ciudad de Asia Menor; Agripa Póstumo tuvo, incluso, un sacerdote particular, probablemente entre su adopción, el 4 d. C., y su exilio en el 7. En Occidente, la esposa, los hijos y la familia del príncipe fueron beneficiarios de los votos pronunciados en favor del emperador, como fue el caso en Narbona, con sus votos dirigidos al *numen Augusti*.

Tras la muerte de los príncipes de la juventud, fuera de Roma se les rindieron honores fúnebres anuales, como en Pisa, y en Nimes se les dedicó un templo, la famosa *Maison carrée*; en Roma, una ley propuesta por los cónsules ordinarios del 5 d. C., L. Valerio Mesala Voleso y Cn. Cornelio Cinna Magno, mandó inscribir sus nombres en el cántico de los *Salios* y creó unos comicios especiales, compuestos por senadores y por

ciertos caballeros, distribuidos por sorteo entre diez “centurias de Cayo y Lucio César”; centurias que votarían para designar, de entre los candidatos al consulado y a la pretura, a aquellos que, a continuación, serían proclamados *destinati* a los nombres de los dos príncipes. Esta ley nos es conocida sólo por otra que concedía los mismos honores a Germánico, tras su muerte en el 19; el texto lo ha revelado una inscripción mutilada hallada en Etruria —la Inscripción de Magliano o *Tabula Hebana*¹²— cuya interpretación es difícil y, en particular, en lo que respecta al procedimiento electoral, que hubo de reducir a un papel puramente formal la intervención de los comicios por centurias. Sin que llegaran a recibir la apoteosis, el conjunto de estas medidas era casi un equivalente.

Así, la familia imperial compartía el aura religiosa del emperador. Las efigies de sus miembros aparecieron a veces en las monedas, sobre todo las de los herederos designados, y sus retratos se multiplicaron más aún en los santuarios de los cultos imperiales o, más sencillamente, en los lugares públicos, en los foros o en las ágoras, incluso tras su fallecimiento. Más aún, en Oriente se prestaba juramento de fidelidad no sólo al emperador, sino también a sus hijos y descendientes¹³: la familia imperial se convertía en una dinastía.

¹² Completada por una inscripción hallada en España: la *Tabula Siarensis*.

¹³ Ver p. 63.

CAPÍTULO V

LA OBRA DE AUGUSTO

Durante los cuarenta y tres años de su “reinado” —desde el 29 a. C. hasta el 14 d. C.— Augusto no se conformó con afianzar su poder personal ni con preparar su transmisión a un sucesor elegido por él, sino que también llevó a cabo una obra que permitió a Roma y a su Imperio perdurar durante medio milenio. No lo hizo a partir de un plan trazado de antemano y realizado progresivamente, sino, por el contrario, según las necesidades del momento y cuando tuvo ocasión; a su muerte, tal obra estaba prácticamente concluida y constituía un conjunto coherente, de tal importancia que los contemporáneos de su senectud y las generaciones posteriores llegaron casi a olvidar que antes de ser Augusto había sido Octavio...

No la llevó a cabo él solo: tuvo la fortuna de encontrar a los colaboradores indispensables.

I.- EL PERSONAL GUBERNATIVO Y ADMINISTRATIVO

Los grandes servidores de Augusto

Agripa...—En primer lugar, dos amigos de su infancia: Agripa y Mecenas.

El origen familiar de M. Vipsanio Agripa era oscuro y ya desconocido para los antiguos; él mismo había casi renunciado a llevar su gentilicio. Quizás camarada escolar de Octavio, era compañero suyo antes de la muerte de César; durante los años turbulentos del II Triunvirato no dejó de afianzarse como su indispensable segundo, sobre todo en las operaciones militares, por tierra y por mar.

En el 38 o el 36 a. C. expulsó a algunos germanos de la Galia y los persiguió más allá del Rin, que hasta entonces sólo César había franqueado; en la misma época combatió a los aquitanos; y, sobre todo, era reconocido como el verdadero vencedor de Sexto Pompeyo en

Naulocos (3 de septiembre del 36) y de la flota de Antonio en Accio (2 de septiembre del 31).

Cónsul desde el 37, supo hacerse popular en Roma por la edilidad que ejerciera, no obstante su anterior consulado, en el 33, y por los atentos cuidados prodigados al mantenimiento de los acueductos, indispensables para la vida de sus habitantes. Augusto lo volvió a tomar como colega de consulado en el 28 y en el 27. No descuidó ni su fortuna ni su promoción política: en el 37 casó con Cecilia Ática, hija de Ático, el amigo de Cicerón, que lo fue, al mismo tiempo, de Octavio y de Antonio y que era uno de los romanos más ricos; en el 28, un segundo matrimonio, con Marcela “la mayor”, primera hija de Octavia, lo llevó a la familia del Príncipe. Había llegado a ser muy rico e incluso poseía un principado autónomo en el Quersoneso tracio. Sus relaciones con Augusto pasaron por una crisis en el 23, cuando el Príncipe pareció querer hacer de su sobrino y yerno, Marcelo, su sucesor; pero Augusto, enfermo, entregó su anillo a Agripa, a quien envió a Oriente con poderes excepcionales que Agripa aparentaría no haber utilizado. La muerte de Marcelo y la boda de Agripa con Julia permitieron arreglar las cosas y la fecundidad de ese matrimonio político respondió a las esperanzas puestas en él. Agripa se había convertido verdaderamente en el segundo de Augusto, con poderes —*imperium*, potestad tribunicia— cuyo exacto significado y cuyas renovaciones se prestan a discusiones que han rebrotado, sin lograr esclarecimiento, a raíz del descubrimiento, en un fragmento de papiro, de un breve pasaje de la traducción griega de su elogio fúnebre, pronunciado por Augusto. Únicamente algunas inscripciones provinciales mencionan sus potestades tribunicias, contadas por años desde el 18, como las de Augusto lo eran desde el 23; en cambio, su nombre nunca va seguido sino de su tercer consulado: *M. Agrippa, cos III*: tuvo muy firme voluntad de no hacer sombra a Augusto. El aspecto institucional de sus poderes importa poco, pues es evidente que desde el 23 al 13 a. C. ambos se repartieron las tareas provinciales, estando uno en Oriente cuando el otro estaba en Occidente, y viceversa.

En Oriente estableció vínculos de amistad con la familia principesca judía de los Herodes, varios de cuyos miembros llevaron su nombre.

... *Mecenas*.— El caso de *C. Maecenas* es muy distinto. Era el último vástago de una gran familia etrusca, y su madre, incluso, descendía de los *Cilnii*, que habían reinado largo tiempo en la ciudad de *Arretium*. Tenía bastante más edad que Octavio e ignoramos cómo se convirtió en uno de sus amigos íntimos antes, incluso, de la muerte de César. Se comportó bravamente en las grandes batallas de las guerras civiles durante el II Triunvirato, pero, sobre todo, fue el diplomático que intentó evitar las rupturas sangrientas entre Octavio y Sexto Pompeyo, primero y, luego, entre Octavio y Antonio; también estuvo encargado, en varias ocasiones, de garantizar la calma en Roma y en Italia, con poderes de hecho, ya que jamás quiso ser sino un simple caballero ni ejercer las magistraturas romanas, quizás por no desmerecer de una tradición de sus antepasados

etruscos o acaso porque era epicúreo. Sin embargo, siguió siendo un consejero, apenas oculto, y una especie de ministro de la policía secreta. Casó, tardíamente, con una *Terentia* a la que los antiguos dotaron de muy mala reputación: se dijo que había sido la amante de Augusto. Era hermanastra de L. Murena, el cónsul del 23 a. C. que conspiró contra Augusto; Mecenas lo supo y la previno del peligro que gravitaba sobre Murena, a lo que siguió un enfriamiento de las relaciones de aquél con el Príncipe, si bien Mecenas no fue relegado e incluso parece que fue él quien aconsejó a Augusto que Julia volviese a casarse, con Agripa, para que éste no sufriera tentaciones de renunciar a su lealtad para con el Príncipe. Mecenas murió el 8 a. C., al parecer tras haber caído en la busca de placeres fáciles que aconsejaba el epicureísmo entendido en el sentido despectivo que luego se le adscribió. Mecenas es célebre en razón del papel que desempeñó para vincular a Augusto a los grandes poetas de la época; pero Virgilio había fallecido en el 19, Propertio en el 15 y Horacio sobrevivió tan sólo en unos meses a su protector que, en el momento de morir, lo había vuelto a recomendar a Augusto.

...*Druso, Tiberio y Salustio Crispo*...—Tras la desaparición de Agripa, Augusto pudo contar con el talento militar de sus hijastros, nacidos del primer matrimonio de Livia, Tiberio y Druso (I), pero Druso murió en el 9 a. C. y la boda de Tiberio con Julia no anduvo bien. En cuanto a Mecenas, nadie lo reemplazó del todo, aunque Salustio Crispo, sobrino-nieto del historiador Salustio, intentó probablemente hacerlo: en todo caso, imitó a Mecenas, aparentando quedarse en simple caballero y llevar la vida muelle y disoluta de un mal epicúreo.

... y *Livia*.— Entre los consejeros más cercanos a Augusto habría que conceder amplio espacio a Livia. Hija de un Claudio que había adoptado a un Livio Druso, pertenecía a la más alta aristocracia republicana: su padre, proscrito, se suicidó en Filipos para no sujetarse a la ley de los triunviros. Su primer marido, Tiberio Claudio Nerón, pertenecía al mismo grupo social y se había unido a César, pero había aprobado su asesinato; partidario de Antonio, fue sitiado en Perusa, de donde pudo escapar a tiempo con su joven esposa y el hijo mayor de ambos, el futuro emperador Tiberio; la pareja se refugió, primero, junto a Sexto Pompeyo y, luego, habiendo reñido Claudio Nerón con éste, fueron a Esparta, de la que Claudio era patrono. La paz de Miseno les permitió volver a Roma, en donde Octavio los conoció, enamorándose de Livia: el marido se la cedió sin dificultades, aunque estaba a punto de alumbrar a su segundo hijo, Druso. Octavio repudió a su primera esposa, *Scribonia*, tía por matrimonio de Sexto Pompeyo, el mismo día en que nacía su hija Julia, y se desposó oficialmente con Livia el 17 de enero del 38; Druso acababa de nacer, tres días antes, pero Octavio ya había llevado a Livia a su casa desde hacía un tiempo: el asunto fue un escándalo del que se habló por todo el Imperio. El matrimonio, consecuencia de una pasión fulminante y quizás también de consideraciones políticas, ya que anunciaba la ruptura con Sexto Pompeyo y amagaba una aproximación entre Octavio y la *nobilitas* de tra-

dición republicana, duró cincuenta y dos años, si bien no fue fecundo, lo que acarreó las inextricables dificultades nacidas del problema de la sucesión. Livia, como mujer que era, nunca tuvo función política oficial, pero con frecuencia se adivina su influencia, que no debió emplear únicamente para favorecer la promoción de sus hijos; en todo caso, Augusto reconoció claramente cuánto le debía al adoptarla en su testamento: se convirtió, así, en *Iulia Augusta* y tuvo, desde entonces, más visible importancia, lo que no dejó de provocar dificultades entre ella y Tiberio.

El Senado como corporación

El Senado era el consejo oficial de los cónsules y de los pretores, que tenían derecho a convocarlo y someterle cuestiones; en la práctica, hacía muchísimo tiempo que sus “consultas” (*senatusconsulta*) habían adquirido valor de obligar. Augusto tenía el *ius agendi cum senatu* y lo empleó ampliamente. Las sucesivas depuraciones a las que procedió tuvieron, desde luego, como consecuencia hacer del Senado una asamblea dócil, pero únicamente hasta cierto punto, ya que había en él demasiados descendientes de la vieja *nobilitas*, que conservaban una cierta independencia de espíritu.

Sobre todo, el Senado era una asamblea difícil de manejar porque había que convocarla para cada sesión, lo que favorecía el absentismo de sus miembros. En el 9 a. C., Augusto decidió que habría dos sesiones por mes, en días fijos: en esos días, los senadores que no estuvieran en misión o con permiso quedaban liberados de cualquier obligación y, sobre todo, de las judiciales, y además se fijaron quórum según los asuntos que tratar y fueron restablecidas las multas en que incurrían los ausentes, que últimamente no se cobraban. Un senadoconsulto del año 4 a. C. da un ejemplo de quórum: doscientos para designar a los jurados de senadores que sustituyeron a la antigua *quaestio perpetua de repetundis*.

Desde el 27, Augusto había intentado facilitar el procedimiento en el Senado, haciendo preparar las sesiones por una comisión compuesta por algunos magistrados y senadores sorteados cada seis meses; ese mismo senadoconsulto fue preparado por dicha comisión. En el 13 d. C., Augusto fue aún más lejos e hizo que el Senado eligiese, por un año, una comisión compuesta por veinte de sus miembros cuyas decisiones serían válidas sin necesidad de someterse al pleno, pero no parece que esta organización le sobreviviese.

Aparición de un Consejo imperial.— Los romanos habían tenido siempre la costumbre de pedir consejo a miembros de su familia y a ciertos amigos cuando tenían que tomar una decisión importante; los magistrados obraban igualmente, incluso cuando se trataba de asuntos públicos. El emperador seguía esa costumbre y ello fue el origen del Consejo imperial (*consilium principis*) que, poco a poco, iba a convertirse en una verdadera institución. El emperador lo formaba a su gusto, a

menudo recurriendo a especialistas, fuesen senadores o caballeros y tuviesen o no funciones oficiales; incluso cuando se alejaba de Roma, Augusto llevaba consigo a personas a las que se llamaba *amici* (amigos) o *comites* (compañeros, origen lejano del título de “conde”), como siempre hicieran los generales romanos.

Nuevas funciones del Senado

Si el Senado perdió, de hecho, mucha influencia en el ámbito de la política interior y exterior, la ganó, por otra parte, porque sus senadoconsultos tuvieron a veces valor de ley y porque tendió a convertirse en un auténtico tribunal de justicia, invadiendo la jurisdicción de las *quaestiones perpetuae* (tribunales permanentes); sin embargo, ello no fue más que el comienzo de una evolución progresiva que no concluyó sino a mediados del siglo I de la Era.

Los magistrados

A partir del momento en que Augusto renunció a asumir el consulado cada año, los cónsules perdieron casi toda su importancia; les quedó el honor de presidir el Senado y ciertos juegos y el de proponer senadoconsultos y leyes, pero esos textos eran, evidentemente, preparados por el emperador; también les correspondía, en principio, la eponimia, pero el recurso cada vez más frecuente a cónsules sufectos (suplentes) obligó, poco a poco, en la práctica a fechar los años únicamente por los nombres de los que tomaban posesión el 1 de enero.

Como el emperador poseía la potestad tribunicia, el desvanecimiento de los tribunos aún fue más visible, y los ediles, igualmente, se vieron privados de una parte de sus funciones por la creación de nuevas instituciones. Los cuestores conservaron una función nada despreciable en las provincias senatoriales, ya que había un cuestor junto a cada procónsul, de quien era el principal ayudante y que debía, en particular, gestionar los recursos de la provincia concernientes al Senado.

Gracias a sus competencias judiciales, los pretores conservaron mayor actividad, pero sin importancia política; en particular, el pretor urbano siguió siendo el organizador de los procesos civiles entre ciudadanos. Una *Lex Iulia* propuesta por el mismo Augusto el año 17 (?) parece que suprimió casi completamente el recurso al antiguo procedimiento formalista de las “acciones de ley” (*legis actiones*) y generalizó el empleo del “procedimiento formulario” (*per formulas*)¹⁴, que databa de finales del

¹⁴ Se trata de los procedimientos *legis actiones* y *per formulas*, respectivamente. Véanse G. Fatás, *Tabula Contrebiensis*, Zaragoza, 1980, y A. D’Ors, “Iudicium Contrebiense”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, Madrid, 1981, sobre los antecedentes del empleo generalizado del procedimiento formulario, a partir de una inscripción del 87 a. C. hallada en Botorrita (Zaragoza). [N. del T.]

siglo II a. C.; este procedimiento había dado importancia primordial al edicto del pretor urbano, convertido en una fuente importantísima del derecho civil; cada pretor publicaba su edicto en su toma de posesión, pero, en general, se contentaba con reproducir, sin grandes cambios, el de su predecesor; así había ido naciendo un derecho más moderno y ágil que el tradicional emanado de la vieja Ley de las XII Tablas. Sus principios habían sido asumidos en sus edictos por el pretor peregrino, los ediles curules y los gobernadores provinciales, que tenían, también, funciones judiciales. Así, el derecho civil se había vuelto complicado, y sus especialistas, los jurisconsultos, discrepaban a menudo entre sí: para intentar poner un poco de orden, Augusto concedió a algunos de ellos el derecho a responder oficialmente a las cuestiones que se les planteasen (*ius publice respondendi*); sus opiniones tendrían, así, más peso ante los jueces, simples particulares, senadores y caballeros sobre todo, inscritos en una lista, de entre los cuales el magistrado elegía a los jueces para cada asunto. No se logró la unidad que, acaso, se buscaba, pues los jurisconsultos se dividieron en dos escuelas que, bajo Tiberio, solieron ser llamadas de proculianos y sabinianos; se adivina, sin embargo, que la creación del *ius publice respondendi* tuvo como efecto el de limitar las iniciativas de los magistrados judiciales. Con Augusto, todos los jurisconsultos beneficiarios de este derecho fueron senadores, de los que muchos fueron llamados al Consejo imperial.

Los senadores ocupan altos cargos

Si el Senado perdió mucha importancia como corporación, los senadores, por el contrario, ocuparon a título individual la mayoría de los altos cargos creados por el nuevo régimen. El mando de los ejércitos y la administración de las provincias imperiales fueron confiados a legados del emperador, elegidos por éste, pero de entre los senadores consulares o pretorianos; en la misma Roma, fueron senadores quienes, con el título de *curatores*, dirigieron las administraciones destinadas a satisfacer ciertas necesidades de la Ciudad: la curatela de los acueductos (*cura aquarum*, creada el 11 a. C.), la de los edificios sacros y de las obras y lugares públicos (*cura aedium sacrarum et operum locorumque publicorum*) y las varias curatelas de las carreteras de Italia; otros senadores administraron el tesoro del Senado (*aerarium Senatus*) y el militar (*aerarium militare*). Cuando Augusto designó a un prefecto de Roma, se trató siempre de un senador que había llegado a la cima del *cursus honorum*.

Algunos caballeros llegan a procuradores del emperador

Llevar negocios era algo oficialmente prohibido a los senadores, por lo que los grandes hombres de negocios de finales de la República habían

sido caballeros; algunos, incluso, se habían especializado en el arriendo de los asuntos económicos estatales. De modo natural, Augusto confió a caballeros la gestión de sus bienes, y otros miembros de la familia imperial hicieron igual cosa con los suyos. Esas personas llevaban el título de “procuradores”; los del emperador eran, evidentemente, mucho más numerosos e importantes. En cada provincia imperial hubo, así, un procurador imperial (*procurator Augusti*), que dirigía los servicios financieros de la misma, y también los hubo en algunas provincias senatoriales, ya que el emperador tenía en ellas bienes diversos. En Egipto, en donde los senadores no tenían derecho a entrar aunque tuviesen allí propiedades, todos los altos funcionarios de la monarquía tolemaica fueron caballeros romanos que, no obstante, conservaron los títulos griegos de sus predecesores. Así empezó a organizarse una carrera ecuestre distinta de la senatorial. Se vio coronada por algunos altos cargos: el de prefecto de los vígiles, encargado de asegurar en Roma la lucha contra incendios y la policía nocturna; el prefecto de la anona, que tuvo como misión la de hacer llegar a Roma el grano necesario para garantizar las distribuciones gratuitas a los beneficiarios legales y la de evitar las grandes alzas súbitas de los precios en el mercado libre provocadas por los suministros insuficientes; el prefecto de Egipto, que administraba la provincia; y los dos prefectos del pretorio, comandantes de la guardia pretoriana (a veces no hubo más que uno). Estas funciones no tuvieron el prestigio de las senatorias, pero sí a menudo mayor importancia, pues sus titulares tenían funciones efectivas, estaban remunerados y su ascenso dependía del emperador. Los altos cargos ecuestres tuvieron, incluso, un papel político, poco visible pero de primerísima importancia: el prefecto de la anona aseguraba la tranquilidad de la capital, procurándole el indispensable abastecimiento con granos procedentes en gran medida de Egipto; el de los vígiles no mandaba más que siete cohortes reclutadas entre libertos, pero que, así y todo, formaban un cierto contrapeso frente a las tres cohortes urbanas del prefecto de la Ciudad; y, sobre todo, los prefectos del pretorio, siempre en la cercanía del emperador, en Roma o fuera de ella, y que fueron a menudo sus más atendidos consejeros, más que el prefecto de la Ciudad, a pesar de que, en principio, era un personaje de mucha más consideración.

No todos los caballeros se convirtieron en funcionarios imperiales. La mayor parte siguieron siendo particulares, simplemente mejor considerados que la “plebe”, es decir, que los ciudadanos ordinarios.

Los libertos imperiales

Los magistrados romanos tuvieron siempre la costumbre de emplear a sus esclavos para suplir la insuficiencia de los servicios oficiales. Augusto hizo otro tanto y los esclavos y libertos imperiales fueron siendo cada vez más numerosos y tendieron a constituir otro cuerpo de funcionarios, generalmente llamados procuradores también, pero subordinados a los procuradores ecuestres. Su situación social les obligaba a permane-

cer en la sombra, y sólo el nombre de uno de ellos, Licino, ha llegado a la posteridad. Galo de origen, desempeñó funciones fiscales en la Galia, en donde exprimió duramente a sus paisanos en beneficio del emperador y en el suyo propio.

Las administraciones locales

En las provincias al igual que en Italia, las ciudades conservaron sus instituciones tradicionales, su derecho propio y los lazos con Roma que la historia de cada cual había forjado; hubo, pues, siempre, ciudades estipiendiarias, “federadas” (*civitates foederatae*), cuya situación había quedado definida por un tratado (*foedus*) suscrito con Roma, y ciudades “libres” (*civitates liberae*), teóricamente independientes cuyos ciudadanos eran considerados como extranjeros (*peregrini*); sólo eran excepción las ciudades de derecho latino —cuyos ciudadanos tenían el derecho privado de los romanos—, a las que se tomó la costumbre de reservar el nombre de “municipios”, que sustituyó poco a poco al de “colonias latinas” y, sobre todo, las “colonias romanas”¹⁵, cuyos ciudadanos lo eran de pleno derecho, como ya todos los itálicos y los habitantes de la antigua Cisalpina; pero para ejercer sus derechos políticos necesitaban acudir a Roma, lo que les era imposible a menos que se trasladasen a residir en ella permanentemente.

Tales distingos apenas tenían importancia. Los provinciales, fuera cual fuese su *status*, debían obedecer las órdenes de los gobernadores, que publicaban un edicto al comenzar su ejercicio del cargo, exactamente como los magistrados romanos, y que celebraban sesiones (*conventus*) en las ciudades principales, durante las cuales juzgaban los procesos importantes, civiles o criminales. Los propios gobernadores habían de obedecer las órdenes del emperador y del Senado, que intervenían directamente en los asuntos provinciales mediante sus edictos y senadoconsultos, de los que algunos excelentes ejemplos fechados en 7-6 y en 4 a. C. fueron descubiertos, en lengua griega, en Cirene: incumbían al conjunto de la provincia senatorial de Cirenaica. Salvo privilegio, todos los propietarios provinciales pagaban el *tributum*, incluso si eran ciudadanos romanos.

Italia —que ya comprendía la Cisalpina— no era una provincia, lo que salvaguardaba su dignidad; sus ciudades habían conservado a menudo instituciones arcaicas y todos sus ciudadanos eran ciudadanos romanos, pero el emperador y el Senado intervenían igualmente en sus asuntos, acaso incluso más, a causa de la cercanía de Roma. Augusto dividió Italia en once *regiones* que no eran unidades administrativas. ¿Serían, acaso, divisiones destinadas únicamente a facilitar el censo? Italia no pagaba el *tributum*, lo que subrayaba su dignidad eminente en relación con las provincias.

¹⁵ *Coloniae civium Romanorum*. [N. del T.]

II.- EL EJÉRCITO Y LAS COMUNICACIONES

La organización general

Todas las tropas de Antonio que no se desmovilizaron espontáneamente se habían unido a Octavio, y éste había acabado por encontrarse al frente de más de sesenta legiones y de un número considerable de cuerpos auxiliares; no podía plantearse conservar a todas esas unidades. Hubo, pues, de enfrentarse con un difícil problema de desmovilización, probablemente facilitado por el hecho de que muchas de tales unidades debían de tener efectivos bastante menores que los usuales. Lo que era más grave: hacía falta dotar a Roma de un ejército capaz de proteger su inmenso imperio contra los peligros exteriores y, por tanto, de un ejército permanente, pero del que el Príncipe no tuviese ya que temer el surgimiento de un nuevo rival.

El principio del servicio obligatorio no fue suprimido, aunque no se produjeron movilizaciones sino cuando hubo que enfrentarse con amenazas excepcionales; ello se produjo únicamente en el 6 y en el 9 d. C. Normalmente, todos los soldados fueron, en adelante, alistados voluntarios a largo plazo, pero hubo entre ellos considerables diferencias. El núcleo combatiente siguió estando constituido, según la tradición, por la infantería pesada de las veinticinco legiones reclutadas exclusivamente entre ciudadanos romanos; siguieron siendo acompañadas por los *auxilia* —“cohortes” de infantería ligera y “alas” de caballería—, casi todas reclutadas entre *peregrini*. Hubo también, en adelante, cuerpos especiales a cargo de la guardia del emperador —las cohortes pretorianas— y de mantener la seguridad en Roma: las cohortes urbanas y de vígiles; los pretorianos y los soldados de las cohortes urbanas fueron, sobre todo, itálicos, y los vígiles, libertos. Entre estos cuerpos hubo diferencias de dignidad y de situación cuyos detalles no conocemos. Desde el 13 a. C., los pretorianos se alistaron por doce años y los legionarios por dieciséis; pero desde el 5 a. C., Augusto exigió veinte años a los legionarios y dieciséis a los pretorianos, tiempos que a menudo fueron superados para responder a diversas necesidades. Los soldados de los *auxilia* servían por veinticinco años. El sueldo variaba según la categoría del cuerpo: a finales del reinado, el legionario ordinario cobraba 250 denarios por año —monto fijado por César—, pero el pretoriano cobraba 750; el soldado de las cohortes urbanas, 375, y el de un cuerpo auxiliar, sólo 75; y cuando el emperador concedió a las tropas un *donativum* excepcional, se les adjudicó de modo similarmente desigual; en su testamento, Augusto legó 250 denarios a los pretorianos, 125 a los urbanos, 75 a los legionarios y nada a los *peregrini* de los *auxilia*. Tradicionalmente se verificaban retenciones en los sueldos para pagar los víveres, las armas y las tiendas, pero los pretorianos pudieron comprar el trigo a precios especiales en el servicio de la anona.

A pesar de los cambios introducidos en la organización del ejército, la época de Augusto fue un tiempo de transición en este ámbito, al igual

que en los demás. Las nueve cohortes pretorianas nunca estuvieron presentes en Roma —cuya entrada estuvo antaño vedada a las tropas, salvo casos excepcionales— en número superior a tres, y se hallaban dispersas en pequeños grupos, alojados en casa de los habitantes; las otras seis acampaban en las cercanías de las ciudades de la Italia central. Las cohortes urbanas estaban instaladas en Roma, pero no eran sino tres, y las siete cohortes de los vígiles eran, simplemente, compañías de bomberos y agentes de policía; en cuanto a las tropas de las provincias, vivían en campamentos, en tiendas, como si estuvieran permanentemente en campaña. Los soldados no tenían derecho a casarse y lo mismo sucedía con los mandos subalternos, incluidos los centuriones, también profesionales y a menudo procedentes de filas, de modo que, poco a poco, se constituyó un verdadero *cursus* militar.

El ejército, asunto del emperador

Los soldados prestaban únicamente al emperador el juramento de obediencia que tradicionalmente ligaba a los soldados romanos con su general: así, aquél no había de temer ningún alzamiento militar. Y así fue, no sólo bajo Augusto, sino también con sus sucesores, salvo raras excepciones, sobre todo al final del reinado de Nerón.

El emperador no podía mandar efectivamente todas las tropas, pero los generales que las mandaban, reclutados entre los senadores de alto rango, eran elegidos por él y ejercían su mando en tanto que legados suyos, como ex pretores al frente de las legiones y de los *auxilia* adjuntos, y como ex cónsules cuando mandaban un ejército de varias legiones; administraban, a la vez, las provincias en que estaban estacionadas sus tropas.

En teoría, los procónsules de las provincias senatoriales habrían podido mandar sus tropas, pero no las había en esas provincias; únicamente el procónsul de la provincia de África dispuso de la legión *III Augusta* hasta el reinado de Calígula, pero tal anomalía no era peligrosa, porque la legión tenía a su frente a un legado imperial. Los tribunos, oficiales superiores de las legiones, fueron jóvenes senadores o caballeros, y los tribunos y prefectos que mandaban las cohortes auxiliares de infantería y las alas de caballería fueron jóvenes caballeros. Como los senadores no tenían derecho a entrar en Egipto, todos los mandos de las legiones estacionadas allí fueron miembros del orden ecuestre y lo mismo sucedió con los oficiales superiores de las cohortes pretorianas, urbanas y de los vígiles.

La marina

Augusto también comprendió la necesidad de tener una marina para asegurar la policía del Mediterráneo. Tras Accio, los mejores navíos y

tripulaciones fueron, primero, enviados a *Forum Iulii* (Frejus), creado para construir la flota que venció a Sexto Pompeyo, pero tal base pareció demasiado alejada de Italia. Se instaló, pues, una nueva en la bahía de Nápoles, en Miseno, y otra en el Adriático, en Rávena: ambas flotas, de Miseno y Rávena, enviaban destacamentos a donde fuera preciso. Desde esa época hubo también, sin duda, una escuadra en Alejandría, como la hubo en el Rin y en el Danubio. Se creó igualmente otra en el Mar del Norte, que desempeñó un importante papel en las campañas de Germania. Sin embargo, la marina siguió siendo un elemento secundario en las fuerzas imperiales: sus tripulaciones se reclutaban entre los libertos y los *peregrini* menos apreciados, tales como los egipcios; incluso sus oficiales más importantes fueron, a menudo, libertos imperiales, hasta Vespasiano.

Las vías y el "cursus publicus"

Con la marina como garante de la policía de mar, la piratería desapareció, tanto más cuanto que todos los países mediterráneos pertenecían ya a Roma o a Estados vasallos. No se navegaba durante el mal tiempo, salvo necesidad: era el *mare clausum* (mar cerrado), que duraba desde, más o menos, el 11 de noviembre hasta el 10 de marzo; pero durante el buen tiempo los transportes pudieron desarrollarse.

Por tierra, los caminos estaban en un estado lamentable, incluso en Italia, aunque era preciso que las tropas y los correos oficiales pudieran circular rápidamente. Augusto se encargó en persona de la refección de la *Via Flaminia* porque enlazaba Roma con *Ariminium* (Rímni), charnela hacia la llanura del Po, las provincias de Occidente y las de las regiones danubianas. La restauración de las otras vías de Italia fue, primero, encomendada a unos *virii triumphales*, que hubieron de cubrir sus costos con el dinero de sus botines y, luego, a *curatores* senatorios. Augusto se encargó igualmente de la *Via Aemilia*, que enlazaba *Ariminium* con Piacenza, y luego la conquista de los Alpes permitió establecer, en el 13-12 a. C., entre Piacenza y Arles, la *Via Iulia*, que se unía a la *Via Domitia* y que estableció, de esta forma, comunicaciones rápidas entre Roma, la Narbonense e Hispania, así como hacia las Tres Galias. En Hispania, la vía más importante iba desde *Tarraco* (Tarragona) hasta *Gades* (Cádiz), pasando por Valencia y Cartagena; fue restaurada, se crearon otras nuevas e Hispania tuvo, finalmente, una red particularmente densa. En la Italia del norte, Aquileya se convirtió en un nudo viario cuyas arterias enlazaron Italia con Panonia, mientras que la colonia *Augusta Praetoria* (Aosta) vigilaba ambos San Bernardo, Grande y Pequeño. Ignoramos lo que se hizo en Oriente y en las provincias balcánicas, pero en cuanto a las *Tres Galliae*, Agripa trazó un plan de conjunto para grandes vías, en el 22-21 a. C.: partiendo de *Lugdunum*, irían hacia el Atlántico, a tierras de los santones (Saintes); hacia La Mancha, a las de los belovacos (Beauvais) y de los ambiones

(Amiens), y hacia la Narbonense y Marsella; una cuarta iría hacia el Rin y su itinerario es hoy bien conocido en la Borgoña: trazada en línea recta, por el llano, evitando al máximo los obstáculos naturales, tenía evidente carácter militar. Sin duda sucedió lo mismo con todas las nuevas vías trazadas por las autoridades romanas, pero, así y todo, enlazaban con las redes locales y, por ende, facilitaban la circulación de personas, mercancías e ideas.

Para acelerar la circulación de los mensajes oficiales, Augusto creó un servicio de postas reservado: el *cursus publicus*, con cargo a las ciudades por las que pasaba.

III. - LA HACIENDA

“*Tributum*” y reordenación

Desde el 167 a. C., los ciudadanos romanos ya no pagaban el *tributum*, y el Estado no contaba sino con rentas de naturaleza diversa englobadas en el vago término de *vectigalia*, cobradas mediante el sistema de arriendo del impuesto, origen de la fortuna de las grandes *societates vectigalium*, pero que no dejaban a su disposición sino recursos medíocres. Las guerras habían paliado esa escasez en cierta medida gracias a los saqueos: pero en adelante ya no podía contarse con ellos, mientras que las innovaciones del régimen iban a implicar considerables gastos permanentes.

Augusto no suprimió el sistema antiguo y mantuvo, en particular, el *stipendium*, es decir, el impuesto pagado por las provincias, cuyas modalidades variaban de una provincia a otra o por grupos de éstas; se le denominó, preferentemente, *tributum*, lo que parecía más bien recordar el sometimiento de los pueblos conquistados. Pero sí hubo innovaciones concernientes al modo de cobro. En general, continuó el recurso al sistema de arriendo, pero ya no hubo grandes *societates vectigalium* capaces de formar grupos de presión cabe las autoridades. Incluso se recurrió, a veces, al cobro por intermediación de las autoridades municipales, siguiendo el ejemplo que César diera en la rica provincia de Asia, y los arrendatarios del cobro fueron, en lo sucesivo, vigilados de cerca. Lo que no significa que cesaran los abusos.

Tras la conquista, César fijó el tributo de las Tres Galias en cuarenta millones de sestercios, importe muy bajo que Augusto aumentó al doble o más, aunque cometió el error de enviar allí a un liberto de origen galo, Licino, que multiplicó las exacciones; llegado Augusto a las Galias, le obligó a resarcir los excesos (15 a. C.).

La reordenación fiscal se basó en censos regionales, distintos de los censos de ciudadanos romanos del 28 y el 8 a. C. y del 14 d. C., aunque fueron concebidos según un mismo modelo, que incluía, a la vez, el censo de personas y el de bienes. Augusto ordenó proceder al de las

Galias el 27 a. C. y acudió a establecerse en Narbona para dirigirlo en persona; hubo que rehacerlo o completarlo en el 12 a. C. Augusto lo confió, en esta segunda ocasión, a su hijastro, Druso, que tuvo dificultades para calmar la agitación que suscitó la operación. Germánico, hijo de Druso, estaba a punto de llevarlo a cabo otra vez en el año 14, en el momento en que murió Augusto. El Evangelio de San Lucas (II, 1-5) alude probablemente a operaciones de este tipo en Siria-Palestina, cuando se refiere al nacimiento de Cristo, aunque dicho texto, por desgracia, plantea un problema insoluble de fechación. El Egipto tolemaico seguía un sistema de declaraciones anuales que es posible fuera sustituido a partir de Augusto por censos realizados cada catorce años, que exigían al censado acudir al lugar de su origen familiar, como en el censo mencionado en el Evangelio de San Lucas, de acuerdo con el principio de *origo*.

Nuevos impuestos

Incluso si el cobro estuvo mejor organizado, los recursos tradicionales no bastaron: no obstante las resistencias, Augusto acabó viéndose obligado a crear nuevos impuestos (6 d. C.): de un veinteavo sobre sucesiones y legados testamentarios recibidos por los ciudadanos romanos (*vicesima hereditatium et legatorum*), y de un centésimo sobre ventas (*centesima rerum venalium*), que subió, en el 7, a un veinticincoavo sobre las de esclavos (*vicesima quinta venalium mancipiorum*). El impuesto sobre herencias y legados se aplicó, evidentemente, sobre todo en Italia, y evitó que en ésta se restableciera el cobro del *tributum*; no se aplicó a las herencias en línea directa ni a las que no superaban cierta cuantía (¿100.000 sesteracios?), pero la práctica de dejar legados a personas sin relación familiar con el testador cobró tal amplitud a finales de la República, que el monto del impuesto hubo de ser importante. Los impuestos sobre ventas parece que no se aplicaron sino a las subastas, únicas ventas fáciles de controlar, y que eran de uso común, por ser el único medio a disposición de los particulares para obtener, sin endeudarse, fondos de importancia cuando los necesitaban.

Las cajas oficiales: "Aerarium Saturni" y "Aerarium militare"

Los rendimientos tradicionales de las provincias senatorias e Italia ingresaban en el viejo *aerarium* (tesoro), al que usualmente se llamó *Aerarium Senatus* o *Aerarium Saturni*; en principio, fue el Senado quien continuó administrándolo, porque se encontraba en las dependencias del templo de Saturno y porque Augusto hizo crear otro, el *Aerarium militare*, destinado a pagar la cantidad que servía como indemnización de retiro a los soldados que dejaban el servicio; el producto de los nuevos impuestos fue asignado a este segundo tesoro.

Las rentas del emperador

El emperador tenía sus propias rentas: *tributum* y *vectigalia* de las provincias imperiales, algunos *vectigalia* de las senatorias y las de sus inmensas propiedades. Parece que asumió lo que pudiera subsistir aún del *ager publicus*, bienes confiscados y, en particular, los que lo fueron a sus adversarios de la época de las guerras civiles, los de algunos soberanos locales desposeídos y, sobre todo, Egipto, considerado de antiguo como propiedad de sus reyes. En realidad, el emperador fue más rico que el Senado, al que a menudo hubo de dar ayuda financiera: el historiador Dión Casio dirá que era inútil intentar desentrañar, incluso en época de Augusto, el embrollo de las relaciones financieras entre el emperador y el Senado. Ignoramos si las rentas del emperador iban, desde esta fecha, a una caja única —el *fiscus*— o si había *fisci* provinciales o de otra clase. Desde el 28 a. C., la dirección del *Aerarium Senatus* fue hurtada a los cuestores urbanos y confiada a prefectos designados por el Senado de entre los ex pretores, mediante sorteo, y desde el 23 a dos pretores del año en curso, también por sorteo. No sucedió lo mismo con las finanzas del emperador: su administración fue entregada a los procuradores imperiales.

IV. - LA CONSOLIDACIÓN DEL IMPERIO TERRITORIAL

En el año 30 a. C., el Imperio romano era inmenso, pero heteróclito: la expansión romana fuera de la Península Itálica había comenzado en la I Guerra Púnica (264-241) y prosiguió a continuación al compás de las circunstancias, sin plan preestablecido y, de hecho, con lentitud. Las “grandes conquistas” comenzadas de inmediato tras el final de la guerra duraron desde la sumisión de la Galia Cisalpina, terminada hacia el 200, hasta la de la Narbonense, en el 118; luego, hubo una interrupción total hasta las conquistas de Pompeyo en Oriente (66-63) y la guerra de las Galias (58-51); Octavio, únicamente, acababa de adueñarse de Egipto. Así, algunas provincias se habían acostumbrado desde hacía largo tiempo al dominio romano, mientras que otras todavía no se habían resignado del todo. Quedaba, incluso, una región insumisa en el noroeste de Hispania y seguía sin haber continuidad territorial entre los grupos de provincias: las Tres Galias y la Narbonense estaban separadas de la Galia Cisalpina por los pueblos alpinos independientes, y había una interrupción, aún más grave, entre la Cisalpina y Macedonia. Además, las fronteras estaban mal delimitadas: los vecinos del Imperio eran, a menudo, pueblos bárbaros sin noción de lo que fuese una frontera y para quienes sus confines territoriales debían ser toda una zona transformada por ellos en desierto, y muchos de esos bárbaros eran seminómadas que cambiaban con facilidad de territorio. Los propios romanos se habían preocupado poco por establecer los límites exactos de sus provincias,

dejando a cada gobernador la capacidad de hacer sentir su autoridad donde pudiera.

Se imponía, pues, a Augusto una triple tarea: consolidar el dominio romano en las regiones que lo respetaban deficientemente, dar al imperio fronteras claras y seguras y facilitar la comunicación terrestre entre las diferentes partes del mismo. Se aplicó a estos cometidos por necesidad desde la época del II Triunvirato, y ahora era preciso proseguirlas de modo más sistemático, tanto en Occidente como en Oriente. Nuestras informaciones son mejores en lo que respecta a estos aspectos de su obra en Occidente.

Hispania

Roma pisó Hispania en la II Guerra Púnica, pero desde entonces no dejó apenas de tener que luchar contra los indígenas del interior: iberos, celtíberos y lusitanos. Los astures y cántabros del noroeste consiguieron mantener su independencia; no eran un verdadero peligro, pero sus correrías contra las regiones sometidas resultaban irritantes: periódicamente era necesario emprender operaciones de castigo en su contra. Ya en el 61-60 a. C., César, propretor de la Hispania Ulterior, condujo una brillante campaña por el oeste peninsular e incluso hizo que parte de sus tropas surcasen el océano, lo que le valió gran renombre y la aclamación como *imperator* por sus soldados; pero entre el 39 y el 29 se concedieron aún cinco triunfos sobre Hispania y otros dos en el 28 y el 27, sin mayores resultados.

El reparto de provincias entre el príncipe y el Senado llevado a cabo en el 27 dio a Augusto mayores facilidades de actuación; además, una victoria definitiva sobre astures y cántabros hubiese añadido lustre a su mediocre reputación militar. Dejó Roma comenzado el año para una larga estancia en la Galia y, sobre todo, en Hispania: asumió su octavo consulado en *Tarraco*, el 1 de enero del 26, y no regresó a Roma hasta el 24. Durante ese tiempo emprendió varias campañas contra astures y cántabros, pero cayó enfermo y tuvo que resignar el mando efectivo en sus legados, mientras permanecía en *Tarraco*. Las tropas obtuvieron trabajosamente éxitos tan poco decisivos como los precedentes; en el 22 estallaron nuevos alzamientos y, esta vez, el mando fue otorgado a Agripa, que dirigió dos duras campañas, el 20 y el 19: el país fue devastado; los guerreros, masacrados; y el resto de la población hubo de abandonar las montañas y asentarse en los llanos.

Durante un segundo viaje a Galia e Hispania, desde el 16 al 13, Augusto reorganizó la administración de la Península, que fue definitivamente dividida en tres provincias: Bética, senatoria; Tarraconense y Lusitania, imperiales; en éstas se acantonó por mucho tiempo un fuerte ejército de tres legiones. En adelante, Hispania se mantuvo quieta.

*La Galia hirsuta*¹⁶

La Galia hirsuta ganada por César formó una única provincia atribuida inicialmente por el II Triunvirato a Antonio, pero que se incluyó en la parte de Octavio a raíz de la Paz de Brindisi (40 a. C.). La conquista de César no fue aceptada sin reticencias por todos los galos: los belovacos se alzaron en el 46, y Octavio hubo de acudir para reprimir alteraciones inmediatamente después de que le fuera confiada; y luego le fue preciso enviar a Agripa, que había obtenido una gran victoria sobre los aquitanos y franqueado el Rin. Hacia el 31-30, las tropas romanas aún tuvieron que combatir con los morinos y los treviro. El 14 de julio del 28, C. Carrinas triunfó *de Gallis*; en el 27, M. Valerio Mesala Corvino celebró otro triunfo, tras dirigir una victoriosa campaña contra los aquitanos. Cuando Augusto se personó en la Galia, se estableció en Narbona, desde donde ordenó el censo del país, y corrió el rumor de que había pensado en una expedición a Britania, que se vio impedida por los problemas en la Galia; en realidad, fue a Hispania (vid. *supra*, pág. 92), y los problemas que hubiera se producirían, más bien, a causa de las operaciones de censo.

Augusto llevó a cabo una segunda estancia en la Galia en los años 16-13: rechazó una incursión de germanos y acaso fue durante esta estancia cuando suscribió un acuerdo con jefes britanos. Tras su partida, confió la Galia a Druso, con el encargo de realizar un nuevo censo —quince años tras el primero: lapso que después aparece a menudo para censos provinciales—. En esta ocasión, el censo provocó verdaderos problemas, que Druso supo apaciguar; las tropas romanas evacuaron el interior del país para establecerse en el Rin, de modo que protegiesen a la Galia contra los germanos y les resultase fácil regresar en caso de que estallasen revueltas internas; empero, se ha descubierto recientemente un campamento en Aquitania y otro en Bélgica que parece estuvieron ocupados hasta fines del siglo I d. C., probablemente por unidades auxiliares. Ignoramos si la Galia hirsuta había sido ya dividida en tres provincias imperiales, Bélgica, Lugdunense y Aquitania, pero su unidad fue proclamada con la creación del culto a Roma y Augusto *ad confluentem*. (v. págs. 72, 73).

El arco alpino

La mayor parte, si no la totalidad, de los pueblos que ocupaban ambas vertientes de los Alpes eran célticos, pero habían vivido siempre aparte. Su independencia era una amenaza para la Cisalpina, que carecía de fronteras de fácil defensa, sobre todo hacia el mundo bárbaro del norte, y hacía precarias las comunicaciones con la Narbonense y las Tres

¹⁶ *Gallia comata*, de coma, cabellera. Denominada así por Plinio (*Nat. Hist.* IV, 105) en contraposición a la Narbonense, probablemente por el peinado no romano de sus habitantes en tiempos de la conquista. [N. del T.]

Galias. Augusto se aplicó a someterlos, lo que resultó muy difícil y, sobre todo, muy largo: en los Alpes occidentales dieciocho años, desde el 25 al 7 a. C.; fue, incluso, preciso aniquilar o esclavizar a los salasios, que ocupaban el actual valle de Aosta, y fundar allí una colonia nutrida de ex pretorianos, de donde su nombre de *Augusta Praetoria*, para mantener la calma en la región y controlar los pasos del Gran y el Pequeño San Bernardo. En el punto más alto de la cornisa que siguió la nueva *Via Iulia* fue erigido un trofeo monumental dedicado a Augusto, cuya inscripción mencionaba los nombres de los 45 pueblos sometidos: el trofeo de La Turbia, cuyos restos dominan Mónaco. Parece que Augusto consintió a estos pueblos una amplia autonomía; el rey Cotio, cuya capital era Susa, conservó, incluso, su jurisdicción, que se extendía ampliamente por la vertiente occidental, ya que aceptó la sumisión inmediatamente; sencillamente, recibió el título de prefecto. Poco a poco, al parecer, los territorios de los Alpes occidentales fueron organizados como provincias, confiadas a procuradores ecuestres.

La conquista de los Alpes del Norte fue más rápida que la de los occidentales, probablemente porque el esfuerzo fue mayor y de más alcance: se trataba, en efecto, no sólo de someterlos, sino de llevar la frontera del imperio al Danubio. Duró únicamente desde el 17 al 15. En la última campaña (año 15), Druso salió de Verona, cruzó los Alpes y bajó por el valle del *Aenus* (el Inn), mientras que Tiberio, llegado de la Galia, ocupaba la región del *Lacus Venetus* (lago Constanza); ambos hermanos se reunieron en Retia, en territorio vindelicio. En el mismo año fue anexionado el Nórico, el reino celta situado al este del Inn.

El Ilírico

Era la región del otro lado del Adriático. Roma puso allí el pie en su parte meridional a fines del siglo III a. C., y luego extendió su dominio a la mayor parte de la costa dálmata, pero de modo precario, pues los indígenas se sublevaban a menudo, favorecidos por el relieve del país. Entre 35 y 33, Octavio se vio obligado a guerrear allí y fue por ello recompensado con un triunfo que no pudo celebrar hasta el 13 de agosto del 29. Pero no era sólo que la independencia de los pueblos ilirios impidiese el establecimiento de enlaces terrestres entre la Cisalpina y Macedonia, sino también que no había obstáculo natural serio entre Istria y la región de Aquilea que pudiera impedir las incursiones a la Cisalpina, no solamente de los ilirios, sino incluso de los bárbaros de Panonia.

A partir del 16, Augusto mandó acometer la conquista progresiva del Ilírico interior, y la anexión del valle del *Savus* (Save) empezó a abrir una ruta hacia Macedonia, mientras que la de Panonia hasta el Danubio daría, por el otro lado, una frontera neta y fácil de controlar.

A su regreso de Oriente, el 13 a. C., Agripa fue enviado al Danubio; murió casi de inmediato y fue sustituido por Tiberio.

Germania

Se recordaban aún la invasión de cimbrios y teutones y las pretensiones del suevo Ariovisto; César y luego Agripa, habían cruzado el Rin sin obtener resultados serios y duraderos; más allá del Rin y el Danubio, los germanos constituían, pues, un peligro latente que era conveniente eliminar también. Por otro lado, la tarea sería probablemente fácil, ya que se creía que Germania tenía poca población y particularmente bárbara, agrupada en pueblos aislados, capaces, a lo más, de unirse en ligas inestables con ocasión de las guerras que constantemente los oponían entre sí. Las dificultades se derivarían únicamente de que el país era inmenso y desconocido. Y, además, la ofensiva serviría para dirigir el combativo espíritu de los galos contra los germanos.

En la primavera del 12, Druso salió de *Vetera* (Xanten), remontó el valle del *Lupia* (Lippe) y construyó puentes sobre el Rin mientras que una flota penetraba en el lago *Flevo* y zarpaba para reconocer las islas Frisonas; al final de la expedición hubo de sufrir las tormentas del equinoccio de otoño.

En el 11, Druso volvió a remontar el *Lupia*, entablado duras batallas contra los catos, sicambros y queruscos. En el 10 salió de *Mogontiacum* (Maguncia) para un reconocimiento armado del bajo *Moenus* (Main).

La expedición del año 9 fue mucho más importante, puesto que llegó hasta el *Albis* (Elba), que fue avistado en la región en la que surgiría Magdeburgo; pero, a la vuelta, Druso murió al caer del caballo. Tiberio fue enviado a toda prisa para paliar las consecuencias que hubiera podido acarrear su muerte y reforzó la defensa del Rin.

Los años siguientes nos resultan muy oscuros. Parece, desde luego, que Augusto intentó recoger los frutos de las operaciones diplomáticas desarrolladas con apoyo de las militares. Un buen número de pueblos hubo de entregar como rehenes a hijos de jefes, luego educados a la romana; regresados a sus hogares, parecían partidarios del entendimiento con Roma. Tal pudo, quizás, ser el caso de Marobauda, rey de los marcomanos, asentados en las cercanías del cuadrilátero bohemio, por entonces un gran reino celta, el de los boyos, que acogían a los galos y a los celtas danubianos que huían de la dominación romana. Marobauda fue incitado a atacar a los boyos, a quienes venció fácilmente; pero la unión de marcomanos y boyos formó una potencia que pareció peligrosa y se establecieron relaciones aparentemente amistosas con otros pueblos germanos que le eran hostiles.

En fecha mal conocida, hacia el 4 a. C., L. Domicio Ahenobarbo salió de Retia, alcanzó el Elba medio y recondujo a su ejército al Rin. En el 4 d. C., Tiberio fue enviado al Rin, donde la situación volvía a ser inquietante, y durante el invierno del 4 al 5 remontó hasta el valle alto del Lippe. En el 5 alcanzó la desembocadura del Elba, por mar; parte de su flota zarpó para explorar la punta de Jutlandia y otra remontó el Elba; al sur del Elba inferior encontró a un nuevo pueblo germano, el lombardo,

que, con otros, ofreció su sumisión. Augusto creyó que era posible organizar Germania como una provincia cuyo centro, empero, quedaría establecido entre los ubios, pueblo germano asentado en la orilla izquierda del Rin, donde por entonces se erigió el Altar de los Ubios (*Ara Vbiorum*, v. pág. 74).

Dramáticos fracasos

Marobauda, que había extendido su reino al norte de Bohemia, se volvía demasiado poderoso. En el año 6, dos ejércitos romanos, con once legiones en total, marcharon contra Bohemia. El de Sentio Saturnino, salido de *Mogontiacum*, llegó hasta allí; el de Tiberio, salido del Ilírico, se hallaba a cinco días de marcha del ejército de Marobauda cuando se supo que en el Ilírico había estallado un alzamiento general: Tiberio hubo de conceder rápidamente la paz a Marobauda, reconocerlo como “rey y amigo de los romanos” y regresar al Ilírico donde, durante tres años, tuvo que dirigir una lucha muy dura. Obtuvo, por fin, una victoria decisiva, en el otoño del año 9, y desde entonces hubo una provincia de Panonia entre el Nórico y el Danubio y una provincia de Dalmacia que, más o menos, correspondía a las regiones montañosas de Yugoslavia. Pero en la misma época ocurrió en Germania un terrible desastre militar.

La creación de una provincia en Germania no era sino una ficción; todos los años, para el buen tiempo, el ejército romano llegaba al país, lo evacuaba en otoño y, en invierno, se retiraba a sus bases renanas. Los germanos soportaban mal la situación y encontraron un jefe, el querusco Arminio, ciudadano romano e incluso caballero, que había servido en las tropas auxiliares de Roma. El comandante de los ejércitos del Rin en el año 9, el legado Quintilio Varo, había actuado anteriormente con éxito como legado de Siria, aunque su presente puesto lo debía, sobre todo, a su boda con una sobrina-nieta de Augusto. Quiso cobrar impuestos y administrar justicia al modo romano, con lo que suscitó la ira de los germanos; y también erró en confiar ciegamente en Arminio cuando, en realidad, éste preparaba la rebelión. Cuando Varo salió para reconducir el ejército al Rin, le tendió una emboscada en el bosque de Teutoburgo, sobre cuyo emplazamiento aún se discute: las tres legiones fueron prácticamente aniquiladas y Varo se suicidó.

El eco de tal desastre fue inmenso: en Italia se efectuaron, incluso, levadas de ciudadanos, aunque los germanos se contentaron con esa victoria. En el 11 y el 12, el ejército romano realizó algunas expediciones sin importancia a Germania, y sólo en el 14 fue confiado un fuerte ejército a Germánico, el hijo de Druso, para que mandase una ofensiva que supondría el desquite; pero que no iba a llevarse a cabo sino después de muerto Augusto.

Los Balcanes y el Ponto Euxino

Aguas abajo de Panonia, también la frontera del Imperio fue llevada hasta el Danubio, con la provincia de Mesia, que llegaba hasta las bocas del río y que englobó antiguas colonias griegas del litoral del Ponto Euxino, como *Callatis*, *Tomis* (Constanza) o *Histria*. Entre Mesia y Macedonia, los pequeños principados tracios hubieron de aceptar el protectorado romano, al igual que las colonias griegas de la región de los Estrechos y, en particular, Bizancio. El Quersoneso Tracio (la península de Gallípolis), convertido en propiedad personal de Agripa, quedó, tras su muerte, en manos de la familia imperial.

En la costa norte del Ponto Euxino, la ciudad griega de Olbia y el reino del Bósforo, muy helenizado y al que Augusto impuso como rey al del Ponto, Polemón, también quedaron bajo protectorado romano.

Asia

Los pequeños reinos que Augusto había consentido en el 30 a. C. desaparecieron paulatinamente, transformándose en provincias o anexionados a las ya existentes: así, a la muerte de Polemón (18 o 17 a. C.), el reino del Ponto fue dividido entre las provincias de Bitinia y Galacia. En Judea, el rey Herodes el Grande murió en el 4 a. C., y su reino fue, primero, repartido entre sus hijos, que ya no tomaron título de reyes, sino de tetrarcas; y, luego, en el 6 d. C., Judea se convirtió en provincia procuratoria.

Los únicos problemas serios procedían de los reinos de Partia y Armenia, separados del territorio romano por el Éufrates. Los partos eran iranos, pero habían extendido su dominio a Mesopotamia, lo que los opuso a los romanos desde que éstos se adueñaron de Siria. Los romanos no habían olvidado ni el desastre de Carras, en que pereciera el triunviro Craso en el 53, ni los graves fracasos de Decidio Saxa en el 40 y del propio Antonio en el 36 a. C. En teoría, los partos querían restaurar el imperio de los Aqueménidas, pero los pueblos iranos estaban mal unificados —los persas aceptaban la preeminencia parto a regañadientes— y, sobre todo, el reino parto era un Estado feudal en el que las grandes familias nobles obedecían al rey deficientemente. Era éste elegido en la familia de los Arsácidas, pero, a falta de una ley segura de sucesión, siempre había un cierto número de parientes dispuestos a intentar deponerlo y sustituirlo si las circunstancias eran propicias.

Armenia estaba poblada por gentes semejantes a las iránicas, y sus reyes eran por lo general príncipes Arsácidas, pero su poder tampoco resultaba muy seguro; las facciones opuestas acudían en busca de apoyo bien a Partia, bien a Roma.

En el 20 a. C., la situación era favorable a Roma. Tiberio, con algunas tropas, impuso como rey en Armenia a Tigranes III, y el rey de los partos, Fraates IV, devolvió a Roma las águilas tomadas a las legiones de

Craso, así como los despojos y los prisioneros romanos capturados; tal éxito diplomático tuvo en Roma inmensa resonancia y Augusto se glorificó por ello desmesuradamente, pero desde entonces Tigranes III y Fraates IV parecieron ser protegidos de Roma. Tigranes murió el 6 a. C. y Fraates fue derrocado cuatro años más tarde. Surgieron alteraciones, y hacia el 9 d. C., Partia tenía como rey a Vonones, también protegido de Roma, lo que provocó su caída dos años después. Su sucesor, Artabán III, logró reinar también en Armenia, pero sus éxitos fueron demasiado frágiles como para hacerlo peligroso.

Egipto

El primer prefecto de Egipto fue aquel Cornelio Galo que tan importante papel desempeñó en las últimas operaciones contra Antonio y Cleopatra. Reprimió fácilmente una revuelta en una ciudad del Delta, Heroópolis, y una algo más importante en la Tebaida, expresión de la resistencia que la región había opuesto a menudo a la autoridad central, incluso bajo los Lágidas. En esta ocasión, fue un poco más allá de la Primera Catarata y, en *Philae*, recibió emisarios del rey de Etiopía, a quienes concedió protección, y quiso confiar a un jefe indígena la Triacostasquena (“las Treinta Leguas”), es decir, probablemente el país que va desde la Primera a la Segunda Catarata. Por desdicha para él, Galo exaltó desmesuradamente su acción sin comunicar los éxitos al emperador, como atestigua una inscripción fechada el 17 de abril del 29, en latín, griego y jeroglífico, cuyos restos se hallaron en la isla de *Philae*. Hubo, sin duda, otros monumentos semejantes y, en particular, estatuas que se hizo erigir; e, incluso, frases poco felices pronunciadas después de haber bebido: fue denunciado, Augusto lo llamó y le prohibió residir en las provincias imperiales. Luego se acumularon las acusaciones en su contra, y el Senado, por unanimidad, lo condenó al exilio y confiscó sus bienes, que se adjudicaron a Augusto; los senadores ofrecieron un sacrificio de acción de gracias. Galo se suicidó y entonces se quejó Augusto de no poder siquiera enfadarse con sus amigos (en el año 26 a. C.).

El segundo prefecto de Egipto, M. Elio Galo —luego padre adoptivo de Sejano, prefecto del pretorio con Tiberio—, recibió la encomienda de llevar a cabo una expedición a la costa oriental del Mar Rojo. Embarcó en Arsinoe —en la región de la actual Suez— y desembarcó en la costa árabe; permaneció allí varios meses y sufrió duras pérdidas, pero acaso esta expedición facilitara, no obstante, las relaciones comerciales con los árabes y la India, que conocieron inmediatamente un gran auge.

La salida de las tropas de Elio Galo permitió a los etíopes atacar la Tebaida; se apoderaron, incluso, de Síene, Elefantina y *Philae*, en donde derribaron las estatuas de Augusto. El sucesor de Elio Galo, P. Petronio, pasó a la ofensiva y se apoderó de Napata, la capital de la reina, Kandaké, que entonces gobernaba a los etíopes, que acabaron por pedir la paz. Llegaron hasta Augusto, que estaba en Samos, sus embajadores, a

quienes la concedió, renunciando a exigirles tributo. Al sur de la Tebaida, el dominio romano se circunscribió al Dodecasqueno (“las Doce Leguas”), cerrado al sur por la fortaleza de Premnis, muy aguas abajo de Abu Simbel. En realidad, los etíopes permanecieron por completo independientes, y los arqueólogos han hallado, incluso, la cabeza de una estatua de Augusto en bronce enterrada simbólicamente bajo una puerta de la muralla de Meroé, su ciudad principal, situada mucho más allá de Napata.

África

Es la única región del contorno mediterráneo a la que Augusto no tuvo nunca que acudir. En el 30 a. C. (?) la provincia de África, que abarcaba ya la Tripolitania, fue acrecida con Numidia, quizás inicialmente confiada a Yuba (*Juba*) II, hijo del rey Yuba I, el aliado de los republicanos contra César. Los procónsules, que disponían aún de la legión III Augusta y de sus tropas auxiliares, hubieron de luchar contra los pueblos saharianos que, en ocasiones, hostigaban los confines meridionales de la provincia: los gétulos, que nomadeaban desde el Chot el Yerid hasta el Hodna, y los garamantes del desierto de Libia. En el 21-20 a. C., el procónsul L. Cornelio Balbo hubo de combatir contra ambos y dirigió una memorable campaña por el desierto líbico: salió, probablemente, de Sabratha, pasó por *Cidamis* (Gadamés) y llegó a *Garama* (Yerma), capital garamante; no era cosa de ocupar el país, pero la expedición acreció considerablemente los conocimientos sobre el África y valió a Balbo la celebración de un triunfo *de Afris* el 27 de marzo del 19.

Privado de Numidia, Yuba II fue rey de Mauritania, esto es, de las regiones que iban desde Argelia central hasta el Atlántico, en la medida en que fue capaz de hacer reconocer su autoridad. Había casado con Cleopatra Selene, hija de Antonio y Cleopatra, y ambos se habían educado en Roma; hicieron de su capital, Cesarea (Cherchell), y acaso también de la principal ciudad de Mauritania occidental, *Volubilis*, centros de difusión de la civilización romana. No obstante, algunas ciudades costeras fueron agregadas administrativamente a la provincia senatoria de la Bética y, particularmente, *Tingi* (Tánger).

El final de las conquistas

Al final del reinado, el inmenso imperio era ya un bloque desde el desierto de Siria hasta las orillas del Atlántico y desde el Rir y el Danubio hasta las arenas del Sahara y del desierto de Libia. Augusto había intentado extenderlo más aún, de acuerdo, desde luego, con la opinión romana que recordaba las tradiciones conquistadoras de la República. Con el gran César, los ejércitos romanos habían cruzado La Mancha y el Rin y, en el momento de su muerte, se preparaba para atacar

a los partos para vengar Carras con una guerra que hubiera reproducido las hazañas de Alejandro: ¿no era deber de su hijo retomar tales proyectos? Pero los intentos realizados para llevar el dominio romano, directo o indirecto, a regiones demasiado lejanas habían fracasado: el reino de Meroé y el imperio parto habían conservado su plena independencia, la influencia romana en Armenia era precaria, la expedición de Elio Galo a Arabia había acabado mal y, aún peor, Germania, a la que se llegó a creer sometida, había causado al ejército de Varo uno de los peores desastres de la historia romana. ¿Dio en verdad Augusto a Tiberio, que iba a ser su sucesor, el consejo imperativo de no intentar extender más el imperio? Puede dudarse de ello, pero, sea como fuese, el imperio había alcanzado, poco más o menos, sus límites definitivos.

V.- LA SOCIEDAD ROMANA

Tradicón de desigualdad

Los indígenas de las provincias conservaban sus organizaciones sociales tradicionales. En la Galia, por ejemplo, había una nobleza de “caballeros”; en Egipto se distinguía entre alejandrinos, griegos y egipcios: a ojos de los romanos, todos eran *peregrini*, es decir, extranjeros, muy inferiores a los romanos en dignidad. La propia sociedad cívica romana no había sido nunca igualitaria ni llegaría nunca a serlo, pero las diferencias a que se atribuía importancia tenían mucho menos que ver con la fortuna que con la *dignitas*, manifestándose, sobre todo, por la pertenencia a un *ordo*. El *ordo*, en principio, era una lista en la que se estaba inscrito por resultar apto para cumplir con tal o cual función al servicio del Estado; pero, de hecho, la palabra designaba desde hacía mucho tiempo al conjunto de gentes inscritas en la misma lista y, a veces, incluso a sus parientes; así, podía hablarse del *ordo senatorius* o del *ordo equester*. No eran los únicos, pero los demás son muy mal conocidos y entre ellos debía de haber muchos de tipo profesional. Sólo se sabe que, el 1 de enero, todos los *ordines* acudían a ofrecer sus homenajes y obsequios a Augusto; y si no estaba en Roma, los depositaban en el Capitolio: con el dinero así obtenido compraba estatuas que dedicaba en los *vici* o barrios de Roma. Las medidas impuestas por Augusto restablecieron el prestigio del Senado y otorgaron un nuevo estatuto al orden senatorio; al ecuestre le ofreció funciones administrativas oficiales y, sobre todo, aumentó sus efectivos considerablemente, dejando de limitarlo a las dieciocho centurias tradicionales. Cada vez hubo más caballeros romanos entre los provinciales.

No obstante, dos peligros amenazaban a la sociedad cívica: el excesivo número de manumisiones y la despoblación.

Los libertos

La sociedad romana es, sin duda, la única sociedad esclavista que practicó ampliamente la manumisión y la integración de los manumitidos o libertos: el liberto se convertía en ciudadano romano, a reserva de algunas restricciones que no afectaban a sus hijos. Era uno de los aspectos elogiados de la civilización romana, pero a finales de la República se desarrolló una moda inquietante sobre las manumisiones, pues si bien había esclavos nacidos en Italia, la mayor parte eran importados en edad adulta y traían consigo una mentalidad extranjera. Y la moda había cobrado tal dimensión en las casas ricas que se buscaba más el número que la calidad. Era esto particularmente cierto en cuanto a los libertos por testamento, puesto que debían participar en las exequias del patrono, subrayando con su número la importancia de éste. En el 2 a. C., una ley Fufia Caninia limitó el número de manumisiones testamentarias, que en adelante no pudieron beneficiar a más de cien individuos. En el 6 d. C., la ley Elia Sentia introdujo nuevas restricciones: en particular, los libertos habían de tener más de treinta años y su dueño más de veinte.

La despoblación

La despoblación era mucho más grave aún que la exagerada multiplicación de manumisiones: demasiados ciudadanos dejaban de casarse o lo hacían tarde o no tenían hijos; la práctica del abandono de neonatos era menor que en Grecia, pero no era desconocida, afectando, sobre todo, a los hijos de los esclavos. Entre las clases altas, el divorcio, causa de disminución de natalidad, era costumbre habitual. Y, naturalmente, la mortalidad infantil era considerable. Todas las categorías sociales estaban afectadas por estos problemas, pero sus efectos desastrosos eran particularmente visibles entre senadores y caballeros.

Desde comienzos de su reinado, Augusto quiso reaccionar. Los poetas —Horacio, Propertio— se convirtieron en agentes de la propaganda natalista, aunque no dieron ejemplo. Las primeras medidas que se tomaron suscitaban viva reacción, en particular entre los caballeros, y hubo que atenuarlas. A pesar de la oposición, Augusto hizo votar, finalmente, en el 18 a. C., una *lex Iulia de maritandis ordinibus* y otra *de adulteriis*, completadas, en el 9 d. C., por la *Papia Poppaea*: el adulterio femenino se convirtió en crimen castigado con el confinamiento a una isla y la confiscación de una parte de la fortuna; los senadores padres de familia disfrutarían de ventajas en su carrera; y los solteros y casados sin hijos vieron restringidos sus derechos de herencia. El matrimonio con libertas quedó autorizado, excepto a los senadores. Es imposible decir cuál fue la eficacia de tales medidas.

VI.- LA CIUDAD DE ROMA

La población

Roma se había convertido en la mayor aglomeración del mundo antiguo, y sus arrabales —*continentia*— desbordaban con mucho la vieja muralla serviana; la población debía de acercarse al millón de almas. Esclavos aparte, había gran mayoría de ciudadanos y, además, *peregrini*. Los mismos ciudadanos eran de muy variados orígenes, descendientes de los romanos de antaño, de itálicos, de libertos, mezclados por matrimonio durante generaciones y, no obstante, todos se tenían por verdaderos romanos e, incluso, por más romanos que los ciudadanos del resto de Italia y de las provincias, por lo que estimaban que el emperador debía ocuparse de ellos en primer lugar.

Los problemas de la vida urbana

La vida en Roma era atractiva, pero difícil. Era cara, y las comarcas vecinas e, incluso, la Península en su conjunto, no podían garantizarle un suministro suficiente de trigo, base esencial de la alimentación: era preciso importarlo por mar, lo que era siempre aleatorio y facilitaba la especulación. Incluso el suministro de agua se había vuelto insuficiente. Además, los incendios y los desbordamientos del Tíber causaban verdaderos desastres con excesiva frecuencia. Augusto tuvo, a su vez, que ocuparse de ello, a menudo bajo la presión de las necesidades e, incluso, de resultas de manifestaciones populares. También esperaban de él los romanos que hiciese de su ciudad la más hermosa del mundo.

El esplendor monumental

Acaso fuera esto lo más fácil, pues se tenía ya la costumbre de recurrir a los arquitectos y artistas del mundo helenístico; en sus escuelas se habían formado ya artistas itálicos y los arquitectos romanos empezaban incluso a dominar técnicas que el mundo helenístico apenas conoció.

No había buena piedra en las vecindades de Roma, con excepción del travertino de Tibur, pero se sabía de qué remotas regiones podía traerse por mar. Hacía tiempo que se había adquirido la costumbre de traer a Roma estatuas, botines de guerra o compras, productos de fácil consecución ahora que el Imperio abarcaba toda la cuenca mediterránea, que había algunos romanos colosalmente ricos y que el emperador aún lo era mucho más. Se querían monumentos nuevos, más hermosos y lujosos, se admitieron modas nuevas, copiadas incluso de Egipto: Augusto hizo traer de allí obeliscos, C. Cestio se construyó una tumba en forma de pirámide y un vecino del Palatino hizo decorar una habitación de su casa con pinturas inspiradas —aunque lejanamente— en temas egipcios.

Erigir un templo a las divinidades a las que atribuían sus victorias era una vieja costumbre de los generales romanos, que Pompeyo y, luego, César habían puesto al servicio de su propia glorificación construyendo grandiosos complejos monumentales. Octavio retomó la tradición haciendo empezar, tras Nauloco (36 a. C.), la construcción en el Palatino de un templo a Apolo, concluido en el 28, de modo que fue considerado como un exvoto por Accio. El de *Mars Ultor* (Marte vengador de César) fue prometido antes de Filipos (42 a. C.), pero su construcción fue tan lenta que no fue dedicado hasta el 2 a. C.; se alzaba en el centro de un nuevo foro, el Foro de Augusto, al igual que César emplazara el templo de *Venus Genitrix* en el centro de un foro nuevo al que dio su nombre: el paralelismo era evidente; pero, si bien construyó mucho, Augusto no dio su nombre sino a su Foro; en el Campo de Marte, L. Cornelio Balbo erigió un teatro, y Estatilio Tauro, un anfiteatro, con sus nombres respectivos. Lo mismo ocurrió con las termas que Agripa construyó en la zona —las primeras monumentales de Roma— y con el nuevo puente que edificó sobre el Tíber. Cierto que los *saepa* iniciados por César, y que Agripa terminó, fueron los *saepa Iulia* y que uno de los acueductos que construyó fue el *Aqua Iulia*, pero tal nombre evocaba al menos tanto al dictador como a su hijo adoptivo. El teatro empezado por César y concluido por él fue denominado por Augusto como teatro de Marcelo. En las *Res Gestae*, Augusto se gloria de haber conservado para un pórtico por él restaurado el nombre de su primer constructor, Gneo Octavio, vencedor del rey de Macedonia, Perseo, el 168 a. C.; pero al pórtico cercano que mandara erigir, el 146 a. C., Q. Cecilio Metelo Macedónico, le dio el de su hermana Octavia... También en el Campo de Marte, Agripa edificó un templo al que dio el nombre singular de Panteón, es decir, templo de todos los dioses, aunque las divinidades en él adoradas eran Marte, Venus y el Divino Julio. Augusto se glorió de haber hallado una Roma de ladrillo y dejarla de mármol: a pesar de su aparente modestia, todas sus construcciones no proclamaban otra cosa que su gloria.

La satisfacción de las necesidades

En su edilidad del 33 a. C., Agripa hizo arreglar los acueductos y siguió ocupándose de ellos toda la vida; importantes captaciones suplementarias aumentaron considerablemente la disponibilidad de consumo y, en particular, en el *Aqua Claudia* y el *Aqua Virgo*. Agripa había creado un equipo de esclavos especializados en el mantenimiento de acueductos y, tras su muerte, se convirtieron en esclavos públicos: se creó entonces una comisión senatorial, compuesta por un consular y dos pretorianos, los *curatores aquarum*, para dirigir el servicio.

El aprovisionamiento de trigo —la *annona*—, permanente preocupación de las Ciudades mediterráneas, lo era aún mayor para Roma desde que su crecimiento y la evolución de la agricultura itálica la habían obligado a recurrir, sobre todo, al grano importado de ultramar. En el 123

a. C., la ley frumentaria de C. Graco organizó repartos regulares por cuenta del Estado a precio tasado, probablemente bastante bajo; en el 58 a. C., Clodio, tribuno de la plebe, los hizo sustituir por repartos gratuitos, lo que implicó muchos abusos. César creó dos nuevos ediles —los *aediles ceriales*— para ocuparse de esos asuntos y limitó el número de derechohabientes a 150.000, pero el desorden y los abusos se reiniciaron de inmediato tras su muerte. Surgieron, pues, dificultades: Augusto hubo de organizar repartos excepcionales en el 28 y, sobre todo, el 23 a. C. Una crisis mucho más grave aún en el 22 provocó alteraciones y hubo manifestaciones que intentaron constreñirlo a aceptar la dictadura: lo rechazó, pero accedió a encargarse de la *cura annonae*, de asumir la carga del abastecimiento, sin recibir poderes especiales. Dos senadores pretorianos y cuatro desde el 18 a. C. — los *praefecti frumenti dandi*— fueron encargados de las distribuciones gratuitas; el número de beneficiarios fue, al parecer, reduciéndose poco a poco y fue fijado en 200.000 hacia el año 2 a. C. No obstante, una nueva crisis estalló en el año 6 d. C., y fue tan grave que hubo que mandar a los gladiadores a más de cien millas de la urbe, así como a algunos esclavos cuya presencia no era indispensable; fue nombrada una comisión senatorial para que tomase las medidas necesarias; la crisis continuó durante el año 7 y exigió el nombramiento de una nueva comisión. La crisis se calmó, pero el sistema de comisiones anuales había evidenciado sus deficiencias, de modo que Augusto instituyó, entre el 8 y el 14, un *prefecto imperial permanente*, designado de entre los caballeros, el *praefectus annonae*, que tuvo por misión la de encontrar grano, garantizar su embarque y, probablemente, su almacenamiento. Subsistió un mercado libre considerable, pero la venta de las existencias de la *annona* a todo el mundo a precios razonables podía impedir un alza repentina de precios cuando el mercado se hallase insuficientemente abastecido.

Una gran parte de los cargamentos debía desembarcarse en Ostia, en condiciones difíciles, porque los grandes cargueros no podían entrar con todo el flete en la desembocadura del Tíber, a causa de un banco submarino. Aunque Ostia era una Ciudad con sus propias instituciones, un magistrado romano, el *quaestor Ostiensis*, tenía el cometido de regular su actividad portuaria: en el 22 fue el joven Tiberio quien desempeñó estupendamente tan importante función. Se pensó en construir un auténtico puerto en la costa del Lacio, pero Augusto no se atrevió a emprender una obra tan gigantesca y tan difícil por causa de las condiciones naturales.

El Tíber

Los cargueros, aligerados de parte de su contenido, podían remontar hasta Roma o bien las mercancías descargadas en Ostia eran transportadas hasta allí en grandes barcazas, *naves caudicariae*¹⁷. Este recorrido

¹⁷ De *caudex*, tronco. Eran a menudo grandes balsas o almadías. [N. del T.]

exigía tres días de arrastre por cables y era dificultoso a causa de los depósitos aluviales y de la movilidad de éstos. Fenómenos particularmente graves en Roma, donde las crecidas causaban a menudo desastres en los barrios bajos. Se recurrió a impedir la invasión por los ribereños del cauce del río mediante amojonamientos, de los que el primero fue establecido por los censores del 55-54 a. C.; el segundo fue obra de los cónsules del 8 a. C., y el propio Augusto continuó el trabajo al año siguiente. Probablemente en esa época hizo limpiar el cauce del río entre Roma y Ostia, en su travesía por la urbe y, también, sin duda, una veintena de millas aguas arriba; trabajos que facilitarían el desagüe de las crecidas y la navegación; hubo, empero, una inundación muy grave a comienzos del reinado de Tiberio, el 15 d. C., y probablemente tal fue la causa que llevó a crear un colegio permanente de *curatores alvei Tiberis et riparum* (cuidadores del álveo y riberas del Tíber), compuesto por cinco senadores: un consular y cuatro pretorianos.

Trabajo y congiarios

Para tener derecho a los repartos gratuitos de grano había que ser ciudadano romano, residir en Roma y no ser senador ni caballero, aunque todo ello no bastaba; era, además, preciso ser titular de una *tessera annonaria* (cédula o carné anonario), cuyo número era limitado. Podían heredarse e incluso comprarse: la anona no era, pues, un servicio de beneficencia, sino un rédito que el pueblo romano obtenía de sus conquistas, de modo que la *plebs annonaria* fue una especie de “pueblo romano” teórico, más, incluso, que el conjunto de los ciudadanos vecinos de Roma. La ración mensual individual era superior a la necesaria para una persona, pero no bastaba para dos; el beneficiario tenía, además, que subvenir a sus restantes gastos y, en particular, al de alojamiento; le era, pues, preciso ganarse la vida y la de su familia, si la tenía, lo cual era aún más cierto para los habitantes de Roma que no se beneficiaban de las *frumentationes* o repartos gratuitos de grano. Augusto acudió a menudo en ayuda de la plebe romana con repartos de dinero (congiarios). Según las *Res Gestae*, repartió 400 sestercios a no menos de 250.000 beneficiarios, tras sus triunfos del 29: a su regreso de Hispania, en el 24; en el 12, al ser elegido pontífice máximo; 240 sestercios a 320.000, el 5 a. C., quizás con ocasión de la presentación oficial de Cayo César en el foro y, una vez más, igual suma a la plebe anonaria, acaso con ocasión de la imposición de la toga viril a Lucio César o de la dedicatoria del Foro de Augusto. Todos estos actos de generosidad se dirigían a lograr el agradecimiento de los beneficiarios.

Incendios y policía nocturna

Los incendios eran aún más temibles que las inundaciones del Tíber, porque castigaban a todos los barrios. La República fue incapaz de orga-

nizar una lucha seria contra ellos. En el 26 a. C., un tal Egnacio Rufo, siendo edil, ganó gran popularidad al combatirlos con sus propios esclavos, lo que le valió la pretura; llegó a presentar su candidatura al consulado en el 19 a. C.: pero fue acusado de conjura contra la vida del Príncipe y ejecutado. Augusto puso a disposición de los ediles un cuerpo de 600 esclavos bomberos, lo que resultó insuficiente; así que, en el año 6 d. C., creó siete cohortes de vígiles al mando de un caballero, el prefecto de los vígiles; estos soldados, reclutados entre libertos, lucharían contra los incendios y ejercerían la policía nocturna en las calles.

Las catorce "regiones" urbanas

La vieja división del territorio urbano en cuatro distritos o *regiones*, a las que se añadió un quinto barrio más allá del Tíber, no se correspondía ya con la realidad. El conjunto de la aglomeración fue, pues, dividido en catorce distritos, confiado cada uno a un magistrado sorteado entre los pretores, los tribunos de la plebe y los ediles, y se estableció un cuartel de *vigiles* por cada dos distritos. Los distritos se dividían en *vici*, y un *vicus* estaba formado por una encrucijada y sus calles confluentes; en la encrucijada estaba el santuario de los *Lares compitales* o del cruce, entre cuyas estatuillas mandó Augusto poner la de su *genius*. El *vicus* tenía al frente a los *vicimagistri*, nombrados por el emperador de entre las gentes del común del barrio; a menudo fueron libertos y tenían funciones administrativas y, sobre todo, religiosas. La era de los *vicimagistri* comenzó el 1 de agosto del 7 a. C., lo que establece la fecha de su creación y, seguramente, también la de las catorce *regiones*.

VII.- ITALIA

Italia ya no era sólo la Península, puesto que la antigua provincia Cisalpina le fue agregada por los triunviros y todos los ciudadanos de sus Ciudades lo eran romanos. Así entendida, sufrió duramente los efectos de las guerras civiles: levás de tropas, proscripciones y confiscación de tierras destinadas a reparto entre los soldados de los vencedores. Octavio, por lo menos, se había presentado como su protector tanto como el de Roma; primero contra Sexto Pompeyo y luego contra Cleopatra; por otro lado, había exhibido su compra de ciertas tierras para reparto entre sus veteranos tras Accio. Italia, al igual que Roma, le quedó agradecida por restablecer la paz general y por haber emprendido una seria lucha contra el bandolerismo que la castigaba.

La paz le permitió recobrar la prosperidad, tanto más rápidamente cuanto que la situación general le resultó excepcionalmente favorable: Oriente, arruinado por las guerras, necesitó mucho más tiempo para recuperarse, mientras que las conquistas abrían a las exportaciones itálicas países nuevos, ávidos de los vinos y del aceite de oliva de la Península,

de sus cerámicas y las de la antigua Cisalpina: campaniense, aretina y vasos diversos. Abundaban los capitales, ya arrancados al Oriente en las guerras civiles, ya procedentes de las fincas que los ricos itálicos, apoyo del régimen, tenían allí, ya como beneficio de las exportaciones a Occidente, cuyos precios eran altos. El esclavismo suministraba una mano de obra abundante y relativamente barata. Situación que parece duró hasta el final del reinado.

En el plano humano, Italia se convertía verdaderamente en una realidad. En los ejércitos de las guerras civiles, los soldados reclutados en sus regiones de origen se habían mezclado y las lenguas locales desaparecían rápidamente ante el latín. La tendencia se reforzó por el establecimiento de veteranos: en las *Res Gestae*, Augusto declara que hizo establecer veintiocho colonias en Italia; no se conoce su lista completa, pero entre ellas estaban tanto Benevento, Capua, *Venafrum* y Pozzuoli, en Italia meridional, como *Ariminum* (Rímni), *Bononia* (Bologna), Parma, *Augusta Taurinorum* (Turín) y *Augusta Praetoria* (Aosta), en la antigua Cisalpina. En el entorno inmediato de Augusto había itálicos a menudo en primera línea, como el etrusco Mecenas o el lucano Estatilio Tauro.

La unificación se vio facilitada por la reparación de las vías. Tras los primeros trabajos asumidos por Augusto en la vía Flaminia y confiados a los *triumphatores* para las restantes, el mantenimiento quedó asegurado por los *curatores viarum*, a quienes nombró de entre los senadores.

Italia fue dividida en once regiones, pero no eran provincias, sino que parecen haber formado un marco organizativo para ciertas actividades administrativas, como el censo. Las Ciudades siguieron siendo las únicas realidades vivas y se beneficiaron de ventajas particulares con respecto a las Ciudades de provincias: los decuriones de las colonias itálicas pudieron tomar parte en la elección de magistrados romanos mediante voto postal, y se concedió el rango ecuestre a todos los que, solicitándolo, contaban con la recomendación de su Ciudad. Augusto erigió monumentos en algunas Ciudades y les concedió *vectigalia*, es decir, rentas de tipos diversos; cuando visitaba una Ciudad, Augusto entregaba mil sesteracios por hijo a los padres de familia plebeyos. Más apreciable fue, seguramente, el abandono definitivo del cobro del *tributum*, parcialmente compensado por la creación del vigésimo sobre las herencias.

Los itálicos, ciudadanos romanos, seguían, en principio, estando sujetos al servicio militar; pero el ejército se convertía progresivamente en profesional, y como Italia estaba bien protegida por la existencia del ejército permanente y por la lejanía de las fronteras, se produjo una especie de desmovilización psicológica espontánea: los itálicos renunciaron a entrenarse y las Ciudades dejaron de mantener sus fortificaciones. Cuando se creyó que había algún peligro excepcional —en el 6 d. C., a causa del alzamiento ilirio; y en el 9, por el desastre de Varo— se intentó la leva, pero con resultados deplorables: los movilizables no estaban entrenados o no se presentaban, a pesar de las penas con que se les amenazó; hubo que contentarse con veteranos y libertos, de los que muchos,

incluso, fueron esclavos manumitidos a tal fin. En cuanto a los enganches voluntarios empezaron a ser raros en las legiones y apenas había itálicos sino en las cohortes pretorianas o en las urbanas, como centuriones. A la larga, este desapego de los itálicos para con el ejército había de tener graves consecuencias.

VIII.- LA POLÍTICA PROVINCIAL

Las colonias

Hasta César, Roma no había fundado colonias sino en Italia y en la Cisalpina, con la única excepción de la colonia romana de Narbona, en el 118. César se atrevió a fundar colonias en la Narbonense, en Hispania e incluso en Cartago y Corinto. Acaso en aplicación de uno de sus proyectos hiciera fundar el Senado, en el 43 a. C., por L. Munacio Planco, las de *Lugdunum* (Lión) y *Raurica* (Augst). Octavio e incluso Lépido continuaron esa política. En las *Res Gestae* (cap. 28), Augusto declara que fundó colonias en que asentar a los soldados desmovilizados en África, Sicilia, Macedonia, Hispania, Grecia, en las provincias de Asia, en Siria, Narbonense y Pisidia. Esta desordenada enumeración reúne las regiones principales en las que los soldados licenciados podían hallar condiciones parecidas a las de Italia. Estas colonias llevaban simultáneamente varios nombres con valor simbólico; pero una *colonia Iulia* ¿data de César o de Augusto? De César, con seguridad, si llevaba al mismo tiempo el sobrenombre de *Paterna*; de Augusto si el de *Augusta*. En otro caso, no es posible decidir. Además, una colonia pudo recibir refuerzos de colonos en distintos momentos, lo que llevaba a añadirle sobrenombres complementarios, acaso con pérdida de los antiguos. También pudo recibir otros beneficios del emperador y tomar, en tal ocasión, el sobrenombre de *Augusta*; y, además, hay dudas respecto de si la colonia, en tiempos de Augusto, era romana o latina.

En la Narbonense, Narbona había recibido un refuerzo de colonos en el 45 a. C. Arles y Béziers databan del mismo año, y Orange, del II Triunvirato, pero Fréjus —*Colonia Octavianorum Pacensis Classica Forum Iulii*— parece que recibió sucesivamente veteranos de la VIII Legión de César y, luego, otros colonos después de Accio, pero probablemente antes de que Octavio recibiera el cognombre de Augusto. En Hispania, Zaragoza (*Caesaraugusta*) y Mérida (*Emerita*) fueron fundadas en el 26-25 a. C.¹⁸, tras las guerras contra los cántabros; Barcelona (*Barcino*) se convirtió en colonia romana con Augusto, más bien que con César; también hay dudas sobre Sevilla (*Hispalis*). En África, la colonia

¹⁸ La fecha fundacional de la *colonia immunitas Caesar Augusta*, de acuerdo con las excavaciones sistemáticas, parece poder establecerse en el año 15-14 a. C. [N. del T.]

de Cartago databa del 44 a. C., pero recibió nuevos colonos en el 29 a. C.; en Grecia y Macedonia, Patrás y *Dyrrachium* (Durazzo) fueron colonias de Augusto; Pella, la vieja capital de los reyes de Macedonia, se convirtió en *Iulia Augusta*; Filipópolis (Plovdiv), fundada por Filippo II, padre de Alejandro, fue *Iulia Augusta Victrix*, en recuerdo de la derrota de los matadores de César. En Asia Menor, Alejandría de Tróade se llamó en adelante *Augusta*, y Antioquía de Pisidia recibió, el 25 a. C., el nombre de Cesarea; en Fenicia, la antigua Berito (Beirut) se convirtió en la colonia romana *Iulia Augusta Felix Berytus*, y parece que fue fundada por César o bien por Octavio entre Accio y el 27, y que recibió el *cognomen* de *Augusta* con ocasión del establecimiento de nuevos veteranos por Agripa en el 15-14 a. C.

A las fundaciones de colonias romanas, cuyos ciudadanos lo eran romanos de pleno derecho, habría que añadir las de colonias latinas cuyos ciudadanos lo eran sólo de derecho latino, pero estamos aún peor informados sobre este particular. Uno de los casos más nítidos es el de Nimes, que pudo recibir el derecho latino entre el 51 y el 37 a. C. y, luego, en el 27 a. C., se convirtió en *Colonia Augusta Nemausus*, en la que se establecieron griegos de Egipto, probablemente pertenecientes a las tropas y a la flota de Antonio y pasados a Octavio en condiciones que les valdrían la obtención del derecho latino; varias razones llevan a pensar que Augusto y la familia imperial se interesaron por esta colonia de modo particular.

Entre los colonos no hubo sólo veteranos, sino también civiles: es probable, por ejemplo, que en las de Grecia y Macedonia se establecieran itálicos expulsados de sus casas por haber sido partidarios de Antonio; también pudo, a veces, haber indígenas. Las colonias constituían elementos de ocupación militar y muchas debieron de dotarse de fortificaciones de tierra y madera análogas a las de los campamentos, luego sustituidas por murallas de piedra, cuando resultó útil, al menos para su prestigio. Los veteranos podían ser reclamados al servicio en caso de necesidad con tanta mayor facilidad cuanto que los de una colonia habían pertenecido a la misma legión. Todos los ciudadanos de una colonia podían, igualmente, ser movilizados a las órdenes de los magistrados municipales.

Una colonia no era sólo un núcleo urbano, sino una Ciudad completa con su territorio que, por tanto, era preciso confiscar previamente, al menos en parte, a los antiguos pobladores; las soluciones adoptadas con respecto a este punto parece que fueron muy variadas: parece bastante seguro, por ejemplo, que los habitantes de los muy extensos territorios asignados a *Berytus* fueron, sencillamente, expulsados. Augusto, sin embargo, presumió de haber pagado las tierras asignadas a los veteranos (*Res Gestae*, 16); lo cual era un avance, aunque no se tratase, sin embargo, sino de una expropiación forzosa.

Como César, Augusto no olvidó a las antiguas Ciudades romanas fundadas en tiempos de las grandes conquistas, en Hispania y la Galia, y cuyo estatuto no había sabido regular adecuadamente la República. En su

tiempo, *Italica*, en el Betis (Guadalquivir), y *Aquae Sextiae* (Aix-en-Provence) recibieron el derecho latino, y *Corduba* se convirtió en colonia romana. La antigua Ciudad fenicia de *Gades* (Cádiz) se convirtió en *municipium Iulium Augustum*. Poco a poco se extendió la idea de que era posible un ascenso simultáneo de las Ciudades y sus ciudadanos: los de las colonias romanas deseaban obtener el *ius Italicum*, que les eximía del *tributum*; los de las latinas, la condición de colonia romana; los *peregrini*, la de municipio o, incluso, colonia romana. Todo ello fue ocurriendo poco a poco, hasta el tiempo en que el emperador Caracalla, en el 212, concedió el derecho de ciudadanía romana a todos: promoción que es uno de los hechos principales de la historia del Alto Imperio.

Las grandes fincas

El emperador se había convertido en el mayor propietario en provincias, pero también la nobleza romana siguió adquiriendo en ellas vastas propiedades, tal y como sucedía ya a fines de la República; y los miembros de la familia imperial, más aún que el resto. Agripa tuvo propiedades en Sicilia, en Asia —como el Quersoneso Tracio— y Egipto; Livia, en Asia, Egipto y en los Alpes. Druso (I) y Germánico, en Asia y Egipto. Propiedades que probablemente fueron adquiridas de distintas maneras. Se creyó largo tiempo que las de Agripa, Mecenas, Livia y Germánico en Egipto les habían sido adjudicadas por Augusto; hoy se piensa, más bien, que las compraron; sea como fuere, miembros de la familia imperial y partidarios del régimen contaron evidentemente con facilidades particulares para acrecer su fortuna.

Contemplaciones para con los indígenas

La creación de colonias, la adquisición de grandes fincas por propietarios romanos y la organización de impuestos regulares no molestaron, empero, mucho a los provinciales en su conjunto; por el contrario, al asegurarles una paz que hasta entonces apenas habían conocido, Augusto mantuvo para con ellos una actitud singularmente benévola. Desde la ocupación de Egipto hizo que sus tropas reacondicionaran los canales de riego necesarios para la fertilidad de algunas zonas; llegó a acudir en ayuda financiera de Ciudades sobrecargadas de deudas o devastadas por terremotos. Aún más: Augusto publicó, en todo el Imperio, un senadoconsulto que hizo emitir en el año 4 a. C., tras su estudio por la comisión senatorial creada para preparar las deliberaciones del Senado: el senadoconsulto organizaba un nuevo procedimiento para los procesos *de repetundis*, es decir, las causas por prevaricación que los provinciales podían incoar contra sus gobernadores tras su ejercicio del cargo; sería en adelante más rápido y eficaz que el antiguo de la *quaestio perpetua*. Cuatro edictos de Augusto, del 7-6 a. C., ya habían supuesto útiles mejoras en la

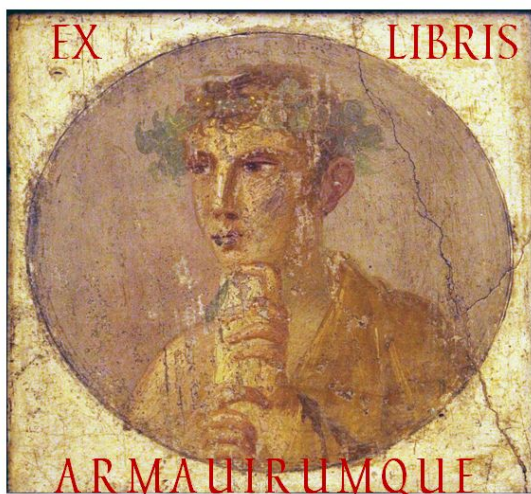
situación de los helenos de la provincia de Creta y Cirenaica, al decidir, sobre todo, que quienes de entre ellos obtuviesen el derecho de ciudadanía romana a título individual no por eso dejarían de estar sujetos a sus antiguas obligaciones económicas para con sus Ciudades de origen; las cuales, de otro modo, se hubieran visto empobrecidas de modo tanto más grave cuanto que esas personas figuraban entre sus más ricos ciudadanos.

Igualmente significativa fue la política urbana de Augusto en la Galia: suele repetirse que quiso desarmar a los galos haciéndolos abandonar sus fortalezas con base, sobre todo, en el caso de los eduos, cuyo *oppidum* de Bibracto, emplazado en una alta montaña de difícil acceso (Monte Beuvray), fue sustituido por la ciudad de *Augustodunum* (Autun), situada, se dice, “en el llano”; pero esta tesis tradicional es inexacta, pues *Augustodunum* ocupaba un buen lugar defensivo y, desde su origen, fue dotada de sólidas murallas “a la romana”, significando su nombre, por otra parte, “la fortaleza de Augusto”: muy lejos de querer desarmar a los eduos, Augusto les ofreció una hermosa ciudad romana cuyo casco, demasiado grande, no fue nunca totalmente ocupado. Lo mismo sucedió con los arvernos, que dejaron Gergovia por *Augustonemetum*, situado en una posición tal que en la Edad Media se convirtió en la fortaleza de Clermont-(Ferrand). Otras capitales de *civitates* galas fueron fundadas en iguales condiciones y llevaron nombres que empleaban la onomástica augústea asociada a la gala, como, por ejemplo, *Augustoritum* (el vado de Augusto, Limoges), *Caesarodunum* (fortaleza de César, Tours) o *Iuliomagus* (mercado de Julio, equivalente celta de *Forum Iulii*, Angers). Otras se llamaron, simplemente, Augusta, como *Augusta Trevirorum* (Tréveris). La creación de estas nuevas ciudades en condiciones geográficas que respondían mejor a las necesidades de los tiempos implicó a menudo el rápido abandono de los viejos *oppida* galos: por ejemplo, el éxito de *Augusta Trevirorum*, emplazada en una encrucijada viaria y servida por un puente en el Mosela, provocó el abandono casi total del Titelberg, pero parece que no hubo abandono forzado. *Avaricum* (Bourges) siguió siendo la capital de los bitúrigos a pesar de la importancia de sus defensas naturales. Por el contrario, Augusto no fundó en las Tres Galias ninguna de esas colonias que de modo tan visible manifestaban el dominio romano, sino que siguió concediendo la ciudadanía romana a ciertos jefes galos, como lo hiciera César, aunque a título individual y, probablemente, con menos generosidad. Todo ello y la creación del culto federal a Roma y Augusto parece indicar que Augusto practicó respecto de las Tres Galias una política de auténtica domesticación.

¿Política de romanización?

Aun si resultó algo avariento del derecho de ciudadanía romana, no es menos cierto que el reinado de Augusto marcó una etapa importante en la romanización de las provincias. En el ejército, el latín era la lengua de mando y, en consecuencia, los auxiliares la aprendían personal e inevita-

blemente durante su largo servicio, convirtiéndose en sus propagadores una vez vueltos a la vida civil. En la Galia son raras las inscripciones en galo, mientras que las latinas se multiplicaron desde el reinado de Tiberio. En su capital, Cesarea (Cherchell), Yuba II hizo construir un teatro, y *Lugdunum* y Arles fueron también dotadas de edificios de ese tipo bajo Augusto. En Oriente, el latín no podía rivalizar con el griego, pero la vida urbana tenía las mismas características: el rey judío Herodes el Grande fundó, en la costa palestina, un nuevo puerto al que llamó Cesarea y al que también dotó con un teatro, mandando construir otros en Sidón, Damasco e incluso en Samaria y en Jerusalén, adornando este último con trofeos que evocaban las victorias de Augusto... Arquelao, rey de Capadocia, también llamó a su capital Cesarea: incluso entre los reyes vasallos el desarrollo de las ciudades contribuía a difundir, a la vez, los hábitos de vida comunes a Italia y Grecia y la gloria del emperador.



SEGUNDA PARTE

LA DINASTÍA JULIO-CLAUDIA

FUENTES

Poseemos en su integridad las “Vidas” de los Julio-Claudios, de Suetonio.

Los libros I-IV de los *Annales*, de Tácito, narran los catorce primeros años del reinado de Tiberio (14-28 d. C.); el VI, los últimos (del 31 hasta su muerte), pero no tenemos sino un fragmento del V, relativo a una parte del año 29, y nos faltan totalmente los libros VII al X (reinado de Calígula y comienzos del de Claudio); el XI y siguientes —hasta el capítulo 35 del XVI— cubren los siete últimos años del reinado de Claudio y el de Nerón hasta el comienzo del 66. El resto de los *Annales* se ha perdido. Los libros LVII al LX, de Dión Casio, han llegado hasta nosotros (reinados de Tiberio y Calígula y principios del de Claudio), pero para el resto del período no contamos sino con los resúmenes de los libros LXI-LXIII hechos por autores bizantinos (Zonaras, Xifilino) y con algunas citas, a menudo difíciles de situar en la obra.

La *Historia romana*, de Veleyo Patérculo aporta algunas indicaciones sobre el reinado de Tiberio hasta la muerte de Livia (29 d. C.). Autores judíos en lengua griega, Flavio Josefo (*Antigüedades judías*, *Guerra judía*) y Filón de Alejandría (*Embajada ante Calígula*, *Contra Flacco*) las dan sobre las relaciones entre Roma y los judíos; la *Vida de Agrícola*, de Tácito, sobre la conquista de Britania; las de Séneca sobre los reinados de Claudio y Nerón, sobre todo sus tres *Consolaciones* (a Marcia, a su madre, Helvia, y al liberto imperial Polibio), la *Apokolokyntosis* (Conversión en calabaza¹⁹) *del Divino Claudio* y algunos de sus tratados morales (*De Clementia*, *De Beneficiis*); la *Farsalia*, de Lucano, refleja los sentimientos, sucesivos y contradictorios, de un joven poeta para con Nerón. La *Historia natural* de Plinio el Mayor; el *Satiricón*, de Petronio; la *Geografía*, de Pomponio Mela y el *De Re Rustica*, de Columela suministran informaciones más bien sobre la civilización.

Obras del Bajo Imperio, como las *Historias* de Orosio; el *Breviario* de Eutropio; los *Césares* de Aurelio Víctor; el *Epítome de Caesaribus* y la *Historia eclesiástica* de Eusebio de Cesarea, añaden algunos complementos.

La aportación de las ciencias auxiliares es considerable, aunque no dispongamos de ningún texto epigráfico ni en papiro tan importante como las *Res Gestae Divi Augusti*.

¹⁹ Por oposición satírica a *Apotheosis*. Naturalmente, Séneca escribió la comedia tras la muerte de Claudio. [N. del T.]

CAPÍTULO PRIMERO

TIBERIO²⁰

I.- EL PRIMER ADVENIMIENTO DE UN NUEVO EMPERADOR

La muerte de Augusto

En agosto del año 14, Tiberio y Augusto estaban en Campania. Tiberio se marchó para acudir, una vez más, al Ilírico, pero fue llamado unos días después de su partida, pues Augusto estaba muriendo. El emperador expiró en Nola, el 19 de agosto, y ni los mismos antiguos supieron si Tiberio llegó a tiempo para recibir las últimas instrucciones de Augusto, que hubiera cumplido setenta y seis años el 23 de septiembre. Tiberio llevó solemnemente el cuerpo a Roma y convocó al Senado, en virtud de su potestad tribunicia, para establecer el detalle de los funerales. Los senadores rivalizaron en la propuesta de ceremonias, a cual más honorable: los dos parientes más cercanos del príncipe presentes en Roma, Tiberio, su hijo adoptivo, y Druso (II), pronunciaron en el Foro su elogio fúnebre; el primero, en los *Rostra Iulia*, y el segundo, en los *Rostra vetera*, situados enfrente; luego, los senadores llevaron al difunto al Campo de Marte, donde fue incinerado; los caballeros recogieron sus cenizas y las llevaron al mausoleo que Augusto había hecho construir para sí y para los suyos, cuarenta y dos años antes.

De inmediato, el Senado lo proclamó entre los dioses; un senador pretoriano juró haber visto el alma de Augusto salir de la pira y subir al

²⁰ I. OBRAS DE CONSULTA.— Ernst Kornemann, *Tiberius*, Stuttgart, 1960, 282 p. (ed. fr., París, 1962); R. Seager, *Tiberius*, Londres, 1972, XVIII-300 p., 16 láms., mapas f. t.; L. Storoni-Mazzolani, *Tibère ou la spirale du pouvoir*, París, 1986, 366 p.; J. Béranger, *Principatus*, Ginebra, Universidad de Lausana, Publications de la Faculté des Lettres, XX, 1973, 486 p., 4 láms. f. t.; J. González, *Tabula Siarensis. Fortunales Siarenses et Municipia Civium Romanorum*, *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 55, 1984, p. 55-100; J.-P. Lemonon, *Pilate et le gouvernement de la Judée*, "Études bibliques", París, 1981, 314 p.; R. Amy, P.-M. Duval y otros, "L'Arc d'Orange", Suplementos de *Gallia*, XV, París, 1962, 2 vols., 164 p., 111 láms. f. t.

cielo: así se convirtió en el *Divus Augustus*, para el que se instituyó un culto cuya sacerdotisa fue Livia.

Durante la sesión del Senado en que se organizaron las exequias, las Vestales aportaron cuatro documentos que Augusto les confiara para la ocasión. El primero era su testamento, redactado a modo de testamento privado, pero que era, desde luego, el de un soberano: designaba a Tiberio y Livia como a herederos principales y adoptaba a Livia, convertida así en Julia Augusta, mientras que Tiberio tomaría el cognombre de Augusto; y repartía legados a un gran número de miembros de la familia imperial y otras personalidades; pero, sobre todo, dejaba al pueblo y a la plebe 43 millones y medio de sestercios, 1.000 a cada pretoriano, 500 a cada soldado de las cohortes urbanas y 300 a cada legionario y a cada soldado de las cohortes auxiliares de ciudadanos romanos. Otro *volumen* contenía disposiciones sobre sus funerales; el tercero era el manuscrito de las *Res Gestae*; y el último daba cuenta de los efectivos militares y de su distribución, del estado del tesoro oficial (*aerarium*), del de la hacienda del emperador y de los recursos pendientes de cobro, con los nombres de los libertos y esclavos del príncipe que podían dar cuenta de ello.

Advenimiento de Tiberio

Las instituciones republicanas seguían en vigor, pero nadie pensó en dejarlas funcionar otra vez libremente: Tiberio poseía ya la potestad tribunicia y el *imperium*, aunque ello no bastase para delimitar con precisión sus poderes. Por otro lado, ¿no se había hecho un reparto —aparente— en el 27 entre Augusto y el Senado? Más adelante, el príncipe también había asumido otras responsabilidades, pero todo tuvo carácter personal y, por tanto, debía ser enteramente revisado.

Las resistencias, al menos aparentes, de Tiberio llegaron a hacer fatigosas las deliberaciones del Senado; finalmente, aceptó hacerse cargo de las mismas responsabilidades que Augusto, pero el respeto por las formas había sido cuidadoso con las apariencias: no llegó siquiera a ser pontífice máximo hasta el 10 de marzo del 15 (Augusto fue elegido para ese puesto el 6 de marzo del 12 a. C.).

El juramento al nuevo emperador

Todo ello era de importancia secundaria, pues en Roma, conocida la noticia de la muerte de Augusto, todo el mundo prestó a Tiberio César un juramento que, evidentemente, lo era de fidelidad. Los dos cónsules dieron ejemplo y, luego, los prefectos del pretorio y la anona juraron ante los cónsules; y, a continuación, el Senado, los soldados presentes en Roma y todo el pueblo. Luego lo hicieron todos los pueblos del Imperio; Germánico, comandante del Rin, hizo que lo prestasen su entorno y los pueblos belgas; y se conoce por una inscripción el texto del juramento de

los chipriotas. Fue un procedimiento previsto, desde luego, con antelación y hubiera bastado para impedir que se manifestase alguna oposición al advenimiento.

Dificultades con las tropas de Panonia y Germania

Al morir Augusto, se dio la orden de ejecutar a Agripa Póstumo al oficial que lo custodiaba en la isla de Planasia, al largo de la costa de Etruria; era el último hijo de Julia y Agripa, y Augusto se había resignado a confinarlo en la isla a causa de su estado mental; pero algunos ambiciosos hubieran podido intentar convertirlo en un competidor por el Imperio; la orden escrita fue enviada por Salustio Crispo, pero jamás se supo si la decisión fue tomada por el propio Augusto, por Livia o por Tiberio, que se defendió de la sospecha.

No hubo dificultades sino con los ejércitos de Panonia y Germania: según la tradición romana, tras la desaparición del general al que habían prestado el juramento militar, las tropas debían prestarlo a su sucesor, salvo que fueran licenciadas. Los soldados de Panonia y Germania aprovecharon la muerte de Augusto, a quien habían prestado juramento, para protestar contra la dureza de la disciplina, su permanencia abusiva en filas mucho tiempo después del plazo oficial, lo menguado de la soldada y las retenciones que aún la mermaban más. Tiberio envió a su hijo, Druso (II), a las legiones de Panonia, ya cónsul designado y en compañía de algunas grandes personalidades y de dos cohortes pretorianas, con el prefecto del pretorio, Sejano; un eclipse de Luna acaecido el 27 de septiembre del 14 calmó los ánimos.

Las cosas fueron mucho más graves en el Rin: el ejército de Germania Inferior se amotinó en primer lugar y mató a un gran número de sus centuriones. Germánico estaba en el interior de la Galia, llevando a cabo el censo, y regresó a toda prisa, pero le resultó muy difícil calmar la sedición; no obstante, muchos soldados empezaron a conmovirse cuando mandó que salieran de *Ara Vbiorum* su mujer, Agripina, que estaba esperando un hijo, y al vástago de ambos, el jovencísimo Calígula, para encomendarlos a los treviros. Ganadas así las tropas, marchó contra las dos últimas legiones rebeldes, que estaban en *Vetera*. Los cabecillas fueron muertos incluso antes de su llegada. Algunos de los sublevados le habían propuesto asumir la púrpura, lo que rechazó, mostrando una perfecta lealtad para con su tío. Una breve expedición a Germania y la ratificación por Tiberio y el Senado de las concesiones hechas a los soldados pusieron fin a la agitación.

En el mismo año, Julia, hija de Augusto, murió miserablemente en su prisión de *Regium* (Reggio-Calabria) y Tiberio hizo ejecutar a Sempronio Graco, su amante, a quien Augusto había confinado en la isla de *Cercina* (Kerkenna), en la costa de la provincia de África.

II.- LOS GRANDES DRAMAS DEL REINADO

El carácter de Tiberio

Tiberio tenía, a su advenimiento, cincuenta y seis años. Su carácter, por naturaleza sombrío y reservado, había quedado, desde luego, marcado por las incertidumbres y los dramas de su vida. Lleno del tradicional orgullo de la *nobilitas*, particularmente elevado entre los *Claudii*, era, al mismo tiempo, el heredero impuesto por Augusto para mantener su obra; lo que, de entrada, lo situaba en una posición delicada respecto de los miembros de su clase, a quienes hubiera querido considerar sus pares aun sin olvidar por ello que era el príncipe, mientras que ellos lo consideraban un usurpador que acaparaba para sí en exclusiva el poder que tradicionalmente les correspondía a todos, agrupados en el Senado; pero no se atrevían a poner abiertamente en discusión el régimen, y carecían de medios para ello. Entre el nuevo príncipe y los senadores se agriaron, pues, rápidamente las relaciones: hicieron agravio de cuanto hizo o dejó de hacer. La opinión general de la *nobilitas* es lo que refleja la literatura y, en particular, las obras de Tácito, Suetonio y Dión Casio, que se recrearon, además, en subrayar lo chocante de sus relatos recargando las tintas y dando cabida a los peores chismes, cuya eclosión se vio favorecida por el misterio que rodeaba la vida y los hechos del emperador, de su familia y de su entorno.

Tampoco tuvo más éxito Tiberio entre las masas romanas, porque no gustaba de las asambleas numerosas ni de aquellos juegos por los que la multitud se apasionaba cada vez más y durante los que hubiera apreciado ver cómo el emperador compartía sus gustos. También se le reprochó su prudencia cuando rehusó comprometer al Imperio en empresas guerreras que hubieran sobrepasado sus fuerzas o dilapidar los recursos financieros del *aerarium* o las rentas imperiales en gastos desconsiderados.

Sin embargo, cuando los contemporáneos intentan comprender qué fue realmente Tiberio en tanto que emperador, incluso a través de las páginas más desfavorables de los antiguos, obtienen la impresión de que fue, sobre todo, un hombre entregado a su deber en el sentido en que lo entendían los grandes hombres de la República, para quienes los deberes eran los que el ciudadano tenía para con el Estado: no rehusar las responsabilidades, incluso en contra de sus intereses y sentimientos personales, e, incluso, buscarlas, ejercerlas lo mejor posible y de acuerdo con la tradición, es decir, adaptándose a las opiniones del Senado; pero los senadores que se atrevían aún a tener opiniones personales y a expresarlas se hicieron rápidamente y cada vez más raros, porque tal actitud cobraba enseguida aspecto de ser una oposición que el príncipe no podía tolerar. Irritado por esas oposiciones aparentes, más aún que por las que sospechaba, y por su creciente impopularidad, Tiberio daba miedo.

“*De maiestate*”

No fue su actitud personal la única causa del terror que gravitó sobre el orden senatorio y sobre las personalidades más importantes del ecuestre: hay que añadir las acusaciones *de maiestate* multiplicadas por delatores interesados. Jamás hubo en la Antigüedad ministerio público encargado de perseguir crímenes en nombre del Estado, salvo intervención excepcional de un magistrado —lo que en Roma se llamaba *coercitio*—; debían serlo por particulares y, para que los crímenes no quedasen impunes a falta de acusadores, se recompensaba a menudo a éstos con una parte de los bienes de aquellos a quienes habían hecho condenar; así, en algunas épocas, se multiplicaron los delatores que perseguían enriquecerse promoviendo acusaciones más o menos fundadas. En el último siglo de la República, varias leyes habían definido, bastante vagamente, el crimen de lesa majestad; se trataba, en origen, de defender la dignidad del pueblo romano, pero Augusto había aceptado que se promoviesen acusaciones de lesa majestad contra los autores de libelos dirigidos contra personas de elevada posición y de uno u otro sexo; y Tiberio, que pretendía seguir en todo el ejemplo de Augusto, admitió este uso.

El descubrimiento del texto de un senadoconsulto del 19, cuya existencia se conocía pero cuyo detalle no, permite comprender mejor la extensión que en ese tiempo había cobrado el concepto de “majestad”. El texto concernía a los miembros del *ordo* senatorio —hijo, hija, nieto, nieta, bisnieto y bisnieta de un senador— y a los del ecuestre entendidos como los hombres y mujeres cuyo padre o abuelo paternos o hermano —y marido, además, para las mujeres— tenían derecho a asistir a los espectáculos en los “asientos ecuestres”; el senadoconsulto prohibía a todos que minoraran la “majestad del Senado”, el “prestigio” (*auctoritas*) del orden ecuestre y su “dignidad” actuando en escena o participando en los combates de la arena, ni aun como árbitros, incluso si renunciaban a la pertenencia al *ordo*. Todo contraventor sería privado de sepultura, a menos que no fuese hijo o hija de un histrión, gladiador, lanista (empresario de gladiadores) o *leno* (proxeneta). El texto muestra cuán ampliable era el concepto de lesa majestad y permite comprender por qué una tal imputación podía añadirse a todas las acusaciones que llegaban al Senado. A comienzos de su reinado, Tiberio intentó oponerse, pero no pudo detener el movimiento. Y el Senado era libre de fijar la pena que le acomodase: exilio, muerte y confiscación de bienes fueron decretados con frecuencia y muchos acusados prefirieron suicidarse antes de ser condenados; evitaban, así, una muerte ignominiosa, sin sepultura, y sus herederos podían recibir sus bienes.

El asunto de Escribonio Libón

Todo el mundo era muy supersticioso: César y Augusto lo fueron, y Tiberio, probablemente, más aún. Se buscaba, sobre todo, conocer el

porvenir mediante consulta con intérpretes de sueños, astrólogos, necrománticos y magos diversos a los que usualmente se llamaba *chaldaei*, caldeos, porque muchos eran de origen oriental, o *mathematici* o magos. M. Escribonio Libón Druso, descendiente de Pompeyo Magno, sobrino de Escribonia, la primera esposa de Octavio y madre de Julia, fue acusado, el año 16, ante Tiberio de haber recurrido a esa clase de gentes para alimentar funestos propósitos para con el príncipe y sus hijos —Germánico y Druso (II)—, sus familias y otros grandes personajes del Estado. Tiberio no hizo caso, pero la denuncia fue presentada a los cónsules, quienes reunieron al Senado. En la sesión senatorial, Tiberio se esforzó por mostrarse imparcial, pero las circunstancias fueron adversas al acusado, que se suicidó; el Senado votó agradecimientos a los dioses; el 13 de septiembre, día del suicidio, se declaró festivo y unos senadoconsultos expulsaron de Italia a *mathematici* y magos, siendo ejecutados dos de ellos. Fue el primer ejemplo de esta clase, al que iban a seguir muchos otros, no sólo con Tiberio, sino durante todo el Imperio.

En el mismo año, un antiguo esclavo de Agripa Póstumo intentó hacerse pasar por su amo y alcanzó un cierto éxito antes de que se pudiera hacerlo desaparecer, lo que prueba que los descendientes naturales de Augusto conservaban un prestigio particular. Los dos casos, por diferentes que fuesen, mostraban cómo el poder de Tiberio estaba menos garantizado de lo que pudiera parecer.

Germánico

La campaña dirigida por Germánico el año 14 había devuelto la calma a las legiones bajo su mando, pero no había restaurado verdaderamente la seguridad de la frontera del Rin. Acaso pensara Tiberio primeiramente en reemprender la conquista de Germania, pues Germánico contaba con ocho legiones, lo que suponía un tercio de las fuerzas legionarias, y en el tiempo de sus grandes expediciones Druso no había contado sino con cinco. El 15 salió Germánico de *Mogontiacum* (Maguncia) y devastó el país de los catos, mientras que Cecina, su lugarteniente, que operó más al norte, amenazaba a los queruscos, contra los cuales se dirigió también Germánico. Los romanos alcanzaron el bosque de Teutoburgo y celebraron las exequias por los muertos en el desastre de Varo, insepultos. Cecina regresó por tierra y se salvó con dificultad de una emboscada parecida a aquella en que éstos perecieran. Germánico embarcó a sus tropas en la flota que operaba en el litoral y las tormentas equinocciales le supusieron fuertes pérdidas; y, sin embargo, se le había otorgado un triunfo.

En el 16, Germánico dispuso de una flota de mil naves de tipos diversos, en la que pensaba embarcar a sus legiones y auxiliares; pero no pudo zarpar hasta fines del verano, pues tuvo primero que desarrollar operaciones secundarias. El ejército, desembarcado en la desembocadu-

ra del Ems, alcanzó el medio Weser y obtuvo una difícil victoria sobre el querusco Arminio en *Idistaviso*; una segunda victoria permitió erigir un trofeo para conmemorar la sumisión de los pueblos “entre el Rin y el Elba”, pero no fue decisiva. El ejército reembarcó; y al regreso las tormentas otoñales infligieron a la flota un castigo peor que el del año anterior.

A pesar suyo, fue llamado a Roma por Tiberio y allí celebró su triunfo el 27 de mayo del 17.

El regreso de Germánico no fue una caída en desgracia

Quizás Germánico había mandado ya en la Galia, antes de la muerte de Augusto, como legado imperial, pero Tiberio había pedido al Senado, desde el comienzo de su reinado, que le concediera un *imperium* proconsular, lo que le daba una posición superior más clara respecto de los restantes legados imperiales ejercientes en las Tres Galias. Ser llamado a Roma, ciertamente, le decepcionó, pero no se trataba de una caída en desgracia. El triunfo, otorgado el 15, lo era de complacencia, puesto que la guerra en modo alguno había terminado, y un medio de atraer la atención sobre él. Tiberio hizo repartir, en nombre de Germánico, 300 sestercios a cada plebeyo de Roma, que se conmovió particularmente al verlo rodeado, en su carro, por los cinco jóvenes hijos que ya le había dado Agripina. Aún más, el 1 de enero del 18, Tiberio y Germánico fueron cónsules al mismo tiempo, conservaron el consulado por cuatro meses y, luego, Germánico se fue a Oriente, donde habían surgido numerosas dificultades tras la anexión de Capadocia, de la muerte de los reyes de Comagene y Cilicia y de las quejas que los tributos suscitaban en Siria y Judea. El Senado le confió todas las provincias de ultramar con un *imperium* proconsular *maius* que lo hacía superior a cualquier gobernador provincial. Druso (II) fue enviado a la vez al Danubio para que mantuviese la paz, que podía verse amenazada por una guerra entre germanos.

Germánico en Oriente

La misión confiada a Germánico no era un pretexto para alejarlo, pues Agripa, Cayo César y el propio Tiberio las habían recibido semejantes de Augusto. Por desgracia, al mismo tiempo fue confiado el gobierno de Siria a Cneo Calpurnio Pisón, personaje orgulloso y violento, que llevó consigo a su esposa, Plancina, amiga de Livia y, por ende, malquistada de Agripina, que también acompañaba a su marido. Pisón, incitado por Plancina, pensó que lo mandaban a Siria para vigilar y molestar a Germánico. Éste empezó por arreglar los asuntos de Asia Menor; pero nada más llegar a Siria se evidenció el mal entendimiento con Pisón. Fue a Egipto en el 19, permaneció en Alejandría y remontó el Nilo hasta

Elefantina, donde se presentó como devoto representante del Príncipe, lo que no impidió el enfado de Tiberio, porque un senador no tenía derecho a entrar en Egipto sin autorización del emperador; y acaso también porque no se le había conferido autoridad sino sobre las provincias de Asia (*Tabula Siarensis*, I, 15); no obstante, comoquiera que Druso, por su parte, hubiera ya obtenido importantes éxitos diplomáticos, el Senado concedió a ambos una *ovatio* y un arco de triunfo.

Cuando Germánico regresó a Siria, su mal entendimiento con Pisón se manifestó aún con más evidencia. Cayó enfermo y pensó que Pisón lo había mandado envenenar; dio seguramente al legado la orden de salir de Siria y murió en Dafne, arrabal de Antioquía, el 10 de octubre del 19. Su muerte en tales condiciones trastornó a la opinión pública en Roma. El Senado le votó honores extraordinarios, inspirados en los que se habían concedido a Cayo y Lucio Césares, que fueron sometidos a la aprobación de Tiberio, de Livia, de Druso (II), de Antonia, madre de Germánico, y de Agripina, su esposa; y, luego, ratificados por una ley comicial que los cónsules del 20, M. Mesala y M. Aurelio Cota Máximo hicieron votar al inicio de su magistratura. Al haberse quemado su cuerpo en Antioquía, Tiberio y Druso (II) no pudieron pronunciar el elogio fúnebre en el foro, según la costumbre, y lo hicieron en el Senado. Todo lo cual consta por dos importantes inscripciones: la *Tabula Siarensis* y la *Tabula Hebana*, mejor que por Tácito, que presentó los hechos de modo hostil a Tiberio.

Por la misma época, Livila, hermana de Germánico y esposa de Druso (II), trajo al mundo dos gemelos, lo que parecía anunciar un futuro amenazador para los hijos de Germánico y Agripina.

Tras la muerte de Germánico, su consejo nombró un gobernador interino en Siria, no obstante lo cual Pisón intentó, sin éxito, hacerse por la fuerza con su provincia.

El proceso de Pisón

En enero del 20, Agripina desembarcó en Bríndisi, con las cenizas de su marido; viuda desconsolada, cruzó toda Italia entre honores oficiales y duelos públicos, pero se hizo notar que ni Tiberio ni Augusta (Livia) aparecieron en las ceremonias. Cuando Pisón, a su vez, llegó a Roma, fue llevado ante el Senado. La acusación de envenenamiento no tenía ningún fundamento serio, pero no así las demás y, en particular, su intento de volver a hacerse con el gobierno de Siria; la atmósfera le era decididamente hostil, tanto en el Senado como en la calle. Pisón se previno, suicidándose, contra una condena segura; Agripina y sus hijos mayores —Nerón y Druso (III)— siguieron creyendo que había envenenado a Germánico por inducción de Tiberio y adoptaron, en adelante, una actitud cada vez más hostil al emperador; una buena parte de la opinión compartió sus sentimientos; según ellos, Tiberio quería eliminar a los hijos, después del padre, para reservar la sucesión imperial a su hijo, Druso (II).

Druso (II) y los hijos mayores de Germánico

Sin embargo, entre Germánico y Druso (II) hubo buena inteligencia. Tras la desaparición de Germánico, Tiberio se esforzó por nivelar la balanza entre Druso (II) y los hijos mayores de Germánico en la medida en que lo consentían las diferencias de edad. Druso celebró su ovación el 28 de mayo del 20 y fue designado para un segundo consulado que debería asumir el 1 de enero del 21, a la vez que su padre, mientras que Nerón tomó la toga viril el 7 de junio; en tal ocasión, Tiberio lo recomendó al Senado, pidiéndole que pudiera presentarse a la cuestura cinco años antes de la edad legal; casó con Julia, hija de Druso (II) y Livila.

En el 22, Tiberio pidió al Senado que concediese la potestad tribunicia a Druso (II). A comienzos del 23, Druso (III) vistió, a su vez, la toga viril y Tiberio solicitó para él los mismos honores que dos años antes pidiera para su hermano.

Mientras tanto, poco a poco, un nuevo factor problemático se manifestaba en el entorno imperial: la ambición del prefecto del pretorio, Sejano, cuya hija —recién nacida— había sido prometida al hijo de Claudio, de quien nadie podía por entonces pensar que un día llegara al Imperio, pero que no por ello dejaba de ser hermano de Germánico. Druso (II) se entendía muy mal con Sejano, pues consideraba que tenía excesivo ascendiente sobre el emperador.

El 14 de septiembre del 23, Druso (II) murió repentinamente y, luego, uno de sus gemelos. Tiberio, entonces, presentó solemnemente a Nerón y a Druso (III) al Senado, en términos que los designaban claramente como príncipes herederos, aunque tal designación siguiera siendo, en términos oficiales, todavía imposible. Desdichadamente, Agripina no disimuló su alegría: esa alegría y las maniobras de Sejano iban a llevar al desastre.

Tiberio deja Roma definitivamente

En el 24, Tiberio eludió la petición de Sejano, que quería casar con Livila, viuda de Druso (II), lo que lo hubiese convertido en miembro de la familia imperial y dado una posición preeminente; pero, en el 26, las relaciones entre Tiberio y Agripina se agriaron hasta el punto de suponer una ruptura.

El emperador, de camino a Campania, estuvo a punto de morir a causa de un desprendimiento en una gruta acondicionada en la que participaba en un banquete; Sejano, que lo acompañaba, arriesgó su vida para salvarlo y, desde entonces, se benefició de una confianza aún mayor. Tiberio no regresó nunca a Roma: se quedó en Campania y acabó por establecerse en la isla de Capri, en el año 27. Ya los antiguos se preguntaban cuáles habrían sido las razones de tan sorprendente decisión: ¿miedo, mal entendimiento con el Senado o con Augusta, deseo de ocultar su decadencia física o de entregarse con más facilidad a desenfrenos

inconfesables? Es imposible saberlo; únicamente puede subrayarse que Tiberio dejó a veces Capri y que llegó dos veces hasta Roma, pero sin entrar en ella. ¿Obedecía, quizás, a algún temor supersticioso inspirado por la predicción de un astrólogo? Fuera como fuere, su alejamiento contribuyó, desde luego, a acrecentar el poder de Sejano.

Augusta (Livia) murió en el 29, a los ochenta y siete años. Al adoptarla y darle tal cognombre, Augusto la situó en un lugar singular del régimen. Tiberio se había opuesto a que el Senado le concediese honores excesivos, pero no había podido limitarla al oscuro papel que era el normal entre las mujeres de la *nobilitas*, incluso cuando poseían fuerte personalidad. Augusta había concedido audiencias incluso a embajadores extranjeros y Tiberio, con certeza, se vio obligado a tener en cuenta sus opiniones; cosas que soportó a duras penas y que quizás fueron, en efecto, uno de los motivos de su residencia en Capri. En particular parece que Augusta contribuyó a mantener las disensiones de la familia imperial dentro de ciertos límites, al menos en apariencia.

Su elogio fúnebre fue pronunciado en los *Rostra* por su bisnieto Calígula, el más joven de los hijos de Germánico y Agripina; pero tras su muerte, Agripina y Nerón fueron confinados a sendas islas y Druso (III) fue encarcelado en un subterráneo del palacio imperial del Palatino.

El ascenso de Sejano

Sejano era de origen etrusco, nacido en Volsinias, y una de sus abuelas era una Terencia, cuñada de Mecenas; fiel a sus antecedentes, era devoto de Fortuna, a quien asimilaba con Nortia, la diosa de Volsinias, hasta el punto de que en el apogeo de su poder osó llevarse a su casa, para asegurarse su favor, la vieja estatua de la Fortuna del templo que Servio Tulio le había consagrado en el Foro Boario. Estaba emparentado con numerosos cónsules e incluso dos hermanos suyos alcanzaron la dignidad; sin embargo, su padre, L. Seyo Estrabón, quedó en caballero y él mismo fue adoptado por otro ecuestre, Elio Galo, el segundo prefecto de Egipto, convirtiéndose, así, en L. Elio Sejano. Seyo Estrabón, amigo personal de Augusto, había sido nombrado prefecto del pretorio y el emperador le dio a su mismo hijo como colega. En el 15, Estrabón llegó a prefecto de Egipto, función que ejerció brevemente, pues murió al poco. Tiberio mantuvo a Sejano como único prefecto del pretorio, en prueba de la confianza que le merecía. Unos años después, las nueve cohortes pretorianas fueron reunidas en un campamento fortificado construido entre el 21 y el 23, en el confín de la aglomeración urbana de Roma, lo que reforzó el poder del prefecto; quizás la décima y undécima cohortes se creasen poco después.

Sin duda alguna, Sejano esperaba suceder a Tiberio explotando la confianza del emperador; al servicio de esta ambición puso sus innegables cualidades: inteligencia, laboriosidad, gusto del secreto y perseverancia. Sus contemporáneos subrayaron también sus defectos: servilismo

mo para con quienes le eran necesarios, altanería para con el resto y hábito de calumniar a quienes le estorbaban. Tiberio le dejó acumular testimonios favorables a su prestigio: el Senado multiplicó sus atenciones halagadoras, llegando a concederle los *ornamenta praetoria*, que lo ponía por encima de la condición de un caballero ordinario, y tuvo estatuas en Roma e incluso en los estados mayores legionarios. Tiberio lo llamaba “asociado” a sus tareas incluso en los discursos ante el Senado y en su torno se formó una verdadera corte, facilitada por la costumbre romana de la *salutatio*, hábito consistente en ir todos los días a presentar los respetos a los personajes importantes. La desaparición de Druso (II) pareció dejarle el campo libre, aunque Tiberio negó su permiso para la boda con Livila, viuda de Druso (II), cuando Sejano se lo pidió dos años después. Pero la muerte de Livia, el 29, el confinamiento de Agripina y Nerón y el envenenamiento de Druso (III) alentaron sus esperanzas. En el 30 fue designado cónsul para el 1 de enero del 31: sería colega de Tiberio, que no había vuelto a asumir el consulado desde su advenimiento, excepto en el 18, con Germánico, y en el 21, con Druso (II). Y también se supo que iba a casar o con Julia, hija de Druso (II) y Livila, o con la propia Livila (la duda surge por la vaguedad de la onomástica femenina romana).

La catástrofe de Sejano

Tiberio y Sejano ejercieron el consulado durante los cuatro primeros meses del 31. Fue seguramente entonces cuando se suicidó Nerón²¹; Sejano pidió a Tiberio que enviase a Roma al último de los hijos de Germánico, Cayo César (Cálgula), pero Tiberio se negó. Por el contrario, le hizo vestir la toga viril y lo nombró pontífice. Parece que varias personas intentaron abrirle los ojos y, en particular, su cuñada, Antonia, esposa de Druso (I), que seguía viviendo en Roma; en todo caso, dejó flotar la duda sobre sus intenciones, dejando, incluso, que Sejano creyera que iba a pedir al Senado que le confiriese la potestad tribunicia. Parece que Sejano, inquieto, intentó urdir una conjura; pero Tiberio montó otra a la inversa y fue más rápido. Su principal artífice fue un nuevo prefecto del pretorio, nombrado en secreto, Nevio Sertorio Macrón, a quien Tiberio mandó a Roma, donde se entendió con el prefecto de los vígiles, Lacón, y con uno de los cónsules sufectos en ejercicio, P. Memio Régulo. El 18 de octubre del 31 se reunió el Senado en el santuario de Apolo Palatino, Macrón anunció a Sejano que traía la carta del emperador que le valdría la potestad tribunicia y, una vez entrado Sejano en la sala, tomó el mando de los pretorianos presentes y los devolvió al campamento, al que acudió en persona, tras entregar la carta

²¹ Recuérdese que se trata del hijo mayor de Germánico y Agripina, hermano de Druso (III) y Cayo (Cálgula). [N. del T.]

a los cónsules mientras los vígiles acordonaban el Senado a las órdenes de Lacón. La carta de Tiberio, larga y complicada, multiplicaba las acusaciones contra Sejano, que fue arrestado de inmediato y llevado al *carcer*, la prisión oficial; en el mismo día se reunió por segunda vez el Senado en el templo de Concordia, cercano a la prisión, y decidió su muerte. Sejano fue ejecutado en el Tuliano, su cuerpo expuesto en las Gemonias y arrojado luego al Tíber; el horror gravitó sobre Roma, pues los hijos de Sejano, sus amigos y quienes como tales fueron denunciados, fueron ejecutados a su vez. El 26 de octubre, Apicata, la esposa a quien repudiara con la esperanza de casar con Livila, viendo la suerte de sus hijos, se suicidó tras escribir una carta a Tiberio en la que le contaba cómo Druso (II) había sido envenenado por Livila a instancias de Sejano, de quien ya era amante. La represión no cesó hasta agosto del 33; muchos acusados se suicidaron antes de ser condenados; Livila fue entregada en *custodia libera* a su madre, Antonia, que, se dijo, la hizo morir por inanición.

A pesar de todo, Tiberio no depuso su hostilidad para con la familia de Germánico: Agripina desapareció oscuramente en su exilio, el año 33, y Druso (III) murió en el mismo año a causa de las privaciones en su prisión del Palatino, aunque acaso Tiberio diera a Macrón, el 31, orden de sacarlo de allí, de presentarlo al pueblo y de hacer que se le entregaran los poderes imperiales si las cosas se ponían mal al arrestar a Sejano, pues la popularidad de la familia de Germánico seguía intacta e, incluso, reforzada por la persecución padecida por sus miembros.

En los últimos años del reinado la vida política romana fue aún más dramática: el Senado se había convertido verdaderamente en un alto tribunal de justicia ante el que se presentaban diversas acusaciones contra senadores y caballeros importantes. Parece, incluso, que el propio Tiberio, siempre alejado de Roma, acogió cada vez más fácilmente las denuncias que se le dirigían y que él remitía al Senado, el cual apenas se atrevía a dejar de condenar, si bien tales dramas no afectaban sino a los senadores y caballeros y a sus familias. En Roma, las masas podían conmovirse momentáneamente por ello, pero, por lo general, Italia no se enteraba y, menos aún, las provincias.

III.- EL GOBIERNO DEL IMPERIO

La administración

Augusto dotó al Imperio de una sólida administración. Tiberio no tuvo que innovar: le bastó con su vigilante atención, que jamás depuso. Dejó que los administradores ocuparan su cargo largo tiempo y, sobre todo, a los gobernadores de las provincias imperiales, a fin de que tuviesen tiempo para actuar eficazmente, pero se les vigiló de cerca y el reinado se significó por el número bastante elevado de gobernadores procesa-

dos por abusos; tras uno de estos procesos, la provincia de Asia pidió, en el 23, el derecho de erigir un templo al emperador, a su madre y al Senado.

La hacienda

Augusto dejó la hacienda en bastante mal estado. Tiberio se aplicó a mejorarla, lo que le valió fama de avariento y de buscar el enriquecimiento mediante las confiscaciones efectuadas en los bienes de los condenados. De hecho, desde el comienzo del reinado, se esforzó por aumentar, sin éxito, los tributos provinciales: cuando fue enviado a Oriente, Germánico debía ocuparse de las dificultades que tal decisión había originado y ése fue uno de los motivos que causaron la revuelta de la Galia en el 21. Pero Tiberio se esforzó, ante todo, por limitar los gastos. No dudó en revocar las medidas demasiado generosas tomadas el año 14 en favor de los soldados, sus gastos para los juegos en Roma fueron moderados, lo que dañó su popularidad, y no repartió sino tres congiarios: en el triunfo de Germánico y cuando Nerón y Druso (III) vistieron la toga viril.

Construyó poco y lentamente, tal y como sucedió en Roma con el templo del Divino Augusto; hizo un palacio imperial en el Palatino, probablemente porque Livia seguía viviendo en la casa de Augusto, pero el palacio, que ni siquiera es mencionado en los textos, no ha sido excavado y debía de ser bastante modesto. En la Galia, el arco de Orange, del 25-26, quizás se erigió para conmemorar la derrota de los rebeldes galos del 21, pero acaso lo fuera a expensas de la colonia de *Arausio* (Orange) y no del emperador; el de Saintes, dedicado a Tiberio, Germánico y Druso (II), al igual que el anfiteatro del Confluente, construido “por la salud de Tiberio César Augusto”, se debieron a la generosidad de los notables del pueblo santón. Tiberio se interesó más por la construcción de vías y acueductos.

La anona de Roma fue una de sus principales preocupaciones. A pesar de las providencias de Augusto, hubo crisis de existencias en el 19, 22 y 32. En el 19, el emperador fijó el precio de compra de grano al por menor y pagó dos sestercios por modio²² a los comerciantes perjudicados por esta medida autoritaria. En el 32 hubo manifestaciones violentas: Tiberio reprochó a los magistrados y al Senado no haber reprimido la agitación con firmeza suficiente y recordó que hacía traer trigo de las provincias en mayor cantidad que Augusto. Intervino, sobre todo, cuando Roma fue asolada por calamidades excepcionales. En el 15 ocurrió una gran inundación, negándose a considerarla un prodigio y a consultar los Libros Sibilinos; prefirió encargar a dos senadores el estudio de medidas prácticas que impidiesen la repetición del fenómeno; las

²² El modio mide 16 *sextarii*, equivalentes a unos 8'75 l. [N. del T.]

propuestas de estos comisionados eran irrealizables, ineficaces y perjudiciales, pero probablemente fue entonces cuando se crearon los *curatores* del Tíber, comisión de cinco senadores encargados de proseguir la obra emprendida por Augusto y, en particular, el amojonamiento de las riberas en el seno de la Urbe y en Ostia. Cuando los grandes incendios que castigaron a Roma en el 27 y el 36, Tiberio indemnizó a los afectados. Y obró igual para con las ciudades de Asia devastadas en el 18 por un terremoto.

En el 33, intervino para resolver una crisis financiera provocada artificialmente por delatores. La circulación financiera era escasa en relación con las necesidades y no existía un auténtico sistema bancario, lo que acarreó un gran desarrollo de los préstamos entre particulares y, con ello, de la usura, que se convirtió en un recurso importante para los ricos. No era nada nuevo: durante su dictadura, César había intentado poner freno a tales prácticas con una ley que fijaba la proporción entre el dinero que alguien podía prestar y el valor de los bienes raíces que poseyera en Italia; ley que hacía largo tiempo no se aplicaba cuando, en el 33, unos delatores acusaron ante los pretores urbanos a los contraventores. El número de acusados fue pronto considerable y entre ellos había muchos senadores. El pretor se remitió al Senado, que ordenó a los prestadores invertir en tierras itálicas dos tercios de las sumas prestadas. Para poder cumplir, los prestamistas exigieron el pago de sus deudas, lo que obligó a los deudores a intentar vender sus propias tierras, cuyos precios se hundieron sin encontrar comprador, ya que no bastaban para poder pagar a los acreedores, que tendrían que haber sido los compradores... Se dio, pues, un bloqueo total. El Senado, incapaz de hallar una solución, apeló al emperador: éste puso cien millones de sestercios a disposición de los prestamistas profesionales —*argentarii*—, que pudieron pedir créditos por tres años sin interés por esa suma total, pero a condición de dar al emperador una hipoteca sobre tierras por valor doble de la suma que tomaran prestada; los *argentarii* pudieron, así, conceder préstamos a quienes no lograban librarse de sus deudas, y la crisis se apaciguó poco a poco.

Las cuestiones religiosas

Estrictamente respetuoso con los ritos de la religión romana tradicional, Tiberio apenas hubo de ocuparse de las religiones extranjeras sino con ocasión de algunos incidentes surgidos en Roma. En el 19, el santuario de los dioses egipcios construido en el Campo de Marte por los triunviros fue destruido y la estatua de Isis, arrojada al Tíber, a raíz de un escándalo provocado por uno de sus sacerdotes. En el mismo año se tomaron medidas contra los judíos avecindados en Roma y, al parecer, contra los adeptos que ganaban para su religión, entre ellos cuatro mil jóvenes libertos en edad de servicio militar, que fueron enviados a Cerdeña para luchar contra el bandolerismo, pero, de hecho, destinados a

la muerte, pues el clima sardo tenía fama de insano; los restantes judíos y conversos fueron obligados a renunciar a su culto o a dejar Italia: a decir verdad, las fuentes apenas informan sobre este asunto.

La propaganda del Cristo y su ejecución tuvieron lugar en el reinado de Tiberio, pero su eco no afectó a Roma, aun si el procurador Poncio Pilato envió un informe sobre el caso al emperador, como resulta probable.

Los cultos imperiales

El culto a *Divus Augustus* se extendió con rapidez, incluso en Occidente. La Tarraconense obtuvo permiso para erigirle un magnífico templo provincial en *Tarraco*, donde ya había tenido Augusto un altar municipal en vida. También tuvo un templo en *Augusta Emerita* (Mérida), bien para la colonia, bien para la provincia de Lusitania, un templo municipal en la colonia de Lión y fundaciones análogas que se multiplicaron rápidamente por todo el Imperio, aunque era difícil establecer un distinguido respecto de la divinización entre el emperador difunto y el vivo.

En Oriente ni siquiera se planteaba el caso. Desde el 14 o el 15, en Gitión, Ciudad del sur del Peloponeso que era el puerto de Esparta, se quiso instalar en el teatro estatuas de Augusto, Livia y Tiberio, organizar juegos para el dios Augusto, el emperador Tiberio, *Iulia Augusta*, la Fortuna (Tice) de la Ciudad, la victoria de Germánico César, la Afrodita de Druso César (Druso II) y Tito Quinctio Flaminio, que antaño proclamara la libertad de Grecia tras vencer a Filipo V de Macedonia; según la costumbre helenística, era, pues, toda la familia imperial la que se asociaba a la divinización. Tiberio contestó que los honores divinos convenían a Augusto, pero que él se contentaría con los adecuados a los hombres y que dejaba a su madre libertad para responder respecto de sí misma. No obstante, era tan fuerte la tradición helenística que en el 19 los alejandrinos aclamaron a Germánico como Evérgeta (benefactor) y Sóter (salvador); recibieron sus reproches por ello, aunque admitió que podían dar esos calificativos divinos a su padre y a su abuela.

En el 23, la provincia de Asia solicitó permiso para dedicar un templo a Tiberio, su madre y el Senado.

En Occidente aparece la misma ambigüedad que en tiempos de Augusto. En *Forum Clodii*, donde se celebraba el aniversario de Augusto con una inmolación de víctimas en un altar consagrado al *numen Augusti*, se celebró también, desde el 18, el de Tiberio, del mismo modo, y el de Augusto en el santuario de la *Bona Dea*, a pesar de ser la protectora específica de las mujeres. En el 25, la Hispania Ulterior (Bética) pidió al Senado autorización para erigir un templo a Tiberio y a su madre, como acababa de hacer Asia; Tiberio se opuso decididamente. Pero la tendencia era demasiado fuerte y en la misma Roma se alzaban altares a su Genio. Y cuando Germánico y, luego, Druso (II) murieron prematura-

mente, sendas leyes les concedieron honores semidivinos idénticos a los que se atribuyeron en su día a Cayo y Lucio Césares tras su muerte; en particular, sus nombres fueron inscritos en el Cántico de los Salios y, en los comicios de senadores y caballeros que la *lex Valeria-Cornelia* del año 5 había creado para la *destinatio* de cónsules y pretores, se añadieron cinco centurias “de Germánico” y, luego, otras tantas “de Druso” a las diez de Cayo y Lucio Césares.

Particularmente ambigua fue la erección de estatuas al emperador, que se multiplicó, incluso en los domicilios privados, pues era costumbre honrarlas, tanto a las de dioses cuanto a las de hombres, con ofrendas y libaciones, como ya antaño se hiciera con las de Mario. La multiplicación de estas estatuas tuvo a veces graves consecuencias, pues la menor irreverencia para con ellas podía dar lugar a una acusación de lesa majestad, confundida con el deber de denuncia, obligación implícita en el juramento que se prestaba al emperador en su advenimiento.

En el 33, un sevirio augustal de *Lucus Feroniae*, localidad cercana a Roma, dedicó una estatua, seguramente de una divinidad, “en honor de la Divina Casa” (*in honorem Domus Divinae*); la fórmula procedía del Oriente griego, pero aparece también en la Galia, entre los leucos, desde el reinado de Tiberio. Sin llegar a esta fórmula, Roma, de hecho, había dado ejemplo tras la muerte de Augusto; un cónsul del año 15 dedicó en el Circo Flamínio estatuas del Divino Augusto y de los miembros de la *Domus Augusta*; tras la muerte de Germánico, el 19, se alzó junto a este monumento un arco de triunfo que llevaba su estatua en un carro triunfal, rodeada por otras de su padre, Druso; de su madre, Antonia; de su esposa, Agripina; de su hermana, Livila —esposa de Druso (II)—; de su hermano, Tiberio Germánico —el futuro emperador Claudio— y de sus hijos e hijas: se buscaba, así, con ello sugerir que la familia imperial tenía carácter sobrehumano, al mostrarla junto al *Divus Augustus*, por un lado, y por otro, junto al príncipe cuasi divinizado tras su muerte; por lo demás, el calificativo de *Augusta* dado a la *Domus* lo significaba por sí mismo.

Alzamientos provinciales

En África... — No todos los indígenas de las provincias se habían resignado al dominio romano; los que llegaban a oficiales o soldados en los cuerpos auxiliares aprendían a combatirlo con sus mismas armas.

Tacfarinas era un nómada que había servido en los *auxilia* y, luego, desertado. En el 17 empezó a hostigar a la provincia de África al frente de bandas de salteadores; y luego las organizó en unidades a la romana y se convirtió en jefe militar de la poderosa tribu musulama, que parece llevó una vida seminómada en los confines suroccidentales de la provincia. Los romanos ya habían tenido que combatirlo en el 5-6 d. C. y esta vez fue probablemente la construcción de una vía entre *Ammaedara* (Haidra) y *Tacape* (Gabés) lo que les inquietó. Otras tribus e, incluso, algunos mauros se unieron a los rebeldes.

El procónsul Furio Camilo se dirigió contra el enemigo, que no rehusó el combate. Camilo dispuso a sus tropas según costumbre: la legión con que contaba, en el centro, y las cohortes auxiliares y los escuadrones de caballería, en las alas; Tacfarinas distribuyó a las suyas de igual modo, pero fue fácilmente vencido, a pesar de su superioridad numérica y Camilo recibió los *ornamenta triumphalia*. La guerra rebrotó con sus sucesores y Tacfarinas retomó la táctica del hostigamiento; el procónsul Junio Bleso obtuvo los ornamentos triunfales y el título de *imperator* en el 22, a causa de sus éxitos, pero también por ser tío de Sejano; fue el último particular en recibirlo. Finalmente, el 24, el procónsul P. Dolabela, que adoptó la táctica de los indígenas y se reforzó con tropas del rey de Mauritania, Tolomeo, logró sorprender a Tacfarinas, que fue muerto, aunque Tiberio le negó los *ornamenta triumphalia* para no empañar la gloria de Bleso...

...en la Galia.— La revuelta que estalló en la Galia en el 17 fue reprimida mucho más fácilmente. Sus dos jefes más ardorosos, el treviro Julio Floro y el eduo Julio Sacroviro, pertenecían a aquellos nobles galos a quienes César llamaba “los caballeros”; sus padres y abuelos habían recibido la ciudadanía romana, probablemente de Augusto. Intentaron en secreto preparar un alzamiento general y se atrevieron, incluso, a incitar públicamente a las muchedumbres que se congregaban en los mercados fronterizos de las Ciudades o en los lugares de peregrinación, aludiendo a la permanencia de los tributos, al pesado monto de los intereses y al orgullo y crueldad de los gobernadores, a lo que añadían que la muerte de Germánico había suscitado divisiones en el ejército y que, además, era un momento favorable para recobrar la independencia, pues la Galia se hallaba floreciente, mientras que Italia estaba sin recursos, la plebe urbana no quería luchar y la única fuerza real del ejército radicaba en sus contingentes de extranjeros.

La revuelta tuvo partidarios en casi todas las Ciudades, pero no estalló sino en algunas y los conjurados no supieron tomar las armas simultáneamente. Los andécavos (del Anjou) y los turones (de la Turena) fueron los primeros. El legado de la Lugdunense no precisó más que la cohorte de guarnición en Lión para someter a los primeros, y contra los segundos dispuso de legionarios y auxiliares enviados por el legado de Germania Inferior; algunos jefes rebeldes lucharon en el lado romano, pues querían esperar un momento más favorable para desvelar su verdadera actitud. Por fin, Julio Floro intentó sublevar a un ala de caballería reclutada entre los treviro, pero tuvo escaso éxito y la tropa que pudo formar se compuso, sobre todo, con clientes y deudores suyos. Cogido entre los ejércitos de Germania Inferior y Superior y atacado por un destacamento mandado por otro noble treviro, Julio Indo, Floro no tuvo tiempo de organizarla y fue rápidamente dispersada. Floro se suicidó.

Julio Sacroviro pudo ocupar *Augustodunum*, donde halló a algunos jóvenes galos nobles que cursaban estudios romanos y que podían servirle como rehenes ante sus padres. Había hecho fabricar armas en secreto,

lo que le permitió equipar a 8.000 hombres como a legionarios y a más de 30.000 a la ligera, a lo que añadió esclavos preparados como gladiadores, dotados de armaduras muy pesadas que los hacían casi invulnerables, los *cruppellarii*. Acudieron voluntarios de otras Ciudades y también se alzaron en armas los cantones secuanos vecinos de los eduos. Por Roma corrían rumores terroríficos: se decía que se habían alzado todas las Ciudades de la Galia, que los germanos los apoyaban y que las provincias de Hispania quizás lo hicieran también; sólo Tiberio, seguramente mejor informado, se mantenía en calma.

Entretanto, el legado de Germania Superior, C. Silio Aulo Cecina Largo, llegaba con dos legiones y tropas auxiliares. Devastó los cantones secuanos sublevados y luego se dirigió rápidamente a *Augustodunum*. Sacroviro le cerró el camino doce millas antes de la ciudad, disponiendo a sus tropas al modo romano, con los *cruppellarii* en el centro, flanqueados por las cohortes adecuadamente equipadas y en retaguardia la multitud mal armada; pero, una vez ante las legiones, sus hombres tuvieron miedo. Silio lanzó a sus tropas al ataque: fue una matanza, más que una batalla. Sacroviro con sus fieles se refugió en una casa de campo en la que se suicidaron, tras incendiarla. Silio no fue bien recompensado por su victoria, pues fue acusado, el 24, ante el Senado de haber ocultado durante mucho tiempo la importancia de la revuelta y de haber mancillado la victoria con su ansia de lucro; su mujer, Sosia Gala, amiga de Agripina, también fue acusada por igual causa y a ello se añadió, para ambos, el crimen de lesa majestad. Silio se suicidó antes de ser condenado y Sosia partió al exilio.

La paz por la diplomacia

Tiberio fue uno de los buenos generales de Augusto, pero, tras su advenimiento, y una vez vengado el desastre de Varo, llevó a cabo una política resueltamente pacífica, ya fuera por seguir los consejos de Augusto o por convicción personal. Los antiguos tuvieron claramente conciencia de que se trataba de una voluntad deliberada, tal y como expone Tácito a propósito de las relaciones con los tracios en el 19 y con los partos en el 35 (*Ann.*, II, 70; VI, 38). No por debilidad, pues recurrió a las demostraciones militares cuando lo estimó necesario, sino porque prefirió siempre contar con la diplomacia, aprovechando sistemáticamente las disensiones que se producían entre los eventuales enemigos y suscitándolas cuando le era posible.

Los germanos

Primero se dio el caso con los germanos. Arminio, que reprochaba a Marobauda no haberle apoyado frente a los romanos, lo atacó en el 17. Marobauda pidió ayuda a Tiberio, que la negó, pero enviando a Dru-

so (II) al Danubio con el pretexto de restablecer la paz entre los adversarios; de hecho, los subsidios romanos permitieron a un noble marcomano, Catualda, adversario de Marobauda, alzar un ejército con el que, en el 19, forzó a éste a refugiarse en territorio romano. Tiberio lo envió a Rávena, para que fuese una amenaza permanente contra su vencedor. Arminio fue asesinado por sus allegados en el 21. Catualda, expulsado por otros germanos, los hermundurios, se refugió a su vez en el Imperio: Tiberio lo estableció en Fréjus.

Entretanto, los campamentos romanos del Rin y el Danubio adquirieron paulatinamente aspecto de establecimientos permanentes, dispuestos a servir de base a eventuales ofensivas: así, *Vetera* (Xanten), *Bonna* (Bonn), *Mogontiacum* (Maguncia), *Argentorate* (Estrasburgo), *Vindonissa* (Windisch), *Carnuntum* (40 km aguas abajo de Viena) y *Aquincum* (Budapest), mientras que al norte del Danubio central se establecían pueblos vasallos: algunos marcomanos y los cuados, que eran suevos, en la embocadura de las Puertas Moravas; los hermanduros, más a poniente; los yázigos, que no eran germanos, sino sármatas, entre el Danubio y el Tisza. Al norte del Main, los germanos estaban más divididos y la explotación de esas divisiones parece que resultó particularmente fácil. Bátavos y caninéfatos recibieron probablemente permiso para asentarse entre el Waal y el Mosa, junto a los sicambros, a quienes Tiberio había establecido allí en el 8 a. C. Los frisones, más alejados, y los matiacos al norte de Maguncia eran también aliados.

Los tracios (21-26)

Tracia estaba bajo protectorado romano, pero continuaba en gran agitación. Muerto el rey Remetalces, Augusto había repartido su reino entre su hermano Rescuporis y su hijo Cotis, que fue muerto por aquél. El legado de Mesia apresó a Rescuporis y lo mandó a Roma; el Senado lo hizo deportar a Alejandría, de donde intentó evadirse, siendo entonces condenado a muerte. El reino fue repartido de nuevo entre su hijo Remetalces II y los hijos pequeños de Cotis, que fueron puestos bajo tutela de un senador romano, lo que confirmó el dominio de Roma, pero suscitó numerosas revueltas.

Los partos

El rey parto Vonones, derrocado por Artabán III hacia el año 11, había logrado recuperar el trono. Tiberio no quiso arriesgar una guerra contra los partos por apoyarlo; en el 16, lo atrajo a Siria, donde se le trató como a rey, pero retenéndolo preso. Cuando fue enviado a Oriente, en el 17, Germánico dio el reino de Armenia a Zenón (hijo del rey del Ponto, Polemón, que había sido asesinado), quien tomó el nombre de Artaxias III. Germánico proclamó la anexión de Capadocia, que se con-

virtió en provincia procuratoria, y de la Comagene, que fue agregada a la provincia de Siria. Artaxias murió en el 34, y esta vez Artabán III impuso en Armenia a su hijo mayor, Arsaces. Algunos nobles partos, adversarios suyos, pidieron en secreto que les enviase a Fraates, hijo del antiguo rey Fraates IV, quien vivía en Roma; Tiberio accedió, pero Fraates murió al llegar; entonces Tiberio hizo instaurar en Armenia, por los iberos caucásicos, a uno de sus príncipes, Mitrídates, y suscitó como competidor de Artabán III a otro príncipe arsácida, Tirídates III, que fue bien acogido, aunque llegase a su reino en compañía de un ejército romano, mandado por el legado de Siria, L. Vitelio, que regresó de inmediato a su provincia. Pero Artabán III regresó con nuevas fuerzas. Tirídates fue entonces abandonado por todos y huyó a Siria (37). Tiberio se decidió por un compromiso: Roma reconoció a Artabán como rey de los partos y Artabán reconoció a Mitrídates como rey de Armenia.

CAPÍTULO II

CALÍGULA²³

La muerte de Tiberio

Tiberio tenía setenta y ocho años, se sabía que estaba enfermo y se esperaba su muerte. El acontecimiento se produjo, al fin, el 16 de marzo del 37, en Miseno. Él sabía que no le quedaba mucho tiempo de vida, pero no quiso o no pudo preparar su sucesión como había hecho Augusto. En efecto, si seguía sin poder proclamarse la calidad hereditaria del poder imperial, ésta se imponía por sí misma, pero ¿quién iba a ser el beneficiario? Nadie pensaba en Claudio, el hermano de Germánico, que ni siquiera pertenecía a la *gens Iulia*; Tiberio tenía dos nietos: Cayo Julio César, apodado Calígula, el último hijo de Germánico, y Tiberio Gemelo, el hijo de Druso (II). Cayo, nacido el 31 de agosto del 12, estaba en su vigesimoquinto año de vida, lo que le daba una ventaja segura sobre Tiberio Gemelo, que tenía unos diecisiete y que no había vestido la toga viril. Cayo era augur y pontífice. Cuando vistió la toga viril, Tiberio prometió un congiario, pero no lo pagó; y, luego, Cayo no había asumido ninguna magistratura. Tiberio Gemelo no era sino Hermano Arval. En su testamento, que oficialmente era el de un particular, como el de Augusto, el emperador los había designado como herederos a partes iguales, al tiempo que dejaba numerosos legados al pueblo y a los soldados.

Tiberio había hecho traer junto a él a Cayo hacía seis años. Y, aparentemente, lo había juzgado, pero no se había atrevido a relegarlo.

²³ OBRAS DE CONSULTA.— C. J. Simpson, *The cult of the Emperor Gaius*, *Latomus*, XL, 1981, p. 489-511; E. Köberlein, "Caligula und die ägyptischen Kulte", *Beiträge zur Klassischen Philologie*, 3, Meisenheim am Main, 1968, 88 p.; J. Guey, Les "bains d'or" de Caligula, "immensi aureorum acervi", *MEFR-A*, 89, 1977, p. 143-146; A. Chastagnol, *Latus clavus et adlectio, l'accès des hommes nouveaux au Sénat romain sous le Haut-Empire*, *RHD*, 1975, 3, p. 375-394.

El advenimiento de Calígula

Nos falta el relato del advenimiento de Calígula por Tácito y hemos de conformarnos con los de Suetonio y Dión Casio, completándolos con algunas indicaciones suministradas por la epigrafía. Es, pues, imposible entrar en detalles como para el caso de Tiberio, aunque parece que todo sucedió sencillamente. Macrón, que seguía siendo prefecto del pretorio, desempeñó desde luego un importante papel: se había entregado a Cayo por completo, e incluso se contó que había abreviado la agonía de Tiberio ahogándolo con unas mantas; en todo caso, envió correos a los legados y a las tropas para avisarlos del inminente acontecimiento. Inmediatamente tras el óbito, hizo que los soldados presentes prestasen juramento a Cayo, así como los marinos de la flota de Miseno, y salió a toda prisa hacia Roma. El 18 de marzo, el Senado proclamó a Cayo *imperator* y le confirió al mismo tiempo la potestad tribunicia. El testamento de Tiberio fue destruido y Tiberio Gemelo desechado como heredero: Cayo, así, dispondría en solitario de la fortuna imperial.

La popularidad de Calígula en Italia y Roma

Al anuncio de la muerte se gritó por las calles de Roma: “¡Tiberio al Tíber!” No obstante, las exequias se desarrollaron sin incidentes, Calígula pronunció el elogio fúnebre y las cenizas fueron depositadas en el mausoleo imperial. El nuevo emperador dijo algo sobre la concesión de la apoteosis al difunto, pero no insistió.

Calígula fue en el cortejo fúnebre desde Miseno, vestido de luto, pero para él la marcha adquirió un aire triunfal, pues la multitud lo aclamaba, incluso prodigándole los epítetos cariñosos que los padres empleaban para dirigirse a sus hijos: “¡Sol mío!”, “¡Pollito!”, “¡Mi pequeño!”, “¡Bebé mío!”, y se ofrecían sacrificios de agradecimiento a los dioses.

Sus primeras actuaciones reforzaron esa popularidad: fue en busca de las cenizas de su madre, Agripina, y de su hermano, Nerón, para depositarlas en el mausoleo imperial; su abuela Antonia se convirtió en Augusta, como Livia en su día; asumió el consulado el 1 de julio del 37, con Claudio como colega; adoptó a Tiberio Gemelo, le hizo vestir la toga viril y proclamarlo Príncipe de la Juventud; pagó las mandas de Tiberio y las de Livia que Tiberio no había pagado; repartió dos congiarios, el 1 de junio y el 19 de julio, y ofreció magníficos juegos por la inauguración del templo del Divino Augusto, manifestando que participaba del admirado disfrute de la multitud. Cuando cayó enfermo, en octubre, las manifestaciones de entusiasmo se multiplicaron y hubo quien llegó a ofrecer su vida a los dioses a cambio de la de Cayo.

Popularidad de Calígula en provincias: el juramento al nuevo emperador

Su popularidad era igualmente grande en las provincias. En todas partes se le prestó sin dificultad el juramento. L. Vitelio, legado de Siria, se encontraba en Jerusalén cuando supo la muerte de Tiberio: hizo que los judíos prestasen juramento y, durante el verano, las embajadas de las Ciudades o de sus federaciones se sucedieron en Roma para anunciar al emperador las decisiones que habían tomado en su honor y para notificarle el texto del juramento que le habían prestado. Textos que diferían ligeramente, aunque el espíritu era siempre el mismo. No hay duda de que en Roma lo prestaron incluso los magistrados, el Senado y el pueblo, como a Tiberio veintitrés años antes.

Primeros síntomas de locura

Calígula no era muy conocido, pero la popularidad de su familia recaía sobre él. Había recibido la mejor formación posible para un joven aristócrata romano de su tiempo, hablaba griego, conocía la *Ilíada* de memoria y se enorgullecía de su elocuencia, nada imaginaria, sobre todo cuando se enojaba, pero su aspecto físico no disponía en su favor: era alto, pero mal proporcionado, de piernas flacas, rostro llamativo por su palidez y frente demasiado ancha sobre órbitas en exceso hundidas; ya emperador, se empeñó en hacerlo más terrible aún mediante muecas. Padeció, en la niñez, la “enfermedad comicial”, es decir, crisis epilépticas o quizás convulsiones. ¿Fue su enfermedad de octubre del 37 la que desarregló su ánimo? Es poco probable: en todo caso, acentuó el desequilibrio, pues con seguridad era ya algo anormal y el destino de su madre y sus hermanos mayores y los miedos pasados durante los seis años que vivió junto a Tiberio no fueron precisamente propicios para el logro del equilibrio que le faltaba. Su sentimiento de omnipotencia hizo el resto. Los romanos iban a descubrir enseguida su carácter: gusto por el gigantismo, por lo imposible y, sobre todo, una mórbida crueldad. Cuando Antonia murió, el 1 de mayo del 37, corrió ya el rumor de que la había envenenado u obligado al suicidio.

Al pronunciar los votos usuales el 1 de enero del 38, los nuevos cónsules los formularon no sólo por el emperador y el Estado, sino también por las hermanas del emperador y lo mismo ocurrió unos días después, cuando el *promagister* de los Hermanos Arvales anunció un sacrificio. Según Dión Casio, el juramento al emperador fue renovado por el Senado para las mismas fechas —el 1 de enero, seguramente— y también se extendió su beneficio a las hermanas del emperador. El Senado hizo, incluso, acuñar un sestercio en el que el anverso mostraba la efigie del emperador, como era normal, pero en el reverso figuraban sus tres hermanas con sus nombres: Agripina, Drusila y Julia, representadas como diosas; las tres llevaban cornucopias y una de ellas se apoyaba en un timón, atributo de Fortuna. Ciertamente Calígula había hecho consagrar

monedas a su madre, pero en los reversos figuraba su efigie sin atributos divinos y, además, había muerto. Quizás Livia había ya servido como modelo para la representación de diosas, pero su nombre no figuró en las piezas. Por vez primera, mujeres vivas de la familia imperial aparecían, así, como diosas en una moneda romana. En cuanto a los votos, Tiberio protestó cuando Nerón y Druso (III) fueron incluidos en ellos... Y cuando Drusila murió, a mediados del 38, Calígula hizo que se le otorgase nada menos que la apoteosis. Fue, así, el primer miembro de la familia imperial en recibirla. Calígula la había nombrado heredera en su testamento, lo que situaba a su marido, M. Emilio Lépido, en posición de presunto heredero. El pesar que exhibió el emperador fue de tal grado que se dijo había tenido a su hermana como amante, lo que se pensó también de Julia y Agripina, también casadas; cierto es que ninguna de las tres era un ejemplo de virtud.

Al mismo tiempo se multiplicaban sus crueldades: Tiberio Gemelo fue muerto, puesto que se suponía debió de alegrarse durante la enfermedad de su primo, ya que era su heredero; otros fueron condenados a muerte por igual causa o porque se hallaron documentos en los archivos de Tiberio que probaban que habían denunciado ante él a la madre o a los hermanos mayores de Calígula, si bien éste dijo que tales documentos se habían destruido sin ser leídos; otros, acusados de no respetar la divinidad de Drusila. En otoño, Macrón fue nombrado prefecto de Egipto, pero recibió orden de darse muerte antes de salir de Roma.

Calígula intentaba, empero, consolidar su popularidad participando en persona en la extinción de un incendio, publicando las cuentas del Estado o restableciendo los comicios electorales, medida poco comprensible y por la que el pueblo no se interesó; pero durante un viaje a Campania hizo construir, en el mar, un puente de barcos con las naves del transporte anónimo, que recorrió a caballo, de día y de noche, con una coraza que creía había sido de Alejandro y haciendo echar al agua a los espectadores que le estorbaban.

Mientras tanto, las reservas económicas de Tiberio se habían agotado y empezaba a faltar el dinero.

Calígula en la Galia

Se creyó que Calígula iba a retomar los proyectos para Germania de su abuelo, Druso (I), y su padre, Germánico, y los de César para Britania, pues llevaba su nombre (Cayo César). Se hicieron preparativos serios, incluyendo en particular la creación de las legiones XV y XXII Primigenia, cuyo cognombre era de buen augurio, al ser el de la Fortuna de Preneste.

A comienzos de octubre del 39, el emperador estaba en el Rin. Se descubrió entonces una conjura que supuso la ejecución del legado de Germania Superior, Cneo Cornelio Léntulo Getúlico, que desempeñaba el puesto desde el 29 y cuya hija había sido prometida del hijo de Sejano,

pero a quien Tiberio se había visto obligado a respetar porque mandaba cuatro legiones. M. Emilio Lépido, el viudo de Drusila, murió también, pues estaba comprometido en la conjura. Agripina, que era su amante, fue encargada de llevar sus cenizas a Roma; pero como, al igual que Julia, también formaba parte de la conspiración, ambas fueron deportadas y se prohibió conferir nuevos honores a los miembros de la familia imperial. El ejército de Germania Superior fue confiado a Sergio Sulpicio Galba —el futuro emperador—, que hizo algunas incursiones más allá del Rín: Calígula participó en una de ellas sin encontrar a nadie, pero le valieron siete saluciones imperatorias.

Pasó el invierno en Lión, a donde hizo acudir al rey Tolomeo de Mauritania para darle muerte porque el príncipe africano había llamado demasiado la atención y parecido demasiado rico. El emperador dio espléndidos festejos, pero, al mismo tiempo, presionó a los galos ricos con todos los medios posibles. En la primavera del 40 llegó a *Gesoriacum* (Boulogne-sur-Mer), donde se reunieron un ejército y una flota para pasar a Britania, pero no lo intentó siquiera: parece que se contentó con aceptar la sumisión de un príncipe britano exiliado y con hacer recoger conchas a los soldados. Hizo, eso sí, construir un faro en *Gesoriacum*.

Regreso a Roma

Finalmente regresó a Italia y permaneció en los alrededores de Roma, esperando sin duda la concesión de un triunfo que el Senado no osaba ofrecerle en virtud de la prohibición de que se confiriesen nuevos honores. Por fin entró en la Urbe, el 31 de agosto del 40, celebrando únicamente una *ovatio*, pero haciéndose acompañar por una comitiva particularmente espléndida. En otoño, el Senado, aterrorizado, decidió que se le erigiese un templo: Calígula hizo transformar en templo una parte del palacio imperial, que amplió, y cuyo templo de Cástor y Pólux se convirtió en vestíbulo al que acudía a sentarse entre las estatuas de los Dioscuros para hacerse adorar; un puente construido entre el Palatino y el Capitolio le permitió visitar más cómodamente a Júpiter; a veces, se hacía encerrar en el templo y se oían desde fuera sus gritos cuando abrumaba al dios con sus reproches; se nombraron sacerdotes para asegurar su culto, que hubieron de pagar a precio de oro tal honor, incluidos Claudio y hasta la esposa de éste, Cesonia. Como el dinero escaseaba cada vez más, creó numerosos impuestos nuevos que hizo cobrar por los soldados, que mataban a quienes protestaban.

Aceptó la proquinesis, el rito oriental que Alejandro hizo tan difícilmente aceptar a sus macedonios. Se multiplicaban las ejecuciones y nadie estaba libre de sus sangrientas fantasías; añadía al terror los insultos personales, que prodigaba, en particular a un rudo soldado, tribuno del pretorio, Casio Querea, de cuya voz de falsete se burlaba.

El miedo suscitó una nueva conjura en que participaron los dos prefectos del pretorio, tribunos y centuriones de las cohortes pretorianas y

libertos imperiales de importancia, como Calixto²⁴ y Narciso. El 1 de enero del 41, Calígula asumió su cuarto consulado, que sólo ejerció seis días. El 24 de enero era el último día de los Juegos Palatinos, instituidos por Livia tras la muerte de Augusto; se desarrollaban en el Palatino. El emperador fue allí para desayunar empleando un subterráneo que llevaba a palacio, donde se detuvo para hablar con los niños encargados de salir a escena tras el entreacto: de repente, Querea le asestó un primer golpe, seguido inmediatamente por los de los tribunos y centuriones. La esposa del emperador y su hija recién nacida también fueron muertas.

¿Inspiración egipcia?

Calígula fue un loco sanguinario, pero una influencia concreta parece haber inspirado algunas de sus actuaciones: la egipcia. Bisnieto de Antonio por su abuela Antonia, prohibió que se conmemorase Accio, hizo reconstruir el Iseo del Campo de Marte y traer de Egipto un inmenso obelisco para cuyo transporte fue preciso construir un gigantesco navío. La importancia que dio a sus hermanas y el incesto que acaso cometiera con ellas recordaban la importancia de las reinas lágidas y sus matrimonios con sus hermanos; pretendía, incluso, que su madre, Agripina, no era nacida del matrimonio entre Julia y Agripa, sino de un incesto entre Augusto y su hija: así casaban antaño los faraones con sus hijas para conservar la pureza de su sangre divina. Gustaba de vestir atributos divinos: rayo, tridente o caduceo e, incluso, vestirse de Venus, pero la barba dorada que también lucía acaso no era tanto la de Zeus o Poseidón cuanto la osírfaca de los dioses y los faraones —dioses del antiguo Egipto— y si se revolcaba a veces sobre montones de oro, lo hacía seguramente porque el oro era, para los egipcios, la carne de los dioses. Parece que quiso ir a Alejandría, donde habían reinado reyes cuyos súbditos reconocían su divinidad.

Decisiones peligrosas para el Imperio en Oriente

En su infancia y juventud, Calígula tuvo por amigos a príncipes orientales, educados en Roma, y, en particular, al príncipe judío Julio Agripa. Al comienzo de su reinado les asignó territorios antes vinculados al Imperio; así, atribuyó la Comagene a Antíoco (IV), hijo de su último rey, muerto en el 17. Agripa había sido encarcelado por Tiberio, y Calígula lo liberó de inmediato y le atribuyó dos tetrarquías, que habían sido agregadas a la provincia de Siria, el título de rey y las insignias pretorianas, que hizo le confiriese el Senado. Agripa salió de Roma en el 38 para llegar a su reino, pero su paso por Alejandría suscitó los desórdenes

²⁴C. Julio Calisto, *Callistus*. Escribimos Calixto por ser el uso tradicional. [N. del T.]

latentes entre los alejandrinos, de origen grecomacedonio, y los judíos, que formaban una parte importante de la población de la ciudad. Los griegos pidieron que las sinagogas judías fueran convertidas en templos del emperador, lo que era inaceptable para los judíos. Hubo graves motines y Calígula empezó a detestar a los judíos. Se le enviaron legaciones, encabezada la de los judíos alejandrinos por el filólogo Filón y la de los alejandrinos por un tal Apión. Calígula, cada vez más irritado contra los judíos, mandó al gobernador de Siria, Publio Petronio, instalar en el templo de Jerusalén una estatua de Zeus con los rasgos imperiales; el gobernador demoró el asunto y Agripa volvió a Roma y logró la revocación de la orden, aunque enseguida Calígula pensó en ir personalmente al templo de Jerusalén para proclamar su divinidad e instalar su estatua. Cursó a Petronio orden de darse muerte, orden que llegó más de veinte días después del anuncio de la muerte del Príncipe, por lo que, de momento, el asunto no tuvo más efectos, aunque dejó su huella en los ánimos.

Mientras tanto, Antíoco (IV) se vio obligado a abandonar la Comagene, y Mitrídates, Armenia. En Mauritania había estallado un alzamiento, dirigido por Edemón, un liberto de Tolomeo.

CAPÍTULO III

CLAUDIO²⁵

I.- UN EMPERADOR INESPERADO

Un advenimiento imprevisto

Los conjurados querían salvar sus vidas, pero no habían reparado en lo que ocurriría tras la desaparición del emperador. Las instituciones republicanas subsistían y podía bastar dejar que recuperasen su funcionamiento normal: así pensaban algunos, como Querea; pero los pretorianos necesitaban un emperador, pues sin él las cohortes del pretorio carecían de razón de ser.

Claudio se había ido de los juegos un poco antes que el emperador; sabía que su sobrino pensaba desembarazarse de él y no se le ocultaba que había una conjura en marcha; cuando oyó el tumulto, se escondió en un recodo del palacio. Un pretoriano lo encontró y lo llevó ante sus compañeros, más muerto que vivo: éstos lo aclamaron como *imperator*, lo subieron a una litera y lo llevaron a su acuartelamiento, cruzando por entre una agitada muchedumbre, pues el asesinato, así y todo, había suscitado mucha emoción. Durante ese tiempo, los cónsules habían reunido al Senado, bajo protección de las cohortes urbanas; hicieron pedir a Claudio que acudiese a la Curia, pero éste respondió que estaba prisionero y que no podía ir.

Finalmente aceptó el juramento de los pretorianos y les prometió un *donativum* de 15.000 sestericios. La multitud exigía un emperador, las

²⁵ OBRAS DE CONSULTA.— V. M. Scramuzza, *The emperor Claudius*, "Studia historica", 93, Roma, 2ª ed., 1971, 328 p.; Ph. Fabia, *La Table claudienne de Lyon*, Lyon, 1929, 168 p., 1 lám. f. t.; A. Chastagnol, "Les modes d'accès au Sénat au début de l'Empire: remarques à propos de la Table claudienne de Lyon", *BSAF*, 1971, p. 282-310; P. Sage, "La Table claudienne et le style de l'empereur Claude, essai de réhabilitation", *REL*, 1980, p. 274-312; M. Le Glay y A. Audin, "Notes d'épigraphie et d'archéologie lyonnaises", *Travaux édités sous les auspices de la ville de Lyon*, V, 1976 (= *BSAF*, 1972, p. 86-89); P. Jouguet, "Une lettre de l'empereur Claude aux Alexandrins", *Revue égyptologique*, II, 3-4, 1924, p. 1-5.

cohortes urbanas se unieron a los pretorianos y el Senado hubo de resignarse y otorgar a Claudio todos los poderes imperiales. Los principales autores del asesinato de Calígula fueron ejecutados, y particularmente Querea, por el peligroso ejemplo que habían dado. Los demás fueron amnistiados.

La revuelta de Escriboniano

No todos quedaron satisfechos con la inesperada solución. En el 42, el legado de Dalmacia, Furio Camilo Escriboniano, intentó alzar a su ejército en defensa del pueblo romano y de la restauración de la *libertas*. Programa que no podía agradar a los soldados, que no lo siguieron; se suicidó. Muchos senadores y caballeros se habían comprometido en el asunto, por lo que siguió una dramática represión, análoga a la que desencadenó el descubrimiento de la conjura de Sejano, aunque nada sucedió a los hijos de los condenados; como el senador Cecina Peto temblase en el momento de asestarse el golpe fatal, su mujer, Arria, le dio ejemplo: "*Paete, non dolet!*" ("Peto, no hace daño").

La personalidad de Claudio

Los historiadores antiguos insistieron en las ridiculeces y crueldad de Claudio; el recuerdo de las indignidades de sus últimas esposas, Mesalina y Agripina Menor, y del poder que dejó adquiriesen ciertos libertos imperiales contribuyó ampliamente a empañar su memoria. Concluidas sus exequias, el Senado le confirió la apoteosis, pero Séneca empleó su talento para escribir la "Apocoloquintosis del Divino Claudio", esto es, su "transformación en calabaza", en que fustigaba al emperador con acre ironía. En todo ello hay, sin duda, mucho de verdad; pero informaciones dispersas y documentos fragmentarios —inscripciones, papiros— revelan también otros aspectos de una personalidad compleja y con contrastes.

Claudio nació en Lión el 1 de agosto del 10 a. C., día en que su padre, Druso, consagrara el altar del Confluente, dedicado dos años antes: tenía, pues, cincuenta años a su advenimiento. Cuando permanecía en pie y en silencio, era un hombre alto y de aspecto majestuoso; pero, al andar, titubeaba, por debilidad en las piernas; y si hablaba se advertía que lo hacía con embarazo. En su infancia, con frecuentes enfermedades, no fue querido por su madre, Antonia, su abuela Livia ni por el resto de la familia. Sólo Augusto tuvo alguna indulgencia para con él, pero fue siempre mantenido aparte y nada se hizo que atrajera la atención sobre él, no recibió magistratura alguna y siguió siendo caballero hasta el día en que Calígula lo asoció a su consulado, el 1 de enero del 37, aunque a continuación Claudio no dejó de temblar por temor a los sangrientos antojos de su sobrino. Confesaría luego que había fingido estupidez para defender su seguridad: el no desempeñar ninguna función oficial le per-

mitió adquirir una cultura particularmente profunda, sobre todo en historia, para lo que contó con el magisterio de Tito Livio.

Escribió una historia de Roma desde la muerte de César, saltándose las guerras civiles posteriores; y, en griego, una de los etruscos y otra de los cartagineses; una vez emperador, gustó de administrar justicia, pero sus decisiones resultaban tan pronto plenas de prudencia como ridículas.

Los textos epigráficos y papirológicos directamente redactados por él y no por las oficinas imperiales, discursos o edictos, dan la impresión de ser un hombre perfecto conocedor del asunto por tratar y de haberlo meditado de antemano. Sabía decidir o qué decisión deseaba lograr del Senado, pero se preocupaba poco por la retórica, hablaba espontáneamente y sin rebozo y pasaba fácilmente de una idea a otra sin olvidar el fondo. Hablaba gustosamente en primera persona, no sólo para sí —los antiguos no despreciaban el “yo”— sino para los personajes a quienes tenía que nombrar y a los que sacaba voluntariamente a escena, sin disminuir sus sentimientos para con ellos. Sus observaciones y réplicas fulminantes fueron a menudo torpes.

Fue cruel porque era tímido y supersticioso, un tanto timorato, y no ignoraba que de vez en cuando se tramaban conjuras en su contra.

El sentimiento de la grandeza imperial

Hijo de Druso (I), se llamó primeramente Tiberio Claudio Druso; pero el año 4, su hermano, adoptado por Tiberio, dejó la familia para ser un Julio y entonces Claudio tomó el sobrenombre de Germánico que el Senado concediera a su padre a título hereditario, a condición de que fuese llevado por un solo descendiente varón en cada generación. Claudio, pues, no entró en la *gens Iulia*, aunque ni el Senado ni los caballeros ni el pueblo dejaron nunca de testimoniarse la deferencia debida a un miembro de la familia imperial. Desde su advenimiento se ocupó de rendir los mayores honores póstumos a todos sus parientes: Julia Augusta (Livia) recibió la apoteosis y se negó a considerar día nefasto el del aniversario de Antonio, su abuelo, con el pretexto de que el de su padre era en igual fecha. Se esforzó por imitar la sencillez de Druso (I) y por manifestar los sentimientos “republicanos” que se le atribuían, aunque sin descuidar por ello los deberes y derechos característicos del emperador desde tiempo de Augusto. Logró, incluso, aumentarlos.

II.- POLÍTICA INTERIOR: DESEOS Y REALIDADES

El emperador se esfuerza por colaborar con el Senado...

Aceptó el *cognomen* de *Augustus*, pero rechazó el *praenomen* de *Imperator* y no fue cónsul por segunda vez hasta el 1 de enero del 42.

Saludaba a los cónsules cuando entraban en el Senado o presidían los juegos, y llegó a pedirles permiso para establecer mercados en los dominios imperiales, tal y como debían hacer los simples particulares. Rogó al Senado que le autorizase para hacerse acompañar en la Curia por su prefecto del pretorio y por los tribunos de los soldados, y que aceptase que las sentencias judiciales de sus procuradores tuvieran validez. No hubo ninguna innovación en la concesión de consulados: los cónsules ordinarios, por lo general, ejercieron durante seis meses, algunos personajes fueron cónsules por segunda vez y él mismo asumió raramente tal magistratura, principalmente en el 43 y en el 47, con L. Vitelio, su hombre de verdadera confianza, siendo así el único senador durante su reinado que fue cónsul por tercera vez.

El comienzo del reinado estuvo marcado por una reacción contra la tiranía de Calígula: los nuevos impuestos fueron abolidos; el emperador rehusó los regalos en dinero que Augusto había aceptado a modo de obsequios de aniversario y que Calígula solicitaba con cualquier pretexto; los exiliados fueron repatriados, pero sólo tras oír al Senado; de ese modo pudieron volver a Roma las dos hermanas de Calígula, Julia y Agripina Menor, que aún vivían.

Cuando los magistrados actuaban como jueces, Claudio acudía a sentarse entre sus asesores y consultaba al Senado en los asuntos jurídicos de interés general. El 22 de septiembre del 44, por ejemplo, con 383 senadores presentes, la Asamblea votó un senadoconsulto destinado a acabar con la especulación basada en la compra de edificios en las ciudades itálicas para demolerlos y realizar un beneficio importante revendiendo los materiales; otros senadoconsultos crearon reglas sobre el patronato y las herencias de los libertos; un discurso de Claudio, conservado parcialmente en un papiro muy mutilado, pedía al Senado que impidiera la prolongación indefinida de los procesos derivada de la ausencia voluntaria de los acusadores con gran perjuicio para los acusados: el emperador proponía sus soluciones ofreciendo a los senadores un plazo para reflexionar y encontrar otras, aunque subrayando que cada cual debía asumir sus responsabilidades y no contentarse con aprobar la propuesta del cónsul designado, que era el primero en responder en las sesiones, y que se limitaría a adoptar la opinión expuesta en el informe preliminar de los cónsules; el emperador, pues, pedía a los senadores que desempeñasen adecuadamente su función y que no se limitasen a ser figurantes. Claudio se esforzó también por devolver su importancia al *aerarium*: a tal efecto, se creó en el 42 una comisión de *tresviri* encargada de cobrar las deudas al pueblo romano, y parece que funcionó hasta el 44. Claudio aceptó contradicciones, incluso brutales, que los historiadores interpretaron como pruebas de debilidad de carácter y, sobre todo, psíquica, lo que sin duda sucedió alguna vez, pero ello es ante todo prueba de que entendía que las deliberaciones del Senado debían ser serias y libres. Para controlar la asistencia de los senadores que no tenían motivos legítimos para excusarse de las sesiones, se hizo otorgar el derecho de conceder los permisos, el

cual estaba hasta entonces en manos de la propia Asamblea, y castigó duramente a los absentistas, hasta el punto de que algunos se suicidaron.

El castigo fue, probablemente, la expulsión del Senado llevada a cabo durante su censura, vieja y olvidada magistratura que resucitó y ejerció durante dieciocho meses, en el 47-48, con L. Vitelio como colega. A la vez, permitió a quienes se creían indignos que lo dejaran voluntariamente. Los historiadores recuerdan de esta censura actuaciones que les parecieron ridículas: la creación de tres nuevas letras para el alfabeto²⁶, o un edicto que recomendaba untar bien con pez los *dolia* porque la vendimia iba a ser buena. Pero también creó nuevos patricios y nombró a nuevos senadores.

Calígula concedió el laticlavio a personas que no descendían de senadores, lo que les permitió presentarse a la cuestura e ingresar en el Senado, si bien fueron poco numerosas; mediante la *lectio Senatus* a que procedieron los censores del 47-48, Claudio pudo modificar más ampliamente la composición del Senado y sus decisiones no parece que suscitara dificultades.

... pero la realidad lleva a reforzar progresivamente la autoridad imperial...

Fuera cual fuese el deseo del emperador de colaborar con el Senado, los resultados no podían pasar de mediocres, pues la Asamblea seguía siendo inepta para dirigir la administración del inmenso Imperio. Los colegios de cuasi-magistrados senatorios creados en época de Augusto no respondían sino a necesidades limitadas, generalmente relativas a la Urbe, y su funcionamiento parece no haber sido siempre satisfactorio, de modo que Claudio se vio obligado a invadir cada vez más las competencias del Senado, sin que ello fuera el resultado de una política deliberada.

Los pretores del *aerarium*, creados el 23 a. C., habían desempeñado mal su función, ya que fue preciso crear una comisión de *tresviri* para recuperar las deudas al Estado. Acaso estos personajes sufriesen demasiado fácilmente las presiones de los deudores, un buen número de los cuales debía estar formado por amigos suyos. En el 44, la administración del *aerarium* fue entregada a dos “cuestores del erario de Saturno”: en apariencia era un retorno a la tradición republicana, según la cual estuvo en manos de dos “cuestores urbanos”; pero los nuevos serían elegidos entre los cuestores del año por el emperador, con seguridad entre los jóvenes que habían sido candidatos suyos y cuya elección, por tal causa, estaba asegurada; esto es, que los administradores del viejo erario serían, de hecho, designados en adelante por el emperador. Ejercerían, además, la función durante tres años y, en compensación, podrían acceder directa-

²⁶ Las letras que Claudio ordenó añadir, y que no le sobrevivieron, tenían forma de F invertida, para expresar el sonido de la *wau*, de mitad izquierda de una H, para el sonido intermedio entre i y u y de C invertida, para los grupos *ps-bs*. [N. del T.]

mente a la pretura, sin pasar por el escalón intermedio del *cursus honorum* (la edilidad o el tribunado de la plebe).

Los prefectos que administraban el erario militar se sorteaban al principio entre los ex pretores; quizás a partir de Claudio fueron elegidos por el emperador. También es posible que fuera Claudio quien unificara los tesoros imperiales en un solo *fiscus*.

La demarcación de las riberas del Tíber se llevó a cabo en adelante en virtud de la sola *auctoritas* del príncipe y ya no por senadoconsulto. En el 44, para facilitar la sumisión de los pueblos britanos, el emperador fue facultado para firmar con ellos, directamente o mediante legados, tratados con el mismo valor que si hubieran sido hechos por el Senado y el pueblo.

Séneca, que se consumía en Córcega, exiliado allí por el Senado en los primeros meses del reinado de Claudio por ser el amante adúltero de Julia, hermana de Calígula, intentó en el 42 o el 43 conseguir su regreso, para lo que dirigió al liberto imperial Polibio una "consolación" por la muerte de su hermano, escrito destinado en realidad al emperador. Declara en él que el mundo es del emperador, pero que éste no se pertenece ya a sí mismo, pues su bondad se extiende al mundo entero, al que protege con su *divina auctoritas*. Esta *consolatio* es una obra maestra de adulación bajuna, aunque no por eso deja de expresar una concepción del papel del emperador que va mucho más allá de las preocupaciones institucionales, concepto que era, sin duda, el de las gentes comunes, ajenas al mundo político romano, más o menos limitado al Senado.

Los libertos imperiales

La amplitud de las tareas del emperador daba inevitablemente cada vez mayor importancia a las oficinas que poco a poco se fueron formando a la sombra bajo dirección de libertos imperiales. Tal evolución ya era visible con Tiberio, quien contó al menos con un despacho *a rationibus* (de cuentas), a cuyo frente, con Calígula, estuvo el liberto C. Julio Calixto. Con Claudio, Calixto se convirtió en jefe de un despacho *a libellis*, encargado de recibir las demandas y peticiones dirigidas al emperador; el del despacho *a rationibus* lo fue entonces M. Antonio Palas, liberto de Antonia; Polibio era el del despacho *a studiis* (estudios, proyectos), encargado de efectuar averiguaciones diversas; y Narciso, el del *ab epistulis* (cartas), para la correspondencia del emperador. Claudio, separado del mundo oficial hasta su advenimiento, había, por el contrario, frecuentado mucho la domesticidad imperial, y en ello reside, probablemente, otra causa del ascenso de estos libertos durante su reinado. Esos despachos se convirtieron en verdaderos ministerios, y el propio Senado hubo en ocasiones de reconocer su importancia, concediéndoles sorprendentes distinciones. No podían convertirse en magistrados, pero Narciso recibió las insignias cuestorias y Palas nada menos que las pretorias... El emperador consultaba con ellos cuando lo estimaba necesario, de modo que

eran elementos indispensables del Consejo imperial, que seguía siendo informal. El Senado hubo de admitir su acceso a la Curia cuando el emperador los necesitaba para asesorarse durante una sesión. Su poderío y su riqueza eran tales que no sólo los particulares se comportaban con ellos de modo desvergonzadamente adulator, como Séneca con Polibio, sino también el Senado en pleno, como muestra el senadoconsulto que concedió los ornamentos pretorianos a Palas y cuyo tenor se nos ha conservado en una carta de Plinio el Joven.

Tan altos personajes parece que desempeñaron bien sus tareas, pero no por eso la humildad de sus orígenes dejó de suscitar los celos y la indignación de senadores y caballeros, de los que se habían convertido en rivales. Las consecuencias de estas reacciones se hicieron sentir con los Flavios y los Antoninos.

Los caballeros

Claudio intentó regularizar el servicio militar de los jóvenes caballeros delimitando las *tres militiae equestres*, es decir, las tres funciones que sucesivamente debían asumir; el orden prescrito —prefecto de cohorte auxiliar, de ala y tribuno de cohorte legionaria— acaso no fue observado ni siquiera durante todo su reinado, pero subsistió el número de estos empleos.

Más importante fue el aumento del número de procuradores ecuestres: se conocen 25 en el reinado de Tiberio y 38 en el de Claudio; fue él, en particular, quien organizó como provincias procuratorias Mauritania Cesariense, Mauritania Tingitana, Retia y Nórico y Licia; en Roma, los acueductos se encomendaron a un *procurator aquarum*, y la organización material de los Juegos, a un *procurator ludi*; hubo también un *procurator ad legationes et responsa Graeca*. El mando de las flotas de Miseno y Rávena, que siempre se confiara antes a libertos, lo fue cada vez más frecuentemente a prefectos ecuestres.

III.- LA OBRA INTERIOR

La legislación de Claudio

La tradición literaria ridiculizó la legislación claudiana, burlándose, en particular, del número de sus edictos y de su minuciosidad. Empero, conocemos un buen número de medidas tomadas en su reinado bajo diversas formas, pero siempre inspiradas, cuando menos, por él: la interpretación de los textos es, a veces, tarea delicada, pero es inevitable sorprenderse ante un cierto carácter tradicionalista y, al mismo tiempo, por una gran apertura de espíritu, ejercitada sobre todo en favor de las gentes a quienes el derecho tradicional dejaba más indefensas.

La ley Papia Popena del año 9 tuvo como fin favorecer las uniones fecundas. En consecuencia, prohibió casarse a las mujeres de más de cincuenta años y a los hombres de más de sesenta: Claudio se lo autorizó. Ocurría que mujeres libres se unieran con esclavos, lo que creaba situaciones difíciles, pues la esposa se convertía en esclava, así como los hijos: Claudio decidió que, si el amo había autorizado la unión, la esposa sería considerada como liberta y, por ende, los hijos de la pareja serían libres.

En el 46, el senadoconsulto Veleyo prohibió a las mujeres constituirse en garantes de las deudas maritales, lo que era un medio para proteger la fortuna de las esposas. También se decidió que las madres fueran herederas naturales de sus hijos muertos sin testar.

Se prohibió a los jóvenes solicitar créditos bajo promesa de reembolsar el capital y pagar los intereses a la muerte de su padre.

Diversos senadoconsultos estrecharon los vínculos entre los libertos y su patrono. Por el contrario, el dueño que hiciera morir a un esclavo podía incurrir en acusación de homicidio; y el esclavo enfermo abandonado por su dueño en el santuario de Esculapio, en la Isla Tiberina, quedaría libre si curaba.

Los gobernadores fueron obligados a ir a su provincia en el mes de abril, esto es, desde que los viajes por mar o tierra resultasen hacederos. A su vuelta deberían permanecer al menos dos meses en Roma y habría un intervalo mínimo de un año entre dos nombramientos sucesivos de gobernador: ambas medidas debían permitir a sus administrados incoarles con más facilidad un proceso por abusos económicos (*de repetundis*); procesos que parece fueron poco numerosos durante el reinado.

La ciudadanía romana

Claudio practicó una política muy clara en cuanto al derecho de ciudadanía romana: se aplicó, a la vez, a mantener el prestigio de la misma y a permitir su logro por los latinos e, incluso, los *peregrini*, pero a condición de que los beneficiarios estuvieran lo suficientemente romanizados. Privó de ella a los provinciales que no sabían latín, prohibió a los *peregrini* que adoptasen gentilicios romanos —lo que era un modo de hacerse pasar por ciudadanos— e hizo ejecutar a algunos que habían usurpado la ciudadanía. Y Rodas perdió su situación privilegiada de “Ciudad libre” (*civitas libera*) porque sus magistrados habían hecho crucificar a algunos ciudadanos romanos.

Por el contrario, la concedió como recompensa a los latinos que hubieran hecho construir un navío de 10.000 modios y lo hubieran empleado en llevar trigo a Roma durante seis años. La concesión del derecho de ciudadanía a los soldados de los cuerpos auxiliares y a los marinos de la flota, al término de su servicio, se regularizó con la creación de diplomas militares, es decir, de extractos inscritos en bronce del edicto imperial que les afectaba y que se grababa en planchas de bronce,

exhibidas en Roma. La concesión concernía simultáneamente al soldado, su esposa y sus hijos. La tribu alpina de los anaunos estaba bajo administración de la *civitas* itálica de *Tridentum* (Trento); luego, los anaunos se consideraron ciudadanos romanos y en general fueron tenidos por tales, aunque sus pretensiones no estaban bien fundadas; un edicto del emperador sancionó el hecho, incluso retroactivamente, sin consultar al Senado, si bien el asunto le incumbía por concernir a Italia.

En provincias, un buen número de *civitates* se convirtieron en colonias romanas o en municipios de derecho latino. Las capitales de las dos nuevas provincias de Mauritania, Cesarea (Cherchell) y *Tingi* (Tánger), *Ptolemais* (Acre) en la costa palestina y *Augusta Treverorum* (Tréveris), se convirtieron en colonias. Igualmente, *Ara Vbiorum*, por haber nacido allí Agripina Menor, se convirtió en *Colonia Claudia Ara Agrippinensium* (Colonia). En las Mauritanas, *Tipasa* y *Volubilis*, y en Britania, *Verulamium*, fueron promovidas al rango de municipios; en el Nórico, *Virunum* recibió el nombre de *Municipium Claudium Virunum*; y en la Bética, *Baelo* (Bolonia) se convirtió en el municipio *Baelo Claudia*. Más difícil es averiguar las medidas de detalle, como el envío de nuevos colonos.

La censura de Claudio

No había vuelto a haber censura desde la que resultara interrumpida por un prodigio, en el 22 a. C.; Augusto suplió la carencia ejerciendo personalmente las principales funciones censorias. Claudio resucitó la antigua magistratura y la ejerció entre abril del 47 y octubre del 48, con L. Vitelio como colega. Fueron censados casi seis millones de ciudadanos, y Claudio revisó con su habitual modo concienzudo las listas de caballeros y de senadores.

Una inscripción de bronce descubierta en Lión —la *Tabula Claudiana*— nos ha conservado una parte de un discurso que pronunció en tal ocasión ante el Senado y del que Tácito incluyó el conjunto en sus *Annales* (XI, 23-24), modificando el estilo, pero conservando las ideas. Los grandes señores de las Tres Galias, que poseían la ciudadanía romana pero no el derecho de acceso a las magistraturas y al Senado, habían solicitado su concesión, tal como Augusto y Tiberio parece que accedieron en el 14 para con sus compatriotas de la Narbonense. La petición provocó violentas oposiciones, pero Claudio estaba decidido a lograr del Senado una decisión favorable: en su discurso mostró cómo Roma había acrecentado incesantemente su poder desde su fundación uniéndose a pueblos que inicialmente fueron sus adversarios y, en particular, a sus élites, y que había llegado el momento de adoptar la misma actitud hacia los galos. El emperador, al comienzo, logró nada más que un éxito muy parcial, pues sólo los eduos recibieron el derecho de acceso al Senado; pero otros pueblos galos se beneficiaron más tarde, probablemente enseguida, y quizás al mismo tiempo todos los ciudadanos romanos de las

provincias, ya que después no aparecen rastros de la medida restrictiva tomada a su respecto en tiempos de Augusto; al igual que la extensión de la ciudadanía romana, la lenta entrada de los provinciales en el Senado fue uno de los hechos mayores de la historia del Alto Imperio.

El problema anonario

Al advenimiento de Claudio no quedaba grano sino para ocho días en los almacenes de la anona. Hubo una alerta aún más grave en el 51 y, en esa ocasión, manifestaciones: el emperador, que administraba justicia en el foro, fue zarandeado y empujado por la muchedumbre; sólo quedaba grano para quince días, probablemente tanto en los almacenes de la anona como en los comerciales. Claudio reaccionó adoptando medidas jurídicas que estimularan a los importadores: el emperador tomaría a su cargo las pérdidas causadas por las tormentas, los importadores ciudadanos quedarían exentos de las sanciones establecidas por la ley Papia Popena del año 9 contra los solteros y los casados sin hijos, los latinos podrían ser ciudadanos romanos si construían un navío de 10.000 modios y lo empleaban durante seis años en la importación de trigo a Roma, y las libertas recibirían los privilegios concedidos a las madres de cuatro hijos.

También hubo una reorganización material de los repartos gratuitos: Claudio hizo construir en el Campo de Marte una nueva instalación, *porticus Minucia frumentaria*, con cuarenta y cinco arcadas; cada titular de *tessera frumentaria* había de presentarse ante la arcada que le hubiera sido asignada en un día concreto, llevando la documentación acreditativa; es probable que no se le diera entonces su ración, sino un bono con el que recogerla en los *horrea* del *Emporium* o puerto comercial, instalado al borde del Tíber, aguas abajo del Aventino.

Creación del "Portus Augusti"

Tales medidas no podían bastar, pues el trigo era a menudo desembarcado en *Puteoli* (Pozzuoli), a unos 250 km de Roma; el puerto de Ostia, formado por la desembocadura del Tíber, era de difícil acceso a causa de un banco submarino; las naves grandes tenían que ser parcialmente descargadas en rada sobre barcazas, para que pudieran pasarlo, e incluso ya en el río no estaban del todo seguras en caso de tormenta. César y Augusto pensaron en resolver este problema portuario, pero renunciaron a hacerlo; se había convertido ya en un asunto para ejercicios de retórica. Claudio se atrevió: al norte de la desembocadura del río había una laguna en formación, pero el fenómeno progresaba de manera imperceptible; se la utilizó para hacer una estanca de 90 ha, quizás agrandándola con terraplenes por el lado de tierra y, sobre todo, bloqueando la entrada con un dique gigantesco a cuyo extremo se sumergió un navío que Calígula había hecho construir para transportar un obelisco que hizo

traer de Egipto. Este navío gigantesco medía más de 100 m de eslora por más de 20 de manga: su casco sirvió de cofre para verter hormigón y sobre tal zócalo se construyó un faro para marcar la entrada del puerto, que fue comunicado con el Tíber.

Desde el comienzo de su reinado, Claudio hizo emprender las obras, pues una inscripción indica que los canales excavados para la construcción del puerto estaban ya terminados en el 46; desembocaban en el mar y se creía que librarían a Roma del peligro de inundaciones al facilitar el desagüe de las crecidas, pero los trabajos duraron tanto que fue Nerón quien inauguró el *Portus Augusti* (Puerto del Emperador) en el 54. La administración del puerto fue confiada a un liberto imperial.

Otras grandes obras públicas

Para suministro de la Ciudad, Calígula había empezado dos nuevos acueductos en el 38; Claudio los acabó en el 52. El *Aqua Claudia* medía más de 68 km y llegaba a Roma por un inmenso viaducto de más de 10 km. El *Anio Novus* medía más de 87 y, en parte, discurría por los mismos arcos.

Claudio quiso desecar el lago Fucino, en los Apeninos, a 130 km de Roma. El lago ocupaba el fondo de una cubeta generada, a la vez, por los hundimientos y la erosión cárstica, bordeado por pantanos, sin desagüe visible y cuyos desbordamientos provocaban peligrosas inundaciones. La excavación de un emisario subterráneo de 5,5 km que llevaría las aguas al *Liris* (Garellano) se empezó en el 42. Los trabajos duraron diez años; cuando terminaron, Claudio ofreció en el lago una naumaquia en la que se enfrentaron 19.000 hombres, embarcados en trirremes y cuatrirremes, y después se soltó el agua. Las aguas se precipitaron con tanta fuerza que, cuando se les abrió el paso, provocaron un pánico terrible entre los espectadores. Al poco, el emisario se cegó: el lago no fue desecado hasta el siglo XIX.

IV.- LAS CUESTIONES RELIGIOSAS

La política religiosa

Claudio compartía las supersticiones de su tiempo. Más original fue su preocupación por restaurar la práctica de los viejos ritos de la religión romana, en lo que fue incluso más lejos que Augusto. Existía la costumbre de considerar los prodigios como presagios y parece que Claudio los encaró tal y como se hacía en los viejos tiempos, esto es, como a manifestaciones de la cólera de los dioses sin anunciar ningún acontecimiento en particular, lo cual era mucho más grave, pues recurrió, en varias ocasiones, a ritos destinados a restaurar la *pax deorum*; esto es, a volver a

ganarse su buena voluntad para con Roma. Llegó a cerrar algunos tratados según los viejos ritos olvidados de los feciales. En el 49 celebró, como Augusto, el *Augurium Salutis*, que no podía llevarse a cabo salvo que Roma estuviera completamente en paz. Durante su censura creó nuevos patricios a causa de que tal condición era exigible para determinados sacerdocios. Según Dión Casio, habría suprimido, no obstante, en el 43 un gran número de ritos y fiestas que ocupaban demasiados días y entorpecían así las actividades oficiales.

En el 47 celebró los *Ludi Saeculares*, lo que suscitó ironías, porque ya se habían celebrado por Augusto en el 17 a. C.: fuera cual fuese el concepto que se tuviera de *saeculum*, el intervalo era demasiado corto; no tenemos información ninguna sobre las ceremonias, salvo que Claudio presidió en el Circo Máximo un "Juego Troyano", carrusel de niños y jóvenes en el que figuraban su hijo Británico y el joven Lucio Domicio Nerón: Nerón fue el más aclamado.

En el 49, Claudio amplió el *Pomoerium*, es decir, el límite religioso de la urbe. Se trataba de un viejísimo rito que no había vuelto a practicarse desde que los reyes etruscos establecieron en torno a Roma la muralla "servia"; los propios reyes omitieron incluir el Aventino que, no obstante, quedaba protegido por ella. Claudio lo hizo. Según la tradición, el pomerio no podía ser ampliado sino cuando lo hubiera sido el territorio romano: el pretexto para la operación fue la conquista de Britania.

Recurrir a los arúspices etruscos era una vieja tradición romana: se les consultaba respecto de los prodigios y entonces indicaban los ritos destinados a restaurar la *pax deorum*. Más a menudo estudiaban las entrañas de las víctimas para saber si los dioses aceptaban un sacrificio y para deducir presagios, pero la civilización etrusca se acababa de extinguir; de modo que muchas gentes se decían arúspices mientras que no eran sino decisores de la buenaventura.

Claudio, personalmente interesado en la cultura etrusca, planteó el problema al Senado durante su censura; un senadoconsulto encargó a los pontífices la solución, lo que les llevó a crear un *ordo* oficial de arúspices.

La diosa frigia Cíbele (Cibeles) había sido introducida en Roma durante la II Guerra Púnica, en el 204 a. C.; al proceder de la región en que se alzara Troya, ancestro de Roma, fue acogida en el interior del pomerio y su templo se alzó en el Palatino, si bien su culto implicaba ritos que chocaban con la mentalidad romana y era practicado por un clero frigio que incluía a eunucos, los *Galli*. Clero que no tenía permiso para abandonar el recinto del templo sino en determinadas circunstancias; es posible que Claudio le diera mayor libertad para las ceremonias celebradas en marzo para conmemorar la muerte y resurrección de Atis, padre de la diosa, y que creara un colegio de dendróforos (portadores del Árbol) que llevaran, durante las ceremonias, el pino que representaba a Atis.

El culto a las Dos Diosas (Deméter y Core, su hija), celebrado en Eleusis, era un culto místico que pretendía garantizar a los iniciados la bienaventuranza tras la muerte. Era un culto griego al que los romanos

eran admitidos desde hacía mucho tiempo y parece que Claudio intentó transferirlo a Roma, aunque sin éxito.

Entre los galos, los druidas practicaban sacrificios humanos: Augusto prohibió a los ciudadanos romanos su participación y Claudio los prohibió por completo, como parece que hiciera Tiberio respecto de los sacrificios de niños practicados en los tofets púnicos; es posible que unos y otros continuaran en secreto.

Los cultos imperiales

Respecto de los cultos imperiales, Claudio se atuvo a la política de Augusto y Tiberio; incluso puede que intentara ser aún más riguroso, pues al comienzo del reinado rehusó un pontífice máximo y un templo que los alejandrinos querían dedicarle, si bien la tendencia no podía ser detenida. Los propios Hermanos Arvales acabaron por permitirse llamarlo "Divino Príncipe". En Britania tuvo un templo en *Camulodunum* (Colchester), como Augusto tuvo un santuario para la Galia en el Confluente y en el Altar de los Ubios para Germania.

V.- LOS PROBLEMAS JUDÍOS

Al comienzo del reinado...

Los antiguos no conocían ni el racismo ni el nacionalismo lingüístico; incluso entre los judíos de Palestina el hebreo se veía cada vez más sustituido por el arameo y reducido al rango de lengua sacra. Los judíos de la *diáspora* (dispersión) eran de lengua griega y la Biblia había sido traducida hacía largo tiempo al griego en Alejandría. No obstante, los judíos se distinguían netamente de los otros pueblos del Imperio por su monoteísmo intransigente y por su obstinado rechazo de toda idolatría. Tales creencias se mantuvieron también en la diáspora por la costumbre judía de reunirse en las sinagogas (palabra también griega...), con el fin de leer y discutir sus textos sagrados y por la de pagar un impuesto particular (la didracma) al templo de Jerusalén. Ello no impidió a algunos convertirse en ciudadanos romanos, como fue el caso del apóstol Pablo, judío de Tarso de Cilicia, ciudadano de nacimiento. Un nieto del rey Herodes llevaba los *tria nomina* romanos, M. Julio Agripa, que transmitió a su hijo, Agripa (II); igualmente, un judío alejandrino al que Claudio nombró procurador de Judea en el 46, se llamaba Tiberio Julio Alejandro; luego sería prefecto de Egipto, proclamaría emperador a Vespasiano en Alejandría, participaría en la represión de la gran revuelta judía e incluso llegaría nada menos que a prefecto del pretorio.

Al confirmar su voluntad de hacerse adorar en el templo de Jerusalén, Calígula suscitó en el mundo judío una intensa agitación que no cesó con

su muerte. Claudio tuvo que intervenir: prohibió a los judíos de Roma que se reuniesen aunque se les permitió seguramente que siguieran yendo a las sinagogas. Más difícil fue probablemente restablecer la calma en Alejandría: el 10 de noviembre del 41, un edicto del prefecto de Egipto ordenó la publicidad de la carta que el emperador había mandado a los alejandrinos para agradecerles los honores ofrecidos a raíz de su advenimiento, pero declinando aceptar el culto que querían tributarle. Contestaba favorablemente a sus restantes demandas, excepto a la de crear una *boulé* (consejo ciudadano). La carta concluía con un largo párrafo dedicado a la disputa que oponía a alejandrinos y judíos de la ciudad: atendidas las legaciones que unos y otros le habían enviado, Claudio los conminaba a vivir en paz, amenazando a los alejandrinos con su enfado si impedían el culto que los judíos daban a su dios y no respetaban sus costumbres tal y como Augusto había dispuesto. Por el contrario, prohibía a los judíos que solicitasen nuevos privilegios, que acudiesen a los juegos, por no ser ciudadanos de Alejandría, y, sobre todo, que hicieran llegar a más judíos de Siria —es decir, probablemente, de Palestina— y de Egipto, en donde había otras colonias judías: si lo hacían, Claudio dejaba entender que tomaría tal cosa como preparación de un alzamiento general que sería “un azote para todo el universo” y que le llevaría a actuar en su contra con todos los medios.

...y al final

Claudio, no obstante, no acabó con las disputas entre alejandrinos y judíos. En el 53-54, una embajada alejandrina le presentó quejas contra el rey Agripa (II); se trataba, desde luego, de un nuevo recrudecimiento de aquellas disputas; el emperador y el gimnasiarca alejandrino Isidoro intercambiaron insultos y Claudio acabó por hacerlo ejecutar, así como a otro miembro de la misión alejandrina.

“*Impulsore Chresto*”

Otro problema judío surgió en la propia Roma, cuyas autoridades no podían sospechar la importancia que pronto iba a cobrar:

“*Iudaeos impulsore Chresto assidue tumultuantis Roma expulsi*” (Suetonio, *Cl.*, XXV, 11): “Claudio expulsó de Roma a los judíos, que continuamente se agitaban incitados por Cresto.”

Chrestus, adjetivo griego (entregado a una misión, servicial) convertido en nombre latino en época de Cicerón, era fácil de confundir con *Christos* (ungido); al llegar, en tiempos de Nerón, a Corinto, el apóstol Pablo encontró a una familia judía establecida allí porque Claudio había echado a todos los judíos de Italia, lo que pudo suceder en el 49, según Orosio, historiador ciertamente tardío, pero cuyas informaciones a menudo proceden de buenas fuentes; además, Dión Casio, al explicar que en el

41 hubiera sido difícil expulsar a los judíos de Roma sin provocar desórdenes, a causa de su número, parece oponer lo que entonces se hizo para calmar una agitación cuya causa desapareció con la muerte de Calígula a la medida mucho más rigurosa que se tomó a continuación y a la que no alude, probablemente porque su relato sobre el final del reinado se centra exclusivamente en los manejos de Agripina. Es, pues, cierto que la breve indicación de Suetonio alude al desarrollo de la propaganda cristiana en las colonias judías de Italia; esta vez ya no se trataba de una agitación de la que pudiera esperarse un rápido apaciguamiento. Para las autoridades romanas se trataba sin duda de una de esas disputas religiosas que oponían entre sí a las secta judías. Al llegar a Italia y Roma, el apóstol Pablo encontró, no obstante, judíos y cristianos, de los que muchos eran probablemente judíos: el senadoconsulto que ordenó, en el 52, la expulsión de los *mathematici* de Italia tampoco tuvo efecto real.

VI.- POLÍTICA EXTERIOR

La defensa del Imperio

En Oriente...— M. Julio Agripa (I) era amigo de Claudio y de Calígula. Estaba en Roma cuando el asesinato de éste y ayudó a que el Senado se sumase a la proclamación de Claudio, quien aumentó los territorios que Calígula le había dado y reconstituyó en beneficio suyo el reino de su abuelo, Herodes el Grande; Judea, pues, dejó de ser una provincia, lo que desde luego ayudó a calmar la alteración provocada entre los judíos por Calígula; pero pronto ciertos proyectos de Agripa parecieron inquietantes y, en particular, el refuerzo de las fortificaciones de Jerusalén; de modo que cuando murió, en el 44, su hijo, M. Julio Agripa (II), no recibió sino algunos territorios secundarios, y Judea volvió a ser provincia procuratoria.

La Comagene fue devuelta a Antíoco (IV); la muerte de Artabán (III), ocurrida como máximo en el 38, reabrió las disputas sucesorias entre los partos. En el 49, los adversarios del rey Gotarzes pidieron a Claudio que les enviase a Meherdates, hijo del Vonones suplantado por Artabán. Claudio aceptó y mandó al gobernador de Siria que apoyase a Meherdates, pero el intento fracasó, pues Meherdates resultó vencido y hecho prisionero. Gotarzes murió en el 51, y su sucesor, Vologeses, logró restaurar la autoridad real.

En Armenia, el rey ibero Mitrídates había sido expulsado por Calígula. Fue repuesto por los iberos con ayuda de fuerzas romanas y una cohorte auxiliar se acantonó cerca de la capital, la lejana Artáxata. Armenia conoció así algunos años de paz, hasta que otro príncipe ibero, Radamisto, intentó deponer a Mitrídates, que le fue vendido por el prefecto de la cohorte. El procurador de Capadocia intervino, pero también se dejó corromper por Radamisto. El legado de Siria, C. Umidio Cuadrado,

mandó una legión que hubo de regresar ante lo inminente de una guerra con Vologeso, lo que permitió al rey parto expulsar a Radamisto y entronizar en Armenia a su propio hermano, Tiridates; era una derrota para Roma, pero sus consecuencias no se apreciaron hasta tiempos de Nerón.

...*en el Ponto Euxino*...— La muerte del rey tracio Rhemetalces (III) permitió la anexión de su reino, del que una parte fue agregada a Mesia mientras que el resto se convirtió en provincia procuratoria. La defensa de la Península de los Balcanes se desplazó entonces por completo al Danubio, lo que permitió encomendar la provincia de Acaya (Macedonia y Grecia) al Senado. El rey del Ponto, Polemón, no había podido tomar posesión del reino del Bósforo que le adjudicara Calígula y que ocupaba otro miembro de la familia real, Mitrídates. Claudio, inicialmente, aceptó la situación, pero una vez que Mitrídates fue derrocado por algunos de sus súbditos, el ejército de Mesia intervino para entronizar a Cotis, hermano de Polemón. Mitrídates intentó reconquistar el reino, lo que obligó a las tropas romanas a guerrear en las inmensas planicies de los sármatas que lo apoyaban. Finalmente, fue capturado.

...*en África*...— En Mauritania, Edemón fue sometido en el 42, pero siguió habiendo resistencia de insumisos en las montañas. El legado C. Suetonio Paulino se dirigió contra ellos, atravesó el Atlas sahariano y alcanzó el desierto en el que descubrió un “río”, probablemente el Uadi Guir: fue un viaje de exploración tanto como una expedición militar. Hicieron falta aún varias campañas para zanjar el asunto, pero desde el 42 el antiguo reino de Tolomeo había sido organizado en dos provincias procuratorias: Mauritania Cesariense, con capital en Cesarea (Cherchell), y Mauritania Tingitana, con centro en *Tingi* (Tánger).

Los confines meridionales del África proconsular y de Numidia sufrían a veces incursiones de los nómadas saharianos, los gétulos. Para combatirlos mejor, Claudio, en el 44, no respetó el procedimiento habitual de nombramiento del procónsul, que se efectuaba mediante sorteo entre los consulares más antiguos, sino que nombró a Sergio Sulpicio Galba, y por dos años le dio autoridad sobre toda el África del Norte y probablemente le permitió disponer de la legión de que Calígula había privado a sus predecesores; tras este proconsulado excepcional se volvió al régimen ordinario.

...*contra los germanos*...— En el medio y alto Danubio y en el Rin la diplomacia y algunas intervenciones militares limitadas bastaron para mantener la paz. Tras lograr éxitos de importancia, el legado de Germania Inferior, Cneo Domicio Corbulón, deseaba proseguir las operaciones contra frisonos y caucos, pero Claudio lo repatrió al tiempo que le concedía los *ornamenta triumphalia*.

La conquista de Britania

Tras las expediciones de César al otro lado del Canal de La Mancha, la opinión romana soñó a menudo con la conquista de Britania, que parecía el complemento normal de la de Galia. Además, la independencia de

la isla ¿no era un estímulo para aquellos galos que no se resignaban a la dominación romana? Lo cual era tanto más exacto cuanto que en la cuenca de Londres se había formado una auténtica potencia por obra de los reyes de los catuvelaunos, descendientes de aquel Casivelauno que fuera el adversario de César. Habían ensanchado su territorio y sometido a su hegemonía a los pueblos vecinos; Cunobelino, reinante desde el año 10, incluso estableció su capital, Camuloduno (Colchester), en territorio trinovante, tras someter a este pueblo. Era rico y ostentoso, con marcado gusto por el lujo a la romana, del que participaba la nobleza britana; daba la impresión de que la isla, en conjunto, era rica, lo que probablemente suscitaba la ambición de algunos romanos.

Cunobelino se las arregló siempre para estar en buenas relaciones con Roma, aunque había muchos britanos que le eran hostiles, incluso entre los nobles; y ése era el caso de dos de sus hijos, Togodumno y Carátaco, que se repartieron el reino a la muerte de su padre, ocurrida entre el 40 y el 43. Al mismo tiempo, hubo inquietud en los pueblos que habían tenido que aceptar la hegemonía de los catuvelaunos. Era una ocasión favorable para la intervención romana y Claudio necesitaba consolidar su prestigio ante el ejército y la opinión romana.

Se preparó una gran expedición, probablemente recurriendo a los planes establecidos para la de Calígula. En la orilla del canal se concentró un fuerte ejército: cuatro sólidas legiones, de las que tres procedían de los ejércitos del Rin. La cuarta llegó de Panonia con las tropas auxiliares. Los efectivos totales fueron de unos 40.000 hombres, a las órdenes del legado A. Plaucio, asistido por oficiales escogidos, entre los que estaba Vespasiano, el futuro emperador; las cuatro legiones fueron, seguramente, las primeras equipadas con la *lorica segmentata*, la coraza de tiras de acero.

Inicialmente, las tropas se negaron a embarcar, probablemente porque los hombres temían cruzar el mar y tener que actuar luego en tierra desconocida separados así de sus bases. Claudio tuvo la infeliz idea de enviarles al liberto Narciso para hablar en su nombre: cuando intentó arengarlos, los soldados, primero, se indignaron y, luego, se pusieron a gritar "*¡Io! Saturnalia!*", como se hacía en las Saturnales, a fin de año, cuando los amos hacían de esclavos y viceversa; acaso la broma los aplacó y el caso es que aceptaron zarpar ya avanzado el buen tiempo del 43.

Los detalles de la campaña son mal conocidos y poco menos que imposibles de localizar. Hubo duros combates, durante los cuales se distinguió Vespasiano, al frente de una legión. Togodumno fue muerto. Por fin, el ejército cruzó el Támesis y se preparó para ir contra *Camelodunum*, cuando Plautio llamó a Claudio y esperó a su llegada para dar el golpe decisivo. El emperador llegó con refuerzos y puede que hasta con elefantes; acaso hubo una última batalla y *Camelodunum* fue ocupada.

Parece que Claudio no estuvo sino dieciséis días en Britania y unos seis meses fuera de Roma, lo que parece indicar que permaneció mucho tiempo en la Galia. La campaña le valió cinco *salutationes* como impera-

tor y celebró un triunfo magnífico a comienzos del 44. Roma no había visto ceremonia tal desde el triunfo de su hermano Germánico en el 17... Causó sorpresa ver a Mesalina tras el carro de su esposo en un *carpentum* (coche ceremonial oficial) que el Senado le autorizó emplear; detrás iban las personalidades que habían recibido los ornamentos triunfales con ocasión de la guerra y, notoriamente, Vespasiano. El Senado confirió a Claudio y a su hijo el cognombre de *Britannicus*, que sólo llevó el hijo, y votó la erección de dos arcos de triunfo en su honor, uno en *Gesoriacum* (Boulogne-sur-Mer) y otro en Roma; la inscripción de éste decía que el Senado y el pueblo romano se lo dedicaban porque “había recibido la sumisión de once reyes de los britanos vencidos sin sufrir pérdida alguna y por ser el primero en someter al poder del pueblo romano a pueblos bárbaros de allende el Océano”.

La parte conquistada de Britania se convirtió en una provincia imperial cuyo primer legado propretor fue A. Plaucio; cuando regresó a Roma, en el 47, celebró la última *ovatio* concedida a un particular. Pero la sumisión completa de Britania exigiría aún largos años de guerra.

VII.- LAS ESPOSAS DE CLAUDIO

Desde su juventud, Claudio estuvo, primero, prometido a Emilia Lépidia, hija de Julia (II) y, por consiguiente, bisnieta de Augusto, pero el compromiso se rompió al ser Julia relegada por adulterio y porque su marido, L. Emilio Paulo, fue ejecutado por conspirar contra Augusto. Una segunda prometida, Livia Medulina Camila, descendiente del dictador Camilo, fue arrebatada por una enfermedad el día fijado para los esposales.

Claudio acabó por casar con Plautia Urgulanila, cuyo padre fuera amigo de Livia y receptor de los *ornamenta triumphalia*; la familia era, al menos en parte, de origen etrusco, lo que acaso contribuyera a inducir en Claudio el gusto por las cosas etruscas. Les nació un hijo, Druso (IV), prometido en el año 20 a la hija de Sejano y muerto antes del advenimiento de Claudio; un segundo vástago fue tenido por hijo de un liberto: Claudio se negó a reconocer a la niña y repudió a la madre. Volvió a casar con Elia Petina, cuyo padre fuera cónsul en el año 11; tuvieron una hija, Claudia Antonia, y luego Claudio repudió a la madre sobre la base de ciertas acusaciones leves.

Mesalina

Casó entonces con Valeria Mesalina, que se iba a hacer famosa con su segundo nombre. Era prima suya, como hija de Domicia Lépidia, cuya madre fue Antonia Mayor, hija de Antonio y Octavia, hermana mayor de Antonia Menor, madre de Germánico y Claudio. Mesalina era también bisnieta de Augusto por su abuela Marcela Menor, hija del primer matri-

monio de Octavia y hermana menor de la Marcela Mayor a quien Agripa había repudiado para casar con Julia (I), la hija de Augusto. Desconocemos la fecha de la boda; por entonces debía Claudio de acercarse a los cincuenta años y Mesalina tenía unos dieciséis; cuando la proclamación de Claudio tenían ya una hija, Claudia Octavia, y en el 41 les nació un hijo, T. Claudio Germánico, que recibió el *cognomen* de Británico tras la victoria sobre los britanos. Esposa del emperador, Mesalina recibió los honores acostumbrados, sobre todo en Oriente, y es probable que fuera declarada *Augusta*.

Ligera y sin escrúpulos, Mesalina abusó de la confianza ciega que Claudio le tenía. Para obtener dinero se aprovechó de todo: del correo, del derecho de ciudadanía e incluso quizás de ciertas mercancías cuyo monopolio parece pudo hacer adjudicar a comerciantes sin escrúpulos: Claudio hubo de publicar un edicto fijando precios máximos; algunos libertos fueron sus cómplices.

La reputación de desvergüenza que se le adjudica acaso sea exagerada, pues parece implicar ciertos imposibles, pero descansa sobre un amplio fundamento real. No retrocedió ante nada para satisfacer sus pasiones y sus celos. Hizo deportar y luego matar a Julia (III), hermana de Calígula, haciendo que se la acusara de adulterio, lo que supuso para su cómplice, Séneca, el exilio a Córcega; en realidad, Mesalina temía que fuera su rival ante Claudio; y también logró hacer morir a Julia, hija de Druso (II).

El asunto de Valerio Asiático

P. Valerio Asiático, galo de Viena del Delfinado, en la Narbonense, se convirtió en uno de los grandes personajes del orden senatorio: cónsul sufecto en el 40 y cónsul por segunda vez el 1 de enero del 46; pudiendo ejercer el cargo, renunció al mismo al cabo de un tiempo por temor a destacar demasiado. Ya cuando Calígula fue asesinado su autoridad personal contribuyó a devolver la calma a la gente que asistía al festejo cuando proclamó: “¡Ojalá hubiera podido hacerlo yo mismo!”. Parece que en los comienzos de su carrera tuvo la protección de Antonia; en todo caso, fue amigo de juventud de Claudio y Vitelio, y probablemente acompañó a aquél a Britania.

Riquísimo, como muchos grandes señores galos, poseía en Roma preciosos jardines que embellecía sin cesar. Mesalina se indispuso con él, tanto por desear sus jardines como por haberse Valerio negado a ser su amante. Hizo que unos calumniadores lo atacasen ante Claudio, subrayándole su gran influencia y su riqueza, que lo hacían peligroso, su celebridad en Roma y en provincias, sus preparativos para incorporarse a los ejércitos de Germania, sus numerosas y potentes parentelas que le permitirían crear agitación entre los galos... Crédulo y siempre fácilmente inquietable, Claudio envió a un prefecto del pretorio para arrestar a Asiático, que estaba tomando en Bayas baños de mar.

Asiático no fue conducido ante el Senado como los cómplices de Escriboniano, sino que compareció en los aposentos del emperador ante algunos amigos de éste, entre ellos Vitelio, y Mesalina. De creer a Tácito, las acusaciones no tenían fundamento; su defensa conmovió a Mesalina, que salió llorando, pero pidiendo a Vitelio que interviniese. En nombre de la amistad, éste pidió que Asiático pudiese elegir su muerte, lo que Claudio consintió. Asiático concluyó alegremente su jornada y se hizo luego abrir las venas.

Tal drama revela los temores de Claudio, el modo en que formaba su consejo según creía conveniente y pidieran las circunstancias, y el derecho de vida y muerte que se atribuía sobre todos, sin que ello sorprendiese a nadie, porque probablemente era un derecho derivado del juramento general que todos le prestaban; con Asiático sucedió lo mismo que con Isidoro, el gimnasiarca alejandrino.

Puede, empero, preguntarse si algunas de las acusaciones expuestas contra Asiático no tenían algún fundamento. Claudio pasa por haber sido muy favorable a la Galia, pero no hay que exagerar su favor ni olvidar que prohibió los sacrificios humanos practicados por los druidas. Es posible que esta actuación indignase a ciertos galos, no sólo a quienes añoraban la independencia, sino acaso, incluso, a otros que aceptaban el dominio romano; no sería imposible que cuando intentó obtener para algunos galos el derecho de ingreso en el Senado estuviera Claudio queriendo ofrecer a la nobleza gala una especie de compensación.

El final de Mesalina

Mesalina acabó por prendarse de Cayo Silio, que pasaba por ser el más hermoso joven romano. Lo obligó a convertirse en su amante y a repudiar a su mujer y exhibió tanto como pudo su nueva conquista, sin dudar en aposentarse en casa de Silio con personal del servicio imperial. Claudio, que estaba en el ejercicio de la censura, fue pronto el único en ignorarlo. Silio, cónsul designado para el 49, tuvo miedo y estimuló a Mesalina a casar con él sin esperar a la muerte del Príncipe, que no tenía sino cincuenta y siete o cincuenta y ocho años; se proponía adoptar a Británico, por lo que se trataba de una verdadera conjura contra el emperador. Tras algunas dudas, Mesalina aceptó, acaso por su amor al escándalo.

Los amantes y sus cómplices aprovecharon una estancia de Claudio en Ostia, por una festividad religiosa. Se fijó la fecha, se firmó el contrato y Silio y Mesalina celebraron una fiesta de la vendimia, acaso los *Vinalia rustica* del 19 de agosto, o una ceremonia bucólica, de tal guisa que hay quien se ha preguntado si la boda no fue de hecho, sencillamente, sino una iniciación a un grado báquico.

En el entorno del emperador existía inquietud por la usurpación en ciernes y cuyas consecuencias no podían conocerse, pero nadie se atrevía a intervenir. El liberto Narciso se atrevió, por fin, a dar la alarma a

Claudio, a través de dos cortesanas que el emperador había llevado consigo a Ostia, y después le explicó lo que iba a ocurrir si no reaccionaba. Claudio llamó a Ostia al prefecto del pretorio, Lucio Geta, y al de la anona, Turrano, que le confirmaron los relatos de Narciso. El emperador salió para Roma tras dar a Narciso el mando de las cohortes pretorianas durante un día. Cuando supieron del regreso de Claudio, los allegados a Mesalina se dispersaron y ésta huyó a pie y, luego, en un carretillo, haciéndose traer a sus hijos y a la vestal de más edad; pero cuando se produjo el encuentro, Narciso le acalló la voz y Claudio prosiguió su camino. En casa de Silio se hallaron los tesoros de la familia imperial. Claudio llegó al campamento pretoriano, donde los soldados exigieron el castigo de los culpables. Silio y numerosos grandes personajes fueron ejecutados de inmediato y, entre ellos, el prefecto de los vígiles y el procurador del cuartel imperial de gladiadores. Vuelto al Palatino, Claudio mandó que Mesalina compareciese al día siguiente para defenderse; pero Narciso, temiendo que lograse enternecerlo, mandó a un tribuno y a unos centuriones a ejecutarla en los jardines en que se había refugiado. Claudio no reaccionó. El Senado mandó hacer desaparecer sus efigies y borrar su nombre de las inscripciones²⁷.

Boda con Agripina

Claudio decidió rápidamente volver a casar, pero la elección de la nueva esposa fue difícil, pues había rivalidades entre mujeres, y los principales libertos tenían sus propias candidatas: Narciso proponía volver a traer a Elia Petina, madre de Claudia Antonia y repudiada por motivos fútiles; Calixto proponía a Lolía Paulina, arrebatada por Calígula a su marido y pronto repudiada; y Palas insistía en favor de Agripina, la única viva de las tres hermanas de Calígula y, por tanto, sobrina de Claudio; de su primer matrimonio tenía un hijo, L. Domicio Ahenobarbo, el futuro Nerón, descendiente también de Augusto, lo que no sucedía con Claudio ni con los hijos de éste; Agripina, que tenía unos treinta y cuatro años, podía tener hijos todavía; era mejor que no perteneciesen a otra familia; y se había casado por segunda vez, pero su segundo marido había fallecido.

Agripina aprovechó el fácil acceso que, como sobrina suya, tenía al emperador para seducirlo. No tenía mayor moralidad que Mesalina, pero era una mujer con cabeza que no retrocedió ante nada para llegar a la meta que se había fijado: ser la verdadera dueña del Imperio tras el nombre de su hijo, ya que su sexo se lo vedaba oficialmente. Británico sólo tenía ocho años y Nerón once, lo que le daba una ventaja segura: Claudio aceptó adoptarlo y prometerlo con Octavia. La adopción no ofrecía dificultad, pero Octavia estaba ya comprometida con L. Junio Silano, hacia el que se había llamado la atención como posible heredero. Aunque se había clau-

²⁷ Procedimiento solemne de la *damnatio memoriae*. [N. del T.]

surado el *lustrum*, lo que normalmente indicaba el final de la actividad censoria, Vitelio, inopinadamente, emitió un edicto como censor por el que excluía a Silano del Senado, so pretexto de mantener relaciones incestuosas con su hermana, Junia Calvina, lo que era falso, pero permitió romper el compromiso y obligó a Silano a dimitir de la pretura que estaba desempeñando. Sólo se puso énfasis en el hecho del incesto entendido como hecho anómalo capaz de suscitar la cólera divina; pero en Roma no había ejemplos de boda de un tío con su sobrina. ¿No sería también eso un incesto? Vitelio intervino otra vez y expuso al Senado que el emperador tenía necesidad de una esposa con quien compartir sus preocupaciones y educar a sus hijos, que la elección de Agripina se imponía y que había precedentes en otros pueblos. Hubo manifestaciones populares en favor de la boda. Claudio aceptó, después de que un senadoconsulto declarase legítimo ese tipo de unión. Silano se dio muerte el día de la boda, su hermana sufrió exilio en Italia y Claudio mandó a los pontífices realizar los ritos necesarios para expiar el incesto que nunca cometieron.

Octavia fue prometida a Nerón. El 25 de febrero del 50, Claudio adoptó a su hijastro, que tomó los nombres de Nerón Claudio Druso Germánico César. Agripina recibió el título de Augusta y, seguramente a la vez, el derecho al *carpentum*. Su ciudad natal de *Ara Vbiorum* se convirtió en la Colonia Claudia Ara Agripinense (Colonia). Nerón vistió la toga viril en el 51, aunque no tenía sino catorce años y sería cónsul cuando cumpliera veinte, disfrutando entretanto de un *imperium* proconsular fuera de Roma. Fue declarado "príncipe de la juventud" y agregado como supernumerario a todos los grandes colegios sacerdotales; se repartieron, en su nombre, un congario al pueblo y un *donativum* a los soldados y dirigió un discurso de agradecimiento a Claudio en el Senado.

Durante los años siguientes, Agripina asistió a las audiencias públicas; en las ceremonias se sentaba cerca del emperador y sus intervenciones fueron mencionadas en los documentos oficiales. A la vez, fue colocando a su gente: obtuvo el perdón de Séneca, que se convirtió en preceptor de Nerón, hizo nombrar a Afranio Burro²⁸ prefecto único del pretorio y el entorno de Británico lo compuso con devotos suyos. Era amante de Palas, pero fracasó cuando, en el 52, intentó postergar a Narciso, el más leal de los grandes libertos, intentando aprovechar el relativo fracaso que le supusieron las obras del lago Fucino, dirigidas por él.

En el 53, Nerón casó con Octavia, adoptada previamente por otra familia en evitación del incesto, y pronunció en el Senado discursos en favor de Ilión (Troya) y Rodas, preparados por Séneca y destinados a atraer sobre sí la atención aún en mayor medida.

Empero, las gestiones de Agripina encontraron resistencias y, en particular, la de Narciso. Estatilio Tauro, procónsul de África, tenía en

²⁸ *Burrus*, pelirrojo. Es, también, una forma arcaica equivalente al nombre griego Pirro. [N. del T.]

Roma magníficos jardines que Agripina quería agregar a las posesiones imperiales: cuando dejó su cargo, lo hizo acusar ante el Senado de prevaricación y magia por Tarquicio Prisco, que fuera su legado durante el proconsulado. Tauro se sintió humillado y se mató antes de la votación, pero Prisco fue expulsado de la Curia, lo que fue una derrota para Agripina.

En el 54, algunos prodigios agitaron a la opinión y, sobre todo, las muertes en rápida sucesión de un cuestor, un edil, un tribuno de la plebe y un cónsul. Tan supersticiosa como todos sus contemporáneos, Agripina no podía dejar de alterarse y aún lo estuvo más tras una reflexión de Claudio, quien dijo que su destino era soportar los crímenes de sus esposas y tener, después, que castigarlos. El emperador, al recomendar a sus hijos al Senado, darles igual trato en el testamento y preparando la toma de la toga viril por Británico, parecía designar a éste también como sucesor eventual; cuando Británico tuviese algo más de edad, se convertiría en un rival peligroso.

Agripina no estaba tranquila ni siquiera en su relación con Nerón, pues tenía una rival en la tía paterna del joven, Domicia Lépidia, hija de Antonia Mayor, madre de Mesalina y suegra de Claudia Antonia; enfrentada con Mesalina, que había mandado matar a su tercer marido, Apio Junio Silano, acudió, empero, en el momento de la tragedia final para animarla, en vano, a suicidarse. Esta gran dama, inmersa en tantas tragedias, veló por su sobrino durante el exilio de Agripina y tenía sobre él un ascendiente que inquietaba a la madre. Lépidia fue acusada de recurrir a prácticas de magia contra Agripina y de poseer en sus inmensas fincas de la Italia del Sur bandas de esclavos mal controladas que alteraban la paz de Italia. Fue condenada a muerte a pesar de la viva oposición de Narciso, que ya no disimulaba su hostilidad hacia Agripina.

Ésta se decidió a actuar mientras que Narciso se hallaba ausente, por una cura termal. Claudio fue envenenado el 12 de octubre del 54. El veneno fue disimulado en una seta o le fue inoculado mediante la pluma con la que se le cosquilleó en el interior de la garganta con el pretexto de provocarle un vómito.

CAPÍTULO IV

NERÓN²⁹

I. - LOS PRIMEROS AÑOS

Un advenimiento atropellado

El 13 de octubre del año 54 se abrieron las puertas del palacio imperial, hacia mediodía, momento favorable según habían indicado los “caldeos”. Nerón avanzó, con la cohorte pretoriana de servicio, acompañado por Burro, quien invitó a los soldados a saludarlo con gritos de buen augurio; luego, lo pusieron en una litera y lo llevaron al campamento pretoriano. Algunos preguntaron dónde estaba Británico y, como nadie les respondiera, siguieron a los demás. Llegado al campamento, Nerón pronunció un discurso y prometió un *donativum* igual al que Claudio había concedido a su advenimiento. Los pretorianos lo saludaron como *imperator* y, luego, acudió a la Curia; el Senado le votó varios honores: únicamente rechazó el título de Padre de la Patria, alegando su juventud, y se respetó la costumbre al conferirle los poderes imperiales; recibió de inmediato el *imperium*, pero la potestad tribunicia no hasta el 4 de diciembre y no asumió su primer consulado hasta el 1 de enero del 55, lo ejerció por dos meses y no fue sumo pontífice hasta el 6 de marzo siguiente, aniversario de la elección de Augusto para el cargo. Mientras,

²⁹ OBRAS DE CONSULTA.— E. Cizek, *Néron*, París, 1982, 474 p.; id., “L'époque de Néron et ses controverses idéologiques”, *Roma Aeterna*, IV, Leiden, 1972, 440 p.; id., *La Roma di Nerone*, 1984, 430 p.; P. Grimal, “Sénèque ou la conscience de l'Empire”, *Études anciennes*, París, 1978, 510 p.; P. Grimal, *Sénèque et la vie politique au temps de Néron*, Estrasburgo, 1976; Bradley, “Suetoniu's life of Nero, an historical commentary”, *Latomus*, 157, Bruselas, 1978, 302 p.; M. T. Griffin, *Nero, the end of a dynasty*, Londres, 1984, 320 p.; A. Kunisz, Quelques remarques sur la reforme monétaire de Néron, coloquio *Les dévaluations monétaires à Rome*, I, Collection de l'École française de Rome, 37, 1978, p. 89-97; D. W. Mac Dowall, *The western coinage of Nero*, Nueva York, 1979, 256 p., 26 lám. f. t.; Neronia, Actes des colloques de la Société internationale d'Études néroniennes: I, 1974, *La Parola del Passato*, CLX, 1975; II, 1977, Publications du Centre de Recherches sur les civilisations antiques, Universidad de Clermont II, 1982; III, 1982, sin publicar.

el prefecto de Egipto había publicado, el 17 de noviembre del 54, un edicto, anunciando la muerte de Claudio, el advenimiento del nuevo emperador y la invitación a sus administrados a que ofrecieran a los dioses sacrificios de acción de gracias.

No se advirtió ninguna oposición. ¿No era Nerón descendiente de Augusto por su madre, bisnieta de Augusto? Se precipitaban en él la popularidad de sus abuelos maternos, Germánico y Agripina la Mayor y la de sus bisabuelos, Agripa y Julia. Estaba emparentado a Augusto incluso por su padre natural, pues Cneo Domicio Ahenobarbo era nieto de Octavia, hermana de Augusto, a través de Antonia la Mayor, primogénita de su matrimonio con Antonio.

Hubo sólo algunos murmullos en razón de su juventud: no tendría diecisiete años hasta el 15 de diciembre del 54 y corrieron rumores de que habría sido preferible elegir como emperador a M. Junio Silano, entonces procónsul de Asia, hermano mayor del L. Junio Silano que fue prometido de Octavia y a quien los manejos de Agripina habían llevado a la infamia y al suicidio. También él descendía de Augusto, ya que era, por su madre, nieto de Julia (II); a decir verdad, era un personaje de talla mediocre, pero Agripina prefirió hacerlo desaparecer: fue envenenado por los procuradores imperiales de la provincia, el caballero P. Céler y el liberto imperial Helio. A la vez, Narciso fue encarcelado y obligado a suicidarse.

Reanudar la política de Augusto...

Los funerales de Claudio se celebraron solemnemente, el Senado, como a Augusto, le confirió la apoteosis y Agripina se convirtió en la sacerdotisa del Divino Claudio como Livia lo fuera del Divino Augusto. Nerón pronunció un discurso en el Senado que anunciaba un retorno a la política de Augusto, es decir, al entendimiento y a la colaboración con el Senado, que se habían deteriorado en los últimos años del reinado de Claudio: el Senado conservaría sus antiguas funciones e Italia y las provincias deberían dirigirse a los cónsules, quienes introducirían ante el Senado a sus representantes, el cual tomaría las decisiones convenientes; Nerón mismo se ocuparía de los ejércitos que le estaban confiados —lo que implicaría, según la tradición romana, la administración de las provincias en que estuvieran acantonados—; en suma, era un retorno al reparto del 27 a. C., que nunca había sido derogado, pero del que los emperadores, incluyendo a Augusto, habían siempre abusado. El discurso, empero, subrayaba que Nerón tenía la ventaja de no haberse formado en las guerras civiles, a diferencia de Octavio, y la de no haber tenido dificultades familiares, a diferencia de Tiberio y Calígula antes de su advenimiento, por lo que no tenía ni odio ni rencor contra quienquiera que fuese y nadie tenía que temer su venganza.

... y reaccionar contra los errores de Claudio

El Emperador no se instituiría en juez de todos los asuntos graves, ni haría comparecer en su casa a acusadores y acusados, pues ello aumentaba el poderío de un pequeño número de personas, las de su entorno; no habría en dicho entorno ni venalidad ni intrigas, y su casa no se confundiría con el Estado, lo que era una crítica directa a la importancia que los grandes libertos imperiales habían cobrado junto a Claudio.

En su titulación oficial, Nerón era llamado “hijo del divino Claudio”, mientras que se consideró de buen gusto burlarse del difunto emperador. Nerón había pronunciado en público su elogio fúnebre, cuando sus funerales, pero hubo risas sin disimulo cuando habló de su sabiduría. Séneca redactó una “Apocoloquintosis del Divino Claudio”, es decir, su “transformación en calabaza”, que se mofaba perversamente de las ridiculeces del emperador y de su apoteosis; Galión, hermano de Séneca, decía que Claudio había sido subido al cielo... con un gancho (porque a los condenados ejecutados en prisión se les arrojaba al Tíber con un gancho). El mismo Nerón parece que dijo que las setas eran un manjar de dioses, ya que gracias a un plato de setas Claudio se había convertido en dios.

Por un momento se creyó que habría una ofensiva parta, pero se tomaron medidas acertadas y, sobre todo, fue impedida por disputas entre ellos. No por ello el Senado dejó de acordar *supplicationes* en agradecimiento a los dioses y nuevos honores para Nerón, quien rechazó algunos, aunque los pidió para su verdadero padre: Cneo Domicio Ahenobarbo fue favorecido con una estatua y en adelante los Hermanos Arvales ofrecieron por su aniversario, el 11 de diciembre, un sacrificio en su memoria, en la *Via Sacra*, ante su misma casa. Eso no podía dejar de recordar que la familia natural de Nerón pertenecía a la más alta *nobilitas* de finales de la República: era un Cneo Domicio Ahenobarbo quien conquistara la Narbonense y fundara, con su hijo, en el 117 a. C., la colonia de Narbona; un L. Domicio Ahenobarbo fue uno de los principales adversarios de César y había muerto en Farsalia; su hijo, Cn. Domicio Ahenobarbo, bisabuelo de Nerón, fue el gran almirante de los republicanos contra Octavio y Antonio y tuvo la habilidad de pactar con Octavio, aunque sólo en las vísperas de Accio; el abuelo de Nerón, L. Domicio Ahenobarbo, marido de Antonia la Mayor, fue uno de los buenos generales de Augusto en Germania y éste lo hizo patricio y lo designó albacea testamentario; y también se recordaba que fue muy buen auriga; en cuanto al padre de Nerón, si bien no fue más que un personaje mediocre, algunos habían quizás pensado en él para suceder a Tiberio. Todos esos recuerdos, mezclados con glosas republicanas y venturosas relaciones con Augusto, podían disponer favorablemente a la opinión romana y, primeramente, a la del mundo senatorio hacia el nuevo emperador, a quien, sin embargo, podía reprocharse, junto a su juventud, su falta de elocuencia; pero iba a tener buenos mentores: Séneca y Burro.

Los dos mentores

Séneca...— Augusto, Tiberio, Calígula, e incluso Claudio, si preparaba sus discursos, fueron buenos oradores, calidad que parecía indispensable para cualquiera que hubiese de hablar en público; empero, se sabía que los discursos que pronunciaba Nerón no eran suyos, sino de Séneca.

L. Anneo Séneca es uno de los autores antiguos de los que más obras han llegado hasta nosotros; su talento literario es indiscutible, pero el uso que hizo de él, las vicisitudes de su vida personal y su papel en el reinado de Nerón han sido fuente, entre los modernos, de opiniones encontradas a su respecto. Su padre, caballero romano originario de *Corduba* (Córdoba), en la Bética, había vivido en Roma y regresado, después, a Córdoba, en donde Séneca nació; más tarde volvió a Roma para facilitar los estudios de sus tres hijos, Galión, Séneca y Mela: allí moriría, de más de noventa años, al comienzo del reinado de Galba. Adoptado por el rétor Galión, cuyo nombre tomó, el hijo mayor hizo la carrera senatoria y era procónsul de Aquea hacia el 52: los judíos de Corinto, que se oponían a la predicación del apóstol Pablo, lo llevaron a su tribunal, pero se negó a pronunciarse en el caso porque se trataba de aplicar la ley judía; fue cónsul en el 55 o el 56, cuando la conjura de Pisón, y en el 65 temió verse arrastrado por la catástrofe de su hermano, Séneca, y de su sobrino, Lucano. Mela, el más joven de los tres hermanos, siguió siendo caballero, aunque poseía el censo senatorio, e hizo carrera como procurador imperial; acusado falsamente de complicidad con su hijo Lucano, cuando la conjura de Pisón, fue obligado a darse muerte en el 66.

Séneca se orientó muy pronto hacia la filosofía: se hizo adepto al estoicismo que, para él, era ante todo una moral de la virtud. Si modernamente continúa suscitando apasionadas discusiones es por el contraste considerable que existe entre la moral que predicó en sus obras filosóficas y ciertos episodios de su vida. Sin duda, haría falta poder tener en cuenta la cronología de sus obras, que, por desdicha, es muy insegura. Parece que formó parte de la “juventud dorada” que rodeaba a los príncipes y princesas de la familia imperial en tiempos de Calígula e, incluso, habría sido el amante de Julia, la más joven de las hermanas del emperador; en el 41, Mesalina lo hizo exiliar a Córcega y Agripina lo hizo llamar cuando casó con Claudio y lo dio como preceptor a su hijo, Nerón. Durante su exilio, Séneca dirigió a Polibio, uno de los grandes libertos de Claudio, una “Consolación” por la muerte de su hermano, que en realidad era una adulación de baja estofa para con el emperador, por la que esperaba obtener su perdón. El contraste entre esa obra y la “Apocoloquintosis” dañó mucho la memoria de Séneca, que aceptó el crimen de Agripina a la espera de aconsejar su asesinato...

... *Burro*.— Sexto Afranio Burro era caballero, probablemente originario de Vaison, en la Narbonense. Había sido, sucesivamente, procurador de Livia, de Tiberio y de Claudio, probablemente encargado de administrar en su nombre el Quersoneso de Tracia (península de Gallípoli), propiedad

autónoma de Agripa que había pasado a Augusto y, luego, sin duda, a Livia, antes de volver a ser propiedad imperial cuando Tiberio heredó de su madre y que Claudio quizás diera a Agripina, quien quiso claramente beneficiarse de una situación análoga a la de la primera *Augusta*: a tal título, Burro se habría ganado su confianza y luchando contra los tracios habría ganado la sólida reputación militar que Tácito le atribuye.

La leyenda del “quinquennium Neronis”

Autores del Bajo Imperio cuentan que Trajano había dicho que ningún período del régimen imperial había sido tan dichoso como los “cinco años de Nerón”; en ese *quinquennium* se han querido ver los cinco años 54 a 59, hasta el asesinato de Agripina, atribuyéndose su mérito a Séneca y Burro, aunque ambos conservaron su influencia tras el crimen; y, sobre todo, esos cinco años no tuvieron el carácter apacible que se les querría reconocer.

Las decepciones de Agripina

Agripina esperaba ser la dueña del Imperio, tras el nombre de su hijo; creyó, sin duda, haber logrado sus fines cuando Nerón contestó “*Optima mater*” al tribuno del pretorio que le pedía la consigna para el día; pero se equivocaba gravemente, porque muy pronto chocó con Séneca, con Burro y con su propio hijo.

Obtuvo poder asistir en secreto a las sesiones del Senado cuando era convocado en el Palatino, en la biblioteca del templo de Apolo: entraba por una puerta disimulada y quedaba oculta por un cortinaje, pero un día quiso subir al estrado y presidir, con el emperador, una audiencia concedida a unos embajadores armenios. Es verdad que en tiempos de Claudio había tomado parte en audiencias públicas al lado de su marido, ¡pero no en el Senado! Séneca advirtió a toda prisa a Nerón de que fuese hacia su madre, como para honrarla, aunque, en realidad, fue para volverla a llevar a su sitio de costumbre.

Acté

Nerón detestaba a Octavia, la esposa que le había sido impuesta. Se enamoró de una liberta, Acté, de la que hizo su amante y que tomó tanto ascendiente sobre él que pensó en desposarla. Séneca y Burro favorecieron este amor, mientras que Agripina intentaba oponerse, ya que veía en Acté a una rival y temía las repercusiones del escándalo que hubieran provocado el repudio de Octavia y la boda subsiguiente. Nerón se resistió, aunque no casó con Acté, pero en adelante hubo, entre madre e hijo, una desavenencia cada vez menos disimulada.

Su primera víctima fue Palas; ya no tenía rival entre los libertos imperiales, pero su fortuna y su insolencia ofuscaban a mucha gente, inclu-

so al emperador. Bruscamente, Nerón lo privó del cargo de *a rationibus*, que fue confiado a otro liberto imperial: al menos, siguió libre y en posesión de su fortuna. Medio siglo después, Plinio el Joven se indignaba por la orgullosa inscripción que Palas había hecho grabar en su tumba, construida en la *Via Tiburtina*.

¡Británico, envenenado!

Británico llegaba a la edad en que Nerón había tomado la toga viril. Agripina amenazó con llevarlo al campamento pretoriano, en compañía de Séneca y Burro, para reclamar el Imperio. Nerón comprendió aún mejor el peligro en un banquete que dio a fines del 54, durante las Saturnales: pidió a Británico que cantase, esperando que éste se pondría en ridículo; pero, sin desconcertarse, el joven entonó un canto que decía que el cantor había sido expulsado de la morada de su padre y despojado del poder supremo (quizás el de Astianax en la *Andrómaca* del viejo Ennio).

Sin atreverse a ordenar públicamente la muerte de su hermano, Nerón recurrió al veneno. Durante una comida en el palacio imperial, Británico estaba sentado en la mesa de los jóvenes, entre quienes estaba el futuro emperador Tito; bebió y cayó fulminado: tumbada en la mesa de los mayores, Agripina lo comprendió y quedó aterrorizada. Las exequias tuvieron lugar esa misma noche. Nerón publicó un edicto que recordaba que la tradición de los antepasados era el proceder así para con los jóvenes muertos prematuramente y que él se confiaba al Senado y al Pueblo, como último representante de una familia nacida para el rango supremo, expresión que tomó del edicto publicado por Tiberio tras la muerte de su hijo, Druso (II).

Agripina dio la impresión de preparar una conjura; le fue retirada la guardia, hubo de ir a vivir fuera del palacio imperial y su hijo ya no le hizo sino visitas protocolarias y en compañía de oficiales. Tuvo, incluso, que defenderse en dos ocasiones de acusaciones de conjura presentadas en su contra. Y llegó el final del año 55.

Aplicación del programa político anunciado al comienzo del reinado

La desaparición de Británico y el relegamiento de Agripina trajeron cierta calma a la vida política: Nerón no tenía competidor a quien temer y se hallaba liberado de la tutela que su madre había querido hacer gravitar sobre él; iba a dejar aparecer una personalidad extraña, desconcertante en un aristócrata de su época, pero algunos de cuyos aspectos agradarían a las grandes masas populares de Roma, aunque todo ello apareció paulatinamente, de modo que la historia interna del reinado se divide bastante claramente en dos períodos, caracterizado el primero por la aplicación del programa político anunciado al comienzo del reinado, y el

segundo, por el desvelamiento de la personalidad del emperador, quedando el límite entre ambos indicado de modo bastante neto por la muerte de Burro, en el 62, y por el retiro de Séneca que siguió a ésta.

Durante la primera parte, Nerón, inspirado por sus dos mentores, se esforzó efectivamente por mantener un buen entendimiento con el Senado. En el 57 acudió en ayuda de los senadores a quienes la ruina iba a obligar a dejar el Senado; Augusto y sus sucesores habían actuado igual, aunque no hicieran de ello una obligación.

Intervenciones del Senado en cuestiones institucionales...

En el 52, un pretor hizo encarcelar a unos individuos que habían tomado parte en intrigas contra unos histriones, problemas de una especie que degeneraban a menudo en riñas e, incluso, en motines. Un tribuno de la plebe mandó soltarlos; y eso fue motivo para que el Senado limitase estrechamente los poderes de los tribunos: les prohibió intervenir en contra de cónsules y pretores, citar a comparecencia a itálicos contra quienes pudiese emprenderse acción judicial —pues la competencia tribunicia se limitaba al territorio de la *Vrbs*, aunque ocurría que no lo tuvieran en cuenta— y actuar con sus poderes en el interior de sus casas, ya que la tradición les obligaba a dejarla abierta, día y noche, para que en todo momento pudiera buscarse refugio junto a ellos; las multas que decretasen no podrían ser anotadas antes de cuatro meses en los registros del erario y durante ese plazo podría apelarse ante los cónsules. Curiosas decisiones que muestran, a la vez, que los tribunos de la plebe desempeñaban todavía una función en la vida diaria y, también, la decadencia de la institución: ¡cuán lejos se estaba del tiempo en que un tribuno de la plebe podía llevar a un cónsul a prisión!

Al mismo tiempo, se limitaron las multas que podían imponer los ediles curules y los de la plebe.

Sin embargo, cuando un tribuno de la plebe, Helvidio Prisco, reprochó a un cuestor del erario ejecutar con harto rigor los embargos contra los deudores pobres del Estado, Nerón transfirió la administración del erario a unos prefectos elegidos por el emperador de entre los ex pretores de mayor edad y, por ende, más circunspectos que los cuestores.

La ley *Pappia Poppaea* del año 9 d. C. dio notables ventajas a los padres de familia en las elecciones a magistrados y en el sorteo de provincias, de lo que se derivaron abusos, pues eran adoptados hijos a los que se emancipaba de inmediato: en el 62, el Senado decidió que tales adopciones ficticias no serían tenidas en cuenta a los efectos de esa ley.

...y en cuestiones sociales

Cuando, en una sesión plenaria, se daba la palabra a los senadores, podían decir lo que quisieran y, luego, hacer propuestas; ello permitió a

algunos sugerir que los amos tuviesen el derecho de volver a tomar por esclavos a los libertos que se mostrasen ingratos para con ellos; pero una propuesta hecha en tales condiciones no podía ser válidamente sometida a discusión y terminar en la votación de un senadoconsulto, salvo si los cónsules que presidían la sesión la presentaban formalmente, mediante un informe (*relatio*) específico; los cónsules ejercientes no se atrevieron a hacerlo sin consultar primero con el emperador, que estaba ausente. Le escribieron y Nerón deliberó *inter paucos* (con algunas personas; el Consejo imperial seguía siendo informal) y respondió por escrito que el Senado debería tomar, en cada caso de esa especie, una decisión particular.

Por el contrario, en el mismo año 56, un senadoconsulto decidió que si un amo era asesinado por sus esclavos, todos los que vivieran en la casa serían ejecutados, incluso los que resultasen manumitidos por el testamento. Cinco años después, el prefecto mismo de la *Vrbs*, Pedanio Segundo, fue muerto por uno de sus esclavos: ¿había que ejecutar a los cuatrocientos esclavos de uno y otro sexo que vivían en su casa?, lo que muestra la importancia de la esclavitud doméstica entre los grandes personajes. El Senado decidió que había que aplicar la norma, pero hubo reacciones violentas en la población romana, muchos de cuyos miembros eran libertos o descendientes de tales: se llegó a temer un motín y hubo de intervenir el emperador, publicar un edicto y hacer custodiar con tropas el camino que los desdichados tomaron para ir al suplicio; al menos, se negó a hacer deportar fuera de Italia a los libertos que habían seguido viviendo en casa de Pedanio Segundo.

El papel judicial del Senado

Nerón admitía que se llevasen ante el Senado, mejor que ante él mismo, apelaciones de procesos civiles. El Senado, en sustitución de las antiguas *quaestiones perpetuae*, tuvo que juzgar numerosos procesos de prevaricación (*de repetundis*), instados por los provinciales contra sus antiguos gobernadores o contra los procuradores imperiales que habían ejercido en provincias; el emperador intervino, a veces, en favor de los acusados e incluso logró hacer que se eternizase el proceso contra P. Céler, el procurador imperial de la provincia de Asia que envenenara a L. Junio Silano, hasta el punto de que Céler murió antes de que concluyera su proceso.

No hubo procesos por lesa majestad al comienzo del reinado; el primero ocurrió en el 62, contra el pretor Antistio, que había leído unos versos satíricos contra el príncipe en un banquete privado. Consultado en primer lugar, un cónsul designado propuso que se le despojara de la pretura y se le ejecutase, pero el senador Peto Trasea, tras haber homenajeado a Nerón y a su bondad, subrayando que no se habían dictado condenas a muerte desde hacía mucho tiempo, pidió que Antistio fuera únicamente confinado a una isla y que se confiscaran sus bienes. El Senado mostró su acuerdo con él, pero los cónsules no se atrevieron a presentar formalmente la resolución sin consultar con el emperador; éste respondió que hubiera

preferido una sentencia más severa con el fin de poder ejercitar su derecho de gracia, pero que el Senado era libre de tomar la decisión que le pareciese conveniente. Y el Senado se atuvo a la propuesta de Trasea.

Intervención del Senado en los asuntos de las Ciudades

En el 58 hubo graves desórdenes en *Puteoli* (Pozzuoli), donde se daba una violenta oposición entre el *ordo* (senado municipal) y la plebe (el resto de los ciudadanos), que provocó enfrentamientos; el *ordo* y la plebe enviaron delegaciones al Senado y éste despachó comisarios acompañados por una cohorte pretoriana: la aparición de los soldados y la ejecución de algunos cabecillas restablecieron la calma.

Al año siguiente, un problema de, al menos, igual gravedad estalló en Pompeya: con ocasión de un combate de gladiadores, estalló una pelea entre los pompeyanos y los habitantes de la vecina Ciudad de Nuceria, que habían acudido al espectáculo. Los nucerianos, menos numerosos, llevaron las de perder: hubo numerosos heridos e incluso muertos; conocemos el incidente por Tácito y por un fresco de Pompeya. Es posible que existiera una antigua hostilidad entre Pompeya y Nuceria, desde tiempos del *bellum sociale* y, sobre todo, que Pompeya hubiera, probablemente, perdido parte de su territorio en provecho de nuevos colonos que Nerón había mandado a Nuceria dos años antes. Nerón dejó al Senado como juez en el asunto. Los cónsules hicieron su instrucción y, tras haber oído su informe, el Senado prohibió a Pompeya que ofreciese juegos de esa clase durante diez años y condenó al destierro al personaje que había ofrecido estos últimos, así como a un cierto número de cabecillas, y mandó igualmente disolver los “colegios”, es decir, las asociaciones que los pompeyanos habían formado sin autorización y que probablemente fueron las tropas de choque cuando el motín.

Un senadoconsulto autorizó a los siracusanos que aumentasen el número de gladiadores que podían utilizar en los juegos: asunto irrisorio que muestra, sin embargo, que el Senado se ocupaba incluso de los asuntos internos de las Ciudades provinciales, aunque tuviesen el rango de colonia romana, como era el caso de Siracusa; pero todas estas intervenciones no eran posibles sino con la autorización, tácita al menos, del emperador; en cuanto que un asunto parecía tener alguna importancia y el emperador estaba ausente, los cónsules no se atrevían a dejar que se redactase el senadoconsulto sin habérselo consultado antes. El programa anunciado se estaba aplicando, pero la independencia del Senado era tan limitada como durante los reinados anteriores.

Buena administración y búsqueda de popularidad

Las quejas contra los abusos de los publicanos que percibían los impuestos eran de lo más vivo. En el 58, Nerón se preguntó si no tendría

que ordenar el cese de la percepción de estos *vectigalia*, con lo que hubiera hecho un magnífico regalo “al género humano”, es decir, al conjunto de los habitantes del Imperio; el Senado le advirtió que era imposible, ya que, tras su abolición, se pediría también la del *tributum*, es decir, la del principal de los impuestos pagados por las provincias. De todos modos, un edicto del Príncipe ordenó la exhibición del reglamento de todas las tasas públicas y limitó a un año el plazo para su cobro; además, las quejas contra los publicanos serían estudiadas en Roma, con prioridad, por el pretor urbano, y por los gobernadores, en las provincias. En el 62, Nerón encargó los *vectigalia publica*, probablemente para aumentar sus rendimientos, a tres ex cónsules, lo que fue, sin duda, una medida provisional.

Para los habitantes de Roma, el abastecimiento de trigo continuaba siendo asunto primordial, no obstante las medidas tomadas por Claudio y la conclusión, a comienzos del reinado, del nuevo puerto en la desembocadura del Tíber, el *Portus Augusti* (Puerto del Emperador). En el 58 se concedieron beneficios fiscales a los *negotiatores* que efectuaban el transporte de granos y cuya mayoría, si no todos, eran provinciales; además, sus naves se omitirían en la evaluación de su patrimonio y quedarían por ello exentas del pago del *tributum*. En el 62, para tranquilizar todavía más a los romanos, Nerón hizo arrojar al Tíber las existencias demasiado viejas, sin aumentar el precio del trigo que vendía la anona, aunque una tempestad había destruido doscientos cargueros en el puerto y un incendio, otros cien que ya habían remontado el río.

En el 57, un edicto del Príncipe prohibió a los gobernadores y a los procuradores provinciales que ofreciesen juegos en sus provincias, lo que algunos hacían con la esperanza de lograr popularidad entre sus administrados y evitar, así, acusaciones al dejar el cargo; pero, a fin de cuentas, eran los provinciales quienes, indirectamente, pagaban los gastos de los juegos.

También intervenía a veces el emperador de modo más directo en favor de los provinciales: Claudio envió a Cirene a Acilio Estrabón para que recuperase unas tierras del pueblo romano acaparadas por los propietarios vecinos; Acilio desposeyó a los usurpadores y los cireneos presentaron al Senado una queja en su contra, pretendiendo que la antigüedad de la usurpación la legitimaba. El Senado se declaró incompetente, pues no estaba al corriente de las órdenes que Claudio diera a Acilio, y remitió el asunto al Príncipe. Nerón aprobó lo hecho por Acilio, pero concedió las tierras a quienes se habían apoderado de ellas “con el fin de socorrerlos”.

Las verdaderas preocupaciones de Nerón...

Es probable que Nerón estuviera poco interesado por los asuntos públicos y que dejara a Séneca y a Burro actuar o sugerirle lo que debía hacer; pensaba más bien en sus correrías nocturnas de juerguista, que desarrollaba por la ciudad, vapuleando a los trasnochadores, a riesgo de

serlo él mismo, en los juegos que ofrecía y en los ejercicios vocales a que se sometía, pues empezaba a tomarse por un gran cantante. Pero aún no se sentía enteramente libre para entregarse por completo a sus gustos, pues Agripina y Octavia seguían estando allí y continuaban recibiendo honores oficiales. Agripina, sobre todo, era un reproche latente y el desacuerdo entre madre e hijo, cada vez más claro, pues en el 58 había surgido un nuevo motivo de discordia: sin renunciar a Acté, Nerón se había enamorado de otra mujer, Popea; y esta vez no se trataba de una simple liberta, sino de una dama de la aristocracia.

... *Popea...*

El padre de Popea, T. Olio (*T. Ollius*), por entonces cuestor, se había visto inmerso en la catástrofe de Sejano. Probablemente por eso tomó ella el nombre de su abuelo materno, Popeo Sabino, un ex cónsul mucho tiempo gobernador de Mesia y, luego, de Macedonia y Aquea, que había recibido los ornamentos triunfales; la familia era originaria de Pompeya, ciudad con la que Popea parece mantuvo estrechas vinculaciones. Muy hermosa, muy ingeniosa y rica, Popea había hecho, no obstante, una boda relativamente mediocre con un caballero, aunque no se contentó con ello; ambiciosa y sin escrúpulos, se hizo amante y, luego, esposa de un favorito de Nerón, M. Salvio Otón, que presumió hasta tal punto de los encantos de su mujer ante el Príncipe, que éste quiso conocerla: sedujo entonces a Nerón y Otón fue enviado como legado a la lejana provincia de Lusitania. Popea quería que el emperador casase con ella, lo que suponía el repudio de Octavia, lo cual chocaría una vez más con la oposición de Agripina.

... *el asesinato de Agripina...*

Impulsado por Popea, Nerón se decidió a hacer matar a su madre. El liberto Aniceto, prefecto de la flota de Miseno, propuso hacerla perecer en un naufragio provocado. En marzo del 59, Nerón estaba en Bayas, en la bahía de Nápoles, mientras que Agripina estaba en Anzio (*Antium*); Nerón la invitó a acudir a su lado con el pretexto de la reconciliación: el accidente se produjo durante el regreso, que se efectuó de noche; Agripina escapó a nado y comprendió que debía disimular lo que ya había adivinado: hizo decir a su hijo, por un liberto, que había escapado de un grave accidente. Espantado, Nerón pidió consejo a Séneca y a Burro, quienes estimaron que había que terminar el caso inmediatamente, aunque no podía pedirse a los pretorianos que matasen a la bisnieta de Augusto e hija de Germánico. Así, pues, mandaron a Aniceto, con algunos soldados de la marina...

La versión oficial fue que Agripina había encargado a su liberto que matase al emperador y que se había suicidado tras conocer el fracaso de

la intentona. Hubo numerosas manifestaciones de alegría oficial: el regreso de Nerón a Roma tuvo aires triunfales.

... Nerón acaba de liberarse

Nerón toleró aún a Séneca y a Burro durante tres años, pero Burro murió en el 62. Volvió a haber dos prefectos al frente del pretorio, uno, Fenio Rufo, que se había hecho popular como prefecto de la anona, y otro, Ofonio Tigelino, hasta entonces prefecto de los vígiles, pero, sobre todo, favorito del Príncipe y su consejero en vicios, que iba a convertirse en su factótum. Séneca pidió permiso para retirarse, para consagrarse al reposo y al estudio, y Nerón aparentó no consentirlo sino a pesar suyo.

Quedaba Octavia. Nerón comenzó por despejar el panorama haciendo desaparecer a dos hombres en quienes la opinión había visto a dos competidores ocasionales: Fausto Cornelio Sila, descendiente del dictador, hermanastro de Mesalina y esposo de Claudia Antonia, la hija de Claudio, ya desterrado a Marsella, y Rubelio Plauto, lejano descendiente de Augusto, ya desterrado en Asia; fueron acusados de conjura y ejecutados. Entonces, Nerón repudió a Octavia, con el pretexto de su esterilidad, y casó con Popea; Octavia fue, incluso, acusada de haber sido amante de un esclavo y desterrada a Campania. Hubo manifestaciones a favor suyo en Roma que estuvieron a punto de convertirse en motín; se anunció que iba a ser repatriada, pero Aniceto declaró que había sido su amante. Fue deportada a la isla de Pandataria y ejecutada inmediatamente después: acababa de cumplir veinte años; Aniceto fue obligado a abandonar Italia, lo que hizo sustanciosamente recompensado

II.- LA DEFENSA DEL IMPERIO

En Germania Inferior

Durante el reinado, África no dio preocupación alguna. En el extremo norte de la Galia, las tropas mantenían el "Viejo Rin"; por detrás y por delante había tierras deshabitadas en las que hacían pastar a sus rebaños. En el 58, unos frisones intentaron establecerse allí sin pedir permiso: el legado comandante del ejército de Germania Inferior aceptó que mandasen embajadores a Nerón para lograrlo, pero el emperador lo negó y el ejército los obligó a retirarse. Otros germanos, los ampsivarios, expulsados de sus tierras por sus vecinos, hicieron igual petición, recibieron igual respuesta e intentaron alzar una coalición contra Roma, pero el legado de Germania Inferior penetró en tierras de los téucteros y el de Germania Superior hizo una demostración al otro lado del Rin; la naci-

te coalición se dislocó y los ampsivarios siguieron errando y acabaron siendo aniquilados por los demás pueblos.

En Mesia

Desde el siglo III a. C., los yázigos y los roxolanos, pueblos bárbaros de origen iranio, habían ocupado poco a poco las grandes planicies de la Rusia meridional; en época de Augusto, algunos habían alcanzado el bajo Danubio, enfrentándose con los dacios. Eran bárbaros, no muy peligrosos, pero capaces de desarrollar operaciones de saqueo, de modo que la diplomacia romana había tenido que ocuparse de ellos en varias ocasiones. Hacia el 61-63, el gobernador de Mesia, Tiberio Plauto Silvano, logró importantes éxitos sobre ellos y los dacios, y estableció a cien mil de aquellos bárbaros, como colonos, en territorio romano. La vieja colonia griega de Quersoneso (cerca de Sebastopol), amenazada por los escitas, acudió a Plaucio, que fue en su ayuda con algunas tropas auxiliares, rechazó a los asaltantes e incluso cruzó el Borístenes (Dniéper); la fortaleza de Cárax, cercana a Quersoneso, fue arrebatada a los escitas y recibió una guarnición romana, al igual que la misma Quersoneso y que Olbia, colonia griega en la desembocadura del Hípanis (Bug).

En Britania...

El triunfo de Claudio y la *ovatio* concedida a Aulo Plaucio quizás habían dado la impresión de que la conquista de Britania había concluido, pero tal impresión era falsa. El sucesor de Plaucio, P. Ostorio Escápula, tuvo que intervenir reprimiendo revueltas; para prevenirlas, quiso desarmar a ciertos pueblos, lo que suscitó la de los icenos, que ocupaban el Norfolk y el Suffolk, que fueron apoyados por otros; los venció y luego atacó a los deceanglos, en el nordeste del País de Gales, pero Carátaco había reaparecido al frente de los síluros y los ordóvices, del centro y del sur del País de Gales. Vencido, Carátaco se había refugiado entre los brigantes, en la cordillera Penina (Pennine Chain) y alrededores, cuya reina Cartimandua ya lo entregara, en el 54, a los romanos, de quienes era fiel aliada. En Roma, la reputación del britano era inmensa; Claudio lo presentó solemnemente al pueblo, ante las cohortes pretorianas, formadas y equipadas, en el terreno que separaba su campamento de la antigua muralla de Servio Tulio y que les servía de campo de maniobras: Carátaco se presentó con altanería, le fueron quitadas las cadenas, así como a los miembros de su familia, también prisioneros; el príncipe britano dirigió iguales agradecimientos al emperador y a Agripina, que presidía la ceremonia desde otro estrado, al igual que Mesalina había seguido, en el 44, al carro triunfal de Claudio en su *carpentum*. Ostorio Escápula recibió los ornamentos triunfales, pero murió pronto, agotado, combatiendo contra los síluros.

Su sucesor, A. Didio Galo, llegó cuando los síluros acababan de obtener un éxito importante contra una legión y tuvo que intervenir en el país brigante, donde el poder de Cartimandua estaba amenazado por la revuelta de Venucio, su propio marido, que se había puesto al frente de un partido anti-romano. Llegado al Imperio en ese momento, Nerón parece que pensó en evacuar Britania, lo que, evidentemente, no era posible. Un nuevo gobernador, Q. Veranio, murió al poco de llegar. Su sucesor, C. Suetonio Paulino, desembarcó en Britania a comienzos del 58.

... el gobierno de Suetonio Paulino...

La conquista de Mona...— C. Suetonio Paulino tenía ya una sólida reputación militar. Durante dos años obtuvo éxitos, sobre todo, parece, en el norte del País de Gales, y luego decidió, en el 61, atacar la isla de Mona (Anglesey). Sus defensores esperaban el ataque formados en la playa, acompañados por sacerdotisas (?) y druidas; tal espectáculo inesperado detuvo por un momento a los soldados, que luego aplastaron a sus adversarios y arrasaron sus bosques sagrados en los que se ofrecían sacrificios humanos; entonces supo Suetonio que a sus espaldas acababa de estallar una tremenda sublevación.

... y la revuelta de Boudica...

Prasútago, rey de los icenos (*Iceni*), había muerto dejando un testamento por el que repartía su fortuna entre el emperador y sus dos hijas, esperando que de ese modo su reino y su familia quedasen protegidos, pero había sucedido lo contrario: los oficiales romanos y el procurador imperial, Deciano Cato, se apoderaron de los bienes de los icenos y los trataron como a esclavos; Boudica (*Bouddica*), la viuda del rey, fue azotada y violadas sus hijas. Los icenos se sublevaron a las órdenes de la reina, y otros pueblos se les unieron, como, en particular, los trinovantes del Essex. Éstos odiaban especialmente a los veteranos establecidos en la colonia fundada el 49 en *Camulodunum* (Colchester), su antigua capital, por cuya causa se les había privado de una parte de sus tierras, y porque los trataban como a esclavos. Todos los pueblos en apariencia sometidos se quejaban de la brutalidad con que Deciano Cato quería cobrar los préstamos usurarios concedidos a algunos jefes por Claudio y por Séneca, obligándolos, llegado el caso, a aceptarlos a pesar suyo. Los jefes se indignaban, también, por el templo erigido a Claudio, en vida suya, en *Camulodunum* y por los gastos que debían afrontar quienes de entre ellos habían sido elegidos para celebrar su culto.

Los sublevados cayeron, primero, sobre *Camulodunum* y destruyeron la colonia, y luego marcharon sobre *Londinium* (Londres), ya importante y rico centro comercial y quizás residencia del procurador. En el camino encontraron a Q. Petilio Cerial, legado de la Legión IX, que no tenía con-

sigo, probablemente, sino a una parte de sus tropas; la infantería fue hecha añicos y Cerial huyó con una parte de la caballería, que tuvo que refugiarse en el campamento. El procurador, Cato, huyó a la Galia, y Suetonio consiguió llegar a *Londinium*; pero, careciendo la ciudad de toda fortificación, se percató de que no podía defenderla con las fuerzas disponibles y la evacuó. Cuando llegaron los sublevados, mataron a cuantos se habían quedado e hicieron otro tanto en el vecino municipio de *Verulamium* (Saint Albans): murieron unos 70.000 ciudadanos y aliados; algunos, sacrificados a los dioses; en Londres, Saint Albans y Colchester, las excavaciones han encontrado las cenizas de los incendios, y en Londres, incluso, cráneos de las víctimas. La retirada de Suetonio le permitió reunir a una legión, destacamentos de otra y auxiliares; pero aún era poco frente a los 230.000 combatientes de que parece disponía Boudica, aunque, así y todo, se resignó a presentar batalla en alguna parte de los Midlands, eligiendo un terreno que no permitiese al enemigo envolverlo, y obtuvo una gran victoria que condujo a una matanza, como en tantas batallas en que los ejércitos romanos triunfaron sobre hordas de bárbaros. Boudica se envenenó o murió poco después, Suetonio recibió refuerzos y devastó los territorios de los pueblos que habían participado en la revuelta e incluso los de algunos que se mantuvieron aparte; a estas devastaciones se añadió la hambruna, pues esos pueblos no habían procedido a la siembra. Mientras, el nuevo procurador imperial, Julio Clasiciano, se oponía a estas represalias y enviaba informes negativos sobre la política de Suetonio; Nerón envió a un liberto imperial, Políclito, para hacer un informe que parece fue bastante favorable a Suetonio, ya que, inicialmente, fue mantenido al frente de la provincia; no obstante, fue llamado poco después. Su sucesor, P. Petronio Turpiliano, parece que practicó una política de apaciguamiento que fue proseguida durante el resto del reinado: en todo caso, el sur de Britania ya no se sublevó nunca más.

La lucha contra los partos

Primer episodio...— Britania era una tierra lejana, separada del continente por el mar y no suponía ninguna amenaza militar contra el Imperio, pero no sucedía igual con los partos, vecinos belicosos de Siria y de Asia Menor, siempre listos para situar a un rey de su dinastía en Armenia. A fines del reinado de Claudio, el rey Vologeses había logrado instaurar en ella a su propio hermano, Tiridates. La disputa, una vez más, quedaba abierta: las medidas tomadas hicieron prever una contraofensiva romana; Vologeses evacuó Armenia, lo que fue saludado en Roma como una victoria, si bien la retirada del rey parto fue quizás debida a causas internas. Fuera como fuese, Roma había enviado al Asia Menor a Cneo Domicio Corbulón, considerado como su mejor general tras las operaciones desarrolladas en Germania que Claudio le obligara a interrumpir. Corbulón, como legado imperial para las provincias de Galacia y Capadocia, y el gobernador de Siria, C. Umidio Durmio Cuadrado, man-

tuvieron con Vologeses una entrevista que no condujo a nada, Tiridates siguió, incluso, como rey de Armenia, y simplemente se mantuvo la paz oficialmente, pero se trataba de una situación precaria que no podía durar.

Durante los dos años siguientes, 56 y 57, Corbulón se dedicó a preparar al ejército en vista de las hostilidades que inevitablemente se declararían. Las tropas romanas de Oriente eran de mediocre eficacia, porque los soldados eran reclutados a menudo entre pueblos sin tradiciones militares, porque el enemigo ocasional estaba generalmente lejos, porque el clima era demasiado cálido y porque todo ello llevaba a un cierto descuido: se daba un llamativo contraste entre estas tropas y las del Rin y el Danubio, que vivían en países de clima duro y en contacto incesante con los bárbaros. Corbulón desmovilizó a los peores elementos y los sustituyó por soldados reclutados en Asia Menor, donde algunos pueblos conservaban hábitos guerreros, e impuso que se reemprendieran los entrenamientos y el restablecimiento de la disciplina; además, recibió una legión y auxiliares llegados de Mesia.

... *segundo episodio*...— La guerra se reanudó en la primavera del 58, en el interior de Armenia; los reyes Antfoco de Comagene y Farasmanes de Iberia, aliados de Roma, entraron también en el país; retenido Vologeses por una revuelta y sin poder intervenir, fue Tiridates quien entabló negociaciones: Corbulón le propuso acogerse a la protección de Nerón, pero el rey se negó. Entonces, Corbulón atacó sus plazas fuertes; a finales del año fue alcanzada Artáxata, la lejana capital de Armenia, y sus habitantes se rindieron sin combate, pero fue destruida, ya que hubiera sido imposible dejar en ella una guarnición suficiente para mantenerla. En el 59, Corbulón penetró hasta Tigranocerta, que también se rindió sin lucha, pero que fue respetada. Entonces, Nerón envió como rey de Armenia a Tigranes (V), descendiente del Tigranes (IV) al que Augusto intentara hacer rey de Armenia en el año 6 d. C. Algunas de las regiones periféricas de Armenia fueron dadas a los reyes aliados, Farasmanes de Iberia, Antfoco de Comagene, Polemón del Ponto y Aristóbulo de Armenia Menor. Corbulón fue nombrado legado de Siria en lugar de Umidio Cuadrado, que había muerto.

Tigranes (V) había vivido hasta entonces en Roma, cuyas costumbres adquirió, por lo que no fue muy bien acogido por sus súbditos; Vologeses dio tropas a Tiridates para que reconquistase Armenia mientras él mismo atacaba Siria: Tigranes (V) hubo de abandonar Armenia y ya no se supo más de él.

Nerón envió un nuevo gobernador a Capadocia, L. Cesenio Peto, con la misión de instaurar un dominio directo sobre Armenia. Peto penetró en el país sin poder hacer gran cosa. Vologeses, renunciando a su ofensiva contra Siria, se dirigió contra él y lo asedió con sus dos legiones en un campamento cerca de la ciudad de *Rhandeia*. Peto hubo de aceptar la evacuación de Armenia en condiciones humillantes; Corbulón, a quien había llamado en su ayuda, llegó demasiado tarde para socorrerlo y

regresó a Siria. Se entablaron negociaciones: Corbulón evacuó los puestos establecidos más allá del Éufrates y los partos evacuaron Armenia (62 d. C.). En la primavera del 63, una embajada parta llegó a Roma proponiendo que Tiridates conservase Armenia bajo protectorado romano, aunque sus obligaciones religiosas le impedirían acudir a la *Vrbs* a recibir la diadema, que podía imponérsele ante las enseñas de las legiones y los retratos del emperador; condición que supuso el fracaso, una vez más, de las conversaciones.

... *tercer episodio*...— Nerón reunió en su torno a los personajes más importantes: este consejo excepcional se pronunció por la guerra. Corbulón recibió la dirección de las operaciones y todos los gobernadores de las provincias que iban a verse concernidas y los reyes vasallos de la región fueron puestos a sus órdenes; además, recibió una nueva legión, llegada de Panonia, y otros refuerzos. Corbulón reunió a su ejército en Melitene, ciudad de Capadocia, junto al Éufrates, en la frontera con Armenia, en la que entró de nuevo, sembrando el terror entre los partidarios de los partos. Tiridates pidió una entrevista, que se celebró cerca de *Rhandeia*, en el lugar en que Peto había sido sitiado, y esta vez aceptó acudir a Roma. Unos días más tarde tuvo lugar una gran ceremonia, siempre en igual lugar: en presencia de todo el ejército reunido y en orden de combate, Tiridates depositó su diadema ante una estatua de Nerón, colocada sobre una silla curul. Vologeses había regresado a su reino (63).

El viaje de Tiridates tuvo lugar, con gran pompa, en el 66, y duró nueve meses, desde el Éufrates hasta Roma. El príncipe parto se encontró con Nerón en Nápoles, se arrodilló ante él y le rindió los honores de la prosquinesis. Nerón lo llevó a Roma, donde tuvo lugar una imponente ceremonia en el foro: el emperador, vestido como *triumphator*, se sentó en una silla curul. Tiridates compareció con su séquito, todos renovaron la prosquinesis y, luego, Tiridates y el príncipe pronunciaron sendos discursos para confirmar que era Nerón quien entregaba Armenia a Tiridates, tras lo cual Nerón le impuso la diadema.

A unos metros de allí estaba el *Ianus Geminus*, cuyas puertas estaban cerradas desde el 64, habiéndose emitido monedas cuyo reverso representaba al pequeño santuario rodeado de la orgullosa leyenda "*Pace P(opulo) R(omano) terra marique parta Ianum clausit*" ("Habiendo alumbrado la Paz para el Pueblo Romano en tierra y mar, cerró el Jano"): no se había cerrado sino dos veces antes de Augusto y tres por él; en las monedas e inscripciones, *Imperator* se añadió en adelante, usualmente, como *praenomen* a la titulación del emperador. Todo lo cual ocultaba la verdad, acaso al propio Nerón: Armenia quedaba abandonada a los arsácidas.

III.- HACIA LA CATÁSTROFE

Nerón, auriga y artista de la escena

Había en el Vaticano unos jardines que fueron de Agripina la Mayor. Calígula empleó una parte para construir un circo sobre cuya *spina* se alzaba el gigantesco obelisco que había hecho traer de Egipto. Desde el 59, Nerón se ejercitaba allí conduciendo un carro, y luego el pueblo fue invitado para que fuera a aplaudirlo. También subía a escena para cantar, acompañándose con la lira, y pagaba a descendientes arruinados de familias de la antigua *nobilitas* para que hicieran otro tanto; luego, instituyó una fiesta llamada *Iuvenalia* (de la Juventud), que se desarrollaba en el bosque plantado por Augusto alrededor de la naumaquia, al otro lado del Tíber; gentes pagadas para ello tenían que gastar el dinero en tiendas y en figones, mientras en escena hombres y mujeres de alta alcurnia representaban sus papeles, a menudo indecentes. El emperador mismo cantó, acompañándose con la lira; una tropa de jóvenes caballeros, los *Augustani*, lo jaleaba con las manos y la voz. En la misma época, Nerón tomó por costumbre reunir en su torno a algunos jóvenes que se decían poetas y que le ayudaban a componer versos; ocurría, también, que escuchase a algunos filósofos, pero para disfrutar con sus discusiones.

En el 60, Nerón organizó juegos quinquenales, los *Neroniana*, según el modelo griego: comprendían concursos de música, de poesía, de elocuencia, de atletismo y carreras, y los jurados estaban compuestos por consulares. Nerón participó en los concursos: en el de elocuencia no destacó nadie, aunque se le proclamó vencedor, y también lo fue en poesía latina y música; depositó esta última corona al pie de la estatua de Augusto, en cuyo honor se habían celebrado juegos parecidos en muchas Ciudades y asoció el concurso gimnástico a su *depositio barbae* (primer afeitado), ceremonia que era tradicionalmente importante en la vida del joven romano.

Empero, triunfar en Roma no era bastante: el artista que pretendía ser necesitaba un público más exigente, de auténticos expertos, y, por ende, un público griego. En el 64 decidió presentarse en Nápoles, que seguía siendo una ciudad griega: sería un primer paso antes de ir a Grecia misma. Se atrevió, incluso, a cantar y fue aclamado; el teatro se hundió tras la evacuación de los espectadores, sin que hubiera víctimas. Nerón compuso cantos para agradecerlo a los dioses, pero renunció a ir de inmediato a Grecia y regresó a Roma.

Dio en ella banquetes en lugares públicos y aceptó una fiesta organizada por Tigelino en pleno Campo de Marte, sobre barcos que navegaban por el estanque acondicionado por Agripa; los remeros eran efebos y, en las orillas del *stagnum*, había lupanares ocupados por damas de alta alcurnia. Poco después, Nerón casó solemnemente, desempeñando el papel de esposa, con uno de esos efebos. ¿Fue verdad o fueron chismes

amplificados por el rumor público que malinterpretaba ritos orgiásticos inspirados en las tradiciones dionisiacas, como acaso ya había sucedido con la "boda" de Mesalina y Silio? Es imposible saberlo, pero está claro que todo ello dañaba el prestigio del Príncipe.

El gran incendio de Roma (64 d. C.)

En la noche del 18 al 19 de julio del 64, estalló un incendio en las tiendas que rodeaban el Circo Máximo y se propagó a los barrios vecinos. No era el primero que se extendía así en esa ciudad, generalmente mal construida, demasiado a menudo en materiales ligeros, entre los que la madera desempeñaba un papel importante, y con calles estrechas y tortuosas; pero éste tomó una amplitud que ningún otro había alcanzado nunca; el pánico que se desencadenó entorpeció considerablemente los socorros; por un momento se le detuvo quemando algunas zonas, pero volvió a atizarse, si bien menos violentamente. De las catorce *regiones* de la Ciudad, tres fueron aniquiladas, siete muy seriamente dañadas y sólo cuatro quedaron intactas. Los propios palacios imperiales del Palatino habían sido destruidos, así como el nuevo, la *Domus Transitoria*, que Nerón había hecho construir entre el Palatino y los Jardines de Mecenas, en el Esquilino.

En un caso semejante de incendio, aunque menos grave, Calígula se ganó un punto de popularidad por haber tomado personalmente parte en la lucha contra el fuego, pero cuando éste se declaró, Nerón estaba en Anzio. Supo tomar enseguida las medidas de urgencia necesarias, haciendo acoger a los sin techo en los edificios construidos por Agripa en el Campo de Marte, en los jardines imperiales, haciendo construir barracones de urgencia, haciendo traer lo que era preciso de Ostia y de las Ciudades cercanas a Roma y fijando un precio muy bajo para el trigo, pero se contaba que no había vuelto a Roma hasta que su *Domus Transitoria* se había visto amenazada y que habían sido vistas gentes que impedían que se combatiera el incendio e, incluso, propagándolo; ¿era casual que el incendio se hubiera reavivado en una finca de Tigelino? Se acabó diciendo que Nerón había hecho incendiar la Ciudad ¡para cantar ante el espectáculo de sus brasas su poema consagrado a la ruina de Troya!

Se tomaron sabias medidas, cuyos efectos se harían sentir a mayor plazo; el emperador se encargó del desescombro: los barcos que llevaban el grano de Ostia a Roma remontando el Tíber bajaban de vacío y se los empleó para llevar escombros a los pantanos de Ostia. Las casas serían reconstruidas según normas obligadas, con pórticos a costa del emperador que protegiesen sus fachadas, y los propietarios tendrían derecho a primas si reconstruían en un plazo determinado. También se recurrió a ceremonias religiosas expiatorias ordenadas por los Libros Sibílinos.

Los cristianos de Roma son hechos responsables

Empero, todo aquello no disculpaba al emperador, tanto más cuanto que usaba los terrenos devastados que se extendían entre el Palatino y el Esquilino para hacerse construir un palacio de lujo inaudito, rodeado de inmensos jardines, la célebre *Domus Aurea*, inspirada probablemente en los palacios lágidas. Entonces, Nerón buscó a alguien contra quien poder desviar la cólera popular: los cristianos, adeptos a una religión nueva que empezaba a distinguirse claramente del judaísmo, pues su mayoría no era judía, y que ya eran numerosos en Roma; tenían mala reputación, porque practicaban ritos a los que no tenían acceso quienes no estaban iniciados, y eran, por tanto, sospechosos, y porque no participaban en los ritos tradicionales. Fueron arrestados en gran número, porque no se ocultaban, y se les acusó no tanto de haber incendiado la Ciudad sino de odio contra el género humano, y se les ejecutó intentando convertir su muerte en un espectáculo: se les cubría de pieles de animales salvajes para hacerlos descuartizar por perros o eran crucificados para hacerlos arder como antorchas durante la noche en los jardines imperiales, abiertos al público para el caso; entretanto, Nerón ofrecía carreras, mezclándose, vestido de cochero, con el populacho o guiando un carro. Todo lo cual valió a los cristianos cierta conmiseración, sin que por ello se reavivase la popularidad del Príncipe entre quienes se alejaban de él.

Una reforma monetaria

Para afrontar los gastos provocados por el desastre hubo que pedir a Italia y a las provincias contribuciones excepcionales; a veces tomaron aires de verdaderos saqueos, que no perdonaron ni a los templos. Acaso también por lo mismo se emprendió una reforma monetaria importante: el *aureus* bajó de un 1/40 a 1/45 de libra de oro, y el denario de plata en igual proporción, lo que dejaba un beneficio de un denario por áureo; sin embargo, la fecha de la reforma no es segura: quizás fuese acometida en el 63 y se ha pensado en explicarla por otros motivos, como, por ejemplo, el deseo de acercar las monedas romanas a las locales, que seguían existiendo en las provincias de Oriente, con el fin de facilitar el comercio; es asombroso que las monedas anteriores continuaran circulando hasta el reinado de Trajano.

La conspiración de Pisón

En el mes de abril del año 65, una denuncia reveló la existencia de una conspiración contra la vida del emperador; enseguida estuvo clara su importancia, ya que reunía a personas muy distintas, senadores, caballeros, soldados e, incluso, mujeres; entre los militares había tribunos y centuriones de las cohortes pretorianas, ciertamente los más decididos, mu-

cha gente deseosa de vengarse de Nerón por motivos personales, como el poeta Lucano, antaño uno de sus favoritos, pero a quien Nerón, celoso de su fama, había prohibido dar a conocer sus obras, o el prefecto del pretorio Fenio Rufo, harto de verse dominado por su colega, Tigelino, y temeroso, incluso, por su propia vida, ya que se rumoreaba que había sido amante de Agripina. A la cabeza de la conspiración se hallaba C. Calpurnio Pisón, un gran señor, popular pero timorato y vacilante hasta el punto de que la preparación duró tanto tiempo y llegó a tanta gente, que inevitablemente tenían que sobrevenir denuncias: hubo una la víspera de las fiestas de Ceres, que se iban a celebrar el 19 de abril y que habían sido elegidas para el asesinato. Los primeros conjurados detenidos, torturados o hábilmente interrogados, multiplicaron sus confesiones; Lucano denunció a su propia madre y otros mencionaron a Séneca. Nerón tuvo un miedo terrible. Hizo tomar la vieja muralla de Servio Tulio, controlar el Tíber, Ostia y el *Portus Augusti*, sólo sus guardias germanos le parecían seguros, ya que había conspiradores incluso entre los pretorianos, y fueron arrestados en masa todos aquellos que habían tenido relación con los conjurados. Pisón no quiso intentar un golpe de fuerza, esperó a que un destacamento de soldados le llevase la sentencia de muerte y se suicidó. Séneca quizás no hubiera participado en la conjura, pero probablemente sabía de su existencia y tuvo que abrirse las venas; su mujer, Pompeya Paulina, quiso acompañarlo en la muerte, pero Nerón hizo sanar sus heridas. Las ejecuciones fueron muy numerosas y también hubo muchas condenas al destierro; sin embargo, Acilia, madre de Lucano, no fue molestada. Los pretorianos recibieron dos mil sestercios cada uno y en adelante recibieron gratuitamente el trigo que antes tenían que comprar en la anona. Algunos grandes personajes recibieron los ornamentos triunfales, particularmente Tigelino y un pretor designado, Cocceyo Nerva, que sería emperador treinta años más tarde. El Senado dio gracias a los dioses y, en particular, al Sol, que tenía en las proximidades del circo un viejo templo en el que iba a haberse perpetrado el asesinato. Un cónsul designado propuso elevar un templo al *Divus Nero*, pero el emperador lo rehusó porque hubiera sido un mal presagio, ya que los príncipes no recibían tal honor sino tras su muerte. En las provincias se ofrecieron muchas acciones de gracias a los dioses.

Tras la conspiración de Pisón

Las *Neronia* tenían que celebrarse de nuevo en el 65 y el Senado ofreció por adelantado al Príncipe el premio de canto y el de elocuencia. Nerón rehusó y tomó parte en los concursos respetando todas las normas como un concursante ordinario, pero el entusiasmo de los espectadores estaba vigilado de cerca.

Popea murió al término de los juegos, de un puntapié propinado por Nerón en un acceso de cólera, estando encinta. Fue embalsamada a la moda egipcia y proclamada *diva* como lo fuera la hija que había tenido

de Nerón en el 63 y que no vivió sino unos meses. El Príncipe volvió a casar pronto, con Estatilia Mesalina, viuda de un cónsul del 65, M. Julio Vestino Ático, a quien Nerón había hecho morir aunque no participara en la conspiración.

Nerón siguió desconfiando de cuantos senadores le parecían susceptibles de llegar a ser una amenaza para él. El viejo jurista Casio fue deportado a Cerdeña, bajo pretexto de que honraba el recuerdo de su antepasado, uno de los jefes de la conjura contra César; L. Junio Silano Torcuato, descendiente de Augusto, fue acusado de tener libertos a quienes daba los títulos de los jefes de las oficinas imperiales, *a rationibus, a libellis, ab epistulis*: se estaba preparando, pues, para sustituir al Príncipe. Fue encarcelado en *Barium* (Bari), en donde unos soldados le dieron muerte. L. Antistio Veto, colega de Nerón en el consulado del 55, ex legado de Germania Superior y ex procónsul de Asia, parecía reprochar siempre la muerte de su yerno Rubelio Plauto, cuya hija, Polita (*Pollita*), le seguía guardando luto; se presentaron falsas acusaciones contra él, y Polita intentó llegar al Príncipe para implorarle piedad, pero le fue impedido; entonces, Veto, Polita y Sextia, suegra de Veto, se abrieron juntos las venas...

Al inicio del año 66 continuaron los asesinatos ordenados por el emperador, entre ellos el de Anneo Mela, acusado falsamente de haber sido cómplice de su hijo en la conspiración, y el de Petronio. Petronio, en apariencia, no era sino un "dilettante" deseoso de probar todos los placeres, pero, sin embargo, había demostrado ser un buen procónsul en Bitinia y, luego, un buen cónsul sufecto, probablemente hacia el 62; se había hecho amigo personal de Nerón y árbitro del buen gusto, pero Tigelino veía en él a un rival e hizo que lo acusaran de haber sido amigo de uno de los cómplices de Pisón; Petronio fue obligado a abrirse las venas: lo hizo con suprema elegancia, fingiendo que no le daba importancia ninguna, pero tras haber enviado a Nerón un escrito en el que contaba todos los excesos del Príncipe.

Luego tuvieron que darse muerte Trasea, Barea Sorano y su hija, Servilia, que había consultado a unos magos para saber cuál sería la suerte de su padre; comparecieron ante el Senado, que los condenó, dejándoles elegir su muerte; estas últimas condenas se produjeron durante la estancia de Tiridates. Todos estos crímenes eran prueba de los temores que experimentaba el Príncipe y que ahondaban la fosa existente entre él y una parte de la aristocracia romana, pero no renunció a los proyectos que le eran caros.

Tres rasgos de la personalidad de Nerón

El miedo...— De todos los emperadores, Nerón es el de personalidad menos desconocida, aunque algunos de sus aspectos permanezcan en la oscuridad, pues no ha llegado hasta nosotros ningún testimonio que le sea favorable, con excepción de alguna cosa en las obras de Séneca y al

comienzo de la *Farsalia*, de Lucano; pero esos testimonios se remontan al comienzo del reinado y parecen inspirados por la adulación.

Nerón pasó todo su reinado temiendo: los halagos oficiales del Senado y las aclamaciones populares no podían esconderle que muchos sabían que debía el Imperio a los manejos y crímenes de Agripina, a los que él mismo había añadido el envenenamiento de su hermano, el asesinato de su madre y el de su esposa. Fue muy popular en Pompeya, a la que devolvió el derecho a celebrar juegos de gladiadores mucho antes de la fecha prevista del 69, probablemente por intervención de Popea, y de ello dan testimonio muchos *graffiti* en las paredes, pero otros fustigan sus vicios o lo tratan francamente de envenenador; uno de ellos dice, incluso, que “el veneno es el tesorero (*a rationibus*) de Nerón Augusto”. Las provincias eran más fáciles de engañar: numerosos monumentos fueron consagrados a los dioses “por la salud del emperador” tras el asesinato de Agripina y, sobre todo, tras la conspiración de Pisón; entre ellos, el más célebre es una columna erigida en *Mogontiacum* (Maguncia) por los habitantes de las *canabae*, es decir, de la aglomeración civil surgida junto al campamento legionario; estaba dedicada a Júpiter Óptimo Máximo, pero el dios del Capitolio era, aquí, de hecho, el dios celeste de los galos, *Taranis*; todas las imágenes divinas que adornaban el zócalo y el fuste simbolizaban igualmente creencias galas bajo apariencia de divinidades clásicas del repertorio grecorromano.

La época era indulgente con todos los vicios que permitía la esclavitud, pero Nerón se entregó a ellos con una ostentación que suscitó la indignación. Que condujera carros en el circo y que subiera a escena en público puede que le ganara a una parte de las masas populares, pero era inevitable que otra se indignara al ver al emperador buscar los aplausos como un histrión. Y aún era más el caso de los aristócratas, aunque los hubiera que no despreciaban conducir un carro —como su abuelo—, aunque no en el circo; ni subir a escena —como el virtuoso Trasea—, aunque no en Roma; o incluso bajar a la arena para exhibir su habilidad como esgrimistas, en combates desde luego sin peligro y entre ellos mismos.

Quizás no era Nerón cruel por naturaleza: a comienzos de su reinado parece que dijo que lamentaba tener que firmar órdenes de ejecución, hizo salvar a Paulina, la mujer de Séneca, cuando quiso morir con su esposo, y se contentó con desterrar a Silia, esposa de un senador a la que había hecho su amante y de quien sospechaba había revelado sus debilidades a Petronio; inventó los combates sin peligro en la arena, en los que participaron alegremente senadores, caballeros e incluso mujeres, pero el miedo lo llevó a matar o a hacer condenar a muerte a todos cuantos le parecieron sospechosos: las conspiraciones y la necesidad de dinero, esto es, de confiscaciones, reforzaron aún más sus temores y desarrollaron su crueldad.

La conspiración de Pisón le reveló un peligro del que no había tenido conciencia: era el único de todos los Césares que jamás se había puesto al frente de un ejército, aunque era el *imperator*, el general al que los sol-

dados prestaban el juramento de obediencia militar: fue una causa suplementaria de desprecio y de odio hacia los *virii militares*; cuando interrogó a los acusados durante las investigaciones sobre la conspiración de Pisón, oficiales pretorianos quisieron en varias ocasiones traspasarlo con sus espadas; las vacilaciones de sus cómplices civiles los disuadieron, pero muchos no dejaron de echarle en cara su desprecio y su odio. Los procuradores también le enviaron informes alarmantes sobre el estado de espíritu de las provincias, y entonces Nerón tuvo miedo incluso de sus generales; durante su viaje a Grecia, cometió la suprema falta de hacerlos acudir y de mandarles que se suicidaran, comprendido Corbulón, el más glorioso de todos.

... *el gusto por la literatura*...— Sin embargo, el balance del reinado no es totalmente negativo, gracias al gusto de Nerón por la literatura o el arte, que llevó más lejos que ningún otro emperador.

Nerón se tenía por poeta: nos han llegado algunos de sus versos, aunque por desdicha desgajados de su contexto, y no carecen de mérito. Es cierto, cuando menos, que reunió en su torno a escritores, a comienzos del reinado, formando así una especie de círculo literario cuyos miembros más conocidos son Séneca, Lucano y Petronio.

Buen número de las obras de Séneca fueron escritas bajo su reinado. Probablemente es el caso de las tragedias, cuyos temas fueron tomados de la mitología griega y ampliamente inspirados en la literatura helena; se le ha atribuido una *Octavia* en que se contaba el repudio de la hija de Claudio, pero es, evidentemente, posterior. Algunos de los diálogos y tratados filosóficos de Séneca son, igualmente, de la época en que tenía un papel oficial y, en particular, el *De Clementia*, que estaba destinado al Príncipe, mientras que las *Cartas a Lucilio* que son, sobre todo, cartas de guía moral, datan de los últimos años del autor.

Sobrino de Séneca, Lucano, joven poeta prodigio, fue favorito de Nerón hasta el momento en que el emperador-poeta vio en él a un rival y le prohibió hacer lecturas públicas. Lucano, herido, tomó parte en la conjura de Pisón, fue denunciado y hubo de matarse. Sólo nos ha llegado su *Guerra civil* entre César y Pompeyo, llamada también la *Farsalia*, obra inconclusa. Era una empresa atrevida, ya que se trataba de una epopeya consagrada a acontecimientos históricos recientes —lo que excluía el recurso a la mitología tradicional— que estaban en el origen del régimen imperial. Su verdadero héroe es Catón de Útica, aunque el primer canto contiene un ampuloso elogio de Nerón; los últimos, de tono claramente republicano, debieron de ser redactados tras la caída en desgracia del autor y no pudieron publicarse sino después de la muerte de Nerón.

El *Satiricón* es una curiosa novela de la que nos han llegado algunos libros: contaba las sórdidas aventuras de un trío de jóvenes marginados sin escrúpulos. Su más célebre pasaje es el “Banquete de Trimalción”, sátira sobre los libertos que lograban riquezas desmesuradas; otro es un poema ridículo consagrado al mismo asunto que la *Farsalia*. Se ha dudado a veces de si el *Satiricón* fue escrito en tiempos de Nerón, aunque esa

sea la hipótesis generalmente aceptada, pero entonces hay que preguntarse si esta *Guerra civil* es una parodia de la *Farsalia* o si, por el contrario, fue su inspiradora. El autor del *Satiricón* se llamaba Petronio, y se trata, probablemente, del personaje que hubo de darse muerte en el año 66.

... y por el arte.— Los emperadores vivían en palacios del Palatino que debían de ser relativamente modestos y disponían, en el Celio y el Esquilino, de jardines en los que poseían inmuebles. Desde el comienzo de su reinado, Nerón se propuso unir los palacios del Palatino y los jardines del Esquilino mediante la *Domus Transitoria*, que desapareció en el incendio del 64. Decidió aprovechar las destrucciones debidas al incendio para llevar a cabo un gran conjunto aún más extenso, en una franja de terreno de casi dos kilómetros de longitud y de más de uno de anchura. Se plantaron bosques y viñedos, hubo pastos con rebaños y un lago en un emplazamiento pantanoso en el que los Flavios construirían el Coliseo. El palacio principal se apoyaba en las faldas inferiores del Esquilino: fue la *Domus Aurea*, la Casa de Oro que Trajano hizo enterrar para construir sobre ella unas termas gigantescas, lo que protegió sus vestigios, que muestran gran originalidad arquitectónica, pues todo el plan parece haber sido regido por la inmensa fachada que se extendía por trescientos metros de longitud y que daba a los jardines, cuando las grandes casas romanas de la época se organizaban en torno a uno o varios patios interiores y daban la espalda al exterior. Las paredes estaban cubiertas de frescos que formaban un complejo decorado de extraordinaria riqueza y de habilidad a menudo embriagadora; conocemos el nombre de uno de los pintores, Fábulo (*Fabullus*), cuyo talento tuvo Nerón el mérito de apreciar, como el de los restantes artistas que colaboraron en el ornato de la Casa de Oro, cuyas obras inspiraron a los artistas del Renacimiento: a Rafael, por ejemplo, cuando decoró las logias del Vaticano. Nerón empleó también a otro pintor, Doroteo, quizás egipcio, pues era especialista en pinturas sobre lino a las que dio dimensiones considerables.

Ante el palacio se alzaba una estatua en bronce de Nerón, de 119 pies (35 m), obra del escultor Xenodoro, que ya había erigido sobre el Puy de Dôme una gigantesca estatua al dios tutelar de los arvernos, asimilado a Mercurio. El emperador llevaba la corona radiada de Helios, el sol, lo que lo asimilaba a Apolo. Sin embargo, el nombre dado al palacio y esta estatua parecen indicar claramente que Nerón se había inspirado en la vieja idea egipcia según la cual el faraón, iluminado por el sol, irradiaba a su vez la luz divina. Idea que se aprecia también en la “Apocoloquintosis” y, aún mejor, en el *De Clementia*: “Hay frente a ti una viva luz, todos los ojos se vuelven hacia tu esplendor. ¿Imaginas tu salida? ¡Es un Amanecer!”. La influencia de las ideas egipcias en Nerón es segura; tuvo junto a sí, en su juventud, al sabio alejandrino Queremón, que las conocía bien y, por otro lado, nunca fueron olvidadas por la familia de Germánico y ya habían inspirado a Calígula; al final de su vida, Nerón esperó que sus enemigos le dejaran ser ¡prefecto de Egipto...!

Un comedor de la *Domus Aurea* tenía una bóveda, con seguridad que pintada, la cual giraba día y noche al mismo ritmo que la bóveda celeste, lo que implica una compleja maquinaria. Nerón, en efecto, unía a su gusto por el arte el de la técnica; en los tiempos trágicos de la revuelta de Vándex aún llegó a pasar una jornada entera desmontando personalmente unos órganos hidráulicos de nuevo modelo, en presencia de las más altas personalidades del Estado, para comprender su funcionamiento. Hizo empezar los trabajos de perforación del istmo de Corinto y el del canal que hubiese unido al Tíber con Campania, en los que pensara César, pero que nadie había osado emprender y que, después de Nerón, fueron abandonados.

Empero, su gusto por la literatura extrañó menos a sus contemporáneos que la muerte de Séneca, de Lucano y de Petronio; de su gusto por el arte retuvieron, sobre todo, la desmesura: “Va a hacer de Roma su casa. ¡Quirites! ¡Marchaos a Veyes, si es que la maldita Casa no engulle también a Veyes!”

El viaje a Grecia

Hacia finales de septiembre del año 66, Nerón, por fin, salió hacia Grecia con un brillante cortejo en el que figuraban los *Augustani*, Tigelino con unas cohortes pretorianas, senadores y caballeros. Los griegos le habían hecho llegar por anticipado las coronas de todos los concursos de música, pero también hubo que reunir todos los juegos en el mismo año, modificar sus programas para complacer los deseos del Príncipe... ¡y destruir las estatuas de los antiguos vencedores, que fueron echadas a las letrinas!

Nerón se atuvo en todas partes a las normas de los concursos en que participó y fue proclamado vencedor en todos ellos, incluso en una carrera, en Olimpia, durante la cual se cayó del carro. En Corinto proclamó la libertad de Grecia, como Flaminio en el 196 a. C.; a la vez, hizo empezar los trabajos para la perforación del istmo de Corinto —que no se llevaría a cabo hasta fines del siglo XIX—. Mientras tanto, el liberto Helio, a quien había dejado en Roma, le instaba a que volviese y los procuradores provinciales le mandaban alarmantes informaciones que, probablemente, permitían prever alzamientos de los grandes generales. Por ello, sin duda, el emperador ordenó que se reunieran con él en Grecia los dos hermanos Escribonio, que mandaban los dos ejércitos de Germania: llegados a Grecia y prevenidos sobre la suerte que les esperaba, se dieron muerte; lo mismo sucedió con Corbulón, cuyo yerno, Vinucio, había tramado una conjura para matar a Nerón antes de que embarcase para Grecia.

La insurrección judía

Nerón seguía estando en Grecia cuando supo que un gravísimo alzamiento había estallado en Judea. Es seguro que Judea tuvo procuradores

mediocres e incluso faltos de honradez, como Antonio Félix, hermano de Palas, que parece gobernó hasta el año 60, aproximadamente; en el mes de mayo del 66, el procurador Gesio Floro había confiscado una parte del tesoro del templo de Jerusalén, lo que provocó motines en la ciudad santa: el procurador había sido muerto; Agripa II, que reinaba sobre una parte de Galilea, no había podido restablecer la calma, aunque la insurrección no se extendió a toda Judea hasta septiembre.

Parece que también tuvo como causa los enfrentamientos que frecuentemente se producían entre griegos y judíos en las ciudades de Siria y en Alejandría. El prefecto de Egipto, T. Julio Alejandro, aunque era judío, reaccionó con dureza en la ciudad, y puede que hasta 50.000 judíos fueran víctimas de la represión; por el contrario, el gobernador de Siria, C. Castio Galo, sufrió un fracaso desastroso en Judea; desde ese momento, se trataba de afrontar allí una verdadera guerra: Nerón la encargó a T. Flavio Vespasiano, que ya había dado pruebas de talento militar en Britania, como legado de una legión; recompensado, entonces, con los *ornamenta triumphalia* y nombrado cónsul sufecto en el 51, fue enseguida relegado porque era amigo de Narciso y, por consiguiente, mal visto por Agripina; sin embargo, había llegado a procónsul de África y en el 66 formaba parte del cortejo de Nerón en Grecia, probablemente porque era por entonces uno de los ex cónsules más antiguos. Se había hecho notar revelando su casi nulo entusiasmo cuando Nerón actuaba en escena e incluso se había adormecido mientras cantaba el emperador... Ello debiera haberle valido una completa y peligrosa caída en desgracia, pero el conocimiento de su talento militar y, sin duda, el hecho de que no pareciera peligroso por no pertenecer a la vieja aristocracia, le valieron recibir la dirección de esta guerra, al mando de un fuerte ejército.

Un proyecto abandonado

Por poco militar que fuera, Nerón pensó, desde luego, en salir de Grecia hacia la lejana Asia para lograr una gloria parecida a la de Alejandro. El Cáucaso no parecía inaccesible, ya que los ejércitos romanos habían penetrado profundamente en Armenia: a decir verdad, no se sabía muy bien qué era el Cáucaso, al que se confundía con las grandes montañas del Asia central. Se había levado en Italia una nueva legión, sus soldados parece que medían todos seis pies (sobre 1,80 m) y Nerón la llamaba "la falange de Alejandro". Se constituyó formalmente el 20 de septiembre del 66, y más tarde tomó el nombre de *Italica*; otras tropas ya se habían puesto en marcha hacia Oriente.

El proyecto fue abandonado a causa de la insurrección judía y porque Helio instaba cada vez más al emperador para que volviese a Roma, en donde había cierta agitación: se decía que el trigo de la anona era desviado en provecho de Grecia y, de hecho, es probable que algunos convoyes hubieran sido empleados para constituir las reservas requeridas para el

ejército de Judea. Helio tuvo que ir hasta Corinto, a fines del 67, para obtener satisfacción.

El regreso a Roma

Nerón regresó a finales del 67 o comienzos del 68. Las ceremonias que señalaron su retorno se inspiraron a un tiempo en las que señalaban en Grecia el de un vencedor de los juegos en su Ciudad y en las de los triunfos: entró en Nápoles sobre un carro tirado por caballos blancos, franqueando la muralla por una brecha abierta de intento y empleó el mismo tiro extraordinario en Anzio, donde naciera, y en Alba, la metrópoli del antiguo Lacio; luego, entró en Roma en el carro triunfal de Augusto, vestido de púrpura, con una clámide bordada con estrellas de oro, con la corona olímpica en la cabeza y la corona pítica en la diestra. Ante él iban las demás coronas que había ganado y carteles que proclamaban sus victorias; tras él, los *Augustani*, gritando que eran ellos los soldados de su triunfo. El cortejo pasó el Circo Máximo por un arco derribado para el caso, atravesó el Velabro y el Foro y llegó al templo de Apolo Palatino.

En marzo del 68, Nerón estaba de nuevo en Nápoles; allí supo que en la Galia se acababa de producir un alzamiento dirigido por C. Julio Vindex, legado de la Lugdunense.

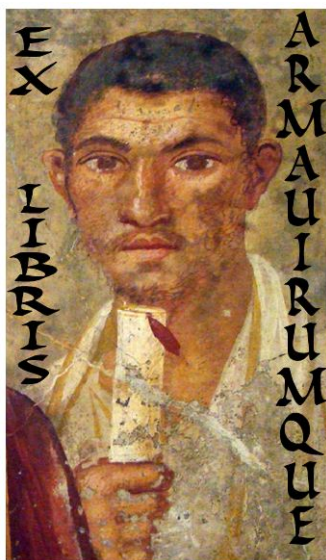
Nerón frente a la revuelta

Sus reacciones, singulares, llegaron a evidenciar que había perdido todo sentido de la realidad; asombra, también, que fuera, como parece, abandonado por Tigelino. Al principio, incrédulo o indiferente; luego, repentinamente, se precipitó hacia Roma, depuso a los cónsules ejercientes, se proclamó cónsul único y pensó en comparecer ante los ejércitos que se sublevaban para volver a ganárselos, conmoviéndolos con su arte, para lo que se haría acompañar por sus concubinas, vestidas de amazonas.

El 2 de abril, Sergio Sulpicio Galba, gobernador de la Tarraconense, se proclamó legado del Senado y del Pueblo Romano; Otón, legado de la Lusitania, lo apoyaba, así como la Bética, arrastrada por su cuestor. El ejército de Germania Superior aplastó a las tropas improvisadas de Vindex cerca de *Vesontio* (Besançon), pero, a continuación, ofreció a su jefe, Verginio Rufo, proclamarlo emperador, lo que rehusó, mientras que el Senado declaraba a Galba "enemigo público". Nerón emprendió la formación de una nueva legión, la *Prima Adiutrix*, con marinos de la flota de Miseno, pero su organización fue tan lenta que no pudo servirse de ella. El legado de la *III Augusta*, a quien hizo pedir que la trajese a Italia, se alzó por su propia cuenta sin unirse a Galba. Verginio Rufo declaró que se ponía a disposición del Senado; el prefecto del pretorio Ninfidio

Sabino, sucesor de Fenio Rufo, hizo lo mismo. Nerón huyó por la *Via Ostiensis*, sin duda para embarcarse hacia Oriente, pero la cohorte pretoriana que lo acompañaba lo abandonó. Durante ese tiempo, en el campamento pretoriano, Ninfidio Sabino y unos senadores anunciaban la huida de Nerón y prometían a los soldados un *donativum* de 30.000 sestercios por cabeza para que proclamasen emperador a Galba, lo que hicieron. El Senado declaró entonces a Nerón “enemigo público”. Nerón alcanzó con dificultad una finca de su liberto Faón, situada entre la *Via Nomentana* y la *Via Salaria*; oyó o creyó oír a unos jinetes que llegaban para apoderarse de él y se resignó a evitar el suplicio que le amenazaba suicidándose con ayuda de algunos hombres que, a pesar de todo, lo habían acompañado y que temían por sí mismos. Sus últimas palabras fueron “*Qualis artifex pereo!*” (“¡Qué artista perece en mí!”, 9 de junio del 68).

Tenía algo más de treinta años y reinó catorce. Sus nodrizas y Acté pudieron enterrarlo en la tumba de los *Domitii*. Acaso su miserable fin diera algún vigor a la popularidad que adquirió entre la gente sencilla y que nunca llegó a desaparecer del todo: por mucho tiempo se vieron flores en su tumba, y durante sus brevísimos reinados Otón y Vitelio se sintieron obligados a honrar su memoria.



TERCERA PARTE

A TRAVÉS DEL IMPERIO

CAPÍTULO PRIMERO

EL IMPERIO SIN LOS EMPERADORES

I.- LA NATURALEZA Y LOS HOMBRES

Inmensidad del Imperio

Claudio le añadió Britania y Trajano añadiría la Dacia, pero en los demás sitios los límites del Imperio no cambiaron apenas, salvo por anejió de Estados vasallos. Se quedó en lo que hicieron de él las conquistas de la República, de César y de Augusto. Era, así, inmenso, pero sería vano intentar evaluar su superficie, porque subsisten demasiadas incertidumbres sobre sus límites reales, sobre todo en África y Asia, donde sus fronteras eran zonas de confín, más que líneas netas, como sucedió generalmente en Europa; es más sencillo, más seguro y acaso más demostrativo, por gráfico, evaluar sus grandes dimensiones lineales.

De Oeste a Este, se extendía por unos cincuenta grados de longitud, más o menos un séptimo de la circunferencia terrestre, correspondiente a más de 4.000 km en las latitudes mediterráneas: hoy iría desde la costa portuguesa hasta la frontera sirio-iraquí; el Imperio abarcaría cinco husos horarios diferentes y esa distancia oeste-este podría compararse a la que separa la costa atlántica de la pacífica en la parte norte de los EE. UU.

Menos llamativas a primera vista son las distancias sur-norte. Al sur de Egipto, *Philae* estaba casi en el trópico de Cáncer, mientras que en Britania la Muralla de Adriano corría sobre el paralelo 55: desde el Alto Egipto hasta Escocia ello representa más o menos un tercio de la latitud del hemisferio boreal; de hecho, las cosas eran más complicadas, ya que en África del Norte, con excepción de Tripolitania, el Imperio no sobrepasaba las latitudes del sur tunecino, mientras que, por Oriente, llegaba por el norte a la costa septentrional de Asia Menor. Por ambos lados, así y todo, correspondía a distancias de unos 2.000 km.

Los medios de transporte hacían estas distancias mucho más considerables de lo que serían en nuestros días —aun sin avión—, tanto más cuanto que la comunicación, incluso los mensajes, dependían de los transportes.

La geografía física...

La geografía física constituía para este imperio inmenso un factor primordial de unidad, aquel del que, directa o indirectamente, se derivaban todos los demás, precisamente porque era mucho más largo en longitud que en latitud y porque, primero, era un imperio mediterráneo, que llegó a reunir a todas las tierras mediterráneas en el marco de un solo conjunto político, por primera y última vez en su historia.

Podemos comprender lo que significaba por lo que aún vemos en nuestros días. Sin duda que historiadores y geógrafos han dedicado demasiado escasa atención hasta ahora a las modificaciones que la faz de la Tierra ha experimentado durante la época histórica, pero podemos afirmar que han sido mínimas, insuficientes para tener algo más que influencias momentáneas sobre las condiciones de vida de los hombres, excepto en el ámbito de la flora, en el cual ha sido el hombre el que ha modificado las cosas con su intervención.

... *el Mediterráneo...*— Los otros mares no eran apenas conocidos y preocupaban muy escasamente. Por el contrario, los habitantes de sus riberas se encontraban en su casa en cualquier parte del Mediterráneo. Sabían que podía ser duro y peligroso: los poetas habían hecho un tópico de la locura de los hombres que se atrevían a enfrentarse a él, pero el interés podía mucho más que el temor; se contentaban con evitar la navegación en el mal tiempo y sabían que el resto del año se llegaba a buen puerto en unos días. Se equivocaban, a veces, pero incluso si la tempestad arrastraba a la nave lejos de su ruta y la arrojaba a una costa desconocida, como le sucedió a la que llevaba a San Pablo y a su escolta a Italia, no había que preocuparse por la marea; sabían que esa costa era parte del Imperio y que tendría aspecto familiar.

Esos promontorios rocosos que dominaban una pequeña caleta o una ensenada y las islas cercanas a la orilla habían enamorado a los grandes navegantes de antaño, fenicios, griegos, etruscos: algunas de las ciudades que fundaran seguían siendo importantes —Tiro, Siracusa, Massilia, Cartagena—; otras, vegetaban —Ampurias, Cumas—; otras ya no existían y muchos sitios análogos no habían sido ocupados nunca sino por algunos bárbaros.

También, las largas playas que bordeaban las llanuras aluviales, a menudo ante lagunas que aislaban el litoral del interior o que a veces servían de puerto —costas de las Sirtes, del Lacio, del *Sinus Gallicus* desde el Ródano hasta los Pirineos—. Raras eran las costas peligrosas y cambiantes de los grandes deltas: los del Nilo, del Po, del Ródano y del Betis eran los únicos realmente importantes a ese respecto.

También había costas rocosas y acantiladas, de diversos tipos, pero a falta de ensenadas ofrecían, en su mayoría, al menos brazos de algún abrigo, como en la costa septentrional del África Menor; Dalmacia se distinguía por sus islas, y los geógrafos del siglo XX se servirían de ellas para definir un tipo particular de costa, aunque la costa dálmata apenas tenía importancia en la vida del Imperio.

Globalmente, el aspecto de todas esas costas era el que se aprecia hoy.

Sin embargo, en el ámbito de la geografía física, ellas son las que más han cambiado desde —y, desde luego, durante— la Antigüedad por causas naturales, aún mal precisadas. ¿Hasta que época prosiguió la lenta transgresión flandriense? ¿Hubo una regresión post-flandriense de las aguas marinas? ¿Qué papel tuvieron los depósitos aluviales? Apenas lo sabemos, aunque se comprueba bien que progresó la regularización de las costas, sobre todo cuando un río aportaba al mar abundancia de aluviones, como en las costas de Jonia, en la desembocadura del Tíber o en la del Betis: puertos que fueron de primer orden ya no podrían existir hoy ni aun para los barcos que recibían en tiempos de los Césares, como Éfeso, Ostia o Cartagena.

...*el clima*....— El clima mediterráneo no es uniforme y no era el mismo en Marsella, en Roma, en Cartago, en Atenas o en la costa de Fenicia, ya que las latitudes varían y más aún las posiciones relativas del mar y de la tierra y la orientación del relieve, pero ya existían esas características particulares que se le descubren en todas partes: suavidad invernal, calor estival con gran sequedad al no recibirse sino una debilísima parte de las precipitaciones, empero abundantes, que, como contrapartida, caen en forma de lluvias muy fuertes durante las otras estaciones; también es característica, en verano, la persistencia de los cielos azules sin nubes y la nitidez de las lejanías cuando no se ven veladas por las calimas. Apreciaban aquel clima, que no obligaba a grandes esfuerzos para protegerse del frío; los ricos se esforzaban para encontrar en sus casas una cierta protección contra los grandes calores; sobre todo, se preocupaban por conservar el agua de lluvia en cisternas o por hacerla llegar en acueductos desde manantiales perennes, y para los cultivos se empleaban técnicas que constituían ya un verdadero *dry-farming*. Todo eso conocía y practicaba el Mediterráneo de un extremo al otro de su ámbito.

...*la vegetación*....— También aparecía por todas partes la misma vegetación pero, en este caso, entre el Mediterráneo del Alto Imperio y el nuestro se han operado cambios considerables por causa del hombre. Dependieron no tanto de la mejora, real, de las variedades que existían ya —las flores “cultivadas”, por ejemplo, apenas eran sino flores silvestres— cuanto de la aclimatación de especies nuevas que encontraron en los países mediterráneos ambientes muy adecuados. Algunas, que vendrían de Oriente, eran conocidas, pero a título de curiosidades exóticas, como, por ejemplo, el limonero, que Paladio cultivó en Italia en el siglo IV, pero los demás agrios siguieron ignorados durante mucho más tiempo todavía; en el siglo XVI, las pitas, los cactus —el higo chumbo, en particular— y el tomate llegaron de América, y el eucalipto no fue traído de Australia hasta 1820, para luchar contra la malaria. Todo ello implica comprobaciones bastante sorprendentes para un contemporáneo: los cultivos de base donde luego prosperaron el arroz y el maíz eran el trigo y la cebada y Egipto cultivaba un poco de algodón, pero era, primeramente, el país del lino; los cultivos considerados como más típicamente mediterráneos eran el olivo —lo que no ha cambiado— y la viña: los mediterráneos se sorprendieron mucho al verla extenderse tan lejos de las tierras en donde el olivo quedó confinado.

...la montaña,— El mar, el clima y la vegetación natural y cultivada formaban la unidad geográfica de los países mediterráneos, pero hay que añadirle otro factor. Roma, Atenas, Cartago y tantas otras ciudades más estaban emplazadas en llanuras litorales o, por lo menos, cerca del mar; pero tras esas llanuras, a veces en contacto inmediato con la costa, se alza la montaña que, a menudo, es alta montaña: en Hispania, el *Solorius Mons* —Sierra Nevada— alcanza los 3.500 m; el Líbano, en Siria, y el Tauro, en Cilicia, sobrepasan los 3.000; el Olimpo, en Grecia, y el *Fiscellus Mons* —el Gran Sasso de Italia— casi los alcanzan; en Numidia y Mauritania, el Atlas llega a más de 2.000. Estas alturas máximas no bastan, empero, para precisar la importancia de la montaña mediterránea; hay que recordar, ante todo, su extensión —en verdad que los países mediterráneos son países de montaña mucho más que marítimos, a pesar de la longitud de sus costas— y también la rigidez de sus pendientes, enfatizadas muy a menudo por largas y altas barreras rocosas, ya que esas montañas están en su mayor parte compuestas por calizas. En el interior de los Apeninos y de todas las montañas griegas son numerosas las llanuras, pero se trata a menudo de cuencas cerradas; muchas fueron ocupadas por lagos (cuyo más ilustre superviviente es el Trasimeno), de donde a veces escapa el agua por simas kársticas, como las katavotras de la cuenca de Tegea: el hombre se siente, allí, lejos del mar, su horizonte se detiene en las montañas que le rodean, y ello tuvo gran influencia en la historia de Grecia y de Italia. A veces, la montaña domina hacia el interior de vastas mesetas a las que los antiguos no otorgaron identidad: en Hispania, Mauritania, Numidia y África proconsular, en Siria o en Asia Menor. En ellas aún se sentían más lejos del mar, no pertenecían ya, en modo alguno, al mundo mediterráneo y constituían, a veces, la transición hacia los desiertos que lo rodeaban por el este y por el sur.

Las primeras pendientes de la montaña por encima de las llanuras litorales o las colinas que a veces la bordean constituyen zonas particularmente favorecidas; allí es donde el paisaje mediterráneo despliega mejor sus encantos, y también donde la agricultura encuentra sus mejores recursos. Sin embargo, rápidamente, las características mediterráneas se difuminan, el clima se hace más duro y la vegetación de los pisos auténticamente montañosos es, casi, la de la Europa occidental o central.

En suma, constreñida a las llanuras litorales y a esas primeras pendientes, la zona verdaderamente mediterránea es muy limitada y allí fue donde se encontraron las principales ciudades y las campiñas más ricas: de ella se ocupa, sobre todo, la Historia, porque es la que le provee con fuentes más numerosas; las poblaciones de las montañas y las mesetas, muy replegadas sobre sí mismas, dejaron menos huellas y tales huellas están menos exploradas; esas poblaciones siguen siendo, pues, muy mal conocidas. La Historia, empero, no debe nunca olvidar su presencia, incluso en los períodos de paz en los que su bajada a la zona rica, cuando era necesario, se verificaba mediante una migración pacífica, multiforme e inapreciable, como sin duda fue el caso durante el Alto Imperio.

Un Imperio, mediterráneo por los hombres

No eran sólo el mar, el cielo, la tierra y la vegetación los que daban unidad a este mundo mediterráneo, sino también los hombres. A primera vista, sin embargo, eran muy diferentes los semitas de Asia —sirios, fenicios y judíos— y de África —los púnicos; de hecho, fenicios también—, los griegos de Grecia, Asia, Sicilia, Magna Grecia, Cirenaica y la Galia, dispersos por casi todo el contorno del Mediterráneo por sus tres grandes diásporas, la provocada por la llegada de los dorios a Grecia y que se perdía en la noche de los tiempos, la gran colonización arcaica y la de época helenística, mucho más reciente, pero que, así y todo, se remontaba a más de dos siglos en tiempos de Augusto. La Italia peninsular, por sí sola, había sido un mosaico de pueblos, con sus colonos griegos, sus etruscos y sus variados itálicos, latinos, oscos... Hispania era el país de los iberos y los celtíberos. Ligures, iberos y celtas coincidían en la Galia mediterránea. Pueblos aún más misteriosos para nosotros ocupaban África —númidas y moros (*Mauri*)— y el Asia Menor —capadocios y lidios, bitinios...—; en Asia Menor había también celtas, los gálatas. No podríamos enumerar a todos esos pueblos de los que el nombre que podemos asignarles, porque latinos y griegos nos lo transmitieron, sólo sirve, en muchos casos, para disimular nuestra ignorancia.

Bien; pero no había invasiones en los países mediterráneos desde tiempos inmemoriales: la única excepción era la de los celtas, las últimas de las cuales, sin embargo, se remontaban a comienzos del siglo III antes de la Era, de modo que hacía siglos, y a veces más de un milenio, que estos pueblos mantenían relaciones entre sí, belicosas o pacíficas; ¿no es uno de los logros más preciosos de la ciencia histórica desde hace treinta años haber probado que ya los micénicos frecuentaban el Tirreno? A estas relaciones, a menudo muy antiguas, se habían añadido en el Mediterráneo oriental las promovidas por las conquistas de Alejandro y, para Occidente, la conquista romana. Sin duda que se distaba mucho de una uniformidad completa de todos esos pueblos. Lo cual no impide que las influencias que recíprocamente ejercieron unos sobre otros y, más aún, las de los mejor dotados sobre los que se habían estancado más tiempo en la "barbarie", acabaran por dar a sus civilizaciones específicas un cierto aire de familia, de modo que un mediterráneo no estaba nunca verdaderamente desambientado cuando llegaba a otro país mediterráneo, tanto a causa de los hombres como del mar, el cielo o la tierra.

Las provincias del norte

Pero el Imperio no era sólo mediterráneo y cuando uno se alejaba del mar familiar las cosas aparecían de modo muy diferente.

Se trataba, sobre todo, de territorios europeos: las Tres Galias, Britania, las provincias danubianas y la Dacia. Los mediterráneos temieron siempre sobrepasar el norte de su tierra, pero también siempre se

familiarizaron muy rápidamente con esos países cuando las circunstancias les llevaron a entrar en ellos; así sucedió con los habitantes del imperio, primero, soldados, y luego, funcionarios, comerciantes y artesanos. Esos países asombraban a los mediterráneos por lo que tenían de colosal —su inmensidad, sus bosques y ríos, la altura de sus habitantes, su océano sin límites y la dureza de sus inviernos—, pero todo eso era mucho más terrorífico de lejos que de cerca. En el 58 a. C., César tuvo cierta dificultad en vencer el miedo de sus soldados para llevarlos a la Galia, pero allí enseguida mostraron una moral de vencedores seguros de poder ir a cualquier parte sin temor —lo que no dejó de depararles, a unos y otro, algunas sorpresas enfadosas—. Lo mismo iba a suceder momentáneamente respecto de Britania en tiempos de Claudio y de sus sucesores, pero enseguida se apreció que surgía un punto de espíritu de exploración entre los subordinados de Agrícola: para ellos, las particularidades de esas latitudes —irregularidad de los días y las noches, particularmente— y del océano —las mareas y su inmensidad sin límites— no fueron sino singularidades geográficas y no fue el miedo a lo desconocido lo que impidió la conquista total de la Isla y de Hibernia, sino la voluntad de Domiciano. Las provincias danubianas y la Dacia, bajo Trajano, plantearon, desde este punto de vista, menos problemas aún, porque estaban más cerca de la cuenca mediterránea, y tampoco fue el miedo lo que impidió el éxito de las conquistas emprendidas al norte del gran río por Marco Aurelio, sino, una vez más, la voluntad del emperador: Cómodo, su sucesor...

En tales condiciones, esas provincias de Europa, por diferentes que fueran de las regiones mediterráneas a causa de sus condiciones geográficas y por la “barbarie” de sus habitantes, celtas, ilirios y otros, se abrieron ampliamente a las influencias mediterráneas; desde los primeros decenios subsiguientes a cada conquista, se construyeron calzadas al modo romano, se alzaron ciudades al modo romano y llegaron a esas provincias las cosas, las gentes y las ideas del Mediterráneo, así que no tardaron en ser provincias como las demás, conservando, simplemente, características propias; pero eso también sucedía en las restantes.

Al sur del Mediterráneo: el desierto y el particularismo egipcio

No era lo mismo al sur del Mediterráneo, porque la zona mediterránea entra en contacto, a menudo muy rápidamente, con el inmenso desierto africano. Se sabía que más allá había de nuevo tierras menos repulsivas, con ríos en los que vivían animales idénticos a los del Nilo, cocodrilos e hipopótamos, y que estaban pobladas por negros, pero ¿a qué distancia? ¿Cómo hubieran podido los infantes romanos conquistar ese desierto? Y ¿para qué? Se contentaron con ocupar los puntos de llegada de las caravanas, que traían huevos y plumas de avestruz, algo de oro y esclavos negros. Algunas expediciones contra los gétulos, al sur de Mauritania y de Numidia, y contra los nasamones, al sur del África pro-

consular y de Cirenaica, se convirtieron a veces en expediciones geográficas, pero no condujeron a establecimientos duraderos en el interior del desierto mismo.

Sólo había una región en que la penetración en profundidad era posible y útil y en la que fue llevada a cabo: Egipto. Y, de todas las provincias, fue la más singular.

Sobre el mapa, Egipto parece ser mediterráneo: y lo es, puesto que su costa septentrional da a ese mar y el Nilo vierte en él; pero el Nilo termina en un delta, cuyo incierto litoral, atravesado por ramales del río en su mayor parte inaccesibles, aislaba a Egipto del mar: únicamente Alejandría, un poco separada, prosperaba y aseguraba la unión entre el mundo mediterráneo y este país en que los griegos llegados tras Alejandro y los Tolomeos no habían podido aclimatar el olivo sino en algunos puntos, en los que crecía mal. En cuanto que se alejaba de Alejandría, un mediterráneo no se topaba sino con motivos de asombro: el río, enorme, del que se ignoraba la procedencia y cuya crecida no se comprendía; el clima, que era el del desierto; la vegetación —los papiros del río y las palmeras del largo oasis que era su valle—, el hipopótamo, el cocodrilo, el gato —del que no sabemos bien cuándo salió de Egipto para conquistar el Imperio— y tantas otras especies vegetales y animales que los mediterráneos no conocían. Los hombres, surgidos de una historia tan antigua que, en comparación, la guerra de Troya parecía de ayer, eran más extraños aún que su país, con sus singulares costumbres (¡cocinaban con aceite de ricino!) y su tan extraña religión: hacían dioses de los animales —y tantas particularidades más—. Griegos y judíos se habían instalado allí tras la creación del reino lágida, pero de generación en generación iban egiptizándose. Bajo la dominación romana, todas las demás regiones del Imperio conservaron sus características propias, pero Egipto, y sólo él, quedó verdaderamente aparte; es verdad que los Césares no hicieron nada por impedirlo, sino incluso al contrario, pues ello les resultaba útil.

II. LA TECNOLOGÍA³⁰

Si los habitantes del Imperio en ninguna parte de su interior se encontraban desambientados, ni por la naturaleza ni por los hombres, aún lo

³⁰ OBRAS DE CONSULTA.— R. J. Forbes, *Studies in ancient technology*, Leiden, 1955, 9 vol.; L. Cracco Ruggini, "Progresso tecnico e manodopera in età imperiale romana" (*Tecnologia, economia e società nel mondo romano*, Atti del Convegno di Como, 27-29 sept. 1979), Como, 1980, p. 45-66; R. Chevallier, *Les voies romaines*, col. "U", París, 1972, 314 p.; P. Vigneron, *Le cheval dans l'Antiquité gréco-romaine, contribution à l'histoire des techniques*, Nancy, 1968, 338 p., 105 láms. f. t.; P. A. Gianfrotta, P. Pomey, con la colaboración de F. Coarelli, *Archeologia subacquea, storia, tecnica, scoperte e relitti*, Milán, 1981, 376 p.; M. P. Charlesworth, *Les routes et le trafic commercial de l'Empire romain*, trad. francesa por P. Grimal, París, 1934.

estaban menos por la tecnología que gobernaba su vida material y sus actividades económicas. Por ello importa precisar su estado.

La fuerza humana en todas partes

La agricultura y la industria apenas utilizaban sino la fuerza humana; incluso en los transportes desempeñaba un papel considerable: batederos a lo largo de los ríos navegables, remeros en las *naves actuarias*, portadores de literas, descargadores en los puertos y portadores en la ciudad. Sin embargo, sabían emplear la fuerza animal y las naturales y fueron los límites en ambos usos los que caracterizaron la tecnología de la época.

Animales de tiro y carga

Hacer trillar el grano en la era por los asnos, mulos o caballos, uncidos o no a un trillo o a un *plostellum punicum* con rodillos dentados, evitaba a los hombres la fatiga de batirlo con palos, pero no suponía ninguna dificultad tecnológica, pues no era preciso utilizar sino una pequeña parte de la fuerza de los animales. No era lo mismo cuando se les quería hacer tirar de un coche que transportase viajeros o mercancías o de un arado.

Hace ahora medio siglo que el comandante Lefebvre des Nouëttes subrayó la limitación del atalaje antiguo, que utilizaba un collarón de cuello flexible unido a un yugo de cruz rígido. Exageró, sin duda, las consecuencias de esa limitación, pero no es menos cierto que tal sistema exigía con gran frecuencia el uso de dos animales y que, con él, dos caballos no podían arrastrar más de 500 kg, ni siquiera la mitad de lo que un tiro semejante podía hacer a comienzos del siglo XX. Dos bueyes podían arrastrar por lo menos 800 kg, y su capacidad hacía que se los emplease también para tirar del arado, pero Columela (*De Agric.*, II, 2) precisa que, en ese caso, los surcos no debían tener más de 120 pies —40 m— y que al final de cada uno había que hacer parar a los animales y alzar el yugo para dejar que su piel se refrescara e impedir que se escoriase.

La pobreza de tales posibilidades se compensaba, en parte, en los transportes recurriendo a animales de carga, particularmente bien adaptados a las montañas mediterráneas. Los textos hablan poco de ello y los monumentos figurados aún son menos explícitos, pero no hay que dudar de que los usaban de modo intensivo —asnos, mulos, caballos—, ya unitariamente, ya en caravanas que no exigían sino un pequeño número de conductores. Los animales de carga pueden transportar toneladas y volúmenes considerables —pues la limitación sólo depende de su número—, con la única condición de que las cargas puedan fraccionarse, lo que era, por lo general, el caso; pero no son verdaderamente prácticos más que en distancias cortas y, más allá de ellas, esas caravanas plantean problemas de abastecimiento difíciles y costosos.

Las posibilidades de los transportes terrestres eran, pues, limitadas; era preciso que tuviesen interés pecuniario considerable para que fuesen rentables: asombra saber que las ocas morinas³¹ llegaban a Roma a pie o, mejor, a pata. En cuanto a los arados, más que abrir el suelo, lo arañaban: si se quería abrirlo en profundidad era preciso emplear utillaje de mano, horquillas y otros de la familia de las azadas, más que de las layas; acaso este arado débil fuera a menudo preferible en los países mediterráneos, en que las lluvias violentas caídas en período de laboreo pueden arrastrar con demasiada facilidad la tierra arable y desencadenar en las pendientes una temible erosión superficial; pero en los países de clima menos brutal impedía cultivar tierras fértiles aunque demasiado densas y había que resignarse a emplear tierras ligeras, pero poco fértiles, que nunca fueron roturadas de nuevo una vez que fueron reocupadas por el bosque, a finales de la Antigüedad.

El calor

A los ojos de los visitantes de las ruinas antiguas, el hipocausto es una obra maestra de la tecnología de época imperial —sea del Alto o del Bajo Imperio— y un índice de datación que esperan encontrar lo mismo en Timgad que en la Muralla de Adriano. Creen, por lo general, que la presencia de un hipocausto indica la de unas termas —públicas o privadas— y se asombran cuando saben que podía también servir, sencillamente, para calentar una habitación: este sistema de calefacción por el suelo y las paredes les parece, entonces, un indicador excelente del carácter moderno que de buena gana atribuyen a la civilización imperial. El uso del hipocausto tiene un trasfondo económico importante —particularmente por la adquisición y transporte de combustible—, sobre todo cuando, en efecto, se trata de termas, pero, así y todo, no se trata sino de un elemento de comodidad colectiva o privada: únicamente los broncistas de Alesia parece que adaptaron la técnica del hipocausto a la fabricación de sus moldes de tierra cocida; pero, aparte este caso excepcional, la industria no empleó el calor sino para la fabricación de cerámicas y de objetos de metal o de vidrio.

Nunca se insistirá demasiado sobre la importancia de la cerámica, que suministraba, a un tiempo, recipientes de cocina, vajilla de mesa para comer y beber, embalajes comerciales —las ánforas—, materiales de construcción —tejas y ladrillos—, etc. Sin embargo, también sus procedimientos de fabricación tenían limitaciones, en la preparación de las pastas y en el modelado a mano o en la cocción en hornos de tierra de poca capacidad y cuya bóveda tenía que ser destruida en cada hornada; no se conseguían sino temperaturas probablemente bastante bajas, que no permitían obtener, para cocina y mesa, sino vasos más o menos porosos, que tomaban sabor, lo que exigía frecuentes renovaciones, fuente de segura prospe-

³² De los *Morini*, pueblo de la *Gallia* (Bélgica). [N. del T.]

ridad para estas industrias del fuego, pero que les obligaba a emplear una mano de obra considerable y que era fuente de crisis a medida que los vidrios iban llegando a hacer la competencia a la vajilla de barro.

Las industrias metalúrgicas exigían igualmente el empleo del calor para la producción y el trabajo del metal, pero sus hornos tampoco eran más que instalaciones someras y pequeñas; los hornos bajos en los que se trataban los minerales de hierro producían una pella metálica de unos pocos kilos, llena de impurezas, de la que finalmente se extraía una muy pequeña cantidad de hierro por calentamientos y martillamientos sucesivos, mientras que las escorias quedaban tan repletas de metal que incluso hoy se las trae de muy lejos para beneficiarlo.

La energía hidráulica

El agua corriente servía para el lavado de minerales y los ríos transportaban los barcos que los surcaban, pero la energía hidráulica seguía ignorada en la práctica. Las tropas romanas vieron molinos de agua en el reino de Mitrídates, en el siglo I a. C. Desde allí, el molino de agua llegó a Grecia e Italia; los había a orillas del Mosela en el siglo I de la Era, pero su uso siguió siendo esporádico y sin importancia; ignoramos cuándo fueron instalados en el Janículo los que alimentaban el *Aqua Traiana*, pues no se documentan sino en los “Regionarios” del siglo IV. En cuanto a la fábrica de Barbegal, en el extremo occidental de los Alpilllos, trátase de un molino de grano o de otra instalación, databa, también, del Bajo Imperio.

El viento

El molino de viento aparecerá en la Edad Media; pero el viento se empleaba ampliamente, cuando menos, en la navegación y, sobre todo, en la marítima.

A pesar de las innumerables representaciones figuradas y alusiones en los textos literarios, la historia naval de la Antigüedad sigue siendo mal conocida, sobre todo porque la documentación es, con suma frecuencia, poco expresiva y está mal datada. Se verificaron avances decisivos en la época helenística, que fue de intensas relaciones marítimas, bélicas y mercantiles, entre los ribereños del Mediterráneo oriental y luego también del occidental —en las Guerras Púnicas, por ejemplo—. Ello desencadenó la carrera por la potencia y el tonelaje: parece que la época imperial vivió en gran medida de las innovaciones realizadas entonces, sin aportar gran cosa propia, pero sí generalizando su uso según sus necesidades. El Alto Imperio conoció la vela áurica³², que luego dominó el

³² Vela que recibió su nombre de *auris*, oreja, pues su ángulo superior se alzaba haciendo figura similar a la de la oreja del caballo. Es triangular. [N. del T.]

Mediterráneo —“vela latina” o “árabe”—, pero no se expandió, quizás porque no se pensó en aplicarla sino a barcos pequeños, más bien barcas; al menos hasta el Bajo Imperio, los grandes navíos de carga llevaron siempre un potente velamen cuadrado: su palo mayor llevaba una gran vela, por encima de la cual muchos izaban una gavia triangular, el *siparum*, a veces dividida en dos menores, para captar el viento a la mayor altura posible sobre las ondas; un número mayor aún llevaba un segundo mástil delantero, ligeramente inclinado, el *artemo*, provisto de otra vela cuadrada, generalmente pequeña, más apta para facilitar las maniobras que para propulsar la nave, pero que también contribuía a ello. Es menos conocido que los grandes navíos tenían un tercer mástil, hacia popa, provisto también de vela cuadrada: no se conserva sino una representación, en un mosaico de la plaza de las Corporaciones de Ostia, el de los *Navicularii Syllectani*, del siglo III, pero los textos que se les refieren son lo bastante numerosos como para obligarnos a admitir que estos “tres palos” eran mucho menos raros de lo que haría pensar su falta en la documentación figurada; en particular, es probable que tal fuera el caso, en época Julio-Claudia, de los grandes navíos de la flota anonaria de Alejandría que llevaban a Pozzuoli el trigo de Egipto: esas obras maestras de la técnica naval antigua medían una cincuentena de metros de largo y transportaban cargamentos de 12 a 1.300 toneladas, sin contar los pasajeros. Después de la Antigüedad hubo que esperar a finales del siglo XVIII para que las marinas europeas volviesen a disponer en cantidad de veleros capaces de hacer otro tanto.

Por desdicha, los veleros dependen del viento, que puede imponerles largos rodeos o dejarlos durante largos días en calma chicha. Los mediterráneos nunca se resignaron del todo y armaron embarcaciones mixtas, a vela y remo, hasta la época del vapor. Así ocurría en el Alto Imperio con la marina de guerra y con las *naves actuariae* de comercio: la fuerza humana desempeñaba, pues, un papel considerable incluso en los transportes marítimos; es evidente que la capacidad de las *naves actuariae* no podía compararse con la de los grandes veleros, tanto en cuanto a tonelaje como en cuanto a número de pasajeros.

Consecuencias del estado de la tecnología

Ese estado tecnológico, idéntico por todo el Imperio, era un factor de unidad e, incluso, de uniformidad: un velero de bello porte, que es un barco fenicio, porque fue esculpido en un costado de un sarcófago sidonio, en nada se distingue de los veleros de los bajorrelieves de Narbona; y si los arados y aperos agrícolas mostraban, quizás, algunas diferencias de construcción de una región a otra, sus posibilidades eran las mismas en todas partes: las prácticas agrícolas diferentes eran impuestas por los climas, los suelos y los cultivos, pero no por el instrumental. De tal uniformidad se desprendían en todos lados las mismas consecuencias.

Un abastecimiento frecuentemente difícil.— La escasa capacidad de producción y transporte obligaba a contar, en primer lugar, con uno mismo para el abastecimiento básico. Cada Ciudad era alimentada por los jardines hortelanos de sus arrabales, los *horti suburbani*, y por la campiña de su territorio, su *χώρα*; cada explotación agrícola procuraba vivir e, incluso, equiparse por sí misma: cierto que en ese caso actuaba el eterno reflejo rural que tan bien exaltara el viejo Catón: vender lo más posible, comprar lo menos posible, pero también la pura necesidad.

Asegurar la abundancia, la *εὐθηνία*, en los mercados era una grave preocupación de los magistrados y los concejos de las Ciudades. Todas tenían ediles o agorónomos cuya tarea no era únicamente la de garantizar la honradez en las transacciones y la fidelidad de las medidas, sino también la de impedir a los comerciantes vender a precios abusivos los géneros más necesarios y, en particular, el grano. La situación, en el Mediterráneo oriental, podía agravarse con facilidad, porque la *χώρα* cultivable abarcaba allí, a menudo, menos territorio que las campiñas cultivables de las Ciudades de Occidente y, sobre todo, porque las condiciones climáticas menos favorables causaban más a menudo malas cosechas: por eso muchas Ciudades de lengua griega tenían un *σιτώνης* encargado de garantizar el aprovisionamiento mediante importaciones, mientras que las de lengua latina raramente tenían un *curator annonae*; se confiaba en que tal magistrado, llegado el caso, sabría poner su fortuna al servicio de la colectividad, sin que ello obstase a que otros ciudadanos o patronos generosos practicasen la misma forma de evergetismo. En los casos más graves, no obstante, ello no bastaba y había que recurrir al emperador, que había tomado a su cargo, desde Augusto, la anona de Roma, porque la capital era la mayor aglomeración del Imperio y la que menos podía contar con los recursos agrarios de su región, de modo que su aprovisionamiento se había convertido en un formidable problema de gobierno. Para resolverlo había sido necesario montar una organización compleja que ponía a disposición del príncipe las exportaciones de las provincias con grandes excedentes, de forma que, en caso de necesidad, podía acudir en socorro de las Ciudades desvalidas.

Carácter rural de la industria pesada

Algunas industrias exigían materias primas y combustible —madera o carbón vegetal— en cantidades lo bastante importantes en relación con la capacidad de los medios de transporte, sobre todo terrestre, como para que podamos calificarlas de pesadas. Naturalmente, se intentaba reducir pesos y volúmenes que transportar desbastando las piedras en la cantera o tratando los minerales *in situ* para no tener que enviar sino lingotes, al menos parcialmente depurados, pero era mucho más interesante aún el no transportar sino los propios objetos fabricados, por lo que estas industrias

pesadas eran, con la mayor frecuencia, rurales. Así sucedía con las de cerámica, es decir, con las más importantes industrias de la época: en el campo estaban las tejerías y los grandes centros de producción de la *terra sigillata gala*³³ y a menudo sucedía lo mismo con las industrias metalúrgicas, no sólo de producción de metal, sino de fabricación de objetos. Cierto que algunas industrias se asentaban en la ciudad también, pero, en general, se trataba de industrias más diferenciadas que necesitaban contactos más directos con su clientela; a menudo, industrias suntuarias.

Carácter artesanal de toda la industria

La de cerámica *sigillata* es la industria cuya organización conocemos mejor. El uso de moldes, válidos para muchísimas veces y muchísimo tiempo, le permitió lograr una auténtica fabricación en serie: los *graffiti* de La Graufesenque muestran que se llegaban a producir en tiempos verdaderamente cortos millares de vasos, idénticos entre sí todos los procedentes de un mismo molde, salvado el lento desgaste de éste. Se entrevé, también, una cierta división del trabajo: había, sin duda, especialistas en hornos y cocción, y ayudantes que preparaban la tierra y el combustible y que aseguraban el mantenimiento; sin embargo, todos esos trabajos se hacían a mano, lo que no empecía a la constitución de grandes unidades de producción. No podía, claro, haber una fábrica y las empresas más importantes no eran sino yuxtaposiciones de pequeños talleres que, tomados aisladamente, tenían un carácter del todo artesano. Lo mismo sucedía con la fabricación de tejas y ladrillos, incluso en la región de Roma, en la que era un gran industria por el carácter masivo de su producción y por la concentración de las principales tejerías en manos de la *gens Domitia*, a principios del siglo II, aunque tal concentración resultó del azar de las herencias, acaso guiado por una política de familia, y, a fin de cuentas, no era más que una concentración financiera sin repercusión en la organización técnica y en la producción.

Eran, sin embargo, dos industrias a quienes el empleo de moldes daba singulares ventajas. Podemos, pues, concluir que todas las industrias conservaban un carácter artesano.

Los problemas de la mano de obra y del encuadramiento

Hacía falta, pues, una mano de obra considerable para la producción y la distribución, pero, por desdicha, nada nos permite evaluar la pobla-

³³ Las grandes factorías de *terra sigillata* hispánica parecen haber estado, de igual modo, fuera de los grandes núcleos urbanos. El caso más llamativo es el de los enormes alfares de *Tricio* (La Rioja). El nombre se debe a que las piezas iban firmadas con el sello (*sigillum*) del taller (*officina*) en que se habían fabricado. El nombre usual que la arqueología española asigna a la *terra sigillata* de la Galia es el de *sigillata sudgálica*. [N. del T.]

ción del Imperio ni la importancia de sus categorías socio-profesionales: las administraciones fijaban innumerables censos, pero no ha llegado hasta nosotros más cifra que la de ciudadanos romanos cuando la censura de Claudio —5.984.000³⁴—, que no tiene significado económico. Simplemente, podemos tener impresiones, imprecisas, aleatorias y discutibles; aunque no carece de interés exponerlas.

¿Un Imperio muy poblado?

La primera es que no hay que sobrestimar la población total del Imperio. El imperio debió de tener, en general, una demografía próspera, pues fue, sin duda, época de paz en su conjunto y que no conoció hasta tiempos de Marco Aurelio grandes catástrofes sanitarias del tipo de la peste negra del siglo XIV ni carestías generalizadas y duraderas. Sin embargo, sería error seguro creer que su población alcanzó cifras muy considerables, ya que también intervenían factores desfavorables: la costumbre de los matrimonios tardíos, al menos para el varón, la fortísima mortalidad infantil y la de mujeres en el parto —lo que seguirá igual hasta el descubrimiento de Pasteur y los progresos de la medicina contemporánea—, la importancia de la población servil, de muy baja natalidad, la restricción voluntaria de nacimientos, complementada por el abandono de recién nacidos, y la mediocridad de la medicina.

Esta mediocridad y, más aún, la dureza de las condiciones de vida para muchos elementos de la población limitaban estrechamente la esperanza de vida. Muchas inscripciones funerarias dan la edad de los difuntos, lo cual no permite establecer estadísticas completas y tratables como tales, pero ello basta para dar una idea de tal esperanza: parece que fue del orden de 30 a 35 años en los varones y de 20 a 25 en las mujeres, sin tener en cuenta la mortalidad infantil, que hacía desaparecer a un niño de cada cinco, aproximadamente, antes de los diez años de edad³⁵.

Así, pues, la población activa fue siempre relativamente insuficiente y la actividad del Imperio se encontró a menudo entorpecida por ello, sin que se tuviera conciencia del fenómeno. No pudo encontrar en su suelo todos los soldados que le hubiera sido preciso y tampoco los trabajadores que hubiera necesitado para explotar completamente sus recursos, tanto como hubiera permitido el estado de la tecnología.

³⁴ Tac. *Ann.*, XI, 25, 5.

³⁵ Cf. R. Étienne y G. Fabre, "Démographie et classe sociale", en *Recherches sur les structures sociales dans l'Antiquité classique*, CNRS, 1970, p. 80-97.

Esclavos y hombres libres

Los efectivos reales de la población activa se reducían, también, por el estado de ánimo. Trabajar por sus manos era hacer un trabajo de esclavo, indigno de un hombre libre; la única excepción era el trabajo de la tierra. Exaltar sus beneficios era, incluso, un tópico literario, pero, a decir verdad, todo se quedaba en eso: los grandes propietarios se contentaban con extraer el máximo provecho de sus fincas y con exhibir sus conocimientos agrícolas escribiendo un *De Agricultura*, como Columela, o entregándose, como Séneca, a felices lucubraciones. Actualmente se tiende fácilmente a concluir por ello que todo el trabajo era hecho por los esclavos y libertos, lo que es olvidar que entre los hombres libres había una mayoría obligada a ganarse la vida: ¿cómo podían hacerlo sino trabajando?; y ¿qué sucedía con los descendientes de los libertos que, desde luego, no eran todos nuevos ricos? Era preciso que muchos hombres libres trabajasen con sus manos, como los pequeños comerciantes y artesanos, a quienes vemos llevar su vida profesional en algunos frescos de Pompeya, en cuyas campañas electorales tomaban arduosamente parte, o como, en Roma, aquellos comerciantes en suministros o humildes trabajadores que no contaban para vivir sino con sus brazos y a los que Vespasiano, en particular, se preocupó de procurar trabajo; otros, más acomodados, eran contratistas de los mercados urbanos y otros más desarrollaban actividades comerciales importantes. Muchos hubieran preferido las delicias del *otium*, es decir, el estudio desinteresado, pero no les era posible; éstos constituían, tanto como los esclavos, la mano de obra y los técnicos agrarios, artesanos y comerciales.

Población urbana y rural

También es error moderno figurarse que la ciudad ejercía una atracción máxima. El Imperio, sin duda, tuvo enormes metrópolis —Roma, Alejandría, Cartago, Antioquía—, pero asombra, más bien, la pequeñez de la mayor parte de las ciudades, que tenían poblaciones poco numerosas; hay que precaverse de juzgarlas por las cabidas de sus anfiteatros, teatros o circos, pues los espectadores que invadían esos edificios los días de fiesta llegaban también del campo y de las ciudades próximas. ¿Cómo hubieran podido las ciudades atraer a poblaciones abundantes si sus medios de existencia eran más limitados que los del campo? La única excepción eran las ciudades que tenían una especialidad industrial: suele pensarse que tal era el caso de las ciudades de Asia Menor, de Siria y de Alejandría, pero se trata más de un artículo de fe que no de una certeza y, sobre todo, las que estaban en una gran ruta comercial, en lugares de obligado paso o de carga y descarga, como puertos marítimos y fluviales o ciudades fronterizas, como las caravaneras de Oriente y África.

La idea de progreso tecnológico

Suele pensarse que los romanos no innovaron técnicamente y que, por el contrario, sí los griegos, sobre todo los de época helenística... Singular idea, a decir verdad, ya que no se adivina cómo la conquista romana pudo apagar tal genio inventivo cuando tuvo como efecto abrir ampliamente al mundo helenístico los mercados occidentales. De hecho, los estudiosos recientes nunca han intentado tratar el asunto de cerca, conceden tanto más prestigio al mundo helenístico cuanto peor lo conocen y toman fácilmente por verdades establecidas opiniones sin fundamento con tal de que nadie las ponga en duda. Pero es preciso ponerlas.

Ya hemos mencionado algunos de los instrumentos a los que se recurría para facilitar el trabajo de los obreros: el torno de alfarero, el molde para ladrillos y tejas o la combinación de uno y otro para la cerámica *sigillata*; añadamos las máquinas elevadoras, poleas y grúas de tambor, en particular, y para el riego, en Egipto y otros lugares. Nada de eso, en efecto, fue inventado en el Alto Imperio, pero otros inventos técnicos son específicamente suyos. Tal sucede, sin duda, con el atalaje de animales para molino de granos, amasadora de paletas o prensa a tornillo; sabemos que la invención de esta última tuvo lugar hacia el 40 d. C. Si estamos mal informados es porque tan sólo uno de los autores llegados hasta nosotros, Plinio el Viejo, se interesó por los inventos técnicos y porque nunca se ha hecho la exploración de su obra desde este punto de vista, por ser trabajo de monje benedictino...

Inventos sin difusión...

Por Plinio conocemos la invención, reciente en su tiempo, de un arado con ruedas, en Retia y la existencia, en la Galia, de una segadora, *vallus*, tirada por animal, y de la guadaña, que el resto del Imperio y, en particular, Italia, desconocieron. Pero si estos inventos no han pasado inadvertidos (al menos, no los dos primeros), causa gran asombro comprobar que no se extendieron fuera de sus regiones originarias: el arado con ruedas no aparece en ningún otro lugar que no sea ese texto de Plinio y el *vallus* se describe en el siglo IV por el agrónomo Paladio como una curiosidad gala: sin duda que esa máquina rudimentaria no podía emplearse sino en campos grandes y llanos, pero los había así también fuera de la Galia. Igual advertencia es obligada en cuanto a la guadaña, que los campesinos galos empleaban para cortar la hierba aprisa y bien, mientras que los del resto del imperio continuaron encorvándose sobre el suelo para hacer lo mismo mucho peor y más penosa y lentamente, con hoz u otro instrumento similar. Era conocido el aire comprimido, aunque no se utilizaba sino para los órganos hidráulicos que tocaban en el teatro o en el anfiteatro; y Herón de Alejandría conoció la fuerza de vapor, pero tampoco pensó en emplearla sino para maquinarias teatrales.

...aunque algunos se difundieron por el Imperio

De todos modos, no hay que pintar un cuadro excesivamente oscuro. Los coches de origen galo eran de uso corriente en Roma en tiempos de Cicerón, aunque fue en el Imperio cuando el tonel galo sustituyó abundantemente a la pesada ánfora, hasta el punto de que en el siglo III a Roma llegaban en toneles los vinos itálicos destinados a nutrir el *arca vinarii* creada por Aureliano en provecho de la población de la *Vrbs*. Más importante es la marcha ascendente del *codex* de pergamino, que se implanta en todo el mundo mediterráneo desde finales del siglo I d. C. y, acaso, primeramente en la parte latina del Imperio, aunque sin hacer desaparecer al *volumen* de papiro.

¿Por qué fueron tan lentos estos avances?

Sorprenden el escaso número de estas invenciones y la lentitud de su difusión, aunque no es difícil de entender. Primero, por la indiferencia de las gentes ricas e instruidas, para quienes la cultura y la ciencia debían ser actividades puramente intelectuales: admiraban retrospectivamente los inventos de Arquímedes, pero si no le hubiesen servido para defender a su patria se los hubiera tenido por indignos de él. Sin embargo, estas gentes ricas e instruidas no descuidaban sus intereses pecuniarios: para ser filósofo y hombre de Estado, Séneca no se daba menos maña en especular con viñedos, y Plinio el Joven, hombre de mundo y que se pretendía también hombre de Estado, no dejaba de interesarse de cerca por la administración de sus fincas. Por tomar a gentes menos eminentes, tampoco los artesanos descuidaban sacar partido de los nuevos inventos, como aquel artesano romano que, en tiempos de Plinio, descubrió que reelaborando el papiro para embalar, muy barato, podía hacerse papiro para escribir de buena calidad y revenderlo con notable beneficio.

Sería, pues, injusto atribuir a las gentes del Alto Imperio un sistemático desdén por el progreso técnico. Es mejor advertir que, por entonces, no era apenas posible una invención revolucionaria, cuyo interés se habría impuesto por su evidencia: sólo hace escasamente dos siglos que el progreso ha adquirido una fuerza constriñente por su misma acumulación. Por el contrario, en el siglo I de la Era se detectan reacciones normales en el alba de una época de progreso técnico: Tiberio sofoca un descubrimiento que le parece capaz de competir con el oro haciendo ejecutar al inventor (véase el banquete de Trimalción, en el *Satiricón*) y Vespasiano se niega a utilizar un invento que hubiera permitido izar a la colina con poco gasto las columnas monolíticas del nuevo templo capitolino, para poder dar trabajo a la plebe menesterosa contratada para subir las a mano. La primera anécdota es sospechosa, pero la reacción, en el segundo caso —de total indiferencia ante el invento técnico— del alto funcionario imperial que era Suetonio es característica: está claro que aprueba el proceder de Vespasiano.

No era muy necesario sofocar un descubrimiento técnico, porque era difícil enterarse de su existencia: es verdad que el Alto Imperio conoció estudios técnicos —el *corpus* de los *Gromatici*³⁶ *veteres* reunió un buen número de ellos, de época de Domiciano y de Trajano—, pero su difusión era restringida y sin duda no los había sino para pocos ámbitos.

Más aún, imperaba la práctica del secreto profesional: a tal respecto es característico que Plinio no describiera nunca por completo los procedimientos nuevos cuya existencia daba a conocer; sabe, por ejemplo, que los broncistas galorromanos de Alesia plateaban en caliente los objetos de bronce, pero no es capaz de decir nada más sobre ello. Las prácticas artesanas se enseñaban a los aprendices —los papiros egipcios nos han conservado bastantes contratos de aprendizaje de época romana que apenas se diferencian de los que conocemos para la Edad Media o la Moderna, excepto porque el aprendiz es a menudo un esclavo—, pero está claro que los inventores de un procedimiento nuevo lo guardaban celosamente para sí y para su equipo.

Difusión por migración de artesanos

Empero, algunas manufacturas llegaron muy lejos de sus regiones de origen: es el caso de la *sigillata*. El procedimiento nació en el mundo helenístico —los “tazones de Mégara”— y, luego, lo encontramos en Italia, donde la sustitución del tintado negro por el anaranjado dio nacimiento, en el siglo I antes de la Era, a la cerámica aretina, y enseguida, desde comienzos del siglo I de la Era, a la explosión de la *sigillata* gala, cuya competencia aplastó pronto a la aretina; pues bien, fueron fabricantes de *Arretium* quienes implantaron esta cerámica en la Galia al establecerse en *Lugdunum* a la vez que su colega cisalpino Acco, que fabricaba una cerámica con relieves un poco diferente; luego, la historia de la *sigillata* gala y, sobre todo, el progresivo desplazamiento de los principales centros de fabricación hacia las regiones renanas, estuvieron en función de las migraciones de los maestros alfareros y de sus obreros.

El soplado del vidrio se inventó en el mundo helenístico hacia finales del siglo I antes de la Era, probablemente en Siria y, quizás, en Sidón. Desde comienzos del siglo I, uno de los grandes vidrieros sidonios, Enión, creó una o más sucursales en la Cisalpina y en Aquilea; a mitad de siglo, otros vidrieros sirios se establecieron en Hispania y en la Galia. Hacia fines del siglo I a. C. y en el I d. C., los vidrieros de Alejandría, más fieles a las técnicas antiguas, abrieron también sucursales en Campania y en la misma Roma. A fines del siglo I, y sobre todo a comienzos del II, vidrieros sirios se asentaron a orillas del Sena y del Rin, sobre todo en Colonia: sus

³⁶ *Gromaticus*, agrimensor. La primera edición moderna de los tratadistas romanos de agrimensura fue realizada por Lachmann, en 1848. [N. del T.]

productos muestran que estaban en estrecho contacto con los centros de la Cisalpina, e incluso con las casas matrices de Siria.

Por consiguiente, en estos dos casos la técnica se difundió porque los técnicos se desplazaron para acercarse a los mercados que se les abrían y en los que no existía competencia; su éxito incitó a los artesanos de esas regiones a imitarlos, primero sin mucho éxito, como fue el caso de la *sigillata* en la Galia, pues no podía lograrse sino cuando apareciese una demanda excepcionalmente intensa y, por consiguiente, en muy raros casos; aparte éstos, la incitación al progreso técnico era demasiado débil como para implicar una difusión rápida, o incluso la difusión, sin más.

La tecnología, pues, tanto en el tiempo como en el espacio, fue un factor de unidad, e incluso de uniformidad.

III. - LA CIUDAD

Para todos los pueblos del Imperio, el marco normal de la vida, bien fuese la vida política, religiosa o económica, el Estado, diríamos, era la Ciudad: únicamente se exceptuaban los egipcios y los judíos, aunque pueden encontrarse en la mentalidad de ambos pueblos modos de ver que no están tan alejados de ciertos aspectos de la idea de Ciudad. Las concepciones de los demás variaban ligeramente, pero sus grandes líneas eran las mismas.

El recuerdo de la independencia

La Ciudad fue, primero, un pueblo que tenía conciencia de su originalidad y rehusaba confundirse con sus vecinos: se decía “los atenienses”, mejor que “Athenas”; “los romanos”, mejor que “Roma”; “los tirios”, mejor que “Tiro”. Todas estas Ciudades habían conocido antaño la completa independencia y no habían renunciado a ella sino tras haber sido vencidas o cuando comprendieron que lo serían con seguridad; ahora, cuando todas formaban parte del Imperio romano, intentaban conservar algo de aquello; algunas asumían viejos títulos o se conferían otros nuevos; en Asia Menor, las había con pretensiones de metrópolis regionales, Éfeso pretendía serlo de toda la provincia de Asia y otras se calificaban de “neócoras”³⁷; en Occidente, las colonias de Lión y Cartago tenían un *sacratissimus ordo* para distinguirse de las demás, que no lo tenían sino *splendidissimus*. En tiempos de los Tetrarcas, los eduos aún recordaron que el Senado los había reconocido tres siglos y medio antes como “hermanos y consanguíneos” del Pueblo romano; cuando eran *civitates liberae* o *civitates foederatae*, las Ciudades *peregrinae* no lo olvidaban

³⁷ Neócoro (νεοκόρος). Cargo cuyo nombre, genéricamente, equivaldría al de prefecto, si bien era más característico de la intendencia religiosa. [N. del T.]

en modo alguno; y aunque ello no significara gran cosa, les ocurrió que presumieran de ello incluso cuando ya el emperador Caracalla había dado el derecho de ciudadanía romana a todos los habitantes del Imperio.

Territorio y ciudad

La independencia exigía la posesión de un territorio y cada Ciudad tenía el suyo propio: en caso de disputa con una Ciudad vecina, ya no era cosa de defenderlo con las armas, sino que se recurría al arbitraje del emperador. Esos territorios eran tan pequeños, en general, que el enemigo —esto es, el vecino—, antaño, podía llegar a su corazón en unas horas de marcha, de modo que la Ciudad apenas se concebía sin la existencia en su centro de una sólida fortaleza que albergaba a una buena parte de la población: era tan importante que el griego utilizaba casi siempre la misma palabra para designar a la Ciudad-Estado y al núcleo urbano, *πόλις*, y que el mismo latín no siempre distinguía nítidamente la Ciudad —*civitas*— y el núcleo urbano —*urbs* u *oppidum*.

Ya no había que temer los ataques del vecino y apenas el de los bandidos, pero el núcleo urbano seguía siendo el centro político y religioso de la Ciudad y, a menudo, también el económico. De ello se concluye fácilmente que la ciudad era la única que contaba y que, incluso, oprimía al campo; lo cual es ir demasiado lejos y olvidar que ambas no formaban sino una sola unidad, particularmente desde el punto de vista político, y que, si la aristocracia local que administraba la Ciudad tenía normalmente residencia urbana, obtenía no menos normalmente su riqueza, o al menos su desahogo, de sus propiedades rurales.

Casos particulares

Entre los pueblos ibéricos, la atomización fue extrema. No ocuparon sino territorios muy restringidos y sus ciudades no eran sino poblachones: eso era normal para pueblos montañeses, como los apenínicos o los de algunas regiones griegas, que antaño conocieron situaciones análogas; pero, ahora, esas antiguas unidades se habían fundido en Ciudades de tipo más normal. Por el contrario, en la Galia, en tiempos de la independencia, muchos pueblos tenían territorios considerables, con fortalezas numerosas pero que, en la mayor parte de los casos, no eran sino refugios cuya población habitual era escasa; entre éstos había uno más importante que los demás, porque en él tenían sede las autoridades y se reunían las asambleas del pueblo —así, Bibracto entre los eduos y Gergovia entre los arvernos—; incluso entre estas cabeceras sólo algunas podían ser consideradas, en el momento de la conquista cesariana, como auténticas ciudades en el sentido geográfico del término, como, por ejemplo, *Avaricum*. Los romanos multiplicaron en la Galia las fundaciones de ciudades destinadas a convertirse en capitales de los pueblos galos, pero los

territorios más importantes conservaron durante el Imperio su antigua extensión, con algunos retoques, de modo que la capital no hizo que el pueblo fuese olvidado; incluso fue el pueblo quien acabó por imponer su nombre a la ciudad; así, *Lutetia Parisiorum* fue simplemente *Parisii*, y *Augusta Treverorum*, *Treveri*. Sin embargo, hasta los más importantes de estos pueblos tenían las características esenciales de la Ciudad-Estado, es decir, una verdadera conciencia nacional, el recuerdo de su pasada independencia y la preocupación por conservar sus rasgos propios.

Más delicado era el caso de los númidas y de los mauros (*Mauri*) de África del Norte. Sus fortalezas-refugio no tuvieron más que importancia secundaria y aún eran más raras que en la Galia las que podían ser consideradas ciudades —Cirta, por ejemplo—. Había, claro, unidades étnicas, pero apenas estaban adscritas al territorio; eran, más bien, tribus, fracciones o confederaciones de tribus de las que algunas eran decididamente nómadas. Pero el Imperio desarrolló ampliamente en África el régimen de Ciudad —Ciudades indígenas y colonias romanas— en las zonas realmente sometidas; empero, en sus confines subsistieron siempre *gentes*, es decir, tribus con las que las relaciones fueron a menudo difíciles, tales como las potentes confederaciones de los musulamios y los bacuatos.

Instituciones organizadas:

Según un mismo esquema...— Cada Ciudad, como símbolo y prueba de su independencia, tenía sus propias instituciones, aunque todas tenían un cierto aire de familia, porque antaño habían respondido y seguían respondiendo aún a necesidades análogas de las Ciudades, porque todas habían evolucionado en el mismo sentido, aunque en épocas muy diferentes, y porque esa evolución había conducido en casi todas partes a resultados análogos.

Otrora, las ciudades tuvieron a su frente a reyes poderosos, que debían, no obstante, tener en cuenta a una aristocracia generalmente terrateniente y guerrera, o comercial y marinera entre los púnicos, y también a la masa de ciudadanos libres. En una segunda fase, la aristocracia había eliminado al rey, pero ella misma tuvo, enseguida, que inclinarse más o menos pronto ante la masa de ciudadanos libres. Ello sucedió en épocas muy diferentes: para los contemporáneos de Augusto, los reyes de Atenas eran personajes mitológicos, que habían vivido familiarmente con los dioses; los de Roma eran mucho más recientes, aunque ya no se sabía bien qué habían sido en realidad; César encontró todavía algunos reyes en la Galia, en situación precaria; y los que las legiones de Claudio hallaron en Britania eran reyes que gobernaban realmente a sus pueblos; si Atenas se había convertido en el arquetipo de las Ciudades democráticas, casi medio milenio antes de Augusto, César había encontrado en la Galia instituciones que no desconocían las asambleas populares, aunque congregasen más bien a las clientelas de los grandes señores que no a ciudadanos independientes.

A pesar de todo, como los reyes habían desaparecido en todas partes con el comienzo de la dominación romana, al final había en las instituciones de todas las Ciudades los mismos elementos fundamentales: magistrados anuales en sustitución de los reyes, un consejo garante de la estabilidad y una asamblea popular.

... *el tipo galo*...— Muchas de las constituciones de época imperial quedan fuera de nuestro alcance, aunque, desde ese punto de vista, podemos definir algunos de sus tipos. De las constituciones galas entrevemos, al menos, la de los eduos: un magistrado supremo único, el *vergobret*, era elegido cada año por una asamblea del pueblo, muy tumultuaria, pero que no por eso debía de dejar de respetar ciertas reglas, y un senado, probablemente muy aristocrático; se tiene la impresión, al leer los *Comentarios* de César, de que todas las Ciudades galas tenían constituciones de ese tipo y de que el magistrado supremo había reemplazado al rey sin que se hubieran hecho muchas más modificaciones. La conquista cesariana condenó a estas constituciones a la desaparición, pero para ello se requirió un cierto tiempo.

... *el tipo púnico*...— La Cartago púnica tuvo una vida política muy agitada; por entonces la aristocracia mercantil había eliminado la monarquía y gobernado largo tiempo por medio de un consejo cuyos comités ejercían como magistraturas; los famosos sufetas, magistrados judiciales, quizás no fuesen sino los miembros de uno de estos comités; había una asamblea del pueblo, con escaso poder en tiempo de normalidad, pero que podía desempeñar un papel de importancia en tiempo de crisis. Cartago sucumbió en el 146 a. C., pero en África del Norte había otras Ciudades púnicas, o ampliamente influidas por lo púnico; algunas de ellas seguían teniendo sufetas y dividían al pueblo por barrios, según las puertas de las viejas murallas, porque en las tradiciones semíticas las puertas de las Ciudades eran los sitios en que se solían reunir las gentes, como en Italia era el foro y en las ciudades griegas el ágora. Las Ciudades fenicias e incluso las sirias tuvieron probablemente instituciones análogas; Pompeyo hizo desaparecer la monarquía en Fenicia, aunque es probable que muchas Ciudades hubieran experimentado el influjo de las instituciones griegas en época helenística.

... *el tipo griego*...— El tipo griego era el más extendido, pues se encontraba no sólo en las Ciudades helenas de Grecia y Asia Menor, sino también en las colonias fundadas en época arcaica y helenística. Sus ciudadanos se distribuían por tribus, pero votaban individualmente. El consejo —*boulé*, *synkletos*, *gerousía* o llamado de cualquier otro modo— era nombrado generalmente por un año. Las magistraturas eran numerosas; muchas se organizaban en colegios. No obstante, en época helenística, se había desarrollado paulatinamente una clara tendencia a la concentración, que llegó hasta la unidad —incluso Atenas no tuvo ya sino un solo estrategó—, de modo que muy a menudo no hubo sino un sólo agorónimo, un sólo gimnasiarca o un *grammateus*, función que

parece fue tan importante que sería mejor traducir la palabra como “canciller” y no como “escribano”, que es lo usual.

... *el tipo romano*...— El tipo griego se define, sobre todo, por oposición al tipo romano, que iba a extenderse ampliamente por el Imperio, sobre todo en Occidente: asambleas del pueblo divididas por unidades de voto —a veces aparece la mención a las tribus o, en África, a las curias—; un senado, cuyos miembros eran de nombramiento vitalicio, y magistrados poco numerosos, que formaban colegios restringidos y cuyos miembros gozaban individualmente de la autoridad íntegra del colegio, pero que nunca llegaron a la unicidad.

Este tipo iba a extenderse por el Imperio y a influir sobre los demás antes de llegar a suplantarlos, pero está claro que ello fue posible porque los ánimos estaban preparados, ya que las diferencias no eran, a fin de cuentas, sino de detalle.

La desigualdad cívica

La independencia supuso para la Ciudad-Estado el derecho a hacer la guerra y la obligación de organizar su defensa. En los Estados de somera organización y escasos recursos ello impuso a los ciudadanos no sólo el deber de combatir personalmente, sino también el de equiparse a su propia costa, lo que tuvo importantísimas consecuencias en la organización social y en las mentalidades.

En un pasado lejano, que en época imperial estaba consumado en todas partes excepto en la Britania céltica, el combatiente por excelencia lo fue sobre carro y, luego, el jinete. Con ello se correspondían organizaciones sociales en las que una nobleza hereditaria de grandes propietarios de tierra, capaces de mantener caballos para ellos y para un grupo de compañeros cuyo número era expresión de su poder, dominaba a una plebe que, en caso de guerra, no era sino peonaje mal equipado y sin gran valor militar: la caballería era aún la punta de lanza de los ejércitos galos en tiempos de César, y de hecho era una caballería nobiliaria formada por lo que César llama *equites* y sus *ambacti*.

En una fase ulterior, la infantería impuso su predominio: para aprovechar su número y, a la vez, disponer de unidades coherentes cuyos miembros estuvieran equipados de modo análogo, las Ciudades distribuyeron entonces a sus ciudadanos en clases censitarias —las cuatro de la Atenas clásica, las cinco de la República romana— cuyos miembros recibieron en la organización política de la Ciudad un papel en correspondencia con la importancia de su función militar. Tras la creación de tales organizaciones, el arte militar siguió evolucionando hasta el punto de privarlas, en Grecia y en Roma, de toda razón de ser, pero no por ello fueron abolidas, sino que, en caso necesario, los gastos que antaño imponía a los ricos su equipamiento fueron sustituidos por otros en beneficio de la comunidad —la práctica de las liturgias, tan importante en las Ciudades griegas—. A fin de cuentas, quedó la idea de que, en la Ciudad, los ciudadanos debían

tener obligaciones y derechos en correspondencia con su fortuna: los ricos o, al menos, acomodados, el deber de consagrarse a la administración de la Ciudad, ya que no tenían necesidad de trabajar para ganarse la vida, y el de tomar a su cargo los gastos de interés general, beneficiándose, a cambio, de algunas ventajas honoríficas, como, por ejemplo, de una estatua en el foro o en el ágora, cuyo importe también era normal que pagasen; en cuanto a la masa ciudadana, que debía trabajar para vivir, le correspondía decidir la carrera de los ricos, no tanto votando por ellos, derecho que los ciudadanos parece perdieron bastante rápidamente en las Ciudades del Alto Imperio, como por la reputación que les conferían con sus aplausos en el teatro, en el anfiteatro, en el circo y en el Foro o en el Ágora. Grecia e Italia, también Cartago y, sin duda, muchas otras Ciudades semíticas habían conocido anteriormente tendencias igualitarias, pero estaban completamente olvidadas en el Imperio y la idea contraria, la de la desigualdad cívica, había triunfado en todas ellas; desigualdad cívica y no sólo social, pues estaba sancionada por las instituciones políticas que distribuían a los ciudadanos en categorías oficiales cuyos nombres todavía recordaban a veces su origen militar, por lejano que estuviese: hubo *equites Romani* hasta finales del Alto Imperio.

IV.- LA VIDA ESPIRITUAL

Religiones diferentes, pero no sin analogías

También las religiones del Imperio aportaban algunos factores de unidad. Con la sola excepción de la judía, todas eran politeístas. En origen, todas estuvieron en estrecha relación con los fenómenos naturales: el sol, la luna, los astros, el rayo, las aguas, las cumbres y la vegetación. También originariamente se preocupaban todas mucho más por la vida terrenal que por sus últimos fines, y por lograr la benevolencia de los dioses y evitar o aplacar su cólera que no de amarlos. Ciertamente habían evolucionado mucho desde la época, más o menos lejana, en que empezamos a entreverlas, pero, así y todo, conservaban mucho de todo aquello.

La peligrosa vida de las Ciudades en tiempos de su independencia dio a los cultos un marcado carácter cívico: lo que se les pedía, ante todo, era la salvaguardia de la prosperidad de la Ciudad y, para ello, cada una tuvo a sus particulares protectores: cada ciudad semítica tuvo su Baal, su Señor; Atenas era la Ciudad de Atenea, y Roma, la de Júpiter Capitolino, lo que no impedía reconocer la existencia de las restantes divinidades, a menudo poliadas³⁸ también, aunque en otras Ciudades, fueran éstas del

³⁸ Es decir, característica y particularmente vinculadas a una Ciudad, a una πόλις. Recurrimos a este cultismo, cada vez más en uso, por la falta de un sinónimo verdaderamente adecuado en español, [N. del T.]

mismo pueblo o de otro totalmente extranjero. Asombraban más los parecidos entre las divinidades que no sus diferencias y hacía mucho tiempo que se había llegado a tomar por costumbre asimilar con facilidad unas con otras: así procedieron los griegos en tiempos de la colonización arcaica respecto de las divinidades de los pueblos junto a los que se establecían e incluso con las egipcias, aun siendo tan extrañas para ellos; para los romanos de la República, “Tanit, rostro de Baal”, protectora de Cartago, no era sino Juno; y cuando César quiso dar a los lectores de su *De Bello Gallico* (VI, 7, 1-2) algunas someras nociones sobre la religión gala, les habló con toda naturalidad de sus dioses con los nombres de Mercurio, Apolo, Marte, Júpiter y Minerva. Esta tendencia al sincretismo, es decir, a la fusión, domina la historia religiosa del Alto Imperio, pero también, indirectamente, su historia política: gracias a ella, la dominación romana no halló entre las poblaciones sometidas la invencible resistencia que a menudo ha opuesto la religión a las dominaciones extranjeras; no es que no se diesen resistencias a este sincretismo por parte de algunas religiones, sino que acabaron todas por ceder, a la larga, salvo la judía y la cristiana, surgida de ella; por el contrario, otras pudieron expandirse muy lejos de su región de origen gracias a la existencia del Imperio. En suma, las religiones fueron, pues, para el Imperio otro beneficioso factor de unidad no creado por éste.

V.- UNA UNIFICACIÓN PROGRESIVA

Por la cultura...— En este inmenso imperio, la unidad se veía también reforzada por la cultura grecorromana, que difundía por todas partes una idéntica organización de las enseñanzas, puesta a punto en el mundo helenístico y adoptada, ya hacía mucho tiempo, por Roma: los niños aprendían, primero, a leer, escribir y contar con un maestro de escuela, διδασκαλος, en los países de lengua griega; *magister*, en los de lengua latina, y luego, el γραμματικός o *grammaticus* les dispensaba la enseñanza de segundo grado, de base, sobre todo, literaria y, finalmente, el rétor les enseñaba el arte de hablar en público, tanto en una asamblea política como ante un tribunal. Nada de todo ello era obligatorio, pues los maestros eran pagados por los padres; pero ocurrió, sin embargo, que algunas Ciudades o evergetas pagasen a maestros de enseñanza secundaria o superior; Vespasiano creó en Roma cátedras de retórica —probablemente, dos: una latina y otra griega— cuyos titulares recibieron un sueldo del fisco imperial. Marco Aurelio crearía en Atenas una de retórica y otra de filosofía para cada una de las cuatro grandes sectas filosóficas: platónica, aristotélica, epicúrea y estoica; todo ello fue muy modesto: muchas personas permanecieron probablemente iletradas, sobre todo en el campo, aunque el número de inscripciones que aparecen en los objetos más sencillos recogidos en las excavaciones terrestres o submarinas hace pensar que el conocimiento de la escritura y la lectura estaba muy extendido.

Ello fue un factor esencial para asegurar el triunfo de las dos lenguas oficiales del Imperio, el griego, en Oriente, y el latín, en Occidente; las lenguas locales, que apenas se escribían o en absoluto, no subsistieron sino como lenguas populares habladas y el bilingüismo greco-latino fue, evidentemente, un gran factor de unidad. El latín tenía la ventaja de ser la lengua del ejército, aunque en Oriente no pudo mantenerse frente al griego, ni aun en las colonias romanas.

La enseñanza difundió la cultura grecorromana haciendo leer y aprender a los niños, desde la escuela primaria, textos de los grandes poetas: Homero, en los países de lengua griega, y Virgilio, en los de lengua latina; con ellos y los demás autores se extendieron la mitología, las costumbres y los modos greco-latinos de pensar y vivir. Una vez concluida su instrucción, el joven podía proseguirla: en Oriente, en la efebía; en Occidente, en los “colegios de jóvenes” (*collegia iuvenum*) que, al mismo tiempo, eran una especie de clubes deportivos.

Los romanos emplearon muy pronto esta instrucción para afianzar su dominio sobre los pueblos vencidos: en el 21 d. C., *Augustodunum* (Autun) ya tenía sus “escuelas menesianas”³⁹, frecuentadas por los hijos de los jefes galos, y Agrícola aplicó sistemáticamente esta política cuando intentó pacificar Britania.

... y por los gustos.— La comunidad de lengua y cultura implicó el desarrollo de una comunidad de gustos atestiguada aún, por todo el imperio, en los vestigios de los teatros, anfiteatros, circos, foros y termas. A los teatros llegaban compañías itinerantes de actores profesionales, los tecnitas, protegidos de Dioniso, y se acudía también para escuchar a los rétores que iban de ciudad en ciudad para hacer apreciar su talento; unos y otros empleaban el griego o el latín y también contribuían a extender la cultura grecorromana. Las gentes se citaban en el foro para charlar y enterarse de las noticias e iban diariamente a las termas para bañarse, pero también para encontrarse con otras personas. Los días de fiesta se aplaudía a los cocheros en el circo o a los gladiadores en los anfiteatros, sabiendo que los habitantes de las demás ciudades del Imperio hacían otro tanto en las suyas, y, sobre todo, los romanos, cuyo género de vida parecía un ideal que buscaban imitar.

³⁹ Menes, primer rey de Egipto, según Manetón (Μηνής), era tenido en algunas tradiciones griegas como el inventor de la escritura (cf. Plinio, *N.H.* VII, 193). Un antecedente occidental llamativo de escuelas de esta clase son las dispuestas en *Oscá* (Huesca) por Sertorio, casi un siglo antes. [N. del T.]

CAPÍTULO II

UNIDAD IMPERIAL Y DIVERSIDAD

I.- LA UNIDAD IMPERIAL

“Imperio” e “Imperium”

A pesar de las precauciones de Augusto, los antiguos tuvieron conciencia plena del cambio profundo que trajo a las instituciones romanas y de la creación de la monarquía; pero lo que oponían al *tempus liberae reipublicae* (época de la república libre) era el *tempus Caesarum* (época de los Césares): *imperium* no tuvo en latín el sentido político que cobró “empire” en francés con Napoleón I y no designó a un nuevo régimen. Por el contrario, se hablaba del *imperium Romanum*, es decir, del conjunto de los territorios sobre los que se extendía la dominación romana. Sabemos que los Césares le añadieron poca cosa después de Augusto; incluso era una antigua realidad: la última Ciudad independiente de Italia, Volsinias, sucumbió en el 264 a. C.; Sicilia pasó a dominio romano en el 241; Hispania, durante la II Guerra Púnica; Macedonia se convirtió en provincia romana en el 149; el África púnica, en el 146; el reino de Pérgamo, en el 133, y la Narbonense, en el 118: fueran cuales fuesen las revueltas ulteriores, sobre todo en Hispania, ello hacía en Occidente, cuando Augusto murió, que el imperio del pueblo romano fuera ya algo muy antiguo y que disfrutaba del prestigio y de la legitimidad vinculados a la Antigüedad. Sin duda que no ocurría lo mismo en Asia, pero Roma no había esperado a la creación de las provincias orientales por Pompeyo, el 63 a. C., para hablar como dueña. En todo caso, hacía ya tanto tiempo que era usual en todas partes ver siempre a Roma triunfar sobre cualquier enemigo que las últimas ampliaciones de este Imperio, con César y Augusto, no habían podido dejar de aparecer como la ultimación de una empresa querida por los dioses y, consiguientemente, legítima.

Cambio de la mentalidad romana

Tales éxitos continuados inspiraron a los romanos desprecio por los otros pueblos. Los mismos itálicos lo sufrieron duramente y de allí surgió la terrible Guerra de los Aliados (*bellum sociale*); los provinciales aún fueron más despreciados: en las *Verrinas*, el abogado Cicerón disimula mal la menguada estima en que tenía a sus clientes sicilianos, y en el *Pro Fonteio* ¡con qué desprecio abruma a los galos, esos bárbaros! Saqueados por Lúculo, Pompeyo y sus soldados, exprimidos por Bruto y Casio y luego por Antonio, a causa de las necesidades de sus guerras civiles, también los orientales acusaron todo el peso de esa dominación.

Pero así y todo, algunas mentes, entre los romanos, se habían percatado de todo cuanto aquello tenía de injusto y se habían sentido atraídas por los extranjeros o, al menos, por algunos de ellos. Tal fuera ya la actitud de Escipión el Africano, de Escipión Emiliano y de Cayo Graco. Más aún, tal fue la actitud del gran César para con los hispanos, los fenicios de Gades y los galos, y no sólo los de la Narbonense, a quienes prodigara el honor de la ciudadanía romana y de su propio gentilicio, sino también para con quienes habían sido sus adversarios durante las largas campañas de la conquista: César, probablemente, hizo estrangular en el *Tullianum* a Vercingétorix, el día de su triunfo *de Gallis*, pero ¿qué vencido recibió de su vencedor homenaje más magnífico que el que le tributa el libro VII de los *Commentarii*?

Si los vencidos, lejos de ser viles y despreciables, eran, así, hombres dignos de estima y, a veces, de admiración, el sentido de los éxitos acordados a Roma era, evidentemente, muy otro: el mundo no se le había entregado para que lo saquease desvergonzadamente a su capricho, sino para que lo gobernase en beneficio de todos haciendo reinar la paz, el derecho y la buena fe. A ese respecto, Augusto no podía sino seguir el ejemplo de su padre, y por ello Virgilio había marcado tal deber a los romanos en el momento más conmovedor de la *Eneida*, cuando Anquises hace desfilar ante los ojos de Eneas las glorias de la patria romana (*Aen.*, VI, 851-3):

*Tu regere imperio populos, Romane, memento
Hae tibi erunt artes, pacisque imponere morem
Parcere subiectis et debellare superbos.*

“Recuerda, romano, gobernar a los pueblos con tu imperio. Tus artes serán imponer el hábito de la paz, perdonar a los sometidos y debelar a los soberbios” (Trad. G. Fatás)⁴⁰.

¿Palabras sin consecuencias de un poeta? No, porque Augusto mismo proclamó, en términos más administrativos, en su edicto del 4 a. C., grabado en una estela expuesta en el ágora de Cirene, la preocupación que él

⁴⁰ El texto de la traducción francesa dice: “Souviens-toi, Romain, de gouverner les peuples par ton commandement. Ce seront tes arts à toi, et d'imposer les règles de la paix, d'épargner ceux qui se sont soumis et de vaincre les orgueilleux.” [N. del T.]

mismo y el Senado tenían por proteger a los habitantes de las provincias y por facilitarles, en particular, la reiteración de las acciones contra quienes los habían despojado; sabemos, en efecto, que desde entonces estuvieron los provinciales seriamente protegidos contra los abusos de esa clase, mientras que el ejército romano montaba en las fronteras del imperio una guardia que les garantizaba la paz.

El ejército

El ejército estaba estacionado en las fronteras del imperio, en la zona fortificada del *limes*, con excepción de algunas unidades que se encontraban en Hispania, África y Egipto, y de los pretorianos y las cohortes urbanas, los vígiles y los *equites singulares* del emperador —cuya existencia se atestigua desde Trajano—, que estaban en Roma. Siempre fue poco numeroso: el número de legiones nunca sobrepasó las 30, es decir, de 165.000 a 180.000 hombres, mientras que los cuerpos auxiliares parece que tuvieron unos efectivos totales del mismo orden. Cuando no estaban de operaciones, los soldados vivían por entonces en campamentos estables, pero en ellos la vida era apenas menos dura que en campaña; se había desarrollado un sólido espíritu de cuerpo, uno de cuyos elementos de importancia era la vinculación al campamento, hasta el punto de que se había hecho difícil desplazar a una *legión*; si debía abandonarlo para tomar parte en una campaña, allí era a donde deseaba regresar al terminarla. La vida en común desarrollaba tanto más ese espíritu de cuerpo cuanto que el legionario no tenía derecho a casarse y fundar una familia, oficialmente al menos, ya que a menudo tenía una concubina fuera del campamento; los hijos nacidos de estas uniones irregulares —los *ex castris*— se convertían a menudo en soldados, a su vez.

Lentamente, sin que se hubiera tomado ninguna medida sistemática, el reclutamiento de las tropas fue regionalizándose; empero, el ejército fue un importante factor de la unidad del Imperio. Sus oficiales subalternos, los centuriones, procedían de la tropa y, más a menudo, de las cohortes pretorianas, formadas sobre todo por itálicos y cuyos soldados tenían la costumbre de vivir en Roma y conocían al emperador, cuya guarda garantizaban; a veces eran caballeros romanos; los mandos superiores, los tribunos, eran jóvenes, senadores o caballeros, y los legados imperiales que mandaban una legión o un ejército compuesto por varias eran senadores pretorios o consulares, es decir, en el Alto Imperio, itálicos o provinciales a quienes el ingreso en el Senado había obligado a vivir en Roma al menos durante cierto tiempo. Centuriones, tribunos y legados ejercían sucesivamente sus cargos en regiones diferentes, por lo que los ejércitos conservaban el sentimiento de pertenecer al mismo conjunto.

Por otro lado, el ejército era asunto del emperador; tan sólo a él juraban los soldados obediencia, su retrato se añadía a las enseñas y combatían bajo sus auspicios; respetaban su juramento con lealtad tal que ninguna tentativa de revuelta militar triunfó en los siglos I y II.

En las regiones en que estaban estacionados, los soldados propagaban

el latín —única lengua del ejército, incluso en Oriente—, el prestigio del emperador, los cultos de los dioses y los gustos romanos: todos los campamentos tuvieron sus termas, y los importantes, su anfiteatro...

Cuando eran desmovilizados, los *peregrini* de los cuerpos auxiliares recibían del emperador la ciudadanía romana, para sí, su esposa e hijos. Ex legionarios o ex auxiliares, los veteranos regresaban a su tierra de origen, en la que se establecían cerca de su antigua guarnición, se convertían en notables locales y proseguían, más o menos conscientemente, la romanización de su entorno.

Más allá de las fronteras del imperio: bárbaros

Más allá de las fronteras del imperio no había ya sino bárbaros: celtas de Hibernia y Caledonia, germanos de más allá del Rin y del Danubio, yázigos, dacios, géticos y bastarnos ignoraban el régimen de Ciudad y el derecho; en incesante guerra unos contra otros, gustaban de rodearse de desiertos que les parecía eran su única protección eficaz y, todo lo más, eran capaces de unirse de modo efímero bajo la autoridad de un jefe de guerra, ignorando, también, el arte de construir ciudades e incluso de casas que no fueran simples chozas. A ojos de los mediterráneos no eran sino salvajes; lo mismo sucedía en África con los gétulos, los garamantes y los blemios: unos y otros habitaban, por lo demás, lugares donde apenas era posible vivir y en modo alguno cultivar la tierra.

Tampoco los bárbaros de Asia conocían el régimen de Ciudad, obedecían —mal— a reyes a quienes apenas respetaban y a los que derroocaban, desterraban o asesinaban fácilmente, sin preocuparse por las guerras civiles que, en consecuencia, los enfrentaban a menudo; también muchos de entre ellos llevaban una vida seminómada, como aquellos partos a quienes las legiones habían aprendido a temer y que aparecían como enemigos hereditarios. En cuanto a los indios y a los seros⁴¹, más lejanos aún, no constituían apenas preocupación.

Así, los habitantes del Imperio tenían la impresión de que éste agrupaba la totalidad del mundo civilizado, de que realmente se identificaba con la civilización; no había, para ellos, vida que mereciese ser vivida sino a la sombra de las águilas.

II.- LA DIVERSIDAD

La unidad del Imperio era real y creciente, pero no era uniformidad, y tras ella se hallaba una diversidad infinita, como era normal entre tantos pueblos con tan distintos antecedentes.

⁴¹ La versión correcta de este nombre debiera escribirse "seres" ("ser", en singular, del griego Σηρ). Para evitar confusiones con el nombre común, hemos preferido "seros". Plinio habla de los *Seres* localizándolos en el oriente de la India. Su capital fue Sera. El producto característico del comercio occidental con este pueblo era el *sericum*, esto es, la seda. [N. del T.]

Roma⁴²

Ya había ciudadanos romanos en todas las provincias e iría habiendo más, pero los habitantes de Roma seguían, empero, considerándose dueños del Imperio y únicos verdaderos romanos. A decir verdad, no estaban equivocados del todo: cierto que ya no se reunían en comicios y que, prácticamente, ya no servían en el ejército, pero Roma seguía siendo el centro del poder. En Roma residía el emperador, en el Palatino o en sus jardines, y no salía de ella sino para estancias de recreo en sus propiedades de la comarca, en Anzio o en Campania; no se alejaba realmente de Roma sino para encabezar una expedición militar; ningún emperador pensó en aislarse en Capri, como Tiberio, ni en ningún otro sitio, durante el siglo II. Adriano viajará por las provincias mucho más que ningún emperador y no sólo para dirigir expediciones militares, pero, finalmente, acabará estableciéndose en el inmenso y maravilloso palacio que mandó construir al pie de Tibur, es decir, en los arrabales de Roma. El emperador no sólo había de estar allí, como un *deus praesens*, sino que también debía aparecer en los juegos y mostrar en ellos que compartía los gozos y pasiones de la multitud. Roma era también la sede del Senado; por mucho que hubiera perdido importancia real, su prestigio permanecía y el emperador no debía dejar en demasía de presidir sus sesiones cuando estaba en Roma. Algunos magistrados, y sobre todo los pretores, desempeñaban una función real, de modo que aún quedaba en Roma un a modo de espectro de la vieja República.

En realidad, era el emperador quien gobernaba y administraba el Imperio con ayuda de sus oficinas, lo que implicaba correspondencia e incesantes movimientos de personas en los dos sentidos, pero Roma estaba situada admirablemente, desde ese punto de vista, ya que se hallaba, más o menos, en el centro geográfico del Imperio, por lo que era fácil comunicarse desde Roma con todas sus partes, bien por mar, con el Este, el Sur e Hispania, bien por tierra, con las provincias de la Europa occidental y danubiana.

Roma, centro del Imperio, era también su mayor aglomeración, lo que planteaba muchos problemas. El *panem et circenses* ("pan y juegos")

⁴² OBRAS DE CONSULTA.— L. Homo, "Rome impériale et l'urbanisme dans l'Antiquité", *L'Évolution de l'Humanité*, 18 bis, París, 1951, 700 p.; F. Coarelli, *Guida archeologica di Roma*, Roma, 1975, 358 p., 1 lám. f. t. y *Roma sepolta*, "Biblioteca di Archeologia", Roma, 1964, 192 p.; F. Castagnoli, *Topographia di Roma antica*, Turín, 1980, 120 p., 30 láms. f. t.; P. Grimal, *Les jardins romains*, "Hier", París, 2ª ed. 1969, 516 p., *Frontin: les aqueducs de Rome*, "Coll. des Universités de France", 61, París, 2ª ed., 1961, 114 págs., 1 lám. f. t.; D. van Berchem, *Les distributions de blé et d'argent à la plèbe romaine sous l'Empire*, Ginebra, 1939, 186 p.; J. Carcopino, *La vie quotidienne à l'apogée de l'Empire*, París, 1939, 350 p. (muy reedit. y trad.); J. Le Gall, *Le Tibre, fleuve de Rome dans l'Antiquité*, París, 1953, 366 p., 34 láms. f. t.; Russell Meiggs, *Roman Ostia*, Oxford, 1960, 598 p., 40 láms. f. t.; V. Scrinari, *Porto*, Enciclopedia dell'Arte Antico, VI, Roma, 1965; O. Testaguzza, *Portus, illustrazione dei porti di Claudio e Traiano e della città di Porto a Fiumicino*, Roma, 1970, 250 p., 10 láms.

de Juvenal, o la costumbre de la espórtula, contra la que Marcial y Juvenal se erigieron en satirizadores, han hecho creer que los habitantes de Roma eran holgazanes que vivían de los repartos de la anona y de la mezquina generosidad de los personajes importantes a quien acudían a saludar cada mañana; eso hubiera sido, evidentemente, imposible. Los habitantes de Roma se veían obligados a ganarse la vida, lo que no era fácil, pues Roma no era un gran centro económico; trabajaban o hacían trabajar a sus esclavos, pero se trataba siempre de un trabajo artesano poco productivo, que respondía a las necesidades de la aglomeración, pero cuyos productos, probablemente, se exportaban muy poco.

Roma no estaba en el centro de una rica región agrícola y las campiñas vecinas apenas podían suministrarle sino legumbres y un poco de vino; otros aprovisionamientos llegaban del valle medio y alto del Tíber; a fin de cuentas, recibía por mar casi todo lo que precisaba, suministrado por la anona y el libre comercio.

La vida en Roma era, pues, difícil, pero sucedía igual en todas las grandes ciudades. Tenía la ventaja del ornato monumental y de la comodidad colectiva de que la dotaron los emperadores y de los juegos (es decir, de los espectáculos) que ofrecían o hacían ofrecer por ciertos magistrados y sacerdotes, de modo que parecía el modelo que todas las ciudades del Imperio se esforzaban por imitar en la medida en que sus recursos y los de los evergetas locales lo permitían; lo cual era continuar con una tradición que las zonas orientales conocían desde hacía largo tiempo, pero que era nueva en las provincias de Occidente.

Roma cumplía una función más, que acaso resulte menos aparente. Era en verdad el centro literario del Imperio: en ella se hacía la reputación de los escritores, fueran de lengua latina o griega; era preciso darse a conocer en Roma mediante lecturas públicas o ganándose el favor del emperador y hacerse editar allí para ser leído después en las ciudades de provincias. Los artistas de la escena también acudían a Roma para darse a conocer, como los arquitectos, los escultores y los pintores, porque era allí donde estaban seguros de conseguir encargos.

Italia⁴³

Italia conservaba la situación particular que le diera Augusto: la exención del *tributum* la caracterizaba tan bien que, cuando el emperador la concedía a una colonia provincial, se denominaba a tal exención *ius Italicum*. En Italia, los procesos se desarrollaban ante los magistrados romanos cuando superaban la competencia de los magistrados locales, que no conocemos, y podía apelarse al Senado o al emperador. Cuando

⁴³ OBRAS DE CONSULTA.— W. Eck, "Die staatliche Organisation Italiens in der hohen Kaiserzeit", *Vestigia*, 28, Munich, 1979, 326 p.; E. La Rocca, M. y A. de Vos y F. Coarelli, *Guida archeologica di Pompei*, Roma, 1976, 360 p.; R. Étienne, *La vie quotidienne à Pompéi*, París, 1966, 486 p., trad. esp., Ed. Aguilar,

surgían alteraciones graves en una Ciudad, el Senado, los magistrados romanos y el emperador no vacilaban en intervenir, como fue el caso en *Puteoli*, en el 58, y en Pompeya, en el 59.

No obstante, esta situación oficialmente privilegiada no le valía una función comparable en la vida general del Imperio, acaso porque sus minorías selectas, sociales e intelectuales, se habían fundido demasiado al completo con las romanas, o quizás a causa de una grave crisis de natalidad a la que no pusieron remedio ciertos intentos de colonización emprendidos por los emperadores.

En todo caso, Italia había perdido por completo la preponderancia económica de la que se beneficiara en tiempos de Augusto, pues la situación general ya no era la misma: la paz permitió recuperarse al Oriente y las provincias de Occidente se habían convertido más bien en sus competidoras. Las regiones interiores del Apenino y las de la costa adriática vivían al margen; al sur, las llanuras de Lucania, la meseta de Apulia y las viejas Ciudades de la Magna Grecia jamás llegaron a recuperarse de la situación desastrosa en la que les dejara la II Guerra Púnica; la navegación de altura ni siquiera necesitaba de sus puertos: únicamente Bríndisi servía aún como cabecera de línea, pero sólo para los viajeros que iban o volvían a Grecia u Oriente. Etruria apenas era algo más próspera; el mármol de *Luna*⁴⁴ (Carrara) se exportaba en cantidad, pero ello no podía compensar el hundimiento de la cerámica aretina ni la desaparición de las demás actividades que habían sido la riqueza de Etruria en tiempos lejanos.

Campania era la excepción: conservaba su fertilidad y seguía produciendo un aceite y un vino cuya calidad rivalizaba con la cantidad. Capua seguía siendo una ciudad industrial, *Puteoli* (Pozzuoli) se había convertido en el gran puerto de Roma, pues la creación, cerca de Ostia, del *Portus Augusti*, con Claudio y Nerón, y luego del *Portus Traiani*, a comienzos del siglo II, redujo su actividad sin arruinarla. Además, el litoral de Campania se había convertido en la zona residencial favorita de los romanos ricos y de los emperadores. La costa meridional del Lacio compartía algunas de estas ventajas.

Para explicar la decadencia de la agricultura itálica es preciso recurrir también a factores sociales: "*Latifundia perdidere Italiam*" (los latifundios perdieron a Italia), había escrito ya Plinio el Viejo (*NH*, XVIII, 35). Por *latifundia* hay que entender inmensas propiedades, de varios miles de hectáreas, que no se prestaban a una explotación racional, dadas las condiciones técnicas de la época: tales eran, sin duda, las propiedades en Apulia de Domicia Lépida, la tía de Nerón, acusada en el 54 de no tener en ellas sino rebaños de ovejas confiados a bandas de esclavos semisalvajes y peligrosos. Empero, los grandes propietarios preferían, generalmente, disponer de varias fincas, mucho menos extensas y susceptibles de recibir auténtico cultivo por tropas de esclavos menos numerosas y

⁴⁴ Su puerto era la actual *La Spezia*. [N. del T.]

más fáciles de dirigir y controlar. Eso no era nuevo, y Columela, en el *De Re rustica* que redactó en tiempos de Nerón, había vuelto a dar indicaciones que ya constaban en el *De Agricultura* de Catón el Viejo, dos siglos antes, pero parece que el fenómeno adquirió singular importancia en tiempos de las guerras civiles y quizás en el siglo I de la Era, con la venta de bienes confiscados. En estas propiedades se cultivaban, sobre todo, viña y olivo, aunque por desdicha vinos y aceite tropezaban ahora, incluso en Occidente, con los productos análogos de la Galia e Hispania. Poco a poco se cayó en la cuenta de que la explotación de las grandes fincas por tropas de esclavos que no tenían en ello ningún interés era un sistema de mediocre rendimiento y a veces se prefirió dividir las en pequeñas explotaciones, confiadas a campesinos libres, granjeros o aparceros, e incluso a esclavos escogidos.

La antigua Cisalpina formaba ya parte de Italia, aunque no por eso dejó de ser una región muy diferente por su fertilidad y por la facilidad de comunicación entre sus numerosas ciudades y con las provincias vecinas, a través del arco alpino. La importancia cada vez mayor que adquirían las provincias danubianas hizo de Aquilea uno de los grandes puertos del Mediterráneo.

*La Galia Narbonense*⁴⁵

Sita en la ruta terrestre que llevaba de Italia a Hispania, la Galia del Sur se benefició con igual atención personal de Augusto que ésta. Roma, por otro lado, había conquistado esa parte de la Galia transalpina en 125-121 a. C., ante todo para asegurarse una vía tranquila de paso, tras que Aníbal atrajera la atención sobre ella cuando su travesía del 218.

⁴⁵ OBRAS DE CONSULTA.— C. Jullian, *Histoire de la Gaule*, IV-VI, París, 1913-1920; A. Grenier, *La Gaule, province romaine*, París, 1946; O. Brogan, *Roman Gaul*, Londres, 1953; J. J. Hatt, *Histoire de la Gaule romaine* (120 avant J.-C.-451 après J.-C.), *Colonisation ou colonialisme?*, París, 1959; M. Le Glay, "Les Gallo-Romains", en *Histoire de la France*, I: *Naissance d'une nation*, dir. por G. Duby, París, 1970, p. 110-145; C. Ebel, *Transalpine Gaul, the emergence of a Roman province*, Leiden, 1976. Sobre la vida económica y social: A. Grenier, "La Gaule romaine", en *An Economic Survey of Ancient Rome*, ed. por T. Frank, III, Baltimore, 1937; M. Le Glay, "La Gaule romanisée", en *Histoire de la France rurale*, dir. por G. Duby, vol. I, París, 1975, p. 190-285; C. Goudineau y P. A. Février, "La ville antique des origines au IXe s.", en *Histoire de la France urbaine*, dir. por G. Duby, vol. I, París, 1980; P. M. Duval, *La vie quotidienne en Gaule romaine (Ier-IIIe siècles après J.-C.)*, París, 1955. Sobre los monumentos: A. Grenier, *Manuel d'archéologie gallo-romaine* (4 t. en 6 vols., París, 1931-1960). Sobre la religión: P. M. Duval, *Les dieux de la Gaule*, París, 1976; J. J. Hatt, *Mythes et dieux de la Gaule*, París, 1989.

Bibliografía detallada: R. Chevallier, "Gallia Narbonensis. Bilan de vingt-cinq ans de recherches historiques et archéologiques", *ANRW*, II: *Principat*, 3, 1975, p. 686-828.

Para las fuentes, ver el análisis de P. M. Duval, *Les sources de l'histoire de France des origines à la fin du XVe siècle*, t. I: *La Gaule jusqu'au milieu du Ve siècle*, París, 1971. 2 vols.

La situación en el 27 a. C.

En el año 27 a. C., la Galia del Sur, provincia romana desde hacía casi un siglo, no estaba, a pesar de ello, romanizada. Entre la fundación de *Narbo Martius*, en el 118, y la toma de Marsella por César, en el 48, apenas había sido objeto de cuidados particulares por parte de Roma. La presencia romana era, desde luego, reducida: dos guarniciones montaban guardia, una sobre la orilla izquierda del Ródano, en *Aquae Sextiae*, establecida desde la destrucción de Entremont por Sextio Calvino, en el 124, y otra en *Tolosa* (Toulouse), desde el 121; entre ambas, a mitad de camino entre el Ródano y los Pirineos, la colonia de Narbona constituía, según la expresión de Cicerón, “una atalaya y un puesto de defensa avanzado”. Ciertamente era una colonia civil, pero contaba entre sus colonos con numerosos veteranos capaces de garantizar su protección. Si se añaden *Forum Voconii* (los Blais, en el Var) y *Forum Domitii* (Montbazin, cerca de Agde), etapas viarias y mercados en la *Via Domitia*, algunas concentraciones de *negotiatores* establecidas acá y allá, sobre todo entre los alóbroges, en la sede de la futura Viena (del Delfinado), a orillas del Ródano, y, finalmente, *Lugdunum Convenarum* (Saint-Bertrand-de-Comminges), centro fundado por Pompeyo para los supervivientes del ejército de Sertorio, queda hecho el balance, bastante magro, de la presencia romana.

En el 48, tras la caída de Marsella, cuando la vieja Ciudad focense fue privada de sus privilegios y territorio, César emprendió, por medio de su lugarteniente Tiberio Claudio Nerón (el padre del futuro emperador), la tarea de recompensar a la vez a quienes habían servido con él y a quienes le apoyaron durante sus campañas en la Galia céltica. Se crearon tres nuevas *fora*: *Forum Iulii* (Fréjus), cerca de la desembocadura del Argens, dos *Forum Neronis* (Carpentras y Lodève) y —lo que pareció novedad— varias colonias fundadas sea cerca de una ya existente, sea cerca de una ciudad indígena, en beneficio de veteranos de los ejércitos de César: así, la *Colonia Iulia Paterna Arelatensium Sextanorum* (Arles) para soldados de la Legión VI, mientras que veteranos de la X iban a reforzar la colonia de Narbona, desde entonces llamada *Colonia Iulia Paterna Decimanorum Narbo Martius*. *Nemausus* (Nîmes), *Valentia* (Valence) y *Vienna* (Vienne, Viena del Delfinado) se fundaron como colonias de derecho latino. Pero parece que sólo tras la muerte de César (de quien, por otro lado, dependió quizás la decisión de fundarlas) se establecieron las colonias de *Baeterrae* (Béziers), en el 36; de *Arausio* (Orange), en el 35 y de *Forum Iulii* (*Colonia Octavianorum Pacensis*, Fréjus), después de *Actium*, entre el 31 y el 27, una vez que se restableció la paz en el mundo romano.

Colonización y urbanización.— En el 27 a. C., la colonización recibió un gran impulso. Numerosos indígenas romanizados recibieron el nombre de C. Julio. Las casas de Vaison, en país voconcio, llevaban ya la marca del hábitat romano. Igualmente, las nuevas construcciones de *Glanum* (Saint-Rémy-de-Provence), hasta entonces sujetas al influjo de Marsella: hacia los años 40-30 aparece el primer foro. Los pozos funera-

rios de Toulouse, tipo clásico de sepultura tolosana del siglo I a. C., contienen ánforas y cerámicas campanienses, testigos de un tráfico mediterráneo que revela la precoz integración de la Galia del Sur. La situación estaba madura para su romanización en profundidad y sus primeros efectos se hicieron notar en el Principado. Augusto, por otra parte, iba a empeñarse en ello personalmente. Los tres viajes que verificó a la provincia atestiguan sobre su apego a los problemas de la región. Según Dión Casio, permaneció allí en el 39-38, cuando no era sino triunviro; en el 25, a su vuelta de Hispania, y luego, entre el 16 y el 13, con ocasión de unos problemas fronterizos.

Si en el 27, cuando el reparto de provincias, Augusto se quedó en su parte con la Narbonense, antes de devolverla al Senado cinco años más tarde, en el 22, significa que su pacificación no estaba ultimada, sobre todo en las zonas fronterizas. En el 28, M. Valerio Mesala Corvino tuvo que dirigir una campaña contra pueblos de Aquitania, combinada con operaciones contra los astures y los cántabros. Para garantizar la tranquilidad de los pasos pirenaicos, Augusto hubo de intervenir en persona; el trofeo de Saint-Bretrand-de-Comminges parece que conmemora el victorioso resultado. Al otro lado, hacia los Alpes, no siempre fueron fáciles las operaciones para lograr la sumisión de los pueblos alpinos. Del lado itálico, en donde los salasios de la Val de Aosta saqueaban y extorsionaban a los convoyes, el orden fue restablecido en el 25 por Aulo Terencio Varrón, que fundó *Augusta Praetoria* (Aosta). En la región de los puertos de montaña subsistían cinco zonas peligrosas. De sur a norte, primero, en el tránsito de la vieja ruta de Italia a Hispania, donde sobre todo los ligures se mostraban amenazadores; hicieron falta varias campañas de pacificación, en el 14-13, antes de restablecer la vía litoral (*Via Iulia Augusta*) y de crear la prefectura de los Alpes Marítimos, con *Cemenelum* (Cimiez) como capital. En el puerto del Monte Ginebra, el reino de Donno y, luego, de Cotio⁴⁶, comprendía no menos de catorce pueblos que, a caballo de las crestas de los Alpes, dominaban los valles del Arco, del Duranzo y del Doira Ripario. Tras varias difíciles operaciones, Cotio se sometió en el 13-12; como dice Amiano Marcelino (XV, 10, 2), “consintió en suavizar su genio salvaje y en hacerse amigo de Augusto”, se convirtió en C. Julio Cotio y fue nombrado prefecto de las catorce Ciudades; el arco de Susa, construido en el 9-8, menciona los nombres de esos pueblos. En el puerto del Pequeño San Bernardo fueron precisas varias campañas después del 25, y luego, entre el 16 y el 14, antes de crear el distrito de los Alpes Grayos (*Alpes Graiae*) en torno a *Axima* (Aime de Tarantaise). Las mismas campañas dieron cuenta de los cuatro pueblos, nantuates, veragros, sedunios y úberos, que ocupaban la vía de paso del Valais y vivían del tráfico por el Gran San Bernardo y el Simplón: allí se creó el distrito de

⁴⁶ *Cottius* dio nombre a la zona, luego provincia romana de *Alpes Cottiae*. [N. del T.]

los Alpes Peninos (*Alpes Penninae*⁴⁷), en torno a *Octodurus* (Martigny). En fin, más al norte, estaba la Retia-Vindelicia que, en una compleja red de altas cadenas y valles, controlaba los dos pasillos que unían Italia con Germania y la Galia centro-oriental; su interés estratégico y comercial era evidente y su conquista se hizo en dos tiempos: en el 16, bajo dirección de Silio Nerva, y en el 15, bajo la de Tiberio y Druso; para vigilar este importante paso se estableció una legión en Oberhausen, cerca de *Augusta Vindelicorum* (Augsburgo), capital de la Retia. Para proclamar el éxito de tan vasta empresa de conquista y conmemorar el retorno a la paz en estas regiones de vital importancia para el Imperio, se erigió, en el 6 a. C., sobre Múnaco, el célebre trofeo de La Turbie, dedicado al Genio de Augusto. Plinio el Viejo conservó el texto de la inscripción en él grabado, que menciona a los 45 pueblos sometidos desde el comienzo de las operaciones.

Desde el 22 a. C., la Narbonense, convertida en provincia senatorial pretoriana, estaba administrada por un procónsul nombrado por el Senado y residente en *Narbo Martius*, donde le asistían un legado, a cargo de la justicia civil, un cuestor que se ocupaba de las finanzas y cobraba los impuestos, y un procurador que gestionaba las propiedades y finanzas imperiales; al comienzo, bajo Augusto y Tiberio, el procurador fue por lo general un liberto, empleado privado del emperador. El primer procónsul conocido bajo Augusto es Cneo Publio Polión, originario de *Forum Clodii*, en ejercicio entre el 18 y el 16⁴⁸.

En esta provincia, ahora bien administrada, que, desde los Pirineos orientales por el oeste hasta los Alpes por el este y desde los Cévennes y el Vivarais al Norte hasta el mar englobaba en la orilla derecha del Ródano a la Ciudad de los helvios y en la izquierda a los importantes pueblos alóbroge y voconcio, la obra de colonización y urbanización fue proseguida activamente tras la estela de César y el II Triunvirato. *Narbo Martius*, con su territorio centuriado en toda la llanura del Aude, al norte de la ciudad, experimentó un excelente desarrollo urbano y una intensa actividad comercial; y, ya colonia de derecho romano, siguió siendo una ciudad abierta⁴⁹. La capital de los volcos arecómicos, Nimes, simple colonia de dere-

⁴⁷ *Penninae Alpes* o, simplemente, *Penninus* o *Poeninus*. Se ha hipotetizado desde antiguo con el posible origen de este nombre en la travesía de los Alpes por Aníbal, que habría acaecido por esa parte de la cordillera (*Poenus* es púnico, en latín). [N. del T.]

⁴⁸ Ver H. G. Pflaum, *Les fastes de la province de Narbonnaise*, supl. núm. 30 de *Gallia*, París, 1978.

⁴⁹ Ver M. Gayraud, *Narbonne des origines à la fin du IIIe siècle*, París, 1980. Sobre Béziers: M. Clavel, *Béziers et son territoire dans l'Antiquité*, Besançon, 1970. Sobre Toulouse: M. Labrousse, *Toulouse antique*, París, 1968. Sobre Alba de los helvios: R. Lauxerois, *Le Bas-Vivarais à l'époque romaine. Recherches sur la cité d'Alba* (París, 1983). Sobre Vienne: A. Pelletier, *Vienne antique*, Roanne, 1980. Sobre los Alpes Cotios: J. Prieur, *La province romaine des Alpes Cottiennes*, Lión, 1968. Sobre los monumentos del culto imperial: F. Benoît, "Le sanctuaire d'Auguste et les cryptoportiques d'Arles", *Rev. arch.*, 1952, 1, p. 55 y s.; R. Amy y P. Gros, *La Maison carrée de Nîmes*, supl. núm. 38 de *Gallia*, París, 1979. Ver E. Demougeot, "Remarques sur les débuts du culte impérial en Narbonnaise", *Provence historique*, 71, 1968, p. 39-65.

cho latino, fue promovida a colonia romana (*Colonia Augusta Nemausus*) y recibió de Augusto el muy honorífico privilegio de una muralla cuyas puertas y torres donó el emperador en el año 16 a. C. En igual fecha, Viena del Delfinado, capital de los alóbroges, recibió la misma promoción (*Colonia Iulia Florentia Vienna*) y derecho a fortificarse; su auge urbano fue tal que sus habitantes se desbordaron al otro lado del Ródano, por la orilla derecha. Por razones económicas y políticas evidentes, el valle del Ródano, de suelos fértiles, eje comercial de la provincia y vía de penetración a las Tres Galias, fue la principal zona de colonización. A finales del reinado de Augusto estaba poblada por numerosas colonias: unas, de derecho romano, como Aix (*Colonia Iulia Aquae Sextiae*), Apt (*Colonia Apta Iulia*), Carpentras (*Colonia Iulia Meminorum Carpentoracte*), Riez (*Colonia Iulia Augusta Apollinaris Reiorum*), Aviñón (*Colonia Iulia Avennio*), Saint-Paul-Trois-Châteaux (*Colonia Augusta Tricastinorum*) y Valence (*Colonia Iulia Valentia*). Hacia el oeste, Perpiñán (*Ruscino*) no fue la única en beneficiarse de los favores imperiales, a los que la Ciudad respondió con una hermosa serie de dedicatorias en honor de la familia imperial. La colonia de Béziers (*Colonia Iulia Baeterrae*) también debió de recibir, sin duda, algún beneficio para que manifestase hacia la familia Julio-Claudia el impulso cultural que expresan las nueve estatuas de mármol halladas en el emplazamiento de su antiguo foro.

La religión del emperador.— La impronta augústea marcó con rasgos tan personales a la provincia, sus ciudades y pobladores que, con rara precocidad, aparecieron manifestaciones del culto imperial. Si el santuario edificado en Arles, a la entrada del área de criptopórticos, es contemporáneo de la estatua de Octavio hallada en su subsuelo abovedado y que data del 39-38 a. C., sin duda se trata del más antiguo testimonio de un culto municipal, anterior en doce años al de Tarragona. Si no se acepta este testimonio, entonces hay que considerar los templos gemelos de *Glanum*, fechables entre el 30 y el 20, y consagrados, uno, a la familia de Augusto, y el otro, quizás a Roma divinizada. Nîmes, por su parte, honró a los nietos del príncipe, convertidos en sus hijos adoptivos, C. y L. Césares, con un célebre templo, construido muy a comienzos del siglo I y que, desde el XVI, es más conocido con el nombre de Maison carrée. Mientras, en Viena del Delfinado erigíase un templo muy similar, primero dedicado a Roma y Augusto y rebautizado luego, en tiempos de Claudio, en favor de Augusto y Livia. Particularmente significativa del carácter popular y espontáneo de, al menos, algunas de estas manifestaciones, fue la decisión de la “plebe” de Narbona de erigir en el foro de la ciudad un altar al *Numen Augusti*, es decir, al espíritu divino de Augusto y de su familia, y de fundar la orden de los Augustales: el monumento, fechado en el 11 d. C., constituye el más preciso testimonio sobre las condiciones religiosas y sociales del desarrollo del culto augústeo en el nivel municipal. Las iniciativas particulares tomadas acá y allá explican el gran número de retratos del primer emperador hallados en la provincia. Las iniciativas municipales expresan, cuando menos, la lealtad de las

poblaciones y ese apego agradecido y afectuoso que a veces ha sido llamado “amor de Augusto”.

Cuando muere el emperador, en el año 14, deja una provincia transformada; la red viaria se ha multiplicado en torno a la *Via Domitia* de este a oeste, y a la vía de Agripa, paralela al Ródano entre Marsella y Lión; los suelos de las colonias objeto de catastro bajo control de Agripa están cultivados (el catastro de Orange data de esta época); los habitantes, censados cada quince años desde la decisión tomada en el 27, cuando la Asamblea de Narbona, pagan sus impuestos; aún se importan muchas cosas (vinos griegos e itálicos, aceite de Hispania, vajilla de lujo de Campania y Etruria), pero los artesanos fabrican ya en Montans, Banassac y La Graufesenque cerámicas sigiladas en imitación más o menos directa de las de *Arretium* (Arezzo), en Italia.

La “provincia” está ya en camino de aparecer como la prolongación de Italia más allá de los Alpes. Ha nacido la Provenza.

La obra de los Julio-Claudios.— Bajo los Julio-Claudios conoció un largo período de calma y de brillante desarrollo. Tierra mediterránea, de larga tradición urbana y, desde hacía sesenta años, cubierta de numerosas y activas ciudades y dotada de una economía evolucionada en que la viticultura, presente desde hacía mucho, ya era próspera en época republicana, la Narbonense es, con la Península Ibérica, la provincia más romanizada de Occidente. La ciudadanía romana había sido ampliamente concedida desde antes de Pompeyo y César. Éstos y Augusto beneficiaron con ella, primero, a los notables, y luego, al resto. Tiberio, por otra parte poco generoso, prosiguió la política de Augusto, lo que explica que su popularidad, aunque fuera, acaso, menor que en las Tres Galias, haya sido muy grande, sobre todo a comienzos de su reinado: el grupo estatuario de Béziers expresa particularmente el ascenso de la familia Claudia y la difusión, por toda la provincia, de los retratos imperiales y principescos, tanto femeninos como masculinos, la confirma. Estas estatuas-retrato decoraban muy a menudo edificios públicos empezados bajo Augusto y concluidos bajo sus sucesores. Tampoco en esto hubo solución de continuidad: el arco de Orange, por no citar sino este ejemplo, se fecha por lo general en el reinado de Tiberio. En la Narbonense, y a diferencia del resto de la Galia, mucho antes del célebre discurso de Claudio en el 48, los provinciales estaban romanizados: junto a las colonias de ciudadanos romanos, que disfrutaban del pleno derecho de ciudadanía, fueran romanas o latinas, estaban las Ciudades galas, cierto que no tan completamente romanizadas, pero cuyos ciudadanos romanos, desde el 14, tenían, junto con el *ius honorum*, el derecho de acceso al Senado de Roma. En cuanto a los pueblos que componían la provincia, si bien no tenían la ciudadanía romana de pleno derecho, poseían cuando menos el derecho latino. Añadamos que a los privilegios políticos se sumaban ventajas económicas: así, Alba, convertida en capital de los helvios, aunque mera Ciudad latina, recibió el derecho de constituir *collegia* de artesanos, lo que hizo la fortuna de la ciudad.

Así, la época Julio-Claudia estuvo marcada en la Narbonense por un brillante auge económico. Los provinciales se aplicaron a producir y a vender de tal modo que, en la primera mitad del siglo I, la Narbonense, que hasta entonces importaba, se puso a exportar vino, sobre todo, y cerámica. Narbona se convirtió en el gran puerto de exportación de la cerámica sigilada de La Graufesenque que, por decenas de miles de ejemplares, llegaba a Campania y a la cuenca mediterránea. Para ello se desarrolló la infraestructura viaria y portuaria, incluso en Marsella, que tuvo un cierto renacer. Claudio, seguidor manifiesto de la obra de Augusto, aparece como el genial organizador de las vías de paso entre la Italia del Norte y las Galias: tratárase de viejos caminos protohistóricos o de simples caminos de mulas, la solicitud de Claudio los acondicionó como vías-carreteras. Por ello hay tantos miliarios con su nombre. Tal fue, particularmente, el caso de la “ruta de los Alpes” que pasa por La Turbie y Cimiez, y también el de las dos vías que atraviesan, una, los Alpes Peninos y el Valais, por el Gran San Bernardo, y, otra, los Alpes Grayos y la Tarentaise, por el Pequeño San Bernardo.

Al mismo tiempo, con gran coherencia, Claudio velaba por la promoción de las ciudades romanizadas o en visible trance de romanización: Nîmes, en donde se halló en el circo una cabeza colosal del emperador, y Cimiez, de donde procede una estatua de su madre, Antonia la Menor, parece que recibieron algún favor suyo. Igualmente Narbona, que amplió su nombre al de *Colonia Iulia Paterna Claudia Narbo Martius*, y Lodève, que se convirtió en colonia latina con el nombre de *Colonia Claudia Luteva*. Principalmente, y en relación con su política viaria, hizo de *Axima* (Aime) un *Forum Claudii Ceutronum*, capital de los Alpes Grayos, y de *Octodurus* un *Forum Claudii Vallensium* (Martigny-en-Valais), capital de los Alpes Peninos: cierto que centro de vigilancia, pero también de encuentro y de romanización. Correspondió a Nerón, en este plano de la continuación de la obra de Augusto y Claudio, poner fin al protectorado sobre el reino de Cotio II y convertirlo en la provincia de los Alpes Cotios, confiada a un procurador ecuestre con residencia en *Segusio* (Suse). Viena del Delfinado, por el contrario, que recibiera de Calígula el excepcional privilegio del *ius Italicum*, probablemente gracias a la influencia de D. Valerio Asiático cuando éste llegó a ser cónsul en el 35 —era de Viena y fue el primer senador de la Narbonense con derecho a fasces—, fue relegada un tanto cuando Asiático, cónsul *bis* en el 46, perdió la confianza del emperador y fue ejecutado. Empero, fue bajo Claudio cuando el templo municipal de Roma y Augusto se convirtió, tras una restauración, en templo de Augusto y Livia y cuando se construyó el conjunto arquitectónico al que se llamó “teatro de los misterios de Cibeles”.

No sorprende que con Claudio y Nerón aparecieran los primeros grandes militares nacidos en la Narbonense: dos *clarissimi*⁵⁰ de Arles y otro de Vaison (*Vasio Vocontiorum*).

⁵⁰ *Clarissimus vir* es el tratamiento característico debido a un senador. [N. del T.]

Las Tres Galias⁵¹

A los romanos de finales de la República y comienzos del Imperio la Narbonense les parecía una prolongación de Italia, pero no sucedía igual con las Tres Galias, conquistadas por César: Aquitania, Céltica y Bélgica, aunque tal sensación no duró mucho, ya que, en amplia medida, se romanizaron rápidamente. Ello fue resultado, a la vez, de los esfuerzos y de la política imperial y de la actitud de los propios galos, si bien no renunciaron por completo a sus tradiciones nacionales. Los movimientos de revuelta que siguieron a la conquista habían cesado, casi por completo, desde el 12 a. C.; el del 21 d. C. no había sido muy grave, y poco más los producidos a la muerte de Nerón; las alteraciones suscitadas mucho después, bajo Cómodo, por un desertor del ejército, Materno, no tuvieron, según parece, ningún carácter antirromano.

Las provincias galas.— Augusto había dividido la Galia conquistada por César en tres provincias que no coincidían exactamente con las tres grandes divisiones de la Galia independiente. Su “Aquitania” se extendía desde los Pirineos hasta las comarcas del Loira, en general sin llegar a él, pues para ello hubiera sido preciso cortar de por medio algunas *civitates*; abarcaba, pues, a un tiempo, a los verdaderos aquitanos, con su fuerte originalidad y a *civitates* de la antigua Céltica con la que tampoco se correspondía exactamente la provincia central, la Lugdunense, que sobrepasaba el Loira por el Sur y el Sena por el norte; la Galia Bélgica iba desde los límites septentrionales de la Lugdunense hasta el Rin, y a veces hay dudas acerca de si un pueblo se encuadraba en una o en otra.

La Lugdunense debía el nombre a su capital, la colonia romana de Lión (*Lugdunum*), que se encontraba en el extremo más cercano a Italia y en la desembocadura de las rutas transalpinas; en ella residía una cohorte urbana, única tropa regular acantonada permanentemente en el interior de las Tres Galias. La capital de la Galia Bélgica era *Durocortorum* (Reims), capital de los remos, que atestiguaron siempre fidelidad indefectible a Roma. La de Aquitania fue, primero, *Mediolanum Santonum*

⁵¹ OBRAS DE CONSULTA.— C. Jullian, *Histoire de la Gaule*, París, 1923-1926, 8 vols.; J. Hatt, *Histoire de la Gaule romaine (120 avant J.-C. - 451 après J.-C.)*, “Bibliothèque historique”, París, 2ª ed., 1966, 406 p., 9 mapas; A. Grenier, *Manuel d'archéologie gallo-romaine*, París, 1931-1960, 6 vols.; P. M. Duval, *Les dieux de la Gaule*, París, nueva ed., 1976, 170 p.; P. Willeumier, *L'administration de la Lyonnaise sous le Haut-Empire*, “Annales de l'Université de Lyon”, 3ª serie, 1948, 76 p.; L. Lerat, *La Gaule romaine*, col. “U2”, París, 1977, 352, p.; *Histoire de la France rurale*, dir. por G. Duby y A. Wallon, I: *La formation des campagnes françaises des origines au xviiè siècle*, París, 1975, 620 p.; *Histoire de la France urbaine*, dir. por G. Duby, I: *La ville antique des origines au ixè siècle*, París, 1980, 600 p.; P. M. Duval, *La vie quotidienne en Gaule pendant la paix romaine*, París, nueva ed., 1976, 368 p.; Ch. M. Ternes, *La vie quotidienne en Rhénanie romaine (ter.-ive s.)*, París, 1972, 340 p.; R. Agache, “La Somme pré-romaine et romaine”, *Mémoires de la Société des Antiquaires de Picardie*, 24, Amiens, 1978, 514 p., 273 fot., 42 grab. a línea; P. M. Duval, “Chronique gallo-romaine”, *Revue des Études anciennes*, anual.

(Saintes), de los santones, y, luego, *Burdigala* (Burdeos), de los bitúrigos viviscos, probablemente desde Vespasiano.

Las dos Germanias.— Aquitania, Lugdunense y Bélgica eran provincias imperiales, pero ninguna tropa legionaria residía en ellas permanentemente desde el 12 a. C., salvo en la frontera de Bélgica, de modo que sus gobernadores no eran sino legados pretorios, mientras que los ejércitos de una y otra Germanias estaban al mando de legados consulares; por ello, según la costumbre romana, el general al mando de un ejército administraba el territorio en que se asentaba, por lo que Germania Inferior y Superior quedaban fuera, de hecho, desde un comienzo, de la autoridad del legado de la Galia Bélgica. Tal situación duró hasta época flavia, en que se convirtieron oficialmente en provincias, probablemente en el 89, tras el fracaso del alzamiento de L. Antonio Saturnino, legado de Germania Superior.

Germania Inferior se extendía únicamente al oeste del Rin y su capital era la antigua *Ara Vbiorum* (Altar de los Ubios), que con Claudio se llamó *Colonia Agrippinensis* (Colonia). La capital de Germania Superior fue *Mogontiacum* (Maguncia), al menos desde Domiciano. Poco extendida al oeste del Rin, la provincia creció más allá a partir de los Flavios, a medida que los emperadores llevaron el *limes* más hacia el este. Los helvetios formaban parte de Germania Superior, pero los límites de ambas Germanias hacia la Lugdunense y la Bélgica seguían siendo bastante imprecisos y puede que variasen según las épocas.

Las "civitates".— La división en provincias respetó a las *civitates* galas y sus tradiciones, su división en *pagi* (cantones), cada cual con su personalidad, y su extensión, a menudo mayor que la de las *civitates* mediterráneas, de modo que la capital no tuvo tanta importancia, hasta el punto de que conservaron su nombre en lugar de tomar el de ésta. Un galorromano nunca dejaba de recordar cuál era su *civitas* cuando partía para establecerse en otra parte.

La administración romana, sin embargo, llevó a cabo algunos cambios: así, Claudio segregó la *civitas* de los silvanectos de la región de Senlis de la de los susiones de la región de Soissons. Y, sin duda, a veces cambió también las relaciones de sujeción que existían entre algunas *civitates*.

Las ciudades.— En la Galia, Augusto había creado ciudades al modo romano; sus sucesores hicieron algunas veces otro tanto: así, Claudio hizo construir la nueva ciudad de *Augustomagus* (El Mercado de Augusto, Senlis) para servir como capital a los silvanectos.

No hay que pensar que los emperadores buscaran sistemáticamente desarmar a los galos obligándolos a abandonar sus antiguos *oppida*, ya que algunas de estas ciudades fueron dotadas con fortificaciones al modo romano y, sobre todo, otras ciudades galorromanas permanecieron en el emplazamiento de las antiguas fortalezas, como *Avaricum* (Bourges), rodeada de pantanos; *Lutecia* (París), en su isla, o *Alesia*, en su meseta casi inaccesible; si la mayor parte de estas ciudades no estuvieron fortificadas fue, sencillamente, porque la paz romana lo hacía ocioso.

Las ciudades nuevas se caracterizaban por la cuadrícula regular de sus calles y por su foro, que el orgullo municipal se esforzaba en hermostear; cuando podían, se construía también un teatro e, incluso, un anfiteatro. Se procuró adaptar las ciudades antiguas al mismo modelo, llegándose, incluso, a imponerles una planta cuadriculada, al menos en ciertos barrios. Todo lo cual corría por cuenta de la Ciudad y de sus mecenas locales.

Algunas ciudades, nuevas o antiguas, prosperaron por estar situadas en sitios favorables; otras, vegetaron porque estaban en lugares que no se correspondían con las nuevas necesidades: desde el siglo I, la pequeña Lutecia de los parisios cruzó el brazo izquierdo del Sena y se aferró a unas 45 ha en las faldas del monte Santa Genoveva, en cuya cima se dispuso un amplio foro; *Augusta Treverorum* (Tréveris) se convirtió en una gran ciudad porque disponía de un puente sobre el Mosela, en el cruce de importantes caminos procedentes de Colonia y Maguncia; *Augustodunum*, capital de los eduos, nunca pudo llenar su perímetro amurallado mientras prosperaban *Matisco* (Mâcon) y *Cabillonum* (Chalon), sus puertos en el Saona.

El campo.— Las llanuras fértiles se hallaban ocupadas con asombrosa densidad, revelada sobre todo por la fotografía aérea. Incluso regiones hoy cubiertas de bosques eran cultivadas, porque sus suelos ligeros eran fáciles de trabajar, si bien el instrumental agrícola de los galos estaba a veces más perfeccionado que el de los mediterráneos: cortaban la hierba con guadaña y utilizaban una segadora, el *vallus*, formada por una caja dentada que un animal empujaba a través de los campos; practicaban injertos y habían encontrado viñas resistentes a las heladas, lo que permitió, primero, el desarrollo de grandes viñedos en la región de *Burdigala* y sobre las colinas eduas que dominan el *Arar* (Saona), y, luego, que la viña subiese más al norte.

Los centros de las grandes fincas de las que una parte debía de explotarse directamente y el resto repartirse entre pequeñas explotaciones familiares eran grandes *villae*. La mano de obra se compondría ante todo, probablemente, de hombres libres, en principio, pero de hecho dependientes. En las regiones boscosas y, principalmente, en las montañas arboladas, inmensas propiedades aparecían rodeadas de cercas de madera, las *vacerrae*, para servir como reservas de caza. Parece que muchas planicies —acaso todas— fueron centuriadas sin que, hasta el momento, podamos valorar la influencia que tal operación pudo tener sobre la propiedad en los casos que no fueran de asignación de lotes en una colonia.

También se comprueba la existencia de aglomeraciones aldeanas, algunas de las cuales pudieron nacer en torno a una etapa de carretera o a un santuario rural importante; en este caso, que se da sobre todo en las cercanías de las fronteras de dos Ciudades o dos *pagi*, había a menudo, junto al santuario, teatro, basílica y termas, sobre todo si el culto era a una fuente sagrada.

Las industrias: la cerámica...— Los galorromanos apenas fabricaron ladrillos, ya que aprendieron enseguida a labrar la piedra, que en su tierra abundaba por todas partes, y a emplear morteros, sin renunciar por ello a construir con materiales ligeros, maderas y adobe; únicamente fabricaron tejas. En las Tres Galias no se fabricaron ánforas porque el tonel, de invención gala, era un recipiente mucho más ventajoso; por el contrario, dieron gran auge a la fabricación de vajilla cerámica.

La Galia independiente la producía ya de buena calidad, pero los modos y técnicas itálicas aparecieron rápidamente tras la conquista. Ceramistas itálicos o cisalpinos se establecieron en *Lugdunum* y, seguramente, en otros puntos del corredor del Ródano para acercarse al inmenso mercado que la conquista cesariana les había abierto: allí fabricaron cerámica aretina, vasos de Acco y cerámica campaniense. Sin embargo, pronto los alfareros galos se pusieron a imitar la *sigillata* aretina, cuyo color anaranjado y decoración en relieve les agradaron; después de Lión, los principales centros de producción se situaron al sur del Macizo Central, entre los rutenos (La Graufesenque y Montans) y los gabalos (Banassac). Hacia finales del siglo I fueron sustituidos por el valle del Allier (Lezous, entre los arvernos), y un siglo después la supremacía pasó a la Galia del Noreste, a la región que hoy corta la frontera franco-alemana entre la Lorena y el Palatinado, aunque se siguen descubriendo nuevos centros de fabricación.

Otra cerámica, revestida de un engobe que le daba un aspecto vagamente metálico, la “metalescente”, compitió con la *sigillata* y le ganó la partida en la segunda mitad del siglo II. Ambas, sin embargo, parece que fueron sustituidas, hacia esa época, por el vidrio, cuya fabricación, nacida en Oriente, acabó por llegar a la Galia, siendo su centro principal Colonia, y por la vajilla de bronce, cuyos centros principales de fabricación parece que estuvieron en el Mosela y en el Rin.

Los ceramistas galos fabricaban también, en gran cantidad, figurillas de divinidades —sobre todo, “Venus” y “diosas madre”—, animales e incluso huevos, objetos religiosos y, quizás, también juguetes. Su pasta blanca quedaba oculta con la pintura de la que, a veces, subsisten restos evanescentes. La mayor parte son de muy mediocre valor artístico e, incluso, feas. Los arqueólogos tienen la costumbre de llamarlas “terracotas del Allier”, pero muchas fueron fabricadas en Autun o en Colonia.

... y *las metalurgias*.— Antes de la conquista de César, la Galia pasaba por ser un país rico en oro: en realidad, sus yacimientos sedimentarios estaban casi agotados y durante el Imperio no pudo extraerse sino un poco entre los lemovices (en el Lemosín); también suministró un poco de cobre, plomo y plata, pero, por el contrario, por todas partes había minerales de hierro útiles para las técnicas de entonces, aunque éstas no beneficiaban el metal sino en pequeñas cantidades, lo que sin duda explica que se siguiese utilizando el bronce, siempre fácil de refundir. Las minas pertenecían a las Ciudades, al Consejo de las Galias, al emperador y, a veces, a grandes personajes de Roma.

El comercio.— El tráfico comercial se veía favorecido por la red fluvial y por la importancia de las llanuras, fáciles de recorrer. Los navieros se agrupaban a menudo en poderosas corporaciones náuticas. Agripa había trazado grandes vías con cabecera en Lión que, desde luego, tuvieron inicialmente finalidad militar; luego, los emperadores y las Ciudades habían construido otras más, de modo que el conjunto de la red era muy denso. Se circulaba por ella empleando coches, que eran los mejores de la época, y animales de carga.

Los transportes interiores eran, pues, fáciles, sobre todo en dirección a las regiones renanas, en las cuales la presencia de las tropas generaba los mercados más importantes, pero ríos y vías hacían también de la Galia un país de tránsito entre el Mediterráneo, por un lado, y Germania y Britania, por otro. *Lugdunum* era, con frecuencia, lugar obligado de paso, pero la arqueología va mostrando poco a poco que la fachada oceánica tenía actividad propia, que daba vida a *Burdigala*, en el Garona; a *Portus Namnetum* (Nantes), en el Loira; a *Iuliobona* (Lillebonne), en el Sena, y a *Gesoriacum* (Bologne), cuyo faro, construido por Calígula, facilitaba la travesía del *Fretum Gallicum* (Paso de Calais); también se partía desde la Galia hacia Britania o se llegaba a ella por las bocas del Rin y del Mosa, porque allí se disponía del tráfico renano, si bien esas bocas eran demasiado inestables como para que pudiera desarrollarse en ellas un gran puerto.

Parece que la actividad comercial sufrió una deceleración hacia finales de los Antoninos; tal deceleración, que no debe ser exagerada, parece que se manifestó por todo el Imperio, en especial en las provincias europeas, probablemente a consecuencia de las grandes guerras del reinado de Marco Aurelio; y seguramente se acusó más en la Galia, bajo Cómodo, a causa del bandidaje de Materno.

La romanización.— Los galos no sólo tomaron de Roma las técnicas que consideraron mejor que las suyas y aceptaron en gran número la vida urbana, sino que, además, muchos hicieron enseguida del latín su lengua usual; aprendieron a hablarlo correctamente en escuelas, como las “escuelas menesianas” de *Augustodunum*, y escuchaban las representaciones en latín que daban, en sus teatros, las compañías de actores ambulantes, como las que había por todo el Imperio, bajo el patrocinio de Dioniso. Cuando la independencia, sus ancestros habían escrito el galo con caracteres griegos y algunos galorromanos lo hicieron en latinos, para inscripciones religiosas, pero tales tentativas fueron raras e, incluso para textos así, el latín sustituyó casi de inmediato a la lengua nacional, que pronto no fue sino un *patois* de campesinos, mientras que, en Roma, oradores llegados de las Tres Galias provocaban admiración por su elocuencia.

En los santuarios se multiplicaron las representaciones antropomórficas de las divinidades, a quienes se dotó de atributos tomados de la tradición grecorromana, incluso cuando su rudeza denunciaba la mano de obra destajista indígena.

La élite gala procuró penetrar en la de Roma. Acaso gracias a César y, con seguridad, a Augusto muchos miembros de la aristocracia se convirtieron en ciudadanos romanos y tomaron el gentilicio *Iulius*. Desde Claudio, se multiplicaron los *Claudii* y en el 48 los grandes señores galos, ya ciudadanos romanos, solicitaron el *ius honorum*, es decir, el derecho de acceso a las magistraturas romanas: los eduos fueron los primeros en lograrlo y otros lo obtuvieron tras ellos. Muchos notables se convirtieron en caballeros romanos.

Claudio hizo del *Oppidum Vbiorum* la *Colonia Agrippinensis*. Vespasiano, de la *Aventicum* de los helvecios, la *Colonia Flavia Aventicum*; Trajano, de la aglomeración surgida cerca del campamento de Xanten, la *Colonia Vlpia Traiana* y quizás de la que se había desarrollado cerca de otro campamento, aguas abajo, una *Colonia Vlpia Noviomagus* (Nimega): en total, para la inmensidad de las Tres Galias eso representaba muy poca cosa, pero, sin embargo, la ciudadanía romana se difundió por todo el país, principalmente entre comerciantes y artesanos, cada vez más numerosos, sin que podamos saber por medio de qué procedimientos jurídicos y a qué ritmo; hubo Ciudades galas que, con seguridad, recibieron, a título honorífico, el estatuto de municipio y, sobre todo, el de colonia; pero si es cierto que este último título aparece bastante frecuentemente en inscripciones, es muy posible que fuera grabado en ellas sin que la Ciudad tuviera verdadero derecho al mismo, ya que cuanto más aumentaba el número de ciudadanos romanos, menos importancia se le daba, tanto en la Galia como en el resto.

El particularismo galo se expresa a través de la religión...— La romanización no suprimió el particularismo galo. No se olvidaron los nombres galos de las divinidades y hubo templos al modo romano, sobre todo en los foros, pero la mayor parte de los edificios sacros se construyeron según planos completamente distintos, cuadrados, poligonales o circulares, con una capilla central rodeada por una galería por la que circulaban los fieles; se les denomina con la palabra latina *fanum*; la mayor parte fueron pequeños santuarios, pero los hubo también grandiosos, contruidos con todos los recursos de las técnicas romanas, como la “torre de Vesonio”, en Périgueux, o el denominado “templo de Jano”, en Autun.

Asimismo fueron propios de la Galia el “pilar” y la “columna” del “gigante con anguipedo”⁵², sucesora de aquél. El pilar se hacía por amontonamiento de bloques con efigies de divinidades; en su cima había una estatua de Júpiter que, de hecho, representaba al dios céltico del cielo, Taranis. En el remate de las columnas, este dios era representado cabalgando a todo galope en su caballo y blandiendo un símbolo del rayo por encima de un monstruo con cola de serpiente, enarcado sobre sus brazos como para desprenderse de la Tierra.

⁵² *Anguipe*s, que remata en pie con forma de sierpe. [N. del T.]

... y por las carreras de sus notables.— Los senadores estaban obligados a establecerse en Roma y a tener una gran parte de sus bienes raíces en Italia, de modo que las familias de los senadores de provincias perdían rápidamente el contacto con su país de origen. Muchos notables galos se convirtieron, simplemente, en caballeros romanos, lo que les permitía seguir una carrera ecuestre, pero no obligadamente; la mayor parte de los que conocemos se contentaron con ejercer una de las tres funciones militares que marcaban el inicio de la carrera y con desempeñar los cargos municipales de su Ciudad.

“*Sacerdos ad Confluentem*”.— También podían ser enviados, para representarla, al Consejo que cada año se reunía en la confluencia del Arar y del Ródano, para celebrar allí, en nombre de las Tres Galias, las ceremonias del culto de Roma y Augusto, en el altar erigido por Druso (I) en los años 12-10 a. C.

El altar se alzaba en un territorio que no pertenecía a la colonia de Lión, sino a las Tres Galias. Cada año, el Consejo designaba al “*sacerdos Romae et Augusti ad Confluentem*”, quien celebraba el culto el 1 de agosto y presidía los juegos subsiguientes. El Consejo no carecía de poder político, ya que podía honrar —y, a veces, vituperar— a los gobernadores de las tres provincias y enviar embajadores al emperador; disponía de recursos propios, probablemente bastante importantes, que se confiaban a administradores elegidos de entre sus miembros.

Cierto que todo ello había sido organizado por Roma según el modelo de lo que se hacía en Asia; pero, así y todo, la reunión en una misma asamblea de los delegados de las Tres Galias simbolizaba la unidad gala, y sin duda no era casual que se hubiera escogido el 1 de agosto para la celebración del culto: era, desde luego, un aniversario augústeo, el de la toma de Alejandría por Octavio; pero también una de las grandes fiestas del calendario religioso celta.

El cargo de “sacerdote de Roma y Augusto en la Confluencia” imponía a su titular enormes gastos, pero era prestigioso, puesto que durante un año era el símbolo vivo de toda la Galia —exceptuada la Narbonense—. Tras su cese, el Consejo tenía por costumbre hacerle erigir una estatua en el territorio federal y su gloria salpicaba entonces a toda su familia, pues se representaba sobre el mismo pedestal a sus padres, a su mujer y a sus hijos.

Britania⁵³

Domiciano renunció a la conquista de Caledonia y volvió a emplazar la defensa de la Britania romana en el sur de Escocia, apoyada en la forta-

⁵³ OBRAS DE CONSULTA.— S. Frere, *Britannia, a history of Roman Britain*, Cambridge, Mass., 1967, 432 p.; P. Salway, *Roman Britain, The Oxford history of England*, Oxford, 1981, 824 p., 10 mapas f. t., revisado por S. Macready; J. Moris, *Londinium, London in the Roman Empire*, Londres, 1982, 388 p., 16 fot. f. t.

leza de *Eburacum* (York); el País de Gales, en principio sometido, pero del que debía desconfiarse, fue vigilado por tropas con base sobre todo en el Norte, en la fortaleza de *Deva* (Chester), y en el Sur, en la de *Isca* (Caerleon). A la colonia romana de *Camulodunum* (Colchester) se sumaron otras dos: *Lindum* (Lincoln) y *Glevum* (Gloucester), ésta fundada oficialmente por Nerva; las tres estaban pobladas por veteranos desmovilizados o por sus descendientes y contribuían a garantizar la tranquilidad de una provincia que había cambiado mucho desde la época de Boudica. El centro principal era ya *Londinium* (Londres); convertida probablemente en residencia habitual del legado, la ciudad se beneficiaba de su situación en la cabecera del estuario del *Tamesa* (Támesis) y era la principal encrucijada viaria de la provincia, lo que hacía de ella un gran centro comercial. Las capitales de las *civitates* indígenas se convirtieron en ciudades de tipo romano, dotadas, sobre todo, de basílicas importantes que parece fueron construidas antes que las demás instalaciones de sus foros, como si hubieran tenido por misión impresionar particularmente a los indígenas; algunas de estas ciudades se convirtieron, quizás, en municipios al final del siglo I, aunque ello no es seguro, salvo para *Verulamium* (Saint Albans), capital de los catuvelaunos. Muchos jefes recibieron la ciudadanía romana a título individual, pero parece que experimentaron cierta renuencia a establecerse por completo en la ciudad y que prefirieron seguir viviendo en sus dominios, como sus antepasados, haciéndose construir allí *villae* al modo romano; habían aprendido latín, pero el británico seguía siendo la lengua habitual del pueblo. La actividad económica se benefició de la nueva situación: los indígenas se convirtieron en hábiles agricultores, incluso en el Norte —donde sus antepasados no practicaban el cultivo—, porque allí las tropas constituían un mercado cuyas necesidades era preciso satisfacer. El comercio con la Galia era intenso: Britania recibía de ella incluso la cerámica *sigillata* que jamás fabricó. La isla era rica en metales varios y, sobre todo, en plomo, cuya producción estaba limitada, en tiempos de Plinio el Viejo, para que no constituyese una competencia ruinosa para las otras provincias; por el contrario, la producción de estaño, que otrora hiciera la fama de Britania, estaba en completa decadencia porque sufría la competencia de las minas de Galicia; es probable que el emperador se hubiera adjudicado los yacimientos metalíferos más interesantes.

*Las provincias ibéricas*⁵⁴

Una tierra privilegiada.— En el Occidente romano, Hispania constituye, al advenimiento de Augusto, un territorio privilegiado, aunque no pacificado por completo. La presencia romana era antigua. Se remontaba a la II Guerra Púnica: la victoria de Escipión sobre Asdrúbal, lograda en

⁵⁴ OBRAS DE CONSULTA.— P. Bosch-Gimpera y otros, *España romana* (218 a. J. C. - 414 d. J. C.), Madrid, 1962, t. II de la *Historia de España* dirigida por R. Menéndez Pidal; J. M. Blázquez y otros, *Historia de la España antigua*, II: *Hispania romana*, Madrid, 1978;

Ilipe en el 206 a. C., marcó su comienzo, y desde el 197 existían dos provincias, la *Hispania Citerior* y la *Hispania Ulterior*, que al principio apenas abarcaban la mitad de la Península. Fueron precisos casi dos siglos (187 años⁵⁴) para que el territorio romano se extendiese a las regiones occidentales y septentrionales, a costa de los celtíberos, los lusitanos y, luego, los cántabros y astures del noroeste. En el 27 a. C. aún seguían estos últimos en plena resistencia contra Roma. Desde el 36 no se llevaban a cabo operaciones militares regulares, que no concluyeron hasta el 19 y en las que no todo fueron éxitos. No sólo requirieron comprometer efectivos importantes (no menos de siete legiones) y recurrir a una estrategia adaptada a la naturaleza montañosa del país, sino incluso la presencia personal de Augusto, que, llegado a Hispania a finales del 27, hubo de permanecer allí hasta finales del 25. Únicamente en el 19 se hizo Agripa dueño por entero del noroeste astur y galaico. Como observara Tito Livio (XXIX, 12), Hispania, una de las primeras tierras conquistadas por los romanos en el continente, también fue una de las últimas sometidas. Y aún pareció útil al emperador regresar a la Península entre el 16 y el 13 para organizar sus provincias.

Incluso sometida a todas estas dificultades, no dejaba de ser Hispania una región privilegiada, sobre todo después de que se hubiera asomado a la economía mediterránea. Sus minas de plomo argentífero en el Sudeste y Sierra Morena, propiedad del Estado romano, pero explotadas ora por sociedades de publicanos, ora por *possessores* que usurparon los derechos, ora por particulares, como aquel L. Planio cuyo nombre figura en los lingotes de plomo hallados un poco en todos los rincones del occidente mediterráneo (van censados unos 240, de los que 200 son de época republicana), le valieron reputación de Eldorado. Sus acuñaciones locales, importantes desde que *Emporion* (Ampurias) diera el ejemplo, siguiendo el patrón

J. Alarcão, *Portugal romano, Historia Mundi*, Lisboa, 1973, 2ª ed. 1975. Sobre las provincias: E. Albertini, *Les divisions administratives de l'Espagne romaine*, París, 1923; G. Alföldy, *Fasti Hispanienses*, Wiesbaden, 1969; R. Thouvenot, *Essai sur la province romaine de Bétique*, París, 1940, 2ª ed. 1973; A. Tranoy, *La Galice romaine*, París, 1981. Sobre el ejército romano: P. Le Roux, *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste à l'invasion de 409*, París, 1982. Sobre las ciudades y la romanización: H. Galsterer, "Untersuchungen zum römischen Städtewesen auf der iberischen Halbinsel", *Madrider Forschungen*, 8, Berlín, 1971; J. M. Blázquez, "La romanización", *Ciclos y temas de la Historia de España*, 41-43, Madrid, 1974-1975. Sobre la vida económica: J. M. Blázquez, *Historia económica de la Hispania romana*, Bilbao, 1978; C. Domergue, *La mine antique d'Aljustrel (Portugal) et les tables de bronze de Vipasca*, separata de *Conimbriga*, 22, 1983. Sobre la vida religiosa: R. Étienne, *Le culte impérial dans la péninsule Ibérique d'Auguste à Dioclétien*, París, 1958, 2ª ed. 1974; VV. AA., *La religión romana en Hispania* (simposio), Inst. Arqueol. "Rodrigo Caro" (CSIC), dic. 1979, Madrid, 1981.

En la *Révue des Études Anciennes*, desde 1975, aparece una preciosa crónica bibliográfica quinquenal, dedicada a la Península Ibérica, al cuidado de J. Fontaine y de R. Étienne, con el título de "Histoire et archéologie de la péninsule Ibérique antique".

⁵⁵ Es sabido que la presencia continuada de Roma en Hispania data del 218 a. C. El cómputo real, pues, cuenta con doce años más. [N. del T.]

focense masaliota, bien fuesen denarios imitaciones del romano desde el 197 o ases de bronce, que sufrieron las devaluaciones de la moneda romana, eran el medio eficaz de integrar a Hispania en el comercio mediterráneo. Las relaciones con Italia, ya por vía marítima (bastante peligrosa), ya terrestre (la más segura desde la creación de la *via Domitia*), a través de la Galia Narbonense, reforzaban los vínculos establecidos desde el comienzo de la conquista: desde la fundación por Escipión de la colonia *Italica*, cerca de Sevilla, en el 206, se habían creado otras más: así, *Carteia*, en el 171, como colonia latina; luego, *Corduba*, parece que por Marcelo, en el 152, y luego, *Valentia*, sin duda en el 138. En estas provincias ibéricas en las que el fenómeno urbano había aparecido muy tempranamente con *Emporion*, *Rhode* (Rosas), *Gades* (la fenicia *Gadir*, Cádiz), *Carthago Nova* (Cartagena) e *Hispalis* (Sevilla), César fundó a su vez *Vrso* (*Colonia Genetiva Iulia Vrso*, en Osuna) y asentó colonias de veteranos en *Hispalis*, *Carthago Nova*, *Emporion*, *Tarraco* y *Celsa*⁵⁶, en el Ebro. El II Triunvirato prosiguió esta obra de colonización con *Norba* (*Colonia Norba Caesariana*), en Cáceres, y *Pax Iulia* (la actual Beja). Ninguna provincia poseía tantas colonias de ciudadanos, focos de difusión de la lengua y la cultura latinas. Algunas ya disfrutaban de un brillante desarrollo, como *Corduba*, con su centro literario, que vio nacer en el 56 a. C. a Séneca, padre, el primero de una hermosa generación de autores hispanorromanos con que iba a ilustrarse la literatura del siglo I.

Conclusión de la conquista y pacificación.— La aculturación en tiempos de Augusto iba a verificarse, pues, en un país ya bien anclado en el *orbis Romanus* y profundamente marcado por su impronta, pero en el que no faltaban ni focos de resistencia, sobre todo en el noroeste, ni las condiciones que la favorecían o que, cuando menos, eran hostiles a dicha aculturación. “La mayor parte de su territorio es inhóspita”, anotaba Estrabón (III, 1, 2). La población, muy diversificada, era belicosa y bravía, orgullosa y frívola, fiel a tradiciones ancestrales particularmente vivas en el oeste, donde la civilización de los “castros” nutría con éxito las virtudes comunes al conjunto de los pueblos ibéricos: en sus asentamientos fortificados subsistían el gusto por la guerrilla y el fiero apego a la independencia que, en todas partes, incluso en las regiones romanizadas, se expresaba mediante la presencia y el papel de los clanes. Los numerosos descendientes de inmigrados itálicos establecidos en el país durante el siglo II y, entre ellos, los nacidos de uniones mixtas, hijos de soldados romanos y de concubinas indígenas, también habían causado problemas más de una vez al poder de Roma.

Se entiende que las primeras preocupaciones de Augusto desde enero del 27 fueran acabar la conquista y la pacificación de la Península, y luego organizarla y promover su integración económica y cultural.

⁵⁶ Despoblado en la actual Velilla de Ebro (Zaragoza). El topónimo se conserva en el pueblo vecino, Gelsa. Fundada por Lépido, su primer nombre romano no fue éste, sino *Colonia Victrix Iulia Lepida*. El nuevo régimen proscribió el nombre de Lépido y lo sustituyó en el topónimo por el antiguo nombre ibérico (*Celsa*) latinizado. [N. del T.]

Concluido militarmente en el 19 a. C. con la conquista del noroeste, lograda no sin trabajo y pérdidas, el control de Roma sobre Hispania ya nunca fue vuelto a poner en cuestión.

En el 27, Augusto había restablecido una administración bipartita que los acontecimientos habían quebrado en el 39: las dos provincias de *Hispania Citerior* e *Hispania Ulterior* se dividían el territorio y ambas eran provincias imperatorias confiadas a legados. Entre el 16 y el 13, durante su segunda estancia, concluida la cual regresó a Roma “tras haber organizado con éxito estas provincias” —así se expresa él mismo en las *Res Gestae*, 12—, aportó una importante modificación a la administración de la Península con la creación de una tercera provincia, la Lusitania, en adelante separada de la Bética.

Las tres provincias.— Hubo, pues, a partir de entonces tres provincias, dos dependientes del emperador y una del Senado. La *Hispania Citerior* o *Tarraconensis*, que abarcaba la costa nordeste, la Meseta central y las montañas del norte y noroeste, era, geográficamente, la más vasta y atormentada; comprendía, también, la última región conquistada; sus heterogéneos pueblos necesitaban ser vigilados de cerca, por lo que fue confiada a un legado imperial de rango consular, asistido por tres legados pretorios: uno, en *Gallaecia*, responsable de dos legiones; otro, en Asturias-Cantabria, con una; y un tercero que, como *legatus iuridicus*, se ocupaba de la administración civil en el interior del país, allá donde el gobernador lo enviara. Se desarrolló un gran esfuerzo de colonización, que condujo a la fundación, en el noroeste, de *Asturica Augusta* (Astorga), de *Bracara Augusta* (Braga) y de *Lucus Augusti* (Lugo); en el nordeste, de *Caesar Augusta* (Zaragoza) y *Barcino* (Barcelona); en el sudeste, de *Ilici* (Elche). El acondicionamiento de la red viaria y la puesta en explotación de las minas de oro comenzaron a favorecer la integración económica de una *Gallaecia* en la que el surgimiento de *villae* era exponente del desarrollo de la actividad rural, beneficiaria de la paz finalmente recuperada.

Al sur, la *Baetica*⁵⁷ ocupaba una región de superficie mucho más reducida, pero dotada de grandes riquezas naturales: el valle agrícola del *Baetis* (Guadalquivir), con las montañas que lo enmarcan por el norte y el sur, era una zona tan afamada por su trigo, su aceite y sus vinos como por su cría de caballos y bóvidos (Estrabón se maravillaba de los feraces pastos, de la *inteligencia* de las vacas y de la calidad de su leche, tan grasa que era preciso añadirle agua para hacer el queso). En cuanto a las minas de Río Tinto y de Sierra Morena (*Mons Marianus*), Estrabón ensalzaba tanto la variedad y calidad de los metales —“En ninguna parte hasta hoy se han encontrado tanto oro, plata, cobre y hierro naturales en tales condiciones de abundancia y pureza” (III, 2, 8)— cuanto de la pericia de los hispanos para explotarlos, excavar pozos y galerías, evacuar el agua y tratar los minerales según diversos métodos. Se comprende que

⁵⁷ En realidad, provincia *Hispania Ulterior Baetica* [N. del T.]

una región tal atrajese a la inmigración itálica. A finales de la República, la inmigración estaba ya muy avanzada en ella. Augusto la hizo, pues, provincia del Senado y, en consecuencia, fue confiada a un procónsul pretorio, pero de alto rango, toda vez que fue frecuente que, al término de este gobierno, accediese al consulado. Sus creaciones urbanas atestiguan el interés que dedicó a la rica Bética: *Asido*, *Astigi*, *Tuci* son colonias de Augusto que vinieron a enriquecer una infraestructura humana ya sólidamente constituida por las colonias, municipios y Ciudades de época republicana y por los *conventus civium Romanorum*, trufados en ocasiones de personajes ricos e importantes. El poder de L. Cornelio Balbo, de *Gades*, y su actuación junto a César, de quien fue íntimo, beneficiaron a muchos: todo el mundo fue favorecido por el desarrollo de la actividad comercial que, desde el valle del Betis, exportaba el vino y el aceite de la Bética hasta Germania, mientras que se importaban de Italia las cerámicas aretinas de lujo.

Al sudoeste de la Península, la *Lusitania*⁵⁸ constituyó la tercera provincia, cuando Augusto la separó de la Bética en los años 16 a 13 a. C. Entraba poco en la Meseta central. En cambio, por su orientación este-oeste, los valles de los ríos *Durius* (Duero), *Tagus* (Tajo) y *Anas* (Guadiana) eran ejes de penetración en un país “de costumbres rudas y salvajes”, abierto al océano; es decir, a un mundo cerrado al gran tráfico marítimo. Augusto hizo de él una provincia imperatoria pretoriana, confiada a un legado pretorio de rango intermedio, ya que no mandaba legión. La provincia era *inermis*; sus pueblos proveían de reclutas a las unidades auxiliares del ejército romano y ello suponía un fermento de romanización. No era el único.

A las colonias ya existentes añadió el príncipe la *Colonia Iulia Augusta Emerita* (Mérida), fundada en el 25 a. C. por legionarios veteranos⁵⁹, y en cuya fundación no rigieron sólo consideraciones estratégicas y defensivas; también contaron en la decisión del emperador las razones económicas y la voluntad de aculturación⁶⁰.

La popularidad de Augusto se explica, al menos en parte, por su apego a las provincias ibéricas y por su preocupación por asegurarles paz y prosperidad. Es verdad que los pueblos de la Península tenían desde

⁵⁸ Oficialmente, *provincia Hispania Ulterior Lusitania*. [N. del T.]

⁵⁹ En latín, *emeriti* [N. del T.]

⁶⁰ Sólo dos conjuntos en la parte europea del Imperio vieron sus provincias subdivididas en *conventus iuridici*: Dalmacia e Hispania. Enumerados por Plinio el Viejo, que utiliza para ello una fuente de carácter administrativo, en su *Naturalis Historia* (III y IV), los *conventus* de Hispania, distintos de los omnipresentes *conventus civium Romanorum*, fueron circunscripciones a cuya múltiple jurisdicción se vieron sujetos, también, los *peregrini* de cada provincia. Poseyeron fuerte personalidad, atestiguada, por ejemplo, en los altares que cada *conventus* tenía dedicados a su específico *Genius*, cuando menos en la *provincia Hispania Citerior*, tal y como muestran las fuentes epigráficas tarraconenses. Los *conventus* hispanos, que se llamaron según su capital, fueron en la Citerior, *Tarraconensis*, *Caesaraugustanus*, *Carthaginiensis*, *Cluniensis*, *Asturicensis*, *Lucensis* y *Bracaraugustanus*; en la Bética, *Gaditanus*, *Cordubensis*, *Hispalensis* y *Astigitanus* (de Astigi, Écija); y en Lusitania, *Emeritensis*, *Pacensis* y *Scallabitanus* (de Scallabis, Santarem). [N. del T.]

hacía largo tiempo el hábito de venerar a sus jefes y de tributarles honores casi divinos. El caso es que cuando Augusto cayó gravemente enfermo, en el invierno del 26-25, durante su estancia en Tarragona, le fue dedicado un altar que constituye una de las más antiguas manifestaciones del culto imperial conocidas en Occidente. Siguiendo ese ejemplo, *Emerita*, a su vez, organizó un culto municipal. Poco después de la muerte del emperador, en el 15, le fue consagrado un templo en Tarragona, y luego, otro en *Emerita*. Y bajo Tiberio, el culto al soberano fue organizado a escala provincial, en la Citerior y en Lusitania. En la Bética hubo de esperarse a época flavia.

Estabilidad y desarrollo.— Cuando Tiberio sucedió a Augusto, en el 14, Hispania estaba, pues, en el buen camino de la integración en el mundo romano e, incluso, era de todo el Occidente el grupo provincial más integrado. Hasta el 68 no conoció muchos sucesos de relieve ni grandes cambios. La época Julio-Claudia aparece como un período de estabilidad política, de desarrollo económico, social y cultural bajo el impulso de Augusto, y de brillo en el ámbito literario.

Aparte una revuelta de los astures en los años 50 o 60, la paz reinó en la Península, de modo que, bajo Calígula, la *Legio IV Macedonica* pudo ser retirada de Cantabria, y luego, a su vez, la *X Gemina*, que salió en el 63. A partir de entonces, una sola legión, la *VI Victrix*, bastó para garantizar el mantenimiento del orden, con ayuda de cinco unidades auxiliares; es decir, un total de unos 9.000 hombres. Por otro lado, desde Augusto, el ejército, en este país que no era provincia fronteriza, cumplía una misión pacífica. Se había convertido en una institución provincial, ocupada en grandes obras públicas, en la expansión de la red viaria y en la prospección y explotación de las minas, y constituía un importante engranaje administrativo y un eficaz instrumento al servicio de la autoridad pública. En cuanto a los pueblos hispanos de la Península, reducidos a una vida pacífica, pero siempre ardorosos, suministraban numerosas y excelentes reclutas a los *auxilia* del ejército romano: cohortes y alas de *Astures*, de *Hispani*, de *Lusitani*, de *Bracaraugustani*, etc., llenaban las guarniciones por todas partes. Tras sus veinticinco años de servicio, estos indígenas, salidos como *peregrini* y vueltos a su tierra con el estatuto de ciudadanos romanos, se convertían en activos elementos de romanización.

Como contrapunto, entre el 14 y el 68 sólo se fundó una nueva colonia, bajo Claudio: la de *Baelo*, en la Bética (*Baelo Claudia*). Hubo, pues, una pausa en la obra de colonización. El período Julio-Claudio estuvo marcado, sobre todo, por un importante desarrollo económico y por el establecimiento, bajo Augusto, del culto imperial. El imperio de la paz, la creación, con ayuda del ejército, de una sólida infraestructura viaria y el establecimiento de colonias permitieron en todas partes, pero, sobre todo, en el noroeste, hasta entonces desheredado, una explotación intensiva de las minas, un acentuado desarrollo de la actividad agrícola y artesana y una sensible aceleración del comercio interior y exterior,

atestiguada para época de Claudio por el contenido del pecio *Port-Vendres II*, cargado de aceite y vino de la Bética.

En el Occidente romano, Hispania se distingue a la vez por la precocidad del establecimiento del culto imperial y por el brillo de sus autores en la vida literaria del siglo I. La muerte de Augusto, el 19 de agosto del 14, tuvo en estas provincias, por las que había manifestado su apego personal, un efecto psicológico tal que de inmediato surgieron iniciativas: primero, por parte de la asamblea provincial de la Hispania Citerior, que pidió a Tiberio autorización para erigir en Tarragona un templo al *divus Augustus*, y luego, poco después, por parte de los lusitanos, que decidieron hacer otro en Mérida. Desde el año 15, pues, se organizó en *Tarraco* y *Emerita* un culto oficial provincial al emperador divinizado, y poco después, bajo Tiberio y a pesar de las prohibiciones imperiales, aparecieron en Hispania iniciativas culturales, sobre todo en favor de Livia, que colocaron a Hispania en situación excepcionalmente adelantada en la historia de la religión del soberano, incluso habida cuenta de que, desde Calígula y hasta los Flavios, se aprecia un visible solapamiento de sus manifestaciones.

Pero lo que más llama la atención es la excepcional floración de la vida literaria en el siglo I en los autores llamados hispanorromanos, cuyo origen indígena es, quizás, indiscutible, pero que incluso si descendiesen más bien de itálicos inmigrados no por ello se beneficiaron menos en su tierra de condiciones favorables, gracias a la muy avanzada latinización. Córdoba constituyó el fermento principal, con los Séneca, padre (hacia 55 a. C.-39 d. C.) e hijo (comienzos de la Era-65 d. C.) y Lucano, su pariente (39-65). Contemporáneo de este último, Quintiliano (hacia 30-93) fue originario de *Calagurris* (Calahorra), en la Citerior; con Vespasiano se convertirá en el primer profesor de retórica retribuido oficialmente.

El epigramista Marcial nació hacia el 40 en la misma provincia, en *Bilbilis*⁶¹. Y no debe olvidarse a Pomponio Mela, emparentado con los Séneca, que escribió bajo Calígula y Nerón, entre el 37 y el 54, una importante *Geografía*, ni a Higino, liberto de Augusto, especialista en obras militares, ni a Columela, nacido en Cádiz, cuyo *De Agricultura*, en doce libros, es un tratado completo de agronomía.

En suma, puede decirse que en el siglo I cuanto, desde Tiberio, supuso algo en literatura vino de Hispania. Pronto vendrían de ella también emperadores.

África del Norte ⁶²

Situación en el año 27.— Al comenzar el Principado de Augusto, en el año 27 a. C., Roma lleva establecida en África más de un siglo, aunque de modo parcial. Su establecimiento, en la parte oriental del Magreb, se hizo en

⁶¹ Calatayud (Zaragoza). [N. del T.]

⁶² OBRAS DE CONSULTA.— Ch. A. Jullien, *Histoire de l'Afrique du Nord*, I: *Des origines à la conquête arabe*, 2ª ed. rev. por C. Courtois, París, 1951; F. Decret y M. Fantar, *L'Afrique du Nord dans l'Antiquité*, París, 1981, con bibliografía; K. Belkhodja,

dos veces: tras la destrucción de Cartago, en el 146 a. C., en el antiguo territorio púnico que fue la *provincia Africa*; y tras la victoria de César en Tapso, en el 46 a. C., que vio la anexión del territorio númida (*Africa nova*) al *Africa uetus*, comprendida, aunque con cierta autonomía, la confederación cirtana (*Mileu, Rusicade, Chullu*, en torno a *Cirta-Constantina*), hacía poco constituida en principado en provecho del compañero y amigo de César, el campaniense P. Sittio. Unificada en una sola provincia en el 41-40, el *Africa* fue provincia senatoria proconsular, la segunda en importancia, después de Asia. El próconsul, ex cónsul elegido tras un intervalo de diez a quince años, residió nuevamente en Cartago, refundada como colonia romana (*Colonia Iulia Concordia Karhago*) y que acababa de recibir, en el 29, un poderoso refuerzo de colonos, veteranos, ciudadanos pobres de Italia y libertos que iban a mostrarse como activísimos fieles de Augusto. Administraba un vasto territorio que cubría todo el este hasta el Ampsaga, territorio unitario, en el que subsistía, desde la región de *Thabraca* hasta la Pequeña Sirte, la antigua *Fossa regia*; la parte oriental era *inermis*: para protegerla, el oeste era territorio militar, ocupado por el ejército. Al oeste del *Ampsaga* (Uadi Rummel y Uadi el-Kebir en su curso bajo), Mauritania, antiguo reino de Boco (*Bocchus*) II, pasó, a la muerte de éste, en el 33, a la directa administración por prefectos de Roma y así siguió hasta el 25. En esa fecha fue confiada a Juba II, hijo de Juba I, rey de Numidia, el vencido de Tapso. Con Juba II (25 a. C.-24 d. C.) y su hijo Tolomeo (24-40), Mauritania iba a convertirse en reino independiente, pero con “soberanía limitada”, vasallo de Roma e infeudado a su política.

La política de Augusto en África fue importante, sobre todo, desde el triple punto de vista de la pacificación, la colonización y el aprovechamiento del país⁶³.

A. Mahjoubi, H. Slim, *Histoire de la Tunisie: l'Antiquité*, Túnez, s. a., 1969; M. Kaddache, *L'Algérie dans l'Antiquité*, Argel, 1972; J. Carcopino, *Le Maroc antique*, París, 1943; H. Terrasse, *Histoire du Maroc*, 2 vols., Casablanca, 1949. Sobre la conquista y la pacificación: P. Romanelli, *Storia delle province romane dell'Africa*, Roma, 1959; R. Cagnat, *L'armée romaine d'Afrique et l'occupation militaire de l'Afrique sous les empereurs*, 2ª ed., París, 1913; M. Rachtel, *Rome et les Berbères. Un problème militaire d'Auguste à Dioclétien*, Bruselas, 1970; M. Benabou, *La résistance à la romanisation*, París, 1976. Sobre el poblamiento, J. M. Lassère, *Ubique populus. Peuplement et mouvements de population dans l'Afrique romaine de la chute de Carthage à la fin de la dynastie des Sévères (146 av. J.-C. - 238 apr. J.-C.)*, París, 1977. Sobre las vías, P. Salama, *Les voies romaines de l'Afrique du Nord*, Argel, 1951. Sobre la vida económica: R. M. Haywood, “Roman Africa”, en T. Frank, *An Economic Survey of Ancient Rome*, IV, Baltimore, 1938, p. 1-119. Sobre la civilización y la religión, G. C. Picard, *La civilisation de l'Afrique romaine*, París, 1959; id., *Les religions de l'Afrique antique*, París, 1954; M. Le Glay, *Saturne africain. Histoire*, París, 1966; *Saturne africain. Monuments*, 2 vols., París, 1962-1966.

⁶³ Sobre las tribus africanas, ver J. Desanges, *Catalogue des tribus africaines de l'Antiquité classique à l'ouest du Nil*, Dakar, 1962. Sobre la noción de frontera, P. Troussset, “L'idée de frontière au Sahara et les données archéologiques”, *Enjeux sahariens*, Mesa redonda del CAESM, nov., 1981, París, CNRS, 1984, p. 47-78. Sobre la política y la vida municipal, ver L. Teutsch, *Das römische Städtewesen in Nordafrika in der Zeit von C. Gracchus bis zum Tode des Kaisers Augustus*, Berlín, 1962; J. Gascou, “La politique municipale de Rome en Afrique du Nord”, *ANRW*, II: *Principat*, 10, 2, 1982, p. 136-165; id., “Les pagi carthaginois”, *Villes et campagnes dans l'Empire romain*, Actas de los Coloquios de Aix-en-Provence, 1980, 1982.

Pacificación.— Por su posición geográfica, la provincia estaba expuesta a una doble amenaza: por el oeste, a la de los musulamios, inquieta tribu nómada; por el sur, a la de los gétulos, pueblo de la estepa al norte del Sahara que, vecino de las Sirtes, nomadeaba por los confines numídico-africanos, mientras que los “carreteros del gran desierto”, fazanios del Gran Erg oriental, nasamones del traspaís de la Gran Sirte y garamantes del Fezzán molestaban con sus incursiones a las ciudades costeras.

En el 20, una expedición encabezada por L. Cornelio Balbo, la primera conocida de las saharianas, llegó hasta los gétulos, fazanios y garamantes y permitió reunir informaciones geográficas y topográficas que fueron de utilidad para Agripa. Una segunda, dirigida contra los gétulos por Coso (*Cossus*) Léntulo, concluyó en el 6 d. C. El procónsul L. Nonio Asprenate pretendió resolver, en el 14, ciertos conflictos territoriales, cuando concluyó una vía de 270 km que partía de la región de *Ammaedara* (Haidra), donde se hallaban los *castra hiberna* de la *Legio III Augusta*, hacia *Tacape* (Gabes), en la Pequeña Sirte, por *Thelepte* (Medinet Kedima) y *Capsa* (Gafsa). Esta vía, muro contra los musulamios y, sobre todo, contra los nómadas gétulos del Sahara septentrional, englobaba una parte de la zona esteparia del norte de los Chott y, por ello, representaba un avance hacia el sur de la colonización.

Colonización.— La época augústea se caracteriza, en efecto, por sus grandes esfuerzos de colonización, que incluso sobrepasaron los límites de la provincia de África. En *Africa*, primero estuvo la colonia de Cartago, reforzada en el 29, a la que se dotó con un vasto territorio (*pertica*), que se extendía hasta *Musti* (Henchir Mest) y *Mactar*, comprendiendo *Thugga* (Dugga), *Thignica* (Ain Tunga) y *Uchi Maius*. Esta *pertica Carthaginiensium* correspondía, territorial y administrativamente, a una agrupación de *pagi*, que no eran, como por lo general se ha creído, circunscripciones territoriales adscritas a Cartago, sino subdivisiones del territorio de la colonia en las que los ciudadanos romanos instalados en centros a veces fortificados y llamados *oppida* vivían al lado de una *civitas* indígena, más o menos en simbiosis con ella. Formaban, con ésta, una especie de doble comunidad, aunque inscritos en la tribu *Arnensis* (la de Cartago), por lo que dependían directamente de la colonia desde el punto de vista administrativo y se beneficiaban de su privilegio de inmunidad fiscal sobre bienes raíces. Prosiguiendo la política de *deductiones* coloniales emprendida por César, Augusto creó un número importante de municipios y colonias (llamadas en la mayor parte de los casos *Coloniae Iuliae Augustae* para distinguirlas de las *Coloniae Iuliae* de César). Así, a un tiempo, daba tierra a los veteranos de las legiones cesarianas y triunvirales y a los itálicos desposeídos por las fundaciones llevadas a cabo en Italia y contribuía a la puesta en valor de las ricas tierras trigueras de la provincia de África. Así, tras las colonias julias del Cabo Bello (Cap Bon, al nordeste de Túnez) y de la región de *Cirta*, fueron creadas, en torno al territorio de Cartago y para su protección inmediata, las colonias

augústeas de *Uthina* (Udna), *Maxula* (Rades) y *Thuburbo Minus* (Teburba), *Simitthu*, para la explotación de su mármol y, por su entorno de tierras fértiles, *Thuburnica* (Sidi Alí bel Kassem, en la región de Ghardimau), *Sicca Veneria* (El Kef), *Assuras* (Zanfur) y, en la costa septentrional, *Thabraca* (Tabarka), que acaso fuera ya colonia o municipio desde Lépido. Después de Útica, fundada como municipio en el 36 a. C., *Hippo Regius* (Annaba) también se convirtió en municipio augústeo.

Aprovechamiento.— El aprovechamiento del país se benefició, desde luego, del establecimiento de los colonos. Fue muy activo en la *pertica* de Cartago, gracias, entre otras cosas, a libertos muy emprendedores, pero en otras partes se desarrolló con más lentitud: en esa tierra, aún mal conocida por los romanos y en la que aun hoy hay muy pocas carreteras, reinan los grandes espacios vacíos en las altas llanuras y, sobre todo, en las estepas, particularmente más allá de *Thala* y *Capsa*, destruidas cuando la guerra de Yugurta. Excepto en las zonas litorales, los *Campi magni*, los valles aluviales del Majrada (*Bagradas*) y del Uadi Milián, el suelo pasa por ser difícil de trabajar y el clima por inestable y seco; en suma, un inquietante país, de cuya reputación se hiciera eco Virgilio.

Con Augusto, África suministró a Roma únicamente un tercio del trigo necesario para su abastecimiento, es decir, unos 3.000.000 de *modii*, 200.000 quintales. (A título de comparación, con César, sólo el *Africa nova* produjo 840.000 quintales; y la producción actual de Túnez es del orden de 5.000.000 de quintales.) Otros dos rasgos caracterizan igualmente la política romana. La ciudad de *Germaniciana*, de emplazamiento aún mal localizado en el valle del *Bagradas*, debía de hallarse en una grandísima finca (*Saltus Germanicianus*), instituida en provecho de Germánico y de su familia. Desde Augusto y hasta Nerón, no faltaron los *latifundia* en África: eran vastas propiedades de un solo dueño, en las que una mano de obra sobre todo servil y de bajo rendimiento se dedicaba a la cerealicultura extensiva. No obstante, el latifundio, modo de explotación mejor que mera forma de propiedad, no tuvo en África la importancia que en Italia.

Desde luego, las producciones del suelo estaban diversificadas: junto al trigo, dominante, no eran despreciables la vid, el olivo y los frutales, sobre todo en el Cabo Bello, y tampoco había perdido su interés la cría animal; en el fondo, apenas había cambiado la situación desde Salustio, que anotaba que los campos eran fértiles en cosechas, buenos para el ganado y pobres en árboles. Hay que añadir los “animales africanos” (elefantes, leones, panteras, avestruces), que llegaban a Roma desde el 168 a. C.: para la dedicatoria del teatro de Marcelo, en el 11, no menos de 600 *ferae Africanæ* fueron muertas en una sola *venatio*, y sabemos que, con Augusto —lo dice en sus *Res Gestæ*—, se celebraron en Roma veintiséis cazas en las que debió de haber, al menos, un centenar de animales en cada una.

Las iniciativas colonizadoras y de aprovechamiento del suelo africano favorecieron la aculturación del campo y también, el auge urbano.

Cartago, de nuevo capital de la provincia, fue la primera en aprovecharse: además del palacio del procónsul, de las oficinas de su administración y del cuartel de su guardia, los edificios públicos y los monumentos devolvieron a la ciudad de Dido el esplendor evocado por Virgilio.

De hecho, de la Cartago augústea no subsisten sino el catastro colonial y el testimonio del culto imperial tributado a la *gens Augusta*, en torno del suntuoso altar de mármol que, junto con el templo, le dedicó su sacerdote perpetuo, el liberto P. Perelio Hédulo. Poca duda cabe de que otras ciudades, y sobre todo las colonias y municipios fundados por Augusto, experimentaron también un auge urbano difícil de precisar hoy; los monumentos de esa época son raros, pues su mayor parte fue sustituida o reconstruida posteriormente.

La Mauritania de Juba II.— Mientras que en África la paz de Augusto permitía nutrir el desarrollo económico, social y cultural de la provincia, Mauritania iniciaba una fase de su historia que iba a ser decisiva para su destino: con el advenimiento de Juba II, en el 25 a. C., empezaba, por más de medio siglo (sesenta y cinco años, exactamente), la historia del último reino beréber del Magreb⁶⁴.

Con anterioridad, desde el 33 (muerte del rey Boco II) hasta el 25, pasó por ocho años de administración directa, muy mal conocidos, por lo demás. Parece que entonces, con ocasión de las desmovilizaciones surgidas tras Accio y al final de las guerras civiles, se fundaron allí trece colonias: ocho, en la costa, que fueron, de este a oeste, *Igilgili* (Jidjel), *Saldae* (Bejaya), *Rusazus* (Azeffún), *Rusguniae* (Cabo Matifú), *Gunugu* (cerca de Guraya), *Cartennae* (Tenes), *Tingi* (Tánger, creada primero como municipio en el 38) y *Zilis* (Azela), casi todas, como puede apreciarse, antiguos emporios púnicos; otras cinco, en el interior: *Tubusuctu* (Tiklat, en el valle del Summam), *Aquae Calidae* (Hammam Riga), *Zucchabor* (Miliiana), *Babba Campestris* (sin identificar) y *Banasa* (Sidi Alí bu Djenún, en el Uadi Sebu).

En el 25, Augusto, que prefería el régimen de protectorado a la anexión, restauró en Mauritania la monarquía, confiada a Juba II, hijo del rey de Numidia Juba I, vencido en Tapso. Educado en Roma junto a la hija de Cleopatra, Cleopatra Selene, con quien casó a continuación, tenía una educación principesca, tanto griega como romana. Apasionado por la literatura y por la investigación, más que por la política, hizo de su vasto reino —que iba desde el *Ampsaga* (Uadi el-Kebir⁶⁵), por el este; hasta el océano, por el oeste—, más que un Estado cliente, un Estado dependiente

⁶⁴ Sobre las colonias augústeas, véase por último N. K. Mackie, "Augustan colonies in Mauritania", *Historia*, 32, 1983, p. 332-358. Sobre Mauritania bajo Juba y Tolomeo, siempre S. Gsell, *Histoire ancienne de l'Afrique du Nord*, VIII, París, 1928, p. 206-284. Sobre *Iol-Caesarea*, P. Leveau, *Caesarea de Maurétanie, une ville romaine et ses campagnes*, Roma, 1984, con bibliografía.

⁶⁵ También se conoce actualmente al río como Rummel. [N. del T.]

de Roma (como hiciera Herodes con su reino de Judea). Él mismo era ciudadano romano (sus libertos lo llamaban C. Julio), su corte imitaba a la de Roma y bautizó a su capital, Iol, como *Caesarea* (Cherchell). Romana por su nombre, la capital no fue mauritana, sino regia y romana por sus dimensiones (370 ha, circundadas por uno de los mayores amurallamientos del mundo romano: 4.460 m), por su grandioso urbanismo (no sólo hubo un foro y un palacio real en un plano ortogonal, sino también un acueducto, un teatro que fue, sin duda, el primero construido en una provincia de Occidente, un anfiteatro de planta original y, probablemente, ya un circo para entonces), por su actividad portuaria, dirigida a Ostia, por su vida religiosa, en la que se mezclaban culto imperial (una de sus primeras manifestaciones en Occidente), cultos romanos, africanos y egipcios (Plinio, V, 10, 5, señala un templo de Isis) y una vida cultural y artística no menos brillante, tan intensa en sus manifestaciones como ecléctica en el gusto. Aunque no deba atribuirse a las colecciones personales de Juba II la totalidad de las obras de arte que guarda el museo de Cherchell, queda claro que hizo de su capital un gran foco de helenismo. Y no fue el único: los bronce de *Volubilis*, que acaso fuera su segunda capital regia, datan, en parte, de su reinado.

El rey erudito y artista de Cesarea tuvo, empero, que guerrear. Los gétulos, sus súbditos meridionales, “irritados contra Juba y negándose a obedecer a los romanos, se alzaron contra el rey, devastaron las tierras vecinas y dieron muerte a varios de los generales romanos que lucharon contra ellos” (Dión Casio, IV, 28, 3-4). Se trata, al parecer, de la revuelta iniciada en el 3 d. C. y que, por el este, llegó hasta las tribus de la región de las Sirtes. El rey de Mauritania participó en las campañas de pacificación de este *bellum Gaetulicum* dirigidas por Cosso Cornelio Léntulo, quien, tras su victoria, obtuvo los ornamentos triunfales y el sobrenombre de *Gaetulicus*.

*África bajo los Julio-Claudios (14-68 d. C.)*⁶⁶.— Este amplio medio siglo contempló en África importantes transformaciones de orden político y militar, económico y humano.

El comienzo del reinado de Tiberio estuvo marcado por una grave insurrección que constituyó, como se ha llegado a decir, una verdadera “amenaza contra el orden augústeo”. Las medidas de estabilización adoptadas, particularmente en las zonas esteparias del sur y del sudoeste de la provincia, tuvieron como efecto el de entorpecer, buscando su con-

⁶⁶ Sobre la revuelta de Tacfarinas, v. R. Syme, “Tacfarinas, the Musulami and Thubursicu”, *Studies in Roman Economic and Social History in honor of A. C. Johnson*, Princeton, 1951, p. 113-130, también *Roman Papers*, I, 1979, p. 218-230. Sobre la reforma administrativa realizada por Calígula, explicaciones discrepantes de Tácito, *Hist.*, IV, 48, 3-6 y Dión Casio, LIX, 20, 7. Sobre la anexión de Mauritania: Suetonio, *Caius*, 35 y Dión Casio, LIX, 25; ver J. Carcopino, “La mort de Ptolémée, roi de Maurétanie”, *Le Maroc antique*, p. 191; T. Kotula, “Encore sur la mort de Ptolémée, roi de Maurétanie”, *Archéologia*, XV, 1964, p. 76-92; D. Fishwick, “The Annexation of Mauritania”, *Historia*, XX, 1971, p. 467-487. Sobre la obra de Claudio, J. Gascou, “Tendances de la politique municipale de Claude en Maurétanie”, *Ktèma*, 6, 1981, p. 227-238.

trol, los movimientos regulares de los seminómadas, que practicaban una trashumancia anual (*Vachaba*) en dirección a las llanuras fértiles del norte. La causa principal de la revuelta que se organizó en el 17 en una confederación de tribus dirigida por los musulamios al mando de Tacfarinas, veterano del ejército romano, fue, sin duda, el avance de la sedentarización. La rebelión llegó enseguida por el oeste a los mauros dirigidos por Mazippa, y por el este, a la tribu de los *Cinithi*, cercanos a las Sirtes. Juba II hubo de emplear de nuevo sus fuerzas junto a las de Roma. Usando una estrategia de acoso, el rebelde nómada puso varias veces en dificultades a las tropas romanas, que tuvieron que recurrir a refuerzos llegados de Panonia. Tacfarinas intentó negociar con los romanos, ofreciendo el cese de los combates contra la entrega de tierras de cultivo y tránsito, lo que ilustra sobre los motivos de la insurrección; pero fracasó. La guerra siguió y no concluyó hasta el 23, con el asedio de *Auzia* (Aumale), donde Tacfarinas había tenido que refugiarse por la presión de las cohortes romanas, muy móviles gracias a la acción de Q. Junio Bleso, primero y, luego, de su sucesor, P. Cornelio Dolabela. Tacfarinas resultó muerto. Su fracaso tuvo el efecto de extender hacia el Sur la zona de colonización: cipos de hitación descubiertos al sur de la vía de *Ammaedara* a *Tacape* atestiguan que, en el 29-30, las tierras comprendidas entre el campamento de la legión y el Chott el Fejaj fueron anexionadas en más de 250 km y fueron catastradas y centuriadas. Así, en una misma operación, quedaba constituido un nuevo glacis de seguridad o, cuando menos, de control.

Consciente de los problemas planteados por el desarrollo y la extensión del *Africa*, por el creciente papel desempeñado por la región y por su legado y por el desarrollo del reino mauritano gracias a la sabia administración de Juba II, que acaso producía ya alguna inquietud bajo su sucesor, Tolomeo, Calígula realizó una doble reforma, de decisiva importancia para el futuro. Rectificando lo que era una anomalía, retiró al procónsul sus poderes militares y confió la legión y el territorio militar que protegía a la provincia civil a un legado imperial, nombrado por el Príncipe y responsable ante él. El procónsul, con sus dos legados, encargado, el uno, de la diócesis de Cartago, y el otro, de la de Hipona, se convertía en un gobernador civil e inofensivo, encargado de la administración y la justicia; para los asuntos civiles, el legado de la legión seguía dependiendo de él. Había división de poderes, pero no separación territorial, que no llegó sino más tarde, con Septimio Severo.

En el oeste, Calígula, poniendo fin al régimen de protectorado establecido por Augusto, procedió a la anexión del reino de Mauritania, tras haber hecho, en el año 40, matar a Tolomeo, que sucediera a su padre, Juba, en el 24. ¿Enfrentamiento personal, motivos políticos y religiosos o causas económicas? Roma creyó que había llegado el momento de redondear su control directo sobre el África del Norte. Sobrevino una violenta reacción de las tribus mauras, dirigidas por Edemón, antiguo liberto de Tolomeo. La guerra, que contra Edemón terminó en el 41, pero que duró,

al menos, hasta el 45 a causa de varias sublevaciones indígenas, se extendió por Mauritania hasta el desierto, por el sur, y por el este, hasta los confines numídico-mauritanos y hasta los musulamios, lo que llevó al emperador Claudio a confiar al procónsul de África, Sergio Sulpicio Galba, un mando excepcional sobre el conjunto del territorio con el fin de restablecer el orden; lo que logró Galba, el futuro emperador.

Desde el 42 o el 43, Mauritania estaba dividida en dos provincias separadas por el *Mulucha*: Mauritania Cesariense, al este, en torno a *Caesarea*, y Mauritania Tingitana, al oeste, en torno a *Tingi* y *Volubilis*. Al frente de cada una figuraba un procurador ecuestre y cada uno de ellos podía, en caso de dificultad, ejercer la autoridad sobre ambas provincias, con el título de *procurator pro legato*, que le permitía añadir refuerzos legionarios a las tropas auxiliares que normalmente estaban acantonadas a sus órdenes.

Claudio no sólo logró pacificar las Mauritancias con la feliz elección de Galba y organizarlas en dos nuevas provincias, sino que desarrolló, en sintonía directa con la actuación de Augusto, una muy activa política municipal, bien mediante nuevas fundaciones coloniales, bien por mejoras en los estatutos conferidos a las Ciudades indígenas cuya romanización estuviera suficientemente adelantada. Al menos seis ciudades recibieron, así, una constitución romana: *Caesarea* fue colonia honoraria, *Oppidum Novum* se creó mediante *deductio* para reforzar las colonias augústeas de *Zucchabar* y *Aquae Calidae*, encargadas de proteger la capital provincial. Igualmente se fundó una colonia nueva en *Lixus*, mientras que, más al norte, *Tingi* recibía un refuerzo de colonos. Además de las colonias, se fundaron los municipios romanos de *Rusuccuru* y *Volubilis* y el latino de *Tipasa*. A lo cual quizás deba añadirse el municipio de *Sala*. A esta considerable obra municipal en las Mauritancias no se correspondió, en cambio, ninguna actuación en el África proconsular. Y Nerón, sucesor de Claudio, no prosiguió la tarea.

El último de los Julio-Claudios no se interesó mucho por las provincias africanas, si no fue porque, según Plinio (*HN*, XVIII, 35), hizo ejecutar a seis grandes propietarios de tierras establecidos en las regiones más fértiles de la Proconsular y añadir sus posesiones a las imperiales. La constitución de los *saltus* imperiales no debió de cambiar en mucho la explotación propiamente dicha de estas tierras, dedicadas sobre todo al cultivo del trigo.

Las provincias danubianas⁶⁷

Para defender Italia. — La defensa de Italia por el norte y el noreste fue una de las preocupaciones mayores de la Roma de finales del siglo

⁶⁷ OBRAS DE CONSULTA.— Además de las generales indicadas en otros lugares y, sobre todo, de la *CAH*, X, 1934, p. 938 y ss., véase R. Syme, *Danubian Papers*, Bucarest, 1971. Sobre Dalmacia: J. J. Wilkes, *Dalmatia*, Cambridge, Mass., 1969; G. Alföldy, *Bevölkerung und Gesellschaft der römischen Provinz Dalmatien*, Budapest, 1965. Sobre Pannonia y Mesia: A. Mocsy, "Pannonia", *RE*, Suppl. Bd. IX, 1962, cols. 517-775; G. Alföldy, *Pannonia and Upper Moesia*, Cambridge, Mass., 1974; A. Mocsy, *Gesellschaft und*

1 a. C. El objetivo principal de la política romana fue, pues, el de reforzarla, mediante conquista, en caso necesario.

A la muerte de César, entre Italia y los Balcanes existía una plataforma protectora constituida por las dos provincias de Ilírico (Dalmacia) y Macedonia. Desde el 230 a. C., los ejércitos romanos habían intervenido a menudo en las costas dálmatas, y desde el 167 el reino de Iliria había sido desmantelado en beneficio de Ciudades dirigidas por miembros de las aristocracias locales. La zona costera comprendida entre Istria y el Epiro había sido adjudicada en el 59 (*lex Vatinia*), con el nombre de Ilírico, a la jurisdicción de César, como procónsul, lo que le supuso entrar en la guerra civil y quedar más que nunca expuesta al ataque de las tribus insumisas. Octavio, responsable de la parte occidental del mundo romano (excepto África) desde el pacto de Bríndisi del 40, tuvo como preocupación mayor la pacificación de esta zona, que siguió siendo uno de los puntos más sensibles y preocupantes del Imperio después del 27. Y más, en la medida en que la paz no dependía sólo de las tribus del interior, sino también de los dos principados que flanqueaban a las provincias por sus fronteras: al norte, el reino del Nórico, y al este, el de los odrisas⁶⁸ tracios.

Tres series de difíciles campañas, en las que la zona militar de los Alpes Julios iba a desempeñar un considerable papel, debían asegurar el control de Roma sobre los territorios comprendidos entre Italia y el Danubio. La primera duró tres años, entre el 35 y el 33. Fueron dirigidas contra los yápodas, los panonios y los *Delmatae* por C. Antistio Vetus y, luego, por Mesala, con la participación personal de Octavio, que resultó herido, y condujeron a la sumisión de los primeros y de una parte de los panonios y a la pacificación de los dálmatas por tiempo bastante prolongado. Empero, y a fin de cuentas, quedaba bajo control, romano solamente la zona litoral, donde se establecieron las nuevas colonias de *Pola*, en Istria, y de *Iader*, en Liburnia, junto a las antiguas colonias de tiempos de César de *Salona*, *Narona* y *Epidaurum*, reforzadas ahora con nuevas *deductiones*. El deterioro de las relaciones con Marco Antonio y los preparativos de Accio interrumpieron las operaciones.

Romanisation in der röm. Prov. Moesia Superior, Budapest, 1970. Sobre la organización administrativa y los fastos provinciales: G. Winkler, *Die Reichsbeamten von Noricum und ihr Personal bis zum Ende der röm. Herrschaft*, Viena, 1969; A. Jagenteufel, *Die Statthalter der röm. Prov. Dalmatia von Augustus bis Diocletian*, Viena, 1958; W. Reidinger, *Die Statthalter des ungeteiltten Pannonien und Oberpannonien von Augustus bis Diocletian*, Bonn, 1956; A. Dobo, *Die Verwaltung der röm. Prov. Pannonien von Augustus bis Diocletianus*, Amsterdam, 1968; A. S. Stein, *Die Legaten von Moesien*, Dissert. Pannon., serie I, fasc. 11, Budapest, 1940; T. X. Sarikakis, "Rômaioi Archontes tês Eparchias Makedonias, I: 148-27 a. C.; Reichbeamten der römischen Macedonia der Prinzipatsepoche", *Arheoloski Vstnik*, 30, 1979, p. 603-691; F. Papazoglou, "Gouverneurs de Macédoine", *Ziva Antika*, 29, 1979, p. 227-249. Sobre Macedonia: F. Papazoglou, "Quelques aspects de l'histoire de la province de Macédoine", *ANRW*, II: *Prinzipat*, 7, 1 (1980), p. 302-369.

⁶⁸ Tácito denomina a estas gentes *Odrusae*. Ovidio, entre otros, *Odrysi*. [N. del T.]

Se reanudaron éstas en el año 13, bajo la dirección de M. Agripa, colega de Augusto, y de M. Vinicio y, luego, entre el 12 y el 9, bajo mando de Tiberio. Tales elecciones muestran la importancia del *Bellum Pannonicum* en la política augústea. Los detalles de las operaciones aún son controvertidos. Iniciadas, quizás, en el 14 por M. Vinicio, enseguida ayudado por Agripa, concluyeron con la sumisión provisional de los *Breuci* y, con la de éstos, la del país entre el Drave y el Save; probablemente entonces se estableció la base legionaria de *Poetovio* (Ptuj), en el Drave, pareja de la de *Siscia*, en el Save. En el 12, tras la invasión de Bosnia, Tiberio guerreó contra los panonios (a quienes Suetonio identifica con los breucos), y luego, hasta el 9, anualmente contra panonios y dálmatas insumisos y sublevados. En el 9, todo el Ilírico estaba bajo control romano hasta el Danubio, al menos teóricamente, ya que la pacificación distaba mucho de concluirse, incluso tras la campaña de Sexto Apuleyo, en el año 8, por las tierras comprendidas entre el Drave y el Danubio.

Ello se aprecia claramente por la gran insurrección del 6 al 9 d. C., que inflamó a todo el país, desde el Danubio hasta el Adriático, provocando verdadero pánico en la Italia del Norte y en la misma Roma. Suetonio enjuicia esta guerra como la más grave de todas tras la de Aníbal. Tiberio, impulsando un inmenso esfuerzo militar y secundado por su sobrino, Germánico, dirigió la represión. El 16 de enero del 10, Tiberio regresó a Roma coronado con los laureles de la victoria. Luego, Augusto y Tiberio juntos pudieron celebrar su triunfo.

Las dos provincias.— Así, a fines de su reinado, Augusto había llevado la frontera a la orilla derecha del Danubio y hacia el oeste se habían organizado dos provincias: el *Illyricum superius* o *Dalmatia* y el *Illyricum inferius* o *Pannonia*. Dalmacia comprendía, además de la costa adriática desde el río *Arsia*, en Istria, hasta *Lissus* (Ljes), por el sur, el interior, con los actuales territorios de Bosnia-Herzegovina y Montenegro, Croacia del sur y el oeste de Serbia. Como provincia imperial tuvo al principio como legados a valerosos generales que, con Tiberio y Calígula, permanecieron en su cargo largos años: P. Cornelio Dolabela, del 14 al 20, y L. Volusio Saturnino, del 29 al 40. El gobernador disponía de dos legiones, acantonadas en *Tiburium* (Gordun), entre los *Delmatae*, una, y la otra en *Burnum*, en el corazón de Liburnia. La capital era Salona, que hacía mucho tiempo acogía a una floreciente comunidad de ciudadanos romanos; colonia romana desde César (*Colonia Martia Iulia Salona*), era también centro del *conventus Salonitanus*, una de las tres grandes unidades administrativas (con el *Scardonitanus* y el *Naronitanus*) que agrupaban a las Ciudades dálmatas, administradas hasta los Flavios por prefectos militares. Tampoco parece faltasen las preocupaciones militares en la creación de colonias por Augusto, todas sitas en puntos estratégicos: *Senia*, *Risinum*, *Acruvium*, *Butua*, *Olcinium*, *Scodra* y *Lissus*. También se fundaron varios municipios. Y, al tiempo, se iniciaba una activa política viaria con propósitos tanto estratégicos cuanto comerciales.

En cuanto a Panonia (que aún se denominaba Ilírico en el 60 d. C.), se extendía desde la frontera dálmata, al sur del Save, hasta la orilla derecha del Danubio, pero, en el oeste, la frontera con el Nórico seguía siendo fluctuante. Ya bajo Tiberio, *Carnuntum* (Petronell), convertida en campamento de la legión *XV Apollinaris*, fue desgajada del Nórico y hubo que esperar a Claudio para que la región situada en torno a *Savaria*, entre el Drave y el Danubio, fuera agregada a Panonia, precisamente cuando se fundó la colonia de *Savaria*. La frontera con Italia la marcaba la estación viaria *Ad fines*, a veinte millas de *Siscia*, protegida por la zona de los Alpes Julios (*Alpes Iuliae*). Como provincia imperial fronteriza, todo estaba en ella subordinado a su función de escudo. En tiempo de Augusto, la romanización no era fenómeno extendido. El gobernador, un legado imperial de rango consular, tenía a sus órdenes a tres legiones, de guarnición en *Emona* (Liubliana), *Poetovio* (Ptuj) y, probablemente, *Siscia* (Siszek). Tiberio transfirió la primera a *Carnuntum*, y en tiempo de Claudio (43-45), el número de legiones quedó en dos: una en *Carnuntum* y otra en *Poetovio*. Aunque en los cálculos romanos no faltasen los intereses económicos —la ruta del ámbar que iba desde el Báltico a *Aquileia*, centro artesanal ya de importancia, pasaba por *Carnuntum*—, está claro que el desarrollo de la vida económica y cultural se hallaba aún, cuando murió Augusto, muy subordinado a los intereses del ejército.

Las regiones limítrofes.— En cambio, al oeste, la provincia del Nórico, aunque limítrofe con el *Barbaricum* a orillas del Danubio, no era una de las provincias militares del Imperio. A comienzos del siglo I, la parte oriental del antiguo reino del Nórico fue adscrita administrativamente a la vecina Panonia, cuyo ejército garantizaba la protección de la provincia occidental. Con Calígula, se documenta su primer procurador-gobernador conocido. Con Claudio, era ya de rango ducenario, es decir, que percibía emolumentos anuales por 200.000 sesteracios. Entre sus funciones se incluía la administración de las minas de la región de *Virunum*.

En la parte sudeste de la Península Balcánica, la situación, con Augusto, no fue mucho más tranquila que en el Ilírico. Macedonia, cuyas fronteras habían quedado establecidas desde el Adriático hasta el Egeo, desempeñaba respecto de Acaya el mismo papel de escudo que el Ilírico para con Italia. Por el sur abarcaba, al parecer (es un punto aún en discusión), Tesalia, la cual tenía un régimen especial: una asamblea federal privativa tenía sede en Larissa. Así, pues, protegía a Acaya por el norte contra los escordiscos, por el nordeste contra los getes y por el este contra las tribus tracias, que ejercían su presión, a la vez, sobre el Nesto, por el oeste, y contra las Ciudades griegas del Ponto Euxino, por el nordeste. Desde el 143 se producían incursiones graves cuando menos cada quince años y, por ende, intervenciones militares romanas cada vez más importantes, sobre todo desde la formación del potente reino geto-dácico de Burebistas, en la segunda mitad del siglo I a. C. Este reino, que se extendía hasta la Dobrudja, resultó tanto más peligroso cuanto que coordinaba a veces con las tribus tracias sus actuaciones ofensivas. No eran sólo las

Ciudades griegas del Mar Negro las afectadas, sino asimismo los territorios transdanubianos. En suma, para Roma se trataba de garantizar no sólo la paz en una provincia rica en maderas para construcción naval y en oro, gracias a las minas del Pangeo, sino también la de la *Via Egnatia*, primera gran *via militaris* creada fuera de Italia y que, desde su establecimiento, entre el 146 y el 119, constituía la gran vía de paso entre Occidente y Oriente.

La provincia senatoria de Macedonia.— A partir del 27 y de la organización de Macedonia como provincia senatoria pretoriana, con capital en Tesalónica (ciudad libre, junto con Anfípolis), Augusto multiplicó las medidas de protección. Primero, para proteger la frontera oriental, estableció el reino cliente de Tracia, en beneficio de Remetalces I, que serviría bien al emperador durante la revuelta panonia del año 6. Y, a la vez, para reforzar los lazos con las ciudades pónticas. Cuando Ovidio, exiliado, llega a *Tomí* (Constanza) en el año 9 a. C., anota (*Trist.*, II, 197-200) que la autoridad romana se ha implantado hace poco en el litoral tracio-escita. De hecho, éste se hallaba bajo la vigilancia militar de un oficial romano con el título de *praefectus orae maritimae* (primer hito en el camino de la anexión) y bajo el control civil del rey de Tracia (que desempeñaba, aquí, la función que su contemporáneo Juba II cumplía en Mauritania). Tras ello, y aunque una provincia senatoria debía estar teóricamente desguarnecida (*inermis*), las intervenciones militares se multiplicaron: en el 24 o el 23, la de M. Primo contra los odrisas; en 19-18, la de M. Lolio contra los bessos; en 16-15, L. Tario Rufo estaba en campaña como legado de la legión X *Fretensis*; en 13-11, L. Calpurnio Pisón dirigió una guerra contra los tracios, de la que hablan Dión Casio y Veleyo Patérculo (*atrox in Thracia bellum*). En el 1 a. C. y, con seguridad (cf. Dión Casio, LV, 29, 3), en el 6 d. C., se encomendó específicamente a un legado que transformase la zona fronteriza nor-nordeste en provincia, misión que supuso la penúltima etapa antes de la fecha decisiva del 15.

Después de Augusto, continuidad.— La política romana en estas regiones danubianas llama la atención, en efecto, por su notable continuidad. Los Julio-Claudios pusieron, ciertamente, freno a la expansión territorial, pero en todas partes prosiguieron la política augústea de defensa y organización de las provincias fronterizas. En el 15, a la muerte de Remetalces, Tiberio, particularmente fiel en esto a la línea trazada por su padre adoptivo, tomó una doble decisión: mantener, de momento, el reino cliente de Tracia y, por otra parte, crear la provincia romana de Mesia que situaba a Tracia bajo vigilancia directa y, al mismo tiempo, ponía a Macedonia al abrigo de las incursiones bárbaras. El escudo se desplazaba desde Macedonia a Mesia y, con él, el ejército: las dos legiones hasta entonces acantonadas en Macedonia, con dos cohortes de infantes y un ala de caballería, se establecieron en Mesia, nueva provincia fronteriza.

De igual modo, correspondió a Claudio la creación de la provincia romana de Tracia. A la muerte de Remetalces III, en el 45, aprovechando

los disturbios que estallaron en el país, abandonó el sistema de protectorado y en el 46 se anexionó la región del sur del *Haemus*, mientras que el norte, de momento, quedaba adscrito a la provincia de Mesia. Tal situación había de durar hasta el 74. Roma, con la provincia imperial de Mesia confiada a un legado y la nueva provincia de Tracia dirigida por un procurador, aseguraba directamente, por sí misma, la defensa militar del Bajo Danubio.

En Panonia, donde, con Augusto, las preocupaciones militares habían sido, en exclusiva, las orientadoras de la política romana, la romanización y la colonización comenzaron con Tiberio, con la fundación de la *Colonia Iulia Emona* (Ljubljana) por los veteranos de la legión *XV Apollinaris*, cuando la unidad partió para *Carnuntum*. Bajo Claudio se fundó la *Colonia Claudia Savaria* (Szombathely), también en favor de los veteranos de esa misma legión. Con Tiberio también se habían establecido veteranos de las unidades auxiliares en la región de *Scarbantia*. Como se ve, el ejército no perdía sus derechos de preeminencia en esta provincia en la que la construcción de vías como la de *Emona* a *Poetovio* y *Sirmium* en Mesia respondía, también, a preocupaciones principalmente estratégicas. No obstante ser éstas ya menores por el lado oriental, a causa de la creación de las provincias de Mesia y Tracia, el desplazamiento de las legiones hacia el norte, hacia *Carnuntum*, denuncia el agravamiento de nuevas dificultades procedentes de marcomanos, cuados y yázigos en el Alto y Medio Danubio. En tiempos de Tiberio y Claudio se dirigieron contra ellos varias expediciones y hubo de comenzarse la construcción de fuertes en la orilla derecha del río, como sucedió en *Aquincum* (Budapest) y en *Brigetio*. Era un esbozo del futuro *limes* danubiano.

Bajo Nerón aparecieron nuevos peligros en el Bajo Danubio. El gobernador de Mesia, Ti. Plautio Silvano, hubo de intervenir, con éxito, contra dacios, bastarnos y roxolanos: 100.000 bárbaros quedaron establecidos como colonos al sur del río. A fines del reinado, en el 68, el gobernador de Panonia, L. Tampio Flaviano, hubo de luchar, a su vez, y no sin esfuerzo, contra varios pueblos llegados del otro lado del Danubio, entre los cuales estaban los yázigos (Tácito, *Hist.*, III, 5).

Libre de estos peligros, ahora ya lejanos, Dalmacia se romanizaba en esos tiempos. Con Claudio se establecieron veteranos en *Siculi*, en tierras de *Salone* y en una nueva colonia, la *Colonia Claudia Aequum* (Citluk), asentamiento medio militar, medio civil, cerca de la colonia augustea de *Senia* (Siuj). En conjunto, durante los Julio-Claudios, Dalmacia experimentó un gran esfuerzo de urbanización y municipalización, principalmente, aunque no sólo, en la costa, que acogió y vio establecerse a numerosas familias itálicas seducidas por la belleza del litoral y sus posibilidades comerciales: en la misma *Salona* se censan más de 188 nombres familiares de origen itálico; *Narona* y *Epidaurum* experimentaron igual auge.

En la historia de las provincias danubianas, los reinados de Augusto y los Julio-Claudios marcan un momento importante respecto de su organización en el Imperio y los comienzos de su romanización.

Acaya⁶⁹

La situación en el 27 a. C. — Acaya, provincia romana desde el 146 a. C., sufrió mucho durante el último siglo de la República: invasores orientales, predaciones y saqueos de Sila, guerras civiles que, por tres veces (Farsalia, en el 48; Filipos, en el 42; Accio, en el 31) se desarrollaron en sus alrededores, implicando tránsitos y estancias de ejércitos, requisas de todas clases, de animales de carga y porteadores y, a veces, movilizaciones. También padeció, tanto como Macedonia, las exacciones abusivas de los procónsules. Muchas inscripciones evocan el peso de los impuestos o la recluta de tropas y remeros. Incluso las Ciudades libres los padecieron. En el período 31-27, Acaya atravesó por una situación lastimosa: el despoblamiento y el empobrecimiento afectaron al campo, dominado por grandes propietarios, residentes y cultivadores, si poseían esclavos, o que dejaban para pastos si carecían de ellos. Ellos ejercían las funciones públicas, bajo patrocinio de Roma. La ruina de los puertos y de las Ciudades costeras y también de las islas fue particularmente lamentable, amargo fruto de las incursiones piratas y de los invasores orientales. El testimonio de Estrabón sobre la Grecia central es abrumador (*Geogr.*, 8): señala ruinas de norte a sur, en Tesalia, en Epiro, en Beocia, en Etolia, en Arcadia y en una gran parte del Ática. Incluso las zonas hasta entonces preservadas, por su situación alejada de las regiones expuestas, estaban en estado lamentable, como Acarnania. El cuadro era muy sombrío por todas partes, sobre todo en las islas y, en particular, en Delos, que perdió toda actividad comercial.

César se había esforzado en reanimar a Corinto, estableciendo en ella a proletarios itálicos y a libertos traídos de Roma. Al fundar la *Colonia Laus Iulia Corinthus* manifestaba un designio a un tiempo político (enlazar con la tradición graquiana) y económico (reactivar el comercio en la península). La helenomanía que triunfaba en Italia y el éxito en Roma y en la Península del neoaicismo habrían tenido, con las tentativas de unos y otros, que reanimar la actividad de las canteras de mármol y de los talleres artísticos. De hecho, en Atenas, las fábricas de antigüedades trabajaban para la exportación, pero muchos fabricantes atenienses prefirieron instalarse en la propia Roma. Por otra parte, Atenas conservó durante el siglo I a. C. su reputación universitaria, particularmente en cuanto a la

⁶⁹ OBRAS DE CONSULTA.— S. Accame, *Il dominio romano in Grecia dalla guerra acaica ad Augusto*, Roma, 1946; H. Bengtson, "Das politische Leben der Griechen in der römischen Kaiserzeit", *Welt als Geschichte*, 1950. Sobre la administración: E. Groag, *Die römischen Reichsbeamten von Achaia bis auf Diokletian*, Viena, 1939. Sobre la vida económica: J. A. O. Larsen, *Roman Greece*, en *An Economic Survey of Ancient Rome*, ed. por T. Frank, IV, Baltimore, 1938, p. 259-498; J. Day, *An Economic History of Athens under Roman Domination*, Nueva York, 1942, reimpr. en 1973; U. Kahrstedt, *Das wirtschaftliche Gesicht Griechenlands in der Kaiserzeit*, Disertación. Bernenses, I, 7, 1954. Sobre las cuestiones artísticas: A. Giuliano, *La cultura artistica delle province della Grecia in età romana (Epirus, Macedonia, Achaia, 146 a. C.-267 d. C.)*, Roma, 1965.

enseñanza filosófica. Pero Rodas le hacía la competencia en oratoria. La victoria de Accio implicó pocos cambios en la organización de Grecia y en la vida de los provinciales, sin contar con un importante movimiento de colonos itálicos y de veteranos que, por otro lado, afectó más a Macedonia que a Acaya.

Cambios.— Los cambios aparecieron, poco a poco, después del 27⁷⁰. Primeramente, en la administración provincial, en la que repercutieron los acontecimientos militares, cierto que menos que en Macedonia, pero con seguridad, de todos modos. Acaya, que reunía las regiones situadas al sur de Tesalia, pertenecía a las provincias senatorias pretorianas y era, por tanto, *inermis*. Su gobernador, un procónsul ex pretor, era sorteado en el Senado. No obstante, de modo excepcional, fue a veces nombrado por el emperador (por ejemplo, L. Sulpicio Galba). Y entre el 16 y el 13, cuando Agripa recibió un *imperium* proconsular sobre todo el Oriente, Acaya (aunque provincia senatoria) quedó bajo su autoridad.

Su capital siguió en Corinto, que se benefició de los favores de Augusto al igual que lo hiciera de los de César; se convirtió en una ciudad cosmopolita e industrial, a la que afluían judíos, sirios y egipcios. Otras Ciudades compartieron estos favores de Augusto. Una de las particularidades del estatuto y de la vida de Acaya radicó, por lo demás, en el gran número de Ciudades libres que, en principio, no estaban bajo la autoridad del gobernador. Era el caso de Atenas, de Elatea, de Tespias, de Tanagra, de Esparta (cuyo territorio fue acrecido a expensas de Mesenia), de Egina y de las Islas Jónicas. Por tal causa hubo muchas dificultades en la gestión de la administración provincial, e incluso sublevaciones, como, por ejemplo, en Atenas, el 13 a. C., según parece, y aun a finales del reinado de Augusto. Es verdad que éste no quería especialmente a los atenienses, que no se beneficiaron mucho con sus favores⁷¹.

Se dice que Atenas no fue especialmente privilegiada por el emperador —aunque deben anotarse la construcción del Odeón de Agripa, trabajos importantes en el ágora y, según una inscripción, la restauración de unos ochenta santuarios en la Ciudad y sus alrededores—, aunque C. Julio Nicanor, su hombre de confianza e hijo de su maestro Areo, devolvió a los atenienses la isla de Salamina, que perdieran bajo Sila. En Delfos, Augusto reorganizó la antigua Liga de los Anfictions, es decir, el consejo encargado de llevar los asuntos del santuario y del dios (Apolo, protector de Augusto): fueron designados diecisiete pueblos para

⁷⁰ Sobre los cambios ocurridos entre el 27 a. C. y el 9 d. C., ver D. M. Pippidi, "Les premiers rapports de Rome et des cités de l'Euxin", *Scythica minora. Recherches sur les colonies grecques du littoral roumain de la mer Noire*, Bucarest, 1975, p. 159 y ss. Sobre Tesalia, país-"marca", tan pronto agregado a Acaya (siglo I) como a Macedonia (s. II, acaso desde Nerón), ver H. Belly, "La Thessalie à l'époque romaine", *Centre J. Paterne, Mém.* III, 1980, p. 37-50.

⁷¹ Ver P. Graindor, *Athènes sous Auguste*, El Cairo, 1929; *Athènes de Tibère à Trajan*, 1931; M. Le Glay, *Villes, temples et sanctuaires de l'Orient romain*, París, 1986.

administrar el santuario, cuyo control quedaba garantizado por la nueva Ciudad de Nicópolis, fundada después de Accio. Quizás desde Augusto y, en todo caso, desde Tiberio hubo en ella un epimeleta en el consejo anfictiónico, un gran personaje, especie de comisario-delegado imperial. El Príncipe, así, manifestaba su voluntad de que sobreviviera el oráculo, de que la Anfictiónía perdurase y de que las relaciones de Delfos con la Roma imperial fueran tan estrechas como fuera posible. El prestigio moral del santuario fue uno de los puntos privilegiados de apoyo de la política de Roma en Grecia⁷². En Olimpia fue, primero, el rey de Judea, Herodes, quien, designado agonoteta, reorganizó a sus expensas los Juegos Olímpicos, antes de que Agripa hiciera restaurar el templo de Zeus ante el cual se erigió una estatua hiperfísica de Augusto como Zeus, llevando el cetro y el rayo.

Dos Ciudades se beneficiaron de favores particulares: *Patras* y *Nicopolis*. *Patras* fue creada como colonia romana de veteranos, es verdad que sobre todo griegos, y su territorio se amplió hasta la orilla septentrional del golfo de Corinto. Se convirtió en una ciudad importante, Estrabón subraya su abundante población y muy vivaz, sobre todo gracias a sus especialidades: manufacturas del vestido y redecillas de lino, cultivado en la Élide. Junto a Corinto, *Patras* se convirtió en ciudad-piloto de Acaya desde el punto de vista económico. Mientras, en otras partes la economía vegetaba, con escasas excepciones: las canteras, ya propiedades imperiales, que surtían a Roma e Italia de mármol del Himeto, en Pentélico, en Paros y en Caristos de Eubea; la Ciudad y el territorio de Esparta que, por haber ayudado a Octavio en Filipos, fue favorecida en detrimento de Mesenia y de la declinante Arcadia; y Tesalia, en la que Roma tenía cría de caballos de calidad.

La Ciudad más favorecida siguió siendo Nicópolis, creación de Augusto, en torno al santuario de Apolo Acciaco, cuya protección le diera la victoria decisiva del 31. Su territorio, formado, en aquel cantón epirota, con todos los pueblos diseminados por él, la convirtió en una de las Ciudades más vivas de Acaya, animada cada cuatro años por los Juegos Acciacos, organizados según el modelo olímpico. Empero, Nicópolis no fue colonia romana, sino tan sólo Ciudad griega, dotada de un amplio territorio sobre el que se desarrolló una cierta actividad comercial: tuvo dos puertos, un teatro, un estadio y un gimnasio.

A estas innovaciones de culto en Nicópolis hay que unir la fundación del culto imperial, no sólo en Corinto, la capital, sino en las Ciudades y, en particular, a lo que parece, entre los tesalios, a quienes Augusto confirmó la libertad concedida por César; por esta razón, sin duda, tomaron el título de *Sebasteoi* y le consagraron tantas *arae Augusti*.

⁷² J. Pouilloux, "Delphes et les Romains", *Stele, Hommages à N. Kontoléon*, Atenas, 1978, p. 201 y ss.; C. Vatin, "Delphes à l'époque impériale", tesis, París-Sorbona, 1965, inédita. Ver. R. Flacelière, "Rome et les empereurs vus par Plutarque", *L'Ant. class.*, 32, 1963, p. 28-47.

De todos modos, aunque con algunos distritos aún activos en torno a las Ciudades privilegiadas, Grecia vegetará durante todo el siglo I d. C., acaso con excepción de Tesalia, que, con certeza, mantuvo su prosperidad. Atenas, empero, que no vivía sino de su mercado de antigüedades y de la fama de su Universidad, era el símbolo del marasmo general. Aparte las antigüedades, la Grecia del siglo I apenas produce ya sino “sofistas” (profesores de filosofía y directores espirituales) y gramáticos que aparecen en el entorno imperial, por ejemplo, de Tiberio. A fines de siglo, Plutarco, magistrado de Queronea y sacerdote del Apolo délfico, conoce la paz romana: “Reina hoy gran paz y tranquilidad; ni guerras, ni emigraciones, ni sublevaciones, ni tiranías” (*Sobre los oráculos de la Pitia*, 28). Pero, realista, también evoca, como contrapunto y con melancolía, la oligantropía, el principal azote del país, “el despoblamiento general (que) golpea a Grecia más que a ninguna otra región”, por lo que se da una “situación desértica” incluso en las tan fértiles llanuras de Beocia, que “pueden ser recorridas durante muchas horas... sin encontrar un alma viviente, excepto algún pastor” (*Sobre la desaparición de los oráculos*, 8 y s.).

Indiferencia de los Julio-Claudios...— Es cierto que los Julio-Claudios, con excepción de Nerón y ello sólo al final de su reinado, no se preocuparon en particular de Grecia, salvo para formar en ella vastas posesiones imperiales, como fue el caso, con Augusto, en Tesalia, a expensas, por ejemplo, del territorio de la Ciudad de Feras. Del reinado de Tiberio apenas queda sino las tomas de posición bastante antinómicas de las gentes de Gitión, por un lado, y del emperador, por otro, respecto del culto al soberano. Mientras que las gentes de Gitión, en Laconia, organizan entre el 14 y el 19 fiestas en honor de la familia imperial y, particularmente, de Augusto divinizado y de Druso, asimilado a Afrodita, una carta de Tiberio les agradece tales honores pero declina que su persona los reciba de esa clase⁷³. Claudio, que conocía Grecia —se sabe que, cuando menos, visitó Tesalia el 10-11 d. C.—, se dispuso por su parte a resolver con inteligencia y aplicación los problemas provinciales: se conserva, entre otros documentos suyos, una carta a los tasiotas destinada a regular, a la vez, asuntos de privilegios comerciales y cuestiones de culto. Y, sobre todo, a propósito del azote endémico denunciado antes, el de la oligantropía, una carta dirigida al gobernador de Acaya en el 52-53, encarando los remedios que aplicar al despoblamiento de Delfos.

⁷³ Sobre las dos inscripciones de Gitión (*A. Ep.*, 1929, 99-100), ver H. Seyrig, *Rev. arch.*, I, p. 84-106; M. Rostovtzeff, “L’empereur Tibère et le culte impérial”, *Rev. hist.*, 163, p. 1-36. Tiberio escribe en su carta: “Creo que, aunque sea justo para el género humano todo y para vuestra Ciudad en particular, conservar intactos los honores divinos debidos a la magnitud de los beneficios hechos al mundo entero por mi padre, en lo que personalmente me atañe me basta con recibir honores más modestos y humanos”. El mismo tono emplea en un discurso pronunciado ante el Senado, en el 25, en respuesta a una petición de los provinciales de la Bética (Tácito, *Ann.*, IV, 38).

... *exceptuado Nerón*.— Con Nerón y el rebrote del filohelenismo en Roma, los griegos pudieron albergar la esperanza de beneficiarse de los honores sin precedente conferidos a las artes de Grecia, así como de la orientación política dada al nuevo reinado. ¿No era la escuela estoica, con Séneca, quien hacía al mismo tiempo del sol “el conductor del universo” mientras que el autor de la *Apocoloquintosis* presentaba a Nerón como al nuevo Augusto, protegido de Apolo? Y un poco más tarde, ¿no contenía el *De Clementia* la teoría del poder monárquico, basada en el estoicismo más ortodoxo⁷⁴? Incluso si las raíces de la teología solar, que triunfó con Nerón, aunque menos al principio del reinado, eran egipcias, resultaban aledañas de las estoicas. Príncipe apolíneo, primero, anhelado por los estoicos, y, luego, dionisiaco, auriga y tañedor de lira, bajo ambos sucesivos aspectos no podía sino agradar a los griegos. Gustaba, por lo demás, de residir en Nápoles y en su comarca, ciudad y comarca las más griegas de Italia, en donde se aplaudían sus exhibiciones y en donde instituyó, en el 60, los concursos griegos de las Neronias. Su famoso viaje del 66-67 a Grecia, en donde permaneció cerca de catorce meses, no sólo le permitió hacerse aplaudir por sus talentos de cantor y músico, sino que, sobre todo, lo llevó a Corinto, ciudad que —como anota Plutarco con entusiasmo (*Flaminino*, 12)— “vio por dos veces suceder el mismo acontecimiento histórico para Grecia, pues allí fue donde Tito (Flaminino), y luego, en nuestros días, Nerón, proclamaron en los Juegos Ístmicos que los griegos serían libres e independientes”. El texto del discurso imperial pronunciado en Corinto el 28 de noviembre del 67 ha sido hallado en una piedra inscrita en Acrefias de Beocia⁷⁵. Aun si su gran amor por el arte griego incitó a Nerón a expoliar el santuario de Delfos y a llevar a Roma muchas de sus estatuas, su filohelenismo parece que sedujo a los griegos, orgullosos de sus privilegios, satisfechos por su exención de guarnición y por la inmunidad fiscal que les confería su *eleutheria*, por lo que no le reprocharon sus rapiñas y multiplicaron en su honor poemas y consagraciones. Los privilegios concedidos por Nerón duraron poco. Vespasiano los derogó.

*Las provincias asiáticas*⁷⁶

Situación en el 27: las provincias...— Durante las dos estancias que llevó a cabo en Anatolia entre el 31 y el 29, Octavio tuvo ya oportunidad de alentar la reorganización de un país profundamente alterado desde la

⁷⁴ Ver P. Grimal, *Sénèque ou la conscience de l'Empire*, París, 1978.

⁷⁵ Texto publicado por M. Holleaux, “Discours prononcé par Néron à Corinthe pour rendre aux Grecs la liberté”, *Études d'Épigraphie et d'Histoire grecques*, I, 1938, p. 165-185; cf. E. M. Smallwood, *Documents illustrating the Principates of Gaius, Claudius and Nero*, Cambridge, 1967, n° 64, también *Syll.*, 1, 814 = *ILS*, 8794. “Independientes”, aquí, significa “autónomos”, que viven “bajo sus leyes nacionales” (Plutarco).

⁷⁶ OBRAS DE CONSULTA.— D. Magie, *Roman Rule in Asia minor to the end of the Third century after Christ*, Princeton, 1950; Th. Pekary, “Kleinasien unter röm. Herrschaft”, *ANRW*

muerte de César. En el año 27, Anatolia se halla políticamente dividida en dos partes: una, romana, con las dos provincias de Asia y de Ponto-Bitinia; otra, teóricamente autónoma, dependiente de príncipes clientes. Quedaban únicamente aparte la *Cilicia Pedias*, conquistada en el 74 y adscrita a Siria y, aislada por su configuración geográfica, la Confederación licia, especie de “Tirol asiático” que reunía 23 ciudades en una liga dirigida por una asamblea (*koinon*).

Asia, provincia romana desde hacía más de un siglo —desde el legado del rey Átalo III en el 133—, cubría toda la parte occidental desde la Propóntide, el Ríndaco y el alto Sangario, por el norte; hasta el golfo de Cos y las fronteras de la Confederación licia, por el sur y desde el país gálata, por el este, hasta la costa mediterránea por el oeste. Además de Misia, Lidia, Caria e islas cercanas comprendía, pues, también Frigia y una parte de Licaonia. Pacificada y sin frontera expuesta al enemigo fue confiada a la administración del Senado, representado por un procónsul residente en Éfeso: era el puesto gubernativo más alto a que podía aspirar un ex cónsul, únicamente aventajado en dignidad por la prefectura de Roma. “Liberada” de las ruinosas exigencias de hombres y contribuciones financieras con que Marco Antonio, tras los matadores de César, había gravado al país y tranquilizada respecto de las amenazas partas, Asia se puso con fervor en manos del príncipe. Desde el 29, y adelantándose al resto del Imperio, el *koinon* de los helenos (o *koinon* de Asia) pidió permiso para conferirle honores divinos. En el 29-28 se atestigua en Pérgamo un sacerdote de Roma y *Salus* que, en el 27, se convierte en sacerdote de Roma y Augusto. Desde esa fecha se organiza el culto pro-

II: *Principat*, 7, 2, 1980, p. 595-657; A. H. M. Jones, *The Cities of the Eastern Roman provinces*, Oxford, 2ª ed., 1971; A. D. Macro, “The Cities of Asia Menor under the Roman imperium”, *ANRW*, II, *Principat*, 7, 2, 1980, p. 658-697; L. Robert, *Villes d'Asie Mineure*, París, 1962; H. Halfmann, *Die Senatoren aus dem östlichen Teil des Imperium romanum bis zum Ende des 2. Jhdts.*, Gotinga, 1979. Sobre las vías: D. H. French, “The Roman road-system of Asia minor”, *ANRW*, II: *Principat*, 7, 2, 1980, p. 698-728. Sobre la vida económica: T. R. S. Broughton, “Roman Asia Minor”, en T. Frank, *An Economic Survey of Ancient Rome*, IV, Baltimore, 1938, p. 499-518. Sobre la administración provincial: K. M. T. Atkinson, “The Governors of the province Asia in the reign of Augustus”, *Historia*, 7, 1958, p. 300-330; W. F. Schaffer, *The Administration of the Roman province of Galatia from 25 B. C. to A. D. 72*, Princeton, 1951; R. K. Sherck, *The Legates of Galatia from Augustus to Diocletian*, Baltimore, 1953; id.: “Roman Galatia: the governors from 25 BC to AD 114”, *ANRW*, II: *Principat*, 7, 2, 1980, p. 954-1052; B. Levick, *Roman Colonies in Southern Asia Minor*, Oxford, 1967; R. Teja, “Die römische Provinz Kappadokien in der Prinzipatszeit”, *ANRW*, II: *Principat*, 7, 2, 1980, p. 1083-1154; T. B. Mitford, “Roman Rough Cilicia”, *ANRW*, II: *Principat*, 7, 2, 1980, p. 1230-1257; S. Jameson, “Lycia and Pamphylia under the Roman Empire from Augustus to Diocletianus”, tesis inédita, Oxford, 1965. Sobre la vida religiosa: numerosos estudios de detalle citados en *ANRW*, II: *Principat*, 7, 2, 1980, p. 610-611 y 613 y ss. 18, 3, 1990; también, P. Debord, *Aspects sociaux et économiques de la vie religieuse dans l'Anatolie gréco-romaine*, Leiden, 1982.

Sobre Armenia y las relaciones romano-particas: M.-L. Chaumont, *Recherches sur l'histoire de l'Arménie*, París, 1969; “L'Arménie entre Rome et l'Iran, de l'avènement d'Auguste à l'avènement de Dioclétien”, *ANRW*, II: *Principat*, 9, 1, 1976, p. 71-194; M. Pani, *Roma e i Re d'Oriente da Augusto a Tiberio*, Bari, 1972; K. H. Ziegler, *Die Beziehungen zwischen Rom und den Parthenreich*, Wiesbaden, 1964.

vincial al soberano: en Pérgamo se alza un templo para los helenos, dedicado *Romae et Augusto* (que figura en una moneda del 19 a. C.); en Éfeso se consagró otro para los ciudadanos romanos residentes en la provincia, consagrado a Roma y al *Diuus Iulius*. El culto comportó, además de sacrificios acompañados del cántico de himnos, certámenes a la griega, los *Rômaia Sebasta*, organizados por el gran sacerdote (*archiereus*) de la provincia.

Al norte del Ríndaco y del Sangario, la provincia de Ponto-Bitinia, formada con el antiguo reino bitinio de Nicomedes en el 74 y, luego, con la banda litoral del reino del Ponto, cuya anexión se efectuó en el 63, tras la derrota y muerte de Mitrídates, se estira a lo largo del Mar Negro hasta la desembocadura del Iris, con los territorios de las Ciudades marítimas de Heraclea, Tino, Amastris, Abonótica, Sinope y Amiso. Esta provincia doble, formada por dos distritos muy diferentes —Bitinia es una zona montañosa y boscosa, y el Ponto, una región fértil rica en cereales, frutos, caza, miel y madera para exportación—, también dependía del Senado, pero su procónsul, residente en Nicomedia, era solamente ex pretor. A su lado, el *koinon* provincial estaba presidido por un arconte. Como en Asia, la lealtad hacia el príncipe se manifestó pronto en Nicomedia, entre los griegos, y en Nicea, para los romanos.

... y los *dinastas locales*.— Bordeando las dos provincias, en los países menos helenizados, Octavio confirmó los poderes de los dinastas locales que debían sus tronos a Antonio o que de grado o por fuerza se habían unido a su causa, dispuestos a abandonarla a la primera ocasión, y se convirtieron en clientes del Príncipe. Los cuatro principales eran, de norte a sur, en el Ponto, Polemón, quien se vio privado de la Armenia Menor y que hasta el año 26 no logró el título de “amigo y aliado” del pueblo romano; en Paflagonia, Deyótaro Filadelfo, que tuvo la prudencia de desertar a tiempo del bando de Antonio; en Capadocia, Arquelao, que tenía toda la confianza de Octavio; y, sobre todo, en Galacia, el más poderoso de todos, Amintas, que se pasó al bando del vencedor antes de la batalla de Accio: su territorio, acrecido con Licaonia y una parte de Isauria, ocupaba todo el centro del Asia Menor y llegaba hasta Sidé, en la costa de Panfilia. “Amigos y aliados” juraron fidelidad a Roma, a la que se comprometieron a ayudar militarmente. Estos reinos, leales instrumentos de la política augústea de Estados-tampón, sirvieron como escudos frente a las amenazas externas: las de las inquietas tribus del Cáucaso y la siempre presente de los partos, particularmente preocupante cuando hicieron de la Armenia *Maior* su vasalla. De momento, a modo de exhibición, Octavio impuso en Armenia Menor a Artavasdo, apoyado por el partido romanófilo. Junto con sus vecinos, Arquelao de Capadocia y Mitrídates II, mantenido en Comagene aunque había luchado junto a Antonio, aseguraba la guardia de la frontera parta.

Para, al mismo tiempo, garantizar la seguridad de las provincias, permitir una intervención rápida en Asia y en Ponto-Bitinia, puntos ocasionales de llegada de las tropas enviadas en campaña, y para facilitar los

intercambios comerciales con Oriente, en tiempos republicanos se había dispuesto una red de vías con origen en Éfeso. Las preocupaciones económicas, aquí como en otras partes, se sumaban a los objetivos estratégicos. A este respecto, la obra de Augusto se inscribe en derecho en la estela de la de Pompeyo. Propagandísticamente, era sobre todo exhibida como un antídoto contra las prácticas de Antonio: Augusto se quería como nuevo “fundador”, “salvador” y “evergete” de las Ciudades griegas y de los pueblos.

Una nueva provincia: Galacia.— Entre el 27 a. C. y el 14 d. C., un gran cambio en la administración llegó en refuerzo, a la vez, de la hegemonía romana en Anatolia y de la obra de restauración emprendida por el Príncipe: la creación de la nueva provincia de Galacia. En el 25, el rey Amintas fue muerto luchando contra los homonadeos, temibles montañeses del Tauro. A la vista de la importancia del reino y del interés estratégico de un territorio que comprendía no sólo el país de las tres tribus gálatas (tectosagos, trocmos y tolistobogos), sino también la fértil Frigia, las estepas de Licaonia, la meseta y las montañas de Pisidia, la rica llanura litoral de Panfilia, los montes de Isauria y la Cilicia Traqueótide, Augusto creyó conveniente desheredar a los hijos del difunto rey y anexionar el reino al Imperio. La provincia de Galacia, tan grande como la de Asia, se extendía, pues, desde Paflagonia al Tauro, por el sudeste, y hasta Licia por el sudoeste; aunque no abarcó Cilicia Traqueótide, que fue entregada a Arquelao de Capadocia, aún fue acrecida en el 6-5 con Paflagonia, incorporada a la muerte de su rey, y más adelante, en el 3-2, con el Ponto gálata. Ocupaba, así, todo el centro de Anatolia, a la que cortaba en diagonal. Este enorme territorio, aunque compuesto de elementos tan disímiles, al convertirse en provincia fronteriza resguardaba, sobre todo, desde ahora y por el este a las dos antiguas provincias romanas de Ponto-Bitinia y Asia. Galacia fue, pues, confiada a un legado imperial de rango pretoriano (el primero fue M. Lolio), a cuyo mando se dispuso una legión, la VII, y acaso una segunda con ocasión de las campañas de pacificación contra los homonadeos y los isaurios, campañas que en varias ocasiones llevaron al emperador a nombrar un legado consular con reputación militar. Una vez que se estimó pacificada la nueva provincia, en el 7-8, la legión salió de ella, y su protección, en adelante, quedó garantizada a un tiempo por unidades auxiliares y por una decena de colonias de veteranos, establecidas por Augusto tras la anexión: Antioquía, *Lystra*, *Cremma*, *Olbasa*, *Comama* y *Parlais*, en Pisidia; *Iconium* y *Germa*, en Galacia; *Ninica*, en Cilicia Traqueótide. Para reforzar su seguridad y desarrollar su actividad económica, las colonias fueron unidas, por una parte, entre sí y con el mar mediante una red viaria, y por otra, con la capital, *Ancyra*, y con *Tavium*, al este del Halys, donde constituía un importante nudo viario hacia el Ponto y Capadocia. Dos grandes vías bien dotadas, sobre todo desde Antioquía de Pisidia, recibieron el nombre de *Via Sebastá*.

Pacificada interiormente y despejada por el este (primero, con la instauración en Armenia de Tigranes II, que se apoyaba en el partido filorromano y que fue impuesto por Augusto como rey cliente; y, luego, por la firma de un acuerdo diplomático con los partos que, en el 19 a. C., devolvieron a los romanos las enseñas tomadas a Craso en el 53), Galacia experimentó un verdadero desarrollo económico. Las colonias augústeas prosperaron: en particular, todas las ciudades a las que la recuperada paz devolvió la actividad de sus mercados, a veces complementada con una actividad religiosa; tal fue el caso de Antioquía de Pisidia, con el culto al dios Men. La capital, Ancira, fue dotada de monumentos insignes y, sobre todo, de un templo provincial dedicado a Roma y a Augusto. En las paredes de este *Sebasteion* se grabó, en el año 14, en griego y en latín, una copia de las célebres *Res Gestae Divi Augusti*, redactadas por el Príncipe poco antes de su muerte⁷⁷.

Asia y Ponto-Bitinia.— La nueva provincia de Galacia no fue la única que se benefició de las atenciones imperiales. Las dos antiguas provincias de Asia y Ponto-Bitinia las aprovecharon también. Desde el 23 hasta el 13, o bien Augusto o bien un miembro de su familia muy cercano a él estuvo presente en el Próximo Oriente: entre el 23 y el 21, M. Agripa, a cargo de un mando superior extraordinario; desde otoño del 21 hasta el 19, el mismo Augusto: por su frágil salud, pasaba de buena gana el invierno en la isla de Samos, tras haber visitado e inspeccionado todas las provincias de Anatolia y Siria, tanto senatorias como imperiales. Del 19 al 13, de nuevo Agripa; cansado, no dejó el Oriente para ir a Italia sino para morir en ella, el año 12. Da un poco la impresión de un reparto de poderes y, en todo caso, de autoridad, entre Oriente y Occidente, sometidos al emperador y a su asociado en el Imperio. Doce años después de Agripa, su hijo, Cayo César, adoptado por su abuelo, Augusto, lo relevó y partió a su vez para Oriente con otro mando supremo, aunque en este caso se trataba de solventar el problema armenio; allí moriría, en Lamira, el 21 de febrero del año 4 d. C.

En estas condiciones, el control de los asuntos provinciales fue directo y continuado. Desde su visita del 29, el Príncipe, y luego su representante, multiplicaron las decisiones con vistas a asegurar una buena administración y el relanzamiento de la actividad económica. Los gobernadores, retribuidos en adelante (1.000.000 de sestercios para un procónsul), habrían de ser honrados; el *koinon* provincial tenía, además, el poder de controlar o, con mayor exactitud, de valorar su gestión al final de la misma y, en caso preciso, de elevar quejas, lo que se hizo en el 22, acusando a un procónsul de crueldad y de exacciones.

Igualmente benéficas fueron las medidas tomadas en relación con el desarrollo. Así, la reconstrucción o construcción de vías: Los miliarios

⁷⁷ Véase la traducción española anotada por G. Fatás en A. Blanco y G. Fatás, *Augusto*, col. "Cuadernos de Historia", Ed. Historia 16, Madrid, 1990. [N. del T.]

atestiguan, por ejemplo, la reconstrucción de la vía de Éfeso a Esmirna. En todas las vías facilitó los intercambios la creación del “correo” (*cur-sus publicus*), con relevos de postas a cargo de las Ciudades⁷⁸; o la creación de fincas imperiales, a veces a partir del territorio completo de una Ciudad (por ejemplo, en Ipsy de Frigia). En ayuda de las Ciudades llegaron hombres y subvenciones: en el 26-25, Tralles, afectada por un terremoto y que había acudido al Príncipe, fue reconstruida con ayuda de inmigrados itálicos; agradecida, solicitó llamarse *Kaisareia*, y Augusto fue honrado allí como “fundador de la ciudad”, si bien ésta no logró la condición de colonia. La única colonia augústea fundada en Asia fue la de *Alexandria Troas*, cerca de Troya (en memoria de Eneas). En el Ponto, dos ciudades cuya anexión se produjera en el 3-2 o poco después, se convirtieron en Sebastópolis (Sulusaray) y Sebastia (Sivas). Como rasgo original de estas provincias anatólicas, las Ciudades griegas de Asia y las costas del Ponto Euxino, con mucho las más numerosas, las colonias romanas y las ciudades meramente reforzadas con establecimiento de veteranos o de civiles inmigrados, fueron en muchos casos confirmadas en su condición de Ciudades *liberae*, como Quíos y Samos. O bien recuperaron libertad y autonomía que habían perdido durante el régimen de Antonio, como fue el caso de Tarso. En tal ocasión, Augusto multiplicó construcciones y restauraciones en honor de las divinidades tradicionales (templos de Hera, en Samos; de Atenea, en Ilión, etc.); en las *Res Gestae*, 24, anota él mismo que restauró los templos y devolvió las obras de arte tomadas por Antonio en “todas las Ciudades de la provincia”. También favoreció las acuñaciones locales: en Éfeso y Pérgamo se acuñaron monedas de oro y plata (tetradracmas o cistóforos) con la mención *Asia restituta*. Colonias aparte, al menos 73 Ciudades griegas de la provincia de Asia contaron con emisiones propias. Ganados para la causa de Roma y Augusto, sus notables (algunos de los cuales eran miembros de grandes familias vasallas) recibieron a menudo la ciudadanía romana. Su gratitud se manifestó mediante un evergetismo arquitectónico y a menudo religioso. El ejemplo del liberto C. Julio Zoilo, en Afrodísia de Caria, es una buena prueba y dista de ser la única.

Las tres manifestaciones de la religión del soberano, en sus formas municipal, provincial y privada, aparecen en primer lugar en Asia y en Bitinia, habituadas al culto dinástico en época helenística. El culto municipal se tributaba ya a Roma y Augusto asociados (desde el 29-28, como se ha visto, en Pérgamo; en el 20-19, Samos erigió un monumento a *dea Roma et Augustus*), ya a Augusto únicamente, tras serle conferidos honores divinos. Más bien manifestaciones de lealtad que de verdadero culto, se dirigían al Príncipe identificándolo tan pronto con Zeus (*Olimpios, Patroos, Polieus, Eleutherios*) como con Apolo (también calificado

⁷⁸ Hay una regulación imperial de Tiberio (St. Michell, *JRS*, 1976, p. 106 y ss. También *A. Ep.*, 1976, 653) que establece los suministros de las ciudades en coches, mulas y asnos para los viajes oficiales.

como *Eleutherios*, esto es, libertador) o bien tratándolo de “salvador”, “benefactor” o “fundador”, títulos dedicados a quien devolvía la “libertad” y construía edificios. Fue el caso, en el 25, de Mitilene, en la que Augusto recibió todos esos títulos junto con la erección de una estatua y la institución de unos juegos.

En el nivel provincial, como se dijo, el culto se organizó desde el 27 de dos modos distintos, para griegos y para romanos. Es particularmente notable la iniciativa del *koinon* de Asia —o, mejor, del procónsul Paulo Fabio Máximo— que, en su sesión del 9 a. C., culminó con un decreto que instituía un nuevo calendario⁷⁹, poniendo en armonía el juliano, usado en Roma, con el cómputo macedonio, usado en Oriente: entre otros cambios, el 23 de septiembre, día del nacimiento (*Dies natalis*) de Augusto, expresión de una “buena nueva”, se convirtió en el día primero de año, modo de convertirlo en día de dicha; y el mes primero, *Dius*, vio trocado su nombre por el de *Caesareus*.

Respecto al culto privado, existen testimonios aportados por muchos documentos que, como en otras partes, proceden sobre todo de libertos imperiales y de gente sencilla, griegos en particular.

En cuanto a Anatolia, el reinado de Augusto vio el comienzo de un renacimiento marcado a la vez por el desarrollo de la vida urbana y por el enriquecimiento rural. El helenismo, más que la romanidad, conoció un nuevo auge, bien ilustrado por el arte neoclásico de moda⁸⁰. El mismo culto imperial, para los provinciales de Asia y Bitinia, acaso no fuera sino un modo de enlazar brillantemente con su propio pasado, con una tradición jamás olvidada tras la conquista.

Después de Augusto: continuidad.— Desde el año 14 al 68, los Julio-Claudios prosiguieron la obra de Augusto, a veces con métodos distintos e impuestos, cada vez más, por el agravamiento de las relaciones con los partos. Para reforzar la hegemonía romana en Anatolia, Augusto había absorbido Galacia. A la muerte de Arquelao, Tiberio, a su vez, hubo de anexar su reino, ya poderoso en demasía: en el 17-18, Capadocia y Armenia Menor formaron una provincia romana, confiada a un procurador ecuestre dependiente tan sólo del emperador. El Ponto siguió bajo su rey y Cilicia Traqueótide fue entregada a Arquelao II. En cuanto a Comagene, una vez que su rey, Antíoco III, murió en el año 17, quedó integrada en la provincia de Siria. De esta forma crecía de nuevo hacia el este el territorio romano, que ya constituía un bloque provincial continuo desde las montañas del Ponto hasta el Tauro. Armenia, controlada por Roma tras los brillantes éxitos diplomáticos de Germánico, montaba la guardia; guardia por lo demás inútil frente a la Partia pacífica del rey Artabán.

El corto reinado de Calígula fue un intermedio en el que, por su deseo de volver a la política de los reyes clientes —devolvió Comagene a

⁷⁹ Véase sobre éste U. Laffi, *Studi classici e orientali*, XVI, 1967, p. 1-97.

⁸⁰ Ver C. Vermeule, *Roman imperial art in Greece and Asia Minor*, Cambridge, Mass., Londres, 1968.

Antíoco IV y Armenia Menor al rey Cotis—, se puso en cuestión el equilibrio romano-pártico, pues al quedar el rey de Armenia Mayor retenido en Roma, los partos volvieron a ocupar el país. Claudio reemprendió la política de consolidación de sus predecesores. Por un lado, con la anexión de Licia: en el 43, la Confederación de las Ciudades licias perdió la independencia obtenida de Roma en el 168. Formó, junto con Panfilia, separada de Galacia, la provincia de Licia-Panfilia, confiada a un legado imperial de rango pretorio con residencia en *Attaleia*. Con esta anexión, la totalidad de Anatolia quedó compuesta por provincias romanas, las cuales, sin excepción, tanto con Claudio cuanto con Augusto, se beneficiaron con amplias concesiones de ciudadanía romana —en el siglo II entrarán en el Senado muchos griegos de Asia llamados Tiberio Claudio—, mientras que muchas ciudades se convertían en *Claudiopolis* o recibían el nombre honorífico de *Claudia*. Debe, también, notarse que con Claudio se inauguró el uso de confiar a notables de las Ciudades griegas puestos de responsabilidad en la administración de la parte griega del Imperio. Sus sucesores continuaron en igual sentido. Prosiguiendo incluso en eso la obra de Augusto, cuando un terremoto afectó de nuevo a las costas de la provincia de Asia, en el 47, Claudio ayudó a reconstruir Éfeso, Esmirna, Mileto y Samos, la cual lo honró como “nuevo fundador”. Menos venturoso en cuanto a Armenia, Claudio no pudo impedir que ésta cayese otra vez bajo la hegemonía de los partos, estimulados por su rey Vologeso.

La eterna cuestión de Armenia, en permanente tironeo entre Roma y Partia, y la nueva tensión en las relaciones romano-párticas dominarían la política oriental de Nerón. Para retomar la iniciativa e imponer una solución romana se decidieron tres cambios sucesivos en la administración provincial. En el 55-54 se comenzó por unir Capadocia (hasta entonces, procuratoria) y Galacia, confiada a un legado consular que, con cuatro legiones, recibió como misión “conservar Armenia”; Corbulón lo logró, y Tiridates, rey de Armenia, marchó a Roma para recibir en ella su diadema de manos del emperador. Durante la campaña de Armenia, también Panfilia quedó asociada a Galacia. Finalmente, en el 63-64, a petición de Corbulón, el reino del Ponto Polemónico fue, a su vez, integrado en la provincia de Galacia. Roma poseía, así, a la vez, el control de la ruta que llevaba a Armenia y una base de partida para la campaña del Cáucaso, contra alanos e iberos, en la que pensaba Nerón. Para garantizar la seguridad de la costa sur del Ponto Euxino fue creada una nueva flota, la *classis Pontica*.

En el 68, el Asia Menor era casi totalmente romana. Quedaban únicamente como autónomas, pero en el ámbito de Roma, la Comagene (Cilicia Traqueótide) de Antíoco IV y la Armenia Menor de Aristóbulo, que desempeñaban la función de Estados-tampón entre los partos y el territorio romano. Éste comprendía cinco provincias: Asia y Ponto Bitinia, senatoriales, y Galacia-Panfilia, Licia y Capadocia, imperiales. Aun sin estar realmente inermes —estas provincias imperiales tenían guarniciones de tropas auxiliares—, no disponían de ninguna legión en su territorio. Frente al peligro parto, siempre más o menos amenazador, no podían contar sino

con los dos reyes clientes y con las legiones del Bajo Danubio y Siria. En ello radicaba la debilidad del sistema instaurado por los Julio-Claudios.

Siria⁸¹

Una situación anárquica.— A la llegada de los romanos, Siria, país geográficamente dividido en microrregiones, estaba en plena anarquía. Frente a la débil autoridad seléucida se alzaba un mosaico de poderes: además de las antiguas Ciudades, a veces dominadas por tiranos, estaban los judíos —en Palestina— y los árabes: notoriamente los rambeos, a lo largo del Éufrates, los emisenos⁸² del Orontes medio, en torno a Émesa y, sobre todo, los itureos que formaban un reino en Fenicia y Siria del Sur en torno a Heliópolis (Baalbek) y, finalmente, los nabateos del Horán en torno a Petra.

La solución impuesta por Pompeyo en el 64 a. C., al tiempo que constituía una provincia romana, estuvo trufada de importantes compromisos: destruyó a la realeza seléucida, pero mantuvo *in situ* a potentes dinastías locales. Siria, alterada a la vez por las guerras civiles y por las invasiones partas, no conoció la paz hasta el año 31, con la victoria de Octavio en Accio, seguida por la anexión de Egipto al Imperio romano. Y aun la paz con los partos no quedó asegurada sino desde el 20-19, fecha del acuerdo romano-pártico logrado bajo la égida de Agripa⁸³.

⁸¹ OBRAS DE CONSULTA.— Estado de la cuestión y bibliografía detallada en J. P. Rey-Coquais, "Syrie romaine, de Pompée à Dioclétien", *JRS*, 68, 1978, p. 44-73; B. Lifshitz, "Études sur l'histoire de la province romaine de Syrie", *ANRW*, II: *Principat*, 8, 1978, p. 3-30. Sobre la vida económica, ver F. M. Heichelheim, "Roman Syria", en T. Frank, *An economic survey of Ancient Rome*, IV, Baltimore, 1938, p. 123-257. Sobre las ciudades: para Antioquía, v. J. Lassus, *ANRW*, II, *Principat*, 8, 1978, p. 54-102; para Apamea, J. y J. C. Balty (p. 103-134); para Beirut, J. Lauffray (p. 135-163); para Cirro (*Cyrrhus*), E. Frézouls (p. 164-197); para la Decápolis, H. Bietenhard (p. 220-261). Sobre la muy controvertida cuestión del estatuto de Palmira y de su evolución, v. J. P. Rey-Coquais, art. cit., pág. 51 y nota 80.

Sobre la Judea romana: A. Momigliano, "Ricerche sull'organizzazione della Giudea sotto il dominio romano (63 a. C.-70 d. C.)", *Annali della R. Scuola norm. super. di Pisa*, serie II, vol. III, fasc. IV, 1934, p. 183-222; 347-396; E. Schürer, *The history of the Jews people in the age of Jesus Christ (175 BC-AD 135)*, revisado por G. Vermes y F. Millar, Edimburgo, 1973; R. D. Sullivan, "Dynasty of Judaea in the First Century", *ANRW*, II, *Principat*, 8, 1978, p. 296-354, y S. Applebaum, "Judaea as a Roman Province", *ibid.*, p. 355-396. Sobre el censo de P. Sulpicio Quirino y la creación de la provincia de Judea, cf. L. Dupraz, *De l'association de Tibère au principat à la naissance du Christ*, "Studia Friburgensia", 43, Friburgo, 1966; ver también J. P. Lemonon, *Pilate et le gouvernement de la Judée: textes et monuments*, "Études Bibliques", París, 1981. Sobre las ciudades: para Jerusalén, B. Lifshitz, *ANRW*, II: *Principat*, 8, 1978, p. 444-489; para Cesarea, B. Lifshitz (p. 490-518).

⁸² Julio Capitolino y Trebelio Polión, en la *Historia Augusta*, emplean este término (*Emisenus*) para denominar a los naturales de Émesa. Preferimos esta forma a la de "emisios". [N. del T.]

⁸³ Sobre la restitución de los estandartes tomados a Craso por los partos en el desastre romano de Carras, en el 54, véase más adelante en la pág. 289]. Hay emisiones monetales con la leyenda *Signis receptis*.

Empero, la organización augústea de Siria como provincia romana imperial con cuatro legiones, *VI Ferrata*, *X Fretensis*, *III Gallica* y *XII Fulminata* —la primera residía en Rafanea, una de las ciudades de la Decápolis, al pie de los Montes Alauitas; la segunda, en *Cyrrhus*, nudo viario del noroeste—, no arregló todos los problemas y, sobre todo, el de la unidad política. La unificación y la aculturación fueron emprendidas con sabia prudencia, muy progresivamente aunque no sin choques e incluso retrocesos durante los períodos augústeo y Julio-Claudio.

La época augústea.— En el 27, cuando figuró entre las provincias directamente sometidas al emperador, Siria seguía siendo un mosaico de Ciudades, de principados y territorios con estatutos diferenciados. Al este, a mitad de camino entre el Éufrates y la costa mediterránea, Palmira, la gran Ciudad caravanera del desierto sirio, cuya actividad dependía estrechamente de sus buenas relaciones con partos y romanos, se inclinaba, al parecer, cada vez más hacia Roma, sobre todo después del 19. Empezaba a experimentar su influencia e, incluso, con Tiberio, a depender de Roma, aunque probablemente no llegó a ser ciudad vasalla; la cuestión de su estatuto es, en verdad, muy controvertida. Debe, en todo caso, notarse que el templo de Bêl, santuario oficial de los palmirenos, dedicado el 6 de abril del 32, muestra pocas huellas de influencia romana; su espíritu es oriental y su estilo, griego. En cuanto al templo de Baalshamín, dios de origen fenicio que obtuvo favor entre los árabes del desierto y que data de los años 20-25, es decididamente oriental tanto en su planta como en su espíritu.

Al sur, Augusto confió, primero, a Zenodoro el principado de Calcis⁸⁴, con la misión de proteger a Siria de los saqueadores del desierto. Fue un fracaso. Sus territorios fueron rápidamente transferidos al rey Herodes el Grande (37-4 a. C.), jefe del reino “vasallo” de Judea, Estado formalmente autónomo, pero de hecho estrictamente mermado por Roma en sus derechos soberanos. Constructor prolífico (fortaleza Antonia, nuevo templo de Jerusalén), enfrentado a menudo, a causa de su romanofilia, con las aspiraciones de su pueblo (fundó, en honor de Augusto, *Caesarea* de Palestina, con centro en el templo de Augusto y Roma, y creó concursos pentéricos augústeos) y conocedor de muchas dificultades internas, sobre todo a causa de la ocupación del suelo y de la percepción de impuestos, Herodes, a su muerte, transmitió el territorio de Calcis a su hijo, el tetrarca Filipo, quien, en el año 2 a. C., fundó, siempre como homenaje al Príncipe, una segunda *Caesarea* (Cesarea del Hermón), en el corazón del país itureo.

Aún más al sur, la vinculación de Gaza a la provincia siria en el año 6 d. C. supuso la vecindad de ésta con la de Egipto. Al este, algunas ciudades de la Decápolis, arrancada al Estado judío por Pompeyo, volvieron a

⁸⁴ Se trata de Calcis de Siria, entre Beirut y Damasco. Hay, además de la griega, otra Calcis, al oeste del Éufrates, aproximadamente a la altura del paralelo de Seleucia del Orontes. Cf. Plinio, NH, V, 89. [N. del T.]

estar bajo el mando de Herodes; otras fueron integradas en la provincia de Siria o conservaron a su dinasta local, como fue el caso de Damasco con el nabateo Aretas IV Filodemo (9 a. C.-60 d. C.).

Hacia el norte, en la parte central de la provincia, Augusto confió a un príncipe indígena el mantenimiento del orden en las montañas del Líbano septentrional: la vieja ciudad iturea de Arca se convirtió en otra *Caesarea* (Cesarea del Líbano). Aún más pragmático respecto del principado de Émesa, lo restauró en el año 20 a. C., diez años después de haberlo suprimido. En Apamea conocemos a un tetrarca llamado Dexandro, que recibió de Augusto el título de “amigo y aliado del pueblo romano”.

Aún más al norte, en la Siria noroccidental, Plinio (NH, V, 19, 81-82) señala, además de Cirro (*Cyrrhus*), numerosas tetrarquías, entre las cuales hay diecisiete con nombres tan bárbaros que renuncia a citarlos. Finalmente, hacia el nordeste subsistió en las fronteras de la provincia el reino de Comagene, cuyo soberano ya viera su autoridad confirmada por Pompeyo. Antíoco III la mantuvo durante todo el reinado del Príncipe e incluso hasta su muerte, en el 17.

En el fondo, se advierte que Augusto apenas simplificó la realidad administrativa. Las grandes Ciudades conservaron, incluso, al menos durante un tiempo, su “libertad”: así, Antioquía, Laodicea y Seleucia. Sidón y Tiro, en cambio, la perdieron, parece, de resultas de una revuelta. Esta autonomía relativa se expresaba mediante el derecho a emitir moneda y, así, se comprueba que en Antioquía, aunque era la capital provincial, la efigie y la titulación de Augusto no aparecieron en las monedas hasta el 5-4 a. C., y en Apamea, hasta el 4-3. En el fondo, sólo cambió el mandato oficial que confería al legado imperial consular un poder superior, apoyado en la presencia de cuatro legiones. Hay, no obstante, que advertir dos iniciativas importantes que, añadidas a las concesiones individuales del derecho romano de ciudadanía (entre las que la célebre inscripción de Roso cobra valor ejemplar⁸⁵), marcan un hito importante en el camino hacia la unidad y la romanización. Primero, la creación para veteranos de dos colonias, instaladas en Berito (*Berytus*, Beirut) y en Heliópolis (Baalbek), sendas posiciones estratégicas en el “eje de penetración del Mediterráneo hacia la Siria interior, que cortaba en dos a los países itureos, aún peligrosamente insumisos”⁸⁶. En segundo lugar, la organización, en vida de Augusto, de un culto imperial provincial en

⁸⁵ Parece datar del 41 a. C. Texto en las *IGLS*, III, 718. Ver P. Roussel, “Un Syrien au service de Rome et d’Octave”, *Syria*, 15, 1934, p. 33 y ss.; F. de Visscher, “Le statut juridique des nouveaux citoyens romains et l’inscription de Rhosos”, *L’Ant. class.*, 13, 1944, p. 11-35; 14, 1945, p. 29-59.

⁸⁶ J. P. Rey-Coquais, art. cit., p. 51-52, que remite a M. P. Charlesworth, *CAH*, X, 1952, p. 281 y a G. W. Bowersock, *Augustus and the Greek World*, Oxford, 1965, p. 65-66. Ver también R. Mouterde y J. Lauffray, *Beyrouth, ville romaine*, París, 1953. En Heliópolis acaso no hubo verdadera fundación de una colonia, sino sólo establecimiento, en la Ciudad indígena helenizada, de colonos dependientes de *Berytus*.

Antioquía, promovida al rango de metrópolis; su primer gran sacerdote fue el príncipe Dexandro, atestiguado en Apamea. Este culto imperial que, como en otras partes, implicaba concursos organizados en el ámbito del *koinon*, se vio acompañado, desde el reinado de Augusto, de un culto municipal, atestiguado notoriamente en Arados.

La tercera decisión se tomó en el año 6 d. C.: la abolición de la realeza en Judea, alterada por las sangrientas rivalidades entre los tetrarcas sucesores de Herodes. Judea se convirtió en provincia romana cuando P. Sulpicio Quirinio era gobernador de Siria. Frecuentemente agitada por las riñas entre facciones y por los movimientos de revuelta suscitados por el cobro del impuesto y por la exigencia de censos, signos de servidumbre, recuperaría su independencia (teórica) con Calígula. Hasta entonces estuvo administrada, primero, por un prefecto (*praefectus Iudaeae*) —fue, aún, el caso de Poncio Pilato— y, luego, a partir de Claudio, por un procurador.

Aparte el culto imperial, evidentemente nuevo (aunque continuador del culto real seléucida), se mantenía la mayor parte de las tradiciones en la vida cultural y religiosa, económica y social. La Siria de las montañas conservaba a sus dioses del tiempo, del cielo y de las cumbres (como Hadad o Carmel, llamados también Zeus Heliópolis, o como Baalshamín, Dios supremo). La Siria de las llanuras y los valles seguía honrando a sus divinidades de la fertilidad. Los nómadas del desierto no tenían ninguna razón para abandonar a sus dioses camelleros y astrales, ni tampoco los pobladores urbanos a sus *Baalim* locales.

La época Julio-Claudia.— Desde la muerte de Augusto hasta la de Nerón ocurrieron, en cambio, muchos cambios en la administración de Siria y sus confines, pero sin que en ningún momento se pusiera en cuestión la supremacía romana que, incluso, se vio progresivamente reforzada, si se exceptúa el corto reinado de Calígula.

En el noroeste de la provincia se produjo el cambio principal, con la anexión de Comagene, bajo Tiberio. Fue uno de los resultados más brillantes obtenidos por Germánico, enviado a Oriente como comisario especial del emperador. Roma se hizo entonces dueña de la región, de tan difícil acceso, con el temible macizo montañoso del Nemrod-Dagh, pero de tan gran interés estratégico por su posición entre Capadocia y el Éufrates. En adelante, el poder romano quedaba establecido en el río mismo, en la margen del mundo parto⁸⁷. Administrativamente, Comagene fue adscrita a Siria y así permaneció por veintiún años, entre el 17 y el 38. En esa fecha, Calígula la devolvió a Antíoco, hijo del último rey. Reino vasallo, pues, no volvió a ser posesión romana hasta el 72, con Vespasiano.

Al mismo tiempo que Comagene, Cilicia fue también adscrita a Siria que, con Tiberio, se convirtió en una de las provincias más importantes

⁸⁷ Ver M. Pani, *Roma e i Re d'Oriente da Augusto a Tiberio*, Bari, 1972; R. D. Sullivan, "The Dynasty of Commagene", *ANRW*, II: *Principat*, 8, 1978; p. 732-798.

del Imperio, hasta el punto de que inquietó al Príncipe, el cual, siempre desconfiado, la dejó unos diez años sin gobernador residente: entre el 23 y el 32, L. Elio Lamia administró la provincia a distancia, sin salir de Roma⁸⁸.

En su política deliberada de abandono en favor de los príncipes vasallos, Calígula —que, en cierto modo, enlazaba con las prácticas de Augusto— devolvió a su amigo Agripa, nieto de Herodes el Grande, el reino de Judea, reconstituido en el 38. De vuelta a Jerusalén en octubre del 41, el “amigo de los romanos” quiso reconstruir las fortificaciones de la ciudad; el gobernador de Siria se lo impidió. En el 43, su gusto por la intriga le llevó a convocar en Tiberíades un encuentro con los demás dinastas locales del Próximo Oriente: Herodes de Calcis, su yerno, Antfoco IV de Comagene, Polemón del Ponto, Cotis de Armenia Menor y Sampsigéramo de Émesa. Por segunda vez, el gobernador de Siria, Vitio Marso, hubo de intervenir y disolver una conferencia que pretendía, si no formar un frente común, por lo menos elaborar una política común a los reinos fronterizos. A su muerte, en el 44, Agripa I no fue sustituido. Judea volvió a ser provincia romana, encargada a dos procuradores: el liberto Félix fue uno de ellos antes de convertirse en procurador único entre el 52 y el 54⁸⁹. El hijo de Agripa, Agripa II, no fue totalmente desplazado: Claudio le confió Calcis, y luego, a cambio de este territorio que fue devuelto en el 52 al emperador para convertirse, al parecer, en finca imperial, le dio las tetrarquías del Líbano, Antlíbano y Hermón, en la Siria del Sur.

Como en muchas otras provincias del Imperio, Claudio desarrolló en Siria una activa política de colonización. Se fundaron colonias (o se concedieron privilegios) notoriamente en Apamea (*Claudia Apamea*), Balanea (*Colonia Claudia Leucas*) y en Acco-Tolemais (*Colonia Claudia Caesaris Ptolemais*). En Galilea, Tiberíades, fundada unos treinta años antes, se convirtió en el 53 en *Tiberias Claudiopolis Syriae-Palestinae*. La romanización de la provincia progresaba lentamente, pero progresaba.

La reapertura de la cuestión de Oriente, con las amenazas partas, que gravitaba sobre Armenia desde el advenimiento de Nerón, en el 54, reveló a la vista de todos la importancia militar de la provincia de Siria. Cneo Domicio Corbulón hizo de Siria y Comagene sus bases para reconquistar Armenia y para la guerra contra los partos, que condujo, como vimos, al acuerdo de *Rhandeia*. Los generales de época flavia se inspirarían ampliamente en su obra.

Los acontecimientos de los años 68-69, inmediatos a la muerte de Nerón, aún destacarían mejor el papel de Siria en el Imperio. De ella partió el movimiento que llevó a Vespasiano al trono de Roma.

⁸⁸ W. Orth (*Die Provinzialpolitik des Tiberius*, Munich, 1970), sin embargo, es más bien favorable a Tiberio.

⁸⁹ Ver C. Saumagne, “San Pablo y San Félix, procurador de Judea”, *Mél. A. Piganiol*, 1966, III, p. 1373-1386.

Egipto⁹⁰

Una anexión reciente.— Debilitado por la pérdida de la Cirenaica (legada a los romanos por Tolomeo Apión el 96 a. C. y convertida en provincia en el 74) y luego por la de Chipre (provincia, a su vez, en 59-58), Egipto, sujeto a la influencia de Roma desde el comienzo del siglo y, después, bajo el control directo de César en el 47, quedó finalmente anexionado al término de la guerra de Alejandría que subsiguio a Accio, tras algunas escaramuzas en Nicópolis. Después de Marco Antonio, Cleopatra VII se suicidó para evitar figurar en el triunfo del vencedor. El 1 de agosto del 30, Octavio entró en Alejandría y un senadoconsulto

⁹⁰ OBRAS DE CONSULTA.— P. Jouguet, *Précis de l'histoire de l'Égypte*, I, El Cairo, 1932, caps. VIII-X, p. 343-405; *La domination romaine en Égypte aux deux premiers siècles apr. J.-C.*, Alejandría, 1947; H. I. Bell, *Egypt from Alexander the Great to the Arab conquest. A Study in the Diffusion and Decay of Hellenism*, Oxford, 1948; F. Zucker, *Aegypten im römischen Reich*, Berlín, 1958; H. Volkmann, "Aegypten unter römischer Herrschaft", *Handbuch der Orientalistik*, I Abt., 2 Bd., 4 Absc., Lief. 1 A, Leiden-Colonia, 1971, p. 21-66; G. Geraci, "Genesi della provincia romana", *Studi di Storia antica*, 9, Bolonia, 1983. Sobre la provincia y su originalidad en el Imperio: A. Piganiol, "Le statut augustéen de l'Égypte et sa destruction", *Museum Helveticum*, 10, 1953, p. 193-202; Cl. Préaux, "Les raisons de l'originalité de l'Égypte", *ibid.*, p. 203-221; A. Simaika, *Essai sur la province romaine d'Égypte*, 1892 (envejecido). Sobre la administración (original) de la provincia: O. W. Reinmuth, *The Prefect of Egypto from Augustus to Diocletian*, Leipzig, 1935; A. Stein, *Die Präfekten von Aegypten in der röm. Kaiserzeit*, Berna, 1950; lista establecida recientemente por G. Bastianini, "Liste dei prefetti dal 30 a. C. al 299 d. C.", *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 38, 1980, p. 75-89; sobre los epistrategos: M. Vandoni, *Gli Epistategi nell'Egitto greco-romano*, Milán, 1970; J. D. Thomas, *The Epistrategos in Ptolemaic and Roman Egypt*, Part 2: *The Roman Epistrategos*, Opladen, 1982; sobre los estrategos; H. Hohlwein, *Le stratège du nome*, Bruselas, 1969; H. Henne, *Les stratèges des nomes à l'époque ptolémaïque et romaine*, El Cairo, 1935. Sobre la vida municipal: P. Jouguet, *La vie municipale dans l'Égypte romaine*, París, 1911. Sobre Alejandría: A. Bernard, *Alexandrie la Grande*, París, 1966; P. M. Fraser, *Ptolemaic Alexandria*, 3 vols., Oxford, 1972; G. Balconi, "Alessandria nell'età augusta: aspetti di vita", *Egitto e Società antica*, Milán, 1985, p. 181-196. Sobre el ejército: J. Lesquier, *L'armée romaine d'Égypte*, París, 1918; R. Cavenaille, "Prosopographie de l'armée romaine d'Égypte d'Auguste à Dioclétien", *Aegyptus*, 50, 1970, p. 213-230; H. Devijver, "The Roman Army of Egypt", *ANRW*, II/1, 1974, p. 452-492. Sobre la función económica del ejército: J. M. Carrié, "Le rôle économique de l'armée dans l'Égypte romaine", *Armées et fiscalité dans le monde antique*, París, 1980, p. 373-393. Sobre la economía y la sociedad: A. C. Johnson, "Roman Egypt", *An economic survey of Ancient Rome*, de T. Frank, Nueva York, 1959; Id., *Egypt and the Roman Empire*, Ann Arbor, 1951; M. Rostovtzeff, *Storia economica e sociale dell'Impero Romano*, Florencia, 1946 (trad. esp. de la segunda edición, Espasa-Calpe, Madrid, 1962); G. M. Parassoglou, *Imperial Estates in Roman Egypt*, Amsterdam, 1978; D. Bonneau, *Le Nil et le fisc*, París, 1971; N. Lewis, *Life in Egypt under Roman rule*, Oxford, 1983. Sobre la religión: F. Cumont, *Les religions orientales dans le paganisme romain*, París, 1929, p. 69-94; M. Malaise, *Inventaire préliminaire des documents égyptiens découverts en Italie*, EPRO, Leiden, 1972; *Les conditions de pénétration et de diffusion des cultes égyptiens en Italie*, *ibid.*, Leiden, 1972; sobre los cultos de Isis y Serapis, los libros de F. Dunand y Hornbostel en la colección EPRO (también *Études Préliminaires aux Religions Orientales*), Leiden; H. I. Bell, *Jews and Christians in Egypt*, Londres, 1924. Sobre Egipto y sus vecinos: A. M. Demicheli, *Rapporti di pace e di guerra dell'Egitto romano con le popolazioni dei deserti africani*, Milán, 1976; J. Desanges, *Recherches sur l'activité des Méditerranéens aux confins de l'Afrique (VIe. s. av. J.-C. - IVe. s. apr. J.-C.)*, París, 1978; J. Schwartz, "L'Empire romain, l'Égypte et le commerce orientala", *Annales. Econ. Soc. Civil.*, 1960, p. 18-44.

decidió que entonces comenzaba para Egipto una nueva era. «*Aegyptum imperio populi Romani adieci*» (*Res Gestae divi Augusti*, 2, 1).

Durante la primera fase del conflicto, la propaganda octaviana había esgrimido eficazmente contra Antonio la amenaza de un desplazamiento de la capitalidad a Alejandría y, por ende, de una “orientalización” del Imperio; se hizo nacer un verdadero “terror de Egipto”. Tras la conquista, Egipto poseía todo lo necesario para sorprender, inquietar y seducir. País de increíble riqueza agrícola en el valle del Nilo, entre los desiertos de Arabia y Libia, que hacían de él como “una isla fortificada por ambos lados” (Flavio Josefo, *Bell. Iud.*, 37), era capaz, a un tiempo, de atraer a los romanos por su riqueza y de producirles rechazo por sus tradiciones políticas (una monarquía regia y teocrática) y religiosas (con prácticas aparentemente zoolátricas y una religión trascendente) y por su régimen archicentralizado (con excepción de las ciudades griegas de Náucratis, Tolemais y Alejandría, era desconocida la autonomía municipal).

Por ello, sin duda, Roma iba a dar a la nueva provincia un nuevo estatuto verdaderamente singular, una organización que no existió en ninguna otra parte del Imperio romano. Egipto nunca sería una provincia como las demás, tanto desde el punto de vista militar como administrativo y económico, social y religioso.

La organización de la nueva provincia.— El primer cuidado del poder conquistador fue el de asegurar la defensa del país contra los ataques del exterior, particularmente amenazadores a causa de la debilidad y anarquía egipcias en el momento de la conquista. Augusto y, por su cuenta, sus prefectos proveyeron primero estableciendo una zona fronteriza en el sur (pero *sin limes* propiamente dicho). El primer prefecto, C. Cornelio Galo, tras haber concluido con éxito la batalla de Heroónpolis y una campaña en la Tebaida, dirigió con ese objeto una expedición contra los “etíopes”, población de la Baja Nubia. Su sucesor, Elio Galo, dirigió, a su vez, una segunda expedición, en los años 24-22, contra los mismos “etíopes”. Y el tercero, C. Petronio, anexó el Dodecasqueno (“el país de las doce leguas”, entre Síene y Premis), al que convirtió en una “marca”. Ya no habría, por esa parte, más invasiones serias hasta el siglo III. Una ocupación militar leve, pero sabiamente dispuesta, contribuyó ampliamente a la seguridad del país. Se componía de tres legiones, con sede en Nicópolis (para vigilar Alejandría, la *XXII Deiotariana*), Babilonia (en la punta del Delta, la *XII Fulminata*) y Tebas (en el Alto Egipto, la *III Cyrenaica*), tres alas y nueve cohortes, con unos 23.000 hombres para un país poblado por seis millones de habitantes y de más de 1.000 km de largo. Debía cumplir con una triple misión: ocupar el territorio y mantenerlo en orden, conservar los canales de riego y las vías y vigilar las canteras y las minas. Este ejército tenía un mando original: estaba bajo la autoridad de un ecuestre, el prefecto de Egipto, y al frente de sus legiones no había legados senatorios, sino prefectos de legión (*praefecti legionis*) de rango ecuestre. También se distinguía por su reclutamiento, puesto que, aunque en principio sólo los

ciudadanos podían ingresar en las legiones, desde Augusto pudieron entrar en éstas los *ex castris*, hijos de soldados no ciudadanos.

Se añadió a este ejército una flota creada en Alejandría, la *classis Augusta Alexandrina*, encargada, con la flota pretoriana de Miseno, de asegurar el enlace entre el ejército de Egipto y Roma, de proteger los convoyes que transportaban el trigo a Pozzuoli y de la policía del Nilo.

La segunda preocupación del poder augústeo fue la de garantizar la unidad interior del país, habida cuenta de su particular situación, razón por la que surgió un estatuto especial e, incluso, totalmente excepcional: a pesar del aserto de Suetonio (*Aug.*, 18, 2), que habla de *Aegyptum in provinciae formam redactam*, Egipto no era una “provincia” propiamente dicha; era, a un tiempo, asunto del pueblo romano y del emperador, sucesor de los reyes lágidas, pero sin que pueda decirse —como a menudo se hace— que era propiedad del Príncipe y parte de su patrimonio (Veleyo Patérculo, II, 39, 2, precisa que los impuestos iban al tesoro del Estado). Esta situación excepcional se tradujo, ante todo, en una organización particular, tanto administrativa como social y jurídica.

En efecto, se aplicó una administración propia a toda la *chôra* o, dicho de otro modo, al territorio egipcio con excepción de Alejandría (cuyo mismo nombre, *Alexandraea ad Aegyptum*, ya indica su situación aparte) y de las otras dos ciudades griegas de Náucratis y Tolemais. Al frente del país está el prefecto de Egipto, caballero en un muy alto puesto del *cursus* ecuestre. Ciertamente es un funcionario del Estado y no un simple procurador privado del Príncipe. Pero también que, nombrado por éste, sólo depende de él y ejerce todos los poderes, militares, civiles y judiciales. Promulga edictos. Están bajo su autoridad todos los magistrados y administradores del país. Los magistrados principales, todos ecuestres, son el dioceta, que se ocupa de las finanzas; el idiólogo, procurador del fisco romano, encargado de los bienes sin dueño (esto es, confiscables con destino a las fincas imperiales); con el *archiereus* comparte la vigilancia de los templos y cultos indígenas; para guiarlo en estas complejas tareas existe un código, el *Gnomon* del idiólogo. Junto a éstos, procuradores (*epitropoi*) y, para los asuntos judiciales, el *irudicus* y el archidicasta. Además de esta administración central, existen administradores regionales y locales: tres epistrategos, responsables, respectivamente, del Alto, Medio y Bajo Egipto, al frente de cuyos nomos hay estrategos, quedando aparte las metrópolis o capitales de los nomos, que están administradas por gimnasiarcas. En cada uno de los pueblos (*komai*) gobierna un comarca. Añádase que las *poleis*, las Ciudades griegas, escapan de esta administración, muy jerarquizada, y tienen un régimen completamente aparte. No dependen de la autoridad de los estrategos y tienen una *Boulé*. Alejandría, la capital que está “cerca de Egipto”, segunda ciudad del mundo romano, con unos 600.000 habitantes, una población muy mezclada de griegos alejandrinos, romanos, persas, árabes y judíos (los cuales constituían una colonia muy fuerte con sus propios privilegios), tenía magistrados y funcionarios peculiares, pero no *Boulé* ni *Ecclésia*.

De la sociedad puede decirse que está tan diversificada y jerarquizada como la administración. Los romanos, poco numerosos, en verdad, son funcionarios, soldados y hombres de negocios; naturalmente, gozan de situación privilegiada: no dependen de la autoridad de los estrategos (indígenas), sino de los epistrategos y del prefecto, que sí son ciudadanos romanos. También los griegos tienen sus privilegios y aún hay que distinguir a los griegos de Alejandría, con derecho propio de ciudadanía, de los de las metrópolis, que no pagan sino una capitación reducida, y de los del campo, sujetos a la capitación. Numerosos (un millón, según Filón, aunque la cifra es ciertamente exagerada), los judíos ocupan todo un barrio de Alejandría. Augusto conservó su estatuto privilegiado: forman una comunidad, un *politeuma* con su consejo (*Gerusia*), su etnarca y sus tribunales de justicia. Quedan los egipcios, dediticios vencidos doblemente, por los griegos y por los romanos; es la masa *fellah*⁹¹, sometida a la capitación y ampliamente explotada. Junto a ellos, los extranjeros, de todas clases y orígenes, que tienen estatuto de *peregrini*.

Donde la centralización está, acaso, más marcada es en la organización jurídica, también muy particular. Toda la justicia se concentra en manos del prefecto, único juez, que celebra una audiencia anual en cada una de las zonas del país (en Alejandría, Pelusio y Menfis). Se encuentra asistido por el *iuridicus* y el archidicasta. Otra originalidad es que Roma no impuso en Egipto su procedimiento en dos tiempos (instrucción *in iure* y juicio *apud iudicem*); los asuntos se zanjaban por el juez de una sola vez. Finalmente, junto al derecho romano, aplicable a los ciudadanos romanos, subsistió para los helenos el derecho griego.

Una provincia explotada.— Egipto, “provincia” peligrosa, tenía que ser una “provincia” útil. Desde su anexión, la principal preocupación de Roma fue la de explotar el país al máximo. Se dijo a menudo, desde Tiberio, que para los romanos era “una oveja que esquilar”. Explotarlo y, por tanto, desarrollar sus riquezas, sobre todo manteniendo con cuidado sus canales de riego. La explotación del país, práctica ciertamente tradicional, heredada de las épocas faraónica y lágida, se mantuvo e, incluso, se reforzó tanto en el plano fiscal como en el económico.

Sobre los infelices indígenas pesaban muy gravosas cargas, sea cual fuere la categoría social a que pertenecieran. Así, las liturgias, verdadero funcionariado obligatorio y gratuito al que se veían constreñidos, por ejemplo, los estrategos de los nomos, nombrados cada tres años y no retribuidos. La capitación, principal novedad introducida por Roma, era muy pesada; toda la población entre catorce y sesenta años (con excepción de romanos y griegos) había de pagarla. Y para que nadie se librase, se hacía un censo cada catorce años. No menos pesadas eran las diversas tasas sobre las ventas, los animales domésticos, los peajes o las requisas de provisiones en las giras de los funcionarios. Y no puede olvidarse la

⁹¹ Campesino, en árabe. El término se aplica, según el uso culto francés, al campesino egipcio en particular. [N. del T.]

anona, suministro de trigo fijado por Augusto en 20 millones de modios (172 millones de litros).

Desde el punto de vista económico, la presión romana, como se ve en el caso de la anona, era igualmente fuerte y constrictiva. La agricultura estaba en decadencia con los últimos Tolomeos. El primer cuidado de Augusto, como hemos dicho, fue el de hacer limpiar y profundizar los canales de riego en el valle del Nilo. Tales trabajos fueron llevados a cabo por medio de prestaciones impuestas a los indígenas. Con relación a la época tolemaica, Roma efectuó innovaciones en el ámbito del régimen de tierras. Se estableció una distinción entre, por un lado, la “tierra real”, que fue del dominio del emperador, y, por otro, la “tierra otorgada”, bien a los templos, bien a colonos militares, bien a particulares. Así se formaron grandes fincas raíces en provecho de los miembros de la familia imperial y de los grandes personajes del régimen, como Agripa y Mecenas. Con el restablecimiento de la paz y del orden, la agricultura volvió rápidamente a ser próspera, en provecho de Roma, a quien el trabajo de los campesinos aportaba géneros alimentarios preciosos (trigo, cebada, vino, etc.). Se aplicaba un estricto monopolio imperial a la explotación de minas y canteras (de pórfido y granito, en particular), pero las producciones artesanas y, principalmente, el trabajo del vidrio y del papiro, alimentaban sobre todo la exportación. Con los productos del país y las mercancías en tránsito, llegadas del Extremo y del Medio Oriente, la vida comercial, desde el reinado de Augusto, conoció un brillante desarrollo. La expedición a Arabia de Elio Galo contribuyó a ello. Y las grandes sociedades capitalistas organizadas en Alejandría se beneficiaron ampliamente. En suma, Egipto conoció un renacimiento económico verdadero y rápido, aunque mucho más en provecho de Roma que de su propio pueblo.

La vida religiosa y cultural.— Es sabido qué lugar tan importante ocupaba la religión en la vida de Egipto. El hecho religioso quedó inmediatamente de manifiesto ante los romanos, sorprendidos e incluso escandalizados ante determinadas rarezas y, en particular, por la veneración que rodeaba a los animales sagrados. Ya conocían, por lo demás, a las divinidades alejandrinas, Isis y Sérapis⁹², cuyo culto se había difundido por la cuenca mediterránea en época helenística. Isis no era desconocida en la propia Roma, en la que había tenido un santuario en el Capitolio desde finales del siglo II o comienzos del I a. C.; la presencia de Cleopatra le supuso un cierto favor bajo César; en el 43, se construyó un *Iseum* en el Campo de Marte. Tras Accio y la muerte de la reina de Egipto, Octavio y Agripa dejaron de contemplar con benevolencia a los isíacos de Roma. Y si en la *Urbs* Augusto y, sobre todo, Tiberio no ocultaron su desconfianza, e incluso a veces su hostilidad a su respecto, en cambio en Egipto les pareció prudente y político respetar la religión

⁹² Preferimos esta transcripción que no la usual, Serapis, por su mayor corrección fonética. [N. del T.]

nacional. Ciertamente que al comienzo se decidió la confiscación de tierras y templos y la supresión de determinados privilegios con objeto de limitar su poderío económico y de mejor controlar la influencia política que habían tenido en un pasado a fin de cuentas muy reciente y que amenazaba con renacer. Ocasionalmente, algunas de estas medidas resultaron a veces paliadas. La principal novedad fue la funcionarización del clero, que ganó con ello en sueldo, pero que perdió su libertad: la vigilancia de los templos y de su personal se confió a un archisacerdote (*archiereus*), junto con el idiólogo.

En cambio, las creencias indígenas fueron respetadas. Hay que subrayar, en particular, la amplitud de las obras de restauración y ornamentación emprendidas en los templos, que contrastan por su intensidad con la relativa inactividad comprobada durante la segunda parte del reinado de Tolomeo Auleta y durante la totalidad del de Cleopatra VII. En nombre de Augusto, de Tiberio y de sus sucesores fueron ornados —y, por tanto, “activados” religiosamente— los templos de la Baja Nubia (por ejemplo, Debod⁹³, Dandur, Kalabchah), partes importantes de los santuarios de Filas (*Philae*), Kom Ombo, Esna, Dendara, edificios religiosos de Tebas (templo de Opet) y de su periferia (Chenhur, El-Qala, Coptos, etc.).

En cuanto a los judíos, Augusto no tocó los privilegios concedidos por César, sobre todo en materia religiosa. Las dificultades llegaron más tarde y de otra parte. En cuanto a la religión romana, penetró escasamente en Egipto. Incluso el culto imperial parece que no conoció un gran favor. Excepto en Alejandría, en donde, en vida de César, se construyó un *Kaisareion*. En el 34, una basa inscrita celebró en ese lugar a Antonio, “el Grande, el inimitable”. El templo fue inmediatamente dedicado a Augusto. Pero no parece que pueda establecerse continuidad entre el culto real lágida y el culto al soberano romano, ni pensar en un vínculo especial con el culto faraónico. Los títulos que acompañan al nombre del Príncipe, calificado a veces de “dios salvador y benefactor” y más a menudo como “Zeus Eleuthérios” (liberador), no deben llamar a engaño, pues pertenecen al vocabulario oficial y carecen de implicación cultural⁹⁴.

Desde el punto de vista cultural, Egipto, con Augusto, poco recibió de Roma y poco le dio. Sólo Alejandría conservó su renombre y su papel intelectual por sus escuelas y su museo (cuya biblioteca, destruida en el 47, fue parcialmente reconstruida por Antonio). Los sabios alejandrinos continuaron rodeados de un gran prestigio: cuando la reforma del calendario, en el 46, César recurrió a ellos y Agripa, a su vez, hizo acudir a especialistas de la gran ciudad para establecer el catastro del Imperio.

⁹³ Hoy en Madrid, por cesión del gobierno de Egipto. [N. del T.]

⁹⁴ La cuestión sigue discutida. Exposición de los puntos de vista más recientes en G. Geraci, *op. cit.*, p. 150-154 (con bibliografía).

En el ámbito artístico, la sensibilidad para con la estética egipcia, a la que podría denominarse “egiptomanía”, siguió de moda; incluso caracteriza, junto a otras, la ornamentación de la casa de Augusto en el Palatino y las *uillae* de Livia. La intensa exportación de obras de arte egipcio hacia Roma (estatuas, obeliscos, etc.) la favoreció. Nótese que cuando Cornelio Galo, el primer prefecto de Augusto, amigo de Virgilio, quiso celebrar el acondicionamiento de un *Forum Iulium* en Alejandría, lo hizo en latín, pero inscribiéndolo en un obelisco. Y cuando celebró sus éxitos militares en una estela de Filas, antes de ser llamado a Roma y suicidarse en el 26, por un lado lo hizo en un texto bilingüe (griego y latín), a su propia gloria —el texto es un verdadero informe sobre la campaña de Egipto— y, por otro, en un jeroglífico a la gloria de Faraón “César”, en la más pura tradición de la fraseología faraónica⁹⁵. Puede verse en ello el símbolo de la originalidad que la ley del vencedor quiso conservar en el Egipto romano.

Bajo los Julio-Claudios.— Entre el 14 y el 68, Egipto no conoció grandes trastornos en su vida; la *pax Romana* y una administración estable favorecieron la actividad económica. El comercio con la India y con Eritrea, en desarrollo desde el descubrimiento del sistema monzónico, y la ocupación de Adén (bajo Nerón), beneficiaban al tráfico del puerto de Alejandría. Mientras, tras Alejandría, las ciudades etapa entre el Mediterráneo y el Mar Rojo, por donde transitaban los géneros de la India y de Eritrea, el puerto de Qoceir y Coptos, por ejemplo, conocían una verdadera prosperidad. Los descubrimientos de vasos, lámparas, figuritas de terracota, cofres y alhajas atestiguan, un poco por todas partes, esa prosperidad y un cierto grado de refinamiento.

Egipto añadió a su importancia económica primordial en el Imperio, como revela, entre otras cosas, su papel en el abastecimiento de grano a Roma (aun si en el siglo I no dejó de crecer la parte de las provincias de África en este campo), su influencia en la evolución de las mentalidades. Es notable comprobar a este respecto que, con príncipes “egiptófilos”, como Calígula y Nerón, las ideas llegadas de Egipto penetraron la propia ideología imperial. Iniciado isíaco, Calígula soñó con una monarquía teocrática a la egipcia. Y Nerón, por su gusto personal y por fidelidad a su gran ancestro Marco Antonio tanto como por influencia de su entorno, buscó en Egipto más de un modelo. Su advenimiento había sido, por otra parte, especialmente bien acogido en Alejandría, en donde fue saludado como el “buen Genio del Universo”.

Si bien no hubo trastornos profundos, Alejandría y Egipto no pasaron sin historia por el siglo I. Tiberio, por su parte, conservó los principios del gobierno augústeo y, en particular, mantuvo la prohibición de pisar Egipto hecha a los senadores y a la élite ecuestre, lo que llevó al empera-

⁹⁵ Sobre la inscripción del obelisco, hoy en la plaza de San Pedro, en el Vaticano, A. Ep., 1964, 255. La bibliografía en G. Geraci, op. cit., p. 166, n. 813. Sobre la estela de *Philae*, *ibid.*, p. 167 y ss.

dor a llamar al orden al mismo Germánico, su hijo adoptivo, culpable de haber entrado en Alejandría sin autorización. Es cierto que también contó en ello el comportamiento del joven príncipe, que había adoptado el modo griego de vestir, procedido al reparto de trigo al pueblo y aceptado las honras excepcionales que se le tributaron. En todo lo cual había con qué inquietar al emperador.

La primera crisis, que fue de antisemitismo, estalló con Calígula y se prolongó con Claudio; es bien conocida gracias a tres series de documentos: a) los panfletos de Filón⁹⁶, un judío alejandrino muy marcado por el helenismo, autor del *In Flaccum*, que increpaba al gobernador que quería imponer las imágenes imperiales en las sinagogas, y de la *Legatio ad Gaium*, relato de la embajada que encabezó en Roma y de sus altercados con Calígula; b) fragmentos de los Hechos de los Apóstoles, y c) la Carta de Claudio a los alejandrinos, fechada en noviembre del 41. En el origen de la crisis estuvieron la efervescencia provocada en la capital egipcia por el paso del judío Herodes Agripa, a quien Calígula acababa de entregar Palestina, y por la broma un tanto fuerte de que, al mismo tiempo, se hiciera pasear por la ciudad a un idiota vestido de judío. Las exigencias del prefecto Flacco agravaron la agitación en la poderosa comunidad, que ocupaba un barrio entero de la ciudad. Todo acabó en un violento pogromo. A pesar de las intervenciones de Filón, que le urgía, Calígula, quien había renunciado sin embargo a instalar su estatua en el templo de Jerusalén, mantuvo su exigencia en Egipto. Hubo que esperar al advenimiento de Claudio para que la calma renaciera, y no sin trabajo. Mediante un célebre rescripto, conocido por un papiro de Filadelfia, el nuevo Príncipe intentó calmar los espíritus con amenazas y, finalmente, tuvo que hacer ejecutar a los dos jefes del movimiento antisemita alejandrino.

Estalló poco más tarde una segunda crisis, en los últimos años de Nerón, cuando Tiberio Julio Alejandro —sobrino de Filón, judío renegado converso al paganismo— fue nombrado prefecto de Egipto en el 66. Los judíos se sublevaron. Reprimió la revuelta por la fuerza y el barrio judío fue saqueado e incendiado. Cincuenta mil judíos hallaron la muerte.

Hay que pensar que estos sangrientos acontecimientos, si bien contribuyeron a agravar la situación general del Imperio neroniano en sus últimos años y a acelerar el final del reinado, no afectaron a la potencialidad egipcia. Su papel o, cuando menos, el de su prefecto y sus legiones, fueron tan decisivos como el de Siria en la toma del poder por Vespasiano.

⁹⁶ Sobre Filón de Alejandría: J. Daniélou, *Philon d'Alexandrie*, París, 1957. Sus obras están editadas en la col. de *Oeuvres complètes de Philon d'Alexandrie*, París, CNRS. Sobre su sobrino, Tiberio Julio Alejandro: V. Burr, *Tiberius Iulius Alexander*, Bonn, 1955; H. G. Pflaum, *Les carrières procuratoriennes équestres*, 2, París, 1960, p. 46-49, n° 17; G. Chalon, *L'édit de Tiberius Iulius Alexander*, Lausana, 1964.

III. -MÁS ALLÁ DE LAS FRONTERAS DEL IMPERIO⁹⁷

En torno al Imperio no había sino pueblos peligrosos y éste se precavía de sus ataques gracias a su ejército y a sus fortificaciones e intentaba prevenirlos por la diplomacia, intentando hacerles reconocer su soberanía o sembrando entre ellos los gérmenes de disputas debilitadoras. También se sabía que, tras ellos, había aún otros pueblos cuyos nombres eran vagamente conocidos, poseedores de productos inencontrables entre los pueblos inmediatos y que no llegaban al Imperio sino pasando de intermediario en intermediario y, por consiguiente, a precios fabulosos: ámbar y piedras preciosas, especias, perfumes como la mirra e incienso, seda o animales exóticos cuya aparición en los anfiteatros levantaba al estudiante de las masas; a la inversa, ciertas producciones del Imperio, como el vino, sus cerámicas de lujo y sus vidrios o las vajillas de bronce y plata eran muy solicitadas desde el exterior e incluso las monedas, que a menudo aparecían allí como curiosos objetos artísticos, mejor que como medio de cambio. Añádase a todo ello una curiosidad cuya importancia no debe exagerarse pero que, de todos modos, existió.

Defensa y diplomacia dependían exclusivamente del gobierno imperial, a quien no interesaba el tráfico comercial sino en la medida en que podía gravarlo fiscalmente a su entrada o a su salida; no obstante lo cual hubo a veces de preocuparse por ello también a causa de que algunas exportaciones parecieran peligrosas, como la de armas o la de hierro que permitía fabricarlas. Y también cuando salía moneda en cantidad demasiado grande, lo que podía dificultar las transacciones internas por falta de medios de pago. O también cuando, simplemente, la presencia de extranjeros demasiado numerosos en los mercados de una frontera parecía peligrosa para la seguridad. Los textos hablan muy poco de todo ello y los descubrimientos arqueológicos, en su mayor parte debidos a casualidades afortunadas, son de difícil interpretación, a falta de referencias cronológicas y porque los objetos pueden haber perdurado largo tiempo o haber circulado de mano en mano antes de ser depositados en una tumba o de extraviarse.

⁹⁷ OBRAS DE CONSULTA.— Sir Mortimer Wheeler, *Rome beyond the Imperial Frontiers*, Londres, 1954, 192 p., 19 láms., 38 fot., 1 mapa f. t.; J. Kolendo, *A la recherche de l'ambre. L'expédition d'un chevalier romain sous Néron*, Varsovia, 1981, 116 p.; J. Desanges, *Recherches sur l'activité des Méditerranéens aux confins de l'Afrique*, "Coll. de l'École française de Rome", 38, 1978, 486 p., 10 mapas f. t.; J. Filliozat, "Les échanges de l'Inde et de l'Empire romain aux premiers siècles de l'Ère chrétienne", *RH*, 201, 1949, p. 1-29; J. Schwartz, "L'Empire romain, l'Égypte et le commerce oriental", *Annales. E. S. C.*, enero-febrero de 1960, p. 18-44; W. Schmitthenner, "Rome and India: aspects of universal history during the Principate", *JRS*, 69, 1979, p. 90-106; J. M. Poinssotte, "Les Romains et la Chine: réalités et mythes", *MEFR*, 91, 1971, fasc. 1, p. 431-479.

En Europa

Durante todo el Alto Imperio y a pesar de la conquista de Britania, Irlanda parece haber quedado completamente aparte; por el contrario, hubo tráfico, aunque mediocre, entre la provincia y la Caledonia independiente, a través de la frontera terrestre y, sobre todo, de las costas oeste y este; Britania hacía de intermediaria de las producciones continentales, exportaba sobre todo cerámicas galas y vinos, lo que apenas penetraba en el interior del país, y Caledonia no tenía mucho que dar a cambio: perlas de calidad mediocre, esclavos, pieles y cuero.

Otra ruta marítima bordeaba la costa oriental del Mar del Norte y había mercaderes que tomaban las vías continentales que los ejércitos de Augusto ya utilizaran a través de la Germania occidental. Los productos de uso corriente se quedaban en las inmediaciones del territorio romano, mientras que aparecen objetos de lujo en tumbas de jefes de las cercanías del Báltico e incluso en Escandinavia. Entre estos objetos hay coladores de vino, pero no ánforas, ya que para este comercio los toneles celtas y quizás los odres sustituían a las pesadas y engorrosas ánforas de los mediterráneos. A decir verdad, la Germania occidental no podía exportar gran cosa tampoco, de no ser esclavos y cabellos rubios para las pelucas de las damas romanas. Huellas de un comercio análogo aparecen al norte del Danubio, donde las ciudades romanas, sobre todo Carnunto, recibían también ámbar, resina fósil recogida en ciertas playas del Báltico y que los artesanos en el Imperio trataban más o menos como piedra preciosa: Aquilea era el centro principal de esa industria. Este comercio del ámbar se desarrolló hasta tiempos de Antonino Pío, pero fue detenido o casi por las guerras danubianas del reinado de Marco Aurelio.

La costa occidental del Ponto Euxino

La costa occidental del Ponto Euxino (Mar Negro) estaba jalonada de colonias griegas cuya existencia se viera a menudo turbada por los ataques de sus vecinos bárbaros: *Tomis* (Constanza), *Ístria*, *Olbia*, *Tyras*, etc.; Ovidio, desterrado a *Tomis* por Augusto, se quejó, entre otras cosas, de la inseguridad que reinaba en derredor de la ciudad. La protección del ejército romano permitió a estas Ciudades recobrar su prosperidad: exportaban las producciones del Imperio a los germanos orientales, godos y vándalos, que vivían en las grandes llanuras entre los Cárpatos y el Báltico, y hacia los pueblos que ocupaban las estepas de la futura Rusia; a cambio, enviaban a las Ciudades del Egeo pescado, ganado, esclavos y, sobre todo, trigo. La conquista de la Dacia por Trajano a comienzos del siglo II les dio nuevas posibilidades al permitirles llegar hasta pueblos establecidos en las regiones septentrionales de la llanura panonia.

Al sur del África romana

Desde Cirenaica hasta Mauritania Cesariense y Tingitana, pasando por el África proconsular y el país nómada, un inmenso desierto clausuraba el sur. Antaño, osados navegantes habían intentado seguir la costa atlántica: el cartaginés Hannón, en tiempos muy antiguos e imprecisos; Polibio, a mediados del siglo II a. C., y Eudoxio de Cízico, un treintenio más tarde. Se sabía de la existencia de las Islas Afortunadas (las Canarias), pero todo eso no interesaba sino a los eruditos, pues se sabía que aquella costa era desértica y que, a causa de la corriente que la bordea y de su régimen de vientos, apenas había oportunidad para el retorno si se incurría en la imprudencia de arriesgarse demasiado hacia el sur, de modo que la navegación no iba más allá de las Islas Purpurarias, es decir, de los islotes de Mogador, en los que había fábricas de púrpura.

En las regiones septentrionales del gran desierto vivían poblaciones poco numerosas, generalmente nómadas, garamantes y gétulos, pobres y proclives a intentar incursiones contra los territorios imperiales cuando se presentaba la ocasión. Lo esencial era rechazarlas o disuadirlos de su intento mediante expediciones preventivas que, al mismo tiempo, eran verdaderas exploraciones, aunque sin ningún futuro. Sin embargo, se sabía que más allá del desierto había “etíopes”, es decir, negros, cuya oscura tez se atribuía al ardor del sol, pero no se tenía contacto ninguno con ellos. A veces, llegaban algunos a las provincias romanas, porque habían sido esclavizados por nómadas y vendidos a mercaderes del Imperio, pero no parece que ningún romano se preocupara por llegar a ellos a través del desierto, salvo un cierto Julio Materno, en época de Domiciano, que pudo haber acompañado al rey de los garamantes, establecidos en el Fezzán, de quien eran súbditos los etíopes; de allí puede ser que trajera un rinoceronte bicorne, de especie muy diferente de la que se hallaba en el Alto Nilo: una moneda de Domiciano y epigramas de Marcial recuerdan el sorprendente espectáculo que fue la lucha de este animal contra otras fieras en la arena del Coliseo; no sabemos dónde fue capturado, y su transporte a través del desierto constituyó, sin duda, una hazaña; pero no se repitió.

Asia

Sobre el Asia planeaban los recuerdos de Alejandro y Baco. La expedición de Baco no era sino una leyenda mitológica, mientras que Alejandro había alcanzado la India e incluso sometido una parte de ésta. Se sabía que, más allá, estaban las regiones de donde procedía la seda, pero no se tenía de las mismas sino nociones vagas en extremo y se hablaba de un país de “seros”. El Imperio estaba separado de la India por el poderoso reino de los partos, dueños a un tiempo de Irán y Mesopotamia, en donde se hallaba su capital, Ctesifonte, no lejos de las ruinas de la antigua Babilonia. Se recordaba el terrible desastre de Carras

(53 a. C.), en el que pereciera el triunviro Craso: desde entonces, los partos se habían convertido para Roma en enemigos hereditarios y las relaciones con ellos estaban marcadas por graves crisis separadas por períodos de relativa calma, porque el poderío de los reyes partos de la dinastía de los Arsácidas se veía incesantemente minado por discordias internas, de modo que las crisis acababan siempre con ventaja para Roma.

Entre crisis, se comerciaba; el reino parto no tenía mucho que exportar al Imperio, pero controlaba las vías que venían de la India y del país de los “seros”, por tierra o por el Golfo Pérsico. Empero, una de estas rutas escapaba a su control, pues sus dueños eran los árabes: comprendía la travesía del Océano Indico hasta la Arabia Feliz (Yemen), de donde salían caravanas bordeando la costa del Mar Rojo. Todas estas rutas terminaban en los oasis que jalonaban los confines occidentales del desierto de Arabia y de Siria: Petra y Bostra, de los árabes nabateos, cuyo reino sería anexionado por Trajano en el 106, y Gerasa y Damasco en la provincia de Siria, más Palmira, que intentaba mantener su muy relativa independencia entre romanos y partos. Finalmente, las mercancías llegaban a los puertos de Siria, Fenicia y Palestina, de donde eran reexpedidas a todo el Imperio.

Egipto

Egipto terminaba en la Primera Catarata y en la isla de Filas; en Nubia había un reino “etíope” cuya capital antaño fuera Napata, a la altura de la Cuarta Catarata, y cuyo centro se había desplazado luego a Meroe, a mitad de camino entre la Quinta y la Sexta Cataratas. Entre este reino nubio y Egipto se extendía una región particularmente desértica denominada en griego *Dodekaskoïnos* (País de las doce leguas) o *Triakontaskoïnos* (de las treinta leguas): Egipto y Nubia se habían disputado su control desde siempre, pero sus verdaderos dueños habían sido a menudo unos nómadas muy belicosos, los blemios⁹⁸. Egipto poseía también una costa del Mar Rojo, separada del Delta y del valle del Nilo por un desierto, pero eso no la hacía inaccesible; los faraones y, luego, los reyes lágidas, se preocuparon mucho por la navegación en ese mar; el faraón Necao (609-594) quiso hacer cavar un canal entre el Delta y el golfo de Suez, pero no se concluyó hasta el persa Darío I (521-486) y fue muy pronto colmatado por la arena; los lágidas fundaron en la costa puertos o, cuando menos, etapas cuyos nombres se tomaron de la onomástica de la dinastía (Tolemais, Antínoe, Berenice) o de alguna característica del lugar: *Myos Hormos* (Fondeadero de las Conchas), *Leukos Limen* (Puerto Blanco). Cuando los griegos de Egipto

⁹⁸ Su denominación latina no fue uniforme y puede traducirse tanto por blemias como por blemios. Aparecen citados, entre otros, por Plinio, Solino y Avieno, ya como *Blemyes*, *-ium*, ya como *Blemmyae*, *-arum*. [N. del T.]

conocieron el mecanismo de los monzones por un indio cuyo navío naufragara en la costa hacia el 130-120, algunos pudieron ir a las Indias y a la Costa de los somalíes —el País de los Aromas— e inauguraron así relaciones comerciales directas sin pasar por la intermediación de los árabes.

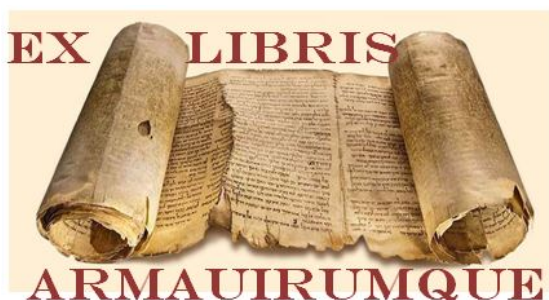
Augusto quiso someter a los árabes ribereños del Mar Rojo. La expedición, dirigida por el segundo prefecto de Egipto, Elio Galo, acabó en un desastre; los meroíticos lo aprovecharon para penetrar hasta la Tebaida, pero el nuevo prefecto, C. Petronio, los rechazó y penetró hasta Napata; la *Kandake*, esto es, la reina de los nubios, tuvo que aceptar la paz en condiciones que implicaron, sin duda, un acuerdo sobre el Dodecasueno. Bajo Nerón, unos centuriones del pretorio llevaron a cabo una expedición de reconocimiento, sin duda pacífica, hasta Meroe, pero quedó de manifiesto que era más fácil establecer relaciones comerciales con los países del Alto Nilo navegando por el Mar Rojo que no remontando el río, cortado por las cataratas, o tomando las pistas del desierto.

La navegación del Mar Rojo, por el contrario, cobró gran importancia: desde época de Tiberio auténticas flotas cruzaban el estrecho de Babel-Mandeb; traían del País de los Aromas incienso, mirra, canela, marfil y oro; de las Indias, esencias, especias, piedras preciosas, perlas, labores de algodón y seda; el Imperio exportaba hacia la India cerámicas —se han encontrado cerca de Pondichery, en Virapatnam Arikamedu, cerámicas sigiladas que parecen de época augústea—, monedas de oro y plata consideradas por los indios como lingotes o como curiosidades, algunas de las cuales llegaron mucho más lejos, pues han aparecido en Indochina, mezcladas con objetos de la India; algunas fueron reproducidas en tierra cocida que, sin duda, se doraba después para su utilización en joyería. En tiempos de Plinio el Viejo es posible que el Imperio enviara a las Indias, a los seros y a Arabia cien millones de sestercios por año, de los que la mitad a las Indias; es posible que se tomaran medidas a continuación para detener tal hemorragia e imponer un simple trueque. En el 65, es posible que Nerón hiciera quemar más incienso en los funerales de Popea del que producía en un año la Arabia Feliz. Domiciano dispuso en Roma, cerca del Foro, unos *Horrea Piperataria* (almacenes de pimienta), cuyo destino, un siglo después, no había cambiado, ya que Dión Casio (LXXII, 24) los define como “almacenes de mercancías de Egipto y Arabia”; Domiciano también hizo disponer, junto a ellos, unos *Horrea Margaritaria* (almacenes de perlas) en los que debían venderse las perlas de Oriente y las piedras preciosas, acaso también las mediocres perlas de Britania y las aún más mediocres que producían en Europa ciertos moluscos de agua dulce.

Las relaciones comerciales llevaron a las diplomáticas. El “Pandión”, que reinaba en el extremo sur de la Península Índica, envió una embajada a Augusto, y los emperadores recibieron, seguidamente, embajadas indias bastante numerosas; parece que en tiempo de Claudio llegaron al

Imperio enviados cingaleses y, según fuentes chinas, es posible que un enviado de Marco Aurelio hubiera alcanzado la misma China: a decir verdad, se trató, mejor, de la iniciativa de unos mercaderes llegados de Egipto.

Estos navegantes no zarpaban del Golfo de Suez, donde vegetaba Arsinoe: Trajano intentó restaurar el viejo canal que la unía al Delta, pero sin más éxito que los anteriores; por otro lado, resultaba preferible evitar en lo posible la utilización del Mar Rojo a causa de los peligros naturales, de la piratería y del salvajismo de algunas de sus poblaciones ribereñas; era, pues, preferible emplear el Nilo entre Alejandría y Coptos, a partir de donde las pistas vigiladas y surtidas con puntos de agua conducían, a través del desierto, hasta Berenice Troglodítica en doce días, y hasta Myos Hormos, en siete. Los comerciantes eran egipcios de variado origen, árabes y palmireños. Algunos estaban al frente de firmas muy importantes, como M. Julio Alejandro, en tiempos de Nerón. Todos estos intercambios daban lugar al pago de tasas: una tarifa descubierta en Coptos indica los peajes que gravaban a las personas y a los medios de transporte en las pistas que llevaban a los puertos, en los cuales había que pagar una cuarta parte del valor de las mercancías desembarcadas, era el *vectigal Maris Rubri* del que conocemos un adjudicatario de comienzos de la Era, que era romano. El padre de Marco y Tiberio Julio Alejandro llevó el título de “Arabiarca”: es probable que ejerciera un cargo en relación con el tráfico en el Mar Rojo, aunque no podemos precisar su naturaleza.



CUARTA PARTE

LOS FLAVIOS

CAPÍTULO PRIMERO

EL AÑO DE LOS CUATRO EMPERADORES (JUNIO DEL 68 - DICIEMBRE DEL 69)⁹⁹

La muerte de Nerón, el 9 de junio del 68, abre un período de crisis de año y medio en la historia de Roma. Crisis grave por su extensión geográfica, pues afectó a Roma e Italia, en Occidente a la Galia, las Germanias, Hispania y África, y en Oriente, a Siria, Judea y Egipto. Por su violencia, pues tomó el aspecto de una guerra civil, efímera y sangrienta. Y, sobre todo, por sus implicaciones políticas, que constituyeron la primera y seria

⁹⁹ OBRAS DE CONSULTA.— B. W. Henderson, *Civil war and rebellion in the Roman Empire a. D. 69-70*, Londres, 1908, en 8°; C. Barbagallo, "Un semestre d'impero repubblicano. Il governo di Galba", *Atti della Reale Accad. di Arch. Lett. e Belle Arti di Napoli*, t. III, Nápoles, 1914, en 8°, p. 1-89; H. Dessau, *Geschichte der röm. Kaiserzeit*, t. II, Berlín, 1926, en 8°, p. 300-398; P. Zancan, *La crisi del principato nell'anno 69 d. C.*, Padua, 1939, en 8°; E. Manni, "Lotta politica e guerra civile nel 68-69 d. C.", *Riv. di Filol. class.*, 24, 1946, p. 122 y ss.; G. E. F. Chilver, "The Army in Politics, A. D. 69-70", *JRS*, 47, 1957, p. 29-35; H. Grassl, *Untersuchungen zum Vierkaiserjahr 68/69 n. Chr. Ein Beitrag zur Ideologie und Sozialstruktur des frühen Prinzipats*, col. Dissertationes, Universidad de Graz, 23, Viena, 1973; K. Wellesley, *The long Year A. D. 69*, Londres, 1974, en 8°; G. Valera, "La crisis del 68 D. C. e la formazione dell'ideologia traiana", *Rendiconti dell'Accad. Arch., Lett. e Belle Arti di Napoli*, t. 52, Nápoles, 1977, p. 289-333; P. A. L. Greenhalgh, *The Year of the four Emperors*, Londres, 1975, en 8°; J. Sancery, *Galba ou l'armée face au pouvoir*, París, 1983, en 8°.

Biografías: de Galba, por Fluss, s.v. "Sulpicius" 63, en *RE* 2, NA (1931), cols. 772-801; ver E. Fabricotti, *Galba*, Roma, 1976, en 8°; de Otón, por Nagl, s.v. "Salvius" 21, *RE* t. I (1920), cols. 2035-2055; de Vitelio, por R. Hanslík, s.v. "Vitellius", *RE*, supl. IX (1962), 1706-1733; ver A. Momigliano, "Vitellio", *Studi Ital. di Filol. Class.*, 9, 1931, p. 117 y ss.; A. J. Coale, *Vitellius imperator. A study in the Literacy and Numismatic sources for the rebellion and rule of the emperor Vitellius*, Diss. Univ. Michigan, Ann Arbor, 1971; R. Engel, "Das Charakterbild des Kaisers A. Vitellius bei Tacitus und sein historischer Kern", *Athenaeum*, 55, 1977, p. 345-368; sobre sus acuñaciones e iconografía, v. H. Jucker, "Vitellius", *Jahrb. d. Bernischen Hist. Mus. in Bern*, 41-42, 1961-1962, p. 331-357.

Las fuentes son las *Vidas* de Galba y de Otón, de Plutarco, que debió de utilizar el relato del senador Cluvio Rufo, contemporáneo de los acontecimientos; los libros I-III de las *Historias* de Tácito cubren el período desde el 1 de enero del 69 hasta la muerte de Vitelio; las *Vidas* de Galba, Otón y Vitelio, de Suetonio, escritas en el 121; los libros LXIV-LXV de Dión Casio, conocidos a través de los epitomistas bizantinos, Xifilino y Zonaras, *Chron.*, XI, 14-17.

puesta en cuestión del régimen augústeo desde el 27: puso en juego el gobierno de las provincias, fue una prueba de fuerza entre el Senado y el ejército y una amenaza para el equilibrio de poderes y puso en evidencia la carencia institucional creada por la ausencia de norma sucesoria. La crisis de las provincias, aunque nacida por dificultades locales, se convertiría enseguida en una crisis del Estado, del régimen, que sería aguda y cruel a causa de intereses personales lesionados por la política de Nerón.

I.- LA TENTATIVA DE GALBA: LA REACCIÓN SENATORIAL (JUNIO DEL 68-ENERO DEL 69)

Lucio Sulpicio Galba (adoptó el prenombre Sergio tras su advenimiento) había dado muestras de perfecta fidelidad a todos los emperadores, de Tiberio en adelante. Bajo Calígula fue un brillante jefe militar y con Claudio probó sus sólidas condiciones de administrador en su consulado de África. En el 68 hacía siete años que gobernaba la Hispania Citerior. Tenía setenta y tres años y un gran prestigio. Vaciló mucho cuando, en febrero del 68, Vindex lo invitó a ponerse al frente de la insurrección contra Nerón. No se decidió por la rebelión armada hasta el 2 de abril, tras haber interceptado una orden de asesinarlo emitida por el emperador, y arrastró consigo a la mayor parte de los responsables de las provincias ibéricas y, sobre todo, a M. Salvio Otón, gobernador de Lusitania, feliz de luchar contra quien lo había enviado a Hispania sólo para alejarlo de Popea.

Se ocupó de proclamar su rechazo a ser "jefe y liberador del género humano" o, en otras palabras, emperador; no pretendía más título que el de "lugarteniente del Senado y del pueblo romano". Su prudencia le fue útil. Al conocer el desastre experimentado por Vindex en *Vesontio*, se quedó en Hispania, encerrado en Clunia con sus leales, entre los que había muchos jóvenes ecuestres procedentes de la aristocracia hispana. Pero había mandado a Roma a un liberto suyo, de toda su confianza, Marciano Icelo, con el encargo de tomar contacto con los medios influyentes de la aristocracia senatorial, de la administración imperial y del pretorio y, en particular, con el segundo prefecto, Ninfidio Sabino. La alianza de los pretorianos con la causa de Galba, tras una arenga de Sabino y la promesa —que nunca se cumplió— de un *donativum* de 40.000 sesteracios a cada soldado (el doble de lo que Nerón diera en el 54), contribuyó no poco a acelerar el desenlace.

No obstante, Galba seguía aún en Hispania y hubo de enterarse por Icelo de la muerte de Nerón y de su reconocimiento como emperador por los pretorianos y el Senado. Se puso entonces de camino a Italia. En Narbona recibió a una delegación de senadores que llegaban a saludarlo.

Cuando hizo su entrada en Roma, hacia mitad de octubre, la acogida no fue entusiasta y se encontró enseguida frente a graves dificultades. Ante la gente del común, que adoró al joven Nerón (circulaban, además,

rumores de que vivía y surgieron no menos de tres falsos Nerones) y que, según Tácito, se complace en “fijarse, para juzgar a los soberanos, en su belleza y donaire físico”, Galba aparecía como un anciano cansado, honorable pero rígido patricio de una gran familia republicana, como un hombre de otros tiempos. Se decía que era avaro y cruel. Y, de hecho, se negó a pagar el donativo prometido: “Yo elijo a mis soldados, no los compro...” Mal aconsejado, comenzó su reinado con una dura represión. Los soldados de la flota leal a Nerón fueron diezmados. Ordenó la ejecución de los servidores y colaboradores de Nerón, condenados sin proceso regular, mientras que exceptuó a Tigelino, considerado por todos como el sosias perverso de Nerón. De tal modo actuó, que en unos meses tuvo en su contra al pretorio y al pueblo.

La inquietud se apoderó muy pronto de los pretorianos ganados para la causa de Galba por Ninfidio Sabino. Éste, que esperaba desempeñar un papel de primer plano junto al Príncipe, vio con amargura la llegada de un nuevo prefecto para suceder a Tigelino: Cornelio Lacón, de origen oscuro y difícil carácter, que apareció como el hombre de confianza del emperador. Despechado, Sabino quiso torcer, acaso en su propio beneficio, la voluntad de los pretorianos, los cuales se negaron a seguirle, resultando Sabino muerto en una disputa. Pero la fidelidad de los pretorianos iba a vacilar enseguida. La negativa a pagar el donativo, justificada, por otro lado, por la situación del Tesoro, contribuyó a ello. La política pro-senatoria de Galba los decepcionó. Y las promesas de Otón acabaron de alejarlos de él.

En el exterior, la situación tampoco era muy brillante, sobre todo en África y Germania. En aquélla, el legado de la *legio III Augusta*, L. Clodio Mácer, que se había alzado contra Nerón, se negó a reconocer al nuevo emperador. Había adoptado el título republicano de “propretor de África”, que exhibió en sus monedas, y dado a su ejército el sobrenombre de *liberatrix*. El abastecimiento de trigo a Roma corría el riesgo de cortarse. Galba envió contra él al procurador de Mauritania Tingitana, Trebonio Garuciano, que lo hizo matar; y puso en su lugar, al frente del ejército provincial, a uno de sus fieles, joven ambicioso, recién salido de la pretura, Valerio Festo. Por ese lado, al menos, la situación quedaba restablecida.

Seguía siendo más problemática en Germania. Las legiones de las orillas del Rin, mandadas, en Germania Superior, por Verginio Rufo, tras haberse opuesto a Vindex, más por hostilidad frente a los galos que por apego a Nerón, habrían visto con buenos ojos el acceso al trono imperial de su legado. Fue ésa, sin duda, la causa de que Galba, desconfiado, lo llamase a Roma designando como sucesor al viejo y débil Hordeonio Flacco. Y al mismo tiempo nombró para la Germania Inferior a A. Vitelio.

A fines de diciembre del 68, la situación parecía más clara. El 1 de enero del 69, Galba asumió el consulado ordinario, con su fiel T. Vinio Rufino como colega. Poco después supo que, en la ceremonia de renovación del juramento de fidelidad al emperador, las dos legiones de guarnición en Maguncia se habían negado a prestarlo, derribando las estatuas

imperiales, encarcelado a los centuriones que se les opusieron y exigido al Senado y al pueblo romano que designaran a un sucesor para Galba. Las legiones de la Germania Inferior siguieron de inmediato el ejemplo e incluso proclamaron emperador, en Colonia, a su legado, A. Vitelio, a quien las legiones vecinas se unieron el 3 de enero.

Ante estos peligros, Galba quiso reforzar su posición y decidió adoptar a Lucio Calpurnio Pisón Liciniano. Lo designaba, así, como sucesor suyo y mostraba de ese modo que tenía intención de volver al sistema del Principado. Pisón, de unos treinta años, descendía de dos ilustres familias de la nobleza senatorial: por la paterna, de Licinio Craso y de Pompeyo, por la materna. Entró en la de los Calpurnio por adopción. Austero, severo, preconizador de las antiguas costumbres, fue bien acogido por los senadores y más bien mal por los pretorianos y por el pueblo romano cuando, el 10 de enero, Galba lo presentó, personalmente, primero ante el Senado y, luego, en el campamento pretoriano.

En cinco días la situación se hizo explosiva. Mientras que los romanos se enteraban de la rebelión de las legiones de Germania, los pretorianos, por su parte, se agitaban, excitados por las promesas de M. Salvio Otón, despedido por la adopción de Pisón. Este antiguo favorito de Nerón contaba, además, con la simpatía de la gente del común en Roma. El mismo Lacón se negó a desempeñar la misión que Galba quería confiarle cerca de las legiones del Rin.

El 15 de enero estalló el drama. Por la mañana, cuando Otón iba al sacrificio que ofrecía el emperador ante el templo de Apolo, se encontró en el Foro, cerca del Miliario Áureo, con una tropa pretoriana que lo llevó a los *Castra praetoria*, en donde las cohortes lo proclamaron entusiásticamente Augusto. Tomó la palabra y atacó la crueldad y avaricia de Galba y de sus asociados, pidiendo su muerte. Informados erróneamente del fracaso y muerte de Otón, Galba, Pisón y Vinio bajaron al Foro, donde los pretorianos se lanzaron sobre su escolta y la dispersaron. Galba fue muerto cerca del *Lacus Curtius*. T. Vinio fue, a su vez, muerto, así como Pisón, que intentaba refugiarse en el templo de Vesta. Cornelio Lacón e Icelo fueron ejecutados poco después. Sus cabezas, clavadas en palos, fueron paseadas por Roma.

El reinado duró, en teoría, siete meses y, de hecho, menos de tres. La situación, empero, no quedaba clara, sino al contrario. Dos hombres habían sido aclamados como emperadores al mismo tiempo. La guerra civil amenazaba Italia.

II.- OTÓN, LA REACCIÓN NERONIANA Y LA GUERRA CIVIL (15 DE ENERO - 14 DE ABRIL DEL 69)

M. Salvio Otón, presente en Roma, en la tarde del 15 de enero fue reconocido por el Senado, que le confió los poderes y títulos imperiales. De buena, ya que no de antigua familia (su abuelo ingresó en el Senado

con Augusto y su padre fue admitido entre los patricios por Claudio), este joven ambicioso de 36 años había sido amigo complaciente de Nerón y “el más brillante del entorno del Príncipe”. Su mujer, Popea Sabina, convertida en amante del emperador, fue causa de que éste lo obligase al divorcio y, en el 58, lo enviase a Hispania como gobernador de Lusitania. Permaneció allí diez años, administrando su provincia con competencia, energía y moderación. En el 68 “fue el primero en sumarse al partido de Galba” (Tácito, *Hist.*, I, 13). ¿Por resentimiento contra Nerón? Quizás. Con seguridad, por ambición, también. Galba era un hombre de edad. Otón estaba lleno de deudas y esperaba la sucesión con impaciencia. De ahí su decepción cuando se anunció la adopción de Pisón.

Dueño ya de Roma el 15 de enero, dio pruebas de inteligencia política. Primero, respecto del Senado, por quien quiso hacerse conferir la potestad tribunicia y los restantes poderes constitucionales. Tras repatriar a varios senadores exiliados por Nerón les devolvió, junto con la dignidad senatorial, sus propiedades y bienes confiscados. Luego, respecto del orden ecuestre, en el que reclutó a sus procuradores *ab epistulis* y *a rationibus*, cuando desde Claudio eran libertos quienes ocupaban tales puestos ministeriales. También, respecto de los pretorianos, a quienes repartió el prometido *donativum* de 50.000 sestercios, e incluso les concedió la elección de sus prefectos: designaron al prefecto de los vígiles, Plocio Firmo, y a un amigo del nuevo emperador, Licinio Próculo. Y con respecto a la opinión popular, a la que sacrificó al antiguo prefecto Tigelino, que recibió la orden de darse muerte; al mismo tiempo, emprendió el reavivamiento de los recuerdos neronianos. A pesar de las promesas hechas al Senado, se entregó a un “neronismo” agresivo: fue concedido un rédito de 50 millones de sestercios para la conclusión de la *Domus Aurea* y él mismo tomó el nombre de Nerón, cuyas estatuas hizo reerigir, así como la de Popea, lo que no fue poca contribución a la inquietud y al comienzo del distanciamiento de los senadores.

Mientras, las cosas iban de mal en peor en las provincias de Occidente. El 2 enero, proclamado Augusto A. Vitelio, reconocido por todas las legiones de Germania, había lanzado dos cuerpos de ejército en dirección a Italia: uno, mandado por Alieno Cecina, legado de la IV legión macedónica, había de marchar hacia el paso del Gran San Bernardo; el otro, dirigido por Fabio Valente, legado de la Legión I¹⁰⁰, debía pasar por Lión y los Alpes Cotios. Ávidas de saquear el territorio galo, las legiones alcanzaron rápidamente los puertos alpinos.

Al mismo tiempo, Vitelio recogía la adhesión de ciertos pueblos galos, como los treviro. El avance victorioso de sus legados fue, sobre todo, lo que le valió la pronta alianza de los gobernadores de las Galias, de Retia y, luego, de las provincias de Hispania y de Britania. En el

¹⁰⁰ La estacionada en Bonn. Había otras con el mismo numeral, como la *Adiutrix* o la *Macriana liberatrix*, a la que ya se ha aludido. [N. del T.]

campo de Otón quedaban solamente las legiones del Danubio, África, Egipto y las provincias de Oriente.

Pero la suerte del Imperio iba a decidirse en suelo de Italia. Había ya 60.000 hombres agrupados en el bando viteliano en la Italia del Norte. Imprudentemente, Otón, que salió de Roma el 14 de marzo, con su ejército y sus partidarios, dividió sus tropas. Envío una flota, con las cohortes urbanas y con pretorianos, hacia la Narbonense, para cortar el camino a los vitelianos; estas fuerzas llegaron demasiado tarde. En el valle del Po, así y todo, pudo reunir a unos 57.000 hombres compuestos por las tropas llegadas de Roma y por las tres legiones del Ilírico. El equilibrio quedó roto a causa de una nueva falsa maniobra: sin duda que para impedir la marcha de los vitelianos sobre Roma, Otón se retiró al sur del Po, a *Brixellum*, con una parte de sus pretorianos y con su caballería. Las fuerzas dejadas al norte del río eran, pues, inferiores a las de los vitelianos, que avanzaban por la *Via Postumia*. A pesar de ello, y sin esperar a la llegada de los refuerzos salidos del Danubio, dio a sus legados orden de atacar. La batalla se desarrolló en la *Via Postumia*, en *Bedriacum*¹⁰¹, entre Verona y Cremona, el 14 de abril. Los otonianos fueron derrotados y los supervivientes fraternizaron con los vencedores.

El 15, Otón, aún en *Brixellum*, prefirió el suicidio a la resistencia preconizada por sus pretorianos. “Un hermoso suicidio al modo de Catón”, según E. Albertini. Había reinado noventa y cinco días. Supo, al menos, inspirar a sus partidarios tal devoción que muchos de ellos se dieron muerte sobre su tumba. Nótese también que, para evitar la guerra civil, desconocida desde Augusto había enviado a Vitelio, antes de salir de Roma, mensajeros encargados de negociar y de proponerle una asociación en el poder. Vitelio respondió con una tajante negativa.

Quedaba un solo emperador; como advierte Tácito (I, 4), uno de los secretos del Imperio quedaba, de improviso, expuesto: “Fuera de Roma podía hacerse un César”.

III.- VITELIO Y LA MONARQUÍA MILITAR (15 DE ABRIL - 21 DE DICIEMBRE DEL 69)

De cincuenta y seis años, grande, fuerte, buen comedor y mejor bebedor —“No hay nada que temer de quienes no piensan en comer”, dijera apresuradamente Galba (Suet., *Vitell.*, 7)—, A. Vitelio era hijo de un senador muy distinguido que había sido cónsul bajo Tiberio y colega de Claudio en la censura. Él mismo había servido bajo Tiberio, Calígula y Claudio, gracias al favor de Mesalina, y, luego, bajo Nerón, de quien

¹⁰¹ Véase, últimamente, G. E. F. Chilver, “The war between Otho and Vitellius and the North Italian Towns”, *Atti del Centro di Studi e Documentazione sull'Italia romana*, Milán, III, 1970-1971, p. 101-114.

dicen fue amante. Cónsul en el 48, procónsul de África, donde dejó buen recuerdo, fue puesto por Galba al mando del ejército del Rin.

Amado por sus soldados, que lo habían proclamado emperador el 2 de enero, tomó, no sin habilidad, el título de *Germanicus*, mientras que, para atraerse la simpatía del Senado, se presentaba como vengador de Galba.

De hecho, tras *Bedriacum*, pareció nacer la unanimidad en su torno. Mientras se dirigía a Roma, sin apresurarse y, de creer a Suetonio, rodeado de un tropel de libertos y bufones, pero también de caballeros y senadores llegados de Roma, sus legados victoriosos, Cecina y Valente, volaron a su encuentro. Éste se produjo en Lión. Desde allí, siempre a marcha lenta —disfrutaba del presente (Tácito, *Hist.*, II, 87)—, se dirigió a la capital. Visitó, en el camino, el campo de batalla; a fines de mayo estaba aún en Cremona, de donde fue a Bolonia y, de allí, a Roma. Por el camino iba adoptando decisiones. Decidió el destino de los leales a Otón, a quienes otorgó amplio perdón y, luego, el de las legiones vencidas: la *I Adiutrix* fue enviada a Hispania, la *XIV Gemina*, llegada del Danubio tras la batalla, fue destinada a Britania. Las demás tropas participantes en el combate fueron empleadas en la construcción de los anfiteatros de Cremona y Bolonia. Únicamente los pretorianos recibieron un duro trato: desarmados y licenciados, fueron sustituidos por soldados cuidadosamente elegidos entre los legionarios vencedores; se crearon así 16 nuevas cohortes pretorianas y fueron nombrados prefectos dos oficiales del ejército del Rin, Julio Prisco y Publilio Sabino, pronto sustituido por Alfeo Varo.

Al tiempo que se daban estas disposiciones, el cortejo imperial caminaba hacia Roma, sin olvidar las regiones por las que cruzaba y que los legionarios y auxiliares tendían a considerar como territorio conquistado y, por tanto, objeto de pillaje: aún a sólo siete millas de la *Vrbs* hubo ciudadanos, atraídos por la curiosidad, que resultaron muertos.

Vitelio no entró en Roma hasta comienzos de julio, rodeado por un ejército de 60.000 hombres, “ejército digno de un príncipe que no hubiera sido Vitelio”, como maliciosamente subraya Tácito. Jamás viera Roma tantos soldados. Mientras que, con fingida modestia, Vitelio rechazaba el título de *Augustus*, prefiriendo el de “cónsul vitalicio” (enseguida tomó el de *Caesar*), sus tropas se instalaron por todas partes y se condujeron con total desembarazo en la indisciplina más total.

Al igual que en su viaje, el nuevo dueño de Roma “disfrutaba del presente”, apoyado por un ejército que disfrutaba de Roma.

Suetonio y Tácito reunieron detalles asombrosos sobre los gustos culinarios del emperador, sobre su pasión por el juego, por los espectáculos del circo y del anfiteatro. Vitelio se creía invulnerable en medio de su ejército. De hecho, su posición era poco segura.

Poco segura en la misma Roma, donde su política apenas se distinguía de la seguida por Otón. Ciertamente se mostraba respetuoso con el Senado y sus costumbres, asistiendo personalmente a sus sesiones y

escuchando las opiniones, incluso las opuestas a las suyas. Pero, al mismo tiempo, aparecía como sucesor de Nerón, a cuyos manes dedicaba ofrendas. Sobre todo, multiplicaba los favores en exclusivo beneficio del ejército del Rin; tras haber reformado las cohortes pretorianas, se dotó de una guardia personal de nuevo cuño, toda renana; se asistió a una verdadera explotación del Estado por las legiones del Rin y, según A. Piganiol, a una "anticipación de la monarquía militar de Septimio Severo". En cuanto al entorno imperial, no tenía menos relumbrón ni estaba menos corrompido que el de sus predecesores: el liberto Asiático equivalía a Icelo, el de Galba; Cecina y Valente se aprovechaban al máximo de su posición en la corte, que encontró el procedimiento de gastar 900 millones de sestercios en ocho meses, cuando la situación financiera no había apenas mejorado desde Nerón. Todo lo cual alimentaba el descontento.

Las amenazas más graves venían de las provincias. En Mauritania, el procurador Luceyo Albino tomó desde el principio partido por Otón y contra Vitelio. Según Tácito (*Hist.*, II, 58-59), incluso llegó a usurpar las insignias regias y a tomar el nombre de Juba. El movimiento fue reprimido por la intervención de las tropas de Hispania. Mucho más graves eran los acontecimientos de Oriente, donde, el 1 de julio del 69, el prefecto de Egipto, Tiberio Julio Alejandro, había proclamado emperador al legado de la provincia de Judea, T. Flavio Vespasiano. Decisión que fue seguida por un alzamiento de las legiones orientales de Egipto, de Siria, cuyo gobernador, C. Mucio Luciano, dubitativo al comienzo, se unió a la causa de Vespasiano, y de Judea, en donde había efectivos importantes desde que en el 67 Nerón confiara a éste la dirección de la guerra contra los judíos. Gracias en particular a la activa diplomacia de Tito, hijo de Vespasiano, los gobernadores de las demás provincias asiáticas y los príncipes de los reinos protegidos se unieron a ellos, seguidos muy pronto por los ejércitos de las provincias danubianas, celosas por los favores concedidos a los legionarios renanos. De modo que, en el verano del 69, Vitelio se halló enfrentado a dos fuerzas organizadas: la de Oriente, donde Vespasiano, instalado en Egipto, "granero del Imperio", se hacía dueño del abastecimiento de trigo a Roma mientras Tito ocupaba su puesto en Judea contra los judíos sublevados y Muciano se ponía en marcha con un ejército hacia Occidente; y las del Danubio, es decir, de Mesia, Panonia y Dalmacia, que, bajo el mando del tolosano Antonio Primo y de Q. Petilio Cerial, invadieron Italia por Aquilea. Por segunda vez en seis meses, la guerra afligía a la Italia del Norte.

Vitelio envió al norte tropas de Roma, mandadas por Cecina. Pensó en reforzarlas con unidades llamadas de las orillas del Rin. Imposible: el bátavo Julio Civil (*Civilis*) acababa de suscitar una rebelión, apoyada por la profetisa germánica Veleda; sus vecinos, frisonos y caninefates¹⁰², se le

¹⁰² *Canninefates*, según Tácito, que parece mejor fuente para este nombre que Plinio, quien los denomina *Camenefates*. [N. del T.]

sumaron sin demora y asediaban ya el campamento de *Vetera* (Xanten), sin que el legado Hordeonio Flacco pudiera liberarlo.

La moral de las tropas enviadas a la Italia del Norte era mala. Cecina dudaba entre la resistencia y la alianza con la causa de Vespasiano, y el prefecto de la flota de Rávena, Lucilio Basso, igualmente. El 24 de octubre del 69, el ejército de Vitelio quedó aplastado en Cremona y la ciudad fue saqueada.

Los resultados fueron inmediatos. Se originó una oleada de adhesiones a Vespasiano: las provincias de Hispania, las Galias y Britania. En la misma Italia, las cohortes pretorianas enviadas al norte para frenar al enemigo confraternizaron con él. En Roma, Vitelio pensó en abdicar. Se puso de acuerdo con el prefecto de la Ciudad, que no era sino Tito Flavio Sabino, hermano mayor de Vespasiano, acerca de la residencia y de la pensión que habían de serle adjudicadas tras su abdicación. El pueblo de Roma, siempre amante de las fiestas que también gustaban al emperador, y los pretorianos que quedaban en la ciudad se opusieron al acuerdo.

La guerra civil estalló entonces en Roma, oponiendo, primero, a las cohortes urbanas vinculadas a Sabino contra los destacamentos germanos fieles a Vitelio. Luego, entre el pueblo y el ejército viteliano, por un lado, y las cohortes urbanas de Sabino, por otro: combates callejeros asolaron los alrededores del Capitolio, donde se habían refugiado Sabino y Domiciano, el segundo hijo de Vespasiano. Tácito (*Hist.*, III, 71) contó en detalle la escalada de la colina por los vitelianos que tomaban el Capitolio por los tejados de las casas¹⁰³. El Capitolio fue incendiado y Sabino capturado y linchado por la multitud; Domiciano logró escapar (19 de diciembre del 69).

Al día siguiente, la guerra civil tomó un nuevo cariz con la llegada del ejército de Antonio Primo y Cerial, que acampó en la *Via Flaminia*, a seis millas de Roma. El 22 —fin de las Saturnales— se lanzó al asalto de Roma. Nuevos combates callejeros, encarnizados, se desarrollaron entre vitelianos y legionarios del ejército del Danubio. Cayeron rápidamente el campamento pretoriano y, luego, el palacio imperial del Palatino. Vitelio fue tratado ignominiosamente, muerto en el Foro al que se le arrastró, y su cuerpo arrojado con un gancho al Tíber.

Desde la víspera, el 21 de diciembre, el Senado había reconocido a Vespasiano como emperador, confiriéndole el consulado, así como a Tito. De momento lo representaba en Roma Domiciano y, enseguida, Muciano, llegado de Oriente pisando los talones a Antonio Primo. El nuevo régimen comenzaba entre las ruinas humeantes de Roma.

Esta crisis es importante por más de un motivo. Primero, en tanto que guerra civil que, a veces, tomó el aspecto de una guerra entre las fuerzas senatoriales y las masas populares. Luego, como crisis del ejército, ya

¹⁰³ Sobre los vestigios, hallados en la parte de la *Via del Mare*, de las casas adosadas a la ladera del Capitolio, v. F. Coarelli, *Guida archeologica di Roma*, Roma, 1974, p. 40 y 49.

que reveló la oposición entre los ejércitos provinciales. Finalmente, como crisis política: no sólo desveló, como hemos visto, uno de los “secretos del Imperio”, al hacer surgir tres emperadores designados lejos de Roma por sus tropas, sino que evidenció a todas luces la oposición entre concepciones muy diferentes del régimen, liberal y senatorial, con Galba; monárquico y “neroniano”, con Otón; militar y popular, con Vitelio.

CAPÍTULO II

LOS FLAVIOS

UNA DINASTÍA “BURGUESA” (69-92)

I.- VESPASIANO Y TITO

La situación general en diciembre del 69

“Cuatro príncipes muertos a hierro, tres veces guerras civiles, muchas extranjeras y las más veces mezcladas unas con otras (...) Italia afligida de calamidades nuevas o al menos renovadas después de un largo número de siglos; hundidas y asoladas ciudades enteras. La fertilísima tierra de Campania y la misma ciudad de Roma destruida con muchedumbre de incendios, abrasado el Capitolio por las propias manos de los ciudadanos, violadas las ceremonias y culto de los dioses; adulterios grandes; el mar lleno de gente desterrada y sus escollos y peñascos bañados de sangre. Crueldades mayores dentro de Roma, donde la nobleza, la riqueza y las honras fue delito el rehusarlas y el tenerlas, y el ser un hombre virtuoso ocasión de certísima muerte. Ni causaba menor aborrecimiento y lástima el ver los premios al delator que las maldades cometidas para alcanzarlos (...). Los esclavos obligados a declarar contra sus señores; los libertos contra los mismos que acababan de ponerlos en libertad, y aquellos que habían sabido vivir sin enemigos, no poder evitar su destrucción a cargo de sus mayores amigos.” (Trad. de C. Colonna.)

Tácito comienza sus *Historias* (I, 2) con este cuadro evocador de la crisis de los años 68-69. “Introducción dramática” que, escrita bajo Trajano, tiene presentes tanto las tribulaciones del reinado de Domiciano como los desórdenes que precedieron y siguieron a la muerte de Nerón¹⁰⁴. Es cierto; pero Tácito, senador y moralista, también era

¹⁰⁴ A. Michel, *Tacite et le destin de l'Empire*, París, 1966, en 8°, p. 12.

historiador. Desde muchos aspectos, por otro lado, la crisis del 68-69 anuncia las grandes dificultades de fines del siglo II y de la segunda mitad del III.

De hecho, Roma y el Imperio se hallan, a fines del 69, frente a graves dificultades de orden político, económico y moral. Los problemas políticos saltan más a la vista: es verdad que en Roma ya no se discute más sobre la naturaleza del régimen, ya no se piensa en el retorno de la República, pero domina la cuestión de su orientación, la bancarrota de la autoridad está ligada a una incógnita institucional y militar. El nuevo emperador, proclamado en Alejandría y reconocido en Roma, está ausente. ¿Cuál será la autoridad de sus representantes? ¿En qué fuerzas van a apoyarse? ¿En el Senado? ¿En los pretorianos? ¿En el ejército? Galba se apoyó en las legiones de Hispania y, luego, en el Senado; Otón, en los pretorianos; Vitelio, en las legiones del Rin. Los tres fracasaron. Hasta el 68, dos columnas sostenían el régimen imperial: el Senado y el pretorio. Ahora existe una tercera: los ejércitos provinciales. El Senado dio muestras de mucha bajeza, cobardía e inconstancia. Los pretorianos estaban divididos; estaban las cohortes vitelianas del Rin, pero también los pretorianos itálicos despedidos por Vitelio y que esperaban su rehabilitación. En cuanto a los legionarios vencedores llegados de Iliria y del Danubio, eran tan peligrosos y saqueadores como los renanos vencidos. En Roma misma había problemas de orden y autoridad... en ausencia del emperador. Las ruinas se acumulaban; los templos habían sido profanados; el Capitolio, incendiado; la *Vrbs* parecía necesitar una refundación (Tácito, *Historias*, 3, 72). Italia sufría el azote de las bandas vitelianas dirigidas por L. Vitelio, hermano del Príncipe, y de destacamentos de legionarios del Rin y de Oriente que rivalizaban en los saqueos, mientras que se acometían ajustes de cuentas entre los propietarios rurales y las Ciudades. Todo ello eran desórdenes que no mejoraban la situación económica y social. En cuanto a las provincias, reinaba en ocasiones una anarquía administrativa creada por la presencia de varios gobernadores nombrados por los sucesivos emperadores. El nuevo poder de las legiones no remediaba nada. Hubo enfrentamientos de ciudades durante la crisis del 68-69, como el de León y Viena¹⁰⁵. Estallaron por todas partes conflictos de límites. Estuvieron en dificultades particulares las Galias, el Próximo Oriente y Asia Menor. Las provincias de África y del Danubio tampoco quedaron exentas. Por todas partes se planteaban temibles problemas administrativos y económicos. Y se adivina que las sacudidas de los años 68-69 no tuvieron efectos felices sobre las costumbres y mentalidades de romanos y provinciales. Una obra de restauración era obligada para la nueva dinastía.

¹⁰⁵ Del Delfinado. [N. del T.]

Los emperadores¹⁰⁶

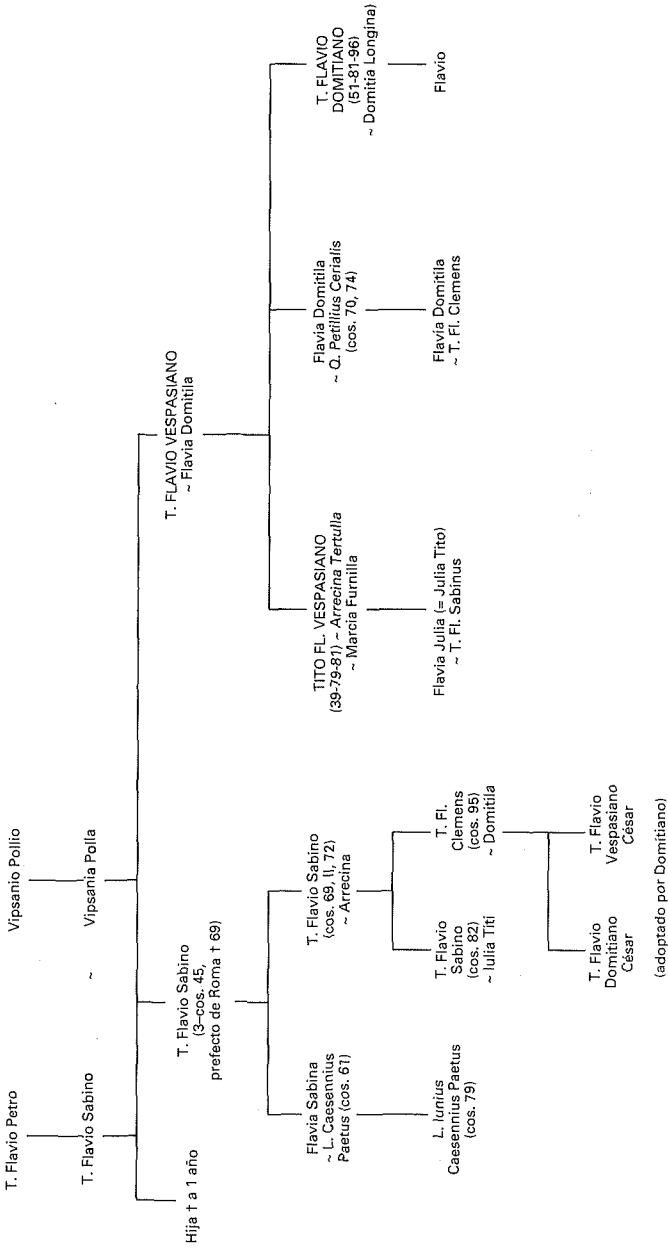
Vespasiano tenía sesenta años. Mientras que los Julio-Claudios eran romanos de alta cuna, los Flavios son notables itálicos. Vespasiano nació el año 9 en Falacrinas, cerca de Reate (Rieti), en la Sabina. Su abuelo participó en la guerra civil del lado de Pompeyo; se retiró a los montes de la Sabina y se convirtió en comisario tasador. Su padre, Sabino, que ingresó en el orden ecuestre, era un hombre de negocios, empleado, primero, en una sociedad de publicanos de Asia y que acabó como banquero entre los hélvetos. Por matrimonio ingresó en una familia de Nursia que había accedido al orden ecuestre por su suegro, tribuno militar, y a la dignidad senatorial por su cuñado, un *senator novus* que llegó a pretor y que apoyó el comienzo de la carrera de sus sobrinos: Sabino, el mayor, y Vespasiano. Mientras que Sabino, más ambicioso, hacía una carrera senatorial rápida y brillante (cónsul en el 45, legado de Mesia y prefecto de Roma doce años, entre el 57 y el 69), Vespasiano siguió un *cursus* más modesto. Lo inició en el orden ecuestre como legado augusticlavio de legión en Tracia y no recibió el *latus clavus* hasta el 35 o el 36: cuestor en Creta-Cirenaica, edil plebeyo elegido “con apuros”, según Suetonio, “tras varios fracasos y en sexto lugar”, pretor con Calígula, cónsul en el 51, llegó a procónsul de África en el 61. Tras una “travesía del desierto”, recibió de Nerón, en el 67, con la legación de Judea, la dirección de la guerra contra los judíos. Allí se afianzó su personalidad.

¹⁰⁶ OBRAS DE CONSULTA.—Weyand, s.v. “Flavius” 206 (Vespasiano), 207 (Tito) y 77 (Domiciano), *RE*, VI, 1909 cols. 2623-2695, 2695-2729 y 2541-2596; G. M. Bersanetti, *Vespasiano*, Roma, 1941; L. Homo, *Vespasien, l'empereur du bon sens*, París, 1949; G. Daltrop, U. Hausmann, M. Wegner, *Die Flavier: Vespasian, Titus, Domitian, Nerva, Iulia Titi, Domitilla, Domitia*, “Das römische Herrscherbild”, 2, 1, Berlín, 1966; J. Nicols, *Vespasian and the Partes Flaviana*, “Historia”, Cuaderno 28, Wiesbaden, 1978; M. Fortina, *L'imperatore Tito*, Turín, 1955; H. Bengtson, *Die Flavier: Vespasian, Titus, Domitian*, Munich, 1979; B. W. Jones, *The emperor Titus*, Londres-Sydney, 1984, 228 p. Sobre Domiciano en particular, véase más adelante. Sobre las mujeres: H. Castritius, “Zu den Frauen der Flavier”, *Historia*, 18, 1969, p. 492-502.

Las fuentes principales son las *Vidas* de Vespasiano, Tito y Domiciano, de Suetonio; los libros LXVI-LXVII de Dion Casio (en los epitomes bizantinos). Todo el final de las *Historias*, de Tácito, que llegaban hasta la muerte de Domiciano, se ha perdido; pero no es inútil la lectura de su *Vida de Agrícola* (su suegro, muerto en el 93). Sobre Dion Crisóstomo: P. Desideri, *Dione di Prusa. Un intellettuale greco nel Impero romano*, Mesina-Florencia, 1978, 642 p. Sobre Juvénal: J. Gérard, *Juvénal et la réalité contemporaine*, “Col. d'Ét. anc.”, 80, París, 1976, 8°, 536 p. Sobre la guerra judía: Josefo, *Bellum Iudaicum*, IV-VII; M. Pfanner, *Der Titus Bogen*, Maguncia, 1983. Sobre la reorganización de Roma: Plinio el Viejo, *Hist. nat.*, III, 66-67; Frontino, *Los acueductos de la ciudad de Roma*. Sobre la vida en Roma e Italia hay numerosas informaciones en Quintiliano, *La institución oratoria*; Estacio, *Silvas*; Marcial, *Epigramas*; Juvénal, *Sátiras*.

Abundan las fuentes epigráficas: ver M. MacCrum y A. G. Woodhead, *Select Documents of the Principates of the Flavian Emperors AD 69-96*, Cambridge, 1961; M. C. Newton, *The Epigraphical Evidence for the Reigns of Vespasian and Titus*, “Cornell Studies in Class. Philology”, XVI, 1901.

Estado de las cuestiones y bibliografía reciente en M. A. Levi, “I Flavi”, *ANRW*, II, *Principat*, 2, 1975, p. 177-207 y en las *Atti del Congresso Internazionale di Studi Vespasiani*, Rieti, settembre 1979, Rieti, 1981, 2 vols.



Los Flavios

(Fuente: G. Townend, JRS, I, I, 1961, p. 54-62.)

(adoptado por Domitiano)

Ante la voluntaria renuncia de Muciano, fue proclamado emperador por la gracia del prefecto de Egipto. Sin tardanza acudió al templo de Sérapis, en Alejandría, donde recibió una especie de investidura divina; se habló de que, a la salida, se produjeron milagros. Hábilmente, el nuevo Príncipe disfrazó bajo un aura religiosa su carácter de general autor de un *pronunciamento*¹⁰⁷. Las ceremonias de su solemne entrada (*adventus*) en Roma, en otoño, reforzarían este aspecto: la nueva dinastía “burguesa” necesitaba una legitimidad para establecerse; y, para ser duradera, de una consolidación del régimen y de la vuelta del orden al Estado y de la paz al Imperio.

Vespasiano poseía las cualidades del hombre del momento: robusto y un poco pesado, era enérgico, realista y afecto al trabajo y al orden. Dotado de un gran equilibrio, conocía la administración y las finanzas tan bien como el arte militar. Y tenía un sólido sentido común. Sólo por su personalidad este emperador plebeyo ya suponía una cesura respecto de sus predecesores. Su entorno no era menos digno de nota: generales valiosos, legados muy dedicados y hombres de confianza como M. Arrecinio Clemente y Muciano que, desde diciembre del 69, se aplicaron al restablecimiento del orden en Occidente; y, además, dos hijos que podían asegurar el porvenir de la dinastía.

Tito, nacido en el 39, desempeñó un importante papel en los acontecimientos del 68-69. Educado en la corte de Claudio, gracias a su intimidad con Británico, recibió una educación muy cuidada y completa: sabía griego, música, derecho y arte militar. Su carrera había sido esencialmente militar: en Germania, en Britania y, luego, en Judea, a donde siguió a su padre en el 67. Ambicioso, fue él quien, de parte de su padre, negoció con Muciano, por entonces legado de Siria, para convencerlo de que retirara sus aspiraciones al Imperio y de que entrase en las *partes Flavianae*, alentadas por él. Sucesor de su padre al frente del ejército de Judea, logró tomar Jerusalén. Vuelto a Roma, fue asociado al poder imperial: en junio del 71, padre e hijo, juntos, celebraron su triunfo sobre los judíos (comemorado en el Foro con el Arco de Tito). César y Príncipe de la juventud desde el 69, fue colega de Vespasiano en el consulado, en enero del 70, y, en total, siete veces cónsul hasta el 79, siempre con su padre. Asociado a la potestad tribunicia y al poder proconsular del Príncipe, ejerció además con él la censura en el 73-74. Incluso fue prefecto del pretorio del 71 al 79: innovación, puesto que esa prefectura se reservaba normalmente a un caballero. En breve: Tito dispuso de todas las prerrogativas no sólo del presunto heredero, sino de un corregente (“asociado e incluso tutor del Imperio”, *particeps atque etiam tutor imperii*, dice Suetonio, *Titus*, VI, 1).

Convertido en emperador el 24 de junio del 79, a la edad de cuarenta años, Tito, que no había de reinar sino dos, era de físico más seductor

¹⁰⁷ En español en el original. [N. del T.]

que su padre. Su pasado, preñado de gloriosos acontecimientos, le ganó la adhesión de los soldados. Pero se le sabía, también, violento, a veces cruel —como demostró en su prefectura del pretorio— y fruidor —es conocida su pasión por la princesa judía Julia Berenice, una oriental exigente que ejerció en Roma una importante influencia entre el 75 y el 79—. Desde su advenimiento, sus defectos fueron eclipsados por sus cualidades de hombre de Estado; despachó a Berenice y supo mostrarse generoso, benévolo y cercano al pueblo. De donde su popularidad y la inquietud que invadió los ánimos cuando, tras su prematura muerte el 13 de septiembre del 81, le sucedió su hermano menor Domiciano.

*El restablecimiento del orden y la paz (70-71)*¹⁰⁸

Tal fue, en Roma y Occidente y hasta la llegada del Príncipe (septiembre del 70), la tarea de C. Licinio Muciano, representante oficial de Vespasiano ante Domiciano, que había logrado librarse de la trágica suerte de su tío Sabino. Dueño de la Ciudad, detuvo las matanzas y los excesos de los soldados de Antonio Primo. Tras darles un *donativum* de 25 denarios por cabeza y colmar de honores a sus generales, reexpidió a las legiones a sus provincias. En Italia aniquiló a los últimos vitelianos. Y, sobre todo, por orden de Vespasiano, se reemprendió la reconstrucción del templo de Júpiter Capitolino; la dedicatoria se llevó a cabo el 21 de junio del 70; era el símbolo de la paz recobrada.

En el Danubio, donde los jinetes sármatas habían aprovechado la guerra civil para cruzar el río y saquear la Mesia, seguidos por los dacios, Muciano había restablecido el orden cuando acudió a Italia desde Oriente. En la Galia, los acontecimientos eran más graves. La insurrección bátava, dirigida por Julio Civil, produjo frutos amargos. Por una parte, entre los lingones, en torno a Julio Sabino; por otra, entre los treviros, en torno a Julio Clásico y Julio Tutor. Se proclamó un “imperio de las Galias” (*imperium Galliarum*) en Neuss (*Novaesium*) que con Bonn (*Bonna*) y Maguncia (*Mogontiacum*) y, luego, Colonia, cayó en manos de los insurgentes. Ya *Vetera* (Xanten) había tenido que capitular; su guarnición fue pasada a cuchillo. Felizmente para Roma, la cizaña surgió pronto entre los insurgentes: muchos galos se oponían a la alianza con los germanos; los secuanos se oponían a los lingones; los remos, enemigos de los treviros, convocaron en Reims (*Durocortorum*) un *concilium Galliae*, asamblea de las Ciudades galas, que decidió seguir fiel al Imperio romano. Al mismo tiempo, Muciano envió contra los rebeldes

¹⁰⁸ OBRAS DE CONSULTA.— E. Schürer, *Geschichte des jüdischen Volkes im Zeitalter Jesus Christi*, Leipzig, 1873-1901, 3 vols.; R. P. Abel, *Histoire de la Palestine depuis la conquête d'Alexandre jusqu'à l'invasion arabe*, París, 1952; E. M. Smallwood, *The Jews under Roman Rule from Pompey to Diocletian*, Leiden, 1976; E. Dabrowa, *L'Asie Mineure sous les Flaviens, recherches sur la politique provinciale*, Varsovia, 1980; Id., “Les rapports entre Rome et les Parthes sous Vespasien”, *Syria*, LVIII, 1981, p. 187-204.

ocho legiones, mandadas por Q. Petilio Cerial. Ya cerca las tropas, los treviros se desbandaron y Cerial entró en Tréveris y, luego, en Colonia. Con espíritu de apaciguamiento acogió a los legionarios desertores y a los pueblos sublevados. Tras una victoria decisiva lograda por los romanos cerca de Xanten, Civil, Clásico y Tutor hubieron de huir al otro lado del Rin y Sabino logró esconderse hasta el 79; descubierto entonces, fue ejecutado. En cuanto a Veleda, acabó sus días en Ardea (Italia). Antes de fines del 70, el orden reinaba en toda la frontera del Rin.

En Oriente, el mérito del restablecimiento de la paz recayó, sobre todo, en Vespasiano y Tito. Se planteaban tres cuestiones: en el reino del Ponto Polemiaco, en Judea y por el lado parto. Tras la abdicación, en el 63, del rey Polemón II, que había legado sus Estados a Nerón, uno de sus libertos, Aniceto, encabezó un movimiento antirromano para oponerse al reparto del territorio entre Galacia y Siria; con una flota se había adueñado de toda la costa del Ponto Euxino. Vespasiano mandó a Egipto un destacamento legionario que venció a Aniceto. El éxito se logró enseguida.

En Judea hubo que realizar mayores esfuerzos. Vespasiano, a quien Nerón encargó las operaciones, había obtenido resultados apreciables contra los sublevados; en el 68, el país estaba ya sometido, excepto Jerusalén, en donde se habían encerrado los rebeldes con sus jefes. Tras la marcha de Vespasiano a Egipto, el asedio continuó, aun habiéndose suspendido las operaciones. En la ciudad se endureció el movimiento, dirigido por el partido rigorista; se impuso un régimen de terror y las facciones rivales se destrozaban mutuamente, conducidas por Simón, hijo de Giores; de Eleazar, hijo de Simón, y de Juan de Giscala. Una vez proclamado, Vespasiano envió a su hijo Tito asistido por Tiberio Julio Alejandro en calidad de consejero experto. Su misión era la de terminar con el problema a la mayor brevedad y a toda costa.

Un ejército de tres legiones, reforzado por una cuarta (la *XII Fulminata*) llegada de Siria, por destacamentos de las dos legiones de Egipto, por veinte cohortes y ocho alas, más contingentes sirios y árabes, hubo, durante uno de los más largos asedios de la historia, de tomar por asalto, una tras otra, las tres murallas de Jerusalén y apoderarse de cada casa, barrio a barrio: cinco terribles meses narrados por Flavio Josefo. Finalmente, el templo y la ciudad alta cayeron en agosto-septiembre del 70. La ciudad fue saqueada y destruida y el templo, incendiado. Algunas plazas fuertes resistieron un tiempo más, sobre todo Masada, en el Mar Muerto, hasta el 73-74, cuyos defensores prefirieron suicidarse a capitular. Muchos judíos fueron ejecutados y otros, vendidos como esclavos: un tercio de la población; para los demás advino una nueva diáspora. Se prohibió la reconstrucción del templo y el sumo sacerdote y el sanedrín desaparecieron. Fue el fin de Jerusalén, evocado por el relieve de la derecha del paso del Arco de Tito, en Roma, en el que se ven, por vez primera representados en un edificio pagano, el candelabro de los siete brazos, la mesa de presentación de los panes sagrados y las trompetas de plata.

Con respecto al Imperio parto que, desde Carras, era la gran amenaza oriental, Vespasiano se mostró extremadamente prudente. De la neutralidad de los soberanos partos dependía la seguridad de la frontera oriental. Había que garantizarlo antes de comprometerse en Italia. Por ello se organizó un encuentro en *Berytus* (Beirut), en julio del 69, entre Vespasiano, Muciano, los jefes de las legiones y los soberanos vasallos (Tácito, *Hist.*, II, 82, 5). Se decidió en él enviar una embajada a Vologeso, rey de los partos, y a Tiridates, rey de Armenia. Por ambas partes se ratificó la voluntad de consolidar el *statu quo* en el Medio y Próximo Oriente, sobre todo en Armenia, *statu quo* basado en el acuerdo de *Rhandeia* del 63. Vologeso propuso, incluso, ayuda militar a Vespasiano que, siempre prudente, la eludió.

Cuando Vespasiano dejó Egipto camino de Roma, en septiembre del 70, el orden y la paz en Oriente estaban restablecidos.

*El orden y la paz: la reorganización del Imperio (71-81)*¹⁰⁹

Tras su triunfo sobre Judea (junio del 71), Vespasiano y Tito encararon una dura tarea. Era preciso restablecer la autoridad del emperador y consolidar el régimen, reorganizar la administración provincial, restaurar las finanzas y la economía, en estado lamentable tras las locuras neronianas y aun agravado por los acontecimientos del 68-69, y rehacer el ejército al tiempo que consolidar las fronteras.

La evolución del poder imperial

Augusto había sido el *princeps* gracias a su *auctoritas*. Desde el punto de vista personal, Vespasiano era considerado por muchos como un advenedizo (*ignobilis*); carecía de aquella *auctoritas* o, al menos,

¹⁰⁹ OBRAS DE CONSULTA.— Además de las obras generales citadas en la p 306. Véase M. A. Levi, "I principi dell'impero di Vespasiano", *Riv. di Filol. class.*, 16, 1938, p. 1 y ss.; la *lex de imperio Vespasiani*, una parte de la cual se halla grabada en una plancha de bronce encontrada en el siglo XIV (Museo Capitolino, *CIL* VI 930 = 31207; 1232 = 31538), y los documentos principales (cartas y edictos) de la época figuran, con bibliografía y comentario en P. F. Girard y F. Senn, *Les lois des Romains*, 7ª ed. de los *Textes de Droit romain*, París, 1977. Sobre las instituciones del Estado: J. Devreker, "La continuité dans le Consilium Principis sous le Flaviens", *Ancient Society*, 8, 1977, p. 223-243; W. Eck, "Senatoren von Vespasian bis Hadrian", *Vestigia*, 13, Munich, 1970; B. Grenzheuser, *Kaiser und Senat in der Zeit von Nero bis Nerva*, Paderborn, 1964; J. Devreker, "La composition du Sénat romain sous les Flaviens", *Studien zur antike Sozialgeschichte*, *Festschrift F. Vittinghoff*, Colonia, 1980, p. 257-268; G. W. Houston, *Roman Imperial administration personnel during the Principate of Vespasian and Titus*, Chapel Hill, 1971. Sobre los procuradores ecuestres: H. G. Pflaum, *Les procurateurs équestres sous le Haut-Empire romain*, París, 1950.

muchos no se la reconocían (Suetonio, *Vesp.*, 7, 2). Le era, pues, preciso asentar su autoridad ante el Senado, las grandes familias de Roma y la sociedad entera de la Ciudad y de provincias.

La “ley sobre el poder de Vespasiano” que le confirió el Imperio es, a este respecto, capital y reveladora de las intenciones del Príncipe. Primero, es presentado en ella como el sucesor del Divino Augusto y de los “buenos” Julio-Claudios, Tiberio y Claudio; no se hace mención alguna de los príncipes “autoritarios”, Calígula y Nerón, ni de los “usurpadores” del 68-69. A continuación, siete de las ocho cláusulas conservadas (la octava legalizaba todas las acciones desarrolladas por Vespasiano en calidad de *Imperator Caesar Augustus* antes de la proclamación de la ley) enumeran los derechos anejos al *imperium* y a la potestad tribunicia¹¹⁰. Mientras que la colación de los poderes y títulos imperiales había sido hasta entonces fragmentaria, aquí el conjunto del poder se confería de una sola vez, “por voluntad del pueblo” (*populi plebisque iussu*): la “monarquía constitucional” de Vespasiano llevaba los gérmenes de la “monarquía absoluta”. A la vez, la titulación imperial quedó fijada para el futuro en los términos en que la adoptara Augusto y que sus sucesores, en general, no siguieron: *Imp(erator)*, abreviado, como un prenombre, *Caesar* como gentilicio que vinculaba directamente al Príncipe con los fundadores del régimen, y, luego, tras los nombres personales, el epíteto *Aug(ustus)* que, por sus connotaciones morales y religiosas, hacía de un ciudadano el *princeps* heredero del primer Augusto.

Para Vespasiano, Augusto era un modelo. Evidenció su voluntad de imitarlo o de inspirarse en él, al tiempo que extraía lecciones del pasado reciente. La restauración política se hizo, pues, según las fórmulas augústeas adaptadas a los nuevos tiempos. Como con Augusto, que blasonaba de haber “restaurado la república oprimida por las facciones” (*Res Gestae*), Vespasiano proclamaba su programa en las monedas: un *aureus* del 69-70, con la leyenda ROMA RESVRGENS, muestra al emperador, con toga, levantando a Roma arrodillada, debilitada por la tiranía orientalizante de Nerón y por las guerras civiles. Como Augusto entre el 32 y el 23, quiso ejercer el consulado de modo casi permanente: ocho veces entre el 70 y el 79, de las que siete lo fueron con Tito. Éste hizo lo mismo: fue dos veces cónsul durante su corto reinado¹¹¹. En realidad no les atraía la función, muy despojada de poderes reales; lo que les atraía, tanto más cuanto que en general los cónsules ordinarios no estaban en funciones sino parte del año, era el título en sí, siempre prestigioso, la ventaja de dar nombre al año y, sobre todo, el medio de acrecentar el prestigio de la casa

¹¹⁰ Se precisan, en particular, el derecho del emperador a modificar el orden de las tareas del Senado y el privilegio de designar magistrados mediante el procedimiento *extra ordinem*. Véase M. A. Levi, *ANRW*, II: *Principat*, 2, 1975, p. 185 y ss. y 205 y ss.

¹¹¹ Para subrayar su apego al consulado, mientras que los Julio-Claudios no habían asumido con regularidad el título de “cónsul designado”, Vespasiano y Tito lo tomaron con tanta frecuencia como les fue posible: ver B. W. Jones, “Designation to the consulship under the Flavians”, *Latomus*, XXXI, 1972, p. 849-853.

imperial ante la aristocracia romana. A igual preocupación responde el deseo de inscribir a la *gens Flavia* entre las patricias, lo que se hizo habitual cada vez que hubo un emperador de origen plebeyo. Del mismo modo que Augusto ejerciera la *cura legum ac morum* y a imitación de Claudio, asumió la censura en el 73-74, con Tito como colega. No sólo era prestigiosa la función, sino que frente a una situación comparable a la que había encontrado Octavio después de Accio, le permitía depurar los *ordines* senatorio y ecuestre de sus miembros indignos y designar en el Senado y en la administración imperial a hombres de confianza.

Por otro lado, es notable que, como político prudente y consciente del valor de la continuidad como principio de gobierno, Vespasiano no quisiera romper bruscamente con la alta administración del momento.

Apenas modificó la lista de “amigos del Príncipe” que acudían al *Consilium Principis*. Entre los cónsules sufectos aparecen no sólo los leales a Vespasiano, como Petilio Cerial y Licinio Muciano, y sus parientes, como su hermano Sabino y su hijo Domiciano, sino también personajes de la época neroniana, como P. Plautio Silvano Eliano y Clodio Eprio Marcelo. En cuanto al orden senatorio, la lista de los *latoclavo exornati*, y en cuanto a senadores, la de los *adlecti* de Vespasiano y Tito muestran que los Flavios concedieron de buena gana el laticlavio y el acceso al Senado a los notables municipales, itálicos y provinciales, surgidos del mismo medio social que ellos. Sin ningún prejuicio racial, dieron también prueba de realismo político acogiendo a representantes de las provincias orientales, helenófonos capaces de buen servicio en sus ámbitos de origen; aunque se aprecia que sus carreras fueron siempre muy lentas¹¹². Empero, por prudencia, los Flavios no permitieron acceder al consulado epónimo sino a cuatro senadores. Pero fueron los primeros en practicar la *adlectio inter patricios* en beneficio de los provinciales.

Respecto del orden ecuestre, su actitud no varió. Algunas cifras son llamativas: a la muerte de Nerón había en el mundo romano 45 procuratelas ecuestres conocidas, y después de Vespasiano eran 55, de las que 22 fueron para itálicos y 19 para provinciales. Ampliado, el orden ecuestre recibió nuevos miembros tanto de los medios de los notables provinciales cuanto de las “burguesías” municipales de Italia; los provinciales procedieron sobre todo de las provincias occidentales más romanizadas (Narbonense, las Hispanias) y de ciudades griegas como Éfeso y Alejandría.

La principal novedad del régimen flavio, uno de los rasgos más característicos de la restauración política emprendida por Vespasiano, fue

¹¹² Ver, recientemente, H. Halfmann, *Die Senatoren aus dem östlichen Teil des Imperium Romanum bis zum Ende des 2. Jh. n. Chr.*, Gotinga, 1978, que, a cambio, desbarrata la idea de que, tras una política helenófoba, los Flavios fueron los primeros en adoptar una actitud helenófila. Véase también B. Rémy, *Les Fastes sénatoriaux des provinces impériales d'Anatolie*, París, 1988, 428 p. Sobre el personal administrativo y gubernamental, v. G. Houston, *Roman Imperial administrative Personnel during the Principates of Vespasian and Titus, AD 69-81*, Ann Arbor-Londres, 1971, 2 vols.

el asentamiento, no sólo con hechos, sino con palabras, de la hereditarie-
dad del principado (Suet., *Vesp.*, 25; Dión Casio, 66, 12)¹¹³. Desde el
comienzo, el principado tuvo carácter dinástico (contrariamente a lo que
creía Mommsen); la adopción no era sino artificio que permitía al prínci-
pe reinante procurarse una posteridad y el adoptado ocupaba el lugar del
hijo. La crisis del 68-69 quebrantó el edificio augústeo al evidenciar sus
peligros por inestabilidad, y Vespasiano no se contentó con dotarse,
como Augusto, de un segundo, designado como sucesor, sino que afirmó
claramente que “debían sucederle sus hijos o nadie”. Y mientras que
Domiciano recibía los honores y título reservados a los miembros de la
familia imperial, Tito recibió los cargos y distinciones que lo presentaban
como presunto heredero y, desde el 71, fue colega de su padre en todas
las funciones, aunque no se convirtió en *Imperator* y *Augustus* hasta el
79. Tal política dinástica llegó hasta conferir el título de Augusta a la hija
de Vespasiano, Flavia Domitila, y después a Julia, hija de Tito.

No debe, empero, olvidarse —y está muy en la línea política de la
nueva dinastía, dedicada a consolidar su autoridad por todos los medios—
que los Flavios, empezando por Vespasiano, asociaron a un cierto absolu-
tismo una tendencia a la exaltación sacra: la “casa imperial” se convirtió
en la *domus divina* y la morada familiar del Quirinal en el *templum Gentis
Flaviae*. Incluso en ese ámbito actuó la preocupación dinástica: si la mujer
de Vespasiano, Flavia Domitila, “se libró de la divinización” fue porque
murió antes del acceso de su marido al trono imperial; pero su hija homó-
nima, que murió joven, fue proclamada *diva Domitilla* y recibió culto,
mientras que los miembros divinizados de la familia fueron honrados por
un colegio sacerdotal propio, el de los *Sodales Flaviales*.

La afirmación de esta política dinástica, paso decisivo hacia la
monarquía hereditaria, fue lo que aseguró la estabilidad del régimen
durante veintisiete años, aunque no resultara aceptada por todos; e inclu-
so fue origen de una oposición más ideológica que personal, que se mani-
festó a la vez en una pequeña camarilla de senadores republicanos anima-
dos por Helvidio Prisco, yerno de Trasea (muerto bajo Nerón), y en el
ambiente de los filósofos estoicos y cínicos, en torno a Demetrio el
Cínico. Helvidio Prisco, que pertenecía también a este grupo, acusaba a
Vespasiano de “realeza”¹¹⁴. El emperador respondió con el destierro de
los filósofos y la pena de muerte contra Prisco. En el 79, poco antes de la
muerte de Vespasiano, una conjura organizada por Cecina y Eprio
Marcelo fue descubierta y severamente castigada.

Tito, durante sus dos años de reinado, conservó la línea política de su
padre, sin diferenciarse de él sino por la búsqueda de popularidad, de
buena ley, por otra parte: sus liberalidades, la disminución de la presión
fiscal y su “clemencia”, así como su actitud prosenatoria, hicieron mucho

¹¹³ Véase J. Béranger, “L'hérédité du principat. Note sur la transmission du pouvoir
impérial aux deux premiers siècles”, *Rev. Et. lat.*, 1939, p. 171-187.

¹¹⁴ *Regnum*. [N. del T.]

para conseguirle aquel juicio halagador, probablemente rico en segundas intenciones y en voluntad de propaganda, emitido por Suetonio al comienzo de su biografía: "*Titus (...) amor ac deliciae generis humani*".

*La reorganización administrativa, financiera y económica*¹¹⁵

Las decisiones de Vespasiano y Tito frente a la deteriorada situación tuvieron todas, o casi, implicaciones financieras y económicas y, como objetivos, la puesta en orden de los asuntos y la elevación del nivel de vida de los humildes.

La administración de Roma e Italia experimentó pocos cambios institucionales. Las medidas conocidas se destinaron más bien a levantar a Roma sobre sus ruinas y a dar trabajo a los parados mediante una política de urbanismo y grandes obras: reconstrucción del Capitolio, construcción en el Foro, en la Velia, del Arco de Tito, de las Termas de Tito en el Esquilino y del anfiteatro flavio, más conocido como Coliseo, sin olvidar el palacio imperial (la *domus Flavia*) del Palatino. Para estimular la reconstrucción de las casas, un reglamento estatuyó que si un propietario no reedificaba su casa destruida, el solar podía ser ocupado por cualquiera que la reconstruyese. Otra preocupación del poder flavio fue el avituallamiento de la *Vrbs*, facilitado por la construcción de graneros en donde poder almacenar reservas.

También fueron los Flavios los primeros que se lanzaron a una verdadera política escolar. Hasta entonces, la enseñanza era un asunto privado en todos los niveles: primario (a cargo del *litterator*), secundario (del *grammaticus*) y superior (del *rhetor*). A partir de Vespasiano, dos novedades inauguraron la intervención del Estado en materia escolar. Una, las exenciones fiscales en favor del cuerpo docente, destinadas a atraer maestros griegos a Roma; reservadas hasta entonces a los médicos, se extienden ahora a todos los *grammatici* y rétores. Dos, y sobre todo, se crean en Roma cátedras de Estado: una cátedra de retórica griega y otra de retórica latina, confiada a Quintiliano, cuyos gastos corrieron a cargo del fisco imperial. Las fuentes señalan, finalmente, en la *Vrbs* una deci-

¹¹⁵ OBRAS DE CONSULTA.— Además de las obras citadas en las p. 306 y 311, v. L. Homo, *Rome impériale et l'urbanisme dans l'Antiquité*, París, 1951; W. Eck, "Die staatliche Organisation Italiens in der hohen Kaiserzeit", *Vestigia*, 28, Munich, 1979; R. Thomsen, *The Italic regions from Augustus to the Lombard invasion*, Copenhagen, 1947. Sobre el *pomoerium*, M. Labrousse, "Le *pomoerium* de la Rome impériale", *Mél. Éc. Fr. Rome*, LIV, 1937, p. 165-199. Sobre las escuelas: H. I. Marrou, *Histoire de l'éducation dans l'Antiquité*, París, 1948. Sobre las revisiones catastrales: A. Piganiol, *Les documents cadastraux de la colonie romaine d'Orange*, París, 1962; A. Chastagnol, "Les cadastres de la colonie romaine d'Orange", *Annales, E.S.C.*, 1964, p. 152-161; M. Le Glay, "Les censitores provinciae Thraciae", *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 43, 1981, p. 175-184 y *Ant. Afr.*, 21, 1985, p. 105 y ss. Sobre las finanzas y la economía: M. Rostovtzeff, *Storia economica e sociale dell'Impero romano*, Florencia, 1946, p. 174 y ss.; R. Duncan-Jones, *The Economy of the Roman Empire. Quantitative Studies*, Cambridge, 1974.

sión de carácter más administrativo y fiscal que religioso: la ampliación del *pomoerium*. Ningún emperador lo había hecho después de Claudio. Para Vespasiano se trataba, al ensanchar el recinto teórico y sagrado de la Ciudad, de alejar de este modo las zonas de sepultura y crematorios (*ustrina*) tanto por higiene como por temor a los incendios. Por otra parte, al englobar al Aventino en los límites de la Ciudad, quedaron unidos de una vez a la *Vrbs* barrios mercantiles, el puerto del Tíber (*Emporium*), los muelles y las atarazanas; como el *pomerium* era el límite del fielato, el Tesoro salió beneficiado.

En Italia, donde los ejércitos del Rin, del Danubio y de Oriente tanto habían saqueado y donde las guerras civiles fueron ocasión de expolios, conflictos de tierras y abusos de poder, la obra de Vespasiano y Tito consistió en devolver la paz regulando los conflictos y en relanzar la economía. El censo del 73-74 —el último conocido para Italia— fue ya ocasión para aclarar muchos asuntos. Algunas *constitutiones* imperiales conservadas y varias inscripciones halladas dan cuenta de arreglos de conflictos territoriales entre ciudades vecinas impuestos *ex auctoritate Imperatoris*. Parece, incluso, que se decidió una amplia revisión catastral durante la censura del 73-74 y que se prosiguió en los años siguientes y aun con Domiciano. Así, en la misma Roma, al sur del Aventino, fueron devueltas al dominio público tierras acaparadas por particulares. En Italia se desarrollaron operaciones del mismo tipo en Apulia, Calabria y Campania, notoriamente en Pompeya y Capua, en torno al recinto sagrado del santuario de Diana Tifatina. También las provincias conocieron esta revisión catastral: los testimonios epigráficos abundan en Córcega, África, Cirenaica, Creta, Egipto o Galia, donde llegó, en Orange, a la exposición del catastro de Augusto actualizado en el 77. En la mayor parte de las ocasiones se trató de impedir que los particulares usurpasen las tierras públicas de las colonias.

La reorganización y revalorización de los bienes públicos no fueron sino un aspecto de la gran obra de restauración financiera emprendida por Vespasiano. Antes de su llegada a Roma en el 70, Muciano tuvo que pedir a particulares un préstamo de 600 millones de sestercios para salvar el Tesoro. A su llegada, Vespasiano hubo de hacerse con 40 millones “para subsistir”. Para restablecer el equilibrio financiero, tuvo que decidir ahorros y aumentar las rentas del Estado. Se revisaron los impuestos directos: fueron restablecidos en la Galia, donde Galba los había abolido; los indirectos fueron cobrados con mayor rigor, sobre todo los derechos de aduana, y se crearon impuestos nuevos, en particular el *fiscus Iudaicus*, que consistió en la transferencia al templo de Júpiter Capitolino de la tasa de dos dracmas pagada por todos los judíos del Imperio (unos cinco millones) al templo de Jerusalén. En cuanto al *vectigal urinae*, tasa sobre el uso de las ánforas situadas en las esquinas de las calles y cuyo contenido era empleado por los curtidores, es célebre por el *non olet* atribuido a Vespasiano. Se le tachó de avaricia (*avaritia*). Rasgo revelador del rigor fiscal querido por los Flavios fue que los agentes del fisco recibieron el poder

de tomar decisiones contra las que no existía ninguna posibilidad de recurrir; Nerva abolió más tarde esta atribución desorbitada (*Dig.*, 1, 2, 2 32).

La política financiera de Vespasiano logró resultados lo bastante felices como para permitir —ya se dijo— grandes obras públicas y permitió también intentar el relanzamiento de la economía de Italia. En el norte de la península, particularmente afectado por las guerras, las subvenciones llegaron para animar la recuperación de las zonas devastadas. Gracias a modificaciones en el modo de explotación y en el régimen de propiedad de bienes raíces, tanto en Italia como en las provincias, las tierras fueron explotadas de modo más completo. Es muy probable que la *lex Manciana* aplicada en África date de época flavia. Plinio el Viejo, en su *Historia Natural*, escrita en los últimos años del reinado de Vespasiano, da informaciones útiles sobre la producción provincial que, en conjunto, se desarrolló —mientras que Italia más bien retrocedió— parcialmente a causa de la multiplicación de las grandes posesiones, más favorables a la cría de ganado que a la agricultura. La viticultura itálica, en particular, atravesó una grave crisis. Un indicio del empobrecimiento de Campania, región, no obstante, próspera, es que las tres ciudades destruidas por la erupción del Vesubio en el 79 (Pompeya, Herculano y Estabias) no fueron reconstruidas.

La actividad portuaria de Pozzuoli (*Puteoli*) padeció por ello. Ostia, cuyo puerto fuera acrecido por Claudio, resultó beneficiada. En todas partes se llevó a cabo un serio esfuerzo de mejora de la red viaria, bien mediante restauraciones, bien por nuevas vías, como la *Flavia*, entre Tergeste y Pola. Se dice, incluso, que de los Flavios data el adoquinado de las carreteras.

En conjunto, su administración fue poco innovadora. Y si introdujeron aquí y allá métodos nuevos no cambiaron el sistema financiero instaurado por los Julio-Claudios ni tampoco la vida económica que el Imperio conocía desde Augusto.

*La consolidación de las fronteras*¹¹⁶

Aprendida la lección de los acontecimientos que habían provocado la caída de Nerón y el fracaso de los tres últimos emperadores, nacidos de

¹¹⁶ Sobre el ejército: G. Webster, *The Roman Imperial army of the first and second Centuries AD*, Londres, 1969; H. M. D. Parker, *The Roman legions, with a bibliography*, Cambridge, 1961; G. Forni, *Il reclutamento delle legioni da Augusto a Diocleziano*, Milán, 1953. Siguen siendo indispensables los artículos de E. Ritterling, "Legio", en *RE*, XII, 1925, cols. 1597 y ss., y de E. Ciochorius, "Ala, Cohors", *RE*, I, 1, 1893, cols. 1223 y ss., y IV, 1, 1900, cols. 231 y ss. Sobre los pretorianos: M. Durry, *Les cohortes prétorienes*, París, 1938. Sobre la estrategia: E. N. Luttwak, *The Grand Strategy of the Roman empire from the First century to the Third*, Baltimore-Londres, 1976, trad. ital. *La grande strategia dell'Impero romano*, Milán, 1981. Sobre la marina: C. G. Starr, *The Roman Imperial navy 31 BC-AD 324*, Cambridge, 2ª ed., 1960; D. Kienast, *Untersuchungen zu den Kriegsflootten der römischen Kaiserzeit*, "Antiquitas", I, vol. 13, Bonn, 1966.

Sobre el *limes* renano: M. Gechter, "Die Anfänge des niedergermanischen Limes", *Bonner Jahrb.*, 179, 1979, p. 1-129.

la repetida intervención de los pretorianos y de las legiones y más peligrosos para la estabilidad del Imperio que la oposición senatorial, Vespasiano y Tito prosiguieron la refundición del ejército iniciada por Muciano. Pensaron también que el territorio romano, dentro de sus límites, impuestos por la naturaleza y la política, era ya lo bastante extenso como para que la consolidación de sus fronteras y el mantenimiento de su seguridad prevalecieran sobre el espíritu de conquista. Eran problemas que Vespasiano y Tito, los primeros en poseer experiencia militar desde Tiberio, conocían bien. Y se aplicaron a ellos con realismo.

Su primera tarea fue, pues, la reorganización del ejército. Empezaron por licenciar a los elementos sospechosos. Las cohortes pretorianas fueron las primeras afectadas: eran 12 con Tiberio y 16 con Vitelio; su número quedó en 9; Domiciano añadió una décima y ese número permaneció ya invariable. Muciano fue quien emprendió la depuración: desechó a los indeseables y sólo dejó a los itálicos y a los provinciales de las provincias más romanizadas (Narbonense, Hispanias, Macedonia). Vespasiano continuó por el mismo camino, reforzando el reclutamiento itálico de los pretorianos mientras que acentuaba la recluta provincial de legionarios. Signo a la vez de honor y de desconfianza: les dio como prefecto único a su hijo y corregente, Tito¹¹⁷. El número de cohortes urbanas pasó de cuatro a cinco: tres, de guarnición en Roma y otras dos destacadas como fuerza policial en Lión y Cartago. Domiciano creó una sexta.

En las legiones los cambios fueron de bastante envergadura. De las seis estacionadas en el Rin, las cuatro que apoyaron a Vitelio o que deshonraron sus águilas frente a Civil fueron suprimidas (*I Germanica*, *IV Macedonica*, *XV Primigenia* y *XVI Gallica*). Las otras dos, que no participaron en las rebeliones, fueron mantenidas (*XXI Rapax* y *XXII Primigenia*). También fueron conservadas dos creadas por Nerón (*I y II Adiutrix*) y la *VII Gemina*, levada en Hispania por Galba. Se añadieron dos nuevas unidades con el nombre del emperador: la *IV Flavia Felix* y la *XVI Flavia Firma*. Esto es, en total, 29 legiones; a la muerte de Augusto había 25. El tiempo de servicio de los legionarios —veinte años— parece que no se modificó. Pero, como medida económica, las unidades quedaron, en tiempo de paz, por debajo de su efectivo normal. En compensación, se estimuló a los soldados para que sirvieran por más tiempo del legal y fue aumentado el número de unidades auxiliares.

En la marina, que demostró la importancia de su papel en diversos episodios de la crisis del 68-69 y de quien dependía en parte la regularidad del abastecimiento de Roma e Italia, las reformas fueron escasas. Las flotas de Rávena y de Miseno recibieron de Domiciano el título de *praetoria*. En Roma se acuartelaron destacamentos que fuesen como una

¹¹⁷ Sobre la concesión de diplomas militares a los soldados de las cohortes pretorianas y urbanas y el nuevo tipo de diploma militar aparecido con los Flavios, ver M. P. Arnaud-Lindet, "Remerques sur l'octroi de la ciuitas et du conubium dans les diplômes militaires", *Rev. Ét. lat.*, LV, 1977, p. 282 y ss., sobre todo p. 305 y ss.

especie de reserva a disposición del emperador. Las que vieron aumentar su importancia fueron las flotas provinciales y, en particular, la de Siria (*classis Siriaca*) y la del Ponto (*classis Pontica*).

Una vez depurado el ejército y recuperado su control, sus unidades fueron distribuidas de modo que garantizasen al máximo la seguridad de las fronteras¹¹⁸. Con excepción de la *VII Gemina*, de guarnición en *Legio* (León), en Hispania Citerior, y de la *X Fretensis*, en Judea, todas las demás quedaron en las provincias fronterizas. Junto con sus auxiliares, comenzaron a instalar sistemas defensivos que en muchos puntos constituirían los primeros *limites*. El sistema de los Estados-tampón interpuestos, desde época de Augusto, entre los “bárbaros” y el mundo romano iba a ser sustituido progresivamente por los Flavios con el sistema estratégico del *limes* fortificado, “fuerza de disuasión” de su aparato militar.

Las fronteras orientales, renanas y danubianas serían en este aspecto más innovadoras que Britania y África.

En África, provincia proconsular senatoria, normalmente *inermis*, se mantenía, no obstante, desde Augusto una legión, la *III Augusta*, confiada a un legado imperial, responsable desde Calígula del “territorio militar” constituido al sur y al oeste para protección del territorio de Cartago. Instalada en *Ammaedara* (Haidra), en el corazón del peligro gétulo, la legión desempeñó su función de fuerza de mantenimiento del orden en el 70 contra los garamantes, llegados del Fezzán para hostigar a las ciudades costeras de Tripolitania y, luego, en el 86, contra los nasamonos de las orillas de la Gran Sirte. Alejado cualquier peligro por el lado sur de la provincia, se quería domeñar el sudoeste, esto es, el Aurés y el país de los musulamios, para poder vigilar las vías tradicionales de invasión, controlar las migraciones y guiar a los trashumantes. Por ello se desplazó el campamento legionario hacia el oeste, a *Theveste* (Tebesa), y luego hacia Lambesis, donde, en el 81, se construyó un primer campamento destinado a un destacamento de la III Legión, mientras que en el sur y oeste del Aurés se recurría a una unidad montada de calcidenos, temibles arqueros árabes especialistas en la vigilancia del desierto.

En Britania, conquistada bajo Claudio y Nerón, pero aún sin pacificar, cuatro legiones tuvieron que hacer frente a los ataques de las tribus galesas de síluros y ordóviles, de brigantes al norte de Inglaterra y de caledonios en Escocia.

Mientras que la flota circunnavegaba la isla y exploraba las Hébridas y las Órcadas, los legados Q. Petilio Cerial, Julio Frontino (el de los acueductos) y Cneo Julio Agrícola (el suegro de Tácito biografiado por éste) se aplicaron a someter a las tribus, y luego, entre el 74 y el 78, a montar un sistema defensivo que incorporaba el país brigante (entre Humber y Tyne), donde York (*Eburacum*) se convirtió en el campamento de la legión *IX Hispana*, y el país de Gales, pero no Escocia. Este sis-

¹¹⁸ Dos legiones quedaron en Egipto, a las órdenes del prefecto.

tema incluía fortalezas base y fuertes más o menos avanzados unidos por caminos entre sí y con las dos bases legionarias del norte, en Chester (*Deva*), y del sur, en Caerleon (*Isca*). Así y todo, en Escocia, Agrícola llegó hasta la desembocadura del *Tanaus* (el Tweed o el Tyne) y creó los primeros elementos de la futura muralla de Adriano.

Desde el 70, el Oriente estaba tranquilo. Las buenas relaciones romano-párticas contribuían a la paz. Pero se deterioraron a partir del 75. Los alanos habían atacado Partia con medios inquietantes, y Vologeso pidió ayuda a los romanos. A pesar de la presión de Domiciano, que hacía valer el interés político de una manifestación de solidaridad romano-pártica contra los bárbaros, Vespasiano, más bien partidario de debilitar a Partia, se negó a intervenir, al mismo tiempo que Roma se acercaba a los iberos y desplegaba una gran actividad en el nordeste de Anatolia. Vologeso, enfadado, atacó a las guarniciones romanas de Siria, cuyo gobernador, M. Ulpio Trajano (padre del futuro emperador), repelió la agresión. Vologeso murió al poco y la paz retornó. La fecha del 75 marca un giro en la política oriental: la iniciativa pasó a los romanos, que establecieron una sólida línea de defensa desde el Mar Negro (con la *classis Pontica*) hasta el desierto de Arabia, con dos campamentos legionarios en Capadocia y otros tres en Siria: en Zeugma, Samosata y Melitene. En adelante, Roma controlaba todos los pasos del Éufrates y todas las comunicaciones terrestres entre Anatolia, Armenia y Partia.

Las mayores dificultades con que se enfrentaron los Flavios se dieron en Europa, en el Danubio y en el Rin. En el Danubio, varios pueblos constituían una amenaza permanente: los getes y, sobre todo, los dacios, inexpugnables en sus montañas de Transilvania, y, más al sur, los roxolanos; los más inquietos de los sármatas, junto con los alanos. En Retia, en la zona superior del río, se construyeron nuevos *castella*. En Panonia se establecieron dos campamentos legionarios en *Carnuntum* (Petronell) y *Vindobona* (Viena). En Mesia, en el Bajo Danubio, hubo que elevar los efectivos a cuatro legiones, de las que dos estuvieron en *Viminacium* (Kostolatz), al este de Belgrado, y las otras dos en *Ratiaria* (Artzar) y en *Oescus* (Gigen), mientras que las flotas fluviales patrullaban el Danubio. Con una legión en Dalmacia fueron, pues, siete las que protegían la frontera en esta parte del Imperio. No obstante, los bárbaros mantuvieron su presión. Desde su advenimiento, Decéballo logró unificar a los dacios, hacerlos una nación y dirigir sus movimientos. En el 85-86 destruyeron una legión. Hasta el 88 no se pudo restablecer la situación localmente con la victoria de *Tapae*, en las Puertas de Hierro. La amenaza seguía siendo lo bastante grave como para que Domiciano, en el 89, emprendiera personalmente operaciones combinadas contra los dacios, los yázigo (sármatas), los cuados de Moravia y los marcomanos de Bohemia. No todo fueron éxitos, pero supo llegar con Decéballo a un tratado ventajoso, que ponía a los dacios en una situación de relativa dependencia. En el 92, un nuevo fracaso y otra legión destruida forzaron a Domiciano a intervenir, de nuevo en persona, contra yázigos y marcomanos. Para mejorar la defensa del Bajo

Danubio dividió Mesia en dos provincias, Mesia Superior e Inferior.

Por el lado renano, la obra de los Flavios fue más decisiva. Tras el restablecimiento del orden en el 70, cuatro legiones asentadas en el Rin inferior restauraron sus campamentos fortificados sustituyendo las estructuras de madera y tierra del siglo I por fortificaciones de piedra. Con el añadido, desde el 78, de una serie de fuertes secundarios desde Valkenburg (al oeste de Leiden) hasta *Confluentes* (Coblenza), formaron en torno al Bajo Rin una zona fortificada que fue el comienzo del *limes*. Un *limes* cuya edificación Vespasiano confió a otras cuatro legiones acantonadas en el Alto Rin, en *Moguntiacum* (Maguncia), *Bonna* (Bonn), *Novaesium* (Neuss) y *Argentoratum* (Estrasburgo). Por esa parte, una serie de acciones desarrolladas a partir del 73 y acentuadas bajo Domiciano obtuvieron dos resultados de alto valor estratégico. Por una parte, la conquista de los *Agri Decumates*, culminada con la creación, en la orilla derecha del Rin, de una frontera fortificada entre *Argentoratum* y el lago Constanza, con las fortificaciones de Offenburg y Rotweil (*Arae Flaviae*). La cuña comprendida entre el Alto Rin y el Alto Danubio, punto débil desde Augusto, quedó cerrada. Por otro lado, con Domiciano, se estableció un glacis fortificado en la orilla derecha del Rin. Tras varias expediciones dirigidas sobre todo contra los catos¹¹⁹, una potente red de campamentos, fuertes y fortines unidos por caminos estratégicos debía probar su eficacia. Desde la desembocadura del Rin Viejo¹²⁰ hasta Retia, el *limes* renano se mantendría al menos durante un siglo.

II.- DOMICIANO

*El reinado de Domiciano: ¿una tiranía? (81-96)*¹²¹

La muerte de Tito, el 13 de septiembre del 81, llevó inmediatamente al poder a su hermano menor, Domiciano, de treinta años de edad. El día

¹¹⁹ Chatti, Catti. [N. del T.]

¹²⁰ Uno de los cuatro brazos en que el Rin se divide en Holanda. Pasa por Utrecht y Leiden. [N. del T.]

¹²¹ OBRAS DE CONSULTA.— S. Gsell, *Essai sur le règne de l'empereur Domitien*, París, 1894; G. Giannelli, *Domiziano*, Roma, 1941. P. E. Arias, "Domiziano. Saggio storico con traduzione e commento de la 'Vita' di Suetonio", *Saggi e Ricerche*, IX, Catania, 1945; H. Nesselhauf, "Tacitus und Domitian", *Hermes*, 80, 1952, p. 222-245; K. Christ, "Zur herrscherauffassung und Politik Domitians", *Schweiz. Zeitschr. Geschichte*, 12, 1962, p. 187-213; B. Levick, "Domitian and the Provinces", *Latomus*, 41, 1982, p. 50-73; R. Syme, "Domitian: the Last Years", *Chiron*, 13, 1983, p. 121-146.

Por una rehabilitación de Domiciano: B. W. Jones, "Preparation for the Principate", *La Parola del Passato*, 139, 1971, p. 264-270 (con abundante bibliografía); Id., "Domitian's attitude to the Senate", *Amer. Journ. of Philol.*, 94, 1973, p. 79-91; Id., *Domitian and the Senatorial order*. "A prosopographical study on Domitian's relationship with the Senate, AD 81-96", *Mem. Amer. Phil. Soc.*, 132, 1979. Sobre la política financiera: C. H. V. Sutherland, "The Imperial treasury at the death of Domitian", *JRS*, 25, 1935, p. 150-162; P. M. Rogers, "Domitian and the Finances of State", *Historia*, 33, 1984, p. 60-78.

mismo del fallecimiento recurrió al procedimiento de Claudio y Nerón: compareció sucesivamente ante los pretorianos, a quienes hizo repartir un *donativum* equivalente al que ofreciera su padre, y ante el Senado, donde le fueron conferidos todos los poderes imperiales. El sistema de la sucesión dinástica hereditaria funcionaba sin trabas.

El nuevo emperador no tuvo una infancia feliz: su madre, Domitila, murió cuando era aún muy niño y su padre, retenido a menudo fuera de Roma a causa de sus destinos, apenas se había ocupado de él. Sin embargo, desde muy joven se había visto envuelto en asuntos políticos, aunque varias circunstancias concretas contribuyeron a crearle un carácter sombrío al contrariar su ambición de príncipe imperial. Primero, en el 69, cuando, en ausencia de Vespasiano, entonces en Siria, tuvo que combatir a los dieciocho años por la causa paterna contra Vitelio; durante el asedio e incendio del Capitolio se libró de la muerte por muy poco y gracias a su valor. Aclamado como César y convertido por unos meses en el representante oficial de su padre, fue rápidamente puesto bajo el control de un mentor: Muciano; trabajó eficazmente con él, antes de enemistarse, por el restablecimiento del orden en Roma y en Italia. Finalmente, durante todo el principado paterno, hubo de contentarse con el tercer lugar, tras su hermano mayor, a quien no quería y por cuya posición y prestigio (ganado en la guerra de Judea) velaba Vespasiano. Cubierto de honores (príncipe de la juventud, miembro de todos los colegios religiosos, cónsul seis veces aunque una sola con su padre), quedó separado de los cargos con contenido real y, sobre todo, de los mandos militares (anheló dirigir la campaña de Germania). El principado de Tito hizo de él un príncipe imperial, aunque asociado al poder, perturbador. Tras haber rehusado casar con su sobrina Julia, hija de Tito, la convirtió, una vez casada, en su amante. Casó con Domicia Longina, hija de Corbulón y perteneciente a una gran familia de la aristocracia senatorial. Su ambición, tan largo tiempo embridada, explica su prisa por acceder al trono imperial.

Fueron quince años de controvertido reinado. Ningún historiador de su tiempo —no sólo hubo aduladores como Marcial y Estacio— subrayó sus cualidades ciertas de administrador, sólo mencionadas por Suetonio, su inteligencia, su cultura y su apego por los asuntos de Estado. En cambio, tras su *damnatio memoriae*, Plinio presentó a sus sucesores y, sobre todo, a Trajano como el anti-Domiciano. Y Tácito calificó el reinado como “un gran momento en la historia de los hombres” (*grande mortalis aevi spatium*). Ni las medidas administrativas adoptadas en Italia y las provincias ni la actividad urbanística del Príncipe ni su política exterior fueron en la dirección del mal gobierno. Entonces, ¿buen emperador o tirano? Tal perspectiva dicotómica resulta artificial (R. Syme). Sólo sus últimos años fueron tiránicos, pero los historiadores del siglo II señalaron con la marca del final de su reinado a un Príncipe que, aunque inscrito en la continuidad flavia, quiso innovar y, con ello, provocó una oposición que lo arrastró hacia medidas extremas.

El emperador de la continuidad.— Como Vespasiano y Tito, Domiciano tuvo apego por el consulado eponímico, que asumió diez veces, presto a abandonarlo rápidamente en beneficio de los cónsules sufectos: sólo en el año 90 hubo hasta once. Lo mismo fue en el consejo privado de los *amici Caesaris*. Su padre y su hermano dispusieron de un entorno serio y dedicado, en el que no hizo cambios. Hacia el Senado y los senadores su actitud fue al comienzo muy conforme con la de sus predecesores. Ya se vio que quiso recibir los poderes imperiales de esa alta asamblea, a la que conservó sus prerrogativas. Y al igual que Vespasiano y Tito habían desarrollado una política de reservas para con el ingreso de orientales en el Senado, sin prejuicios “raciales” contra los helenófonos pero sin favoritismo particular (aunque les debían en parte el Imperio), Domiciano continuó apegado al triple criterio de la madurez en la civilización, del nivel social y de la aptitud para el servicio en su ámbito de origen. La idea tradicional de una política helenófoba que se habría hecho helenófila con los Flavios no tiene fundamento. Como máximo puede observarse que Domiciano fue el primero que se apoyó más en los senadores orientales, al menos a partir de la rebelión de Antonio Saturnino, legado de Germania Superior, en el 89; rebelión evidenciadora de que, en el fondo, las provincias de Occidente eran menos seguras que las orientales. Los helenófonos, desde entonces, ingresaron en el Senado en mayor número y accedieron a puestos más altos en la jerarquía administrativa. Es cierto que, desde el 85, Domiciano se hizo conferir los poderes censorios y, luego, la censura perpetua que le permitía controlar de cerca el acceso al Senado, introduciendo en él, mediante *adlectiones*, a amigos y partidarios.

En Roma prosiguió y acreció la política de grandes construcciones comenzada por Vespasiano y Tito. Vespasiano quiso un Foro propio, una plaza monumental unida al templo de la Paz (de donde el nombre de *Forum Pacis* que recibió a fines del Imperio). En el emplazamiento del lago artificial que Nerón había dispuesto en el parque de su *Domus Aurea*, el primer Flavio había hecho empezar a comienzos del reinado la construcción del anfiteatro que tanto interés tuvo en inaugurar el año 79, poco antes de su muerte, aunque estaba inacabado. Las obras acabaron en el 80, bajo Tito, quien procedió a una segunda dedicatoria. Pero parece que fue Domiciano quien hizo acondicionar las salas subterráneas reservadas al servicio y a la maquinaria y, no lejos de allí, el *Ludus Magnus*, la escuela de gladiadores. También hizo terminar las Termas de Tito, que se alzaban también en el solar de la *Domus Aurea*, el templo de Vespasiano divinizado y varios otros estropeados o destruidos en el incendio del 80. Fue, ante todo, responsable del Arco de Tito en el Foro, del templo de la *Gens Flavia* en el Quirinal y del estadio abierto al pueblo romano en el Campo de Marte, en el solar de la actual plaza Navona, que conserva su planta. Pero sus dos realizaciones más importantes, aunque por su nombre, en apariencia, no se relacionen con él, son el *Forum Transitorium*, llamado así porque a causa de su emplazamiento entre el Foro de Augusto y el templo de la Paz era la comunicación entre ambos lugares (y que casi aca-

bado con Domiciano, que lo ordenó en torno al templo de Minerva, una de sus divinidades preferidas, fue dedicado, tras su muerte, por Nerva, de donde el nombre de Foro de Nerva que a menudo se le da) y el palacio Flavio en el Palatino. Después del de Tiberio, ampliado por Calígula, en la parte occidental de la colina, y del de Nerón (del que queda poco), la *Domus Flavia*, el tercero de los palacios imperiales y el mejor conservado, ocupaba toda la parte central del Palatino. Abarcando casas y edificios más antiguos, republicanos e imperiales e incluso neronianos, el enorme palacio de Domiciano, que abarca más de dos hectáreas, formaba un complejo arquitectónico en tres partes: la *Domus Flavia* propiamente dicha, parte oficial y de recepción; la *Domus Augustana*, mansión privada que siguió siéndolo para sus sucesores; y, finalmente, el estadio, al tiempo jardín y picadero reservados al emperador y a la corte. Empezados a comienzos del reinado, los trabajos, dirigidos por el arquitecto Rabirio, concluyeron en el 92. Por vez primera (tras el intento desdichado de Nerón con su *Domus Aurea*) se concluía en Roma un palacio grandioso, a medida de los palacios reales, del poderío del Imperio y de la soberanía monárquica del Príncipe... aun si Plutarco lo consideraba más que nada una obra maestra del mal gusto y de lujosa ostentación. Por vez primera se reunían, en un bloque arquitectónico cerrado, en el corazón del Palatino y dominando Roma, la residencia privada y el palacio oficial. Por un lado, estructuras complejas con pisos, centradas por numerosos peristilos —jardines con fuentes y surtidores ornamentales—. Por otro, inmensas salas de recepción, destacando el *Aula regia*, la sala de audiencia del emperador, *deus praesens*, entronizado en majestad en un ábside concebido para realzarlo y atraer la atención hacia él, “único sobre el que quedaban fijas las ávidas miradas” (Estacio, *Silv.*, IV, 40). Organizado a la vez para asegurar el control directo y la autoridad personal y absoluta del Príncipe sobre los asuntos de Estado y para exaltar el carácter excepcional de la persona imperial, el palacio de Domiciano, por su esplendor, estaba hecho para dejar estupefacto al visitante. “La propia y cercana residencia del Dios Tonante quedó maravillada” (II, 20). Desde todos los puntos de vista aparece como la representación arquitectónica del absolutismo monárquico, como primera expresión romana del palacio dinástico. Iba, desde luego, a originar un tipo arquitectónico.

A la vez que practicaba una amplia política urbanística, Domiciano multiplicó sus liberalidades con el pueblo y tomó medidas para asegurarle el abastecimiento. Con la construcción de nuevos graneros públicos y el activo mantenimiento de los acueductos, el reparto de congariarios en dinero y trigo y la celebración de juegos —en el 86 creó unos nuevos, los *Capitolia*, certamen griego quinquenal triple: musical, ecuestre y gímnicol¹²²—, velaba por el bienestar del pueblo y con ello se aseguraba la

¹²² Estos juegos hicieron de Roma una de las capitales de la vida agonística del mundo grecorromano; los *Capitolia* se organizaron en Roma ininterrumpidamente hasta Gordiano. Cf. L. Robert, “Deux concours grecs à Rome”, *CRAI*, 1970, p. 6-27.

popularidad; el mismo Suetonio reconocería que “mucho después de haber llegado a emperador, no había dado lugar a la menor sospecha de avidez o de avaricia; por el contrario, a menudo hizo patente su desinterés e incluso su generosidad” (*Dom.*, 9).

En Italia y en las provincias la actividad de Domiciano se desplegó igualmente en la línea de la política de Vespasiano y Tito, si bien no siempre lo hizo exactamente en igual dirección, como cuando reguló el asunto de las *subcesivae*. Vespasiano pretendió reivindicar las tierras usurpadas como *ager publicus* para su patrimonio y encontró resistencias. Domiciano retomó el asunto. Dejó esas tierras a los municipios, que pudieron alquilarlas en arriendo perpetuo y obtener beneficios notables de este nuevo recurso. El edicto de Falerio del 82, que sustanciaba un conflicto entre Falerio y *Firmum* sobre *subcesivae*, fue un episodio de este debate. En la Galia Narbonense, el catastro de Orange tenía precisamente como objetivo concretar en cada centuria la extensión de las *subcesivae*, consideradas en adelante como tierras comunales. Las inscripciones muestran que la tarea de reordenación, comenzada por Vespasiano, fue proseguida por Tito y por Domiciano: así, en Creta, en Cirenaica y en África. En total, tal número de edictos y *constitutiones* que el geómetra Higino emprendió su compilación: hacia el 120 escribe que ha “reunido en un solo volumen las decisiones (de Domiciano) y también algunas otras constituciones precedentes de otros príncipes (sus predecesores)...”

Con la misma preocupación por la buena administración en interés de los pueblos de Italia y de las provincias, supo controlar la actividad de los gobernadores. El mismo Suetonio lo reconoce: “Lo hizo con tanto celo que nunca los gobernadores fueron más virtuosos y justos” (*neque moestiores neque iustiores*, *Dom.*, 8, 2). Parece que para, a un tiempo, resolver la crisis que la viticultura padecía desde mitad del siglo I, a causa de la competencia entre Italia del Norte y las provincias, y aumentar la producción provincial de trigo, promulgó el famoso edicto (que aún hace correr mucha tinta) prohibiendo plantar nuevas vides en Italia y exigiendo la destrucción de la mitad de las plantas existentes en provincias ¹²³.

El innovador

Tanto por su temperamento —autoritario— y por su voluntad de afianzar una personalidad largo tiempo relegada a un segundo plano, como por necesidad —exigencias de las guerras y costo financiero de las

¹²³ Una inscripción de Antioquía de Pisidia revela las rigurosas medidas tomadas en el 92 por el gobernador provincial para luchar contra la especulación y asegurar el abastecimiento de trigo barato a los habitantes: obligación de declarar existencias y vender excedentes (tras evaluación de la cantidad necesaria para simiente) a los magistrados y fijación de precios por el gobernador (*A. Ep.*, 1925, 126).

grandes obras—, Domiciano se vio abocado a tomar medidas que se separaban de la línea política seguida por sus predecesores.

Orgullosa del papel que desempeñara en el 69, se glorió ante el Senado, tras su advenimiento, de haber dado el Imperio a su padre y a su hermano, que, según él, “no habían hecho sino restituírselo” (Suet., *Dom.*, 13; cf. Tácito, *Hist.*, Iv, 86). Senado que, como se dijo, con el ejercicio de la censura perpetua desde el 85, le permitió poblarlo con sus criaturas, lo que, por otro lado, no impidió que se manifestara en él la oposición, como luego se verá.

Las tendencias absolutistas del emperador se confirmaron, ciertamente, a través de varias muestras. Por ejemplo, con la famosa carta circular, dictada por Domiciano en nombre de uno de sus procuradores en cuya boca se ponía esto: “... *dominus et deus noster hoc fieri iubet*” (Suet., *Dom.*, 13, 4). Señor y dios —como antaño Calígula—, estos títulos, usados aún oficiosamente, revelan un estado de espíritu y paulatinamente una realidad que un siglo después ya no sorprenderá; tanto más cuanto que el Príncipe que los reivindicó fue también el que decidió vestir continuamente la púrpura triunfal, tras la campaña del 83 en Germania, mientras que Estacio celebraba al vencedor de los catos como vencedor del *bellum Iovis*, como a Júpiter vencedor de los Gigantes; y fue también él quien se hizo llamar *sacratissimus* y quien adoptó ritos orientales tales como el beso en sus pies y la *sedía gestatoria*.

Máxime, finalmente, cuando, a falta de poder apoyarse en una aristocracia senatorial cada vez más distante y opositora, hubo de buscarse apoyos en otra parte: y ¿dónde sino entre los pretorianos y el ejército?

Aumentó sensiblemente el sueldo a los soldados de la guardia y a los legionarios. El de los pretorianos, desde Augusto, era de tres *stipendia*, es decir, de 750 denarios, esto es, tres veces más que los legionarios (255 denarios); les concedió un cuarto estipendio, con lo que su sueldo llegó a 1.000 denarios, con un aumento de más de un tercio. El sueldo anual del legionario pasó de 255 a 300, y el de los auxiliares, a 200 para los jinetes y a 100 para los infantes.

Estos nuevos gastos se añadieron, por una parte, al costo de las campañas de Britania dirigidas en el 83-82 por Agrícola, de las del Rin del 83 y 90 y de las del Danubio desde el 84 —además de los gastos militares, entre el 89 y el 96, Roma abonó subvenciones a Decébalos—; y, por otra, a los gastos exigidos por una activa política de grandes obras. Gastos todos que gravaron rápidamente las finanzas del Estado, ya *maltrechas* por la generosidad y las construcciones de Tito. Domiciano se volvió “ávido por falta de dinero” (*inopia rapax*) y prefirió recurrir, mejor que a una devaluación, que supo evitar, a otros expedientes: búsqueda de herencias y legados, cobro riguroso de la didracma impuesta a todos los judíos, practicantes o no e incluso conversos, así como del tributo que gravaba a los pueblos sometidos y, cada vez más, las confiscaciones inherentes a las condenas judiciales. Se retornó de este modo a los detestados procedimientos de época neroniana. Lo que no hizo sino reforzar a la oposición.

*El crecimiento de la oposición y el final de Domiciano*¹²⁴

Tras la llegada de los Flavios al poder existía una oposición de salón que abrumaba de befas a estos “burgueses” llegados de la Sabina. Vespasiano y Tito menospreciaron a esta oposición mundana y literaria. Domiciano, arrogante y vanidoso, no la soportaba y, muy en particular, los elogios basados en Tito. Panfletos y epigramas zaherían sus actitudes y su vida privada. Los filósofos y sus alumnos, retoños de la aristocracia, criticaban su absolutismo: Dión Crisóstomo blasonó después de haberle hecho frente. Epicteto, exiliado en el 89, lo fue con otros filósofos, como Demetrio, Démono y Apolonio de Tiana. Y en vista de que cita a los “galileos” como valientes adversarios de la tiranía, ello da lugar a pensar que se trataba de los judíos, que apenas tenían razones para estimar a los Flavios en general y a Domiciano en particular. La oposición venía, pues, de los medios más variados. Ya en el 83 y en el 87 algunos senadores lo habían pagado con la vida; entre ellos, el primo del emperador, T. Flavio Sabino, marido de Julia, convertida en amante de Domiciano.

De hecho, no tomó forma activa y grave hasta el 89, con el alzamiento del legado de Germania Superior, L. Antonio Saturnino, originado, por otra parte, según parece, menos por una conspiración política apoyada por los senadores que por una revuelta militar de las dos legiones de Maguncia, seguida de una alianza con los catos de la orilla derecha del Rin y de la proclamación de Saturnino como emperador. La revuelta fue duramente reprimida.

Los años 89 a 92 se vieron, a continuación, muy ocupados por el reforzamiento del *limes* y por varias intervenciones en el Rin y el Danubio. Los Fastos consulares parecen, incluso, indicar que el emperador intentó conciliarse al Senado confiando el consulado ordinario a personas ajenas a la familia imperial. La ruptura entre el Senado y el emperador se consumó en otoño del 93 y empezaron las represiones sangrientas: tres años de verdadero terror que Roma recordaría mucho tiempo. Suetonio facilita una lista de diez consulares ejecutados, entre ellos Junio Rústico, un estoico, y el hijo de Helvidio Prisco, ejecutado bajo Vespasiano. El cónsul del 91, M. Acilio Glabrio, fue, a su vez, condenado, primero al exilio, tras haber sido obligado a exhibirse en una *venatio*, y luego a muerte en el 95. Los filósofos, por conjuras o faltas de respeto, fueron expulsados de Roma y, luego, de Italia. Tocó luego el turno a judíos y cristianos, como a Juan Evangelista, desterrado a Patmos tras haber sido torturado en Roma. Y pronto a la familia imperial: acusados de ateísmo, el primo segundo de Domiciano, Flavio Clemente, cónsul en

¹²⁴ Ver B. W. Jones, “Senatorial influence in the revolt of Saturninus”, *Latomus*, 33, 1974, p. 529-535; S. Applebaum, *Domitian's Assassination: the Jewish aspect* II, 23, 1, 1979, p. 340-347; P. Keresztes, “The Jews, the Christians and emperor Domitian”, *Vigil. Christ.*, 27, 1973, p. 1-28; E. M. Smallwood, “Domitian's attitude towards the Jews and Judaism”, *Class. Phil.*, 51, p. 1-13.

el 95, fue ejecutado y su mujer, Flavia Domitila, deportada a la isla de Pandataria¹²⁵. La propia emperatriz, Domicia Longina, se sintió amenazada y en su torno se organizó entonces una conjura, dirigida por un chambelán de Domiciano y por un procurador de Domitila, a los que se unieron varios miembros del orden senatorio e incluso los dos prefectos del pretorio, T. Petronio Segundo y Norbano.

El 18 de septiembre del 96, Domiciano fue apuñalado en su habitación. Su reinado había durado quince años. Los conjurados habían designado de antemano como futuro emperador al consular M. Cocceyo Nerva. Se había acabado la dinastía flavia.

III.- LOS FLAVIOS Y LAS PROVINCIAS¹²⁶

Tras los sobresaltos del año de los cuatro emperadores, marcado en las provincias por una gran alteración de los ánimos y por la toma de

¹²⁵ Preferimos esta forma, empleada por Varrón, Suetonio y Tácito, a la de *Pandataria*, empleada por Plinio y que figura en el original francés. [N. del T.]

¹²⁶ OBRAS DE CONSULTA.—Además de las generales ya mencionadas, véanse A. B. Bosworth, "Vespasian and the Provinces: some problems of the early 70's AD", *Athenaeum*, LI, 1973, p. 49-77. Sobre Galia e Hispania: J. Gagé, "Vespasien et la mémoire de Galba", *Rev. Et. anc.*, 54, 1952, p. 290-315; R. K. McElderry, "Vespasian's reconstruction of Spain", *JRS*, 8, 1918, p. 53-102; 9, 1919, 86-94; H. Galsterer, *Untersuchungen zum römischen Städtewesen auf der iberischen Halbinsel*, Berlín, 1971; A. Montenegro, "Problemas y nuevas perspectivas en el estudio de la Hispania de Vespasiano", *Hispania Antiqua*, 5, 1975, p. 7-88; J. Alarcão y R. Étienne, "Conimbriga, ville de Lusitanie", *Latomus*, 38, 1979, p. 877-790; R. Tranoy, "Remarques sur la permanence et les mutations de la Galice antique: le rôle des villes", *II Seminario de Arqueología del Noroeste peninsular*, sept. 1980. Sobre África: M. La Glay, "Les Flaviens et l'Afrique", *MEFR*, 80, 1968, p. 201-246. Sobre las provincias danubianas: J. Sasel, "La fondazione delle città Flavie quale espressione di gratitudine politica", *Atti del Convegno di Como e Bellagio, giugno 1979: "La città antica come fatto di cultura"*, Como, 1983, p. 1-13. Sobre el Asia Menor: E. Dabrowa, *L'Asie Mineure sous les Flaviens. Recherche sur la politique provinciale*, Bratislava, 1980; T. B. Mitford, "Cappadocia and Armenis minor, historical setting of the limes", *ANRW*, II, 7, 2 (1980), p. 1169-1228. Sobre los orientales en el Senado romano: últimamente, J. Devreker, *Latomus*, 41, 1982, p. 492-516; D. van Berchem, "Le port de Séleucie de Piérie et l'infrastructure logistique des guerres parthiques", *Bonner Jahrbücher*, 185, 1985, p. 47-88.

Sobre el culto imperial: K. Scott, *The Imperial cult under the Flavians*, Stuttgart-Berlín, 1936; D. Fishwick, "The Institution of the Provincial cult in Africa Proconsularis", *Hermes*, 92, 1964, p. 342-362.

Sobre Tácito y los Flavios: A. Michel, *Tacite et le destin de l'Empire*, París, 1966, p. 37 y ss., 82 y ss.; A. Briessmann, *Tacitus und das flavische Geschichtsbild*, Wiesbaden, 1955. Sobre Agrícola en Britania: G. M. Streng, *Agricola. Das Vorbild römischer Statthalterschaft nach dem Urteil des Tacitus*, Bonn, 1970; A. R. Birley, "Agricola, the Flavian dynasty and Tacitus", en *The Ancient historian and his materials, in honour of C. E. Stevens*, 1975, p. 139-154.

Sobre Domiciano y las provincias: H. W. Pleket, "Domitian, the Senate and the Provinces", *Latomus*, 41, 1982, p. 50-73. Sobre las Germanias: W. Eck, *Die Statthalter der germanischen Provinzen vom 1-3 Jahrhundert*, "Epigraphische Studien", vol. 14, Colonia-Bonn, 1985; C. B. Rüger, "Germania Inferior. Untersuchungen zur Territorial- und Verwaltungsgeschichte Niedergermaniens in der Prinzipatszeit", *Bonner Jahrb.*, suplemento 30, Bonn, 1968.

conciencia del poder de las legiones, por desórdenes, movimientos de tropas, destrucciones y conflictos, se imponía la necesidad del control. ¿No habían predicho los druidas en el oeste que el Imperio del mundo iba a pasar a las naciones transalpinas (Tácito, *Hist.*, 54)? La amenaza era, en verdad, poco seria. Los conflictos entre pueblos y entre ciudades lo eran mucho más. En el Danubio, la Mesia fue por un momento invadida por los roxolanos, y los dacios se habían hecho dueños de las dos orillas del río. En el este, los partos, que estuvieron a punto de moverse al recibir la noticia de la existencia de un falso Nerón, se adhirieron rápidamente, con los armenios, a la causa de Vespasiano. Pero otros se habían agitado, en el Ponto, por ejemplo, y continuaba todavía el asedio de Jerusalén. Por todas partes, además, legiones y tropas auxiliares habían tenido que salir muchas veces de sus cuarteles para intervenir en los ejércitos de los competidores por el Imperio. La acción de Vespasiano y de sus hijos para hacerse con el control fue rápida: restablecimiento del orden, recuperación y revalorización, romanización. En todos los ámbitos fue decisiva, lo que no significa que fuera siempre, sobre todo con Domiciano, tan resueltamente favorable a los provinciales como se ha dicho. Pero queda claro que, aun faltos de una justa apreciación de su amplitud, sin ello no se entendería lo que tradicionalmente se llama el apogeo del siglo de los Antoninos. Aunque sus *Historias* no se hayan conservado sino hasta los acontecimientos del año 71, Tácito no erró en eso... aunque es cierto que debía toda su carrera senatoria a los emperadores Flavios.

Logrado el restablecimiento del orden y de la seguridad en las provincias alteradas por los acontecimientos del 68-69 —se recordará que tal fue la primera preocupación de Muciano y, luego, de Domiciano—, durante los veintisiete años que duró el reinado del nuevo linaje imperial se dieron importantes cambios en la administración provincial y quizás aún más en la vida de los provinciales.

El reforzamiento de la seguridad y la reorganización de las provincias

Ambas tareas se encontraron estrechamente asociadas, así en Oriente como en Occidente, pues el Imperio seguía siendo una construcción política asentada en un ejército, cuya nobleza urgía salvar sin modificar sus grandes líneas de equilibrio.

Tácito fue el primero en subrayar los efectos de la crisis del 68-69: en pocas palabras describe la situación dramática de Britania: “Veteranos degollados, colonias incendiadas, ejércitos cercados” (*Agricola*, 5), el gobernador, M. Trebelio Máximo, “obligado a huir y a esconderse para

Sobre el edicto del 68 y la nueva política de Vespasiano en Egipto: M. Ei Abbadi, “The Edict of Tib. Iulius Alexander. Remarks on its nature and aim”, *Bull. Inst. Fr. Arch. Orient.*, 65, 1967, p. 215-226.

evitar la cólera del ejército" (16); y el ejemplo distaba de ser único. Situación tanto más dramática en las provincias por cuanto que se veía agravada por la degradación psicológica de las legiones: violencia, ambición e indisciplina habían provocado motines y un desencadenamiento de los odios que no perdonó ni a ciudades, ni al campo, ni a Italia ni incluso a Roma, en la que, tras la derrota de los vitelianos y de sus aliados germanos, los romanos se habían dedicado a la caza de aquellos hombrones rubios.

Para devolver al ejército su dignidad y su prestigio, Vespasiano y sus hijos tomaron medidas que la *Vida de Agricola* expone en cuanto a Britania: maniobras y marchas forzadas con la participación personal del legado, manifestaciones de fuerza, incursiones en territorio enemigo e implantación de guarniciones nuevas y de fortines permitieron devolver a las tropas la moral indispensable. Recuperación semejante se acometió en las demás provincias aunque no siempre, en verdad, con igual éxito: Plinio el Joven (*Epist.*, VIII, 14, 7) evoca la indisciplina que aún reinaba en el 80 en la legión siria en la que se iniciaba como tribuno militar. Pero, al menos, en todas partes quedó patente el buen sentido imperial que, al romper con los usos corrientes, estimuló la perduración y la continuidad en el ejercicio de las funciones. Bajo Vespasiano se encuentran los períodos más largos de servicio militar cumplido por jóvenes senadores: Trajano, el futuro emperador, pasó diez *stipendia* como tribuno de legión. Igualmente, en cuanto a los oficiales superiores y los gobernadores, acostumbrados a los traslados a raíz de un ascenso, se procuró, por el contrario, mantener *in situ* durante largo tiempo a los hombres que conocían bien el país. Se ve con Cn Julio Agrícola que, llegado a ser especialista en asuntos de Britania, donde había servido como tribuno y, luego, como legado de legión, permaneció como gobernador entre el 77 y el 84. Y también, claramente, en una región difícil, como la Germania de la época.

La reorganización de la administración provincial fue a la par que el control de los ejércitos y que el reforzamiento de la seguridad en las fronteras.

En Occidente los dos peligros mayores estaban, por descontado, como vimos, en el Rin y el Danubio. Así, pues, por ellos comenzaron las reformas más profundas.

En su *Germania*, obra de juventud iluminada por los acontecimientos recientes del 68 al 96, Tácito presintió la gravedad del peligro germano para el Imperio. Los germanos no eran sólo temibles por la inestabilidad crónica de sus tribus; tanto o más lo eran por la rudeza de su civilización, poseedora —para el historiador adepto a la tradición— de todas las virtudes que hicieran antaño la grandeza de Roma y ya olvidadas por ésta. Su brío espiritual y su apego a la libertad, tales eran los verdaderos peligros. Venturosamente, por el instante, sus discordias atenuaban el peligro. ¿Por cuánto tiempo?

Para contener el peligro germano, los Flavios consolidaron la frontera renana conquistando los *Agri Decumates* y constituyendo un *limes* potente y complejo, apoyado en los campamentos de ocho legiones (más de

una cuarta parte de los efectivos totales del ejército romano) establecidas a lo largo del Rin, que llegaba hasta Retia.

Al completar esta obra, dándole su dimensión administrativa, Domiciano, hacia 85-89, aportó una modificación capital para la creación de las dos provincias de Germania Superior e Inferior. En la orilla izquierda del Rin no había habido hasta entonces sino territorios militares adscritos a las legiones. En adelante, las dos Germanias, como provincias imperiales consulares, se hallaron bajo la autoridad de dos legados ex cónsules y, por tanto, experimentados. El primer gobernador de la Germania Superior fue L. Antonio Primo, que se rebeló contra Domiciano a fines del 88 con las legiones de Maguncia. A esta provincia, que abarcaba a las grandes tribus galas de los lingones, secuanos y helvetios y la parte oriental del territorio de los treviros, se añadieron los *Agri Decumates*. Hacia el oeste comprendía también las tres Ciudades de los tribocos, nemetos y vangiones, tres pueblos germanos establecidos en la orilla izquierda del río. En total, un vasto territorio enteramente puesto bajo la autoridad del legado consular residente en *Moguntiacum* (Maguncia), de quien dependían los legados de las cuatro legiones establecidas a orillas del Rin; esto es, junto con las unidades auxiliares, unos 35.000 hombres. Esta potente plataforma defensiva renana correspondía desde ahora a una provincia estructurada administrativamente.

En el Bajo Rin se creó una organización provincial de tipo similar que englobó los territorios sitos al oeste del Vinstbach, con los ubios y su *Colonia Claudia Ara Augusta* (Colonia) —designada capital provincial—, los tongrios del Hainaut, los menapios de Brabante y los bátavos de las bocas del Rin. También allí se acantonaron cuatro legiones con sus *auxilia*. Como en Germania Superior, sus legados se hallaban bajo la autoridad del legado consular.

La frontera danubiana era el segundo punto sensible de la defensa occidental. Cerrada por el noroeste por el *limes* germano-rético y por la ocupación de los *Agri Decumates*, defendida por dos legiones instaladas en Panonia, en *Carnuntum* (Petronell) y *Vindobona* (Viena), y por otras tres en Mesia, en *Viminacium* (Kostolatz), *Oescus* (Gigen) y *Nouae* (Sistov), constantemente vigilada por dos flotas fluviales, la *classis Pannonica* y la *classis Moesiaca*, recibió con Domiciano el refuerzo de una organización provincial del mismo tipo que las Germanias. Las graves dificultades militares con que tropezó en Mesia le condujeron a dividirla en dos provincias: Mesia Superior, en el interior, y Mesia Inferior, en las bocas del Danubio. Separadas por el *Ciabrus* (Tzibrítza), también fueron confiadas a sendos legados consulares con autoridad sobre los legados legionarios. Se implantaron dos nuevos campamentos en el Bajo Danubio, además del de *Nouae*, en *Durosturum* (Silistria) y *Troesmis* (Iglitza).

La defensa danubiana y la organización provincial de los Flavios dejaban una zona de incertidumbre en el Danubio central, donde había sido preciso negociar con los dacios. Sería Trajano quien resolvería el asunto.

En las restantes provincias occidentales, en las Galias, África del Norte e Hispania, la época flavia no supuso ninguna reorganización provincial de importancia; pero, como ya se dijo, se caracterizó en cambio por un esfuerzo de buena administración, confiada a gobernadores conocedores de los asuntos locales y que ejercieron durante un tiempo más largo que el usual, al menos los legados imperiales, pues los procónsules, en principio, sólo ejercían el cargo por un año.

En Oriente, el período 69-96 trajo grandes cambios al mapa provincial, originados por la preocupación dominante de reforzar la seguridad del Imperio frente al peligro permanente que Partia suponía.

Al advenimiento de Vespasiano, el Asia Menor aún no era romana por completo. Subsistían dos reinos vasallos, Comagene, con Cilicia Traqueótide, de Antíoco IV, y la Armenia Menor, de Aristóbulo, Estados-tampón entre las posesiones romanas y los partos. El resto de Anatolia comprendía cinco provincias: tres dependientes del emperador (Galacia-Panfília, Licia y Capadocia) y dos del Senado (Asia, proconsular y Ponto Bitinia, pretoriana). Aparentemente no había allí ninguna legión. Sin embargo, no eran verdaderamente *inermes* (Tácito, *Hist.*, II, 81, 5); además de la flota del Ponto Euxino (*classis Pontica*), con sus 40 barcos de guerra y sus 3.000 soldados, cada provincia tenía una guarnición, compuesta, al menos, por una cohorte auxiliar o un destacamento legionario. Por último, las provincias de Anatolia dependían militarmente, por un lado, de las legiones del Bajo Danubio y de Siria y, por otro, de los contingentes facilitados por los reyes-clientes. Es decir, que la frontera oriental del Imperio se encontraba muy mal defendida frente a tantos peligros como la amenazaban: por una parte, entre el Don y el Cáucaso, los alanos y, en el Cáucaso, los reinos de Iberia y Albania; por otra, los partos y el reino de Armenia, permanente manzana de la discordia entre Roma y Partia.

Vespasiano, buen conocedor del Oriente y sus problemas, se aplicó muy aprisa a reorganizar la administración para reforzar las posiciones romanas. Lo esencial, acometido en los cinco primeros años de reinado, consistió en reagrupamientos y anexiones.

Unificación de Capadocia y Galacia.— De resultas de un alzamiento en favor de Vitelio, en el Ponto Polemoníaco, y, luego, de una acción ofensiva de los alanos del Cáucaso, Vespasiano hubo de hacer intervenir en Capadocia a varios destacamentos legionarios, pronto reforzados por la *legio XXI Fulminata*, de Siria. Lo cual implicó inmediatamente la transformación del estatuto de la provincia: era procuratoria y pasó, primero, a pretoriana y, luego, a consular cuando hizo falta llamar a la *legio XIV Flavia Firma* y se unió Galacia a Capadocia en el 75. Esta reorganización fue impuesta, sin duda, por el ataque de los alanos al territorio parto, lo bastante grave como para que Vologeso solicitase ayuda romana. Vespasiano rehusó, pero, consciente del peligro, tomó precauciones administrativas y militares.

Anexión de Armenia Menor y Comagene.— La anexión del reino armenio de Aristóbulo queda fechada por la numismática del 72. El

mismo año, por razones tanto estratégicas como políticas, el gobernador de Siria, L. Julio Cesenio Peto, invadió Comagene, cuyo rey, Antíoco IV Epífanes, acusado de conspirar con los partos, hubo de abdicar. Se retiró a Esparta y su territorio se integró en la provincia de Siria. Así, Capadocia, por una parte, y Siria, por otra, llegaban ya hasta el Éufrates. Y en el Éufrates podía apoyarse un nuevo sistema de defensa. Tal fue una de las razones —la principal— de la creación de la gran provincia de Capadocia-Galacia.

Irritados por esta nueva política, los partos reaccionaron en términos mal conocidos. Sabemos, al menos, que el legado de Siria, Trajano padre, recibió entonces los ornamentos triunfales.

Una política igualmente activa de penetración diplomática y militar fue desarrollada en el Cáucaso para asegurar el control de los pasos de montaña tomados por los alanos y la salvaguarda de las vías por las que transitaban los mercaderes romanos.

Todas las operaciones se saldaron con la implantación de las legiones y del *limes*. Además de las guarniciones legionarias de Melitene (*legio XX Fulminata*) y Satala (*legio XVI Flavia Firma*) y de las *classis Pontica* con base en Trebisonda (*Trapezus*), se establecieron unidades auxiliares en Sabus, Zimara, Barzalo, Carosaga, Dascusa, *Ad Aras*, Charmodara, Lacotena y en otros puntos tanto del Tauro como de la costa pónica. A la vez se establecía una importante red viaria para facilitar las comunicaciones y el aprovisionamiento de estas unidades dispersas.

Creación de la provincia de Cilicia.— Al tiempo que decidía la aneación de Armenia Menor y de Comagene, en el 72, Vespasiano creó, al sur de Anatolia, la nueva provincia de Cilicia. Para ello unió la región montañosa de Cilicia Traqueótide (*Cilicia Aspera*), hasta entonces dependiente de Comagene, con la llanura de la Cilicia llamada *Campestris* (o *Pedias*), hasta entonces integrada en Siria. La nueva provincia, *Inermis*, fue confiada a un legado imperial de rango pretoriano, con residencia en Tarso.

Asociación de Licia y Panfilia.— Licia, incorporada por Claudio, ya había estado unida a Panfilia, por entonces separada de Galacia, y esta provincia grande fue encomendada a un legado imperial pretoriano. Nerón la dislocó de nuevo, incorporando Panfilia a Galacia. Y Licia constituyó entonces una provincia por sí misma. Probablemente en el 74 fue por segunda vez unificada con Panfilia. Un favorito de Vespasiano, L. Luscinio Ocrea fue, parece, su primer legado.

Así, en unos años, entre el 69 y el 75, Vespasiano, desarrollando una activa política de toma del control directo en Asia Menor, logró integrar en el Imperio los antiguos reinos-cliente y transformar profundamente la organización administrativa del Oriente romano. Sin tocar las dos antiguas provincias senatoriales de Asia y Ponto-Bitinia, remodeló los territorios de las tres provincias imperiales. Capadocia-Galacia ocupó en lo sucesivo casi toda la meseta central de Anatolia. Englobó, además de los territorios capadocio y gálata, las regiones de Pisidia, Licaonia, Frigia,

Paflagonia, Ponto meridional (galático y polemoníaco), Isauria y Armenia Menor y, dotada de una guarnición permanente de dos legiones, constituyó una enorme provincia imperial dirigida por un legado consular, asistido por tres *legati Augusti pro praetore*, uno de ellos adjunto administrativo y los otros dos, comandantes de legión. Los Fastos provinciales muestran que esta inmensa provincia, la única de Asia Menor “en armas”, se encontró en manos de ex cónsules, aún jóvenes, pero sin duda ninguna escogidos con cuidado. Licia-Panfília, al sudoeste, y Cilicia, su vecina por el este, provincias costeras, sin “hinterland” profundo ni guarnición legionaria, fueron administradas por legados menos experimentados, que aún no habían ejercido el consulado.

Tal fue la situación que duraría hasta Trajano. Ni Tito ni Domiciano introdujeron cambios notables. Siguieron reforzando el *limes*, como atestigua la existencia, con el último Flavio, de un *curator* de las orillas del Éufrates (*curator ripae Euphratis*). El sistema de defensa apoyado en el río aseguró la paz con los partos. Domiciano hubo de intervenir, en cambio, por el lado de Armenia: una inscripción grabada en una roca, a 6 km de Bakú, en el Azerbayán ruso —la inscripción latina más oriental conocida— prueba una extraordinaria penetración militar romana.

En Siria la administración de la provincia experimentó con los Flavios menos cambios que en Anatolia. El más importante fue la adscripción a su territorio de la Comegene anexada, como se vio, en el 72. El gobierno provincial fue confiado entonces al legado consular M. Ulpio Trajano, que ocupó el puesto desde el 73-74 hasta el 77-78. Se condujo como hombre fiable, inteligente y activo agente de la política vespasiana, preocupado a la vez por mantener relaciones pacíficas con los vecinos partos y por dejar manifiesta una postura de firmeza que llegó, al menos en una ocasión, a suponer una operación que le valió los ornamentos triunfales y, según Plinio (*Panegírico*, 14, 1), una *Parthica laurus*, y dedicado a la organización de la frontera oriental desde Armenia hasta el desierto de Arabia. Su actividad está atestiguada en diversos ámbitos: los miliarios muestran la creación de una imponente infraestructura viaria, sobre todo alrededor de Palmira, y la arqueología diversos desarrollos urbanísticos, por ejemplo en *Gerasa* (Djerash)¹²⁷.

Toda una obra de canalización del Orontes y de reconstrucción del puerto de Seleucia de Pieria, asociadas a las construcciones viarias, muestra la preocupación por facilitar el acceso a la frontera oriental; Seleucia, reacondicionada, fue la base principal de una flota militar cuya función era servir de apoyo logístico a las fuerzas armadas, la cual cumplió con ocasión de las campañas párticas de Trajano. También a los Flavios y a Vespasiano se debe la creación de una *classis Syriaca*, con base en Seleucia, que acogió también a las unidades de las flotas de

¹²⁷ Las excavaciones de Gerasa corren a cargo de varios equipos de diversos países, con autorización del gobierno de Jordania. En la ciudad trabaja una misión española permanente. [N. del T.]

Miseno y Rávena en las campañas orientales. Toda esta actividad se inscribe en el marco de una organización sistemática —la primera— de la frontera oriental del Imperio.

Al término del reinado de Vespasiano, en el 78, se operó otro cambio en la administración de Siria, al desaparecer el último dinasta de Émesa, C. Julio Sampsigéramo¹²⁸. Habrá que esperar a los últimos años de Domiciano para asistir a la completa desaparición de las tetarquías y los reinos-cliente. Primero fue el final, en el 92, de Aristóbulo de Calcídica, dinasta de Calcis (verosíblemente la Calcis del noroeste sirio); la ciudad pasó a llamarse *Flavia Chalcis*. Por último, hacia el 92-94, la muerte de Agripa II, que acarreó la anexión de su vasto reino, que abarcaba, por el norte, Cesarea del Líbano —Flavio Josefo (*Bell. Iud.*, 7, 96) la llama “Arca del reino de Agripa”— y, al nordeste de Beirut, Qallat Fakra, en la alta montaña libanesa.

Así se reforzó la unidad de una provincia que, desde Augusto, se caracterizaba por la variedad y complejidad de una situación administrativamente tan fragmentada como ninguna otra.

Cambios en la vida de los provinciales

En la vida de las provincias y de los provinciales, el período flavio cuenta como un momento más o menos decisivo, según regiones. No cabe duda de que la aculturación progresó en todas partes. Variaron los procedimientos, en función, según parece, de la situación de las provincias y de las preocupaciones políticas de los emperadores. La urbanización y la mejora del estatuto jurídico de Ciudades y hombres favoreció en apariencia más a Occidente que a Oriente. Así, en Hispania y en las Galias, en las que al comienzo reinaba cierta desconfianza hacia Vespasiano, elegido en Oriente, el primer Flavio se lanzó aprisa a una política pro hispana y a otra de alianzas en Galia. Su medio fue hacerse con la herencia de Galba, tal y como muestran las emisiones monetales de las cecas de Lión, que asocian el nombre y la efigie de ambos Príncipes, para manifestar la voluntad de continuidad. O reavivando recuerdos gratos al corazón de los provinciales, mediante gestos de homenaje al Divino Claudio y, por él, al Divino Augusto.

Mientras que las Hispanias conocieron ya en el siglo I una rápida romanización que había insertado brillantemente en las letras latinas a los Séneca, a Marcial, Quintiliano y otros, puede decirse que ningún linaje imperial hizo tanto como el Flavio por las provincias Citerior, Bética y Lusitania. El edicto imperial que, según Plinio (*Hist. Nat.*, III, 30), concedió el derecho latino (*ius Latii*) a los hispanos —mejor en el 70-71 que no con ocasión de la censura de Vespasiano del 73-74—, ¿se

¹²⁸ Cicerón escribía este nombre como *Sampsiceramus*, con c, a propósito de un antepasado de Julio. [N. del T.]

dirigía a las personas, y les daba acceso a la ciudadanía romana al término del desempeño de una magistratura municipal, o a las comunidades, favoreciendo la creación de municipios “latinos”, a los que se refieren las leyes de *Salpensa* y *Malaca*? ¿De qué derecho latino se trataba? ¿Del *ius Latii minus*, lo que excluía el derecho al matrimonio legal (*ius conubii*) y a las actividades comerciales privilegiadas (*ius commercii*) al tiempo que excluía a los *peregrini dediticii*? ¿O del *ius Latii maius* para todos los hispanos, excepto, naturalmente, los esclavos? Todo ello es discutible. Lo que es seguro es que hubo un brillante florecimiento municipal. Se ha creído que sólo la Bética y el sur de Hispania Citerior recibieron masivamente nuevos municipios. Pero, de hecho, parece que Galicia, rica en oro, y el noroeste de la Península se beneficiaron de la aplicación de un auténtico “programa Flavio” en tres puntos. Primero, con la creación de nuevos centros urbanos y la promoción de las Ciudades ya existentes: no hay menos de siete aglomeraciones cuyo nombre recuerda el imperial (*Flavium Brigantium*, *Iria Flavia*, *Flavia Lambris*, *Flavionaui*, *Bergidium Flavium*, *Interamnium Flavium*, *Aquae Flaviae*). Por otra parte, con una reorganización municipal que hizo de algunas antiguas ciudades augústeas capitales de *conventus*. Y, finalmente, con la promoción municipal de centros indígenas, como la *civitas Limicorum* o *Lancia*, donde las inscripciones muestran dunviros locales.

En suma, acá promociones individuales, como en Braga (*Bracara Augusta*), varios de cuyos habitantes aparecen inscritos en la tribu flavia *Quirina*, mientras que se constatan decretos de decuriones, lo que implica una constitución municipal; y acullá creación o promoción de municipios flavios, como el de *Conimbriga* (Coimbra), en Lusitania. Asistimos a una profunda transformación de las Hispanias, que afecta, parece, a las ciudades más que al campo, sin que por ello quede descuidado el desarrollo económico de éste, como atestiguan las ruinas de las *villae* rurales. Los grandes beneficiarios de la política flavia en Hispania fueron sobre todo los antiguos inmigrados itálicos, bien implantados en las colonias y municipios, así como los notables indígenas, ahora plenamente integrados en el sistema romano. Se comprueba su llegada, como *homines noui*, a la alta administración. Todo ello contribuyó no poco a poner a las Hispanias en primer plano y en amplia medida explica el advenimiento en el siglo II de los emperadores romanos nacidos en Hispania.

¿Agradecimiento de los pobladores o decidida política del poder? Asombra a la vez el desarrollo del culto imperial municipal, colectivo y privado, y por la organización del mismo a escala provincial. Fundado en la Citerior bajo Augusto, sólo con Vespasiano el culto provincial recibió en la Bética su organización, con santuario, sacerdocio y liturgia, como, por otro lado, en la Narbonense y en el África proconsular.

En las Galias, cada vez más tranquilas por el refuerzo de la seguridad en el Rin, la impronta flavia, aun siendo menos visible que en la Península Ibérica, dejó su marca. Más en el urbanismo, resultado del

desarrollo económico y del auge demográfico, que en la urbanización. Ésta había experimentado dos momentos importantes, con Augusto y con Claudio. La época de los Flavios no se distinguió allí por ninguna creación espectacular, al menos en la Narbonense, donde, en cambio, las ciudades se dotaron de grandiosos ornatos monumentales (Arles, de su anfiteatro y su circo), como, en Aquitania, Poitiers (anfiteatro) y, en la Lugdunense, Autun (teatro y anfiteatro).

En las Tres Galias y en Germania, la colonización fue más activa, particularmente en las regiones fronterizas. Así, en los *Agri Decumates*, cuya campiña enriqueció y donde creó centros como las *Arae Flaviae*, la actual Rottweil que, más tarde, en el siglo II, fue municipio. Así, entre los helvetios, con la fundación por los veteranos de la colonia de *Aventicum* (Avenches): *Colonia Pia Flavia Constans Emerita Helvetiorum Foederata*. Hubo desde entonces tres colonias romanas en la Germania Superior: la *Colonia Iulia Equestris Noviodunum* (Nyón), la *Colonia Augusta Raurica* (Augst) y *Aventicum*: otros tantos puntos fuertes y centros de difusión de la romanidad en esta zona sensible del país renano. Secuanos y lingones, por su parte, recibieron el derecho latino desde el 69, como tarde.

En el resto del país, en el interior de las Galias, se constata la multiplicación no sólo de las *villae* de tamaño medio, signo del auge económico del campo, sino también de los *vici* y *conciliabula*, que congregaban, sobre todo en los límites de los territorios de las “Ciudades”, el templo, las termas, el mercado y el teatro (de madera y, cada vez más frecuentemente, de obra dura), signos del desarrollo de los intercambios y del aumento del nivel de vida rural.

Al igual que en Hispania comienzan entonces, con los Flavios, a aparecer visiblemente los efectos de la romanización. Entre los 259 senadores y caballeros procedentes de la Galia se ha enumerado hace poco lo siguiente:

— Desde fines de la República hasta Claudio, 11 senadores y 44 caballeros, todos de la Narbonense salvo 8 caballeros.

— Desde la segunda mitad del siglo I, desde Nerón a Domiciano, 75 personas (16 senadores y 59 caballeros), 58 de la Narbonense, 12 de las Tres Galias y 5 de las regiones renanas.

— En el siglo II, 81 nombres (24 de senadores y 55 de caballeros), de los que 50 eran de Narbonense, 25 de las Tres Galias y 2 de las regiones renanas (más 4 de origen inseguro).

Estas cifras ponen de relieve la importancia de la época flavia: la proporción de galorromanos llegados entonces a los dos órdenes superiores (el 29 % del total) lo muestra; el visible progreso de las Tres Galias y de las Germanias, que se acentuará aún más en el siglo II, lo confirma. Como en Hispania para los casos de Trajano y Adriano, el brillante auge de los notables municipales y el ingreso masivo de galorromanos en la alta administración abrieron las vías a la llegada al Imperio de un Antonino Pfo, cuyos vínculos con Nimes son conocidos.

En África del Norte la obra de los Flavios también marcó profundamente la vida de los provinciales y, en particular, la de los habitantes del *Africa proconsularis*. Cada vez mejor protegidos por el sur, gracias a varias acciones dirigidas contra garamantes, nasamonos y gétulos y, por el este, contra los musulamios, apaciguados primero por el traslado de la *legio III Augusta* desde *Ammaedara* (Haidra) a *Theveste* (Tebessa) en el 75, y luego, en el 81, por el establecimiento de un destacamento en Lambesis, preludio de la implantación, con Adriano, del gran campamento legionario que haría de este cuartel general la capital militar de África, bereberes y romanos se unieron en acciones comunes. Mientras, entre los musulamios se reforzó la tendencia a la sedentarización y, por ende, a la puesta en cultivo de la tierra y al comienzo de la urbanización, al sentirse a su vez protegidos tanto de las incursiones de los nómadas saharianos (por la introducción, en el 78, de una cohorte montada de arqueros calcedenos, reclutados entre los árabes de Siria, especializados en la vigilancia del desierto) como de las predaciones de los seminómadas, cuyos desplazamientos de estación estaban mejor controlados. Prueba de ello es T. Flavio Macer, prefecto de la tribu de los musulamios, que sería, bajo Trajano, *dunviro* y *flamen perpetuo* en *Ammaedara*. Desde luego que al éxito de la operación contribuyeron la implantación de colonias, como la *Colonia Flavia Augusta Veteranorum* en Mador (Madaure), en pleno país musulamio, o de centros urbanos como *Aquae Flavianae* cerca de *Mascula* (Jenchela) y una amplia concesión de ciudadanía romana atestiguada por la presencia de numerosos *Flavii* en toda la región. Por otro lado, es notable que, con excepción de Mador, al oeste, todas las colonias y municipios fundados por los Flavios estuvieron al sur y al sudoeste del *Africa*, más allá de la dorsal tunecina, donde constituirían una plataforma defensiva contra los gétulos: así, *Sufetula* (Sbeitla), *Cillium* (Kasserín), *Ammaedara* (Haidra) y *Thelepte* (Feriana). En cambio, en Mauritania, no se conoce más Ciudad dotada por los Flavios del derecho latino que *Icosium* (Argel).

La sedentarización y la colonización acarrearón, de modo natural, un desarrollo de la economía rural, sobre todo cuando, a fines del siglo I, la oleicultura y la viticultura empezaron a añadir sus rendimientos a los de la cerealicultura. Fue acompañada por una expansión notable de la industria cerámica. Por vez primera, África, hasta entonces tributaria de la importación de cerámicas finas, se convirtió en exportadora. Gracias a la pacificación y a la construcción de nuevas vías, también la actividad comercial experimentó un auge, tanto en el litoral como en la parte sahariana, en la que se aprecia un visible progreso del comercio caravanero, sobre todo en Tripolitania, entre *Cidamus* (Ghadamés) y el Fezzán, por una parte, y *Sabratha* y *Leptis Magna*¹²⁹, por otra. Ni siquiera la lejana

¹²⁹ Preferimos, ahora y en adelante, la forma *Leptis* que no *Lepcis*, que es empleada en el original francés. [N. del T.]

Mauritania Tingitana —el Lejano Oeste africano— escapó a este movimiento: se comprueba en *Thamusida*, que bajo los Flavios experimentó un verdadero renacimiento económico, en parte vinculado al establecimiento de una guarnición romana.

La obra flavia de colonización y puesta en valor marca indiscutiblemente una etapa en la historia de África. Pero en la vida de los provinciales cuentan al menos otro tanto los cambios operados en sus costumbres, su entorno material y sus creencias. A ese respecto, la época flavia aparece más bien como la culminación de una evolución empezada con Augusto, sea en el sistema onomástico de los *tria nomina* (prenombre, nombre y cognombre) que con Claudio empezó a sustituir al de los *duo nomina* (prenombre y nombre), sea en viviendas o templos, más parecidos ya a las construcciones romanas que a las casas tradicionales, privadas o sacras, sea en los dioses y las creencias, ámbito tan personal y difícil de penetrar como ninguno: incluso en él se instaló Roma, con la religión del soberano y los cultos capitolinos, mientras que el Baal-Hammon púnico-beréber, dios casi nacional en África, se convirtió en el Saturno latino. En todas partes, aunque cada vez menos profundamente a medida que se penetraba hacia el oeste (con excepción de *Caesarea* y, en menor medida, de *Volubilis*), en el África “despunicizada” se implantó la cultura de Roma. El siglo II vería la prosecución de la tarea en las Mauritánias.

Las provincias danubianas, más preocupadas por la cercanía del *Barbaricum* y más expuestas, acaso quedaron un poco más que las restantes al margen del movimiento que arrastraba a las gentes hacia el modo de vivir de los vencedores. Acaso Roma, por su parte, tampoco llevase allí a cabo un igual esfuerzo cultural. O lo acometiese más tarde. Varias colonias, empero, fueron fundadas bajo los Julio-Claudios, sobre todo en Dalmacia (*Senia* y *Aequum*) y en Panonia (*Emona* y *Sauaria*). Con los Flavios se aceleró seriamente la colonización, sin duda como agradecimiento a la ayuda prestada a la causa de Vespasiano en el 69 por las legiones de los Balcanes y por su jefe, M. Antonio Primo. Dalmacia recibió los municipios de *Scardona* (Skradin) y *Fulfinum* (Omishalj), Panonia las colonias de *Siscia* (Sisak) y *Sirmium* (Sremska Mitrovica), más los municipios de *Andautonia* (Shitarjevo), *Neuuiodunum* (Drnovo) y *Scarbantia* (Sopron), todos ellos en el sur y el oeste, zonas mejor preparadas para la romanización por las fundaciones anteriores. Hay que añadir, con Domiciano, el establecimiento en el Danubio, al este de las Puertas de Hierro, del municipio de *Drobeta* (Turnu Severin), que reivindica al último Flavio como fundador; sería para Trajano una preciosa cabeza de puente para sus campañas dácicas. En Nórico, *Solva* se convirtió en municipio. Y Tracia, que desde Claudio acogía a la colonia de *Apri* (*Col. Claudia Aprensium*), recibió entonces las de *Deultum* (Develt) y *Flaviopolis* (Bulayr).

El efecto cultural sobre los habitantes fue, de todos modos, bastante limitado. No se encuentran muchos *Flavii* sino en Dalmacia, en la zona

costera y aún más en las zonas mineras del interior. Por el resto, el gentilicio imperial se extendió muy poco.

No sucedió igual en las provincias del Oriente romano, donde la concesión de los derechos cívicos fue ampliamente otorgada por Vespasiano desde el 69, por razones políticas evidentes. En este ámbito, los favores de los Flavios no decayeron entre el 69 y el 96. Tan pronto se concedían los derechos de ciudadanía con todos los privilegios anejos (y en particular el de acuñar moneda) a localidades que aún no los poseían, como se devolvían a otras que, tras haberlos ostentado, los habían perdido por razones diversas: fue el caso de *Cretia*, en Bitinia o, en Asia, el de *Daldis*, *Philadelphia*, *Grimenothyrae*, *Temenothyrae* y *Sala*. También fue ése el caso de Samosata, a la que se confirmaron sus derechos de Ciudad flavia cuando, en el 72, Comagene fue incorporada a Siria. En cambio, tan sólo una ciudad fue fundada totalmente *ex novo* en Asia Menor: *Flaviopolis*, en Cilicia, hacia el 73-74. En Palestina, la ciudad de Cesarea, denominada así por Herodes en honor de Augusto, fue elevada por Vespasiano al rango de Colonia; fue, incluso, la primera en términos absolutos, según Plinio (*Hist. nat.*, V, 69) y guardó el honor y el recuerdo de esa prioridad en el propio nombre: *Colonia Prima Flavia Augusta Caesarea*. Cuando, en el 70, Judea cambió de estatuto y pasó de provincia procuratoria a provincia pretoria, Cesarea fue escogida como capital, residencia del legado, gobernador y comandante de la *legio X Fretensis* adscrita a Jerusalén tras la toma de la ciudad en el 70.

Los favores de los Flavios no se limitaron a la concesión de los derechos cívicos a localidades u organizaciones tribales, que acarrearán un crecimiento de la urbanización, sino que también fueron dirigidas a las antiguas ciudades y a sus santuarios de peregrinación, en donde fueron estímulo el evergetismo privado y colectivo: el Asclepíeo de Pérgamo, el Artemisio de Éfeso o el Didimeo cercano a Mileto muestran su huella.

El evergetismo privado que se desarrolló bajo los Flavios aparece, un poco, como resultado o el correlato del ascenso de los notables orientales en la alta administración y en la sociedad romanas. Por mucho tiempo se fechó bajo Trajano el acceso de orientales al Senado. De hecho, los trabajos más recientes muestran que, esbozada con Nerón y Vespasiano, fue Domiciano el verdadero responsable de su penetración: la representación global de las provincias orientales pasó de un 15 por cien con Vespasiano al 26 con Domiciano, y la porción de senadores orientales entre los de provincias, que era del 22, al 37. También se comprueba que, al mismo tiempo, en el personal administrativo de las provincias de Oriente (reclutado ciertamente en su mayoría entre amigos de los Flavios y, sobre todo, entre quienes participaron en los sucesos del 69-70) comienzan a figurar orientales buenos conocedores de las tradiciones locales, a pesar —todo hay que decirlo— de una cierta prevención de Vespasiano respecto de los medios cultos helenófonos, a menudo mezclados con los círculos filosóficos estoicos y cínicos opuestos a la dinastía en el poder.

¿Puede, no obstante, hablarse de “filhelenismo flavio”? ¿De un filhelenismo que habría abierto en cierta medida paso al filhelenismo de Trajano y, sobre todo, al de Adriano? Lo que es seguro es que Vespasiano y sus hijos se interesaron particularmente por las provincias y por los provinciales del Oriente romano, preocupándose en todo momento por acudir en su ayuda. Aunque no siempre sin segundas intenciones.

Reglamentismo y autoritarismo

En la obra provincial de los Flavios, que fue considerable, hay un aspecto importante que no puede descuidarse: su gusto por reglamentar y una tendencia al autoritarismo administrativo, ya clara con Vespasiano y que se reforzó con Domiciano.

Poco después de su llegada al poder, Vespasiano, como se dijo, se apresuró a proceder a un censo general de personas y bienes. La situación financiera lo exigía. A la vez y de resultas de ello se multiplicaron las operaciones en todo el mundo romano con la preocupación de poner orden de nuevo. Pero no por ello dejaban de ser injerencias del poder central y provincial en los asuntos de las Ciudades e, incluso, de las colonias, autónomas en principio.

Se trataba de dirimir asuntos de propiedad del suelo y, en particular, de resolver conflictos territoriales, bien entre Ciudades, bien entre Ciudades y tribus o entre Ciudades y particulares, pues en apariencia tanto unas como otros habían aprovechado los tiempos revueltos para acaparar indebidamente tierras que no les pertenecían, por lo que convenía revisar los catastros para proceder a una *restitutio agrorum*; es decir, para restaurar las propiedades (imperiales y coloniales) y, por ende, reajustar los impuestos. El expediente de estas intervenciones, que se van conociendo gracias a la epigrafía, consta ya de un cierto número de informaciones, muchas de ellas fechadas con bastante precisión.

La primera parece ser la del legado Q. Paconio Agripino, en Cirenaica, en donde en el 71 restableció (*restituit*), en nombre de Vespasiano, la hitación que delimitaba el suelo de Cirene y el de Roma. Entre el 71 y el 74, el mismo legado prosigue su actividad con la recuperación de las tierras del *ager publicus* ocupadas por particulares y procede a la revisión, al este de Apolonia, de los títulos de propiedad. En la misma provincia de Cirenaica el propio procónsul hubo de ocuparse, entre el 74 y el 78, personalmente y *ex auctoritate Imperatoris Caesaris Vespasiani Augusti*, de un asunto de distribución y arriendo de tierras en territorio de Apolonia.

Durante la censura de Vespasiano, en el 73-74, este tipo de intervenciones resultó, parece, particularmente frecuente. Están bien atestiguadas, en África, en la región de la *fossa regia*, la antigua línea fronteriza que separara el *Africa vetus* y el *Africa nova*; y en Tripolitania, en el Djebel Tarhuna e incluso entre Leptis Magna y *Oea* (Trípoli), que litigaban por una delimitación de sus respectivos territorios.

Aún después del 74 son conocidas otras operaciones de catastro. Así, en la Galia Narbonense, en el territorio de la colonia de *Arausio* (Orange), donde habiendo unos particulares usurpado tierras públicas tras los desórdenes del 69, en el primer semestre del 77 hizo el emperador revisar el catastro de Augusto y, tras su actualización, ordenó su exhibición pública.

Con Tito, en el 79-80, África fue de nuevo escenario de intervenciones parecidas que se renovaron con Domiciano, al este de la Sirte, en África; en Tolemais de Cirenaica; y en Cnosos, en Creta.

Igual preocupación por la puesta en orden, asociada a la de desarrollar o restaurar la vida provincial aunque sin perder nunca de vista sus intereses personales ni los del Estado, aparece en tantas decisiones de los Flavios que es imposible enumerarlas. Incluso so capa de proteger a las poblaciones, ya fuese tras el gran incendio de Antioquía en el 70 o para preservarlas contra las exacciones de la administración de la posta estatal (el *cursus publicus*), la normativa imperial no descuidó jamás las consecuencias financieras de sus disposiciones.

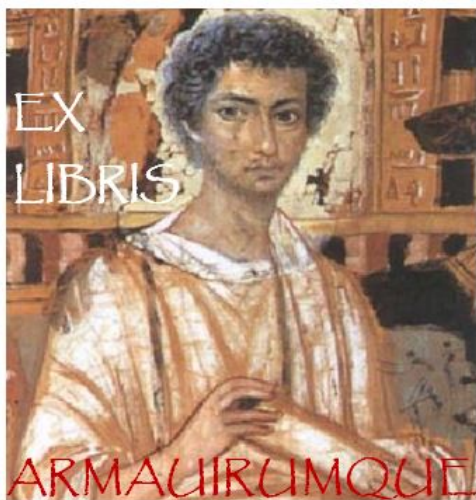
A este respecto, tanto por la necesidad de hallar recursos para cubrir los gastos de guerra y los suntuarios del Príncipe cuanto por su tendencia absolutista al reglamentismo, el reinado de Domiciano marca una etapa importante. Éste, a quien las fuentes literarias muestran como a un “tirano” en Roma, ¿fue en provincias un “buen emperador” apegado al bienestar y a la felicidad de los provincianos más humildes? A menudo es cuestión de interpretaciones. Para los historiadores que lo rehabilitan, el edicto de Domiciano sobre la viticultura tenía como fin proteger al vino italiano frente a la competencia provincial, como el edicto del legado imperial de Galacia-Capadocia, publicado en Antioquía de Pisidia en el 93-94, tenía el de salvar de la hambruna a los habitantes más pobres, abrumados por la especulación de los ricos, propietarios de las reservas de trigo. Para sus detractores, el edicto sobre la viticultura protegía, sobre todo, los productos de las fincas imperiales, y el edicto del legado L. Antistio Rústico no pretendía sino restablecer el orden en Antioquía y reducir las tensiones sociales. Al igual que, acerca de la decisión del Príncipe de confiscar las propiedades del millonario ateniense Tiberio Claudio Hiparco, los primeros piensan que fue dictada por la voluntad de salvaguardar los intereses de los pequeños agricultores, mientras que los segundos, siguiendo a Suetonio, que acusa a Domiciano de haber sido *inopia rapax* (*Dom.*, 3, 2), subrayan que nada prueba que los pequeños agricultores obtuvieran el menor beneficio de tal confiscación, que inscriben, más bien, en la línea del edicto del 68 de Tiberio Julio Alejandro que, según algunos piensan, inauguraba en Egipto una nueva política de confiscaciones de grandes fincas.

Pero ¿y si, a la luz del edicto de Antioquía, revelador de una crisis de trigo, el edicto sobre viticultura fechado en el 90-91 o en el 92 hubiese tenido como objetivo último el provocar, al reducir la parte de la viticultura, la extensión de la producción cerealística en Italia y en las provin-

cias y sólo en segundo lugar el reducir la competencia contra los vinos itálicos? No puede olvidarse el texto de Plinio, anterior al 79, que muestra que por entonces las cepas vienenses se habían introducido entre los secuanos, lo cual es un ejemplo de la extensión general del viñedo de provincias. Como se ve, no faltan posibilidades de interpretación. ¿Tirano o buen emperador? ¿Es necesaria una sentencia? Indiquemos solamente que los Flavios y, sobre todo, Domiciano, dieron abundantes reglamentos y abrieron el camino a la autocracia, si es que no al dirigismo burocrático.

Así, ¿fue la Flavia una “dinastía de advenedizos” que no descuidó sus intereses? ¿O de grandes emperadores que, por su origen itálico, se dedicaron sobre todo a los intereses de Italia? ¿O que, aunque itálicos, se preocuparon por las provincias más que por Italia? ¿Por Occidente, más que por Oriente? ¿O lo contrario? ¿Por la fuerza de los acontecimientos, por necesidad o por elección política? Todos esos puntos han tenido defensores.

Reconozcamos, al menos, que entre el 69 y el 96 se aprecia cómo apunta el ascenso de un Oriente romano que pronto ejercerá sobre el Imperio su hegemonía. Este período —sea calificado como decisivo o como transitorio— contiene germinalmente, según múltiples indicios, políticos, económicos, sociales y culturales, las grandes evoluciones del mundo romano.



QUINTA PARTE

LOS ANTONINOS

FUENTES

La época de los Antoninos marcó el apogeo del Alto Imperio, si bien su historia es relativamente mal conocida en razón de la deficiencia de las fuentes de que disponemos. Los libros LXVIII a LXVIII de Dión Casio eran un relato continuado de la misma, pero sólo conservamos el epítome que el monje bizantino Xifilino hizo de ellos en el siglo XI y en el que otro compilador, Zonaras, se inspiró en el siglo siguiente; así y todo, los libros LXX (reinado de Antonino Pío) y LXXI (comienzo del reinado de Marco Aurelio) ya habían desaparecido en tiempos de Xifilino. La *Historia* de otro autor griego, Herodiano, que vivió en Roma en tiempos de Cómodo, no empieza hasta la muerte de Marco Aurelio.

Los escritores de los siglos IV y V —Aurelio Víctor, Eutropio, Festo, San Jerónimo, Sulpicio Severo, Orosio— no dan sino algunas indicaciones tomadas de obras hoy desaparecidas; pero hay que dar lugar aparte a la *Historia Augusta*, colección de biografías de los emperadores, príncipes herederos y usurpadores entre Adriano y Caro, Carino y Numeriano (por consiguiente, desde el 117 hasta el 285). Según los manuscritos, estas biografías habrían sido redactadas por distintos escritores, cuyos nombres constan, pero que no son conocidos por ninguna otra obra, de modo que hoy se admite que todas son obra de un único autor, que vivió a finales del siglo IV o comienzos del V, que utilizó fuentes diversas, de valor muy variable, sin vacilar en añadir invenciones de su cosecha; por ello, las indicaciones de la *Historia Augusta* deben ser siempre examinadas con mucho espíritu crítico, lo que a menudo resulta difícil por disponerse de pocos elementos de comparación. Los mejores los suministran las ciencias auxiliares; el siglo II de la Era fue, en efecto, una Edad de Oro para la epigrafía, tanto en lengua griega como latina; la numismática y la papirología aportan también muchas informaciones, pero son siempre sobre detalles y a menudo de interpretación problemática.

La literatura, tanto latina como griega, fue, empero, abundante y muchas obras llegadas hasta nosotros tienen a menudo considerable interés pero para la historia de las mentalidades y de la vida cotidiana y muy poco para la de los acontecimientos y la política, si se exceptúan el *Panegírico de Trajano*, de Plinio el Joven, y el libro X de sus *Epístolas*, conjunto de cartas que, en calidad de gobernador de Bitinia, dirigió al emperador. Las *Sátiras*, de Juvenal, fallecido después del 127, y los *Epigramas* de Marcial, muerto, como máximo, en el 104; los *Acueductos de la Ciudad de Roma*, de Frontino, *curator aquarum* en el 97-98; los nueve primeros libros de las *Epístolas* de Plinio el Joven y las *Noches Áticas*, de Aulo Gelio, compuestas entre el 156 y el 158, trazan cuadros bastante claros de la vida en Roma, de la material y la mundana. Junto con el libro X de las *Epístolas* de Plinio el Joven; la *Apología* del retor Apuleyo (h. 125-h. 170) y su novela *El asno de oro* (o *Metamorfosis*) ponen en contacto con la vida provincial y con la actividad de los gobernadores.

Las cartas de Marco Cornelio Frontón a Marco Aurelio, su antiguo alumno, y a Antonino Pío no son sino chanzas amables y los *Pensamientos* de Marco Aurelio, en griego, no dejan apenas entrever sino sus ideas íntimas y de filósofo, pero en modo alguno sus preocupaciones como hombre político y jefe de guerra. Los discursos de los rétores griegos, como Dión de Prusa (llamado también Dión

Crisóstomo, esto es, “Boca de Oro”), Elio Arístides —sobre todo su *Panegírico de Roma*—, el *Viaje a Grecia (Periégesis)* de Pausanias; la *Geografía*, de Tolomeo (Ptolomeo) y las obritas del sirio Luciano aportan más, pero siempre al conocimiento de las mentalidades y de ciertos aspectos de la vida cotidiana. Las *Instituciones* del jurista Gayo son una de las principales fuentes de nuestros conocimientos sobre el derecho civil romano.“

OBRAS DE CONSULTA.— A. Chastagnol, “Recherches sur l’Histoire Auguste, avec un rapport sur les progrès de la Historia Augusta-Forschung depuis 1963”, *Antiquitas*, serie 4, Bonn, 1970, 112 p. (cf. los tomos ulteriores de *Antiquitas*); G. Alföldy, “Konsulat und Senatorenstand unter den Antoninen, Prosopographische Untersuchungen zur senatorischen Führungsgeschichte”, *Antiquitas*, Serie I, tomo 27, Bonn, 1977, 430 p.

CAPÍTULO PRIMERO

NERVA

Un advenimiento organizado de antemano

Domiciano no tenía hijos. Había anunciado que sus sucesores serían los dos jóvenes hijos de su primo Flavio Clemente y de su prima Flavia Domitila, pero en el 95 hizo ejecutar al padre y confinó a la madre en la isla de Pandataria. No se los tuvo en cuenta; los conjurados habían previsto entregar inmediatamente el Imperio a M. Cocceyo Nerva, con el fin de evitar dudas como las que se habían producido cuando el asesinato de Calígula, en el 41, o guerras civiles como las que estallaron tras la muerte de Nerón. Como el asesinato tuvo lugar durante la hora quinta —hacia las 10 o las 11—, el Senado tuvo tiempo de reunirse ese mismo día para proclamar *imperator* a Nerva y, sin duda, le confirió de una vez todos los poderes imperiales.

La sesión se desarrolló gozosamente, tal era el gran alivio de los Padres concriptos, que habían vivido en el terror durante los últimos tiempos del reinado de Domiciano: mandaron derribar todo lo que recordase al tirano en la Curia y en Roma, su memoria fue condenada *memoria damnata*, sus estatuas de oro y plata, fundidas, interrumpidos los procesos en curso por impiedad o judaísmo, repatriados los exiliados, restituidos los bienes confiscados y ejecutados los esclavos y libertos que hubieran denunciado a sus amos, así como algunos otros delatores: de repente, la reacción corría el riesgo de llegar demasiado lejos y uno de los cónsules se lo hizo entender a Nerva, que prohibió ulteriores denuncias.

El pueblo quedó indiferente, pues, por otro lado, se le había prometido un congiario. Los pretorianos se agitaron un poco: Domiciano era bastante popular entre las tropas porque había subido sus sueldos, pero como los dos prefectos del pretorio tomaron parte en la conjura la agitación se calmó, falta de cabeza, probablemente con la promesa de un *donativum*.

Los conjurados se habían dirigido a Nerva porque tranquilizaba al Senado: pertenecía a una de las raras familias de la vieja nobleza republicana aún subsistentes, era mayor —unos setenta años— y carecía de

hijos y parientes cercanos: no fundaría, pues, una nueva dinastía; sin ser brillante, su carrera había sido honorable y había logrado estar bien visto por todo el mundo político e incluso por los sucesivos emperadores: como simple pretor designado recibió los *ornamenta triumphalia* a raíz de la conjura de Pisón y no obstante Vespasiano lo designó como colega en el consulado del 71, honor que luego no concedió sino a Tito. En el 90 fue cónsul por segunda vez, con el propio Domiciano; empero, al final del reinado, Nerva fue probablemente amenazado también, sin duda porque un adivino había predicho que sería emperador: quizás fue ése el temor que le decidió a aceptar la elección de los conjurados.

“*Libertas restituta*”

Nadie había pensado en restablecer la República y el nuevo emperador asumió de inmediato la titulación imperial tradicional: *Imperator Nerva Caesar Augustus*, aunque una inscripción de Roma proclamó que había restablecido la libertad el 18 de septiembre, las monedas exaltaron la *libertas publica* y el escritor “republicano” Tácito declara en su *Vida de Agrícola* que Nerva César combinó dos cosas otrora inconciliables: el principado y la libertad; el régimen no había cambiado, pero su espíritu ya no era el mismo. El Senado fue su primer beneficiario, pues Nerva se comprometió a no condenar a muerte a ningún senador y a que los procesos contra sus miembros se dirimirían en su seno, lo que evitó que se desarrollase ninguno contra los delatores que había en él; algunos senadores se apercibieron enseguida de que Nerva era menos dócil de lo esperado: incluso hubo una conjura en su contra, no muy seria, y que burló fácilmente. El 1 de enero del 97, el emperador asumió un tercer consulado: eligió como colega a quien podía agradar al Senado, al viejo L. Verginio Rufo, que desempeñó un importante papel en el 68 y que rechazó entonces el Imperio que le ofrecían sus soldados; luego, se había mantenido apartado durante los reinados de los Flavios.

El buen gobierno

Las monedas exaltaron más que nunca las virtudes y buenas acciones del emperador: su equidad, su justicia, el congiario dado al pueblo y las medidas tomadas para garantizarle el avituallamiento, la atención dedicada a Italia, que se vio libre del gravamen del *cursus publicus* o la supresión de las medidas vejatorias para los judíos con el fin de garantizar el cobro de la didracma que tenían que pagar, desde Vespasiano, al templo de Júpiter Capitolino en lugar de al templo de Jerusalén. Se adoptaron otras medidas varias en favor de las masas: incluso puede que hubiera una ley agraria, que pudo ser la última votada en comicios. Pero la cronología de todo ello es insegura.

La amenaza militar

La elección de Nerva no podía satisfacer al ejército, pues no era un *homo militaris*: es posible que nunca ejerciera un mando importante y, si lo hizo, su actuación quedó en la oscuridad. Cometió el error de nombrar prefecto del pretorio, sin duda en el verano del 97, a Casperio Eliano, que ya ejerciera el cargo con Domiciano y que seguía siendo fiel a su memoria: de inmediato, Casperio soliviantó a los soldados y Nerva no pudo impedir que matasen al otro prefecto del pretorio, Petronio Segundo, y al chambelán Partenio, dos de los jefes de la conjura contra Domiciano; Nerva, que había intentado oponerse a estos asesinatos, fue zarandeado e incluso tuvo que acabar dando las gracias a los autores.

También los ejércitos fronterizos podían pensar en intervenir como lo hicieron en el 68-69; es significativo que numerosas monedas se acuñasen con la leyenda *Concordia exercituum* desde el principio del reinado: había que retraerse a la época de las guerras civiles del 68-69 para encontrar leyendas análogas. Hubo, con seguridad, una amenaza de alzamiento militar en un campamento danubiano y otra, acaso, en Siria, en donde ejercía un legado (probablemente M. Cornelio Nigrino Curiado Materno, que fue uno de los mejores generales de Domiciano en la Dacia y que quizás se presentase como su vengador) de quien se decía podría reivindicar el Imperio y que estaba al mando de uno de los más fuertes ejércitos.

Pero parece que donde se produjeron acontecimientos importantes fue sobre todo en Germania Superior: es posible que el campamento de la *legio VIII Augusta* en *Argentorate* (Estrasburgo) quedase destruido, así como el centro de *Diuodurum* (Metz); se han descubierto otras huellas de destrucciones violentas en la región que parecen datar igualmente de fines del siglo I. Aún más sintomático es que una de las legiones del ejército de Germania Superior, la *XXI Rapax*, ya no se documenta a partir del 90 y su nombre aparece borrado en las inscripciones hechas por ella en *Vindonissa* (Windisch), un campamento cercano al Rin que ocupó entre el 46 y el 69, tras reconstruirlo en piedra: es posible que se sublevara contra Nerva y que fuera vencida tras una dura campaña por el legado de Germania Superior, Marco Ulpio Trajano, tras lo cual habría sido disuelta.

La adopción de Trajano

Fuera como fuere, Nerva comprendió la necesidad de evitar un levantamiento más grave que hubiera opuesto enseguida a los ejércitos entre sí, como en los años 68-70. No podía lograrlo sino mediante la designación por él mismo como sucesor de un hombre que fuera aceptado a la vez por los soldados y por el Senado. La fidelidad del legado de Germania abogaba en su favor: era hijo de un buen general de Vespasiano a quien éste había hecho patricio y él mismo era un verdadero *homo militaris* que había servido voluntariamente durante diez años

como tribuno militar cuando la mayor parte de los jóvenes miembros del orden senatorio se contentaban con cumplir en ese grado el año de servicio militar a que estaban obligados: como legado de la *VII Gemina* en Hispania, Trajano había desplegado gran actividad en el 88 cuando la tentativa de alzamiento de Antonio Saturnino; Nerva lo había nombrado legado de Germania Superior en el 97. La idea de adoptarlo le fue sugerida al emperador por su amigo L. Licinio Sura.

El 27 o el 28 de octubre del 97, Nerva subió al Capitolio para depositar sobre las rodillas de Júpiter Capitolino un laurel simbólico, en agradecimiento por una victoria lograda en Panonia, contra los suevos, que le valió una segunda salutación imperatoria y el título de *Germanicus*: al final de la ceremonia anunció que adoptaba a Trajano, al que el Senado concedió de inmediato el título de César y, luego, la potestad tribunicia, el *imperium* proconsular y los *cognomina* de *Augustus* y *Germanicus*. De este modo, Trajano se encontró con que era no sólo el heredero designado, sino un asociado a Nerva. Ambos parece que renovaron su potestad tribunicia el 10 de diciembre de ese año, fecha simbólica, pues era aquella en que los tribunos de la plebe tomaban posesión. Fueron cónsules conjuntamente el 1 de enero del 98, pero Nerva murió el día 27.

CAPÍTULO II

TRAJANO¹³⁰

El sobrino nieto de Trajano, P. Elio Adriano, entonces tribuno de los soldados de la legión *XXII Primigenia*, destinada en Germania Superior, fue el primero que llegó junto a él para anunciarle la muerte de Nerva. Trajano, que estaba en ese momento en *Colonia Agrippina* (Colonia), siguió en el Rin y el Alto Danubio hasta la primavera o, incluso, el verano del 99. Convocó a su lado al prefecto del pretorio, Casperio Eliano, y a sus cómplices y los hizo ejecutar. Cuando finalmente salió para Roma, dejó al frente del ejército de Germania Superior a L. Julio Urso Serviano y al del de Germania Inferior, a L. Licinio Sura, en los cuales podía confiar plenamente; ambos eran de origen hispano, Sura era su amigo personal y probablemente había contribuido a decidir a Nerva a adoptarlo; y con Serviano tenía parentesco.

Trajano dio a su viaje un aire tan sencillo como posible, en contraste con los desplazamientos de Domiciano, que daban lugar a abusos de todas clases por los que las gentes sufrían gravemente. Entró en la *Vrbs* con la misma voluntaria sencillez, a pie, abrazando a los senadores, saludando a los caballeros importantes por su nombre y dando algunas muestras de familiaridad a sus clientes personales; no tenía más protección que los lictores que lo precedían y que los senadores y caballeros del cortejo. Tras subir al Capitolio para saludar a *Iuppiter Optimus Maximus*, fue al palacio imperial, al Palatino, siempre con igual sencillez. Cuando su esposa, Plotina, entró en él a su vez, se volvió para decir a quienes la miraban que esperaba salir de allí tal y como entraba.

¹³⁰ OBRAS DE CONSULTA.—E. Cizek, *L'époque de Trajan, circonstances politiques et problèmes idéologiques*, Bucarest-París, 1983, 568 p.; J. Carcopino, *Points de vue sur l'impérialisme romain*, París, 1934, 276 p.; P. Zanker, *Das Traiansforum in Rom*, *Archäologischer Anzeiger*, 1970, 500 p.; K. Lehmann-Hartleben, *Die Traianssäule*. Berlín, 1926; "La Colonne Trajane", *Les Dossiers de l'Archéologie*, n° 17, julio-agosto de 1976; F. J. Hassel, *Der Traiansbogen in Benevent. Ein Bauwerk des römischen Senates*, Maguncia, 1966, 52 p., 40 láms. f. t.; F.-G. de Pachtère, *La Table hypothécaire de Veleia*, "Bibl. de l'École des Hautes Études", 228, París, 1920.

Trajano y el Senado

El pueblo recibió un congiario; los soldados, un *donativum*, que no se les pagó de inmediato en su totalidad, aunque el prestigio de Trajano entre ellos garantizaba su quietud; sabían, además, que no bromeaba con la disciplina. Trajano había sido impuesto a los senadores por Nerva, pero su padre y él mismo eran de los suyos; como Nerva, prometió, desde el principio, que no ejecutaría a ninguno; además, dio siempre muestras de la mayor consideración para con la Asamblea, sin dejar nunca de participar en sus sesiones cuando estaba en Roma.

Cónsul ya en el 91, asumió un segundo consulado el 1 de enero del 98, mientras se hallaba en el Rin, y no lo asumió el 1 de enero del 99, cuando aún seguía allí, pero sí, por tercera vez, el 1 de enero del año 100, a la vez que Frontino: elección que había de agrandar al Senado, pues Frontino, también cónsul por tercera vez, era uno de sus miembros más antiguos y elegirlo era, en verdad, una muestra de estima hacia su persona pero también una deferencia para con los Padres conscriptos; más aún, Trajano asistió a los comicios, que ya no eran sino una ceremonia meramente formal durante la cual tenía lugar la *renuntiatio*, es decir, la proclamación oficial de los resultados; y a su término se pudo ver al emperador en pie repetir dócilmente el juramento consular que le dictaba el magistrado saliente, sentado en su silla curul. Trajano ejerció este consulado durante, al menos, cuatro meses mientras que Frontino fue sustituido sólo al cabo de dos por L. Julio Urso, también cónsul por tercera vez. Trajano asumió un cuarto consulado el 1 de enero del 101, pero sólo por un mes, probablemente porque la guerra contra los dacios iba a comenzar pronto y le obligaría a dejar Roma con el fin de ejercer personalmente el mando de las tropas. Fue cónsul por quinta vez en el 103, entre la I y la II Guerra Dácica; por sexta, en el 112, en que también se hallaba en Roma: y obrando así mostró su respeto por la más venerable de las magistraturas republicanas, sin acapararla como habían hecho los Flavios y, sobre todo, Domiciano. Empero, no renunció a ninguna prerrogativa de la autoridad imperial: Domiciano se había proclamado *ensor perpetuus* y Trajano no tomó ese título aberrante ni resucitó tampoco la censura colegiada de época republicana, como hicieran Claudio en el 47-48 y luego Vespasiano en el 73-74, pero tácitamente se le reconocieron los poderes censorios y en particular el derecho de introducir en el Senado mediante *adlectio* a caballeros que hubieran desarrollado ya competentemente una buena carrera o a jóvenes, mediante la concesión del laticlavio. No hubo que dirigirse a él llamándole *Dominus et Deus*, como a Domiciano, aunque sí *Dominus*; aunque es cierto que el término estaba convirtiéndose ya en esa época en una muestra de cortesía, incluso entre particulares.

El Senado tuvo motivos auténticos para la satisfacción. Hacía mucho tiempo que era el Senado quien elegía en solitario a los magistrados, pues los comicios no eran sino una formalidad sin importancia; y Trajano empleó con discreción el derecho que tenía el emperador a

presentar candidatos, obligatoriamente elegidos luego; en consecuencia, se desarrollaron en el Senado verdaderas campañas electorales, y como el emperador estaba obligado a confiar los cargos senatoriales teniendo en cuenta el rango alcanzado en el *cursus honorum*, el Senado, en cierta medida, fue dueño de la carrera de sus miembros. Las acusaciones contra senadores se verificaban ante la Asamblea: Trajano permitió que tales procesos, que fueron sobre todo casos de prevaricación contra procónsules salientes, se desarrollaran libremente; hubo verdaderos alegatos y debates. Más aún, el Príncipe consultó realmente al Senado sobre asuntos importantes, incluso de política exterior: tras la I Guerra Dácica, los embajadores dacios fueron enviados al Senado para que le solicitasen la ratificación de la paz, como se hacía cuando la República.

En realidad, todo continuó haciéndose por voluntad del emperador, como en el pasado. Las decisiones importantes se tomaban o, al menos, eran propuestas por el Consejo imperial, siempre informal, y al que el emperador llamaba a senadores a título individual pero también a caballeros e incluso a otras personas elegidas en razón a su competencia y no a su rango oficial. A veces, el Senado se dejó despojar de alguna de sus prerrogativas para hacer frente a situaciones que lo sobrepasaban: el caso más célebre es el de la provincia senatoria de Bitinia-Ponto, confiada en el 111 a Plinio el Joven con el curioso título de “legado imperial con poderes de procónsul”. El cambio respecto del pasado fue, sobre todo, un cambio de atmósfera.

Los procuradores imperiales

El aumento en el número de estos funcionarios imperiales que eran los procuradores caballeros no se detuvo nunca desde tiempos de Augusto, en los que conocemos 23 puestos. En el reinado de Domiciano sabemos de 64 y de 84 en el de Trajano. Ya los caballeros habían reemplazado a los libertos en dos puestos del gabinete imperial; bajo Trajano encontramos cuatro: *a rationibus, a studiis, ab epistulis et a patrimonio ad legationes et responsa graeca*; ello muestra una disminución de la autoridad de los grandes libertos imperiales, pero también un aumento cierto de la función de la administración imperial central e, indirectamente, una disminución de la del Senado.

Los directores senatorios de algunos grandes servicios habían sido desposeídos de su autoridad por la designación, junto a ellos, de procuradores ecuestres, inferiores en dignidad pero en realidad más importantes porque eran funcionarios imperiales. Parece que Nerva intentó reaccionar y acaso por ello nombró *curator aquarum* a aquel gran personaje, de conciencia y autoridad personal indiscutible, que fue Frontino, si bien el procurador imperial no fue suprimido. Quizás ya no había habido más *praefecti frumenti dandi* senatoriales encargados de las distribuciones anonarias desde Claudio; en todo caso, Nerva los nombró, pero desde

Trajano tuvieron junto a ellos a un procurador imperial ecuestre con el título de *procurator ad Minuciam*, porque las raciones o, más probablemente, los bonos que permitían recogerlas en los *horrea*, se repartían en el Campo de Marte, en la *Porticus Minucia*.

Se esbozaron reformas en el cobro de impuestos: la vigésima de las herencias se cobró en adelante por funcionarios y el *portorium* ya no lo fue por arrendatarios que pagaban un tanto alzado y se guardaban el sobrante, sino por *conductores* que ganaban únicamente un porcentaje o, incluso, una cantidad fija y mejor controlada. Ello exigió la multiplicación de los funcionarios imperiales, libertos o esclavos, a cuyo frente se hallaban, a un tiempo, un procurador caballero y un procurador liberto que formaban una especie de colegio desigual. Aunque se nos escapan muchos detalles, porque la documentación es casi exclusivamente epigráfica y a veces incluso se duda entre atribuir una reforma a Trajano o a su sucesor, Adriano, o incluso a alguno de sus predecesores, es seguro que el reinado del emperador-soldado que fue Trajano marcó también una etapa en la progresiva transformación que hacía, paulatinamente, del régimen imperial una monarquía administrativa.

Las finanzas

Al final del reinado de Domiciano, la situación financiera era difícil. Nerva hubo de recurrir a medidas de urgencia, como fundir las estatuas de oro y plata que Domiciano se había hecho erigir, vender vajillas de esos metales o vestimentas preciosas de la corte imperial o particulares del propio Nerva. Se encargó a una comisión de senadores la búsqueda de recursos y siguió funcionando al comienzo del reinado de Trajano. Éste, sin embargo, tuvo desde el principio que hacer gastos inevitables, anunciados por Nerva, quien no había tenido tiempo de cumplir con sus promesas: el congiario a la población de la *Vrbs* y el *donativum* a los soldados. Trajano añadió a ello otras medidas populares, rehusando el *aurum coronarium* que las provincias ofrecían a cada nuevo emperador y condonando las deudas a los morosos fiscales que no lograban saldarlas: los registros fueron quemados solemnemente, escena evocada en un bajorrelieve que parece adornó un monumento erigido en el Foro en honor del emperador en el emplazamiento de una gigantesca estatua ecuestre de Domiciano que fue abatida tras su asesinato. La vigésima sobre las herencias recibió paliativos importantes: los nuevos ciudadanos se beneficiaron con ellos, así como con los que ya se habían concedido anteriormente y a los que hasta entonces no habían tenido derecho. Trajano renunció a la confiscación de los bienes de los condenados a confinamiento y, por otro lado, desapareció la fuente de las confiscaciones más fructíferas, puesto que no hubo más procesos por lesa majestad ni, además, delatores, pues Trajano deportó a ultramar, desde el comienzo de su reinado, a los que habían operado en tiempos de Domiciano.

Sin embargo, durante su reinado, tuvo que hacer frente a grandes gastos: el aumento del número de funcionarios y soldados, los juegos, obras públicas y los *alimenta*. Al comienzo hubo que vender parte de las fincas imperiales; luego, llegó la conquista de la Dacia, rica en oro; y a continuación las rentas de las minas de esa nueva provincia y los impuestos que en ella se cobraron. Trajano aceptó los legados de sus amigos, pero lo que parece permitió hacer frente a los gastos fueron las mejoras introducidas en las administraciones financieras; la situación, no obstante, siguió siendo delicada.

Roma

Tras el primer congiario, prometido por Nerva y hecho efectivo por Trajano, los habitantes de Roma recibieron otros dos: en el 102, tras la I Guerra Dácica, y en el 107, tras la II; en total, cobraron en ellos 650 denarios por cabeza, cantidad considerable. Los requisitos de sus beneficiarios no están claros, pero es seguro que Trajano los rebajó, ya que los niños varones pudieron, por vez primera, participar en ellos: 5.000 cobraron su primer congiario. Los juegos, celebrados en Roma, fueron espléndidos, sobre todo tras la II Guerra Dácica. En el Circo Máximo se instalaron 5.000 localidades suplementarias, probablemente desde el año 100, pero Trajano suprimió las pantomimas que Nerva restableciera, mientras que Domiciano las había suprimido, probablemente porque habían vuelto a suscitar problemas.

Para los romanos, el aprovisionamiento de trigo mediante importaciones de ultramar tenía mayor importancia. La curatela del Tíber siguió siendo un gran cargo senatorio; el *curator* Tiberio Julio Férox, en funciones al menos entre el 101 y el 103, veló con particular cuidado por el mantenimiento de las márgenes del río que los particulares invadían continuamente, lo que era un notable estorbo para el tráfico fluvial y, por consiguiente, para el transporte de grano desde los puertos de la desembocadura hasta los almacenes de la capital: Férox completó la delimitación poniendo coto, en Roma, a estas ocupaciones abusivas; Plinio el Joven fue uno de sus primeros sucesores. El puerto de Claudio nunca resultó satisfactorio porque no garantizaba por entero la seguridad de los navíos e incluso es posible que hubiera empezado ya a colmatarse de arena. Trajano hizo excavar, detrás de él, en tierra firme, un lago de más de 36 ha de superficie en donde los barcos estuvieran verdaderamente al resguardo; un corto canal lo unió al Tíber, pero el río no lo cruzaba y llegaba directamente al mar a través de una nueva boca: la *Fossa Traiana*; se esperaba, sin duda, evitar así la colmatación de esta laguna, cuyo fondo fue enlosado para permitir su rastrillado y la movilización de los aluviones que, así y todo, se depositasen en él. También se esperaba, ciertamente, que la nueva boca facilitase el desagüe de las crecidas y evitase las inundaciones en Roma: esta segunda esperanza fue, una vez más, vana; acaso fuera también para facilitar la lucha contra las inundaciones

por lo que el cuidado de las alcantarillas de la ciudad fue confiado a los *curatores* del Tíber, después de Julio Férox.

Un nuevo acueducto, el *Aqua Traiana*, trajo el agua desde las vecinas fuentes del lago de Bracciano, alimentó el Trastévere y llegó incluso más allá del Tíber, a las termas que Trajano hizo construir sobre el Esquilino, colmatando la *Domus Aurea* de Nerón, que fue parte de sus cimentaciones; fueron obra del gran arquitecto Apolodoro de Damasco, quien situó su edificio principal en el centro de un inmenso recinto de 330 por 315 m que rodeaba un jardín; tal disposición inspiró más tarde a los constructores de las termas de Caracalla y Diocleciano. Fueron inauguradas el 22 de junio del 109 y el *Aqua Traiana* dos días más tarde.

Empero, en Roma la obra de Trajano más conocida es su foro, cuyo arquitecto fue también Apolodoro. Fue el último, el más vasto y el más grandioso de los foros imperiales. Medía en total 315 por 165 m. La plaza, el foro propiamente dicho, estaba dominada por la inmensa basílica Ulpia, tras la que se hallaban dos bibliotecas simétricas, depósitos de archivos más que de libros, una para el latín y otra para el griego. Es probable que, desde el comienzo, se previera que un templo de Trajano se erigiese, tras su muerte, en el mismo eje, lo que, en efecto, fue ejecutado por Adriano. Una decisión del Senado añadió a esta planta una columna gigantesca que iría rodeada por un friso esculpido con las operaciones de las dos Guerras Dácicas: Trajano yacería luego en la base del monumento, según una vieja tradición que permitía, antaño, enterrar en el interior del *pomoerium* a los generales que hubiesen recibido el triunfo. Abundaban las estatuas del emperador y, en particular, destacaban una ecuestre, en el centro de la plaza, y otra en el remate de la columna, pero también había retratos de sus generales y en la basílica Ulpia estaban los emblemas de las legiones que habían tomado parte en ambas guerras; el conjunto evocaba la parte central de los grandes campamentos militares. Por todas partes brillaban los mármoles lustrosos y las piedras de color; los bajorrelieves de la columna estaban pintados y los soldados aparecían con pequeñas armas doradas. Trajano inauguró el Foro el 1 de enero del 112, a la vez que asumía su sexto consulado; la columna no estaba acabada y no pudo hacer su dedicatoria hasta el 12 de mayo del 113. Durante la Guerra Pártica, el Senado hizo añadir un arco de triunfo que dotó a la plaza de una entrada monumental.

La construcción de este foro facilitó las comunicaciones entre los otros foros imperiales y el Campo de Marte; para lograrlo hubo que demoler, en esa parte, la vieja muralla serviana y aplanar el terreno que unía el Capitolio con el Quirinal. La falda baja del Quirinal fue desmontada para permitir la extensión hacia el este de la plaza y de la basílica Ulpia; con el fin de impedir los desprendimientos y deslizamientos de tierra, se adosó al Quirinal un complejo conjunto de gradas sobre el que iba una calle y recintos para tiendas o, quizás, oficinas: se denomina convencionalmente a este conjunto "Mercado de Trajano".

La crisis económica de Italia

Italia tenía una buena red viaria que bastaba con mantener. Trajano hizo construir una vía nueva, la *Via Traiana*, entre Benevento y Brindisi, puerto para comunicaciones rápidas con Grecia y Oriente. La duración del trayecto entre Roma y Brindisi se redujo en una jornada, aunque esta ventaja era más real para los desplazamientos oficiales y militares que para los transportes de viajeros corrientes y de mercancías; empezada en el 109 y acabada en el 113, probablemente Trajano salió por ella camino de la Guerra Pártica, aunque los bajorrelieves del arco erigido por el Senado en Benevento y en su honor apenas aluden a sus actividades militares; es verdad que probablemente no se concluyeron hasta Adriano, que prefirió la paz a la guerra. Se crearon dos puertos, uno en Ancona, “para hacer más seguro el acceso a Italia”, y otro en *Centumcellae* (Civitavecchia); pero, al decir de Plinio, también fue para que sirviesen como refugio en una costa inhóspita y no para servir al tráfico regional.

No obstante, Italia atravesaba una crisis económica que a veces niegan los historiadores modernos pero que parece indudable. A comienzos del Imperio se encontró en situación privilegiada, entre la cuenca oriental del Mediterráneo, cuyas ricas Ciudades habían tenido que satisfacer las exigencias de los generales de las guerras civiles, y las provincias de Occidente, países nuevos que ofrecían amplios mercados para los productos itálicos, sobre todo, la Galia; pero la paz había permitido al Oriente retomar sus actividades normales, especialmente en la industria, y su prosperidad, mientras que Occidente adoptaba las técnicas mediterráneas: en adelante, los vinos de la Galia y de Hispania, el aceite de oliva y el *garum* de Hispania y las cerámicas sigiladas galas llegaban a Italia y competían con sus productos tanto más vivamente cuanto que la mano de obra era abundante y barata en Occidente, mientras que en Italia iba escaseando y se encarecía relativamente porque la recluta de esclavos de guerra y por compra fuera del Imperio se hacía más difícil, mientras el conjunto de la población itálica practicaba a gran escala la restricción de la natalidad, a imitación de la aristocracia senatorial: acaso fuera una consecuencia de la crisis económica, pero a su vez era fuente de otras dificultades, ya que descendían, a la vez, el número de productores y el de consumidores; los campesinos tenían a veces problemas para vender sus productos.

La crisis demográfica itálica: los “alimenta”

Raramente tuvieron los antiguos conciencia de las dificultades económicas; por el contrario, los romanos temían desde hacía mucho tiempo la disminución de los efectivos ciudadanos; este temor inspiró antaño la política de los Graco y, más recientemente, la de Augusto, que se dirigió, sobre todo, a la aristocracia y cuyos resultados parece fueron mediocres. Otrora, Roma temió carecer de soldados y ahora temía más resultar “des-

nacionalizada” por el aflujo de hombres de origen extranjero, *peregrini* libres o libertos a los que acogía en cantidad y cuyos descendientes acababan por entrar incluso en la aristocracia. Las suavizaciones fiscales decididas por Trajano beneficiaron, desde luego, a los itálicos; pero más bien fueron alivios para ciertos individuos que no estímulos para el conjunto de la economía. En todo caso, no podían constituir una incitación para el nacimiento de los niños que Italia necesitaba.

Parece que Nerva hizo votar una ley agraria, la última acaso votada en comicios, que habría pretendido la atribución a los romanos pobres de tierras por cuya compra el emperador habría pagado 60 millones de sestercios, a pesar de las dificultades financieras con que hubo de enfrentarse. Importantes senadores se habrían encargado de comprarlas y repartirlas; y a las tierras compradas se añadieron, probablemente, tierras abandonadas en la Italia del Sur; es posible que también se beneficiaran con ello veteranos desmovilizados. Fuera ello una verdadera ley agraria o, simplemente, decisiones del emperador, los resultados fueron con seguridad muy mediocres, como en todos los repartos agrarios anteriores: no sólo los colonos no disponían del capital necesario para comenzar la explotación, sino que carecían también de conocimientos y de ánimo, aún más indispensables; le era muy difícil a un habitante de Roma o a un antiguo soldado improvisar como cultivador y demasiado tentador el vender su terruño y volver a la capital. ¿Intentó quizás Trajano, también, la fundación de algunas colonias en Italia? Los resultados no podían ser de otro modo.

Era preciso encontrar algo distinto para intentar hacer nacer verdaderos campesinos que no pensasen en desertar de su tierra. Nerva tuvo la idea de los *alimenta*, pero no el tiempo para aplicarla. El principio era sencillo: el emperador daba dinero a propietarios de tierras, a título de préstamo perpetuo y a bajo interés (5 %); sus bienes quedaban gravados por una hipoteca que podía ejecutarse si no se abonaban los intereses, los cuales no revertían al emperador, sino a una caja especial de la Ciudad que los destinaba a pagar una pensión alimentaria a niños libres. Ya existieron fundaciones privadas análogas en la Italia del siglo I.

La decisión imperial resultó, probablemente, de un edicto solemnemente proclamado en el Foro; al menos es lo que se deduce de los bajo-relieves consagrados a Trajano que se hallaron allí. Una comisión senatorial fue encargada de preparar la ejecución; parece que las condiciones no fueron iguales para todas las Ciudades; las modalidades se perciben, sobre todo, a través de dos inscripciones, por desdicha muy mutiladas, concerniente la una a los *Ligures Baebiani*, establecidos en la región de Benevento, y la otra a Veleya, pequeña Ciudad cisalpina adosada a la vertiente septentrional de los Apeninos. La tarea se desarrolló con perseverancia, Trajano hizo dos pagos a Veleya y sin duda tenía previsto asignar cada año nuevas sumas a los *alimenta*.

Todos los Antoninos prosiguieron ese esfuerzo, excepto Cómodo durante sus nueve últimos años. Los senadores encargados de las vías de

Italia tuvieron que ocuparse de los *alimenta* en las Ciudades por las que cruzaban (*curator viae... et alimentorum*) y cada Ciudad beneficiaria hubo de organizar una caja para los *alimenta*, confiada a un magistrado específico. Pero no todas aceptaron recibir la subvención imperial.

¿Tenía fines económicos esta institución? Es dudoso, ya que difícilmente se adivina qué uso hubieran podido hacer los propietarios tomadores del dinero que recibían; en efecto, las posibilidades de inversión rentable eran muy pequeñas, en razón del estado de las técnicas; como mucho, quizás comprasen nuevos esclavos, por ejemplo, para volver a cultivar tierras dejadas en barbecho o tierras nuevas. También pudieron servirse de este dinero para saldar sus deudas, ya que la carestía de moneda circulante obligaba con mucha frecuencia a contraerlas, entre particulares, y el carácter perpetuo del préstamo imperial evitaba preocuparse por su reembolso; más probablemente, los prestatarios aceptaron, sencillamente, participar en una operación de *evergetismo* para con sus conciudadanos pobres sin obligarse a gastos demasiado brutales.

La finalidad natalista de esta institución está mucho más clara: se trataba de favorecer el nacimiento de ciudadanos romanos itálicos, con el fin de conservar en Italia no solamente una mano de obra campesina, sino, además, y sobre todo, su carácter nacional y mantenerlo también en el ejército, al menos entre los cuadros de mando; tales preocupaciones se aprecian nítidamente en la concesión de ayudas en Veleya, donde 265 hijos legítimos (nacidos de matrimonio entre ciudadano y ciudadana) fueron beneficiarios por una cuantía de 192 sestercios anuales, mientras que sólo 35 hijas legítimas se beneficiaron de una ayuda individual de 144 sestercios; a lo que hay que añadir un hijo ilegítimo (144 sestercios) y una hija ilegítima, por la que no se abonaron sino 120. Un decreto votado en el 101 o en el 102 por el Senado de Ferentino en honor de uno de los primeros comisarios encargados de aplicar las medidas proclamaba que el emperador había velado por “la eternidad de su Italia”.

Roma no se benefició de los *alimenta* imperiales, ya que lo hacía de la anona y los congiarios. Las provincias, tampoco. Hubo fundaciones privadas análogas en Italia y en las provincias, como la que Plinio sitúa en su ciudad natal de Como; muchachos y muchachas fueron, en general, tratados por ellas en pie de igualdad. Los resultados no pueden evaluarse; simplemente se comprueba que cesaron las quejas sobre la decadencia de Italia.

Las provincias

El emperador y la administración imperial dieron prueba respecto de las provincias de la habitual benevolencia; hubo procónsules prevaricadores acusados ante el Senado por sus antiguos administrados: el caso más llamativo fue el del procónsul de África Mario Prisco, que aceptó dinero para condenar a muerte a unos inocentes, entre los que había un caballero romano. Fue expulsado del Senado, condenado a pagar igual

suma que la recibida al *aerarium* y desterrado de Roma e Italia; su legado y cómplice, Hostilio Firmino, fue excluido del sorteo para destinos en las provincias senatoriales.

Muchas Ciudades provinciales tomaron el nombre de Ulpia, lo que indica que recibieron favores específicos del emperador, aunque por lo general es imposible saber en qué consistieron. En el Rin, la ciudad civil que se estaba formando cerca del campamento legionario de *Vetera* se convirtió en la *Colonia Vlpia Traiana* (Xanten). Pero ¿cuál fue el estatuto de la que se estaba formando cerca del antiguo campamento de *Noviomagus* (Nimega), que se convirtió en *Vlpia Noviomagus*? La *Colonia Dacia* fue fundada en la nueva provincia de Dacia para que fuera un centro de romanización y fue Adriano quien le dio los nombres de *Vlpia Traiana Sarmizegetusa*, uniendo a los de Trajano el de la capital de la Dacia independiente. El caso de Timgad, en Numidia, al pie del Aurés, es el mejor conocido: se trata de una colonia fundada en el 100 con el nombre de *Colonia Marciana Traiana Thamugadi*, por lo que reunía el nombre de Trajano, el de su hermana Marciana y un topónimo indígena; su construcción corrió a cargo de la *legio III Augusta*, que ocupaba el cercano campamento de Lambesis; su planta evoca, desde luego, la de un campamento militar.

El patriotismo local no disminuía, aunque los candidatos a las magistraturas locales olvidaban a menudo cumplir sus promesas electorales. Trajano decidió que estarían obligados a efectuar las obras cuyos gastos se hubieran comprometido a cubrir y que tal obligación se transmitiría, en su caso, a los herederos; desviar fondos pertenecientes a una Ciudad ya no sería un mero robo, sino un “peculado”, crimen castigado con la prohibición del agua y del fuego y con la confiscación de bienes. Como ello no bastara, el reinado quedó marcado por discretas intervenciones del poder central en la autonomía de las Ciudades; es probable que las debilidades de sus administraciones financieras fueran con frecuencia la causa principal: el emperador tuvo que nombrar cada vez más *curatores rerum publicarum* o *curatores civitatum*, encargados de poner remedio. La epigrafía revela también que recurrió a legados propretorios que no eran gobernadores provinciales, probablemente encargados de misiones excepcionales; así, un legado imperial fue enviado a Acaya, provincia senatorial, en 108 o en 109, para arreglar una disputa entre dos Ciudades; por el mismo tiempo un cierto Máximo, amigo de Plinio el Joven, también fue enviado a igual provincia para regular la situación de las Ciudades “libres”; en la carta que con tal ocasión le mandó (VIII, 24), Plinio cita entre las mismas a Atenas y Lacedemonia; los términos de la carta se prestan a discusión e incluso permiten preguntarse si se trataba de una legación imperial o de un nombramiento como procónsul dotado de una misión excepcional; pero en todo caso implica la intervención de un enviado de Roma en los asuntos internos de las Ciudades; probablemente, en la organización de sus instituciones. Un caso aún más claro es el de Plinio el Joven, gobernador de la provin-

cia senatorial de Bitinia-Ponto entre septiembre del 110 o 111 y febrero del 112 o 113, para restaurar el orden en una provincia en que menudeaban las querellas entre Ciudades y serias dificultades en el seno de algunas de ellas, debidas a causas financieras y sociales. Plinio fue enviado allí “por el emperador en virtud de un senadoconsulto” como “legado propretor con poderes de procónsul”; el procedimiento fue cuidadoso con la susceptibilidad del Senado, pero no por ello dejó de pasar la provincia a la autoridad directa del emperador, con el que Plinio mantuvo una activa correspondencia (su libro X de *Epístolas*) en la que le solicitaba opinión —es decir, decisión— incluso sobre puntos mínimos que concernían no sólo a la provincia en su conjunto, sino incluso a los asuntos propios de las Ciudades.

La misma Italia no se libró de estas innovaciones: no sólo algunas Ciudades recibieron *curatores*, sino que sabemos de un legado imperial propretor de la región Transpadana, el cual recibió, en esta región de la antigua Cisalpina, una misión especial y, desde luego, temporal; sin introducir innovaciones demasiado llamativas, el reinado de Trajano supuso, pues, también una nueva etapa en la evolución que, paulatinamente, acercaba la situación de Italia a la de las provincias.

Los cristianos de Bitinia-Ponto

Los reversos de las monedas de Trajano llaman la atención sobre Júpiter Óptimo Máximo, protector tradicional de Roma y, por tanto, del Imperio; Hércules también figura en ellos bastante a menudo, quizás porque el recuerdo del Hércules de Gades lo convertía en un dios familiar para el emperador y su entorno de hispanos, pero Trajano no se interesó mucho por los asuntos religiosos.

Domiciano había hecho matar a su primo Flavio Clemente y desterrar a la esposa de éste, Flavia Domitila, por motivos religiosos, quizás porque eran cristianos, pero Domitila pudo regresar a Roma tras el asesinato de Domiciano; el obispo de Roma, Clemente, pedía a su dios protección para el emperador y es dudosa la autenticidad de los mártires que la tradición cristiana situará luego en el reinado de Trajano, si bien éste hubo de ocuparse de los cristianos cuando Plinio le presentó el caso de los de su provincia. Según la carta que le escribió sobre el asunto (X, 97) su número era ya tal, que los templos se habían quedado vacíos; esta situación provocaba reacciones y muchas gentes eran denunciadas ante Plinio como cristianas. Plinio se hallaba en gran embarazo, porque nunca había tenido que ocuparse de casos de ese tipo, ni siquiera cuando formó parte del Consejo imperial; remitió a Roma (esto es, al emperador) a los que eran ciudadanos romanos; ignoramos qué sucedió con ellos; en cuanto a los demás, Plinio no encontraba ninguna falta que reprocharles si no era tal que se reuniesen en días fijos para cantar un himno al Cristo como dios, que se comprometían mediante juramento a ser honrados y que comían, acto seguido, en común; incluso habían renunciado a ello cuan-

do Plinio promulgó un edicto, siguiendo instrucciones del emperador, prohibiendo las hetaerías, es decir, las asociaciones, que a menudo eran causa de problemas. Muchas denuncias, además, eran anónimas: Plinio se había esforzado por obtener de los acusados pruebas de que no eran cristianos, haciéndoles quemar incienso y ofrecer libaciones ante las estatuas del emperador y de las divinidades o injuriar al Cristo; hizo ejecutar a quienes se negaron, pero tenía escrúpulos que terminó por plantear al emperador. Trajano respondió con una carta (X, 97) que revela igual embarazo: no debía irse en busca de los cristianos y quienes habían probado que no lo eran mediante sacrificio a los dioses habían de ser perdonados, aun cuando hubieran sido sospechosos anteriormente; las denuncias anónimas no podían aceptarse, porque eran un deplorable e inconveniente ejemplo para esos tiempos.

El perdón concedido a los acusados que probasen mediante un acto de piedad para con los dioses que no eran o habían dejado de ser cristianos sobreentendiéndose que los que persistiesen en manifestar su fe cristiana negándose a realizar tal acto deberían ser ejecutados, tal y como Plinio había mandado hacer; y eso es lo que asegurará, a comienzos del siglo siguiente, el polemista cristiano Tertuliano al invocar un *institutum Neronianum* que habría prohibido ser cristiano. Hay que poner, desde luego, esta decisión de Nerón en relación con las medidas que tomó contra los cristianos de Roma tras el incendio del 64, pero los autores que narran ese incendio y el suplicio de los cristianos —Tácito, Suetonio— no aluden a ningún acto jurídico y, por otro lado, *institutum* es un término vago que nunca sirvió para denominar a ninguna de las formas empleadas por la cancillería imperial y que designaba, simplemente, un “modo de actuar”; los cristianos no tomaban parte en los ritos de los cultos tradicionales ni en los del imperial y no podían prestar juramento al emperador, pues tales juramentos invocaban a los dioses nacionales de los pueblos y las Ciudades; ello bastaba para convertirlos en “enemigos públicos”; probablemente fue eso lo que alegó Nerón para enviar al suplicio a los cristianos de Roma sin necesidad de poner la decisión por escrito, y desde entonces ningún emperador había revisado ese criterio; el propio Trajano, probablemente, tampoco pensó en ello.

I.- LA DEFENSA DEL IMPERIO

El ejército

El ejército imperial había llegado al apogeo de su organización, de su equipamiento y de su potencia, pero su reclutamiento chocaba con dos serias dificultades: el distanciamiento, cada vez más patente, respecto del oficio de las armas de los itálicos e incluso de muchos ciudadanos romanos de provincias y la insuficiencia de sus recursos financieros. Se ha atribuido a Trajano la creación de una décima cohorte pretoriana y la de

los *equites singulares* —una guardia imperial montada reclutada sobre todo entre bárbaros del Danubio y del Rin—, aunque se remontaba más bien a los Flavios; él mismo formó dos nuevas legiones, la *II Traiana* y la *XXX Vlpia*, sin que sea posible saber en qué fechas y qué misiones les fueron asignadas al comienzo; sobre todo aumentó el número de cuerpos auxiliares, cuyo reclutamiento era más fácil y que resultaban más baratos. Entre ellos había *numeri*, tropas organizadas según las tradiciones del pueblo en cuyo seno se reclutaban, mandadas por oficiales del mismo pueblo y que combatían según su táctica tradicional.

El ejército romano de tiempos de Trajano debió su particular eficacia sobre todo a sus grandes jefes: el hispano L. Licinio Sura, amigo personal de Trajano y a quien éste debía, en parte al menos, su adopción por Trajano, fue su principal auxiliar en las Guerras Dácicas; recibió los ornamentos triunfales, fue cónsul tres veces y contribuyó al ascenso de Adriano. Aulo Cornelio Palma, dos veces cónsul y legado de Siria en 104-106 fue el conquistador de la Arabia Nabatea. Q. Marcio Turbón, caballero romano, amigo de Adriano, reprimió, a fines del reinado, la terrible revuelta de los judíos de Egipto. Adriano, el futuro emperador, sobrino nieto de Trajano, había ya mostrado sólidas condiciones de oficial antes del advenimiento de su tío-abuelo, de quien fue también uno de los mejores generales. Lucio Quieto pertenecía a una familia principesca de Mauritania y parece que mandó un cuerpo de caballería mauritana durante la guerra dácica de Domiciano; cayó en desgracia, se reincorporó al servicio con Trajano y se distinguió particularmente en las Guerras Dácicas y en la Pártica, al frente de *numeri* de jinetes mauritanos; el emperador lo incorporó al Senado entre los ex pretores —*adlectus inter praetorios*— y recibió el consulado sufecto en el 117, aunque estaba entonces tomando parte en la Guerra Pártica; reprimió con crueldad la revuelta judía en Mesopotamia y Judea, cuyo gobierno le confió Trajano: el recuerdo de esta “guerra de Quieto” permaneció en las tradiciones judías y cristianas; y en Oriente llegó a correr el rumor de que sería el sucesor de Trajano.

La I Guerra Dacia (101-102)

Ninguna crisis sería amenazó las fronteras del Imperio, excepto en el Bajo Danubio y en Asia.

Desde el 89, Roma no tuvo que sufrir ataques por parte dacia, pues las luchas de Domiciano fueron en el Danubio medio y contra yázigos, cuados y marcomanos, a quienes el rey dacio, Decéballo, no se unió; el tratado del 89 pudo parecer satisfactorio a ambos adversarios, pues Decéballo había incluso aceptado recibir, representado por su hermano, una diadema de manos del emperador, si bien la ceremonia no tuvo más importancia real que el envío de la diadema al príncipe parto Tiridates, rey de Armenia, por Nerón en el 66; por el contrario, Decéballo recibía una subvención anual que podía considerar como tributo y tenía a su dis-

posición técnicos romanos: sin duda con su ayuda empezó la piedra a sustituir a la madera en las fortificaciones dacias.

Fuera como fuere, hubo un decenio de paz, pero acaso Decéballo acabó por creerse lo suficientemente fuerte como para tomarse un desquite más completo, como sugiere Dión Casio (LXVIII, 6, 2); es posible que intentase formar una coalición contra Roma; concertó una alianza con los buros, pueblo germano establecido al norte de Dacia, y seguramente con otros bárbaros, probablemente los seminómadas que vivían entre los Cárpatos, el Mar Negro y el Danubio, sobre todo los sármatas roxolanos, según parece. Cuando Plinio gobernaba Bitinia fue detenido allí un individuo, antiguo esclavo de Laberio Máximo, legado de una provincia de Mesia durante la I Guerra Dácica, que había sido hecho preso por los dacios y enviado como regalo por Decéballo a Pacoro, rey de los partos, a cuyo servicio estuvo varios años antes de poder huir y refugiarse en territorio romano: ¿había, pues, establecido Decéballo relaciones con los partos?

Trajano fue el primero en atacar. No conocemos bien el desarrollo de las operaciones. Las fuentes literarias y epigráficas apenas suministran indicaciones y las escenas de la Columna Trajana, sea cual sea su valor artístico, por lo general no permiten localizaciones; por otra parte, asombra la presencia en Adamklissi, en plena Dobrudja, de un gigantesco trofeo, erigido entre el 103 y el 109, adornado con bajorrelieves de aire bastante rudo, que representan más a germanos o sármatas que no a dacios, cerca de una ciudad que se llamaba *Tropaeum Traiani*, fundada antes del 115. Toda reconstrucción de las operaciones implica, pues, una elevada dosis de hipótesis.

Trajano organizó una formidable concentración de tropas a orillas del Danubio, en la región de *Viminacium*: 12 legiones y 45 cuerpos auxiliares, a lo que se añadieron las cohortes pretorianas y los *equites singulares*, la flota danubiana y milicias locales. Se llevaron a cabo importantes obras para facilitar los movimientos e incluso un canal para evitar a los barcos que tuvieran que cruzar los peligrosos rápidos de las Puertas de Hierro.

El emperador dejó Roma el 25 o 26 de marzo del 101 para tomar el mando del ejército. Franqueó éste el Danubio, entró en la llanura del Bánato y obtuvo con dificultad una primera victoria en *Tapae* sin poder alcanzar el corazón de la Dacia. Hacia fines del otoño, los dacios, con algunos aliados, entraron en la Mesia Inferior; Trajano acudió con gran parte del ejército y obtuvo otra victoria que fue, sin duda, la mayor, pero también la más cruenta de toda la guerra, probablemente cerca del lugar en que hizo erigir luego el trofeo de Adamklissi. Cuando, en el 102, se reanudaron las operaciones pudo penetrar en los Cárpatos, probablemente por el valle del Oltu; Decéballo entabló conversaciones, pero primero se negó a aceptar las condiciones de paz que el emperador quiso imponerle, aunque hubo de aceptarlas en otoño de ese año; Trajano volvió a Roma con los embajadores dacios; el Senado ratificó la paz y

Trajano celebró un triunfo el 26 de diciembre o en los días siguientes. Decéballo ya no recibiría subvenciones ni técnicos, tenía que demoler sus fortalezas, aceptar una guarnición romana en la principal, *Sarmizegetusa*, y abandonar una parte de su territorio, probablemente en el Bánato, que fue anexionada a la Mesia superior y cuyos habitantes dacios hubieron de emigrar. La defensa de la Mesia Inferior contra dacios y sármatas roxolanos, que surcaban Valaquia y Moldavia, fue reforzada; en la orilla derecha, *Oescus* dejó de ser un campamento legionario y se convirtió en una *Colonia Vlpia Traiana*, aunque se estableció un nuevo campamento enfrente, en la orilla izquierda, en *Sucidava* (Corabia) e incluso se instalaron fuertes en la embocadura de algunos valles de los Cárpatos meridionales; aguas abajo, las viejas colonias griegas del litoral del Ponto Euxino quedaron protegidas por dos legiones situadas en la orilla derecha, en *Durostorum* (Silistria) y *Troesmis*. La provincia de Panonia quedó dividida en Superior e Inferior; su *limes*, frente a los marcomanos, cuados y yázigos, fue reforzado y mejorado el camino que bordeaba el gran codo del Danubio, que desembocó desde entonces aguas abajo de las Puertas de Hierro, en un gran puente de piedra y madera que el arquitecto Apolodoro de Damasco construyó entre 103 y 105, a la altura de la ciudad dacia de *Drobeta* (Turnu Severín), ocupada en adelante por veteranos, mientras que una potente fortaleza guardaba la cabeza del puente.

La II Guerra Dacia (105-106)

Decéballo reabrió las hostilidades en la primavera del 105. Intentó cruzar el Danubio frente a la Mesia Inferior, pero fue rechazado, y ocupó una parte del territorio de los yázigos, en principio protegidos de los romanos, pero cuya fidelidad era insegura. En esta ocasión parece que Trajano resultó sorprendido; salió de Roma el 4 de junio, pero hasta comienzos del 106 no pudo recuperar la parte del Bánato arrebatada a los dacios en el tratado del 102. Finalmente, en el mismo 106, pudo lanzar dos ofensivas convergentes hacia Sarmizegetusa: una, por el puente de *Drobeta*, y otra, por el valle del Oltu y el paso de la Torre Roja; Sarmizegetusa hubo de capitular, pero Decéballo pudo escapar hacia los Cárpatos septentrionales; comenzó una encarnizada persecución y se suicidó cuando fue alcanzado por Tiberio Claudio Máximo, suboficial de un ala de caballería, que le cortó la cabeza y la presentó a Trajano. El emperador la mostró solemnemente al ejército y, luego, la envió a Roma, donde se expuso en las Gemonias. El suicidio causó tal impresión que quedó representado en la Columna Trajana, en el trofeo de Adamklissi y en los reversos de las monedas acuñadas en el 106; Claudio Máximo hizo también esculpir la escena en su tumba, que ha sido descubierta en Macedonia, cerca de la ciudad de Filipos, e incluso fue reproducida por los ceramistas galos en vasos de *terra sigillata*. Trajano celebró un segundo triunfo sobre los dacios en los primeros meses del 107.

La margen del Danubio fue agregada a las dos Mesias y el reino dacio propiamente dicho se convirtió en una nueva provincia imperial sólidamente sujeta; comprendió el territorio que Decéballo había arrebatado a los yázigos y, al negarse Trajano a devolvérselo, éstos tomaron las armas, pero fueron vencidos por Adriano, que era legado de Panonia Inferior, en el 107-108. Muchos dacios fueron muertos o esclavizados o huyeron a territorios bárbaros vecinos. Trajano hizo acudir a muchos inmigrantes y estableció en el país a veteranos desmovilizados; se fundó una *Colonia Dacia* entre el 108 y el 110 y otros grandes centros recibieron instituciones municipales al modo romano; se hicieron caminos; y aunque muchos de los recién llegados eran originarios de las provincias de lengua griega, el latín se convirtió en la habitual de la Dacia romana. Dacia era rica en minas, sobre todo de oro, y el oro de los dacios permitió a Trajano pagar las obras y fiestas suntuosas que ofreció al pueblo romano.

En Asia: una frontera frágil...

Desde el Golfo de Suez hasta el Mar Negro, las fronteras asiáticas del Imperio se extendían a través de unos 1.500 km, sin alcanzar en ningún momento la relativa nitidez que el Rin y el Danubio daban a las de Europa. Por el sur, la conexión por tierra entre Pelusio, en Egipto, y Gaza, en Palestina, podía ser cortada fácilmente por los nómadas; por el norte, era mucho más grave, pues la autoridad romana chocaba con la influencia parto. Sin duda que los romanos tenían tendencia a despreciar a los partos, a causa de sus costumbres y de sus querellas intestinas incesantes; sin embargo, ocurrió que un rey enérgico logró poner momentáneamente fin a las disputas y los partos se convirtieron en terribles adversarios, como en los lejanos tiempos de Carras. El tratado firmado en el 63 seguía en vigor, pero ello no había impedido los incidentes: Trajano conocía bien la situación, ya que su padre había mandado una legión en el ejército de Vespasiano durante la Guerra Judía y, luego, como legado de Siria, en el 76 tuvo que rechazar un ataque del rey Vologeso I, cuando Trajano servía a las órdenes de su padre como tribuno militar.

Todos los emperadores habían reforzado las fronteras asiáticas y Trajano, a su vez, no dejó de hacerlo. En el 105-106, el legado de Siria, Aulo Cornelio Palma, incorporó sin dificultad la Arabia Pétreá, reino de los árabes nabateos; a la que se añadió la vieja Decápolis para formar una nueva provincia imperial: Arabia, cuya capital fue *Bostra*; fue ocupada por una legión y por cuerpos auxiliares y una vía que fue desde Damasco hasta Ela (Elath, en el Golfo de Ákaba), pasando por Petra, formó un *limes* adaptado al carácter desértico de la región; iba a facilitar el desplazamiento de tropas y caravanas. El viejo canal que unía el Nilo con el Mar Rojo fue restaurado en el 112, lo que facilitó las relaciones con Arabia e incluso la India, de la que llegó una embajada a Trajano.

... *la ruptura con los partos.*— Estamos muy mal informados sobre las causas profundas de la ruptura con los partos y las operaciones de la Guerra Pártica. La conquista de la Arabia Nabatea no significa que Trajano hubiese querido emprender esta guerra, fuera por deseo de gloria, fuera para permitir al Imperio aprovechar más completamente el tráfico procedente de las Indias que atravesaba el Imperio parto y la Península Arábiga: tenía unos sesenta años en el 113 y la guerra, con seguridad, iba a ser larga y penosa; por otra parte, los romanos no atribuyeron nunca mucha importancia al comercio exterior del Imperio. Es posible que la opinión romana, orgullosa de la conquista de la Dacia, presionase al emperador para que eliminase igualmente el peligro parto cuando se presentó la ocasión.

Fue, una vez más, Armenia quien la suscitó. El rey Pacoro II, sucesor de Vologeso, murió en 109 o 110; fue sustituido por su hermano Cosroes. Pacoro había designado a su hijo menor, Axidares, rey de Armenia, con la conformidad romana, pero Cosroes apoyó al hijo mayor, Partamasiris, que se había proclamado rey por su cuenta, sin esa conformidad: era la ruptura del tratado del 63. Trajano salió de Roma el 28 de octubre del 113. En Atenas recibió a una embajada de Cosroes con la propuesta de que reconociese a Partamasiris como rey de Armenia bajo protectorado de Roma, a lo que se negó; llegó a Antioquía en enero del 114 y permaneció allí tres o cuatro meses para acabar los preparativos: formó un ejército formidable con tropas de Oriente y con otras llegadas de las guarniciones danubianas.

Trajano dio comienzo a las operaciones en primavera, ocupó el sur de Armenia y se dirigió luego al Alto Éufrates, donde una parte de sus tropas lo esperaba, en Melitene o en Satala y penetró en el corazón de Armenia, hasta *Elegeia*, sita entre las cuencas del Éufrates y del Araxes. Partamasiris acudió a depositar su diadema a sus pies, pero Trajano no se la devolvió y proclamó la anexión de Armenia. Partamasiris, que regresaba custodiado por una escolta romana, fue muerto en el camino en circunstancias ignoradas. Y nada se trató con Axidares, que acaso se quedó en la Armenia oriental. Los pueblos del Cáucaso, desde hacía mucho aliados frecuentemente de los romanos, apoyaron las operaciones.

Trajano invirtió el verano en la organización de la conquista y en otoño dejó Armenia y fue a Mesopotamia septentrional, en la que reinaban príncipes árabes a quien era preciso captar o someter. La ciudad de Nísibe fue tomada; por el contrario, Abgar, príncipe de Osroene, se alió con los romanos; Trajano pasó el invierno del 114-115 en su capital, Edesa, mientras que Lucio Quieto ocupaba Singara y seguía el avance, quizás hasta Hatra. No conocemos las operaciones del año 115, excepto la ocupación de Dura Europos, en el Éufrates; pero dieron a Trajano oportunidad de recibir sus décima y undécima salutaciones imperatorias. A fines de año volvió a Antioquía, en donde estaba el 13 de diciembre cuando un terrible terremoto destruyó media ciudad. Las regiones conquistadas formaron una provincia de Mesopotamia. El 20 de febrero del

116, el Senado concedió al emperador el título de *Parthicus* y los reversos de las monedas proclamaron “*Armenia et Mesopotamia in potestatem P(opuli) R(omani) redactae*”.

En la primavera del 116 la marcha conquistadora se reanudó hacia el sur, siguiendo los dos ríos. Revivían viejos recuerdos: el de Alejandro cerca del Tigris, en Gaugamelas y Arbelas, y el de los Diez Mil a lo largo del Éufrates; se flotaron en el Tigris, Éufrates y Canal de Babilonia los barcos llevados hasta allí en piezas. Y se llegó a la región en que los dos ríos están más próximos, ocupándose Seleucia, ciudad griega del Tigris, y Ctesifonte, la capital parto situada enfrente, en la otra orilla del río. Cosroes, que no pudo intervenir ni una vez frente al invasor, había huido. Trajano llegó hasta el Golfo Pérsico, recibiendo la sumisión de los reyezuelos de la región. En Cárax acaso creyó haber llegado a una de las ciudades fundadas por Alejandro; vio en ella un barco que zarpaba para las Indias y se contaba que había soñado con repetir la epopeya de Alejandro, pero que, melancólicamente, pensó que tenía demasiada edad para hacerlo. En Roma, el entusiasmo llegó al cúlmén: el Senado le concedió la celebración de cuantos triunfos deseara, pues los pueblos que se le habían sometido eran hasta entonces desconocidos, y ordenó se le erigiese un arco de triunfo en la entrada de su foro.

Trajano se estableció en Babilonia para el invierno del 116-117: la ciudad se hallaba en plena decadencia, aunque repleta de recuerdos. Ofreció un sacrificio en el palacio en que muriera Alejandro.

Las revueltas.— Durante ese tiempo, los partos lograron rehacer su unidad para luchar contra el vencedor, a la vez que los pueblos acostumbrados a su hegemonía, más bien liviana, soportaban cada vez peor la romana y, particularmente, las obligaciones financieras que imponía; las fuerzas romanas, además, eran demasiado débiles y estaban demasiado dispersas como para mantener el control sobre tan extensos territorios. En el otoño del 116 prácticamente todas las regiones recién ocupadas se habían rebelado, mientras ejércitos partos legados de Media al mando de dos príncipes arsácidas, Meherdates y Sanatruces, entraban en Armenia y Mesopotamia. Abgar de Osroene se les unió y Seleucia se alzó. Trajano les hizo frente con su usual ánimo decidido. Dos legados, Erucio Claro y Julio Alejandro, tomaron Seleucia, que fue destruida, y Lucio Quieto venció y dio muerte a Sanatruces, reconquistó y destruyó Nínive y Edesa y reprimió la revuelta particular de los judíos de Mesopotamia. El gobernador de la provincia de Armenia, L. Catilio Severo, logró hacer un trato con Vologeso, hijo de Sanatruces, que se convirtió en rey de Armenia.

Trajano, entretanto, entendió la imposibilidad de reiniciar la conquista de Mesopotamia y de conservarla. Coronó solemnemente como rey de los partos en Ctesifonte a un príncipe arsácida, Partamaspatas, acaso hijo de Cosroes, entregándole todo el sur de Mesopotamia hasta Dura-Europos, y partió luego hacia el Norte llevando consigo a una hija de Cosroes y su trono. En Roma, un everso monetario proclamó este *rex Parthis datus*, pero los partos no reconocieron a Partamaspatas. Trajano

asedió Hatra, sublevada, y renunció a tomarla cuando advirtió que la operación sería larga. En el seno mismo del Imperio había estallado un formidable alzamiento de los judíos de Cirenaica, Egipto y Chipre: era una consecuencia del odio mutuo que enfrentaba a los judíos con los pueblos en cuyo seno se habían establecido. Se produjeron salvajes atrocidades; y para restablecer el orden fue preciso detraer importantes contingentes del ejército formado para vencer a los partos y ahogar la insurrección en sangre.

Trajano decidió no conservar de sus conquistas sino lo que le pareció defendible y volver a Roma. Quizás se sentía enfermo y quería regresar para resolver la cuestión sucesoria. Confió el mando supremo a Adriano, nombrado legado de Siria, y salió hacia el Asia Menor. Murió súbitamente en Selinonte de Cilicia, a comienzos de agosto del 117.

“*Optimus*” y “*Parthicus*”

Trajano dejó el recuerdo de un emperador excepcional a quien gustosamente se comparó con Augusto, cuya época se había idealizado en el recuerdo. Espontáneamente se le llamó *optimus princeps*, calificativo que no se había aplicado a ninguno de sus predecesores y que tenía algo de sobrehumano, ya que correspondía al Júpiter del Capitolio. Desde el comienzo de su reinado, el Senado quiso atribuirselo como *cognomen* oficial, al igual que en el 27 a. C. había dado el de *Augustus* a Octavio. Trajano no lo aceptó, aunque la palabra apareció en el 103 en las monedas en forma de dedicatoria: “*S(enatus) P(opulus) Q(ue) R(omanus) opti-mo principi*” (el Senado y el Pueblo Romanos al príncipe óptimo); Trajano no aceptó incluirlo en su titulación hasta el 114. Más tarde se deseaba a los emperadores del Bajo Imperio ser “más dichosos que Augusto y mejores que Trajano”.

Trajano dejó un recuerdo deslumbrante, sobre todo a causa de sus éxitos militares: compartió con Nerva el título de Germánico, que lograra por su padre adoptivo, pero ya otros lo habían llevado; pero él fue el primer Dácico y, sobre todo, el primer Pártico: olvidando su semifracaso final, se le llamó, tras su muerte, “*Divus Traianus Parthicus*”, mientras que los demás emperadores no conservaban sus sobrenombres victoriosos tras la apoteosis.

CAPÍTULO III

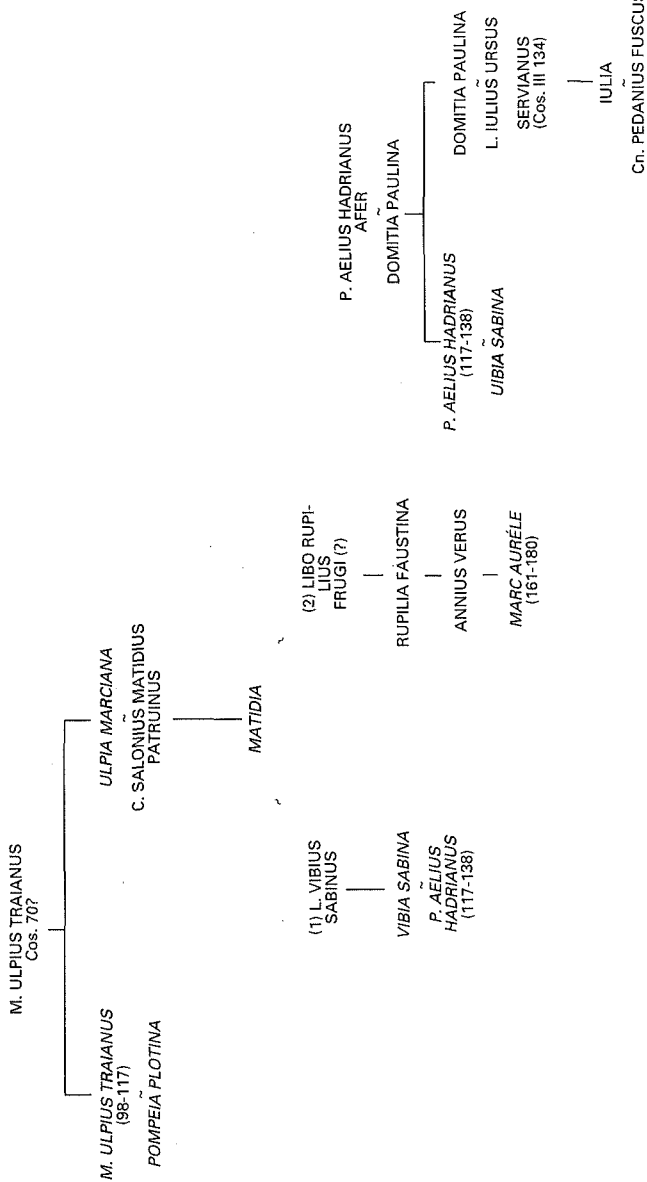
ADRIANO ¹³¹

I.- UN ACONTECIMIENTO INESPERADO...

La inesperada muerte de Trajano, lejos de Roma, planteaba bruscamente la cuestión sucesoria; no sólo no había tenido hijos, sino que tampoco había tomado ninguna medida específica para designar sin ambigüedad a un heredero de su gusto, por lo que algunos pensaron, quizás con justicia, que había muerto sin decir nada, aunque la emperatriz Plotina y el prefecto del pretorio, P. Elio Atiano, afirmasen que había declarado, *in extremis*, que adoptaba como hijo a su pariente Adriano; se decía, incluso, que había pensado en otros y, concretamente, en el gran jurista L. Neracio Prisco, o que había estudiado presentar al Senado una lista de candidatos; también circuló el rumor de que su sucesor sería Lucio Quieto, probablemente porque el emperador le encargó reprimir la revuelta judía.

El 9 de agosto del 117, Adriano recibió en Antioquía la noticia de su adopción y, dos días más tarde, la de la muerte de Trajano. El ejército de Siria lo reconoció de inmediato y en adelante Adriano consideró el 11 de agosto como el aniversario de su advenimiento. Plotina había escrito al Senado para comunicarle la adopción y Adriano, por su parte, lo hizo para excusarse por haber tomado los títulos imperiales sin el consentimiento de la Asamblea y rogando su ratificación. No hubo, al menos en apariencia, ninguna reacción.

¹³¹ OBRAS DE CONSULTA.— J. Carcopino, "L'héritié dynastique chez les Antonines", *REA*, LI, julio-diciembre de 1949, p. 3-62 (*contra*, reff. en M. Le Glay, "Hadrien et l'Asklépieion de Pergame", *BCH*, 1976, p. 348-372, n. 45); M. Le Glay, "Les discours d'Hadrien à Lambèse (128 apr. J.-C.)", *Akten des XI. internationalen Limeskongresses*, Budapest, p. 545-557; M. Philonenko, "Observations sur les monnaies juives de la seconde révolte (132-135)", *Comptes rendus des séances de l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres*, 1974, p. 183-189. H. Stierlin, *Hadrien et l'architecture romaine*, París, 1986.



Las familias de Trajano y Adriano

Los nombres de emperadores y de *Augustae* aparecen en cursiva

... pero largamente preparado

Si Trajano no adoptó a Adriano solemnemente ni por testamento, no por ello era dudosa su voluntad, pues había preparado el acontecimiento hacía mucho haciendo cursar a su pariente una carrera excepcional.

P. Elio Adriano (*Publius Aelius Hadrianus*) pertenecía a una familia originaria de *Hadria*, en los Abruzzos, pero asentada desde hacía mucho tiempo en *Itálica*, la vieja ciudad romana de la Bética que era, también, patria de Trajano; puede, incluso, que esa emigración remontase a la fundación de la ciudad por Escipión el Africano, en el 295 a. C. Los ancestros directos de Adriano habían pertenecido al Senado desde hacía cinco generaciones y su padre, P. Elio Adriano Afro (*P. Aelius Hadrianus Afer*), había sido pretor antes de morir, en el 86. Su madre, Domicia Paulina, era de Gades; una de sus abuelas era tía de Trajano; de modo que, a la muerte del padre, fue Trajano el tutor del niño, entonces de diez años, junto con otro hispano, el caballero P. Elio Atiano, que era el prefecto del pretorio que acompañaba al emperador el 117.

Adriano, si bien emparentado con senadores que no se alzaron contra Domiciano, ya había hecho una buena carrera bajo el último Flavio. En el 93, a los diecisiete años, entró en el *cursus* senatorial como *decemvir stlitibus iudicandis*, cosa normal para un joven del orden senatorio, pero también había sido designado prefecto de las Ferias Latinas y *sevir* de una turma de caballeros romanos, títulos sin importancia real, pero muy honoríficos. Desde el 94 al 97 ejerció sucesivamente las funciones de tribuno militar en tres legiones, en Panonia, Mesia y Germania Superior, en la que estuvo a las órdenes de Trajano, legado de la provincia. El advenimiento de Trajano le valió ser cuestor del emperador en el 101, función aún más honorífica, ya que el cuestor del emperador tenía como misión leer en el Senado los discursos y mensajes del emperador. Durante la I Guerra Dácica (101-102) fue *comes* (compañero) del emperador, es decir, agregado a su estado mayor, conviviendo en su intimidad, y recibió por dos veces los *dona militaria*. En el 105 fue tribuno de la plebe. Durante la II Guerra Dácica sirvió como legado en la *legio I Minervia*, fue probablemente pretor sin residir en Roma y Trajano le obsequió un anillo que había recibido, a su vez, de Nerva. En el 107-108 Adriano fue legado propretor de la provincia de Panonia Superior y hubo, probablemente, de dirigir operaciones bastante serias contra suevos y yázigos. También en el 108 revistió el consulado suffecto sin tener que esperar el intervalo mínimo de dos años que normalmente separaba pretura y consulado. En el 112 estaba en Atenas, donde ejerció efectivamente el arcontado, cargo excepcional que atestigua su afición por Grecia y especialmente por Atenas, pero entre 114 y 117 participó en la guerra contra los partos como legado imperial, sin que podamos decir cuáles fueron sus funciones exactas. En el 117 fue designado cónsul, probablemente ordinario, para el 118; y, sobre todo, Trajano lo nombró legado de Siria y le confió el mando del ejército cuando regresó a Roma.

En el 104 (?), Adriano casó con Vibia Sabina, nieta de Ulpia Marciana, la hermana de Trajano; el matrimonio fue, a lo que parece, un arreglo de la emperatriz Plotina, más que del emperador: importa poco y muchos romanos se acordarían de que el joven Octavio había sido *comes* de su tío abuelo César durante la campaña de Hispania contra los hijos de Pompeyo el Grande y de las bodas sucesivas de Julia, hija de Augusto, con Marcelo, Agripa y Tiberio, o del casamiento de Octavia, hija de Claudio, con el joven Nerón... La unión de Julia y Tiberio y la de Octavia con Nerón acabaron trágicamente, y la de Sabina con Adriano no fue feliz, pero Adriano, ya emperador, siempre respetó a la que fuera una de las garantías de su ascenso: se convirtió en *Augusta* a la muerte de su madre, Matidia, en el 119, o a la de Plotina, en el 123, y el emperador castigó duramente, en el 121, al prefecto del pretorio C. Septicio Claro y al *ab epistulis* C. Suetonio Tranquilo —el escritor Suetonio— por tomarse demasiadas confianzas a su respecto.

El advenimiento de Adriano, único pariente masculino de Trajano y sobrino suyo por este matrimonio, destruyó las esperanzas de los senadores que habían deseado que la sucesión imperial recayese en adelante en un heredero elegido no en razón de sus vínculos de sangre, sino porque fuese “el mejor”. Acaso su decepción se refleje en algunas alusiones de los *Anales* de Tácito, si es verdad que la obra fue redactada a comienzos del reinado de Adriano.

El regreso a Roma

Al igual que Trajano a la muerte de Nerva, Adriano no se apresuró a acudir a Roma; se contentó con acudir a homenajear a los restos de Trajano, cuya urna funeraria fue llevada a la capital por Plotina, Matidia, sobrina de Trajano y madre de Sabina, y por el prefecto del pretorio Atiano. Adriano permaneció, primero, en Antioquía, donde sin duda tomó las medidas que estimó necesarias para devolver la tranquilidad a las provincias de Oriente y, en particular, relevó a Lucio Quieto de su mando, lo envió a Mauritania y lo sustituyó por Q. Marcio Turbón, simple caballero, pero en quien tenía plena confianza; Turbón fue a continuación a Mauritania, donde habían estallado disturbios. Adriano, finalmente, salió hacia las regiones danubianas, llevándose las tropas que Trajano trajera de allí y cuya ausencia había, probablemente, incitado a algunos pueblos bárbaros a reanudar sus ataques. Parece que logró concluir un pacto con los roxolanos, pero hubo de combatir, al oeste de la Dacia, contra los yázigos.

Parece que Adriano, a su advenimiento, relevó a C. Avidio Nigrino, legado de Dacia y Mesia Superior, y lo sustituyó por C. Julio Basso Cuadrado, originario de Pérgamo. Habiendo sido muerto, Adriano envió en su lugar a Q. Marcio Turbón, que había terminado su misión en Mauritania. Como era caballero y no podía ser nombrado legado, lo nombró, para dotarlo de suficiente autoridad, prefecto de Egipto, sin que Turbón tuviera que desempeñar realmente esas funciones.

Aún no había ido Adriano a Roma cuando asumió su segundo consulado, el 1 de enero del 118; parece que no llegó sino a finales de junio o comienzos de julio.

El drama de los cuatro consulares

Durante todo ese tiempo, el prefecto del pretorio, Atiano, llegado a la capital con el cortejo fúnebre de Trajano, parece que veló con excesivo celo por la defensa del advenimiento de su antiguo pupilo a quien quizás pudo proponer hacer desaparecer inmediatamente a los senadores que parecían mal dispuestos para con él; pero, probablemente, Adriano rechazó la propuesta, aunque cuatro ilustres personajes consulares fueron ejecutados acusados de haber conspirado contra el emperador: C. Avidio Nigrino, que acababa de ser cesado en su puesto de gobierno; Lucio Quieto, a quien se acababa de relevar del mando y gobierno de Judea; A. Cornelio Palma, el conquistador de la Arabia Nabatea, dos veces cónsul ordinario (99 y 109), y L. Publio Celso, cónsul sufecto en el 102 y ordinario en el 113.

Es posible que Lucio Quieto hubiera preparado un atentado que se habría desarrollado en el Asia Menor, durante una cacería del emperador en la que Lusio tomó parte; y los otros tres, desde luego, habían presionado a Trajano para evitar la adopción, lo que explica que, finalmente, tuviese ésta lugar en condiciones tan sospechosas; e incluso quizás es posible que C. Avidio Nigrino hubiese esperado ser elegido como “el más digno”, aunque siempre ha parecido difícil admitir que los cuatro hubieran conspirado realmente juntos, ya que estaban muy lejos unos de otros: Palma fue muerto en Terracina; Celso, en Bayas; Nigrino, en la Emilia, en Faventia, y Quieto mientras estaba de camino para acudir a Mauritania. La fatal decisión puede que fuera tomada por el Senado, pero dañó gravemente a Adriano que, entonces sí, se apresuró a regresar a Roma. A su llegada hizo repartir un segundo congionario al pueblo, que ya había recibido uno en su nombre durante su ausencia; ante el Senado declaró que nada tenía que ver con la muerte de los cuatro consulares y juró, como Nerva y Trajano, no dar nunca muerte a un senador sin que mediase decisión de la Asamblea senatorial; no obstante, el recuerdo de este drama gravitó sobre él durante todo el reinado. Aún se defendió, en su autobiografía (que atribuyó a uno de sus libertos), negando ser su responsable. Su protesta era, probablemente, sincera: en efecto, al aceptar su advenimiento, los senadores habían jurado sin duda, como todos los habitantes del Imperio, perseguir y hacer desaparecer a aquéllos de quienes llegasen a saber que alimentaban malos pensamientos a su respecto: no era precisa, pues, la intervención de Adriano.

En el 119 o, acaso, en el 120, Atiano fue ascendido en el Senado a consular (*adlectus inter consulares*), al tiempo que su colega Sergio Sulpicio Símil, personaje mucho más desvaído; para tratarse de caballeros llegados al cúlmen de la carrera ecuestre era una recompensa muy

honorífica, pero al mismo tiempo una marginación. Fueron sustituidos por Q. Marcio Turbón y C. Septicio Claro, aunque ello no borró el recuerdo del drama, de modo que las relaciones entre Adriano y el Senado fueron tensas desde el comienzo del reinado, aunque el emperador se esforzó por guardar las apariencias.

II.- LOS GRANDES VIAJES

A su advenimiento, Adriano conocía ya muchas regiones del Imperio: su Hispania natal, en la que pasó parte de su juventud; las provincias danubianas y Germania Superior a donde le llevó su carrera; Grecia, en la que llegó a ejercer efectivamente el arcontado en Atenas (112), y Siria, cuyo legado fue; para ir a esas regiones le fue preciso cruzar rápidamente por otras, aunque no había estado ni en África ni en Egipto. Sabía que todos los habitantes del Imperio estaban apegados a sus características peculiares y a su relativa autonomía, pero sabía también que todos esperaban mucho del emperador, a quien consideraban como su protector y bienhechor, cuando la acción del gobierno central era lenta y limitada: Adriano quiso acudir a las provincias para percatarse por sí mismo de las situaciones y de las necesidades, con objeto de decidir y ejecutar rápidamente lo decidido para extender su acción benéfica, en forma de obras nuevas o reconstrucciones, de beneficios fiscales o concediendo esos títulos que tanto enorgullecían a las Ciudades provinciales: unir el nombre del emperador al suyo y, sobre todo, convertirse en colonia romana. A la vez, velaría por la seguridad exterior del Imperio, sacudiendo la despreocupación en la que tan fácilmente caen los militares en tiempos de paz; reforzaría el *limes*, impresionaría a los bárbaros con su presencia y desarrollaría negociaciones diplomáticas, todo lo cual lograría para el Imperio el mayor de los beneficios: la paz.

Como emperador, Adriano fue, pues, un gran viajero: de veintiún años de reinado pasó una docena recorriendo el Imperio y la historia de su mandato es en gran parte la de sus viajes, cuya cronología y detalles, por desdicha, siguen en la indefinición.

Estaba en Roma el 1 de enero del 119, día en que asumió su tercer y último consulado, que ejerció por cuatro meses. Durante esta estancia imitó a Trajano, tomando medidas populares: condonación de deudas fiscales, cuyos registros fueron quemados, del *aurum coronarium*, parcial en provincias y total en Italia y espléndidos juegos ofrecidos al pueblo por su cumpleaños (24 de enero); tomó otras a fin de año, con ocasión de la muerte de Matidia, su suegra, que fue proclamada *Diva* el 23 de diciembre. Esta primera estancia en Roma fue interrumpida únicamente por un viaje a Campania, durante el que Adriano multiplicó sus generosidades para con las Ciudades visitadas. Dejó Roma e Italia probablemente tras la solemne celebración del aniversario de la fundación de Roma, el 21 de abril del 121.

El primer gran viaje (121-126)

Acudió primero a la Galia y junto a los ejércitos de Germania dio órdenes para hacer reparar las vías o crear otras nuevas en el valle del Rin, para reforzar el *limes*, y luego visitó la Retia y el Nórico y llegó, quizás, hasta Panonia. En la primavera del 122 bajó por el Rin, reforzó un asentamiento romano que ya existía en la desembocadura dándole el nombre de *Forum Hadriani* y luego pasó a Britania, donde hizo comenzar la construcción frente a los escotos, siempre amenazadores, de una muralla continua desde el Golfo de Solway hasta el río Tyne: la Muralla de Adriano; dejó la provincia tras haberle dado por gobernador a A. Platorio Nepote, y regresó a la Galia.

Permaneció en la Narbonense hasta fines del 122 o del 123; quizás quiso estar más cerca del Mediterráneo porque el descubrimiento de un nuevo Apis hacía temer problemas en Egipto. Falleció Plotina y recibió la apoteosis; Adriano mandó erigirle un templo en Nimes. *Avennio* (Aviñón) se convirtió en la *Colonia Iulia Hadriana Avennio*. Cuando Borístenes, su caballo de caza, murió, le erigió, cerca de la *Colonia Iulia Apta* (Apt), una tumba sobre la que hizo grabar un poema que compuso en su honor. Durante su estancia en las Galias pasó por *Lugdunum* e impartió allí instrucciones para restaurar el santuario antaño dedicado por las Ciudades de las *Tres Galliae* a Roma y Augusto, en la confluencia del Ródano y el Saona; se atribuyen a esta restauración las dos gigantescas columnas de sienita egipcia que fueron serradas en dos, en el siglo XII, para sostener el crucero de la iglesia lionesa de Ainay; *Lugdunum* le debió muchos otros embellecimientos, la ampliación del teatro y la construcción de un odeón.

A comienzos del 123, Adriano estaba en *Tarraco* (Tarragona), donde también restauró el santuario de Augusto; luego, cruzó Hispania hasta Gades, pero no quiso desviarse para ir a *Italica*, su ciudad natal, que hasta entonces era municipio: le concedió el estatuto de colonia, asombrado de que lo pidiera, ya que con ello se obligaba a adoptar el derecho romano; es posible que a este viaje se deban algunos de sus nuevos barrios.

De Hispania fue a Mauritania, donde obtuvo algunos éxitos militares; quizás fuera fugazmente a Numidia e incluso al África Proconsular; salió de Mauritania o de Hispania a finales del 123, hacia Oriente, sin detenerse ni en Italia ni en Grecia. Es posible que en ese momento se temiese una nueva guerra con los partos, que evitó gracias a una entrevista mantenida con su rey, Cosroes, ignórase dónde, pues sólo hay pruebas de que pasó por Asia y Bitinia (por ejemplo, por Nicomedia y Nicea, gravemente dañadas en el 120 por un terremoto); del Asia Menor pasó a Rodas, a las Cícladas y, finalmente, a Grecia. Por todas partes le votaron las Ciudades los honores usuales, le erigieron templos y designaron sacerdotes para garantizar su culto. Permitió que muchas se adjetivaran *Hadriana* y fundó algunas, en particular *Hadrianothērai* (Cacerías de

Adriano), en recuerdo de una partida durante la que dio muerte a una osa; estas nuevas Ciudades no fueron colonias romanas, sino Ciudades griegas cuyas instituciones se inspiraban en las de Atenas.

Vuelto a los Balcanes, el emperador llegó hasta Dacia; fue entonces cuando dio a la *Colonia Dacia* los nombres de *Colonia Vl pia Traiana Augusta Sarmizegetusa*, aunque no estaba emplazada sobre la antigua capital dacia. Varias localidades más se convirtieron en municipios y quizás fue también durante este viaje cuando creó otra provincia, la *Dacia Porolissensis*, con la parte más septentrional de los territorios conquistados. A fines de septiembre del 124, Adriano estaba en Atenas, en marzo del 125 fue iniciado en los Misterios Menores de Eleusis y en otoño recibió el primer grado eleusíaco (mixto). Antes de llegar a Atenas y durante su larga estancia en ella visitó muchos lugares célebres de Grecia: Dodona, Accio, el valle del Tempé, Delfos, Megara, Beocia, Argos y Esparta. Tomó medidas para favorecer el comercio de Atenas, le impuso una ley destinada a evitar que las exportaciones de aceite de oliva, única gran producción agrícola del Ática, se hicieran con perjuicio de los consumidores locales y emprendió construcciones considerables: fue como una nueva ciudad de *Hadrianopolis*, la ciudad de Adriano, que creciera junto a la antigua. En la primavera del 126 embarcó para Sicilia, donde subió al Etna.

En Roma y África (126-128)

Durante el 126 Adriano permaneció en Roma, donde ofreció espléndidos juegos. En el 127 viajó por Italia y parece que recorrió prácticamente toda la península.

En verano del 128 salió para África. Llovía cuando desembarcó en Cartago, lo que pareció de buen augurio, ya que la sequía castigaba al África desde hacía cinco años. Visitó Útica, Zama y Timgad, pasó revista a la *III Augusta* en su campamento de Lambesis el 1 de julio del 128, así como a numerosos cuerpos auxiliares, y volvió a Roma antes de agosto, aunque no se quedó sino unas semanas.

El gran viaje a Oriente (128-134)

A comienzos de octubre del 128 estaba de nuevo en Atenas. Durante la estancia fue iniciado en los Misterios Mayores de Eleusis e hizo acelerar las obras que ordenara en su estancia anterior y en particular el *Olympieion*, un templo de Zeus que antaño había comenzado Pisístrato: desde entonces se le llamó Olímpico en las ciudades del Oriente griego. En la primavera del 129 llegó a Éfeso y luego visitó otras Ciudades de Asia (Pérgamo y su Asclepíeo, Mileto y el Didimeo, etc.) y de las provincias vecinas. Llegó, viajando ya por tierra, ya por mar, a Antioquía; en Siria subió al monte Kasio, visitó la frontera del Éufrates, quizás hasta Capadocia, y pasó por Palmira (desde entonces llamada *Hadriana*

Palmyra), Damasco, Tiro, Beirut y acaso Petra y, luego, salió hacia Egipto pasando por Jerusalén, en ruinas desde que la conquistara Tito: ordenó reconstruirla para convertirla en la colonia romana denominada *Colonia Aelia Capitolina*.

Parece que llegó a Alejandría en verano, pero del 130, mejor que del 129. Remontó el Nilo; durante el viaje, un esclavo particularmente querido, Antinoo, se ahogó en el río en circunstancias misteriosas, drama que le afectó de modo singular¹³². Quizás el cortejo imperial no llegase hasta Filas, pero en Tebas, Adriano y Sabina cruzaron el río para ir a “oír a Memnón”: se trataba de una de las dos estatuas colosales del faraón Amenofis III —el padre de Akenatón—, erigidas ante su templo funerario, ya desaparecido, únicos restos solitarios en la llanura; y cuando el sol, al salir, llegaba a calentarlas, el aire sálfa, a veces brutalmente, de la menos estropeada y emitía un sonido estridente; inspirándose en la mitología griega, se pretendía que la estatua era la de un héroe legendario, Memnón, hijo de un rey de Egipto y de la Aurora, muerto en el asedio de Troya por Aquiles: este “cántico” era el saludo que dirigía a su madre cuando ésta aparecía. Desde fines del siglo anterior se había convertido en una moda para la gente importante que acudía a “oír a Memnón” dejar su recuerdo con una inscripción, en griego o latín, grabada en la estatua: cuatro poemas en griego recuerdan el paso de Adriano y Sabina en noviembre del 130; son obra de una poetisa que formaba parte del séquito de Sabina, Julia Balbilla, nieta de un prefecto de Egipto y descendiente del rey Antíoco IV de Comagene.

Adriano volvió enseguida a Alejandría, de donde fue a El Fayum. Dejó Egipto el 131, bien en marzo, bien a fines del verano; fue, por Siria y Asia Menor, hasta el litoral del Ponto Euxino. Pasó el invierno del 131-132 en Atenas, donde inauguró el Olimpio.

La nueva Guerra Judía que estalló en la primavera del 132 le obligó a volver a Judea. Quizás aprovechara para ir por segunda vez a Egipto en el 134: y sería entonces, mejor que en el 130, cuando fundase en honor de Antinoo la Ciudad griega de Antinoópolis, cerca del lugar en que se desarrollara el drama; le dio las leyes de la vieja Ciudad griega de Náucratis, que databa del reinado del faraón saíta Psamético (664-610 a. C.), añadiendo el derecho al matrimonio con “egipcias”, es decir, probablemente con las griegas o egipcias helenizadas de la *cora*. Tres años después (137), una *Via Nova Hadriana*, dotada de pozos de agua, de albergues de etapa y de fortines unió por el desierto la nueva ciudad con el puerto de Berenice, en el Mar Rojo.

El regreso definitivo (134-138)

Adriano regresó el 134 y desde entonces ya no salió de Roma e Italia. Vivió, sobre todo, en la sorprendente *Villa Hadriana*, que hizo construir

¹³² Véase la página 396.

al pie de *Tibus* (Tívoli). Era un complejo conjunto de construcciones de variados usos, de patios y jardines, que ocupaba un espacio inmenso, un kilómetro de largo por medio de ancho en un paraje difícil y pintoresco. En los jardines, diversos arreglos evocaban, sobre todo por los nombres, lugares y edificios que habían impresionado al emperador en Grecia y Egipto: había un teatro griego, un valle del Tempé, como en Tesalia, un pórtico llamado *Poecile*¹³³, como la *stoa* homónima de Atenas, y el Canopo recordaba un célebre lugar de los alrededores de Alejandría y conducía hacia un santuario de Serapis.

Numerosas monedas celebraron las visitas del emperador a las provincias y recordaron el interés que les había mostrado y las mercedes que le debían, calificándosele en algunas como *restaurator* de la provincia.

III.- LA DEFENSA DEL IMPERIO

Preparar la guerra para mantener la paz

Antes de su advenimiento, Adriano, como Trajano, había tenido una brillante carrera militar, pero, contra lo que hubiera podido esperarse, no fue un emperador belicoso: había visto de cerca las dificultades con que Trajano topara en su lucha contra los dacios y el fracaso en que vino a dar la guerra contra los partos y comprendió sin duda que ya no era posible acrecer el Imperio con nuevas conquistas, sino que era necesario retornar a la política de paz vigilante que fuera, antaño, la de Augusto a fines de su reinado y de Tiberio a lo largo de todo el suyo.

Un ejército que cambia lentamente de carácter

Apenas había ya itálicos entre los legionarios y los historiadores modernos han llegado a creer a veces que Adriano los había excluido de las legiones, lo que es inexacto: sencillamente, cada vez se enrolaban menos como meros soldados. Tampoco Adriano sistematizó la recluta regional, sino que era inevitable que el enrolamiento de hombres de la región en la que se hallaban las tropas fuera cada vez mayor, sobre todo entre los *ex castris*, es decir, entre los hijos de los soldados, aunque ilegítimos, en principio, ya que los soldados no tenían derecho a casarse.

Este ejército de profesionales era caro. Adriano no aumentó el número de legiones; incluso es probable que la *XXII Deiotariana* desapareciese en la nueva revuelta judía; por el contrario, creó cuerpos auxiliares, más fáciles de reclutar y cuyo sueldo era menos alto. Así y todo, en total,

¹³³ Pronunciar "pequilé". En griego, Ποικίλη [N. del T.]

el ejército imperial no contaba sino con apenas 350.000 hombres para garantizar sus dos misiones principales: la protección exterior del Imperio y la represión de las revueltas, por fortuna, raras. Mal que bien, el orden interior estaba asegurado por las autoridades de las Ciudades, con sus milicias, cuya organización parece haber sido muy variable, así como mediocre su valor militar: se componían, sobre todo, de jóvenes, *iuvenes* en Occidente y efebos en Oriente; estas organizaciones podían apelar a su lejano pasado, pero desde hacía mucho se habían convertido más en clubes deportivos que en unidades militares.

En cuanto a los generales y oficiales superiores, la elección del emperador estaba limitada por la tradición, que reservaba tales puestos a los senadores y caballeros, según reglas estrictas; conocemos a bastantes, pero no sabemos quiénes fueron desechados. En cuanto a los simples soldados, lo más importante era su forma física: no se les aceptaba ni demasiado jóvenes ni demasiado viejos; para los pretorianos llegó a establecerse una talla mínima de 5 pies y 6 dedos (1,6 m, aproximadamente), lo que no era excesivo, incluso para una época en que los hombres parece que fueron, en general, más bajos que hoy; pero hacía falta haber servido por lo menos tres años en las cohortes urbanas.

Adriano “entrenó a sus soldados como si amenazara guerra” (*Vita Hadr.*, X). Las normas que dictó aún eran válidas en tiempos de Dión Casio y muchas siguieron siéndolo en el Bajo Imperio. Los hombres estaban en la estricta obligación de vivir en los campamentos, que fueron, cada vez más, verdaderas fortalezas construidas en piedra, pero en los que, así y todo, llevaban una vida muy dura en el seno de sus unidades. Las faltas graves se castigaron con la muerte, lo que, por otra parte, era la tradición romana.

Cuando estaba con la tropa, Adriano daba ejemplo, como habían hecho todos los grandes jefes militares y, sobre todo, Trajano, su modelo: vestido humilde, casi groseramente, dormía en una tienda similar a las demás, comía como los soldados y participaba en sus ejercicios. Cuando podía, llamaba a los hombres por sus nombres y repartía recompensas: hizo caballeros a meros soldados. Aún más, mitigó los efectos de la prohibición de casamiento, permitiendo a los hijos ilegítimos de los soldados que heredasen a sus padres aun si éstos habían descuidado testar a su favor.

Sin que hubiese conciencia de ello, el ejército cambiaba de carácter: la unidad era mantenida por los mandos, las normas comunes y las tradiciones, pero, poco a poco, el ejército romano se convertía en un conjunto de ejércitos regionales. Era difícil mover a una legión, incluso para una campaña, ya que ello debilitaba la defensa del sector que guarnecía, de modo que se iba tomando la costumbre de tomar de ella tan sólo los efectivos necesarios para formar una *vexillatio*, es decir, una unidad de marcha que se reintegraba al cuerpo una vez concluida la campaña. Las consecuencias de tal evolución serían graves, pero no se acusarían hasta el siglo siguiente.

Una revista militar del emperador

Sabemos cómo era una revista militar imperial gracias a unas inscripciones de Lambesis (Tezzult), que se encuentran a un centenar de kilómetros al sur de Constantina, al pie del Aurés y cerca del desfiladero de El-Kántara, que lleva al Sahara. Se estableció allí, en el 81, un primer campamento permanente, bastante pequeño; Adriano mandó sustituirlo por otro mayor, capaz de albergar a la *legio III Augusta* entera, iniciado como tarde en el 123 y terminado probablemente en el 128. A 2 km de este gran campamento existe un recinto de 200 m de lado, probablemente un campo de ejercicios organizados para maniobras, en cuyo centro se erigió una columna monumental que quizás fue sostén de una estatua de Adriano; unas inscripciones grapadas al pedestal mostraban el texto de las alocuciones que dirigió a las diferentes unidades que maniobraron ante él, en Lambesis o en otros lugares a donde acudió a visitarlas; su estancia duró desde el 1 hasta el 12 o el 13 de julio del 128. En sus alocuciones, el emperador prodigó los elogios al legado C. Fabio Catulino, a los oficiales y a los soldados e insistió en el entrenamiento: los ejercicios debían ser diarios, llevados a cabo con energía y ardor y según normas inmodificables; comprendían entrenamiento en carrera, salto y manejo de armas arrojadas, tanto para infantes como para jinetes, maniobras defensiva y, sobre todo, ofensiva y trabajos de fortificación; Adriano había introducido un nuevo ejercicio para los jinetes, particularmente difícil: el lanzamiento de la jabalina contra una diana. Los ejercicios habían de desarrollarse siempre en un ambiente de combate.

El "limes" en los "Agri Decumates"...

Todos los emperadores tuvieron que ocuparse del *limes*, es decir, del complejo conjunto de fortificaciones y vías que servía de base a la defensa de las fronteras. Adriano fue innovador al materializarlo sobre el suelo, en Germania Superior y Retia, por un lado, y en Britania, por otro, mediante líneas continuas, aunque de tipos distintos. En Germania Superior y Retia, los Flavios habían llevado la frontera bastante más allá del Rin y del Danubio, de modo que ya no se correspondía con ninguna vía de agua salvo a lo largo de la parte sur-norte del curso del Meno (Main); Adriano mandó poner en vanguardia de las torres de vigilancia una empalizada de grandes estacas, sólidamente ancladas en el suelo y las tropas auxiliares fueron acantonadas detrás, pero en las cercanías inmediatas. Tal dispositivo no hubiera detenido una amenaza seria, pero tampoco la había en las fronteras de aquel tiempo; y, en cambio, bastaba para impedir las incursiones de bandidos y para vigilar con eficiencia las actividades de los comerciantes que no podían pasar la empalizada sino por los puntos de tránsito dispuestos a tal efecto y estrechamente vigilados, lo que favoreció el desarrollo de la vida civil en los alrededores de la frontera.

... en Britania

Los primeros años del siglo II parece que estuvieron marcados por graves acontecimientos ocurridos en el norte de la provincia de Britania. Aparecen fuertes destruidos, bien por el enemigo, bien porque se diera orden de evacuarlos, y el límite septentrional del territorio ocupado parece que correspondió, desde Trajano, al estrechamiento de la isla que va desde el Solway Firth hasta la desembocadura del Tyne; el estrechamiento soportó una vía, llamada hoy "Stanegate", que unía otras dos, ambas en dirección sur-norte, una de las cuales, más al este, cruzaba el Tyne, y la otra, al oeste, atravesaba el Eden. Probablemente se acababan de producir nuevas luchas en la zona, quizás debidas a connivencias entre britanos insumisos y britanos de la provincia, cuando Adriano llegó a Britania, en el 122. Ese mismo año, Adriano sustituyó al gobernador, Q. Pompeyo Falcón, por A. Platorio Nepote, al que probablemente encomendó la misión de construir, entre el Solway Firth y el Tyne, un *limes* de nuevo tipo, congruente con la escasa longitud del frente por ocluir, unos 75 km y utilizando óptimamente un terreno muy favorable en algunos puntos para asentar verdaderas fortificaciones con buena visibilidad hacia el norte, es decir, en la dirección más amenazadora. La obra no se acabó, probablemente, sino a finales del reinado y no sin haber experimentado numerosas modificaciones; comprendió una muralla continua de piedra, precedida por un foso en los lugares en que el terreno lo requería, con grandes fuertes capaces para 500 o 1.000 hombres, otros menores, a cada mil pasos, para 25 o 50, y dos torres de atalaya entre cada par de fuertes pequeños; detrás se excavó un enorme foso de 2,5 de profundidad, con anchura de 6 en la boca y 3 al fondo, bordeado por ambos lados por taludes de 6 m de altura, construidos con la tierra extraída del foso: modernamente se ha consolidado la costumbre de llamar *vallum* a todo este conjunto. Las tropas auxiliares que guarnecían los fuertes del Stanegate fueron trasladadas a los nuevos; allí se hallaban protegidas frente a cualquier sorpresa en retaguardia por el *vallum*, que no podía cruzarse sino a la altura de los grandes fuertes, mientras que éstos y los pequeños tenían puertas que permitían a las tropas salir para operar en la parte delantera de la muralla; obras de menos envergadura ocuparon la orilla meridional del Solway Firth, con el fin de impedir desembarcos. Las tres legiones que formaban la punta de lanza del ejército de ocupación quedaban muy a retaguardia, pero listas para intervención: la *II Augusta* vigilaba el sur del País de Gales desde su campamento de *Isca* (Caerleon), la *XX Valeria Victrix*, el norte, desde *Deva* (Chester) y la *VI Victrix* estaba en *Eburacum* (York), más cerca del nuevo *limes*.

Quizás Adriano aplicó el mismo principio del obstáculo continuo al sur de Numidia, si es que hay que atribuirle el comienzo de las obras del *fossatum Africae*.

La disciplina divinizada

En tanto que jefe militar, Adriano se manifestó siempre vinculado al ejemplo de Trajano, que fuera su maestro. Como él, y como todos los grandes generales, cuando estaba con la tropa llevaba la ruda vida del soldado. Como Trajano, mantuvo firmemente la disciplina militar e incluso hizo acuñar monedas cuyo reverso llevaba la leyenda *Disciplina Aug* y su representación, seguido por soldados portadores de estandartes.

Podía entenderse *Disciplina Aug(usti)* y verse en ello una alusión a la disciplina militar que sabía imponerse a sí mismo y en tal caso se trataba de una de esas virtudes del emperador que las acuñaciones celebraban sin cesar; pero también podía entenderse *Disciplina Aug(usta)* de modo que la disciplina se convertía en una de esas “abstracciones personificadas” a las que la religión romana tan frecuentemente rendía culto; y, de hecho, se dedicaron más tarde altares a la Disciplina en África y Britania. Cuando regresó definitivamente a Roma, Adriano hizo también acuñar numerosas monedas que recordaban sus visitas a los ejércitos: los reversos lo mostraban a caballo o en pie sobre un estrado, arengando a los soldados; las leyendas, según casos, mencionaban a las cohortes pretorianas, pero también a los ejércitos: *exercitus Germanicus, Raeticus, Noricus, Dalmaticus, Dacicus, Britannicus, Moesicus, Hispanicus, Mauretanicus, Cappadocicus, Syriacus*. Recordaban, así, la importancia que dio tanto a sus visitas a los ejércitos como a las hechas a las provincias.

Una nueva guerra judía

Adriano no previó, desde luego, lo que iba a provocar al establecer en las ruinas de Jerusalén una colonia romana llamada Elia Capitolina. Era normal y honroso que le diese uno de sus nombres personales y *Capitolina* evocaba a Júpiter, es decir, a Zeus, para los súbditos del Imperio de lengua griega; ante la mentalidad sincrética de los paganos, la asimilación del Yahvé hebreo a Zeus parecía algo normal, como para cualquier dios del cielo: Yahvé era “el altísimo” y en Asia había culto a “*iupiter Exsuperantius*” (que domina desde arriba); los fieles llamaban a Yahvé *Sabaoth* (dios de los ejércitos) y había un culto a *Zeus Sabazios*, en latín *Iupiter Sabazius*. No obstante, los judíos no practicaban el sincretismo religioso y les era imposible admitir que Jerusalén fuese repoblada con paganos y que sobre el solar del templo del Dios único se alzase uno pagano. A ello se sumaron probablemente otras causas, como la prohibición de la circuncisión, que era una medida general aplicada por igual a los demás pueblos que la practicaban, egipcios y árabes, si bien para ellos no tenía la misma importancia que para los judíos.

El alzamiento fue cuidadosamente preparado en secreto durante la estancia de Adriano en Oriente y no estalló hasta su partida, en la prima-

vera del 132. Los sublevados ocuparon las ciudades y llevaron la guerrilla al campo, aunque en esta ocasión apenas fueron secundados fuera de Judea ni tampoco por todos los judíos del país. Emitieron moneda reseñando monedas paganas, lo que suponía proclamar el retorno a la independencia; las leyendas monetales —en hebreo— databan en “el año I de la redención de Israel”, en “el año II de la libertad de Jerusalén”. También llevaron los nombres de los dos jefes principales, “Eleazar, el sacerdote” y “Simón, príncipe de Israel”; Eleazar, proclamado sumo sacerdote, hizo los tradicionales sacrificios en Jerusalén. El nombre de su sobrino, Simón bar Kosiba, era interpretado por sus partidarios como *Bar Kokeba* (“el hijo de la Estrella”), y como *Bar Kozeba* (“el hijo de la mentira”) por sus adversarios. La inspiración de la revuelta era netamente religiosa y parece que los jefes pertenecieron a la secta esenia; incluso se aplicaba a Simón un oráculo mesiánico: “Una estrella se alza en Jacob” (Números, 24, 17). La única legión allí acantonada, la *X Fretensis*, no era suficiente y Adriano hizo llevar otras cuatro de Siria, Arabia y Egipto, así como contingentes procedentes de las tropas del Danubio. Los romanos sufrieron terribles reveses: la *XXII Deiotariana*, llegada de Egipto, fue aniquilada. Adriano confió el mando al gobernador de Britania, Sexto Julio Severo, a quien hizo venir, y él mismo acudió a Judea en el 133-134; acaso entonces hiciera un corto viaje a Egipto. Muchos judíos que no aprobaban la revuelta huyeron del país; los que se quedaron fueron muertos o esclavizados. Jerusalén fue recuperada en el 134 y la última plaza, Bether, cercana a Jerusalén, cayó en el 135. Desde entonces, no sólo se prohibió la circuncisión, sino que la capitación judía fue elevada y resultó ser mayor que ninguna; y, sobre todo, se prohibió a los judíos acudir a Jerusalén, bajo pena de muerte, excepto un día al año, determinado por las autoridades romanas, quizás el del aniversario de la toma de la ciudad, y abonando unos derechos especiales. *Aelia Capitolina* quedó como capital de una provincia consular de Siria-Palestina, ocupada por dos legiones; Julio Severo recibió los *ornamenta triumphalia* —en una de las últimas ocasiones en que se concedieron— y Adriano su segunda salutación imperial, la única que asumió tras su advenimiento. Bar Kokeba había perseguido a los judeo-cristianos por no querer sumarse a su movimiento, lo que les resultaba imposible, ya que sus partidarios lo consideraban un mesías y, por ende, los cristianos veían en él a un impostor. Judas, obispo de Jerusalén, había sido ejecutado: en adelante hubo muchos cristianos en *Aelia Capitolina*, pero no eran judíos, incluido su obispo.

La paz

La potencia del ejército fue el mejor sostén de la política de paz. Cuando, en el 123, pareció inminente una guerra con el nuevo rey de los partos, Cosroes, Adriano alejó la amenaza mediante una negociación; sin duda que mantuvieron en esos momentos una entrevista y otra en el 129,

en Samosata, y el entendimiento duró hasta el final del reinado. Sin embargo, Adriano tomó la precaución de procurarse sostenes entre los vecinos del reino parto, buscando la amistad de los reyes albanos e iberos del Cáucaso; la mayor parte acudieron a saludarlo a Samosata. Uno de ellos, Farasmanes, envió tan sólo embajadores y Adriano le hizo sentir su desprecio y poderío haciendo vestir a condenados al anfiteatro con las trescientas clámides doradas ofrecidas por Farasmanes y retornándole regalos menos valiosos que a los otros reyes, pero entre los que había un elefante africano y una cohorte de 500 hombres. Farasmanes acabó comprendiendo y se decidió a acudir a Roma tras la muerte de Adriano. Príncipes de Bactriana enviaron una embajada para pedir la amistad romana. En Armenia, Vologeso, que debía su trono a Trajano, siguió fiel a la alianza romana hasta el final del reinado; ayudó a preparar la resistencia contra una tentativa de los alanos para entrar en Capadocia: los invasores se detuvieron ante la resuelta actitud del gobernador de la provincia, Flavio Arriano, un amigo de Adriano a quien dedicó su tratado de táctica.

IV.- ORGANIZACIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

El Consejo imperial ("Consilium Principis")

Había alcanzado una función cada vez más importante desde el punto de vista judicial; Adriano comprendió que era necesario que contase entre sus miembros con juristas elegidos en razón de su competencia y con carácter estable, para lo que, por otra parte, se previó remuneración. Los hubo de dos categorías: los *consilarii*, que recibieron 100.000 sesteracios, y los *adsumpti in consilium* (adjuntos al Consejo), que no cobraban sino 60.000, sueldos que eran los de las dos primeras clases de procuradores ecuestres. Adriano hizo ratificar por el Senado el nombramiento de los que no eran sino caballeros, que no participarían en los procesos en los que hubiera senadores implicados; además, una declaración del Príncipe, hecha en el Senado (*oratio principis*) precisó que no se podría apelar ante el Consejo una sentencia del Senado.

El edicto perpetuo

Desde Augusto, se había concedido el *ius publice respondendi* a ciertos *Prudentes* (especialistas en derecho), de modo que sus opiniones podían invocarse oficialmente en los procesos. También desde Augusto se dividían en dos escuelas, proculiana y sabiniana. Los proculianos pasaban por ser más formalistas y los sabinianos por más realistas. Adriano decidió que, en caso de acuerdo entre los *Prudentes*, éste se impondría a la opinión de los jueces y en caso de desacuerdo resolvería el emperador; esto es que, de hecho, el asunto se plantearía en el Consejo

imperial, lo que debería llevar a una unificación de la jurisprudencia; Adriano incorporó al Consejo a los jefes de ambas escuelas, L. Neracio Prisco y L. Octavio Cornelio Salvio Juliano Emiliano, senadores los dos.

Tras la creación del procedimiento formulario en el siglo II a. C., el edicto del pretor urbano se había convertido en una de las bases esenciales del derecho civil; tal edicto no tenía teóricamente valor sino durante el año de ejercicio del magistrado promulgador; pero, de hecho, los sucesivos pretores retomaban más o menos completamente el edicto de su predecesor, aunque ello no era obligado: podían introducir modificaciones, lo que daba al derecho una cierta inestabilidad. Para terminar con ella, Juliano fue encargado de convertir el edicto en un texto al que un senadoconsulto daría valor definitivo; por desgracia no conocemos este “edicto perpetuo” sino mediante comentarios y citas ulteriores.

Juliano tuvo, también, que codificar el edicto del pretor peregrino y el de los gobernadores de provincia, que debían de parecerse bastante al del pretor urbano, así como codificó el de los ediles curules. Adriano nombró a Juliano *quaestor principis* y duplicó su salario a causa de su notable conocimiento del derecho; como los cuestores no cobraban salario sino cuando estaban fuera de Roma, se cree que el emperador se lo llevó consigo durante su gran viaje por Oriente. *La oratio principis* (discurso del Príncipe) que dio lugar al senadoconsulto habría, pues, sido leída ante el Senado tras el regreso definitivo del emperador a Roma. Si en efecto fue así, ello prueba que al menos una parte de los miembros del Consejo imperial acompañaban al emperador durante sus viajes.

El espíritu de la legislación de Adriano

No conocemos sino algunos ejemplos de la legislación jurídica de Adriano, que fue abundante. Parece que estuvo inspirada por una gran preocupación moral; por ejemplo, contemplaba la exculpación por muerte en caso de legítima defensa; el caso más notable es el de la alteración de amojonamientos: las gentes comunes que la hubieran provocado por inadvertencia o ignorancia serían simplemente azotadas; pero las importantes (*splendiores personae*) serían castigadas con todo el rigor de las leyes por haber tenido con certeza la intención de robar la propiedad ajena: actitud que asombra en una época en la que pronto se infligirían castigos más pesados a los *humiliores* que a los *honestiores*. Mediante senadoconsultos se agilizaron las reglamentación de las herencias y severas penas castigaron a los falsificadores de medidas.

Refuerzo de la jerarquía social

Los senadores, desde siempre, se distinguían por el laticlavio y su calzado especial y los caballeros por el angusticlavio; también hacía mucho tiempo que los oradores romanos tenían la costumbre de añadir sonoros

calificativos a los nombres de las personas a quienes citaban, aunque tales calificativos nada tenían de oficial; fue Adriano quien los hizo obligatorios: un senador fue *clarissimus vir*; un caballero, *egregius vir* o *perfectissimus vir*, según el grado alcanzado en la jerarquía ecuestre (sólo los prefectos del pretorio fueron *eminentissimi viri*). Se ha dudado a veces de que esta costumbre se convirtiera en obligatoria desde el reinado de Adriano, pero no cabe duda: él mismo, en sus alocuciones de Lambesis, calificó de *clarissimus vir* al legado pretoriano de la *III Augusta*, Catulino, cada vez que pronunció su nombre y los lapicidas grabaron cada vez tal expresión con todas sus letras mientras que más tarde sería casi siempre abreviada en CV; en el 128, por tanto, era una novedad aún reciente; hacia el mismo tiempo, el procurador imperial ecuestre Tutilio Pudente fue calificado como *egregius vir* en la inscripción de Ain-el-Djemala¹³⁴, también sin abreviatura.

Adriano fue muy estricto para con los esclavos, incluso imperiales: un día paseaba uno de éstos entre dos senadores, por lo que envió a uno para que le abofetease y recordase su condición; pero prohibió darles muerte sin razón, mutilarlos o dedicarlos a oficios infamantes, limitó el empleo del tormento y decidió que en caso de asesinato del amo no se diese muerte a cuantos esclavos estuvieran en la casa, sino sólo a los que se hallaren en las cercanías del amo en el momento del crimen.

Se tomaron decisiones para mejorar las costumbres: prohibición de abrir los baños públicos antes de la tarde y de bañarse juntos hombres y mujeres, obligación para senadores y caballeros de llevar la toga en público, etc.

Los consulares de Italia

En Italia, todos los procesos importantes debían sustanciarse ante los magistrados romanos, lo que era causa de molestias para éstos e imponía pesadas cargas a los litigantes. Adriano la dividió en cuatro circunscripciones, confiadas a otros tantos consulares: el futuro Antonino Pío, cónsul del 120, fue uno de ellos. Estos personajes tuvieron sin duda y sobre todo una función judicial, pero es probable que desempeñaran también otra administrativa. El Senado y los itálicos recibieron mal una reforma que les pareció rebajaba a Italia al rango de las provincias, de modo que desapareció al comienzo del reinado de Antonino, pero Marco Aurelio hubo de retomarla más adelante y crear los *iuridici*.

Los procuradores ecuestres

Adriano apenas modificó el gabinete imperial. Sencillamente, la oficina *ab epistulis et a patrimonio* se transformó en la de *ab epistulis latinis* y

¹³⁴ V. p. 390.

la de *ad legationes et responsa graeca en ab epistulis graecis*; la oficina *a libellis et censibus* fue dirigida, en adelante, también por un procurador caballero. El número de puestos ducenarios aumentó algo, probablemente; el de puestos centenarios, con seguridad y considerablemente el de sexagenarios: sabemos de 35, en lugar de los 21 de Trajano. Continuó, pues, la tendencia anterior, como consecuencia, sobre todo, del desarrollo de los servicios financieros, cada vez mejor vigilados cuando se arrendaban o bien confiados directamente a procuradores ecuestres. Sabemos de 14 procuradores de la *XX^a hereditatium*; también hubo procuradores sexagenarios *ad census accipiendos* que no se destinaban a una provincia salvo cuando debiera procederse en ella a las complicadas operaciones del censo.

Los abogados del fisco

Adriano creó el cargo de *advocatus fisci* que pudieron desempeñar los caballeros como sustitutivo de las milicias ecuestres y que, como éstas, les permitía el ingreso inmediato en la carrera procuratoria. Estaban encargados de defender los intereses del fisco en los procesos entre los contribuyentes y los tesoros del Estado o del Príncipe; parece que, ya de entrada, fueron bastante numerosos y en su mayor parte hombres maduros.

Las provincias

Estas innovaciones en la organización fiscal fueron las únicas de importancia en la administración de las provincias. Por otro lado se dio, sobre todo, una tendencia a dividir las provincias demasiado importantes: Cilicia fue separada de Siria y se convirtió en provincia. Dacia fue dividida en dos a comienzos del reinado: Dacia Superior, provincia pretoria, conservó una legión, mientras que la Inferior se quedó en provincia procuratoria con tropas auxiliares; el norte de la Dacia formó también una provincia procuratoria, la *Dacia Porolissensis*. Siria-Palestina, tras la guerra judía, fue una provincia dirigida por un legado proconsular con dos legiones. A finales del reinado, Bitinia se convirtió definitivamente en provincia imperial, pero el Senado recibió como compensación Licia-Panfilia.

El emperador siguió vigilando de cerca a las Ciudades, nombrando en caso preciso a *curatores* y *correctores*, pero también procuró ventajas a las Ciudades provinciales, no sólo prácticos, sino morales, concediendo ampliamente el rango de municipio o de colonia; creó, incluso, el *Latium maius*: en las Ciudades que se beneficiaran de él no serían sólo ciudadanos romanos sus magistrados, sino todos los miembros del *ordo decurionum*. Las Ciudades de Asia pudieron acuñar en grandes cantidades monedas, cistóforos, según un tipo tradicional en la zona y con igual peso, pero mostrando los símbolos propios de cada una, lo que halagaba el patriotismo local.

V.- LAS PREOCUPACIONES ECONÓMICAS

La “*Lex Hadriana de rudibus agris*” (normativa de Adriano sobre tierras incultas)

Había en África muchas tierras incultas, abandonadas al matorral y a veces pantanosas, aun cuando una *Lex Manciana* permitía a quienes lo quisieran plantar en ellas olivos o viñas y beneficiarse así con importantes privilegios: primero, la exención de cualquier pago de renta al propietario hasta el momento en que las plantaciones se hallasen en plena producción, esto es, diez años para el olivo y cinco para la viña, y, luego, un derecho perpetuo de usufructo, transmisible, incluso, por herencia o por venta. Parece que esta normativa —*lex* había adquirido ya un sentido muy general— se remontaba a la época de Vespasiano, pero ignoramos si se trató de una acción oficial o, sencillamente, de una costumbre nacida de la iniciativa de un gran propietario en busca de atraer cultivadores a sus tierras, la cual fue seguida por otros a causa de su éxito.

Adriano extendió la aplicación de este principio mediante una *Lex Hadriana de rudibus agris et iis qui per X annos continuos inculti sunt* (normativa de Adriano sobre las tierras sin cultivar y las que no han sido cultivadas durante diez años seguidos); la inscripción de Ain el-Djemala, que dio a conocer su existencia, precisa las intenciones del emperador: “Habida cuenta de que nuestro César (...) ordena poner en cultivo todas las parcelas de tierra aptas para la producción tanto de olivos y viñas como de trigo...” Esta *Lex Hadriana* se aplicaba, pues, también a los cereales; parece igualmente que concernía a la vez a las propiedades imperiales y privadas; las inscripciones prueban que fue aplicada al menos hasta época de los Severo, mientras que la *Lex Manciana* lo fue hasta la de los reyes vándalos. Es probable que la *Lex Hadriana* no fuese válida sino en África, aunque la idea en que se basaba, al igual que la *Lex Manciana*, debió ser conocida en otras partes, ya que aparece igualmente en el *Euboico* del rétor Dión de Prusa (Dión Crisóstomo), que es una novela, y en una normativa fijada por un gobernador de la provincia de Acaya para adjudicación a pequeños cultivadores de tierras de la Ciudad beocia de Tisbe en arriendo enfiteútico; empero, el *Euboico* fue redactado probablemente durante el reinado de Trajano y no es seguro que la inscripción de Tisbe date del de Adriano.

Los bosques imperiales del Líbano

La montaña libanesa guarda el recuerdo y subraya la minuciosidad de otro muy distinto aspecto de la política rural del emperador: se descubrieron allí 186 inscripciones grabadas en la roca. Delimitaban los bosques pertenecientes al emperador, precisando que le quedaban reservadas cuatro especies diferentes de árboles, mientras que las demás quedaban a

disposición de los particulares; esos bosques parece hubieron de estar vigilados por ocho puestos de guardas. Las especies reservadas al emperador parece que fueron el cedro, el abeto, el ciprés o el roble y el enebro, particularmente útiles para la construcción naval; las inscripciones revelan, pues, también la atención que el emperador dedicaba a la marina de guerra romana.

Las minas: Vipasca

El emperador poseía minas. Gracias a dos inscripciones descubiertas en sus escombreras, sabemos bastante bien cómo se organizaba, en tiempos de Adriano, la explotación de las de *Vipasca* (Aljustrel, Portugal), que producían sobre todo plata y cobre. Su territorio no formaba parte de ninguna Ciudad; como perteneciente al emperador, dependía en exclusiva de un procurador imperial. La explotación se hacía mediante pozos, adjudicados a “colonos” que normalmente obtenían el derecho a perforarlos mediante mera ocupación del terreno, procedimiento que presenta alguna analogía con el de la *Lex Manciana* y con la *Lex Hadriana de rudibus agris*. El fisco recibía la mitad de la producción o, al menos, su valor y además todas las actividades rentables de la aglomeración de *Vipasca* eran arrendadas, incluidos los oficios de zapatero y barbero. La mención de una decisión de Adriano, que parece haber permitido la recompra por el colono de la parte correspondiente al fisco, mediante pago a tanto alzado de 4.000 sestercios, garantiza la fecha de una de las inscripciones; la otra podía ser levemente anterior.

Las grandes obras

Adriano fue un gran constructor y estamos lejos de conocer todas las obras que hizo ejecutar en Roma y las provincias. En la propia Roma, el Panteón de Agripa había sido destruido por un incendio, bajo Trajano, y Adriano lo reconstruyó en forma de una rotonda asombrosa que ha recorrido los siglos. Los vestigios del templo de Venus y Roma que vemos hoy datan de Majencio, pero la reconstrucción respetó la disposición general de un edificio cuyo arquitecto fue el mismo Adriano: instalado en una plataforma artificial, de 145 m de largo y 100 de ancho, era el más vasto de Roma; con la rotonda del Panteón, de un diámetro de más de 43 m y de altura superior a los 30, atestigua el gusto del emperador por el gigantismo a la vez que por la arquitectura griega. El templo de Matidia, su suegra, debía también de tener dimensiones considerables, flanqueado por las dos basílicas consagradas a Matidia y a su madre, Marciana, hermana mayor de Trajano.

Ya no quedaba sitio en la tumba de Augusto: Nerva fue el último cuyos restos pudieron ser depositados en ella. Adriano acometió, pues, la construcción de un nuevo mausoleo imperial en la orilla derecha del

Tíber, frente al Campo de Marte, sobre un modelo análogo, pero decorado más lujosamente; el túmulo de tierra llevaba una cuadriga de bronce con la estatua del emperador. Un puente (el *Pons Aelius*) permitía el acceso directo desde el Campo de Marte al Mausoleo (hoy, *Castel Sant'Angelo*).

VI.- LOS ÚLTIMOS AÑOS Y LA PERSONALIDAD DE ADRIANO

L. Elio César

Cuando renunció a recorrer las provincias, el 134, Adriano no tenía sino cincuenta y siete años, pero desde el 136 cayó enfermo y pronto se vio abrumado por terribles sufrimientos: el problema de su sucesión se planteó de modo irritante.

Sus relaciones con el Senado nunca habían sido verdaderamente buenas, aunque intentó mejorarlas ayudando financieramente a aquellos de sus miembros cuya fortuna corría el riesgo de caer por debajo del censo exigido y aunque había prometido no hacer morir a ninguno y que sus procesos serían juzgados por sus pares; pero hubo demasiadas medidas que mermaron las funciones tradicionales de la Asamblea: la importancia dada al Consejo imperial, el edicto perpetuo que suprimía la iniciativa de los magistrados en el ámbito judicial o la creación de los consulares para Italia. Cuando estaba en Roma, acudía a las sesiones; pero ello fue muy raro entre el 117 y el 134.

Adriano no tenía hijos. ¿Permitiría al Senado tomar parte en la elección de sucesor? ¿Recaería la elección en alguno de los miembros importantes de la Asamblea? Hubo, desde luego, intrigas que le irritaron; desde entonces, bastó con que un posible candidato fuera bien visto por el Senado para que cayese en desgracia, como su amigo A. Platorio Nepote; también estaba L. Julio Urso Serviano, marido de Elia Domicia Paulina, la hermana mayor del emperador, y su nieto, Gneo Pedano Fusco Salinátor, pero Serviano tenía dieciséis años más que Adriano y Fusco era muy jovencito; Serviano había sido cónsul por tercera vez en el 134, gran honor, pero sin mayor significación; y en cuanto a Fusco, su sobrino-nieto, nada hizo Adriano para atraer la atención sobre él; cuando comprendió que ambos esperaban ser sus sucesores, Adriano los hizo ejecutar: Serviano tenía entonces más de noventa años y Fusco apenas dieciocho; o acaso los hizo morir cuando se supo su decisión, por temor a encontrar en ellos rivales peligrosos para el sucesor que había elegido.

Porque Adriano había elegido: en la segunda mitad del 136 adoptó a uno de los cónsules del año, L. Ceyonio Cómodo Vero, dándole el nombre de L. Elio César y haciéndole conferir la potestad tribunicia y el *imperium* proconsular; se acuñaron monedas con la efigie de L. Elio César y a su nombre. La elección sorprendió a todos, puesto que nada la había anunciado y porque Cómodo no sobresalía por sus cualidades emi-

nentes e, incluso, tenía reputación de ser un “dilettante”. Para celebrar el acontecimiento, Adriano ofreció juegos y repartió un congiario al pueblo y un *donativum* a los soldados.

En 137, Elio César fue cónsul por segunda vez y marchó como legado imperial a Panonia, donde ejerció la función de modo distinguido, pero regresó gravemente enfermo y murió durante la noche del 31 de diciembre al 1 de enero. Adriano prohibió que se le llorase en ese día, que era el de entrada en ejercicio de los cónsules ordinarios y el de los votos por el Estado y el emperador, pero manifestó una inmensa pena.

La adopción de Antonino. La muerte

Empeoraba el estado del emperador y le era preciso hallar rápidamente otro sucesor. El 25 de febrero del 138 adoptó a T. Aurelio Fulvio Boyonio Arrio Antonino, que se convirtió en T. Elio César. En esta ocasión, todo el mundo aceptó la elección, pues este hombre de cincuenta y un años era uno de los principales miembros del Senado y había mostrado sus cualidades como consular de Italia y procónsul de Asia. Había tenido y perdido a sus hijos, aunque su designación no era un retorno a aquella elección del más digno que había sido exaltada a la muerte de Domiciano y que ya Trajano no había respetado, pues Antonino hubo de adoptar al joven hijo de L. Elio César, que no tenía sino siete años, y a un joven de diecisiete, M. Anio Vero. Está claro que el hijo de L. César le fue impuesto por Adriano, a causa de su origen, lo que llevó a pensar que Anio Vero también lo había sido, en razón de un parentesco con L. César que se nos escapa, pero de que podría ser un indicio el cognombre *Verus*.

Todo ello y la rareza de la elección de L. Elio César inducen a creer que él mismo fuera un pariente próximo de Adriano, pero tal vínculo parece que fue ignorado por los antiguos: J. Carcopino emitió la hipótesis de que se tratase de un hijo adulterino del emperador, pero, evidentemente, es imposible demostrarlo con certeza; otros estudiosos se opusieron a la hipótesis y la cuestión sigue en pie.

La muerte (10 de julio del 138)

Durante sus últimos meses, los padecimientos de Adriano se hicieron cada vez más atroces; pensó en suicidarse en varias ocasiones, pero Antonino, a quien dejaba ya toda la carga del poder imperial, logró persuadirlo para que los soportara. Murió, finalmente, en Bayas, el 10 de julio del 138.

La personalidad de Adriano

Su exterior...— De todos los emperadores, Adriano es, ciertamente, uno de los de más notable personalidad. Conocemos bien su aspecto físi-

co por las monedas, por sus estatuas y bustos, por bajorrelieves y retratos que trazaron los autores antiguos: alto, delgado pero sólido y vigoroso, muy cuidadoso con su hermosa cabellera y su barba, que puso de moda y que, a lo que parece, servía para disimular sus cicatrices. Pretendía ser el mejor en los ejercicios físicos, como en todo, y se mantenía en forma con una gimnástica cotidiana, excepto en sus últimos meses; con la tropa andaba a pie, cargado como un soldado más, y pretendía ser mejor que los gladiadores en esgrima; jinete excelente, amaba a sus caballos. Apreciaba, como ejercicio físico, sobre todo la caza: en su juventud se había entregado a ella en Hispania con pasión tal que fue preciso que sus tutores lo llevaran a Roma para obligarle a ocuparse en otros menesteres más importantes para su porvenir; pero nunca renunció a ella; ya emperador, se entregó a la caza en cada país visitado, con jabalíes, osos o leones; las cacerías adquirieron entonces un sentido simbólico, como testimonios de la *virtus* imperial, según una vieja tradición oriental y egipcia; Adriano exaltó en Roma sus grandes hazañas cinegéticas incluso con bajorrelieves que adornaron un monumento que no conocemos; pero ocho de ellos fueron luego empleados para decorar el arco de Constantino; cuatro representan escenas de caza: sacrificio a Diana, caza del jabalí, del oso y del león, más bien escenas simbólicas que no evocación de episodios reales; entre los personajes que le rodean se ha creído reconocer a Elio César, Antonino Pío y Marco Aurelio joven, lo que implica que el monumento desconocido habría sido concluido bajo Antonino. También se reconoce, con menos dudas, a Antinoo; un poema, obra de un griego de Egipto, narra una cacería de leones durante la que éste había sido herido por una fiera.

En su vida normal, Adriano era muy sencillo en vestidos y costumbres, frecuentador de las termas públicas, visitante de sus amigos, sobrio y buen comedor, aunque no exquisito.

... *la cultura*.— A la vez, Adriano poseía una cultura muy refinada y, a veces, un poco preciosista, prefiriendo a Ennio sobre Virgilio. Buen orador y, en su momento, poeta en latín, se había impregnado, sobre todo, de cultura griega. Aspiraba a saber de todo, a destacar en aritmética y geometría. Pintaba, esculpía y trazaba los planos de algunos de los edificios que mandaba construir. Su curiosidad convirtió sus viajes en viajes de turismo—quería ver los monumentos, pero también los paisajes, y subía a la cima de las montañas famosas para ver desde allí el amanecer; por ejemplo, desde el Etna, en Sicilia; y, en Siria, desde el monte Kasio, donde había un culto de alta montaña: y el rayo cayó sobre el sacrificio que estaba ofreciendo—. Gustaba de hablar con los sabios, filósofos, rétores y artistas, pero quería decir siempre la última palabra. Sus capacidades intelectuales eran, desde luego, excepcionales, y en particular su memoria.

El orgullo.—Activo, voluntarioso y consciente de sus deberes de emperador, poseía también un inmenso orgullo que no toleraba la oposición y que pasaba por encima incluso de los amigos, aunque no se sabe sino de dos personajes importantes ejecutados por orden suya, Serviano y

Fulvio. Se cuenta que corrió igual suerte el gran arquitecto Apolodoro de Damasco, por haberse burlado del templo de Venus y Roma, en el que las diosas no habrían podido levantarse del asiento sin darse con el techo; pero la causa pudo ser muy distinta, en el caso de que el hecho fuera cierto. Tampoco debe creerse el rumor según el cual hizo envenenar a su mujer, Sabina, que murió en el 136 o 137.

¿*Un alma en busca de lo sobrenatural...*?— Adriano experimentó vivo interés por las cuestiones religiosas e incluso hubo en él algo del místico ávido de contactos con lo sobrenatural.

... *que la religión romana no podía procurar...*— La religión romana tradicional no podía dar respuesta a una búsqueda así, pues apenas se prestaba ni a sentimientos ni a innovaciones. Adriano, como Augusto, fue desde luego escrupuloso observador de los ritos y un gran restaurador de edificios religiosos, de los que el más conocido es el Panteón que, aunque reconstruido por completo, no sufrió modificación en cuanto a su destino: incluso la estatua de Augusto siguió estando bajo el pórtico. Era normal que Trajano y Matidia contasen con sus templos, ya que habían recibido la apoteosis. La construcción del templo de Venus y Roma, con sus dos *cellae* adosadas, fue una verdadera innovación, puesto que Roma nunca había recibido culto en la *Vrbs*; por el contrario, lo había recibido muy tempranamente en algunas Ciudades griegas y, en tiempos de Augusto, su culto se había generalizado, unido al del emperador vivo: incluso había llegado a las provincias de Occidente; es, pues, probable que Adriano se inspirase en los ejemplos griegos, tanto más cuanto que parece que la partición arquitectónica, hasta entonces desconocida en Roma, se inspirase en ejemplos griegos y que el propio Adriano fue el arquitecto. Venus, ancestro de Roma, era, en cierto modo, el sucedáneo del emperador, que no podía, en vida, recibir culto en la *Vrbs*. No consta la fecha exacta de la construcción, aunque es probable que fuera decidida el 121, pues en ese mismo año Adriano hizo celebrar oficialmente por vez primera el aniversario de la fundación de la ciudad, establecido desde tiempos inmemoriales en el 21 de abril, fecha de la fiesta agraria de los *Parilia*, y ese mismo año hizo delimitar de nuevo el *pomoerium*, aunque sin ampliarlo, ya que tal derecho estaba reservado a quienes hubieran acrecido el territorio romano.

... *la religión griega...*— A un alma así, por entero impregnada de cultura helénica, la religión griega, con sus dioses dotados de personalidad real, le ofrecía más posibilidades. En los países griegos, Adriano multiplicó la restauración de templos y construyó otros nuevos. Parece que intentó devolver al oráculo de Delfos el prestigio perdido, aunque él mismo le consultó sobre una insignificante cuestión y, sobre todo, no logró persuadir a los tesalios, por entonces únicos dueños de la Anficionía, de que lo convirtieran en un órgano panhelénico, aunque aceptó por dos veces ser arconte de Delfos.

Mucho más éxito tuvo en su querida Atenas, a la que acreció al menos en un cuarto de su superficie mediante la creación de un nuevo

barrio: la “Nueva Atenas”, opuesta a la “Atenas de Teseo”; el *Olympieion* que al fin pudo concluir, tras tantos siglos, no fue sólo un templo ateniense, sino un verdadero santuario panhelénico en que el propio emperador estaba, de hecho, asociado a Zeus, pues muchas Ciudades de Grecia y Asia le dedicaron estatuas, no en el templo, sino en un recinto sagrado —el períbolo— que lo rodeaba; desde entonces, Adriano fue calificado como Olímpico en el mundo griego. Para subrayar mejor el sentido que quería dar a su obra, estableció en Atenas un *Panhellenion*, sin duda santuario de Zeus Panheleno, cuyo significado era aún más claro: cierto que, modernamente, puede este significado parecer más cultural y político que religioso, pero para los griegos de la época esos ámbitos eran inseparables. Los griegos de Asia aún dudaron menos en tributar auténtico culto a Adriano, pues, a decir verdad, no era para ellos ninguna innovación y llegaron, incluso, a celebrarlo en su presencia.

Durante sus estancias en Atenas, Adriano había manifestado más claramente su religiosidad personal haciéndose iniciar en los Misterios de Eleusis; Octavio lo fue en los Misterios Menores, después de Accio y, por consiguiente, antes de ser Augusto, y ningún emperador después lo había sido; pero Adriano no se conformó con los Misterios Menores: en el 128 fue iniciado en los Misterios Mayores, convirtiéndose, así, en *epoptés*. Acaso fuera, también, seducido en Asia por el misticismo dionisíaco y, aún más, por el del culto a Asclepio, dios de la Medicina que por entonces tendía a confundirse con Zeus; fue probablemente Adriano quien dio el espaldarazo al auge del Asclepio de Pérgamo, convirtiéndolo en el más importante de todos los Asclepios, a un tiempo santuario y establecimiento curativo.

... *egipcia: Antinoo*.— Adriano quedó muy impresionado por Egipto y sus cultos; emperador y, por ende, considerado faraón, mediador indispensable entre los dioses y los hombres, fue iniciado probablemente en ciertos misterios de la religión egipcia; acaso debiera a tal cosa su fama como astrólogo y mago, pero su reacción ante el drama de Antinoo permite comprender mejor su actitud con respecto a las creencias del país.

Antinoo era un joven esclavo oriundo de Bitinio, Ciudad epónima de Bitinia. Formaba parte del entorno del emperador en Egipto, ya que participó en una cacería de leones y fue herido por una fiera. ¿Fue su ahogamiento accidente o suicidio? El emperador se sumió en una pena inmensa y asombra el curso que imprimió a este hecho: no sólo fundó la Ciudad griega de Antinópolis en honor del muerto, que probablemente fue sepultado allí y que recibió culto, sino que quiso que lo recibiera en todo el Imperio, como un dios; Antinoo tuvo santuarios, juegos, misterios e, incluso, un oráculo en Mantinea, que pasaba por ser la metrópoli de Bitinio: Adriano mismo habría redactado las *sortes* que se empleaban allí. Desde la Antigüedad se han buscado explicaciones para esta sorprendente actitud.

Ya Dión Casio recogió una tradición según la cual Antinoo habría sido el efebo de Adriano y también se decía que se había suicidado para

salvar la vida del emperador, amenazada por algún misterioso peligro o para permitirle llevar a cabo una ceremonia mágica. Aunque no imposible, es difícil admitir la explicación escandalosa, no sólo porque Sabina acompañaba a Adriano en ese viaje y porque el emperador imponía el mayor respeto para con ella, sino porque los autores cristianos que se burlaron del dios Antinoo apenas aludieron a ello. Pero conocemos los nombres de las tribus de Antinópolis: todos tomados del emperador y de las mujeres de su familia —Adriano, Ateniense, Elio, Matidia, Nerva, Paulina, Sabina, Augusto, Trajano—, excepto uno, consagrado a Antinoo pero en la forma “Osirantino”, es decir, que Antinoo quedaba asimilado a Osiris, el dios de los Muertos, muerto él mismo en el Nilo y confundido, además, con él, de modo que los ahogados en el río se convertían en dioses, como él. El drama ocurrió cerca de la ciudad egipcia que los griegos llamaban Hermópolis Magna, dedicada, en realidad, al dios Tot, asimilado por los griegos a Hermes: un obelisco que Caracalla hizo llevar de Antinópolis a Roma muestra inscripciones jeroglíficas que descartan toda duda. Tot dice a Antinoo: “Te doy la bienaventuranza por miles de años”. Re le dice: “Te doy títulos (divinos)”; en otra cara, “(Antinoo) era un ejemplo antes de su muerte” y, en la última, “(Antinoo) murió voluntariamente por orden de los dioses para edificación de los hombres”; se trató, pues, de un ahogamiento voluntario y divinificador en el río-dios, que impresionó profundamente a Adriano. Tenemos buen número de estatuas y bustos de Antinoo, aunque la iniciativa del emperador tuvo un éxito mediocre: en los reversos de las monedas griegas se le califica tan sólo como “Héroe”, incluso en Alejandría, donde es representado como Hermes, y con excepción de Bitinio y Mantinea; en Occidente sólo consta un templo en Lavinio y la existencia, en esa vieja Ciudad del Lacio, de una asociación de “adoradores de Diana y Antinoo”, que era un colegio funerario.

Las religiones orientales y el cristianismo.— Adriano estaba demasiado impregnado por la cultura griega como para interesarse en las religiones orientales, que tampoco tenían a sus ojos el prestigio de la egipcia. Empero, según la tradición judía, se entrevistó con rabinos, aunque desde luego antes de la revuelta judía (132-134) que lo llevó a intentar suprimir el judaísmo en Judea, creando sistemáticamente santuarios paganos en los lugares santos de judíos y samaritanos.

La cuestión de qué actitud tomar respecto a los cristianos le fue planteada por el procónsul de Asia, como lo fuera a Trajano por Plinio el Joven. Respondió mediante un rescripto cuyo texto se ha conservado en los autores cristianos; la respuesta era bastante vaga, tanto como la de Trajano, aunque insistía en la necesidad de no aceptar sino denuncias formales y de castigar severamente a sus autores si la acusación quedaba infundada; el *nomen Christianum*, en sí, parece que implicara condena. Era preciso que los acusados hubieran cometido actos reprobables, que no se detallaban. Adriano pudo tenerse que ocupar en persona de los cristianos en Atenas, probablemente en el 128-129, porque los atenienses los

perseguián; dos cristianos, el filósofo Marciano Arístides y un tal Cuadrado, probablemente obispo de Atenas, le presentaron sendas defensas: parece que Adriano hizo cesar la persecución y, en todo caso, los dos apologetas no fueron perseguidos. La apología de Arístides fue publicada bajo Antonino; poseemos un texto siríaco y pasajes en griego: era una apología de filósofo que asimilaba al dios de los judíos, cuyo hijo era Jesús, con el dios de Platón.

“*Animula blandula...*”.— No satisfecho con haber dominado en la medida de lo posible los saberes de su tiempo, Adriano quiso conocer lo incognoscible, pero murió en la duda expresada en el más célebre de sus poemas:

Animula vagula blandula
Hospes comesque corporis
Quae nunc abibis in loca
Pallidula, rigida, nudula

Nec ut soles dabis iocos

(“Almita vagabunda y cariñosa, huésped y compañera de mi cuerpo, irás ahora a sitios lívidos, severos, desnudos y ya no me animarás como solías.”)

CAPÍTULO IV

ANTONINO PÍO ¹³⁵

Familia, fortuna y formación

Antes de su adopción por Adriano, el nuevo emperador se llamó Tito Aurelio Fulvio Antonino Boyonio Arriño: tan numerosos nombres evocaban la prosapia de su familia y, sobre todo, la de su abuelo paterno, T. Aurelio Fulvio, dos veces cónsul y, luego, prefecto de la Urbe, la más alta dignidad de la carrera senatoria, y la del materno, Arrio Antonino, asimismo dos veces cónsul y, luego, procónsul de Asia. ¿Acaso era una reacción contra el malthusianismo de las generaciones anteriores? Algunas grandes familias senatorias de la época tuvieron hijos abundantes, pero muchas personas morían prematuramente, como el padre de Antonino, de quien se duda viviera bastante como para alcanzar el consulado. El mismo Antonino había tenido hermanos, dos varones y una mujer, fallecidos todos antes de su advenimiento.

El azar de las herencias lo convirtió, muy probablemente, en uno de los senadores más ricos de mediados del siglo; acaso el que más. Propietario en Italia de fincas numerosas y vastas, heredó de su madre, Arria Fadila, algunas de los grandes ladrillares de la región de Roma: tales rentas se estimaban como de bienes raíces, puesto que en su origen estaba la explotación de canteras de arcilla, pero en la región de Roma, falta de buena piedra y con la construcción en pleno auge, eran, en realidad, una gran industria e, incluso, la única. A su fortuna personal vino a sumarse la de su mujer, Ania Faustina, cuyo padre, cónsul por tercera vez el 126, llegó a prefecto de la Ciudad; poseía también algunos de los grandes ladrillares de la zona. Todas esas riquezas permitieron a Antonino ofrecer suntuosos juegos en las oportunidades que le ofrecieron sus magistraturas, lo que le valió una notable popularidad entre las masas urbanas.

¹³⁵ OBRAS DE CONSULTA.—G. Lacour-Gayet, *Antonin le Pieux et son temps, essai sur l'histoire de l'Empire romain au milieu du II siècle (138-161)*, París, 1888, 500 p.; W. Huttel, *Antoninus Pius*, Praga, 1933-1936; Nueva York, 1975, 2 vols., 470 y 372 p.

Casada su madre en segundas nupcias, fue educado por sus dos abuelos. Durante su infancia vivió sobre todo en sus propiedades rurales, donde tomó gusto a la vida campesina, aunque sin duda recibió también una formación análoga a la de cualquier joven aristócrata de su tiempo. No sabemos cómo fue su carrera antes del consulado que asumió en el 120; poco después fue uno de los cuatro consulares de Italia en una región en la que tenía importantes propiedades, probablemente Etruria y Umbría; luego fue procónsul de Asia. Tras su vuelta a Roma, Adriano lo adscribió al Consejo imperial. No parece que tuviera ocasión de adquirir experiencia militar.

Cualidades humanas...

Todas las fuentes elogian sus cualidades personales: humanidad, modestia, cortesía para con todos; lo que sabemos de su vida y su reinado da testimonio en igual sentido: su adopción no fue resultado de ninguna intriga y, ya emperador, evitó cuanto pudo sujetarse al lujo y al ceremonial de la corte imperial; muy al contrario, vivió, cuando le fue posible, en sus propiedades rústicas, rodeado de su familia y de algunos amigos. Evitó la ejecución de hombres a quienes Adriano había querido enviar a la muerte durante los sufrimientos de su enfermedad, que le hacían perder la medida de las cosas. A ciertos cortesanos que criticaban que Marco Aurelio llorase por la muerte de su preceptor, Apolonio de Calcedonia, repuso: “Dejadle ser un hombre: ni la filosofía ni el Imperio desvanecen el afecto”.

... y de estadista responsable

Tales cualidades no impedían que el emperador fuera, ante todo, un cumplidor de su deber: más aún que sus cualidades como particular, son las que tuvo como estadista las que se muestran en el magnífico retrato que Marco Aurelio le dedicó en sus *Pensamientos* (I, 16): firmeza inquebrantable en sus decisiones, largamente maduradas, indiferencia hacia los honores, amor al trabajo, perseverancia, el valor que daba a la opinión de las personas capaces de ilustrarlo, reconocimiento del mérito, cuidado en prever y normar los asuntos por anticipado y sin ostentación, rechazo del halago, vigilancia en perpetua alerta para con los grandes intereses del Imperio y, ante todo, una economía estricta, no obstante las críticas, y nula preocupación por provocar las aclamaciones de las multitudes.

Antonino dejó un recuerdo tal que todos sus sucesores pretendían ser sus imitadores y tomaron su nombre, aun cuando apenas se le pareciesen; incluso el período del que fue, simplemente, cuarto emperador se conoce en la Historia como “de los Antoninos” y actualmente se tiende a situar en su reinado el apogeo del Alto Imperio.

Los comienzos del reinado

El reinado se inició mejor que ningún otro. El Senado dispensó la mejor de las acogidas a este emperador procedente de su seno y Antonino rehusó los honores que la Asamblea le ofreció, excepto el cognombre de *Pius* que se le confirió oficialmente y que, desde entonces, figuró en su titulación; *pius* no era exactamente “piadoso”, que tiene un sentido mucho más restringido, sino el calificativo adecuado para quien cumplía escrupulosamente sus deberes morales, en especial para con los dioses, pero también para con sus padres. Luego se contaron varias historias moralizantes para explicar la atribución del *cognomen*; es verosímil que fuera, sobre todo, una recompensa para Antonino por la dedicación con que defendió la memoria de Adriano, para quien obtuvo con dificultad del Senado la concesión de la apoteosis. Faustina recibió enseguida el título de Augusta.

Relaciones con el Senado

Las relaciones entre el emperador y el Senado nunca fueron mejores que bajo su reinado. Antonino, en prenda para el buen entendimiento, suprimió los cuatro consulares de Italia, cuyas funciones había ejercido personalmente, y se dedicó a asociar al Senado a todas las decisiones importantes. El Senado, por su parte, multiplicó sus pruebas de buena voluntad concediendo honores al Príncipe y a su familia. De hecho, la Asamblea siguió desempeñando un papel muy desvaído; Antonino parece que no dudó en decir: “*Ego quidem mundi dominus*” (“Soy, pues, el dueño del mundo”, *Dig.*, XIV, ii, 9). El órgano activo del gobierno fue, en realidad y cada vez más, el Consejo del Príncipe.

El Consejo del Príncipe y el derecho

Antonino consultaba al Consejo sobre todos los asuntos; pero las reformas de Adriano le habían dado, sobre todo, una función jurídica que se vio ampliamente reafirmada bajo su sucesor y en la legislación, que siguió desarrollándose bajo las formas ya aparecidas desde inicios del Imperio, senadoconsultos o acciones emanadas de la mera autoridad del emperador: *edicta* que formulaban normas generales, *decreta* que atañían a casos particulares, *rescripta* o respuestas a cuestiones planteadas al emperador, *mandata* o instrucciones a funcionarios; pero también se prepararon senadoconsultos en el Consejo, de cuyos componentes juristas conocemos algunos nombres: M. Vindio Rufo, cónsul en 138; P. Salvio Juliano, autor del Edicto perpetuo, cónsul en 148; L. Fulvio Aburnio Valente, senador con seguridad; L. Volusio Meciano, caballero que llegó a prefecto de Egipto y que luego ingresó en el Senado; Ulpio Marcelo, probablemente caballero. La importancia de la obra culminada se refleja

en el considerable número de citas de decisiones de Antonino y de senadoconsultos de su época que aparecen en los juristas posteriores y en las codificaciones de Justiniano. Debe reservarse lugar aparte a las *Institutiones* de un jurista del que sólo conocemos el *praenomen*, Gayo, que parece redactó un manual hacia finales del reinado y comienzos del de Marco Aurelio: nos ha llegado en bastante buen estado y por sí mismo supone un cuadro casi completo del derecho romano tal y como era por entonces; Gayo, que también había escrito otras obras jurídicas, no parece que desempeñara funciones elevadas, sino que fue más bien un profesor que enseñaba en una provincia oriental, lo que muestra en qué medida la influencia del derecho romano anegaba los derechos locales. Igual impresión se desprende de un texto papirológico célebre conocido con el nombre de *Gnomon del Idiólogo*, conjunto de instrucciones emanadas de un alto funcionario ecuestre que era la principal autoridad financiera del Egipto romano: tal y como nos ha llegado, el texto data del reinado de Antonino e insiste sobre todo en asuntos relativos al derecho de las personas y a las herencias.

En conjunto, esta legislación acentuó características que el derecho romano había ya adquirido, insistiendo aún más en la equidad que no en las normas tradicionales. Según el *Digesto* (XL, 10, 5, 2), “el Divino Antonino ha respondido que hay que tener más presente el espíritu que no lo escrito”, y en otro lugar (IV, 1, 7, pr.), “incluso si nada debe cambiarse a la ligera en las formas consagradas, no obstante, cuando la equidad lo exige evidentemente debe proveerse”. Hubo una constante preocupación por introducir disposiciones favorables a las personas a las que el derecho tradicional dejaba en posición débil: los impúberes (esto es, los menores), las mujeres, los adoptados, los herederos; en los asuntos criminales, los acusados no debían ser considerados *a priori* como culpables, debían beneficiarse de la duda y, cuando existiese vacilación sobre la pena, era preciso aplicarles la menos severa; se aplicaron limitaciones al uso de la tortura, incluso sobre los esclavos. Sin embargo, esta misma legislación reconoció oficialmente la distinción entre *honestiores* y *humiliores*, que subrepticamente se había introducido en la práctica y que ya no sorprendía a los miembros de una sociedad desprovista de la preocupación por la igualdad entre sus miembros; se trataba de un distinguo social bastante vago: eran considerados *honestiores* no sólo los miembros de los *ordines* senatorio y ecuestre, sino también los decuriones de las asambleas municipales, los comerciantes importantes, los veteranos y, en suma, un conjunto impreciso que jamás fue definido, aun cuando tal distinguo tenía consecuencias, sobre todo en el ámbito de lo criminal, puesto que los *honestiores* padecían por iguales crímenes penas más leves que los *humiliores*.

Parece que Antonino se interesó particularmente por los esclavos: ya Adriano había prohibido a sus amos que los matasen, reservando a los magistrados el derecho a condenarlos y hacerlos ejecutar. Antonino decidió que la muerte de un esclavo por su amo, salvo en caso de legítima

defensa o de flagrante adulterio, se asimilase a la muerte de un esclavo ajeno (Gayo, II, 52), considerada como homicidio: el homicida *honestior* sería deportado a una isla y el *humilior*, entregado a las fieras en el anfiteatro; aún más, si un esclavo se refugiaba en un templo o cabe las estatuas de los emperadores, para escapar de la crueldad de su amo, los magistrados deberían indagar y si la crueldad era probada, el dueño quedaría obligado a venderlo. Se tomaron diversas medidas en favor de los libertos y, sobre todo, de los manumitidos por testamento, cuya liberación era a veces discutida por los herederos.

Las finanzas

Los demás aspectos de la gobernación del Estado fueron tratados con igual seriedad y, ante todo, las finanzas. Antonino dedicó la mayor atención a las cargas de los contribuyentes. Primero, devolvió por completo a Italia y en un cincuenta por ciento a las provincias el *aurum coronarium* que le ofrecieran cuando su adopción y, luego, pagó a sus expensas el congiario ofrecido al pueblo y el *donativum* entregado a los soldados con ocasión de su advenimiento. Durante todo su reinado se esforzó por limitar los gastos y ésa fue una razón de evitación de viajes, pues el desplazamiento de un emperador y su cortejo imponía siempre pesadas cargas a los provinciales. Acaso fuera, también, uno de los motivos por los que mantuvo durante largo tiempo en sus puestos a los funcionarios imperiales.

Antonino no fue un gran constructor: en Roma, erigió el templo dedicado a Adriano y el que lo fue a Faustina tras su muerte, en 141; pero, por lo demás, se contentó, en Roma, en Ostia y en las provincias, con hacer acabar las construcciones empezadas por Adriano y con hacer restaurar los monumentos antiguos que lo requerían. Cuando hizo emprender construcciones nuevas en Italia y las provincias, se trató siempre de obras utilitarias, como muelles portuarios o acueductos; por otro lado, es difícil, a menudo, determinar si esas construcciones fueron pagadas enteramente por él o si lo fueron, con o sin su ayuda, por evergetas locales: en efecto, la época marca el apogeo de los evergetas cívicos, algunos riquísimos, como el rétor Herodes Ático, el gran benefactor de Atenas. Se han encontrado miliarios con el nombre de Antonino en casi todas las grandes vías del Imperio y ayudó a las Ciudades a reponer en buen estado las suyas propias. Acudió, sobre todo, en socorro de ciudades parcial o totalmente devastadas por incendios, como Narbona y Cartago, o por terremotos, como Rodas (entre 138 y 142), Éfeso, Esmirna y Mitilene (151).

Algunos contemporáneos le reprocharon, a veces, su parsimonia, comparándolo con Vespasiano, aunque tampoco mereció más que éste la tacha de avaricioso; en congiarios no repartió más que 800 denarios por persona en 23 años, mientras que Adriano había repartido 1.000 en 21 y Marco Aurelio, 850 en 19; pero dio espléndidas fiestas, particularmente

en el 148, con ocasión del noveno centenario de la fundación de Roma y prosiguió con las fundaciones alimentarias, a las que dio, incluso, un carácter más humanitario, creando, tras la muerte de Faustina, unas *puellae Faustinianae*, cuando, hasta entonces, los *alimenta* apenas sí habían considerado a las muchachas.

Al final del reinado, las reservas del Estado ascendían a 675 millones de denarios.

Las cuestiones religiosas

Las cuestiones religiosas no inquietaron a Antonino tanto como a su predecesor. Fue, sencillamente, un creyente atento al mantenimiento y práctica, en primer lugar, de los viejos cultos de Roma y del Lacio, sobre los que los reversos numismáticos llamaron la atención, invocando de este modo, más que nunca anteriormente, las leyendas de la fundación y primeros siglos misteriosos de la historia de la *Vrbs*: Eneas llevando a Anquises, la cerda con los treinta lechones, el Tíber, los escudos sagrados de Numa —con quien se comparaba al emperador por su piedad para con los dioses—, Horacio Cocles o la llegada de la sierpe de Esculapio; uno de los reversos, incluso, representó a Antonino como Eneas y al joven Marco Aurelio como Anquises practicando un sacrificio a los Penates, según el bajorrelieve célebre del *Ara Pacis*: elecciones ciertamente favorecidas por la cercanía del noveno centenario de Roma. Ello no impidió que las divinidades griegas, a las que no se distinguía de las romanas, fueran exaltadas de igual manera ni que Antonino fuera generoso para con los grandes santuarios griegos, como Delfos y Eleusis, entre otros. Cíbele apareció en las monedas con frecuencia, sobre todo en las que llevaban la efigie de Faustina, aunque hacía más de tres siglos que había sido instaurada en el Palatino, a raíz de una de las grandes crisis religiosas suscitadas por la Segunda Guerra Púnica; y es más sorprendente que su paredro, Atis, aparezca, a veces, junto a ella; un reverso del 158-159, emitido con ocasión de los *vicennalia* del emperador, incluso muestra a Antonino, en pie, tendiendo la mano a la diosa Roma, sentada, y, tras él, a Cíbele agitando su tamborcillo y a Atis llevando una cornucopia. El taurobolio, hasta entonces celebrado por particulares, lo fue también, en adelante, *pro salute imperatoris*: el primero conocido de esta clase se dio en Lión, en el 160, pero como los lugares en que tal rito cruento se practicó en Occidente se llamaron “Vaticano”, es probable que otro lo hubiera ya precedido en el lugar cercano a Roma que se llamaba así desde muy antiguo. Y posible que bajo Antonino el culto de Cíbele quedase, en las Ciudades en que era importante, bajo la dirección de un archigalo, ciudadano romano, que, en consecuencia, no podía ser eunuco.

Antonino devolvió a los judíos el derecho de circuncidar a sus hijos, pero no a los conversos. No parece que se ocupara de los cristianos, aunque probablemente recibió una “Apología” escrita por el filósofo Justino;

una carta que habría podido dirigir en su favor al *koinon* de Asia, inserta por Eusebio de Cesarea en su *Historia Eclesiástica* (IV, 13), es, sin duda, falsa.

Mantener la paz

Sin dejar Italia, Antonino mantuvo la paz en las fronteras y en el interior del Imperio, prosiguiendo la política de Adriano. Sin duda que los *peregrini* fueron admitidos con mayor facilidad en las legiones, al conferirles la ciudadanía romana en el momento de su recluta, para respetar el principio del enrolamiento cívico y para atraerlos más eficazmente. Los auxiliares procedieron cada vez más de la región de acuartelamiento de las unidades. Además, a partir aproximadamente del 140, los diplomas militares ya no concedieron, por lo general, la ciudadanía romana sino a los auxiliares desmovilizados mismos, medio indirecto de llevar a sus hijos a enrolarse, a su vez. El ejército contaba con 28 legiones en total, como bajo Augusto. Fue creciendo la costumbre de no desplazarlas en bloque, sino desgajándoles *vexillationes*, es decir, destacamentos ocasionales que se reincorporaban a la legión una vez concluida su misión. En las unidades auxiliares aumentó la cantidad de *numeri*, unidades indígenas organizadas y combatientes según su tradición nacional, como fue el caso de los britones llevados al *limes* de Germania tras la represión de su revuelta. En suma, el ejército conservó apreciablemente iguales efectivos, características y eficacia que bajo Adriano.

Hubo, empero, operaciones, algunas de las cuales puede que tuvieran cierta importancia, pero son mal conocidas. En el Danubio, el sucesor de L. Elio César, T. Aterio Nepote, recibió, el 138, los últimos *ornamenta triumphalia* conferidos a un legado imperial y unas monedas del 140-141 llevan la leyenda "*Rex Quadis datus*" ("se dio rey a los cuados"): para con los bárbaros danubianos Antonino, pues, continuó con la política tradicional de intervenciones militares y diplomáticas; lo mismo sucedió con los pueblos del contorno del Ponto Euxino y del Cáucaso: Antonino dirimió el conflicto surgido entre dos pretendientes al trono en el reino del Bósforo y dio rey a los lasios de Cólquide; Farasmanes de Iberia, que no aceptara acudir a Roma en tiempos de Adriano, viajó a ella a comienzos del reinado. Fue instaurado un rey en Armenia antes del 144, acontecimiento también celebrado en las monedas ("*Rex Armeniis datus*"). Vologeso II, rey de los partos desde el 129, había hecho grandes preparativos de guerra, pero se enviaron refuerzos a los ejércitos de Oriente, lo que le disuadió de iniciar hostilidades; el pretexto, en apariencia, hubiera sido no tanto la cuestión armenia cuanto el trono simbólico del "rey de reyes" parto que Trajano había cogido en Ctesifonte: Adriano había prometido devolverlo, pero no lo hizo. Hacia el 148, Vologeso II fue sustituido por Vologeso III, que lo volvió a reclamar; Antonino se negó, pero el conocido poder del ejército romano disuadió también al nuevo rey de iniciar un ataque. El prestigio de Roma en Oriente era tal, que Antonino

recibió embajadas llegadas de Bactria y de Hircania, en Asia Central, y de la India; a decir verdad, el desarrollo del comercio no fue ajeno a ese prestigio.

Hubo operaciones militares en Mauritania Cesariense y, sobre todo, en Mauritania Tingitana; fueron lo bastante importantes como para que llegasen allí *vexillationes* procedentes, sobre todo, del frente danubiano, pero se discute sobre la importancia y la cronología de esas operaciones; a la vez, se empleaba la diplomacia intentando firmar acuerdos con los jefes indígenas; en el 140, el jefe de la poderosa e inquieta tribu de los bacuatos recibió la ciudadanía romana: inicio de un entendimiento que los emperadores se esforzaron por mantener durante un siglo, aunque probablemente se rompió en muchas ocasiones. Sin duda hubo también algunos problemas internos, quizás en Judea y Acaya, pero los únicos de alguna importancia estallaron en Egipto, en fecha indeterminada: puede, incluso, que fuera muerto un prefecto de Egipto y acaso los problemas fueron suscitados por la opresión fiscal que tradicionalmente gravaba fuertemente a los campesinos egipcios; para evitarla, algunos abandonaban las tierras que debían cultivar en el valle, en el delta o en El Fayum y se refugiaban en las márgenes del desierto, en donde llevaban una vida difícil, que se convertía fácilmente en bandidaje; era la ἀναχώρησις (“alejamiento, abandono de la χώρα, de la tierra cultivada), mal endémico de Egipto.

¿Qué sucedió en Britania?— Las monedas celebraron una victoria en Britania y Antonino recibió el 142 su segunda salutación imperatoria, la única recibida durante su reinado tras su advenimiento, pero es muy difícil precisar lo sucedido en la isla.

En el 139, el legado, Q. Lolio Urbico, designado por Antonino, más probablemente que por Adriano, estaba acondicionando en el Tyne, en *Corstopitum* (Cordbridge) una gran base cuya importancia da la impresión de que estaba destinada a preparar una ofensiva hacia el norte, más que a apoyar a las guarniciones de la Muralla de Adriano, trabajos que, en el 140, aún estaban en curso: así, pues, entre el 140 y el 142, se habría obtenido una victoria sobre las poblaciones celtas que ocupaban la Baja Escocia; ¿Hubo quizás, a la vez, un alzamiento de los brigantes de la cadena penina¹³⁶? En todo caso, se dotó a la provincia de un nuevo *limes* fortificado, entre el estuario del Clyde y el Firth o Forth, en el punto en que la isla es más angosta, a más de 100 km al norte de la Muralla de Adriano, que no se abandonó, aunque sus guarniciones fueron aligeradas. La Muralla de Antonino fue concebida según igual principio —fortificación continua con fuertes de diversa importancia regularmente distri-

¹³⁶ Los Peninos británicos (Pennine Chain) forman, de NO a SE, la cadena central en la isla entre los paralelos 54 y 55, aproximadamente. Quedan al sur de la Muralla de Adriano y al NO de York. Posiblemente fue Agrícola quien habilitó la mayor parte de las vías que los cruzaban, por los pasos de Aire y Stainmore, por donde se comunicaban *Eburacum* (York) y *Luguvalium* (Carlisle). [N. del T.]

buidos—, pero su construcción fue más económica y, sin duda, más rápida, pues se hizo con simples motas de césped sobre un basamento de piedra, antecedido por un amplio foso de 12 m de ancho y 3 de profundidad, aunque en retaguardia no hubo ningún equivalente al *vallum* adrianeo; enseguida se añadieron nuevos fuertes a los primitivos, de modo que las guarniciones importantes estuviesen más próximas entre sí que las de la Muralla de Adriano. Al igual que en ésta, se dispusieron fuertes avanzados, sobre todo en el este, donde los hubo hasta el Tay, pero se establecieron más cerca del mar que los de época flavia. Se reclutaron *numeri* de britones que fueron enviados a Germania, aunque no parece que se intentase despoblar el área.

Hay que preguntarse por qué Antonino quiso disponer esta avanzada del Imperio en una región que no tenía gran interés económico, en que las posibilidades de reclutamiento debían de ser limitadas y que se acercaba a las peligrosas montañas caledonias; es probable que desease mantener sólidamente un vasto glacis en el norte de la provincia, a lo que acaso se añadió la necesidad imperial de conquistar una gloria militar que le faltaba, restableciendo el dominio romano en una región cuyo abandono por Domiciano había fustigado Tácito en su *Agrícola*, publicado unos cuarenta años antes; cierto que podemos preguntarnos si la reconquista no había sido ya encarada por Adriano. Sea como fuere, la empresa fracasó. Desde el 154-155, las monedas parecen celebrar una nueva sumisión de Britania. En fecha imprecisa, los fuertes de la Muralla de Antonino fueron abandonados e incendiados, bien por sus guarniciones salientes, bien por el enemigo; incluso se han detectado huellas de una matanza en *Trimontium* (Newstead), entre ambas murallas. Se enviaron refuerzos desde Germania, probablemente al mando de un nuevo gobernador, Cn. Julio Vero, que estaba en ejercicio el 158. La historia de la Britania romana, en lo sucesivo, queda en la oscuridad hasta tiempos de los Severo.

El "limes" en Germania y el resto del Imperio.— Se construyeron fuertes y torres de piedra, notoriamente por los *numeri* de britanos en Germania Superior. Después del 154, este *limes* se adelantó hacia el este y corrió en línea recta hacia el sur-sudeste, desde Miltenberg del Main hasta Lorch, donde la nueva línea alcanzó el *limes* de Adriano; constaba de una muralla y una empalizada con grandes fuertes de piedra.

También se efectuaron obras importantes en Dacia y quizás en las Mauritania.

¿Signos inquietantes?

El Imperio había superado sin apuros las dificultades exteriores, aunque hubo que enviar refuerzos a Mauritania, a Britania y a los confines orientales, quitándolos de otras fronteras, sobre todo de las del Danubio y del Rin, que se debilitaron por ello, quizás momentáneamente; pero ¿qué sucedería si se manifestasen amenazas más serias simultáneamente en varios puntos y, sobre todo, si eran más duraderas?

En el interior surgieron incluso dificultades financieras; no para el Estado, gracias a la política de economías practicada por Antonino, sino para las instituciones locales y, en particular, para las Ciudades. A fines del reinado se aprecia un cierto desaliento en la generosidad de los evergetas. El emperador hubo de intervenir crecientemente en los asuntos internos de las Ciudades, fijando el número de profesores y médicos que podían pagar —con subvenciones concedidas por él—, en cantidad variable según la importancia de la Ciudad, multiplicando el número de *curatores*, vigilando cada vez más cuidadosamente sus gastos y fijando máximos a los dedicados a juegos. La prosperidad general no se hallaba, en verdad, comprometida, pero se deceleraba.

A todo lo cual estaban ajenos los contemporáneos.

Antonino murió el 7 de marzo del 161 en su finca de *Lorium*, en la Vía Aurelia.

CAPÍTULO V

MARCO AURELIO¹³⁷

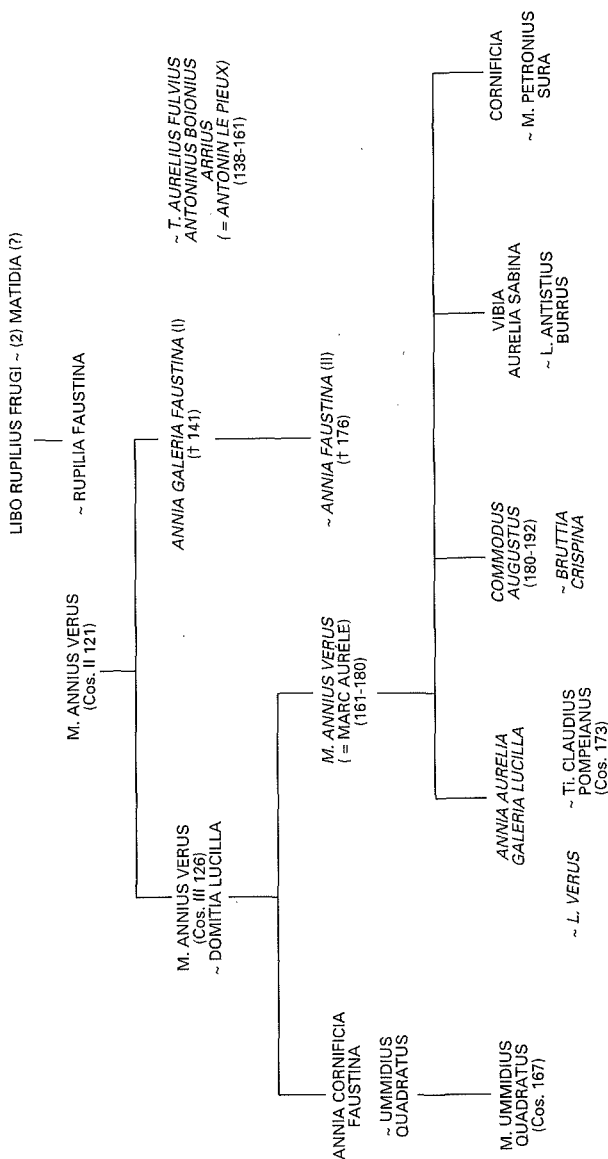
I.- LA SUCESIÓN DE ANTONINO

Una sucesión organizada por Adriano

Una vez más, un emperador fallecía sin dejar heredero de sangre; pero su sucesión había sido organizada de antemano por Adriano, que le hizo adoptar simultáneamente a M. Anio Vero y a L. Ceyonio Cómodo, hijo éste de Lucio César. Así, parece que Adriano previó una sucesión doble, como habían hecho algunos de sus antecesores y, primeramente, Augusto, cuando adoptó a Tiberio haciéndole, a su vez, adoptar a Germánico cuando Tiberio tenía ya un hijo legítimo, Druso (II); Antonino, pues, no debía ser sino un fideicomisario, encargado de asegurar la permanencia del poder imperial y de transmitirlo a los herederos ya elegidos por su predecesor, pero a quienes sus respectivas edades no permitían un desempeño inmediato del cargo, puesto que, en el 138, Anio Vero no tenía sino diecisiete años y Ceyonio Cómodo tan sólo siete.

Con anterioridad, Adriano ya había llamado la atención sobre Anio Vero al concederle distinciones que no eran excepcionales para los miembros jóvenes de la alta nobleza senatorial, pero que no se les conferían, en general, a edades tan precoces: a los seis años, Anio Vero recibió el “caballo público”, es decir, que se convirtió en caballero, dignidad reconocida a los miembros jóvenes del orden senatorio antes de que accediesen a la

¹³⁷ OBRAS DE CONSULTA.—A. Birley, *Marcus Aurelius*, Londres, 1966, 354 p., 16 láms.; J. H. Olivier, “Marcus Aurelius, aspects of civic and cultural policy in the East”, *Hesperia*, supl. XII, Princeton, 1970, 160 p., 8 láms.; W. Seston, en colab. con M. Euzennat, “La citoyenneté romaine au temps de Marc Aurèle et de Commode d’après la *Tabula Banasitana*”, *CRAI*, 1961, p. 317-324; Id., “Un dossier de la chancellerie romaine: la *Tabula Banasitana*, étude diplomatique”, *ibid.*, 1971, p. 468-490 (artículos reunidos en W. Seston, *Scripta varia*, “Collection de l’École Française de Rome”, 43, Éc. Fr. de R., 1980, p. 77-107); Walter Amelung, “Herodes Atticus”, *Subsidia Epigraphica*, XI, Hildesheim-Nueva York, 1983.



La familia de Marco Aurelio

Los nombres de emperadores y de Augustos van subrayados

cuestura, que les abría la curia; pero, en general, parece que sólo después de que tomasen la toga viril. A los ocho años ingresó en la cofradía de los Salios y se hizo notar por la seriedad con que participó en sus danzas rituales. Tomó la toga viril a los quince años y Adriano lo prometió a Ceyonia Fabia, la hija de Elio César, esponsales cuyo significado era muy claro: sus hijos serían los nietos del César fallecido y los bisnietos de Adriano si en verdad éste hubiera sido padre secreto de aquél: la hipótesis es discutida y estos desposorios son un argumento a su favor. Algo más tarde, Anio Vero fue prefecto de las Ferias latinas. No sabemos si Ceyonio Cómodo recibió tempranamente análogas distinciones; pero, si así fue, lo sería necesariamente con el lapso correspondiente al que había entre las edades de ambos jóvenes, relativamente considerable —diez años—, lo que daba a Anio Vero una ventaja segura respecto a su hermano adoptivo.

Antonino favorece a Anio Vero

Una vez emperador, Antonino no respetó totalmente las voluntades de Adriano, ya que disolvió los esponsales de Anio Vero y lo prometió con su propia hija, Ania Faustina, a la que llamamos Faustina Menor para distinguirla de su madre y homónima; las edades de los futuros esposos estaban más equilibradas, pero quedó claro que Antonino quiso, sobre todo, crear un vínculo más directo entre sí y su heredero y asegurar la sucesión imperial en sus propios descendientes. Anio Vero fue pretor el 139 y, sobre todo, en ese mismo año tomó el nombre de M. Aurelio César —Marco Aurelio, para nosotros— y su efigie apareció en las monedas con la leyenda “*Aurelius Caes(ar), Aug(usti) Pii f(ilius), co(n)s(ul) des(ignatus)*” (“Aurelio César, hijo de Augusto Pío, cónsul designado”); fue efectivamente cónsul con Antonino al año siguiente y de nuevo el 145. En ese año tuvo lugar la boda con Faustina, y un primer vástago nació el 30 de noviembre del 147: fue una niña a la que se llamó Faustina, como a su madre y su abuela, Ana Galeria Aurelia Faustina; Faustina Menor recibió el título de Augusta, que no había llevado ninguna princesa desde la muerte de Faustina Mayor, en el 140; su marido siguió simplemente como Aurelio César, pero la potestad tribunicia se añadió al *imperium* proconsular que ya ostentaba.

Ceyonio Cómodo continuó en la sombra mientras vivió Antonino. Adriano lo había hecho desposar con Faustina Menor, pero Antonino había roto el compromiso para darla a Anio Vero y Cómodo siguió soltero; tomó la toga viril en el 147, fue cuestor el 153 y cónsul al año siguiente, pero no fue César.

¿Por qué la preferencia?

La diferencia de edad explica en parte esta preferencia: Anio Vero nació el 26 de abril del 121; Cómodo, el 15 de diciembre del 130; pero la

diferencia fue perdiendo importancia con el tiempo y a la muerte de Antonino su segundo hijo adoptivo tenía treinta y un años. Ambos habían recibido una excelente formación; conocemos a todos los maestros de Anio Vero y, a veces, su personalidad. Entre ellos hubo personalidades muy bien reputadas e importantes y, en particular, el rétor griego Tiberio Claudio Ático Herodes (Herodes Ático) y el latino Marco Cornelio Frontón. Herodes Ático debió su renombre simultáneamente a su elocuencia y a su riqueza, de la que una parte, al menos, procedía de los préstamos que otorgaba, si bien la utilizó en mostrarse como el más generoso de los evergetas, multiplicando las obras de gran magnificencia en Atenas, su patria, en Delfos y en Olimpia; ya senador, Adriano le confió, hacia 134-135, una misión destinada a restaurar las finanzas de las ciudades de la provincia de Asia, quizás con el título de *corrector*; a decir verdad, nada sabemos de su actividad literaria y, por el contrario, tenemos algunas obras del africano Frontón, oriundo de Cirta que, a nuestros ojos, no justifican la inmensa fama de que gozó entre sus contemporáneos, incluidas sus cartas a Marco Aurelio; sus escritos tienen aspecto fútil y acaso esa futilidad explique, en parte, que Marco Aurelio abandonase los juegos de la retórica por la filosofía. También conocemos a sus maestros filósofos, casi todos estoicos; uno de ellos, Sexto de Queronea, era sobrino de Plutarco.

Cómodo tuvo los mismos maestros y, en particular, a Herodes Ático, Frontón y Sexto de Queronea, pero los resultados no fueron iguales. En su juventud, ambos hermanos gustaron por igual de los ejercicios físicos, pero no estaban parejamente dotados desde el punto de vista intelectual. Marco Aurelio prefirió entregarse a la austera filosofía estoica, que convenía a su espíritu grave, más que a la retórica; mientras que Cómodo llevó fama, acaso exageradamente, de encargar a otros sus discursos y de preferir los placeres de la vida, como mediocre epicúreo. Antonino, desde luego, advirtió tales diferencias entre sus hijos adoptivos y concedió, por ende, al mayor una confianza que negó al segundo.

Los lazos familiares y el misterio del cognombre Vero

La preferencia se explica también por razones familiares: el abuelo de Marco Aurelio, M. Anio Vero, cónsul por tercera vez el 126, y su abuela, Rupilia Faustina, tuvieron un hijo, Anio Vero, padre de Marco Aurelio, que murió joven y una hija, Ania Faustina (Faustina Mayor), que fue esposa de Antonino, de modo que Marco Aurelio era sobrino político del emperador: como quiera que todos los hijos de Antonino y Faustina murieron antes del advenimiento del emperador, se explica que el matrimonio depositase todo su afecto en este joven, el único de la familia, con quien su boda con Faustina Menor, su prima, aún estrechó más los lazos.

Parece que otro vínculo familiar valió ya a Anio Vero la simpatía de Adriano: Rupilia Faustina era la hija de Libón Rupilio Frugi, que fue

segundo marido de Matidia Mayor, sobrina de Trajano y, en su primer matrimonio, madre de Vibia Sabina, esposa de Adriano; así, Anio Vero sería sobrino-bisnieto de Trajano y pariente lejano de Adriano. Fueran cuales fuesen los lazos personales de Elio César y Adriano, los de su hijo con la familia de Trajano no serían comparables a los de su hermano adoptivo; y, sin duda, no poseía ninguno con el hogar de Antonino y Faustina Mayor.

Existe, sin embargo, un misterio sobre el *cognomen* Vero. Inmediatamente tras su proclamación, Marco Aurelio logró del Senado que Cómodo se le asociase en pie de igualdad, reservando para sí en exclusiva tan sólo el pontificado máximo, que nadie pensaba pudiera compartirse; de hecho, por otro lado, Marco Aurelio conservó siempre una preeminencia que Cómodo no discutió, pero, cosa singular, el nuevo emperador se llamó "*Imperator Caes(ar) L(ucius) Aurel(ius) Verus Aug(ustus)*" y quedó para la historia con el nombre de Lucio Vero; es decir, que su nombre más usual fue ese cognombre de *Verus* que Marco Aurelio ya no llevaba hacía mucho tiempo. Suele decirse que Marco Aurelio lo atribuyó a su hermano renunciando a tomarlo para sí, pero no se vislumbra ningún motivo para esta singular transferencia, ya que Marco Aurelio no adoptó a su "hermano", que fue siempre calificado en las inscripciones como "*Divi Pii filius*" ("hijo del Divino [Antonino] Pío"); puede preguntarse si no habría heredado el cognombre de su padre natural, Elio César, ya que uno y otro son llamados Vero por la *Historia Augusta*, fuente de mediocre calidad, pero que, no obstante, provee de informaciones útiles: por lo común se cree que hay una confusión entre L. Vero, es decir, L. Ceyonio Cómodo, hijo, y L. Elio César, es decir, L. Ceyonio Cómodo, padre, pero no puede probarse; y si L. Vero heredó el cognombre de su padre, podría el suceso indicar un lazo familiar que nos es aún desconocido entre él y su hermano adoptivo.

Sea como fuere, está claro que la sucesión imperial no fue resuelta por la elección del más digno, como antaño anhelaran los senadores, sino que fue el resultado de meras elecciones dinásticas, veladas por lo remoto de los lazos familiares en que se inspiraron, y por la tradición, que vedaba declarar abiertamente la hereditariadad del poder imperial.

Divus Pius

El Senado concedió de inmediato la apoteosis a Antonino, como ya había hecho con su mujer: el templo dedicado a Faustina en la Vía Sacra lo estuvo, en adelante, a ambos esposos y se crearon unos *Sodales Antoniniani* reclutados entre los personajes más notorios, para garantizar el culto del nuevo *divus*; las monedas, algunas de las cuales poseen alta calidad artística, mostraron la pira monumental de la que salió volando el águila que, simbólicamente, llevó al emperador a los cielos. Sus dos hijos adoptivos quisieron conmemorar el recuerdo de Antonino y Faustina consagrándoles en el Campo de Marte una columna monumental, que no

podía ser guerrera como la de Trajano: el fuste, de granito rosa y de 15 m de altura, remataba con la estatua del emperador, en bronce dorado, y era liso. En el pedestal, conservado en el Museo Vaticano, la cara principal, antaño encarada al lugar donde se alzara la pila funeraria, muestra un genio alado llevando al cielo a Antonino y Faustina; dos águilas lo acompañan mientras que la diosa Roma y el genio del Campo de Marte contemplan la escena desde tierra. Infantes y jinetes desfilan en las caras laterales, pero no son sino *decursiones* funerarias; es decir, desfiles que se desarrollaban durante las honras fúnebres; sin duda, nadie pensaba que tras dos largos reinados durante los que había disfrutado de una paz profunda, el Imperio iba a entrar en un período de guerras continuadas y más graves que todas las conocidas con anterioridad.

II.- GUERRA ININTERRUMPIDAMENTE

Filósofo por gusto, general por obligación

Marco Aurelio no parecía preparado para ser un hombre de guerra: jamás ejerció mandos militares ni gobernó provincias y probablemente no había visto más soldados que los de la guarnición de Roma; nunca visitó una provincia, y menos las fronterizas donde las tropas tenían como deber la alerta permanente, incluso en tiempo de paz. Sus gustos personales no lo vocaban a la acción, sino a la meditación filosófica, a la que permaneció fiel durante toda la vida; incluso poseemos una colección de *Pensamientos* personales que puso a punto en sus últimos años, cuando dirigía duras campañas en las regiones danubianas. Los *Pensamientos* están escritos en griego, lengua auténtica de los filósofos antiguos, y nos lo muestran completamente ganado por las doctrinas estoicas y particularmente influido por Epicteto, cuyas enseñanzas conociera mediante los escritos de Arriano. Dejando a un lado dos partes de las doctrinas estoicas —física y lógica—, adoptó su moral, moral del deber que sometía la vida del individuo al control constante de su *daimon*, es decir, de hecho, de su conciencia. Esa moral enseñaba a cada cual a cumplir con su deber tal y como lo concebía el *daimon* sin tener en cuenta el qué dirán ni buscar la gloria. En sus *Pensamientos*, la idea de la muerte y de la fugacidad de la vida surge sin cesar, pero el sabio no debe esperar ninguna recompensa en ultratumba, donde se fundirá pronto con el gran Todo que es el Universo. A veces aparece la idea de que los dioses existen, pero se nombra a muy pocos, pues no son, en realidad, sino aspectos de ese gran Todo que es la única divinidad verdadera, divinidad que apenas actúa, pues nada hay nuevo bajo el sol y todo está dispuesto de antemano. Son raras y vagas las alusiones a la situación del emperador, a sus obligaciones, a su papel militar: precaverse para no “cesarizarse”, desconfiar de la corte; Marco Aurelio deplora la monotonía de los *ludi* a los que debe asistir y se burla de la gente que se gloria de haber capturado sármatas, pero recuerda que

en todo momento debe pensar con rigor, como romano y como varón, en los asuntos que tiene entre manos (II, 5, 1), que son los de Roma y el mundo, “pues, como Antonino, Roma es mi Ciudad y mi patria; como hombre, el universo” (VI, 44, 6); el ejemplo de acción que debe desarrollarse es el del soldado que sube para asaltar una fortaleza (VII, 7).

La Guerra Pártica

Al comienzo del reinado hubo cierta agitación en las fronteras de Britania y Retia que parece fue reprimida con facilidad. La guerra, desatada por el rey de los partos, Vologeso III, fue mucho más grave: aun antes de acabar el 161, Vologeso lanzó una doble ofensiva contra Armenia y Siria. El ejército que entró en Siria chocó con el legado de Capadocia, M. Sedacio Severino, que acudió con fuerzas probablemente bastante escasas. Este personaje, de origen picto, hizo su aprendizaje de alto jefe militar como legado de la legión V Macedónica y, luego, como gobernador de la Dacia Superior. Empero, se fió en demasía de la profecía del charlatán Alejandro de Abonoteico (Paflagonia), fue aplastado totalmente en la batalla de Elegia y se suicidó; el general parto, Cosroes, pudo así entronizar en Armenia a un nuevo príncipe arsácida, Pacoro, que ya no fue vasallo de Roma. Un segundo ejército parto cruzó el Éufrates al mismo tiempo o poco después, entró en Siria y venció al gobernador, L. Atidio Severiano.

Los romanos habían sido vencidos, pero Marco Aurelio organizó inmediatamente la réplica. Envío tropas a Oriente, desde las fronteras del Rin y del Danubio, mandadas por jefes de valor reconocido; M. Estacio Prisco, que había hecho su probanza en Britania, fue llamado en sustitución del desventurado Sedacio Severino; y en Siria estuvo, sobre todo, Avidio Casio, que era un oriental, pero excelente jefe militar. Para tomar con mayor rapidez las providencias que resultaren precisas, Marco Aurelio envió a Oriente a Lucio Vero; sin duda que no se hacía ilusiones sobre el papel que pudiera cumplir su asociado personalmente, pero, al menos, los generales podrían recurrir con facilidad a la autoridad imperial en su persona.

Vero dejó Roma a fines de marzo del 162 y se dirigió muy lentamente a Oriente; se instaló en Antioquía, de donde no se movió hasta el 164, fecha en que acudió a Éfeso para recibir a su prometida, Lucila, hija de Marco Aurelio; pero, entretanto, los ejércitos romanos habían iniciado la ofensiva.

Estacio Prisco entró en Armenia y, una vez más, las tropas romanas tomaron Artaxata, que fue destruida; quizás llegasen hasta el Cáucaso. Pacoro, expulsado de su reino, fue sustituido por un tal Sohemo, quizás arsácida, pero también senador romano. Quedaron en el país tropas romanas.

En Siria el enemigo fue, primero, expulsado. A finales del 163, Avidio Casio inició la ofensiva y en el 164 forzó el paso del Éufrates,

ocupó Edesa —de donde los partos habían expulsado al rey de Osroene, aliado de Roma— y tomó Nísibe. A la vez, otra ofensiva, iniciada en Armenia al mando de M. Claudio Frontón, avanzaba hacia la Adyabene y la Atropatene.

En el 165 (?), parece que Avidio Casio obtuvo una gran victoria cerca de Dura Europo y, luego, alcanzó Babilonia; la Ciudad griega de Seleucia se alineó voluntariamente del lado romano y Ctesifonte, la capital parta, fue destruida; Seleucia lo fue también, inmediatamente, por no haber respetado las condiciones de su capitulación. Hacia finales del 165 o comienzos del 166 los romanos entraron en Media.

Poco después, los partos aceptaron la paz. Dura Europo fue anexada y Carras, vieja colonia griega cuyo nombre traía muy mal recuerdo a los romanos, se convirtió en colonia romana. Lucio Vero dejó el Asia en primavera y los dos emperadores celebraron su triunfo durante el verano, probablemente el 23 de agosto del 166.

El 12 de octubre, los dos hijos de Marco Aurelio, Cómodo, que tenía cinco años, y Anio Vero, de cuatro, fueron proclamados Césares a petición, parece, de Lucio Vero. Quizás desde este tiempo recibiese también Avidio Casio un mando superior sobre todas las provincias de Oriente, Egipto incluido, con el fin de poder rechazar más rápidamente una nueva ofensiva parta si se producía; lo que no fue el caso.

En su regreso a Europa y a Roma, para el triunfo, las tropas trajeron consigo la peste, que habían contraído en Oriente, y que pronto asolaría Roma y el Imperio entero.

El peligro danubiano

La Guerra Pártica se desarrolló lejos de Italia y Roma, pero no iba a suceder lo mismo con las guerras danubianas, que comenzaron el 166: quizás fue la conciencia de tal peligro lo que llevó a Marco Aurelio a firmar rápidamente la paz con los partos. Estas guerras ocuparían el resto de su reinado, primero, desde el 166 al 175 y, luego, desde el 178 hasta su muerte, el 17 de marzo del 180. Los pocos meses que separaron ambos períodos no fueron sino apenas una corta tregua.

Frente a las Germanias, Superior e Inferior, y hasta el codo del Alto Danubio no había sino germanos, de los que eran los más importantes los bátavos, sicambros, caucos, catos y hermundurios. Más allá del Danubio, frente a Retia y el Nórico, estaban, primero, otros germanos, los marcomanos y los cuados; y luego, frente a Panonia y a ambos lados de la Dacia romana, los sármatas: yázigos, roxolanos y bastarnos. A estos grandes pueblos hay que añadir otros, de nombres mal conocidos y aún peor localizados. Ninguno de ellos era por completo sedentario, estaban en lucha incesante entre sí e incluso los grandes pueblos se escindían fácilmente en fracciones enemigas.

Con el tiempo habían surgido lazos diversos entre estos pueblos y el Imperio; muchos habían caído en un vasallaje más o menos claro, siem-

pre susceptible de rechazo tras alguna revolución interna o la eliminación de un rey demasiado dócil para con Roma, la cual estaba siempre alerta y recurría a la diplomacia, pero también dispuesta a defender el *limes* en caso de ataque. En tiempos de Marco Aurelio la frontera del Rin era la más tranquila y la del Danubio la más amenazada, de modo que los ejércitos más fuertes del Imperio residían en ella y especialmente en Panonia Superior y en Dacia.

Se sabía vagamente que más allá de los pueblos que bordeaban el *limes* había otros, como los lombardos, asentados en las regiones cruzadas por el Elba (Albis) y, aún más allá, los godos, hacia el Vístula, los vándalos y los burgundios, todos ellos también germanos. Más el este, en las grandes llanuras de la Rusia meridional actual, nomadeaban los alanos, pueblo, como los sármatas, de origen iranio. Parece que la emigración de germanos de Escandinavia desencadenó, en oleadas, una movilización generalizada que acabó por chocar con los pueblos asentados al norte del Danubio, los cuales intentaron refugiarse en el Imperio, de grado o por fuerza.

La historia de las guerras subsiguientes es muy mal conocida y se han intentado muchas reconstrucciones contradictorias, todas de tipo muy hipotético, aun cuando algunos descubrimientos epigráficos den cierta luz sobre algún pormenor. En el reinado de Cómodo, en el Campo de Marte, se erigió en honor de Marco Aurelio una columna, a imagen de la Columna Trajana; pero, por desgracia, la interpretación de los bajorrelieves de esta Columna Antonina es aún más aleatoria que la de los de su antecesora: parece que reconstruyen episodios de la primera serie de guerras danubianas, pero no es seguro que estén dispuestos por orden cronológico de acontecimientos. Grandes bajorrelieves procedentes de uno o más monumentos construidos en honor de Marco Aurelio adornan el arco de triunfo de Constantino o se guardan en el Museo de los Conservadores; pero su interpretación es igualmente insegura.

Roma, amenazada

Tras el regreso de L. Vero, Marco Aurelio anunció al Senado que ambos emperadores debían dejar Roma para dirigir la guerra contra los germanos. Roma se estremeció, tanto más cuanto que la peste la castigaba ya: se creyó que volvían los tiempos de cimbrios y teutones; con la esperanza de calmar los ánimos, Marco Aurelio recurrió a viejos ritos de conjuro y de purificación de la Urbe. En la primavera del 167, los marcomanos forzaron el *limes* del Nórico y se encaminaron en dirección a Aquilea, el gran puerto al fondo del Adriático, dirigidos por su rey Balomar quien parece logró un verdadero acuerdo entre cierto número de pueblos transdanubianos, pues los cuados atacaron por las mismas fechas Panonia Superior mientras los yázigos amenazaban las minas de oro de la Dacia, cuya división en tres provincias quizás debilitó su defensa. Las tropas romanas lograron ventaja, pero con dificultad, y ello valió a Marco Aurelio su quinta salutación imperatoria, probablemente el 168.

La división del mando entre los gobernadores provinciales resultó nefasta, por lo que probablemente las tres Dacias se unificaron el 167 bajo el mando de Calpurnio Agrícola, llamado desde su legación en Britania y sustituido el 168 por M. Claudio Frontón, a quien también fue confiada la Mesia Superior. En el 168 (?) se constituyó otra gran región militar, al este de Aquilea, la *Praetentura Italiae et Alpium* (Cobertura o Avanzada de Italia y los Alpes), a la que se asignaron efectivos importantes entre los cuales, probablemente, dos nuevas legiones, la II y la III Itálicas. Italia quedaría, así, protegida por dos líneas sucesivas: el *limes* del Danubio y la *praetentura*. Puede que Marco Aurelio intentase de ese modo retomar la política tradicional de diplomacia, apoyando a reyes nuevos para cuados y yázigos.

Los años terribles (169-170)

L. Vero quería regresar a Roma y ambos emperadores se pusieron en camino hacia finales del 168, pero Vero murió súbitamente de apoplejía cerca de Aquilea (enero [?] del 169); a la vez, la peste redoblabla su virulencia y devastaba el ejército concentrado en la *praetentura*. Marco Aurelio hubo de acompañar al cuerpo de su colega hasta Roma y presidir allí sus funerales. Marcomanos y cuados reanudaron entonces sus ataques; parece que hubo violentos combates en la zona de los campamentos legionarios de *Vindobona* (Viena) y *Carnuntum*, en los que murió el prefecto del pretorio, T. Furio Victorino; luego, los bárbaros reemprendieron su marcha a Aquilea: no lograron apoderarse de la ciudad, pero saquearon la comarca. No conocemos los detalles de las operaciones y sólo se sabe que las tropas de Panonia Inferior resistieron enérgicamente al mando del legado Ti. Claudio Pompeyano, convertido en principal colaborador del emperador y a quien éste hizo casar con la viuda de Vero, su propia hija Lucila, en otoño del 169. Hubo que proceder a levadas de tropas generalizadas, sin prestar atención a la calidad de la recluta: incluso fueron enrolados esclavos y bandoleros. Se impusieron empréstitos forzosos a las Ciudades, como, por ejemplo, a Ostia, y el propio emperador sacó a subasta, en el foro de Trajano, objetos preciosos de la corte.

El éxito de los marcomanos comportó la reconstitución de la liga de pueblos bárbaros y se unieron a ella muchos que no habían participado en las hostilidades: incluso los catos hicieron incursiones en la Galia, donde se desarrolló la agitación entre los belgas y secuanos; hubo ataques bárbaros por mar en las bocas del Rin. Hacia fines del 169, Pompeyano expulsó de Italia a los invasores y Marco Aurelio pudo regresar al Danubio.

En el 170 la inquietud se trasladó a la Dacia, donde Frontón fue vencido y muerto por los dacios libres y los costobocos, de localización mal conocida estos últimos. Evitando cruzar la Dacia romana, la rodearon y entraron en las planicies válacas, donde lograron arrastrar consigo a los roxolanos, hasta entonces en calma. Juntos franquearon el Danubio y avan-

zaron hasta Macedonia; algunas bandas llegaron a Grecia y una de ellas llegó por mar a Eleusis, que fue tomada e incendiada en agosto del 170.

Una inscripción ha revelado el nombre de un procurador imperial encargado de reclutar *in situ* una *vexillatio* para luchar “contra los costobocos en Acaya y Macedonia”; hubo, desde luego, otras *vexillationes* semejantes en Grecia y en las demás provincias balcánicas: a una de ellas se unieron sin duda ochenta voluntarios beocios de la Ciudad de Tespias, en la que una inscripción nos dio a conocer la leva. Finalmente, los costobocos intentaron regresar a su tierra, pero chocaron con otros bárbaros a quienes la diplomacia romana había sugerido ocupar las tierras de aquéllos, tras su partida.

La contraofensiva

En el 171, Marco Aurelio franqueó el Danubio, atacó a los marcomanos con un fuerte ejército y obtuvo éxitos, ya que fue aclamado *imperator* por sexta vez, pero no decisivos. En el 172, un segundo prefecto del pretorio, Macrinio Vindex, fue vencido y muerto. El año parece que estuvo marcado por dos hechos que se tuvieron por milagrosos: los marcomanos, que aprendieron a luchar a la romana, usaban máquinas de guerra, una de las cuales fue incendiada por un rayo, tras una plegaria del emperador; otra tormenta salvó de la sed a un ejército, quizás mandado por el futuro emperador Pértinax, y la inundación resultante ahogó a parte de los enemigos asaltantes. Este suceso, quizás acaecido el 11 de junio del 172, impresionó muchísimo a las gentes: en *Carnuntum* fue atribuido a *Iuppiter Optimus Maximus* que, en esas tierras, parece haber sido asimilado al dios céltico del Cielo y la Tormenta; otra tradición, inspirada, sin duda, por el mago egipcio Arnufis, acompañante del emperador, lo atribuyó al dios egipcio Tot, asimilado a Mercurio, y, más tarde aún, la tradición cristiana atribuyó esta gloria a Cristo; que hubiera varias interpretaciones religiosas del milagro parece inevitable, ya que figura en la Columna Antonina, pero el personaje que acude en socorro de los romanos y que simboliza la lluvia está de manera que no queda vinculado a ninguna religión en particular.

En el 173, los marcomanos fueron atacados a un tiempo por Marco Aurelio, que llegó del este a través de tierras cuadas, y por los legados que llegaban del oeste. Abandonados por muchos de sus aliados, ambos pueblos pidieron la paz al año siguiente y la obtuvieron a condición de devolver prisioneros y botín; en adelante, los mercados en los que trataban con los mercaderes llegados del Imperio no se celebrarían sino en sus propias tierras y bajo control romano. Los marcomanos no podrían acercarse a menos de 7 km del Danubio e, incluso, guarniciones romanas ocuparon algunos puntos de importancia en los territorios de uno y otro pueblo.

Marco Aurelio se volvió contra los yázigos, que pidieron la paz en la primavera del 175. La concedió en condiciones similares a las impuestas a cuados y marcomanos, con límites a 15 km del Danubio. Devolvieron a

10.000 cautivos supervivientes, lo que da idea de la desolación causada por la guerra en Dacia y Panonia Inferior; y habría que añadir los muertos y cautivos vendidos como esclavos. Se obligaron a suministrar 8.000 jinetes, dos tercios de los cuales fueron enviados a Britania.

Quizás para debilitar a los bárbaros, pero también para repoblar algunas regiones que habían perdido muchos habitantes por la guerra y la peste, numerosos bárbaros fueron asentados como cultivadores, con estatuto de dediticios, en Italia y las provincias danubianas e incluso en las de Germania: política peligrosa, como evidenció una revuelta de los asentados en Rávena, de modo que se renunció a establecerlos en Italia. En cuanto a las condiciones impuestas, los bárbaros las cumplieron bastante mal.

La usurpación de Avidio Casio (175-176)

El Oriente, tras la paz con los partos, tampoco estuvo tranquilo del todo. Sohemo, el rey impuesto en Armenia, fue expulsado, probablemente por el partido filoparto, y el gobernador de Capadocia hubo de intervenir para restaurarlo. También hubo alteraciones en Egipto, donde unos pastores del Delta, los *Boukoloi* (boyeros), que, en realidad, vivían como bandoleros, llegaron a amenazar Alejandría. Avidio Casio intervino para reprimir lo que se había convertido en una auténtica sublevación.

Inopinadamente, en abril del 175, Avidio Casio se proclamó emperador tras haber anunciado la muerte y apoteosis de Marco Aurelio. Las provincias de Oriente, que estaban bajo sus órdenes, se le sumaron, incluido Egipto, con su prefecto, C. Calvisio Estaciano. Circularon muchos rumores sobre las razones de esta sorprendente iniciativa: incluso, más tarde, se pretendió que Casio había sido invitado a ello por la emperatriz Faustina, inquieta por la salud de su marido y temerosa de que su muerte facilitase la toma del poder por algún ambicioso, a expensas del joven Cómodo, e incluso habría prometido a Avidio Casio desposarse con él; según esto, Casio oyó, en efecto, los rumores sobre la muerte de Marco Aurelio y se proclamó Augusto, tras lo que le fue ya imposible retroceder. Que fuese apoyado por las provincias a sus órdenes resultaba normal, pues era sirio y su padre había sido prefecto de Egipto.

Por propia iniciativa, el Senado declaró a Avidio Casio enemigo público y ordenó la confiscación de sus bienes. Hacia finales del 175, Marco Aurelio salió del frente del Danubio con tropas entre las que probablemente había contingentes bárbaros; Faustina, que vivía con él en el Danubio desde el 173, y el joven Cómodo acompañaron a la expedición. No hubo guerra civil, pues pronto se supo que Casio había sido muerto por sus soldados, que enviaron su cabeza a Marco Aurelio, el cual se negó a verla y mandó se celebraran funerales honorables. Probablemente al mismo tiempo que su padre fueron muertos Meciano, hijo mayor de Avidio Casio y el prefecto del pretorio —desconocido— del pretendiente, pues Marco Aurelio se negó a aplicar represalias cruentas a la familia de Avidio y a sus partidarios, incluido Calvisio Estaciano; parece que no

hubo sino confiscaciones. Marco Aurelio recorrió mientras las provincias que habían tomado parte en la sublevación, dejando patente su descontento sobre todo para con Antioquía y Alejandría. Parece, no obstante, que pasó el invierno del 175-176 en esta última.

Tomó el camino de regreso en la primavera del 176, visitó entonces Antioquía y llegó a Cilicia, donde Faustina murió en la pequeña ciudad de Halala, que se convirtió en la colonia de Faustinópolis. Parece que ya desde su tiempo asombraba la diferencia entre Faustina, que debía de ser muy mundana, y su esposo; corrían rumores negativos sobre su conducta, aunque su marido hizo su elogio en los *Pensamientos*: “Mi esposa fue tan dócil, tan amorosa, tan sencilla”; elogio que recuerda al que tantos contemporáneos tributaron a sus esposas en los monumentos funerarios; sabemos que la pareja tuvo siete u ocho hijos antes de la proclamación imperial y, después, otra media docena más, cuya legitimidad jamás fue puesta en duda. Faustina recibió los honores ya habituales para las emperatrices difuntas: apoteosis, estatuas y ofrendas de los novios en los altares que se le dedicaron, según la costumbre establecida ya para con Faustina Mayor y Antonino Pío. Se añadió una nueva institución alimentaria a la que conmemoraba el nombre de su madre: la de las *puellae novae Faustinianae*. Ceyonia Fabia, hermana de L. Vero y otrora prometida de Marco Aurelio, fue propuesta como esposa, pero el emperador declinó las nuevas nupcias y se contentó con una concubina.

En el camino de vuelta, Marco Aurelio pasó por Éfeso, Esmirna y Atenas, donde fue iniciado en los misterios de Eleusis. Llegó a Roma en otoño del 176, en el octavo año tras su partida para el frente danubiano. La multitud lo aclamó, pero las gentes levantaban las manos mostrando ocho dedos y reclamando un congionario que se les había prometido a razón de un *aureus* (moneda de oro) por cada año de ausencia: lo concedió, por séptima vez en su reinado. Antes de fin de año, quizás el 29 de noviembre, celebró un magnífico triunfo sobre germanos y sármatas y dio el título de *imperator* a Cómodo, que celebró el mismo triunfo el 23 de diciembre. El 1 de enero del 177, Cómodo, a los quince años de edad, asumió el consulado; ese mismo año fue nombrado Augusto y Padre de la Patria y recibió la potestad tribunicia —que, luego, fue contada desde noviembre del 176, contando su segunda potestad tribunicia desde el 10 de diciembre del 176—; asociando de este modo a su persona a su único hijo vivo, Marco Aurelio garantizaba su sucesión por vía de herencia.

Reanudación de las guerras danubianas (177-180)

Las guerras se reanudaron en el Danubio a finales del 177 y duraron hasta la muerte de Marco Aurelio, el 17 de marzo del 180. Son aún peor conocidas que las precedentes. Parece que tuvieron como causa directa la dificultad con que marcomanos y cuados soportaban las condiciones que se les habían impuesto y, en particular, la presencia en su territorio de las guarniciones romanas que los vigilaban y obstaculizaban sus desplaza-

mientos. Con la impresión de que el tórculo les apretaba en demasía, los cuados quisieron migrar al norte para unirse a los senones, parientes suyos: Marco Aurelio hizo cerrar los caminos que tenían que tomar, lo que provocó su alzamiento, al que se unieron marcomanos y hermundurios; pero la gran coalición de bárbaros no fraguó esta vez, pues los yázigos, que se entendían mal con los germanos, permanecieron a un lado e incluso mandaron contingentes en apoyo de las tropas romanas, lo que les valió la obtención de condiciones más suaves que las aplicadas desde la paz del 175, aunque no lograron que se les permitiese establecerse a orillas del Danubio.

El recuerdo de las guerras anteriores era lo bastante vivo como para que la nueva se tomara muy en serio. El emperador pidió al Senado autorización para disponer del *aerarium* y abrió las hostilidades según el arcaico rito religioso, lanzando una jabalina cerca del templo de Belona, tras lo que acudió personalmente al Danubio. En el 177 los romanos lograron éxitos por los que octuvo la novena salutación imperatoria. En el 178 hizo acudir junto a él a Cómodo, ya asociado a los poderes imperiales, y parece que un prefecto del pretorio, M. Baseo Rufo, resultó muerto; su sucesor, Terrutonio Paterno, obtuvo una gran victoria el 179.

¿Planeó Marco Aurelio incorporar los territorios de los bárbaros transdanubianos? Según la *Historia Augusta*, pensó en ello desde las primeras guerras, pero hubo de renunciar a causa de la usurpación de Avidio Casio. Según Dión Casio no pensó en ello sino al final de su vida. Estas afirmaciones no son contradictorias, ya que la idea pudo surgir por dos veces, pero nada indica que se acometiese su realización; los historiadores modernos también se preguntan incluso si fue alguna vez contemplada. Lo más verosímil es que Marco Aurelio y sus consejeros estudiasen soluciones diversas sin que se tomara ninguna decisión. Cuando murió Marco Aurelio —acaso de peste y probablemente en *Vindobona* (Viena)— la guerra continuaba: en su lecho de muerte el emperador pidió sólo a Cómodo, que iba a sucederle, que la continuase. En todo caso Cómodo no persistió en el intento de incorporar territorios transdanubianos; quería, sin duda, volver urgentemente a Roma, acaso para gozar allí de los placeres de la capital, acaso para afianzar su poder mediante su presencia, pero también, sin duda, porque se sumó a la opinión de aquellos consejeros de Marco Aurelio que se habían percatado de que esas guerras, por demasiado largas y duras, casi excedían de las posibilidades del Imperio y que más al norte no habría ya ninguna frontera natural tan clara y fácil de vigilar como el Danubio.

Otras dificultades militares

Mientras Marco Aurelio dirigía la lucha contra los bárbaros en el Danubio, surgieron dificultades en otras partes. Debíó de haberlas en Britania, ya que se enviaron allí inmediatamente unos 5.500 o 6.000 jinetes alistados por los yázigos en el 175. La piratería reapareció en el

Mediterráneo y, en tierra, el bandolerismo, sobre todo en la Galia. Hispania fue la que más sufrió a causa de las incursiones de los *Mauri* llegados de África: en el 172-173 sus bandas saquearon la Bética, provincia senatoria y, por tanto, prácticamente indefensa; hubo que adscribirla provisionalmente a la Tarraconense, cuyo gobernador recibió tropas enviadas desde los Balcanes. Las incursiones recomenzaron poco después (175) y el procurador-gobernador de Lusitania hubo de intervenir con el título excepcional de *dux*: despejó la zona de Itálica, que se hallaba amenazada, y a la ciudad de Singilia, cercada, incluso; y luego se le encomendó el restablecimiento de la situación en la propia Tingitana, de la que se convirtió en procurador-gobernador. El gobierno imperial intentaba, no obstante, ganarse a los indígenas: una inscripción hallada en Banasa (Marruecos) muestra cómo intentó ganarse a los jefes de una confederación de tribus indígenas, los zegrenses, a quienes concedió la ciudadanía romana.

III.- EL INTERIOR DEL IMPERIO: CONTINUIDAD

Las concepciones filosóficas de Marco Aurelio le obligaban a cumplir sus deberes para con los habitantes del Imperio tan concienzuda y cuidadosamente como lo hacía para defenderlos de los enemigos exteriores, pero no influyeron sobre sus actitudes, que fueron como las de sus predecesores y, sobre todo, como las de Antonino, su modelo.

Relaciones con el Senado

A su advenimiento, Marco Aurelio prometió no mandar matar a ningún senador, compromiso que era prácticamente ritual tras la muerte de Domiciano y que limitaba al derecho de vida y muerte que poseía el emperador sobre sus opositores políticos, a causa del juramento que todos le prestaban cuando era proclamado. Únicamente Adriano pudo, quizás, infringirlo en los desvaríos de sus últimos sufrimientos, pero Marco Aurelio había ido más lejos al declarar, a raíz de la usurpación de Avidio Casio, que ni siquiera consentiría en la muerte de un senador por orden del Senado y que sentía no haber podido salvar al rebelde. Durante todo su reinado, el emperador no dejó de tener para con la Asamblea aquellas pequeñas deferencias que resultaban tan caras a ésta: asistir a sus sesiones, permanecer en la sala hasta que finalizaban, saludar respetuosamente a los cónsules, etc.; tampoco olvidó conceder subsidios generosos a los senadores amenazados por la mala fortuna y que corrían el riesgo de perder el censo senatorio y, por ende, de ser excluidos del Senado. Confirmó que los procesos contra senadores no podrían ser sustanciados sino por el Senado y amplió sus competencias como tribunal de apelación.

Tales apariencias no pueden enmascarar que el declive de los poderes de la Asamblea no se detuvo. La recluta de nuevos senadores que por

nacimiento no pertenecían al *ordo* dependía sólo del emperador. Éste deseaba que los debates fueran libres, pero, a fin de cuentas, parece que la mayor parte de los senadoconsultos no eran sino *orationes Caesaris* (discursos del emperador); es decir, que las propuestas imperiales eran votadas sin enmiendas; difícilmente pudo ser de otro modo con un emperador a quien las guerras retenían tan frecuentemente lejos de Roma: sus alocuciones eran leídas por un cuestor, pero sus propuestas no podían ser modificadas, ya que no se hallaba presente para aceptar las enmiendas.

Se atribuyeron algunas funciones nuevas a senadores: hubo un *praefectus alimentorum*, elegido entre los consulares, encargado de ocuparse del conjunto de las fundaciones alimentarias; un *praetor tutelaris*, encargado de defender los intereses de los menores; los *curatores civitatum*, cuyo número creció, fueron con más frecuencia senadores; la competencia de los *curatores viarum* (encargados de las vías) fue ampliada en relación con las aduanas interiores y los peajes. De modo más curioso, los consulares de Italia, creados por Adriano y suprimidos por Antonino porque el Senado vio en ello una limitación de sus propias competencias jurídicas en Italia, fueron restablecidos, pero con el nombre de *iuridici* y designados únicamente entre *praetoriani*: en esta ocasión, el Senado lo aceptó, probablemente porque su creación respondía a una necesidad real; data del 163 o el 164; los *iuridici* eran cuatro y parece que les fueron adjudicadas circunscripciones diferentes desde el 175; Roma y su región, al parecer, quedaron fuera, lo que acrecentó la función judicial del prefecto urbano. Nórico y Retia, confiados hasta entonces a procuradores ecuestres, tuvieron en adelante guarniciones legionarias y fueron atribuidos a legados pretorianos; la Bética se convirtió en provincia imperial y el Senado recibió a cambio Cerdeña, hasta entonces procuratoria, compensación mediocre; pero como los legados imperiales eran senadores, la pérdida era más aparente que real y, a lo sumo, suponía alguna merma en las rentas del *aerarium senatus*. Es importante también subrayar que entraron en la familia imperial, mediante casamientos con las hijas del emperador, senadores que no pertenecían todos, sin embargo, a la más alta nobleza: apenas muerto L. Vero, Marco Aurelio volvió a casar, en el otoño del 169, a la viuda, su segunda hija, Aurelia Galeria Lucila Augusta, con Tiberio Claudio Pompeyano, legado de Panonia Inferior, que se había convertido en su principal colaborador en la guerra contra los bárbaros; era de origen oriental. L. Antistio Burro, marido de Vibia Aurelia Sabina, era también de reciente nobleza, originario de Tíbilis, Ciudad de Numidia. El padre de M. Petronio Sura, el marido de Cornificia, había sido el primer senador de la familia, tras haber sido prefecto del pretorio con Antonino Pío.

El orden ecuestre

El *a rationibus*, auténtico ministro de la hacienda imperial, recibió en adelante un salario anual de 300.000 sesteracios y un lugarteniente: el *pro-*

curator summarum rationum, que figuró entre los procuradores ecuestres “ducenarios”, reformas que subrayan la importancia de sus funciones.

También los titulares de otros altos puestos recibieron segundos de a bordo; el prefecto de la anona, un *subpraefectus annonae*; el nuevo *praefectus alimentorum* senatorio tuvo a sus órdenes a cuatro *procuratores alimentorum* ecuestres, encargados, cada uno, de una parte de Italia. De modo general, el número de procuradores ecuestres aumentó sensiblemente: sabemos de 125 puestos en el reinado de Marco Aurelio, 18 más que en el de Antonino.

El Consejo imperial

La *tabula Banasitana* da la lista de miembros del Consejo imperial que participaron en la sesión del 6 de julio del 177 durante la cual se concedió la ciudadanía romana a la esposa y a los cuatro hijos de Aurelio Juliano, jefe de la tribu mauritana de los zegrenses. Acaso la lista esté incompleta, pero al menos menciona a los miembros más importantes. Entre ellos había cuatro senadores que habían sido cónsules en los años 150, 152, 154, 155 o 160 y que, luego, habían sido procónsules de Asia o África; un quinto no había sido cónsul hasta el período 160-166 y sólo nos consta que luego fue legado en Dalmacia. Dos ex caballeros, uno antiguo *ab epistulis* y el otro prefecto del pretorio, habían sido nombrados ya senadores. Parece que en la lista figuraban los dos prefectos del pretorio en ejercicio, de los que uno, con seguridad, era Sexto Tigidio Perenne, que sería luego el verdadero dueño del gobierno a comienzos del reinado de Cómodo. Q. Cervidio Escévola había sido, y acaso era aún, prefecto de los vígiles y se le conoce, sobre todo, como jurisconsulto. Los otros dos miembros mencionados quizás no formasen parte del Consejo sino a título de *amici* de los emperadores; empero, uno acaso fuera *a rationibus* y el otro era prefecto de la anona en el 179, aunque no se sabe desde hacía cuánto tiempo.

Dada la antigüedad de sus consulados y de sus proconsulados de Asia o África, los cuatro senadores que encabezan esa lista estaban también entre los primeros llamados a emitir opinión en las sesiones del Senado, con lo que, en general, orientaban el voto de sus colegas; llamar a estos personajes al Consejo imperial era, pues, asegurar de antemano el acuerdo con el Senado; además, eran personas de gran experiencia, al igual que los titulares —antiguos, actuales o futuros— de los altos cargos ecuestres con los que compartían el Consejo. Nótese que ninguno de estos ecuestres, ni aun los que acudían acaso como meros *amici* de los emperadores, parece que figurase entre los *consiliarii* remunerados, por lo que su papel no ha de ser sobrevalorado.

Por otra parte, los historiadores pretenden que los libertos imperiales recuperaron influencia bajo Marco Aurelio. Pero ¿la habían perdido alguna vez?

Búsqueda de talentos y conservadurismo social

La filosofía enseñó a Marco Aurelio que el talento no dependía del nacimiento: conocía desde luego la historia de Esopo y la de Epicteto, muy cercana aún, pero también le preocupaba respetar la jerarquía social tradicional. Supo encontrar buenos generales entre los senadores, pero también entre los caballeros, y facilitó la carrera a los individuos a quienes distinguió, al tiempo que se aplicaba a mantener en conjunto a cada categoría social en el lugar asignado por la tradición. El título mismo de ciudadano romano se extendía cada vez más por el Imperio, sobre todo por la naturalización concedida a los soldados de los cuerpos auxiliares cuando se desmovilizaban, pero también, y, con seguridad, sobre todo, a causa de las manumisiones de esclavos por los ciudadanos. De todo ello derivaba cantidad de situaciones jurídicas dudosas y muchas gentes que no lo eran, de mejor o peor fe, pretendían ser ciudadanos romanos: para limitar tales prácticas fraudulentas, Marco Aurelio creó un verdadero registro civil, haciendo obligatoria en todo el Imperio la declaración de nacimiento en los treinta días siguientes al mismo, lo que ya se practicaba en Egipto y África; en Roma, se hizo ante los prefectos del *aerarium Saturni*; en provincias, ante los gobernadores.

La Hacienda

Los recursos del emperador y del tesoro del Senado no podían aumentar sino mediante un estricto control y una buena administración; en general, se nos escapan las medidas de detalle, aunque algunas inscripciones han guardado memoria de las tomadas para facilitar el cobro de la tasa sobre ciertas mercancías que entrasen en Roma o, más probablemente, al franquear las puertas del antiguo recinto serviano, que ya no tenía importancia militar alguna, pues la aglomeración urbana la había desbordado hacía mucho tiempo por todas partes, pero cuyas puertas eran todavía tránsitos obligados.

Sobre todo era preciso limitar los gastos. Marco Aurelio no fue un gran constructor; cierto que numerosas construcciones se alzaron en las ciudades de provincias, pero sufragadas por benefactores locales; en la misma Roma, con excepción de la columna dedicada a Antonino y Faustina y de un arco de triunfo en el Capitolio, apenas hay más que la gran columna que narra las primeras guerras danubianas; pero si bien fue comenzada en el 176, no fue concluida hasta el 193, mucho después de la muerte del emperador.

No obstante, Marco Aurelio sabía bien que la tradición obligaba al emperador a dar pruebas de ostentosa generosidad para con el pueblo de Roma, y no dejó de ofrecerlas, dando juegos espléndidos: en una sola *venatio* fueron muertos cien leones y repartió, en total, 850 denarios por cabeza a los beneficiarios de congariarios. En cuanto a las Ciudades provinciales, recibieron, como de costumbre, ayudas impor-

tantes cuando se vieron afectadas por desastres naturales y, especialmente, por terremotos.

A pesar de todo, hubo momentos difíciles a causa de las guerras danubianas, que obligaron a gastos importantes para llevar tropas —en particular, las dos legiones *Italicæ*— y construir fortificaciones.

Las haciendas locales

Había que velar también por las finanzas locales, mal administradas por muchas ciudades que se daban de buen grado a gastos suntuarios para destacar de entre las demás y, sobre todo, para satisfacer las apetencias de sus ciudadanos y la fama local de sus muníficos, cuya generosidad, empero, se desinflaba a veces. El emperador se veía forzado a intervenir, multiplicando a los *curatores* encargados de poner orden en las finanzas de una o más ciudades y tomando medidas autoritarias para limitar el gasto. La más conocida es un senadoconsulto “*de sumptibus ludorum gladiatorum minuendis*” (“sobre disminución de gastos de los juegos gladiatorios”) cuyo texto, en parte, conocemos por las inscripciones: los juegos se dividirían en cuatro clases, según la suma gastada, que, al parecer, no debería sobrepasar los 200.000 sestercios; en cada clase habría gladiadores de varias categorías y se fijó el precio de cada categoría: los gastos de quienes dieran los juegos quedaron, pues, limitados, así como la especulación de los lanistas, que vendían o alquilaban gladiadores; aunque, evidentemente, ello significaba un intervencionismo imperial en los asuntos de las Ciudades.

El derecho

Como sus predecesores, Marco Aurelio se interesó muy de cerca por la justicia y el derecho. Él mismo juzgaba con celo, incluso estando en campaña. Su legislación fue muy abundante y en el mismo espíritu que la de Adriano y Antonino e incluso más marcadamente; esto es, favorable a los débiles. Prestó gran atención a los asuntos referidos a los esclavos, prohibiendo, por ejemplo, venderlos bajo condición de dedicarlos a gladiadores. El senadoconsulto Orfitiano del 178 decidió que los hijos fueran herederos de la madre fallecida sin testar, y no los parientes, a veces lejanos, de la mujer, como sucedía hasta entonces. La antigua *patria potestas* quedó limitada, sobre todo en lo concerniente a la necesidad del consentimiento paterno para el matrimonio.

Fue creciendo la costumbre de dirigirse al emperador acerca de los más variados asuntos. Una carta de Marco Aurelio a los atenienses muestra que le habían solicitado una toma de decisiones sobre los derechos de ciertos conciudadanos a ser miembros de los consejos de la Ciudad (Areópago y Bulé de los Cuatrocientos) e incluso a la sucesión en los sacerdocios eleusinos. En esa carta se queja Marco Aurelio de la cantidad

de asuntos que se le someten incluso cuando se halla en campaña. Las decisiones que el emperador se veía, así, obligado a tomar tenían tanta mayor importancia cuanto que creaban jurisprudencia.

Marco Aurelio, hostil al cristianismo

Adoptar una filosofía no implicaba romper con las religiones tradicionales, cuyo sincretismo, que dominaba los espíritus, asimilaba en mayor o menor medida unas divinidades a otras, dándoles, así, un carácter universalista. Marco Aurelio el estoico pudo, pues, ser a la vez observador escrupuloso de los ritos de la religión romana, hacerse iniciar en los misterios de Eleusis, recurrir, ante peligros que amenazaban al Imperio, a ceremonias expiatorias casi olvidadas y aceptar la apoteosis no sólo para Antonino y Faustina Mayor, sino también para L. Vero y Faustina Menor, así como, para sí, los honores religiosos que hacía un tiempo era usual tributar a los emperadores en vida.

Sin embargo, Marco Aurelio fue claramente hostil a los cristianos. Lo subraya en sus *Pensamientos*, deplorando la irracional e inhumana actitud de unas gentes que se ofrecían espontáneamente a la muerte con entusiasmo. No indica en qué ocasiones lo hacían los cristianos, aunque evidentemente se trataba de los casos previstos por la legislación anterior, tal como la conocemos para tiempos de Trajano y Adriano, pues Marco Aurelio no la innovó. Se le conoce un edicto que condenaba a los charlatanes que aterrorizaban a las gentes con el temor a la divinidad y cuyo castigo era la deportación a una isla, no la muerte; pero la legislación tradicional era mucho más rigurosa respecto a los cristianos: en el 167, como máximo, el prefecto urbano Q. Junio Rústico, estoico y amigo del emperador, condenó a muerte a San Justino y a seis propagandistas, a raíz de una investigación desarrollada por Crescente, otro estoico.

Se produjo un drama particularmente grave en Lión, probablemente el 177; los cristianos de Lión y Viena del Delfinado dirigieron a sus correligionarios de Asia y Frigia una detallada narración, amplias citas de la cual incluyó, en época constantiniana, Eusebio, obispo de Cesarea de Palestina, en su *Historia eclesiástica*. Según tal relato, los cristianos de estas ciudades vecinas parece que eran ya bastante numerosos y, entre ellos, los más ardientes eran, probablemente, de origen oriental. Eran muy mal vistos por el común de los habitantes, que empezaron por impedirles comparecer en público en el Foro, ir a las termas y, luego, en ausencia del legado de la Lugdunense, denunciaron a algunos ante los magistrados municipales, aunque éstos eran incompetentes. Cuando el legado regresó, les preguntó, únicamente: “¿Eres cristiano?”; los que lo reconocieron fueron sentenciados a muerte y los que no, liberados, en estricta aplicación de la regla que antaño expusiera Trajano a Plinio el Joven. No obstante, varios de los condenados eran ciudadanos romanos, por lo que el legado estimó preciso consultar sobre el caso al emperador. Éste, es decir, Marco Aurelio, respondió que los ciudadanos romanos

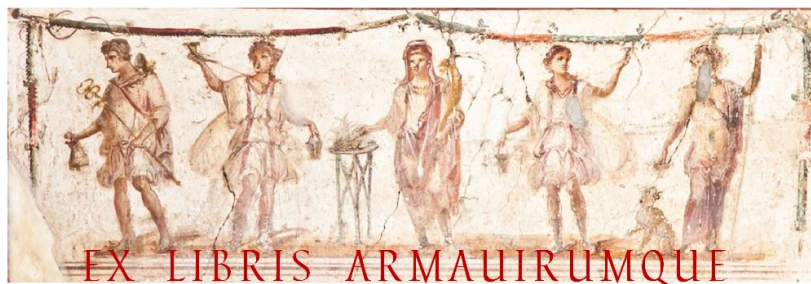
debían ser igualmente ejecutados, pero por decapitación, mientras que los demás debían ser entregados a las fieras. El drama, que acaso comenzara en marzo, duró hasta la gran ceremonia del culto a Roma y Augusto, celebrada el 1 de agosto en el altar de la Confluencia por los delegados de las Ciudades de las Tres Galias y en los juegos que se desarrollaban en los días siguientes en el anfiteatro, construido para el efecto en tiempos de Tiberio y restaurado en tiempos de Adriano. Antes de su muerte, los condenados fueron horriblemente torturados allí, y algunos comparecieron por dos veces; en particular, la joven Blandina, que fue la última en morir. Otros murieron en prisión, como el obispo Potino, anciano nonagenario, que también fue torturado; su ayudante, el presbítero Ireneo, se libró por haber sido enviado con una misión ante el obispo de Roma, cuya primacía empezaba a ser reconocida. Parece que hubo 48 víctimas, lo que no bastó para aniquilar a los cristianos de Lión y Viena. Ireneo sucedió a Potino en la sede lionesa.

Parece que dramas análogos se desarrollaron en número bastante alto en los últimos años del reinado de Marco Aurelio y que incluso continuaron a comienzos del de Cómodo, bajo el cual nueve cristianos padecieron el martirio el 17 de julio del 180 en *Scyllium*, en Numidia. La causa principal fue, desde luego, la expansión de la nueva religión, que iba llegando poco a poco a todas las regiones del Imperio y a todos los grupos sociales, incluso al ejército, y también al mundo intelectual, en cuyo seno polémicas cada vez más vivas oponían a los apologistas cristianos y a los defensores del paganismo, como Celso. Entre los cristianos surgían herejías, cuyos seguidores buscaban a veces voluntariamente el martirio, como en la que predicara el frigio Montano desde el 171 o el 173. Como dijo Marco Aurelio en sus *Pensamientos*, no podía comprender tal actitud. Acaso hubiera sido la crisis menos grave si no hubiera impuesto la aplicación de la legislación tradicional; de todos modos, no se trató de una persecución sistemática.

La muerte de Marco Aurelio y el advenimiento de Cómodo

A su muerte, el 17 de marzo del 180, Marco Aurelio no tenía sino cincuenta y seis años, aunque ya hacía tiempo que su salud flaqueaba: en sus *Pensamientos* da gracias a los dioses por haberle inspirado a menudo acciones favorables al restablecimiento de su salud. Los antiguos que conocieron el reinado de Cómodo y, más aún, los modernos, se asombraron de que emperador tan consciente de sus deberes dejase la sucesión a heredero tan deplorable y del que probablemente había apreciado ya los terribles defectos. Sea antiguo o moderno, tal asombro está fuera de lugar, pues Marco Aurelio no era libre de decidir otra cosa. Desde los orígenes, no sólo los emperadores, sino la opinión también, habían considerado el Imperio como una monarquía hereditaria y fue el azar el causante de que ningún emperador, a su muerte, contase con hijo en edad de sucederle, con la única excepción de Vespasiano. ¿Cómo hubiera podido

Marco Aurelio descartar a su hijo? Más aún: la conciencia que, ya hacía tiempo, tenía de su propia fragilidad le llevó a atribuir a Cómodo las distinciones con las que, desde Augusto, solían los emperadores señalar al heredero elegido, aunque la ficción que hacía de los poderes imperiales algo sólo vitalicio les vedase su abierta proclamación. El 12 de octubre del 166, Cómodo había recibido el título de César, junto con su hermano Anio Vero, que murió, aún niño; en el 172 se le confirió, al menos oficiosamente, el *cognomen* de Germánico; el 7 de julio del 175, tras ser incluido en todos los grandes colegios sacerdotales, Marco Aurelio le hizo tomar la toga viril en presencia de las tropas; y luego fue proclamado príncipe de la juventud y designado para el consulado; en el 175-176 acompañó a su padre en la expedición originada por la insurrección de Avidio Casio. A fines del 176 celebró un triunfo *de Germanis y de Sarmatis*, como Marco Aurelio lo hiciera el 27 de noviembre de ese año. El 1 de enero del 177, a sus quince años, asumió el consulado y en ese mismo año se convirtió en Augusto y en Padre de la Patria, siendo el primer presunto heredero que recibió tales títulos en vida de su predecesor; y recibió la potestad tribunicia si es que no la había recibido ya antes, en noviembre del 176. Con los mismos títulos que su padre y llamado oficialmente *Imperator Caesar L. Aurelius Commodus Augustus Germanicus Sarmaticus*, se había convertido en corregente de Marco Aurelio, quien, desde luego, conservaba por entero su preeminencia de hecho; en el 180, pues, no tenía Cómodo por qué ser proclamado emperador, pues ya lo era. ¿Cómo habría podido orillararlo Marco Aurelio, aun si hubiese adivinado que sería un emperador detestable? No sabemos si Cómodo había recibido ya el juramento de obediencia de las tropas y el de fidelidad de los habitantes del Imperio, pero si no se lo habían prestado aún era evidente que se lo prestarían a la muerte de su padre.



CAPÍTULO VI

CÓMODO¹³⁸

Fuentes contemporáneas, pero decepcionantes

Dión Casio vivió en Roma durante todo el reinado de Cómodo y el historiador Herodiano durante una parte, cuando menos. El autor de la *Historia Augusta* utilizó la obra de Mario Máximo, que había escrito una biografía de los emperadores desde Nerva hasta Elagábal durante el reinado de Severo Alejandro¹³⁹: Mario Máximo, cónsul por segunda vez en el 223, pudo preguntar a los contemporáneos de Cómodo para reforzar sus recuerdos de niño. El autor de la *Historia Augusta* también parece que tuvo a su disposición unas *Vidas de los emperadores desde Adriano hasta Caracalla*, cuyo autor desconocemos —lo sobrenombramos *Ignotus*, El Desconocido—, que también parece estuvo muy bien informado. Dión y Herodiano cuentan hechos de los que fueron testigos personalmente y no sabemos qué era Herodiano, pero Dión Casio era senador. Podría, pues, pensarse que conocemos bien la historia del reinado de Cómodo; pero en modo alguno es así.

Primeramente, el libro LXII (o LXIII) de Dión, que la narra, nos ha llegado fragmentado en epítomes bizantinos; además, todos esos autores se interesaron de modo casi exclusivo por los crímenes y las acciones deshonorosas del emperador, que enumeraron hasta el punto de hastiarse ellos mismos y sin gran cuidado por la cronología, siendo así que su terrible tiranía duró doce años: puede sospecharse que se fue haciendo cada vez más violenta y odiosa; pero como apenas afectó sino al mundo de los políticos y a la población de la capital, la vida del Imperio, en su conjunto, se nos escapa en gran medida, acaso incluso más que en los reinados precedentes.

¹³⁸ OBRA DE CONSULTA.—Véase siempre F. Grosso, *La lotta politica al tempo di Commodo*, Turín, 1964.

¹³⁹ Severo Alejandro o Alejandro Severo. En la historiografía en lengua española parece que tiende a imponerse la primera denominación, ya utilizada en otras lenguas, que usamos aquí. Cf. M. A. Villacampa, *El valor histórico de la Vita Alexandri Severi en los Scriptores Historiae Augustae*, Zaragoza, 1988. Véanse, en particular, p. 52 y ss. [N. del T.]

I.- LOS COMIENZOS DEL REINADO

Regreso a Roma

Las fuentes antiguas pretenden que Cómodo quiso regresar a Roma a la muerte de su padre, para disfrutar de los placeres que le ofrecía la capital; los historiadores modernos, por lo general, han seguido tal parecer. Empero, deben matizarse las cosas teniendo en cuenta la cronología: Marco Aurelio murió el 17 de marzo del 180 y Cómodo llegó a Roma el 22 de octubre, es decir, siete meses más tarde. Luego, debe reconocerse que el regreso a Roma era indispensable: si el nuevo emperador no estaba allí a la muerte de su predecesor, subrayando su advenimiento de hecho, aun a pesar de haberle estado asociado, era preciso que acudiese tan rápidamente como se lo permitiera la situación del momento: así había sido con Trajano y Adriano; en efecto, fueran cuales fuesen las modalidades del advenimiento, las aclamaciones del ejército, los votos del Senado o los juramentos prestados por el ejército y la población, el emperador no era percibido verdaderamente como tal ni sentía él mismo su autoridad como realmente indiscutible sino tras su entrada solemne en Roma, su acogida y aclamación por el Senado, los caballeros y la multitud, su agradecimiento al Senado en la Curia y a *Iuppiter Optimus Maximus* y los demás dioses en sus templos romanos y la instalación de su persona en los palacios imperiales del Palatino.

El papel de los "amici" de Marco Aurelio

Si Cómodo esperó siete meses hasta hacer su entrada solemne en Roma y para disfrutar de los placeres de la capital fue porque la guerra no había terminado y porque los *amici* de Marco Aurelio le indicaron que le era preciso quedarse en el Danubio hasta que se restableciera la paz.

En efecto, Marco Aurelio había dirigido las operaciones rodeándose de un estado mayor de *amici*, a un tiempo amigos personales y consejeros, lo que, por otro lado, era acorde con una viejísima tradición romana. Cuando sintió llegado su fin, los convocó y les recomendó que velaran por su hijo y lo dirigieran, pues no le cabía duda alguna sobre la prisa que se daría Cómodo en dejar el ejército —donde la peste seguía haciendo estragos— y volver a Roma. Entre estos *amici*, el más dotado de autoridad era Claudio Pompeyano, a quien Marco Aurelio había hecho casar con su hija Lucila cuando ésta enviudó de Lucio Vero.

Los *amici* comenzaron por presentar a Cómodo a las tropas, a las que prometió el *donativum* habitual en tal circunstancia, las cuales lo aclamaron.

El final de la guerra

Sin duda por consejo de estos *amici*, Cómodo no acompañó a Roma el cuerpo de su padre; Marco Aurelio no dejó por ello de recibir la apote-

osis. Entretanto había llegado el momento de decidir si se proseguían las hostilidades hasta el completo aniquilamiento de los enemigos y la anexión de sus territorios o si se intentaba poner fin sin más tardanza a esas terribles luchas. Es probable que los *amici* se hallasen divididos a tal respecto, pero Cómodo se inclinó por la paz; hubo aún operaciones, puesto que recibió una nueva salutación imperatoria, y, luego, negociaciones. Marcomanos y cuados lograron la paz en condiciones más duras que las que Marco Aurelio aceptara al término de la primera serie de guerras: tendrían que devolver los prisioneros, entregar a los desertores y, también, trigo; no podrían celebrar mercado sino una vez al mes, en un punto predeterminado y en presencia de un centurión; se les prohibía guerrear con sus vecinos y hubieron de proveer de auxiliares al ejército romano: 13.000 cuados y un número menos importante de marcomanos. También se firmó la paz con otros pueblos menos importantes; la prohibición de establecerse a orillas del Danubio siguió en pie y se reforzaron las fortificaciones del *limes*.

No obstante, ya no quedaron guarniciones romanas permanentes en territorio bárbaro: a decir verdad, habían sido la causa principal de la reanudación de la guerra; además, los bárbaros recibieron subvenciones, lo que dio a algunos ocasión de acusar a Cómodo de haber comprado la paz. Entonces, al fin, pudo abandonar el teatro de operaciones.

En Roma

Su marcha hacia Roma fue triunfal: el joven emperador, en el esplendor de sus diecinueve años, fue aclamado, admirada su belleza, su rubia cabellera, en particular, pues traía la paz tan largamente esperada y era una paz victoriosa. En Roma todo sucedió como usualmente: acogida extramuros por el Senado y el pueblo, visitas a los templos, agradecimientos al Senado y a los pretorianos y reparto de congiaro al pueblo (hubo otros dos en los años siguientes). Únicamente se subrayó la mediocridad de los discursos que Cómodo dirigió al Senado. El 1 de enero del 181 asumió su tercer consulado teniendo como colega a uno de sus cuñados, Antistio Burro.

Parece cierto que, primero, dejó gobernar a los *amici* de su padre, limitando su propio papel a las apariencias que no podía dejar de respetar, y que se entregó inmediatamente al desenfreno.

II.- PEOR QUE CALÍGULA, PEOR QUE NERÓN

La conjura de Lucila

En el 178, Marco Aurelio hizo que su hijo casara con Brutia Crispina, hija de un amigo personal, el consular C. Brutio Presente. Crispina lleva-

ba el título de Augusta y disfrutaba de los honores protocolarios anejos, pero había otra Augusta, su cuñada Lucila, la viuda de Lucio Vero, que conservó el título tras sus segundas nupcias con Claudio Pompeyano. Tras la muerte de su madre, Faustina Menor, Lucila fue realmente la primera dama del Imperio, y el advenimiento de su hermano le obligó a ceder el rango a Crispina, lo que no aceptó. Determinó, en consecuencia, hacer asesinar a Cómodo (182); no intentó obtener la complicidad de su marido, a quien detestaba, y cuya lealtad por el emperador era segura, pero logró la de un primo, Umidio Cuadrado, perteneciente a una ilustre familia de la nobleza senatoria. Como ejecutor eligieron a un joven, Claudio Pompeyano Quintiano, sin duda que sobrino del marido de Lucila, prometido de la hija de ésta y amante, a la vez, de madre e hija; era también amigo de Cómodo, probablemente compañero en sus excesos, lo que le facilitaba el acceso a su persona. Cuando el emperador llegaba para asistir a los juegos, se llegó a él con un puñal, pero, en lugar de golpearlo inmediatamente, le dijo: “¡Mira! ¡El Senado te envía este puñal!”. La guardia lo detuvo de inmediato y fue ejecutado, como Umidio Cuadrado y numerosas personas más, acusadas, con razón o no, de conjura. Lucila, desterrada inicialmente a Capri, también acabó siendo ejecutada.

La conjura y el modo en que Quintiano lo interpelara parece que tuvieron considerable influencia en el frágil ánimo de Cómodo; en adelante padeció continuo temor a las conjuras y desconfió en particular del Senado, a quien hizo objeto de auténtico odio: como no podía suprimirlo, se esforzó por envilecerlo, obligándolo al servilismo con la amenaza de muerte que hizo gravitar sobre sus miembros y sus familias.

Hubo con seguridad otras conjuras, reales o supuestas, durante todo el reinado, que acarrearón la muerte a innumerables personalidades de importancia, hombres, mujeres y niños; muchos de los *amici* de Marco Aurelio perecieron así y quienes sobrevivieron perdieron su influencia. La emperatriz Cristina, acusada de adulterio, fue, primero, desterrada a una isla y, hacia el 187, se le dio muerte también.

Perenne

La pereza de Cómodo y su completa falta de interés por los asuntos de Estado lo obligaban a dejar que otros, en su nombre, ejercieran el poder. Una vez descartados los *amici* de Marco Aurelio, la función recayó en favoritos personales, siempre a merced de sus caprichos y temores.

El primero fue Saotero, un liberto y camarero suyo y, sin duda, uno de sus efebos. El escándalo fue tal que suscitó la indignación y el odio del pueblo; los dos prefectos del pretorio en ejercicio, Tarruteno Paterno y Tigidio Perenne, creyeron prudente mandarlo asesinar.

Después, Perenne eliminó a su colega: Paterno recibió primeramente los ornamentos consulares, recompensa normal para un prefecto del pretorio al final de su carrera, y luego fue ejecutado, seguramente bajo acu-

sación, verdadera o falsa, de haber tomado parte en la conjura de Lucila. Único prefecto del pretorio, Perenne fue el verdadero dueño del gobierno durante tres años (182-185). Parece que el Imperio no padeció por ello, pero, al mismo tiempo, Perenne llevó a cabo una política muy personal: por un lado alentó los vicios de Cómodo al tiempo que lo inducía a multiplicar las muertes de personas distinguidas, arruinando así, poco a poco, la popularidad del emperador; por otro, se enriqueció, se dedicó en particular a hacerse bienquisto a los pretorianos e hizo dar a su hijo el gobierno de una provincia danubiana para que pudiera lograr en ella alguna gloria militar. Perenne pensaba sin duda en eliminar a Cómodo y sustituirlo o, más probablemente, hacer entregar el poder imperial a su hijo, ya senador.

La denuncia de sus manejos vino del ejército, pero no sabemos bien cómo. Según una tradición, unos soldados fueron a enseñar a Cómodo monedas en que la efigie del emperador había sido sustituida por la de Perenne o su hijo. Según otra, las legiones de Britania se indignaron al confiar Perenne su mando a caballeros y no a legados senatoriales, tras lo que una delegación de 1.500 soldados lo denunció al emperador; número que no es verosímil, aunque el envío de una delegación por parte de las legiones de Britania no era imposible. Fuera como fuere, Cómodo entregó a Perenne de inmediato a los soldados denunciantes, que lo mataron, junto con toda su familia.

Cleandro

Cómicodo fue inducido a aceptar la acusación por otro de sus camareros, Cleandro, deseoso de suceder a Perenne como hombre de confianza del emperador. Este Marco Aurelio Cleandro era un antiguo esclavo a quien Marco Aurelio había manumitido e, incluso, nombrado caballero, probablemente a petición de Cómodo, de quien tempranamente pudo ser servidor doméstico íntimo. A su vez, fue el verdadero amo del Imperio entre el 185 y el 189, rodeado de una camarilla¹⁴⁰ de libertos de palacio que no pensaban sino en enriquecerse sin escrúpulo ninguno, sacando dinero de todo, de los títulos, de las condenas, multiplicando exacciones, robos y violencias. Cómodo no se cuidaba sino de carreras de carros, *venationes*, juegos de gladiadores y juergas. No se atrevió a guiar carros en público, pero bajó a la arena para tomar parte en las *venationes* y en los combates de gladiadores, en condiciones tales que no corrió nunca peligro serio. Tomó por costumbre no ir a Roma sino cuando deseaba asistir a los *ludi*, y vivió sobre todo en su periferia, en la villa de los hermanos Quintilio, dos viejos servidores de Marco Aurelio a quienes había hecho matar, con sus familias, y de cuyas inmensas riquezas se apoderó; debía de sentirse allí más seguro y más libre para vivir según su fantasía.

¹⁴⁰ En español en el original. [N. del T.]

Mientras, junto a la influencia de los libertos crecía una segunda, la de sus amantes preferidas y, en particular, la de Marcia, que fuera concubina de Umidio Cuadrado y, luego, esposa de Eclecto, otro camarero imperial. Los prefectos del pretorio no duraban en su puesto sino días o, incluso, horas, hasta que Cleandro se hizo adjudicar el cargo, con dos subordinados de su elección. El Senado, cada vez más humillado, hubo de conceder a Cómodo el título, hasta entonces inédito, de "Padre del Senado"; en el 189 hubo veinticinco cónsules, cosa nunca vista y que amenguó lo que quedaba del prestigio de la antigua magistratura; entre ellos estaba Septimio Severo, el futuro emperador. Por la misma época, la peste comenzó de nuevo a asolar Roma.

La multitud romana fue quien provocó la caída de Cleandro: padeció una carestía que M. Aurelio Papirio Dionisio, prefecto de la anona, se empeñó en agravar al tiempo que intentaba echar la responsabilidad sobre Cleandro, de quien deseaba vengarse: en efecto, este Papirio Dionisio, un jurista, había hecho una brillante carrera ecuestre, coronada con la prefectura de Egipto; pero apenas llevaba unos meses en ese puesto cuando Cleandro lo hizo nombrar prefecto de la anona, lo que, en ese tiempo, no podía tomarse sino como una degradación y una muestra de desconfianza. Hubo manifestaciones en los teatros y se abucheó el nombre de Cleandro, pero la multitud se sentía aún más fuerte en el Circo Máximo, porque allí era mucho más numerosa, pues ya en tiempos de Plinio el Viejo disponía de 250.000 plazas; se había incendiado bajo Domiciano y Trajano lo reconstruyó, verosímelmente agrandándolo. Un día de celebración de carreras, a las que no asistió el emperador, un tropel de niños invadió la pista gritando protestas bajo la dirección de una mujer desmelenada que desapareció a continuación, de modo que se creyó que era una diosa: era una manifestación desde luego organizada, pero a la cual se sumó la muchedumbre.

El emperador y Cleandro estaban en la villa de los Quintilio, a unos kilómetros de Roma, en la Vía Apia, que comenzaba casi en la cabecera del Circo Máximo, en la Puerta Capena de la antigua muralla serviana, que carecía ya de valor militar pero que aún estaba en pie y que, probablemente, servía como fiolato. La multitud salió del Circo y se volcó en la Vía Apia en dirección a la villa, gritando contra Cleandro. Avisado, envió éste contra los manifestantes a los jinetes allí disponibles, probablemente los *Equites singulares* y algunos jinetes pretorianos: la muchedumbre desarmada fue presa del pánico e inició el reflujo; muchos murieron por los golpes de los jinetes, fueron aplastados por los cascos de los caballos o por la muchedumbre contra las puertas de la muralla, pero las cosas cambiaron cuando los jinetes entraron en la ciudad, pues allí las casas estaban muy juntas; las gentes se encerraron en ellas, subieron a los tejados y empezaron a tirar tejas y piedras contra los soldados, que no podían defenderse: empezaba una guerra callejera. Cómodo seguía sin saber nada, pues nadie se atrevía a ponerlo al corriente, hasta que una mujer se decidió a ello: fue, seguramente, su hermana Fadila o

su concubina Marcia quien le anunció que los soldados empezaban a hacer tratos con los amotinados. Presa del pánico, Cómodo mandó matar a Cleandro y entregar su cuerpo a las injurias de la multitud; la familia y los allegados del favorito cayeron también en la matanza (189 o 190).

La locura

Cleandro no tuvo sucesor. Marcia, Eclecto y el nuevo prefecto del pretorio, Leto, intentaron aprovecharse de la situación, pero fueron a la vez cómplices y rivales sin que ninguno lograra eliminar a los otros dos. Cómodo quedó, así, más libre para abandonarse a sus fantasmas sin tolerar ya advertencia ni consejo alguno. Hubo más asesinatos, como el de Papirio Dionisio, y los de varios antiguos *amici* de Marco Aurelio que, sin duda, habían expresado su desaprobación, tal un cuñado de Cómodo, M. Petronio Sura Mamertino.

Cómodo no estaba interesado en las especulaciones religiosas: en su reinado, los cristianos vivieron en paz, salvados algunos raros incidentes locales, sobre todo durante los primeros años, como prolongación de los de la época de Marco Aurelio. Más tarde fueron protegidos por Marcia, que probablemente no era cristiana, pero que parece tuvo simpatía personal por algunos cristianos; también lo fueron, sin duda, por algunos miembros del entorno doméstico imperial, que habían abrazado la nueva fe, puesto que había ya cristianos en todos los medios. La aparición de algunas divinidades egipcias en las monedas no puede causar sorpresa, a finales del siglo II, y menos la de Cíbele, asentada en Roma desde el 204 a. C. y considerada ya en la época como una divinidad nacional, porque procedía de la región donde antaño se alzara Troya, ancestro de Roma: Cómodo le manifestó su agradecimiento por haber escapado al asesinato que el bandido Materno¹⁴¹ había planeado perpetrar durante las celebraciones de la diosa, las Hilarias. Se cree, también, que fue iniciado en los misterios de Mitra (y que, con tal ocasión, realizó un sacrificio humano).

En realidad Cómodo no estuvo interesado sino por el carácter divino que se fue atribuyendo, de modo cada vez más claro. Desde los primeros años de su reinado hizo multiplicar los *vota* en favor suyo y los mandó conmemorar con numerosas emisiones monetales. En el 183 tomó el cognombre de Pío, que lo aproximaba a los más célebres *divi* de la dinastía, Antonino y Marco Aurelio. En el 185 añadió el de *Felix*, cuyo significado era más claro, pues únicamente Sila lo tomara antaño, y significaba que quien lo llevaba tenía éxito en cuanto emprendía porque así lo querían los dioses. Al manifestarse la ventura de Cómodo por el fracaso de la conjura de Lucila, se multiplicaron las acuñaciones con el tema de la *Felicitas*, que ya no era simplemente la usual *Felicitas temporum*, la felicidad de la época, sino la *Felicitas Augusti*; en algunas monedas incluso

¹⁴¹ Ver p. 440.

Roma misma fue calificada, en el 190-191, como *Roma felix*. En los últimos años del reinado, Cómodo fue más lejos todavía, haciendo, por así decir, tabla rasa del pasado, al que sustituyó por su marca personal: “refundó” Roma según el rito tradicional y la Ciudad perdió su nombre y se convirtió en *Colonia Lucia Aurelia Nova Commodiana*, y el Senado y el pueblo romanos, las legiones, las flotas, los *ordines decurionum* de las Ciudades fueron todos “Comodianos”; Cartago se convirtió en *Alexandria Commodiana Togata*. Incluso los meses perdieron sus nombres y tomaron los de Cómodo y los calificativos que se atribuía: *Amazonius, Invictus, Felix, Pius, Lucius, Aelius, Aurelius, Commodus, Augustus, Hercules, Romanus* y *Exsuperatorius*.

Exsuperatorius, que a todos vence, era un título inusual que algunas monedas habían atribuido a Júpiter y que sugería la asimilación del emperador al dios supremo. Pero *Herculeus, Romanus* y *Amazonius* tenían, en la mente de Cómodo, mayor importancia, puesto que pretendía ser Hércules, el dios de la fuerza física. Unas monedas celebraron primero a Hércules; luego, otras mostraron al dios y al emperador en pie de igualdad, lo que aún era admisible; y se dieron pasos más decisivos cuando otras mostraron al dios con la leyenda *Herculi Commodiano* y, sobre todo, en el 192, cuando fue la efigie misma del emperador la que representó al dios con la leyenda *Hercules Romanus*. El Senado se vio obligado a declarar dios a Cómodo y hubo un *flamen Herculanus Commodianus*, se le ofrecieron víctimas y su culto se celebró en todo el Imperio. El coloso de Nerón, que Adriano había trocado en estatua del Sol, recibió la cabeza de Cómodo y los atributos de Hércules. *Amazonius* hacía igualmente alusión a Hércules, vencedor de las amazonas: a Cómodo le gustaba ver a Marcia disfrazada de amazona...

Cómodo, en su locura, era probablemente sincero. Excelente con el arco y la jabalina, quiso renovar las hazañas de Hércules y matar monstruos ante el pueblo. En el anfiteatro mató, a flechazos o con jabalinas, innúmeras fieras exóticas, algunas vistas en Roma por vez primera, para lo que, por encima de la arena, se instalaron puentes efímeros desde los que disparaba a tiro hecho sobre los animales, obligados a quedar a su alcance.

El dios pretendía, también, ser el mejor gladiador: la nueva dedicatoria del Coloso decía que era “el primer *secutor*¹⁴² y el único hombre vencedor de doce veces mil hombres, luchando con la mano izquierda”.

El 31 de diciembre del 192

El 1 de enero, fecha de entrada en ejercicio de los “cónsules ordinarios”, era particularmente solemne y su ceremonial se desarrollaba en el Capitolio. El emperador, aun cuando no asumiese el consulado, acudía

¹⁴² Tipo de gladiador usualmente enfrentado el *retiarius*. [N. del T.]

desde el palacio imperial del Palatino. El 1 de enero del 193, Cómodo había decidido presentarse de otro modo: saldría del *Ludus Magnus*, el principal cuartel gladiatorio, cercano al Anfiteatro (Coliseo), donde se había hecho reservar una celda, de la que saldría vestido de gladiador, precedido de portadores de la piel de león y la maza, atributos de Hércules. Como cortejo, iría tras él la tropa de gladiadores. Marcia, Eclecto y Leto quedaron horrorizados ante el proyecto, pues sabían que sus apariciones en la arena como gladiador eran duramente criticadas por la opinión pública y porque podía temerse que algunos gladiadores aprovecharan la ocasión para asesinarlo. Intentaron convencerlo de que renunciase a tan peligrosa fantasía, pero persistió en ello e incluso consideró sus esfuerzos como manifestación de una actitud hostil intolerable; decidió, pues, hacerlos morir. Se enteraron de ello. No les quedaba sino un medio de salvar la vida: darle muerte sin más demora.

Las grandes líneas de este drama son seguras. El relato de Herodiano es el más detallado: según él, Marcia descubrió una tablilla en la que Cómodo había escrito los nombres de aquéllos a quienes quería hacer ejecutar; el de Marcia iba en cabeza, seguido de los de Eclecto y Leto; iban luego Erucio Claro y Sosio Falcón, los cónsules que empezarán a ejercer al día siguiente, y otros senadores; Marcia se apresuró a advertir a Eclecto y a Leto, y los tres decidieron actuar sin tardanza: Marcia ofreció a Cómodo una bebida, según su costumbre, pero envenenada. El efecto no fue el esperado, porque Cómodo sufrió náuseas y vómitos, pero no murió; así que mandaron a un atleta que lo estrangulase (31 de diciembre del 192).

III.- A PESAR DE SU LOCURA

Tras su regreso a Roma al comienzo de su reinado, Cómodo no dejó ya nunca la capital o sus alrededores. Por ello su locura sólo tuvo consecuencias graves allí y el conjunto del Imperio apenas las sufrió, al igual que ninguna amenaza gravitó sobre las fronteras.

Senadores y caballeros

A pesar del terror que se abatió sobre algunos de ellos, los senadores y caballeros, a menudo de origen provincial, siguieron procurando buenos servidores al Estado.

Incluso, con respecto al Senado, se guardaron las apariencias: el emperador asumió el consulado en cinco ocasiones (181, 183, 186, 190 y 192), todas en compañía de colegas elegidos entre los senadores más ilustres; es probable que su asistencia a las sesiones fuera rara, pero bastante como para que no se viese en ello una ruptura sistemática con la Asamblea. Los senadores estaban obligados a personarse en las exhibiciones de Cómodo en la arena y a aclamar sus victorias; se vengaban en

secreto redoblando sus aclamaciones y confiriéndolas un sesgo irónico que el emperador no advertía. Muchos prosiguieron su carrera normalmente, como Septimio Severo, Claudio Albino y Pescenio Níger, que desencadenarían las guerras civiles tras la muerte de Cómodo para hacerse con su sucesión. Únicamente muy al final del reinado fue evidente la tensión de las relaciones con la Asamblea, cuando el emperador se hizo erigir ante la Curia una estatua, como Hércules, tendiendo su arco contra ella.

El número de plazas de procurador ecuestre siguió aumentando: sabemos de diez más que con Marco Aurelio; es sintomático que entre ellos hubiera un *subprocurator ludi magni*, subdirector del principal cuartel de gladiadores de Roma, y cinco de *procurator familiae gladiatoriae*, encargados de la recluta en diversos conjuntos provinciales, lo que da fe del interés personal de Cómodo por la gladiatura, aunque no era una revolución, ya que hacía largo tiempo que la organización de los equipos imperiales de gladiadores se confiase a procuradores ecuestres; el del *ludus magnus* correspondía incluso desde Domiciano a la clase más alta de procuradores, cuyo salario anual era de 200.000 sestercios, mientras que estas nuevas procuratelas relativas a la gladiatura pertenecieron a la categoría de entrada, la que cobraba 60.000, al igual que las demás plazas creadas con anterioridad en este campo.

La defensa del Imperio

Las duras guerras que condujera Marco Aurelio valieron al Imperio en las fronteras una paz relativa durante todo el reinado, no obstante lo cual Cómodo recibió cuatro salutaciones imperatorias en los años 182, 183, 184 y 186, por causas difíciles de determinar. Las fronteras de Oriente permanecieron en completa paz; hubo incidentes en las regiones danubianas, en las que el hijo de Perenne pudo obtener algún éxito. Mauritania también siguió en paz: sólo consta que el 13 de octubre del 180, en *Volubilis*, el procurador de la provincia mantuvo una entrevista con el jefe de los bacuatos para renovar el pacto del año 40.

Sólo en Britania hubo sucesos importantes, ataques de los caledonios y agitación en el ejército, que llegó a un intento de revuelta, pero el candidato de los revoltosos, Prisco, se negó a ser proclamado emperador. P. Helvidio Pértinax, enviado allí como legado el 185, restauró con trabajo la paz, pero se enajenó la voluntad de las legiones y hubo de solicitar el relevo.

En la Galia surgió un peligro grave: un tal Materno, desertor, logró aglutinar en su torno a otros desertores y a algunos bandidos. Cuando la banda fue lo bastante fuerte, atacó ciudades, las saqueó, liberó a los presos fuera cual fuera el motivo de su encarcelamiento, para aumentar así sus efectivos, y amplió el área de sus fechorías, llegando, acaso, hasta Hispania. Las fuerzas policiales de las Ciudades no eran, ni con mucho, suficientes para garantizar la represión, por lo que hubo que enviar tropas

al mando de Pescenio Níger, legado de Aquitania, que entró en buena inteligencia sobre el caso con su colega, el legado de la Lugdunense, Septimio Severo.

Al no poder resistir, Materno llegó a Roma con algunos de sus cómplices, divididos en pequeños grupos que tomaron caminos diferentes; planeaba aprovechar las fiestas *Hilaria*, dedicadas a Cíbele, para llegar hasta Cómodo y matarlo, tras lo que intentaría hacerse proclamar emperador... Fue denunciado por alguno de sus hombres, detenido y ejecutado antes de poder actuar. Esta “guerra de los desertores” y la pasmosa intencionalidad final de Materno las cuenta Herodiano y la *Historia Augusta* alude a ellas en varias ocasiones; a veces se ha puesto en duda su realidad, pero hay inscripciones que confirman al menos la importancia de las operaciones que hubo que desarrollar en la Galia, donde la arqueología ha revelado destrucciones que acaso hayan de ser atribuidas a las bandas de Materno. El asunto comenzó, seguramente, al inicio del reinado y pudo ser consecuencia indirecta de las desmovilizaciones que se llevaron a cabo en malas condiciones tras el final de las guerras danubianas; duró, desde luego, varios años y parece haber concluido hacia el 185-188.

La administración

Cómico era demasiado perezoso como para ocuparse seriamente de la administración. Como respuesta a las peticiones que se le dirigían se contentaba a menudo con escribir *Vale!*, aunque ello hubiera debido ir precedido de una auténtica respuesta, redactada por la oficina correspondiente. Se conserva un excelente ejemplo gracias a una inscripción descubierta en Tunicia, llamada “del *Saltus Burunitanus*”; ese *saltus* era una gran finca imperial, situada en el valle del Bagradas (el Medyerda). Los campesinos eran víctimas de abusos por parte de los *conductores* que eran arrendatarios del cobro de las rentas y que cultivaban también algunas partes de la finca; los abusos eran ocultados por el procurador imperial de quien dependía la finca. Los campesinos habían elevado quejas al emperador, pero el procurador las había retenido; por fin, una de las peticiones llegó hasta Cómodo, que les dio satisfacción mediante una respuesta breve pero que, así y todo, constaba de algunas líneas.

Las fuentes atribuyeron a Cómodo la creación de una *Classis Africana Commodiana Herculanea*, destinada a garantizar un transporte más desahogado de los trigos africanos a Roma, porque Egipto tenía dificultades en suministrar tanto como en el pasado: parece que se trató sólo de una organización administrativa que constreñía a los navicularios africanos a seguir ciertas normas, y no una flota estatal.

El *Digesto* atribuye a Cómodo decisiones jurídicas en la línea de sus predecesores, pero está claro que no tomó parte personal en ellas y que, en realidad, fueron obra del Consejo imperial.

Cómico necesitó mucho dinero, no para el ejército, cuya paga no aumentó, contra lo que se ha creído mucho tiempo, ni para las obras

públicas, ya que no construyó apenas, salvo, en Roma, un templo dedicado a su padre, cuya columna hizo terminar, y unas termas; en las provincias hizo poner su nombre en edificios con cuyos gastos corrieron los mecenas locales. Lo que puso sin duda la hacienda imperial en difícil situación fueron los juegos que dio en Roma y sus locuras. Pudo retirarse la función de cobro de ciertas tasas a los *conductores* (arrendatarios de impuestos) para su percepción directa, como, por ejemplo, el *portorium* del Ilírico, pero no fue sino la simple prosecución de una evolución iniciada hacía largo tiempo; la única medida verdaderamente nueva consistió en hacer pagar cada año a los senadores, para el aniversario del emperador, cinco *aurei* por cada miembro de sus familias y, a los decuriones de las ciudades provinciales, cinco denarios. Lo que no bastó, con lo que muchas de las ejecuciones que ordenó tuvieron como verdadero motivo el deseo de apropiarse de los bienes de los condenados.

SEXTA PARTE

LOS SEVEROS

CAPÍTULO PRIMERO

LA GRAN CRISIS DE LOS AÑOS 193-197¹⁴³

La muerte de Cómodo, a quien estranguló un atleta a las órdenes del prefecto del pretorio, el 31 de diciembre del 192, marca no sólo el final de una época y de una dinastía, la de los Antoninos, sino también el comienzo de una crisis de más de cuatro años, la más grave desde el “año de los cuatro emperadores” (68-69).

Crisis grave por varias razones. Primero, porque de nuevo quedó de manifiesto el papel del pretorio en Roma, pronto relevado por las iniciativas políticas de los ejércitos provinciales (tanto más “provinciales” cuanto que su reclutamiento era ya en gran medida local). Después, porque, a causa de la extensión del mundo romano durante el siglo II y del desarrollo económico, social y cultural de las provincias, los golpes de Estado del 193 y sus secuelas iban a cobrar aspecto, no ya de guerra civil, como en el 68-69, sino de guerras “interprovinciales”, por lo que plantearían la doble cuestión de la unidad del Imperio y de si era posible que Roma controlase un enorme conjunto territorial que se extendía mucho más allá de los países ribereños del Mediterráneo, desde el Éufrates hasta Britania y desde el Bajo Rin y la Dacia (más allá del Danubio) hasta el Sahara. Frente a las provincias desarrolladas, fortificadas y romanizadas, ¿qué podía ya el *Herrenrecht* de los ciudadanos romanos? La cuestión se planteaba con mayor agudeza porque los competidores que se manifiestan el 193 eran, en algunos casos, provinciales, y porque el propio Senado se había provincializado fuertemente (de los aproximadamente 600 miembros de la Alta Asamblea había por entonces entre un 42 y un 44 % de provinciales de origen). Ello constituía una amenaza real de ruptura del equilibrio. Y, en cuanto a Roma, capital enorme que vivía del Imperio, asunto de vida o muerte.

¹⁴³ Ver A. R. Birley, “The ‘coups d’État’ of the Year 193”, *Bonner Jahrb.*, 169, 1969, p. 247-280 (con bibliografía anterior); J. Eadie, “The reliability and origin of the *Vita Didii Iuliani*”, *Annali Scuola Norm. Super. di Pisa*, ser. III, vol. IV, 4, 1974, p. 1409-1442; G.-A. Harter, “La chronologie de la révolte de Pescennius Niger d’après textes et inscriptions”, *JRS*, X, 1920, p. 155-168; G. M. Bersanetti, “Su Pescennio Nigro”, *Aegyptus*, 29, 1949, p. 76-90.

Finalmente, puso en evidencia el hecho básico del siglo II, el más preñado de consecuencias futuras: a saber, la potencia del nuevo eje que, poco a poco, se había formado bajo los Flavios y los Antoninos, en sentido oeste-este, a lo largo del Rin y del Danubio. Este eje vital, que sustituyó al eje mediterráneo de antaño, se prolongaba ya, incluso, hacia el este más allá del Bósforo, hacia el Éufrates. Italia y el Mediterráneo ya no eran el centro del comercio europeo: Britania importaba cada vez menos productos de Italia y la Galia meridional; vivía de su propio desarrollo económico; los germanos y las provincias danubianas tenían, igualmente, sus propias actividades industriales y sus relaciones se orientaban sobre todo hacia Oriente. En suma, era el triunfo de la nueva ruta continental o fluvial que unía directamente las Germanias con Panonia y con las regiones del Bajo Danubio y Oriente.

No es sorprendente que los principales protagonistas de los golpes de Estado del 193 fueran:

- Pescenio Níger, en Siria,
- Septimio Severo, en Panonia, y
- Clodio Albino, en Britania.

Mientras que Helvio Pértinax y, luego, Didio Juliano siguieron encerrados en la capital, llama la atención que el objetivo común de los tres primeros fuera el de llegar a Roma y ganar al Senado para su causa, lo que prueba que, en este final del siglo II, y a pesar del despliegue de fuerzas centrípetas que lo amenazaban, el corazón del Estado residía aún, de momento, en la *Vrbs*.

I.- EL GOBIERNO DE PÉRTINAX (1 DE ENERO-28 DE MARZO DEL 193)

Desbordados por los acontecimientos —ya se vio cómo hubieron de precipitar la muerte de Cómodo—, los conjurados, que acaso hubieran pensado ya en Septimio Severo, por influencia del poderoso clan de los africanos (formado en tiempo del emperador difunto en torno a Emilio Leto, prefecto del pretorio, africano de origen) se dirigieron al prefecto de la Ciudad, P. Helvio Pértinax.

De una modesta familia de Liguria, siguió, primero, una carrera ecuestre normal, de la que informan la *Historia Augusta*, Dión Casio y Herodiano y, con más precisión, una inscripción de Brühl, cerca de Colonia. Iniciada con Antonino Pío —en el 157 fue prefecto de cohorte en Siria—, la prosiguió con Marco Aurelio, siempre en el *ordo* ecuestre —primero, en Britania, como tribuno de legión; luego, como prefecto de cohorte y, después, en Mesia, como prefecto de ala—. Pasó, entonces, con normalidad, a las procuratelas y prefecturas, sucesivamente como procurador a cargo de los *alimenta* en Italia (168) y, al año siguiente, como prefecto de la flota del Rin (la *classis Germanica*); finalmente, fue procurador ducenario en las tres Dacias y Mesia Superior. Gracias a la protección del poderoso yerno de Marco Aurelio, Tiberio Claudio

Pompeyano, que ya había favorecido sus ascensos ecuestres, ingresó entonces en el Senado, entre los ex pretores, lo que le valió un mando legionario, el de la *legio I Adiutrix* en Retia-Nórico, y, luego, el consulado sufecto en el 175, seguido por tres gobiernos consulares en las Mesias, Dacias y Siria. Evidentemente, Marco Aurelio apreciaba su capacidad.

Como se ve, una brillante carrera en puestos de alta responsabilidad militar: Pértinax es el tipo cabal del *vir militaris*. La llegada de Cómodo al poder le supuso una corta “travesía del desierto”, por la hostilidad del prefecto del pretorio, Perenne. Cuando éste desapareció de escena en el 185, Pértinax retornó a ella para ejercer sus nuevas funciones militares en Britania; luego, en Roma (187), como *curator* de las fundaciones de beneficencia alimentaria (*alimenta*) y al año siguiente en África, como procónsul. A partir del 189 está de nuevo en Roma, como prefecto de la Ciudad, es decir, como primera personalidad oficial tras el emperador, quien, en el 192, lo honró con un consulado ordinario siendo él mismo su colega.

Era, pues, muy normal que los conjurados se dirigieran a él, “a causa de su mérito y de la dignidad de que estaba investido” (Dión, 73, 1, 1), sin que resulte posible saber si estuvo o no implicado en la conspiración.

El prefecto del pretorio, Q. Emilio Leto, lo llevó en secreto al campamento pretoriano, donde los soldados, tras la promesa de un *donativum*, lo aclamaron *imperator*. Tras lo cual, como si se tratase de un plan preparado, y siempre de noche, Pértinax se presentó ante el Senado. Según el ritual, comenzó por rechazar el poder, proponiendo, primero, a Pompeyano, y luego, al consular M. Acilio Glabrión. Los senadores, al aclamarlo, le dieron la investidura legal el 1 de enero del 193.

Nacido el 1 de agosto del 126, Pértinax tenía, pues, 66 años. Prudentemente, emprendió sin tardanza la reordenación del Estado. Sus primeras medidas quisieron reconciliar a los romanos: por un lado, impidió que el cuerpo de Cómodo fuera arrojado al Tíber y, por otro, amnistió a los exiliados y rehabilitó a las víctimas del tirano. Se aplicó a continuación a restaurar la hacienda pública, lo que no era asunto pequeño: según Dión Casio y la *Historia Augusta*, las arcas estaban prácticamente vacías. Por precaución, empezó por separar jurídicamente los bienes de propiedad imperial (el *patrimonium Caesaris*) de sus bienes personales, que legó a sus dos hijos. Tras lo cual hizo vender a beneficio del Tesoro todas las propiedades de Cómodo. Al mismo tiempo hizo acelerar la liquidación de impuestos y, sobre todo, reducir el gasto. Y en ello halló las primeras dificultades, que se agravaron rápidamente cuando Pértinax manifestó su intención de volver a controlar a los pretorianos y de imponerles una nueva disciplina. El prefecto, Leto, nada hizo, sino al contrario, por calmar su descontento. Valientemente, el 28 de marzo, el emperador compareció ante ellos para hablarles. Tras unos momentos de duda, uno de ellos salió de filas y lo abatió con su lanza.

El reinado de Pértinax, que concluía con un atentado militar, había durado ochenta y siete días. La fama de sus méritos le valió luego el reconocimiento de Septimio Severo, que tomó el nombre del difunto entre los suyos propios y lo divinizó.

De momento, el fracaso de Pértinax produjo la anarquía en Roma y la puesta en almoneda del trono imperial; y muy pronto, en los días siguientes, golpes de Estado en provincias.

II.- LA ANARQUÍA EN ROMA Y EL ADVENIMIENTO DE M. DIDIO JULIANO (28 DE MARZO-1 DE JUNIO DEL 193)

Consumado su delito, los pretorianos se retiraron a su campamento, al nordeste de la Ciudad. La calle quedó para el pueblo. El Senado, amedrentado, no se movió. Con los pretorianos estaba el prefecto de la Ciudad, Flavio Sulpiciano, suegro de Pértinax, enviado como mensajero. Se propuso como candidato al Imperio. Pero, a la vez, declaraba estar presto a lo mismo un consular de sesenta años, M. Didio Juliano, impulsado, si ha de creerse a Herodiano, por su mujer y su hija.

Llevado a la entrada de los *Castra praetoria*, se dirigió a los soldados, encaramado al muro, invocando el nombre de Cómodo y prometiéndoles un *donativum* mayor que el que ofrecía Sulpiciano. Aclamado *imperator* y acompañado por una escolta armada, acudió al Senado que, de mala gana, ratificó sus poderes. Era la primera vez que un emperador asumía sus funciones en tales condiciones.

M. Didio Juliano no era un oscuro personaje. Por la *Historia Augusta* y por una inscripción de Roma se sabe que procedía de una familia senatoria de Milán. Y también se sabe que tenía relaciones familiares con África, pues el gran jurista Salvio Juliano, oriundo de *Hadrumetum*, era o su abuelo o su tío-abuelo. Criado en la casa de Domicia Lucila, madre de Marco Aurelio, había hecho una brillante carrera protegido por el emperador: cuestor (156) un año antes de lo normal, luego edil curul y pretor (163 o 164), ocupó puestos importantes en provincias. Legado del procónsul de Acaya y, luego, del de África, fue legado de legión en Germania Superior, en *Moguntiacum* (Maguncia), donde combatiera con éxito a los catos y, luego, a los caucos, cuando fue nombrado legado de Bélgica. Cónsul sufecto (175), probablemente con Pértinax, fue enviado sucesivamente a Dalmacia como gobernador y a Germania Inferior, entre el 178 y el 180. Tras un regreso a Italia para ocupar el puesto de prefecto de las fundaciones alimentarias, fue legado imperial en la provincia de Ponto-Bitinia y, finalmente, procónsul de África, donde sucedió a Pértinax el 189-190. En suma, una carrera ejemplar en la que se mezclaron funciones civiles y militares en todas las zonas del Imperio, brillantemente desarrollada gracias a la confianza de Marco Aurelio: el ingreso de Didio Juliano en el colegio de los *sodales Antoniniani*, el 161, en el mismo momento de la fundación del culto a Antonino divinizado, así lo atestigua.

Acogido sin entusiasmo por el Senado —la tradición senatoria, representada en Dión Casio, le es hostil, mientras que el autor de su *Vita* en la *Historia Augusta* sale en su defensa—, Didio Juliano era mal visto por el pueblo, poco sensible a sus méritos pasados. Pero, sobre todo, Roma supo muy pronto con inquietud que acababan de producirse dos pronunciamientos¹⁴⁴ militares en Siria y en Panonia. Inquietud que se trocó en esperanza para unos y en pánico para otros cuando se anunció la marcha sobre Italia y los movimientos de las legiones de L. Septimio Severo, el legado de Panonia proclamado *imperator* por sus hombres.

Juliano, primero, intentó resistir por la fuerza. Se tomaron en Roma medidas de salvaguardia: fueron llamados los marinos de la flota de Miseno y se multiplicaron las maniobras de los pretorianos, mientras que el ex prefecto del pretorio, Emilio Leto, era ejecutado por precaución. Al mismo tiempo se intentaba negociar con Severo, pero éste rechazó toda proposición y aceleró su movimiento hacia la capital. Finalmente, el Senado votó la deposición de Juliano. El 1 de junio del 193, un soldado fue a matarlo al palacio imperial del Palatino. Su reinado duró sesenta y cinco días. Y el Senado ya había reconocido a Severo como legítimo emperador.

III.- LOS GOLPES DE ESTADO DEL 193

Con unos días de intervalo, dos golpes de Estado habían sacudido al Imperio: uno, en Antioquía, donde el legado de Siria, C. Pescenio Níger, fue proclamado emperador por sus tropas; otro, en *Cornuntum*, el 9 de abril, donde las legiones de Panonia habían designado para lo mismo a su legado, L. Septimio Severo.

C. Pescennius Niger Iustus, oriundo de una familia ecuestre de Aquino, en tierra volsca, nació entre el 135 y el 140 y siguió de modo natural una carrera ecuestre en la que ingresó por vía militar: centurión legionario primipilo, tribuno en una unidad de la guarnición de Roma, luego *primipilus bis*, hacia el 172 era prefecto de campamento en Egipto y, hacia el 175-180, procurador ducenario, no se sabe si en Roma o en Siria. Su carrera cobró nuevo impulso, sin duda, con la llegada de Cómodo al poder, el 180: ingresó en el Senado, con rango de ex pretor (*adlectus inter praetorios*); pronto fue cónsul sufecto y, después, legado de las Tres Dacias (183); tras una misión junto a Septimio Severo, por entonces gobernador de la Lugdunense, fue nombrado legado imperial de Siria (191). Popular en Roma, así como en el ejército, su proclamación en Antioquía, a comienzos de abril del 193, suponía un peligro real: tenía a sus órdenes tres legiones e, inmediatamente, recibió la adhesión de las tropas de Palestina, Capadocia, Arabia y Egipto;

¹⁴⁴En español en el original [N. del T.]

es decir, de seis legiones. Los soberanos de Partia y Armenia le prometieron apoyo y el rey de Hatra, Barsemia, le envió sus arqueros. Casi todos los gobernadores provinciales de Oriente se unieron a su causa, en pos del procónsul de Asia, Aselio Emiliano. Níger, en suma, dominaba Oriente.

Por su lado, L. Septimio Severo se había asegurado el dominio de Occidente. Proclamado *imperator* por las legiones de Panonia Superior, se presentó sin demora como el vengador de Pértinax, cuya memoria era a un tiempo grata al Senado, que lo apoyara en su día, y a los soldados, que apreciaban sus virtudes militares y los duros golpes infligidos a los bárbaros. Como dice Dión Casio (73, 6, 1), los propios bárbaros “conocían muy bien su nombre, a causa de los padecimientos que les había causado cuando luchó contra ellos en el reinado de Marco Aurelio”. Septimio Severo añadió su cognombre a los suyos personales. En los días siguientes, quince legiones se unieron a su causa: las de las dos Panonias (salvo la *X Gemina*, de guarnición en *Vindobona* [Viena]), de ambas Mesias, de la Dacia, el Nórico, Retia y las dos Germanias. El legado de Britania, D. Clodio Albino, africano como él —era originario de *Hadrumentum* (Sousse)—, se le unió, a su vez; Severo le dio el título de César, que lo designaba como sucesor eventual.

Con tales apoyos, el emperador de *Carnuntum* se dirigió a toda prisa hacia Italia y Roma. Se abría un cuatrienio de conflictos.

IV.- LAS GUERRAS ENTRE PRETENDIENTES (193-FEBRERO DEL 197)

Se desarrollaron en tres tiempos: primero, contra Didio Juliano; luego, con Clodio Albino como César, contra Pescenio Níger; y, finalmente, contra Clodio Albino.

Septimio Severo contra Didio Juliano

Proclamado el 9 de abril, Severo, consciente de la decisiva importancia de Roma (en la que, por otro lado, tenía muchos amigos, africanos o no, sin que pueda por ello hablarse de un “partido africano”) se lanzó sin tardanza sobre Italia con destacamentos de sus legiones y con unidades *peregrinae*.

El 1 de junio, día del asesinato de Juliano, estaba en Intermana, donde fue recibido por un centenar de senadores a quienes entregó un *donativum*. Hasta entonces, únicamente los soldados se habían beneficiado de tales prácticas. Al acercarse a Roma convocó a los pretorianos y, rompiendo sus promesas, los desarmó y alejó de Roma. Su ejército provincial sería su guardia personal.

El 9 de junio, al frente de sus tropas, hizo su entrada en la Ciudad, ocho días después de la muerte de Didio Juliano: fue su *felicissima expeditio Urbica*. Se quedó un mes. Tras subir al Capitolio para el sacrificio a

Júpiter, tomó de inmediato una serie de significativas medidas. Unas, con voluntad apaciguadora: discursos tranquilizando al Senado, en tanto que los soldados, inquietantes vencedores, tomaban las calles, y compromiso de no hacer ejecutar a ningún senador sin consentimiento de la Alta Asamblea. Otras, con valor, ya, de programa político: para reforzar su legitimidad y sus vínculos con Pértinax, lo proclamó *diuus* y multiplicó los honores en favor suyo, pronunciando personalmente el panegírico del nuevo dios, el día de su apoteosis. Para atraerse el favor popular, persiguió a los amigos de Juliano y, sobre todo, veló por el abastecimiento de la *Vrbs*.

Luego de poner Roma en manos de sus fieles, a comienzos de julio, salió para Oriente, decidido a poner fin a la sedición de Pescenio Níger.

Septimio Severo contra Pescenio Níger (julio del 193-noviembre del 194)

Con su lugarteniente, Aselio Emiliano, procónsul de Asia —que fue su predecesor en la provincia de Siria—, Níger tomó la ofensiva yendo a Perinto en busca del ejército de Severo, que mandaba el propio emperador, rodeado de jefes militares que serían los grandes generales de su reinado. Severo le infligió dos derrotas seguidas: en Cízico, frente a Emiliano, que fue vencido y muerto (Severo recibió su segunda salutación imperatoria), y en Cos-Nicea, hacia mitad de enero del 194, frente a Níger, que hubo de abandonar Bitinia y retirarse a Antioquía. Septimio Severo ganó con ello su tercera salutación imperatoria y en la misma fecha se proclamó “hijo del Divino Marco Aurelio” (*divi Marci filius*), decisión muy política con la que, por encima de Pértinax, se convertía en heredero de los Antoninos. Esta adopción póstuma fue celebrada a más y mejor en inscripciones y monedas.

En la primavera del 194 obtuvo una nueva victoria en Isos: Severo sumó su cuarta salutación mientras que Níger huía hacia el Éufrates en busca de asilo entre los partos. Al final de una corta campaña, Níger fue muerto en noviembre del 194. Su cabeza fue enviada a los asediados de Bizancio y, luego, a Roma. Entretanto, el legado de Arabia, seguidor de Pértinax, presentó sus respetos al vencedor y Egipto se le unió también. En quince meses, Septimio Severo había restaurado la unidad del Imperio.

Oriente resultó gravemente perturbado por estos acontecimientos: los partos habían apoyado a Pescenio Níger y las tribus árabes del desierto sirio, antirromanas, habían ocupado varias plazas fuertes. Sin atacar directamente a los partos, Severo quiso restaurar la autoridad de Roma hasta las fronteras alcanzadas por Trajano. Dispuso lo que su propaganda llamaría la *prima felicissima expeditio Parthica* del 194-195, la cual le valió tres nuevas aclamaciones imperatorias, con ocasión de una campaña en la Osroene contra los *Adiabeni* y los árabes escenitas, de la toma de Nísibe y, finalmente, de una segunda campaña en Adyabene. A la vuelta supo de la caída de Bizancio, que había resistido durante dos años a las

tropas de Mario Máximo. El territorio de la Ciudad fue incorporado a la de Perinto.

Septimio Severo contra Clodio Albino (196-197)

Ya se vio cómo Clodio Albino, oriundo de África, se había unido al bando de Septimio Severo desde el mes de abril del 193, cuando gobernaba Britania. Nacido hacia el 150 en una familia senatoria, hizo carrera bajo Marco Aurelio y Cómodo: pretor hacia el 180, cónsul en los años 190-193, participó en una campaña contra los bárbaros, seguramente los dacios. Y, parece, fue legado en Germania Inferior antes de ir a Britania, lo más tarde en el 192.

Para vincularlo a su causa, Septimio Severo lo había nombrado César y asumieron conjuntamente el consulado en enero del 194. Pero su cooperación fue muy limitada y, una vez dueño de Oriente, Severo optó por desembarazarse de un aliado que, por su parte, comenzaba a encontrar humillante su situación. El 15 de diciembre del 195 lo declaró enemigo público (*hostis publicus*) y, dejando Siria, se dirigió contra él. En enero del 196, Albino fue proclamado Augusto por las legiones de Britania, a lo que replicó Severo designando, el 6 de abril del 196, a su hijo mayor como César: la decisión tenía importancia, pues fundaba una nueva dinastía.

Entretanto, Albino pasó a la Galia y sublevó a las provincias, instaló su cuartel general en *Lugdunum* (Lión) y logró la adhesión del legado de Hispania Citerior. Parecía que se rehacía un agrupamiento de las provincias de Occidente que evocaba el recuerdo enfadoso de los años 68-69. Máxime porque Albino, que en modo alguno pensaba en una secesión territorial —sus amonedaciones lo demuestran—, sólo ambicionaba una cosa: hacerse reconocer en Roma, en la que tenía muchos amigos y partidarios, incluso entre los senadores.

Por ello, tras una estancia en Roma en la segunda mitad del 196, Septimio Severo, que había hecho regresar a su ejército por los Balcanes, lanzó rápidamente a sus legiones hacia Lión por el valle del Saona. Un primer encuentro, en Tournus, le resultó favorable. Y el 19 de febrero del 197, tras una sangrienta batalla en las cercanías de Lión, Albino, vencido, se suicidó.

Hubo una represión muy dura. Lión fue incendiada, la familia de Albino, muerta, sus partidarios ejecutados, y sus bienes, confiscados; 64 senadores fueron entregados a la justicia y 29 condenados a muerte. Las relaciones con el Senado quedarían marcadas por la desconfianza e, incluso, la hostilidad recíproca... Pero Septimio Severo era, ahora, el único dueño del mundo romano.

Esta larga crisis de cuatro años tendría consecuencias importantes en el reinado de los Severos y en la historia de Roma. A ojos de todos, el ejército, y ya no el pretorio, aparecía como la fuerza determinante en la elección de emperador y en la vida del Imperio.

Por otra parte, de cara a la *Vrbs*, a su aristocracia y su administración, provincias y provinciales sabían que sus fuerzas podían imponerse. La presencia, en el trono de Augusto, de un auténtico provincial, apoyado por el ejército y las nuevas capas sociales, inauguraba una nueva fase de la historia de Roma.

Si a ello se añade que el éxito de Septimio Severo, garantizado por las fuerzas danubianas y orientales del Imperio, se debía en parte a una extraordinaria explotación de la propaganda, no sólo mediante monedas, sino también con panfletos (*hypomnémata*) y copias de las proclamas imperiales (*adlocutiones*), generosamente repartidas al pueblo y a los soldados, sin olvidar las profecías y presagios (*omina imperii*) difundidos por los astrólogos, poseedores de una “ciencia peligrosa” el favor de cuyo monopolio intentarán luego garantizarse los dueños del Imperio, so pena de duras represiones, puede preguntarse si el porvenir intelectual y espiritual del mundo romano no se encontraba ya encaminado por nuevos senderos.

CAPÍTULO II

LAS FUENTES¹⁴⁵

En la historia del Imperio romano, la época de los Severos fue testigo de muy grandes cambios, hasta el punto de que algunos autores modernos hacen comenzar con esta dinastía el Imperio Tardío (expresión preferible a la de Bajo Imperio); otros le atribuyen el paso del Principado al Dominado; para muchos supone, si no el comienzo, al menos sí una fase nueva en la “decadencia” romana. Empero, en ciertos aspectos, en Roma y en varias provincias, aparece como continuación del apogeo antonino. Tal divergencia en las apreciaciones se explica, en parte, por la indigencia y parcialidad de las fuentes.

Griego de Bitinia, nacido poco antes del 155, senador romano, cónsul bajo Severo Alejandro, gobernador de África y luego de Dalmacia y Panonia Superior, Dión Casio habría podido darnos una *Historia romana* inapreciable. Retirado a Bitinia tras su segundo consulado (229), allí terminó, en efecto, el relato en 80 libros a que diera comienzo hacia el 200. Desgraciadamente, los libros LXXIV a LXXVI, dedicados a Septimio Severo, y el LXXVII, a Caracalla, no han llegado sino en los epítomes

¹⁴⁵ OBRAS DE CONSULTA.— Sobre Dión Casio: F. Millar, *A Study of Cassius Dio*, Oxford, 8º, 1964; R. Bering-Staschewski, *Römische Zeitgeschichte bei Cassius Dio*, Bochum, 8º, 1981; U. Espinosa, *Debate Agripa-Mecenas en Dión Casio. Respuesta senatorial a la crisis del Imperio romano en época severiana*, Madrid, 8º, 1982. Sobre Herodiano: W. Widmer, *Kaisertum, Rom und Welt in Herodianus Meta Markon Basileias Historia*, Zurich, 8º, 1967. Sobre Mario Máximo: G. Barbieri, “Mario Massimo”, *Riv. di Filol.*, 32, 1954, p. 1-46; 262-275. Para la *Historia Augusta* véase *supra*, pág.347; T. D. Barnes, *The Sources of the Historia Augusta*, col. “Latomus”, 155, Bruselas, 8º, 1978.

Sobre la *Tabula Peutingeriana* (de la Biblioteca de Viena): A. y M. Levi, *Itineraria picta. Contributo allo studio della Tabula Peutingeriana*, Roma, 1967; ver R. Chevallier, *Les voies romaines*, París, 1972, p. 23-30. Sobre el Itinerario de Antonino: R. Chevallier, *op. cit.*, p. 30-33 (con bibliografías, p. 248 y ss.). Sobre los miliarios en relación con los Itinerarios, véase la col. de los “Itinera Romana” (*Beiträge zur Strassengeschichte des römischen Reiches*), dir. por G. Walser, Berna, desde 1967.

Sobre el problema de los diversos Filóstratos: G. W. Bowersock, *Greek Sophists in the Roman Empire*, Oxford, 1969, p. 1-6.

Sobre las fuentes auxiliares, ver *infra*, pág. 529.

Sobre los autores cristianos: J. Daniélou y H. Marrou, *Nouvelle Histoire de l'Église, I: Des origines à Grégoire le Grand*, París, 8º, 1963, p. 535 y ss. (fuentes).

bizantinos de Xifilino y Zonaras (siglos xi y xii). De los libros LXXVIII (Caracalla y Macrino) y LXXIX (Elagábal) no quedan sino fragmentos muy mutilados. Y hay que recurrir, otra vez, a los epitomistas bizantinos para los libros LXXIX y LXXX (éste, muy breve, sobre Severo Alejandro, era el último). Aun bajo tal forma, parcial y reducida, Dión Casio constituye una fuente indispensable. Fue un historiador concienzudo, preocupado por la exactitud del hecho, la cronológica y la geográfica. Testigo de los sucesos es cierto que le faltan perspectiva y perspicacia y que a menudo atribuye demasiada importancia a sueños y presagios. Con esas reservas, sigue siendo esencial.

Tanto más cuanto que la *Historia de los sucesores de Marco Aurelio*, escrita en griego por Herodiano en los últimos años de su vida (nacido hacia el 155, murió hacia el 255), no tiene igual valor histórico: muestra más interés por la persona de los emperadores que por la vida del Imperio y la obra tiene mucho de retórico.

Ya se dijo con qué infinidad de precauciones hay que emplear las *Vitae* de la *Historia Augusta*. Si, así y todo, son utilizables hasta el 217, final de la vida de Caracalla, es porque dependen de fuente aceptable; pero después dependen, sobre todo, de la fantasía. Las “Vidas” de los dos primeros Severos son de un redactor de la *Historia Augusta* que sin duda utilizó las biografías escritas bajo Severo Alejandro por Mario Máximo, senador, general y consular, a quien puede identificarse por buenas razones con L. Mario Máximo Perpetuo Aureliano, cónsul ordinario por segunda vez en el 223.

Para época severa hay que añadir los geógrafos a los escritores antiguos. En efecto, por suerte se dispone de dos obras fundamentales: la *Tabula* llamada de Peutinger y el *Itinerario de Antonino*. La *Tabula Peutingeriana* es llamada así porque, hallada en Worms en el siglo xv, se convirtió entonces en propiedad de un erudito de Augsburgo llamado Peutinger. Se trata de la recuperación de un manuscrito del siglo xiii, según un original del iv, cuya forma original podría datar de la primera mitad del iii, acaso del reinado de Caracalla. Contiene un mapa viario que, con un trazado más o menos rectilíneo de las vías, menciona ciudades, descansos de etapa, cruces y conexiones, indicados por su nombre, y casi siempre con cifras correspondientes a la longitud de la etapa. El *Itinerarium Antonini Augusti* es un “folleto informativo” de las paradas (*mansiones*) existentes en las vías principales del Imperio, con sus distancias. Esta recopilación de etapas, muy probablemente en relación con el cobro de la anona, es, seguramente, la copia, más o menos hábil, redactada bajo Diocleciano, entre el 280 y el 290, de un documento elaborado por orden de Caracalla. Junto con los miliarios, hallados a miles en el mundo romano, estos dos itinerarios viales forman, con la *Geografía* de Tolomeo —obra de la primera mitad del siglo ii conocida muy parcialmente por una compilación bizantina tardía—, una fuente insustituible para el historiador.

Al igual que para época de los Antoninos, las fuentes auxiliares que son la epigrafía, la papirología, la numismática y la arqueología aportan

una rica documentación, no sólo sobre la vida material, espiritual y artística de gentes rústicas y urbanas, sino, a veces, sobre los propios emperadores —piénsese en las inscripciones de Tripolitania sobre la familia de Septimio Severo— y sobre decisiones imperiales de importancia primordial, como el edicto de Caracalla sobre extensión del derecho de ciudadanía, cierto que conocido a través de algunos autores antiguos, sobre todo por Dión Casio; pero el descubrimiento y publicación del Papiro de Giessen número 40 trastocó los datos del problema.

El importante papel desempeñado bajo los Severos por algunos grandes juriconsultos exige atención a las fuentes jurídicas. Entre ellos destacan Papiniano (Emilio Papiniano), un sirio, pariente de la emperatriz Julia Domna y amigo de Septimio Severo, que lo nombró prefecto del pretorio en el 205; Ulpiano (C. Domicio Emilio Ulpiano) y Paulo (Ulpio Paulo), alumnos suyos, y también prefectos con Severo Alejandro. Y no son los únicos.

Si el derecho y la historia ocupan un lugar esencial en la literatura de la época, también guarda obras muy diferentes que, llegadas hasta hoy, suministran informaciones preciosas sobre las tendencias filosóficas y religiosas. Nótese que se trata sobre todo de autores griegos. En filosofía se trata, sobre todo, de compilaciones sin originalidad, obra de Diógenes Laercio (de Laerte, Cilicia): *Vidas de filósofos célebres*, y de Ateneo de Náucratis: *Deiphnosophistes* o *Banquete de los sofistas*. El único autor latino notable, Eliano (Claudio Eliano) de Preneste, dejó un interesante tratado *Sobre la naturaleza de los animales* y unas *Cartas rústicas*.

Pero fue, una vez más, un griego, Filóstrato de Samos, rétor y amigo de la emperatriz Julia Domna y miembro de su círculo literario, quien nos legó la obra más reveladora sobre el movimiento religioso pagano a comienzos del siglo III: la *Vida de Apolonio de Tiana*, el sorprendente filósofo y mago que vivió bajo Nerón y los Flavios.

Una de las grandes novedades consiste en el desarrollo de una literatura cristiana que ofrece importante documentación sobre la organización y la vida de la Iglesia y sobre las orientaciones diversas y controversias que la animan en Oriente y Occidente. En Occidente dominan las figuras de los africanos Tertuliano y Minucio Félix y de los romanos Hipólito y Calixto; en Oriente, las de los primeros doctores alejandrinos, Clemente de Alejandría y Orígenes, a los que hay que añadir a Julio Africano, “correa de transmisión” entre el Oriente griego y el Occidente latino.

CAPÍTULO III

SEPTIMIO SEVERO O EL "DESQUITE DE ANÍBAL" ¹⁴⁶

I.- EL PRIMER EMPERADOR AFRICANO: UN DESTINO EXCEPCIONAL

Único dueño del mundo romano desde febrero del 197, L. Septimio Severo tenía cincuenta y un años. Nacido el 11 de abril del 145 o del 146 en *Leptis Magna* (Tripolitania), procedía de una familia ecuestre de origen libio-púnico que, al parecer, había accedido a la ciudadanía romana en el siglo I, dividiéndose entonces en dos ramas: una, itálica, establecida en la comarca de Veyes (*in solo Veiente*), y otra, que siguió en África; ambas accedieron al orden senatorio en la generación del

¹⁴⁶ OBRAS DE CONSULTA.— Bibliografía reciente sobre los Severos reunida por G. Walser, "Die Severer in der Forschung 1960-1972", *ANRW*, II, 2 (1975), p. 614-656; A. Chastagnol, "Bull. histot.: Histoire de l'Empire romain", *Rev. hist.*, 269, 1 (1983), p. 129 y ss. Ver especialmente A. Calderini, *I Severi. La crisi dell'Impero nel III° secolo*, Bolonia, 1949; *Le donne dei Severi* (Quaderni di Studi Rokani), Roma, 1945.

Sobre Septimio Severo: G. Murphy, *The Reign of the Emperor L. Septimius Severus from the Evidences of the Inscriptions*, Jersey City, 8°, 1947; A. Birley, *Septimius Severus. The African Emperor*, Londres, 8°, 1971; T. D. Barnes, "The family and career of Septimius Severus", *Historia*, 16, 1967, p. 87 y ss.; E. Manni, "Per la cronologia di Settimio Severo e di Caracalla", *Epigraphica*, 12, 1950, p. 60-84; A. M. Cann, "The Portraits of S. S.", *Mem. Amer. Acad. Rome*, 30, 1968; D. Soechting, *Die Porträts des S. S.*, Bonn, 1972. Sobre Julia Domna: F. Ghedini, *Giulia Domna tra Oriente e Occidente. Le fonti archeologiche*, Roma, 8°, 1984.

Sobre S. S. y el Senado: G. Barbieri, *L'albo senatorio da Settimio Severo a Carino*, Roma, 1952; G. Alföldy, "Septimius Severus und der Senat", *Bonner Jahrbücher*, 168, 1968, p. 112-160; J.-P. Coriat, "Les hommes nouveaux à l'époque des Sévères", *Rev. hist. Droit fr. et étr.*, 56, 1978, p. 5-27.

Sobre los Juegos Seculares del 204: J. Gagé, "Les jeux séculaires de 204 apr. J.-C. et la dynastie des Sévères", *Mél. Éc. fr. Rome*, 51, 1934, p. 33-78.

Sobre S. S. y el ejército: R. Mac Mullen, *Soldier and Civilian in the Later Roman Empire*, Cambridge, Mass., 8°, 1963; E. Birley, "S. S. and the Roman army", *Epigr. Stud.*, 8, 1969, p. 63-82; G. Alföldy, "Die Generalität des römischen Heeres", *Bonner Jahrb.*, 169, 1969, p. 233-264; R. Develin, "The Army Pay Rises under Severus and Caracalla, and the question of Annona militaris", *Latomus*, 33, 1971, p. 687-695; R. E. Smith, "The Army Reforms of S. S.", *Historia*, 21, 1972, p. 481-500.— Sobre la anona militar: D. Van Berchem, "L'annone militaire dans l'Empire romain", *Mém. Soc. nat. Ant. fr.*, 80, 1937; A. Nicoletti, "I prefetti del pretorio e la riscossione dell'Annona militare", *Labeo*, 15, 1969, p. 117-187.

padre y los tíos del emperador. En verdad que la composición misma de la familia de los *Septimii* sigue siendo problemática y que los *stemmata* que se han diseñado varían en sus detalles. Se sigue discutiendo la pertenencia de tal o cual pariente de Septimio Severo a la rama itálica o a la lepciana. Pero al menos parece seguro que se trataba de una familia que, en tres generaciones, pasó de la casi oscuridad al trono imperial. Un destino excepcional.

A menudo se menciona a un Septimio Severo nacido hacia el 63 en Leptis, llegado al comienzo de su juventud a Roma, donde se hizo abogado, hombre de letras y amigo de Estacio, que lo elogia (*Silv.*, IV) como a joven caballero afamado, mientras que un primo suyo, L. Septimio Severo, abuelo del futuro emperador, no era aún sino sufeta y prefecto de Leptis en el 110, bajo Trajano, que, al convertir al municipio en colonia, hizo de él su primer duunviro. Ciertamente que, para A. Birley, este L. Septimio Severo y el amigo de Estacio fueron una sola persona.

Tres hombres desempeñaron un papel decisivo en la promoción familiar, pero no el padre de Septimio Severo, de quien apenas se sabe nada, sino dos tíos, P. Septimio Apro, cónsul sufecto en el 153, otro Septimio Severo que también llegó al consulado y, sobre todo, un pariente (primo, mejor que tío), C. Septimio Severo, cónsul en el 160 y procónsul de África en el 174, que tomó como legado al joven L. Septimio Severo, por entonces de veintiocho años y en el inicio de su carrera (véase el cuadro genealógico en la pág. 485).

Si, por su padre, venía de una familia africana, por su madre, Fulvia Pía, procedía de itálicos inmigrados a Leptis y bien implantados en la Ciudad, en donde los Fulvios se contaban entre los ricos notables y estaban, además, en alianza con otras dos familias muy acomodadas, la de los Plautios (de la que se hablará luego) y la de los Marcios, de la que procedía Paccia Marciana, la primera mujer de Septimio Severo.

El joven Lucio debió, sin duda alguna, a la influencia de su pariente C. Septimio Severo, bien introducido en la corte imperial, el laticlavio que le permitió lanzarse al *cursus honorum* senatorio. Tras ocupar un cargo en el vigintivirato inicial (no se sabe cuál), pero sin haber sido aún tribuno militar, ejerció la cuestura en el 169-170 como cuestor propretor en la Bética, reclamado seguramente por el procónsul provincial

Sobre sus campañas: F. Fitz, "Der Besuch des S. S. in Pannonien im Jahre 202 u. Z.", *Acta Arch. Acad. Scient. Hungar.*, 11, 1959, p. 237-263; Z. Rubin, "Dio, Herodian and Severus' second Parthian War", *Chiron*, 5, 1975, p. 419-441; R. A. G. Carson, "Les campagnes de S. S. en Bretagne, 208-211", *Bull. Soc. fr. Numism.*, 26, 1971, p. 88-91.

Sobre los monumentos: R. Brilliant, "The Arch of S. S. in the Roman Forum", *Mém. Amer. Acad. Rome*, 29, 1967; G.-Ch. Picard, "Les reliefs de l'arc de S. S. au Forum romain", *CRAI*, 1962, p. 7-14; "Problèmes de l'art sévérien", *Homm. à M. Renard III*, col. "Latomus", 102, 1969, p. 485-496; "Origine et sens des reliefs sacrificiels de l'Arc des Argentiers", *Homm. à A. Grenier*, col. "Latomus", 57, 1962, p. 1254-1260; R. Bartocchini, "L'arco quadrifronte dei Severi a Lepcis", *Africa Italiana*, II, 1931, p. 32-152; M. Fioriani Squarciapino, "Le sculture severiane di Leptis Magna", *VIII Congr. Intern. d'Arch.* 1963, París, 1965, p. 229-235.

P. Cornelio Anulino, que luego sería uno de los “mariscales” del emperador y su prefecto de Roma. A petición de su pariente C. Septimio Severo, procónsul de África el 174, se convirtió entonces en su legado. Fue tribuno de la plebe probablemente en el 175 y en ese año casó con Paccia Marciana, que le dio dos hijas. Tras la pretura del 177, su carrera lo llevó, primero, a Hispania, como *iuridicus*, y a continuación a Siria, en el 180, como legado de la *legio IX Scythica*. Ese año del 180 fue importante en la vida de Septimio Severo. No sólo porque en Siria conoció y desposó a Julia Domna, hija del gran sacerdote del Sol de Émesa (Homs), sino porque estuvo a las órdenes de un gobernador que no fue otro que P. Helvio Pértinax. Y, como para éste, la llegada al poder de Cómodo y de su prefecto del pretorio, Perenne, supuso la relegación; parece que entretuvo este ocio forzoso con el estudio y la reflexión en un retiro ateniense. Tras la caída de Perenne, su carrera retomó su brillante curso, favorecido, a la vez, por la protección de Pértinax y por sus amigos africanos, miembros del clan ya reunido en Roma en torno al nuevo prefecto del pretorio, Emilio Leto, y por sus propias condiciones de administrador, más que de general: en 186-188 fue legado de la Galia Lugdunense, lo que le dio ocasión de reprimir la insurrección de Materno, con ayuda de Pescenio Níger, enviado por Roma en su auxilio; durante esta estancia en Lión nació, el 4 de abril del 188, su hijo mayor, Basiano, el futuro emperador Caracalla. En el 189 era procónsul de Sicilia, y su segundo hijo, Geta, nació en Roma. Fue en ese mismo año cónsul sufecto y el 191 fue nombrado gobernador de Panonia Superior, donde tuvo bajo su mando tres legiones. Era su primer gran mando militar y fue allí, en *Carnuntum* (Petronell) donde sus tropas lo proclamaron emperador.

El entorno imperial: africanos y orientales

Con el nuevo emperador se aprecia la llegada al escenario político y militar de muchos hombres nuevos, sin que por ello exista ruptura con los reinados de Pértinax y Cómodo, a los que, por el contrario, Septimio Severo deseaba aparecer nítidamente afecto.

Entre los oficiales y magistrados de tiempos de Cómodo, los que habían tenido la inteligencia política o la prudencia de sumarse desde el principio a la causa del gobernador de Panonia viéronse atribuidas importantes funciones: así, M. Mario Máximo, legado de la legión *I Italica*, se convirtió, con el título de *dux*, en comandante en jefe del ejército del Danubio que asedió Bizancio a fines del 193. Así, Tiberio Claudio Cándido, ecuestre, probablemente oriundo de *Cirta* (Constantina), que ingresara en el Senado por deseo de Cómodo en los años 183-185, antes de ocupar muy altos puestos militares desde el 194: *dux* del ejército del Ilírico durante la *expeditio Asiana* contra Níger; luego, durante la campaña pártica del 195-196, y, finalmente, en la expedición gálica contra Albino del 196-197; cónsul *in absentia* en el 196, fue nombrado en el 197 legado imperial, gobernador de Hispania Citerior y,

durante su gobierno, *dux terra marique* contra insurgentes calificados como enemigos públicos, seguramente partidarios de Albino rebeldes tras la derrota de Lión. Así, también, entre quienes sirvieron a la causa de Septimio Severo cuando las guerras civiles del 193-197, P. Cornelio Anulino, de *Iliberri* (Granada), cónsul sufecto el 174-175, procónsul de África en 192-193, quien, tras participar en la guerra contra Níger, obtuvo la prefectura de Roma en el 197 y un segundo consulado en el 199; o Tiberio Claudio Claudiano, Claudio Galo y L. Fabio Cilón, generales particularmente brillantes, o, también, T. Sextio Laterano, T. Estatilio Bárbaro y Q. Venidio Rufo. Todos o casi todos recibieron el honor de, al menos, un consulado y, a menudo, cargos importantes.

Se ha subrayado que, entre este personal heredado de la época anterior, junto a los itálicos, siempre bien representados, había un cierto número de africanos de origen: es el caso de Tiberio Claudio Cándido y, probablemente, el de Claudio Galo; pero no es menos notable que todos los demás tuviesen relaciones con África, ora familiares, ora profesionales.

Las investigaciones prosopográficas, en este particular, resultan muy instructivas. Muestran, también, que, una vez superada la purga que afectó a los senadores partidarios malaventurados de Clodio Albino —y entre ellos los había africanos con seguridad: a lo que alude claramente una inscripción de Zana (*Diana Veteranorum*)—, los puestos de gobernador provincial y, en particular, para las *provinciae armatae*, de prefectos del pretorio y de la Ciudad, fueron confiados entre el 197 y el 211 en gran proporción a paisanos del emperador. De los 76 titulares de estos altos cargos cuyo origen se conoce con alguna certeza, 35 fueron africanos, frente a 19 itálicos y 15 orientales; solamente 7 procedían de las Galias e Hispanias. Y si se atiende más particularmente a los legados imperiales para las provincias, de los 69 cuyo origen es seguro o probable, 34 fueron africanos frente a sólo 12 itálicos y 5 oriundos de las provincias del Oriente romano.

Entre esos africanos, correspondió un destino privilegiado a los lepcitanos. El hermano menor del emperador, P. Septimio Geta, fue uno de ellos: tras unos comienzos del todo normales para una carrera senatoria (decenviro encargado de los contenciosos civiles y tribuno laticlavio de la *legio II Augusta*), fue nombrado cuestor de la provincia de Creta-Cirenaica y, luego, edil *Cerialis* y *curator* de Ancona. Tras la pretura y su ingreso en el colegio de los feciales, obtuvo un mando legionario, el proconsulado de Sicilia y el gobierno de la provincia de Lusitania. Finalmente, tras obtener las fasces —fue cónsul el 193—, fue, sucesivamente, legado imperial de la Mesia Inferior y de las Tres Dacias, antes de obtener un segundo consulado en el 203. Tales puestos consulares se reservaban, en general, a hombres de alto rango; y Geta no los hubiera alcanzado normalmente si no hubiese sido hermano del emperador.

Aún más significativo es el caso de C. Fulvio Plautiano. Miembro de una rica y poderosa familia de notables de Leptis Magna, que produjo un senador en el decenio del 160, y vinculado a los Septimios —la madre de

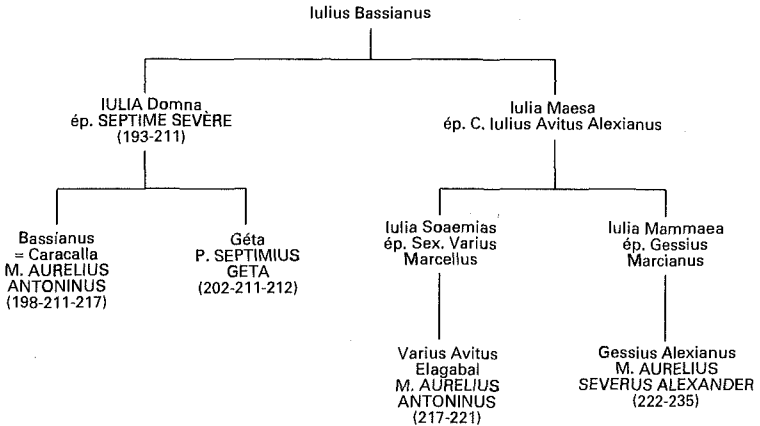
Septimio Severo era una Fulvia—, Plautiano pertenecía al orden ecuestre. Sus inicios se conocen poco y mal. Acaso comenzara su carrera como tribuno de los vígiles y, luego, de las cohortes pretorianas. Quizás la prosiguiera en las prefecturas y procuratelas, primero como *praefectus vehiculorum*, lo que suponía el control del correo y, por tanto, del correo secreto, y, luego, como procurador de la *vicesima hereditatium* (impuesto del 5 % sobre sucesiones) y, en consecuencia, director de un importante servicio financiero. Sea como fuere, tomó partido por Septimio Severo el 193 y aparece como prefecto del pretorio en el 197, puesto que ocupó hasta su caída, en el 205. Durante esos ocho años fue, desde luego, el hombre de confianza del emperador. No sólo lo acompañaba en sus desplazamientos y campañas (*comes per omnes expeditiones*, cuando *comes* se transformaba ya propiamente en “título áulico”), sino que recibió poderes enormes, ya que, por vez primera, el prefecto del pretorio, titular único (tras haber hecho desaparecer a su colega), tuvo a sus órdenes, además de las cohortes pretorianas, a todas las tropas de Roma e Italia; en cierto modo se convirtió en el jefe del Estado Mayor del ejército. Y, por añadidura, con autoridad civil, pues Septimio Severo le confirió los ornamentos consulares y, luego, por *adlectio*, el derecho a escaño en el Senado y un consulado *designatus*. En el 202-203 estaba en el apogeo de su poder, y su riqueza era ya inmensa. Su hija Fulvia Plautila casó en el 202 con el joven Caracalla, que era Augusto desde el 198; entró, así, en la familia imperial: *necessarius* y *adfinis Augustorum* (pariente político de los Augustos), *socer* (suegro) de Caracalla y *consocer* (consuegro) de Septimio Severo son las calificaciones que le dedicaron, en adelante, las inscripciones en su honor. Y en el 203 compartió un segundo consulado ordinario con el hermano del emperador, P. Septimio Geta. Ennoblecido por su ingreso en el patriciado y nombrado *pontifex nobilissimus*, ¿qué más podía esperar? ¿El trono imperial? Ya se habían multiplicado las estatuas en su honor. Y, al mismo tiempo, los odios.

Geta, su colega de consulado, denunció a Septimio Severo los abusos y ambiciones de Plautiano. Coligados contra el favorito, a quien detestaban, Julia Domna y Caracalla apoyaron la denuncia. Finalmente, el 22 de enero del 205 Plautiano fue asesinado por orden de su yerno y con la venia del emperador. Se confiscaron sus bienes; su nombre y títulos fueron picados en las inscripciones y su hijo y su hija fueron desterrados a las islas Lípari y muertos poco después. En adelante, la prefectura del pretorio volvió a ser compartida por dos titulares.

Nadie mejor que Plautiano podía ilustrar el poderío del clan africano. Pero el clan no reinaba en solitario, pues existía un segundo con el que se producían choques: el de los orientales, representado por la emperatriz Julia Domna y su familia.

Julia Domna era siria, hija de Julio Basiano (*Bassianus*), dinasta y sumo sacerdote de El-Gebal, el dios solar local de Émesa. Bellísima, inteligente, culta y ambiciosa —un oráculo le había predicho que casaría con un rey—, desde su encuentro, en el 180, con Septimio Severo, muy

adicto también a la astrología, ejerció sobre él gran influencia; lo acompañaba a todas partes, expediciones militares incluidas. Y su imperial esposo la colmaba de títulos y honores: en su calidad de Augusta, estaba asociada al poder; como el emperador, fue llamada *Pia*, *Felix* y, luego, madre de los Augustos (*mater Augustorum*), madre de la patria (*mater patriae*), de los campamentos (*mater castrorum*) e, incluso, con un título nuevo, madre del Senado (*mater Senatus*). Fue asimilada a Deméter, a Hera, a Cíbele y a la Juno Celeste africana y, por tanto, recibió culto en vida bajo estas advocaciones. Puso su influencia al servicio de tres causas principales. La de las letras y las artes, reuniendo en su torno una corte de cultivados orientales, artistas, poetas, juristas y también charlatanes, y estimulando el talento; a petición suya escribió Filóstrato la *Vida de Apolonio de Tiana*. La de las religiones orientales, que vivieron con los Severos un nuevo auge en todo el Imperio. Y, ante todas, la de su familia: la de sus hijos, Caracalla y Geta, hermanos enemigos cuyo porvenir dinástico protegía esforzándose por disimular su enemistad; pero, también, la de su hermana, la de sus dos sobrinas y de sus maridos, todos ávidos de cargos.



El clan sirio

Julia Mesa, hermana de Domna, casó con un emesio de su familia, esto es, de la de los sumos sacerdotes de El-Gebal, en latín, *Sol Elagabalus*, su *deus patrius*, como lo llama C. Julio Avito Alexiano en una inscripción recientemente descubierta en Augsburgo. Gracias a su origen y al alto patrocinio de su cuñada, Alexiano iba a seguir una carrera brillante, desde luego, aunque falta de grandes mandos militares, como si le rodease cierta desconfianza, tanto por parte de Septimio Severo como, luego, de Caracalla. Iniciada en el *ordo equester* y continuada en el senatorial, en el que su cuñado lo introdujo mediante *adlectio inter tri-*

bunicios al poco de su advenimiento, hacia el 193-194, llegó, así y todo, al gobierno de Retia, al consulado sufecto y, en fin, al proconsulado de Asia en el 215-216. Murió en el verano del 216. Debe decirse que su principal título de gloria fue el de convertirse en abuelo de dos emperadores. Sus dos hijas, Julia Soemias y Julia Mamaea, tuvieron, en efecto, sendos hijos, Elagábal y Severo Alejandro, el último de la dinastía. Una dinastía africana de origen pero, como se ha visto, ampliamente convertida en siria.

La fundación de una nueva dinastía

Septimio Severo llegó al poder precedido por su fama de administrador enérgico, tenaz e íntegro, dotado de sólida formación jurídica —que adquirió en Roma con el gran jurista Escévola— y con la aureola de sus últimos éxitos militares. Era un hombre sin prejuicios ni tradición romana. Era muy africano, aunque apenas vivió en su patria lepcitana. De mediana estatura y poco agraciado, fue retratado de muy diversos modos y más frecuentemente “hiperidealizado”, en respuesta a las sucesivas orientaciones de su pensamiento político y religioso. Sólo sus primeros retratos son realistas: muestran a un militar de rasgos enérgicos, de barba corta y rizada, de cabello corto y crespo, con rizos en triángulo sobre la frente. Desde el 195, para exaltar su adopción ficticia por el divino Marco Aurelio, sus efigies acentúan su parecido con éste e incluso con Antonino Pío. Es el momento en que las inscripciones lo denominan “L. Septimio Severo, hijo de Marco Aurelio, hermano de Cómodo, nieto de Antonino, bisnieto de Adriano, tataranieta de Trajano, descendiente en quinto grado de Nerva”. Tras haberse vinculado a los Antoninos irá aún más lejos al hacer cambiar el nombre de su hijo mayor que, en lugar de Septimio Basiano, se hizo llamar, desde el 196, M. Aurelio Antonino. En los años 197-204 hubo un nuevo cambio en el tipo de retratos: el cabello fue ordenado en cuidados bucles, con tres o cuatro sobre la frente para subrayar un parecido con Serapis; es el momento en que el emperador y toda su familia (la *domus divina*) llevan a cabo un gran viaje hasta el Alto Egipto, de donde procede un magnífico medallón pintado, conservado en Berlín. Un poco más tarde triunfó el tipo llamado de Leptis: desaparecen los bucles frontales y se alarga la barba, hendida en dos, acaso para imitar a los filósofos del entorno de Julia Domna; es el apogeo del reinado: el emperador, seguro de su poder y del futuro de su dinastía, ya no siente necesidad de asentar su autoridad en Marco Aurelio o en Serapis.

Anclar su legitimidad en los Antoninos fue, como hemos visto, una de las primeras preocupaciones de Septimio Severo que, al proclamarse hijo del divino Marco y hermano de Cómodo, lograba un doble objetivo, ya que de este modo heredaba legalmente los bienes personales del último Antonino. Siguiendo el ejemplo de sus antecesores, también heredó su apego por los *cognomina ex virtute*: desde el 195-196, tras su victoria

sobre Níger, tanto en las monedas como en las inscripciones se acumulan los títulos victoriosos: *Parthicus*, *Arabicus*, *Adiabenicus*, etc., y con densidad tal, que algunos historiadores atisban en ello la marca de un nuevo estilo de gobierno.

Pero, de hecho, el nuevo estilo de gobierno aparece sobre todo en la insistencia en proclamar el carácter hereditario del poder imperial, cuyo nuevo propietario lo concibe como un bien familiar, transmisible de padre a hijo. Por ello, tras la muerte, el 197, de Clodio Albino, a quien había hecho su César, designó oficialmente a sus dos hijos como sucesores. Entre el 18 de febrero y el 4 de mayo, el mayor, Caracalla, fue nombrado emperador designado (*imperator destinatus*); al año siguiente, *Augustus*, aunque no tenía sino diez; y en el 202, cónsul. En el 198, cuando Caracalla fue promovido Augusto, Geta fue César y Augusto en el 209. Momento en que hubo tres Augustos a la vez.

Esta política dinástica llegó más lejos, a todos los miembros de la familia imperial, denominada *domus divina*, y en particular a las mujeres, que cobraron importancia real en la vida política romana; fue pregonada en todas partes, en las monedas, en las inscripciones oficiales, en los monumentos de Roma y del Imperio —en el arco del Foro de Roma, en el de los cambistas del Foro Boario, en los relieves del arco cuadrifronte de Leptis Magna, etc.— e incluso en la corona de los flámenes, donde los bustos de la Tríada Capitolina fueron sustituidos por las efigies de Septimio Severo, Julia Domna y Caracalla.

Su manifestación más llamativa fueron los Juegos Seculares del año 204, en los que se realizó un enorme esfuerzo propagandístico. Heraldos enviados por toda Italia invitaron a las gentes a acudir a Roma para ver lo que su generación jamás había visto ni volvería a ver. Y, en efecto, acudieron de todas partes. Un tal Q. Julio Mileto hizo el viaje desde su Ciudad asiática para ver el espectáculo único de los Juegos del Siglo... y se quedó en Roma. Fue una enorme “fiesta” popular, con reparto gratuito de pan e hidromiel. La familia imperial al completo desempeñó un papel de primer orden: el emperador y sus dos hijos, la emperatriz y sus sobrinas e incluso Plauciano, como pariente de los Augustos, que aún no había perdido su favor. Con fasto extraordinario se celebró el final de un evo, pero, también y sobre todo, el comienzo de un evo y un mundo nuevos, simbolizado por el nacimiento, esperado para el 204, de un hijo de Caracalla y Plautila, “el hijo del siglo”, portador de las esperanzas dinásticas. Siglo que no podía ser sino feliz y fecundo: las emisiones de moneda celebraron sin límite la *Saeculi Felicitas* y el *Saeculum Frugiferum*, asociados a la *Vrbs Aeterna*.

Roma y la corte imperial

Toda esta familia imperial, en la que acaso sobrevivía algo de espíritu de tribu, animaba una vida de corte de nuevo estilo. Tras la construcción del palacio de los Flavios en el Palatino, ninguno de los Antoninos se

había lanzado a grandes proyectos de arquitectura palacial y, a veces, incluso habían abandonado el Palatino, como Adriano por su villa de Tibur. Los Severos enlazaron con la tradición flavia, implantando la *Domus Severiana*, que ocupó toda la extremidad meridional de la colina. A decir verdad, bastó con desarrollar los lados sur y sudeste de la *Domus Flavia* mediante adición de un ala nueva. Pero para ello hubo que acrecer artificialmente la colina creando una plataforma sostenida por enormes infraestructuras de unos veinte metros de alto. Sobre esa plataforma se alzó el palacio con el alojamiento imperial abierto al Circo Máximo. Allí se verificaba el contacto del *Dominus* con su pueblo. La entrada monumental del palacio se hallaba frente a la *Via Appia*, por la que se llegaba viniendo de África. Ofrecía a la vista el lujo barroco del *Septizonium*, inaugurado el 203; no era —a pesar de lo que se ha creído mucho tiempo— una construcción de siete pisos, sino una fachada de aparato con siete nichos que albergaban a las divinidades planetarias ordenadas en torno al nicho central, ocupado por la estatua del emperador: un dispositivo que se correspondía con una concepción cósmica de la persona imperial y de su poder.

Pero Roma ya no era la única ciudad imperial. Hubo otra corte, itinerante, pues Septimio Severo viajaba mucho, fuera para inspecciones, fuera, sobre todo, por la guerra. Y, como se dijo, siempre acompañado por Julia Domna, sus hijos y, si no toda la corte, al menos por los servicios más importantes. Ejemplo que siguieron sus sucesores, incluso después del 235.

De la vida en la corte tenemos alguna idea por los textos e inscripciones. Era una vida de lujo muy oriental y regulada por una etiqueta cada vez más minuciosa. El emperador ya no se sentaba en una *sella*, sino en un trono. Herodiano habla del trono imperial instalado en el salón de sesiones del Senado, así como en los juegos y, desde luego, en palacio. Las coronas se realzaron con joyas y camafeos con las efigies imperiales. El protocolo de los Juegos Seculares le hizo vestir la toga con palmas (*toga palmata*) y el cetro de marfil (*scipio eburneus*). La veste oficial era la de gala triunfal: ya la toga bordada en oro (*toga picta*) con manto rojo, ya la toga blanca (*vestis alba triumphalis*) con corona de oro y marfil. La emperatriz y su nuera Plautilla se enjoyaban como cofres preciosos. El aspecto general era cada vez más divino.

Por descontado, la *domus divina* contaba con un servicio doméstico casi inabarcable. Cada príncipe o princesa tenía, por otro lado, su propia *domus* con un tropel de empleados y esclavos que aprestaba desde la cocina hasta las diversiones. Un *praegustator* probaba la comida antes que el emperador. Una *ratio voluptatum* reunía a mimos y bufones. Un *procurator thesaurorum* se ocupaba de los tesoros, vajillas y alhajas de oro (*ab auro*) y plata (*ab argento*), así como del vestuario, tejido todo en palacio (*ab ornamentis*). Una escolta de bañeros (*balnearii*), masajistas y médicos seguía puntualmente al emperador y a la corte. Y la lista no acaba ahí. Debe señalarse que esos servidores eran, a menudo, de origen oriental.

II.- UN EMPERADOR ¿BURÓCRATA O SOLDADO?

La cuestión se plantea porque, en efecto, fue ambas cosas. Y, al parecer, precisamente en ambas direcciones quedó señalado más nítidamente el reinado de Septimio Severo como una profunda evolución. Evolución que comprometió el porvenir de Roma y del mundo romano hacia un imperio autoritario, autocrático y burocrático y hacia un poder dominado por el ejército.

Hacia un imperio autoritario y burocrático

Al tiempo que la propaganda imperial proclamaba la vinculación de los Severos con sus predecesores los Antoninos, hasta el punto de dar cuerpo, en el 198, al concepto de “siglo de los Antoninos” (98-198), la realidad política se revelaba como algo muy diferente. A pesar de las sacudidas autoritarias y antisenatoriales, sobre todo con Adriano y Cómodo, el Imperio puede ser motejado, en el siglo II, de “liberal”. El reinado de Septimio Severo, desde sus comienzos, mostró graves dificultades con el el Senado y, a la vez, una fuerte concentración de los poderes reales en manos del emperador y de sus colaboradores.

Las dificultades con el Senado

No es que el nuevo emperador fuera, por principio, opuesto al Senado, sino que los acontecimientos lo llevaron a efectuar varias depuraciones entre los senadores partidarios de Pescenio Níger y, sobre todo, de Clodio Albino; y, más tarde, entre los amigos de Plautiano. Dicho esto, no hay duda de que Septimio Severo se sentía más a gusto entre soldados y caballeros que en el ambiente senatorio, siempre apegado a la conservación de sus privilegios, ya por tendencia reaccionaria, ya por espíritu de cuerpo. Ni el ennoblecimiento por el emperador de jóvenes, a quienes concedía el laticlavio antes de su ingreso efectivo en el *cursus*, ni la apertura del Senado, mediante la *adlectio* de hombres maduros y experimentados, fueron de suerte que facilitasen las relaciones con los senadores preexistentes. Los *laticlavii*, senadores con carácter honorífico, procedían sobre todo de los ambientes de los notables municipales; los *adlecti*, nuevos *clarissimi*, procedían más bien del ambiente ecuestre procuratorio. Y estos nuevos senadores, en su mayor parte originarios de las provincias africanas y orientales, eran los que accedían a los cargos más importantes de la administración. Así se instaló una nueva clase dirigente que asumió rápidamente la dirección tanto de los asuntos militares cuanto de los civiles, con carreras que mostraron clara tendencia a la especialización.

De todos modos, aun si estos recién ascendidos acababan por integrarse, a fin de cuentas, en la clase senatorial socialmente dominante, la

nueva clase dirigente que constituyó la élite política de la monarquía severa, por su origen procuratorio, ponía en evidencia la creciente preponderancia del orden ecuestre en detrimento del senatorial.

La preponderancia del orden ecuestre

La preponderancia del orden ecuestre, cuyo ascenso había comenzado con los Antoninos, fue evidente desde Septimio Severo. Con Vespasiano había 54 puestos de procuradores (sexagenarios, centenarios y ducenarios); con Cómodo había 136 (entre ellos, un trecenario, con sueldo de 300.000 sesteracios anuales, el *a rationibus*, ministro de Hacienda). Cincuenta nuevos fueron creados entre el 197 y el 211 y, entre ellos, nueve trecenarios. Es decir, que el lugar que los caballeros ocupaban en la administración imperial era cada vez mayor y ello se advertía tanto más cuanto que su ascenso social se realizaba ya mediante prerrogativas honoríficas y sonoros títulos (*perfectissimus* para los prefectos y los procuradores palatinos trecenarios en Roma, *eminentissimus* para los prefectos del pretorio), los más altos dignatarios del orden ecuestre recibían el de *clarissimi* y los prefectos del pretorio lucraban el consulado *bis* tras dejar su cargo y haber obtenido los ornamentos consulares durante el desempeño de la prefectura, innovaciones mal vistas por el Senado.

Multiplicación de las oficinas imperiales

En paralelo con el aumento de los puestos procuratorios y de su cobertura administrativa (gestión de nuevas cajas y territorios, incorporación a la jerarquía procuratoria de nuevos servicios, como el de profesores de la Universidad de Roma, extensión del sistema de colegialidad, etc.), hubo que aumentar el número de oficinas (*scrinia*) y de empleados (*scriniarii*). Por no tomar sino algunos ejemplos en el ámbito hacendístico, la confiscación de los bienes de Clodio Albino en el 197 supuso la creación de una nueva caja, la *ratio privata*, encargada en adelante de administrar los bienes personales de los Severos, junto al servicio del *patrimonium*, que se ocupó en lo sucesivo de las propiedades de la corona. En el 205, la muerte de Plautiano fue también seguida por la confiscación de sus bienes, administrados por un servicio nuevo, *ad bona Plautiani*, al igual que el considerable desarrollo de los servicios de la anona, resultado de una política resueltamente favorable a los desfavorecidos (*tenuiores*) supuso la creación de numerosas oficinas.

La burocracia no era aún envolvente, como lo sería a finales del siglo III y en el IV. Así y todo, los Severos le dieron o, al menos, dejaron que tomase un creciente papel en la administración del Imperio. Papel tanto más importante cuanto que, en todos los terrenos, los poderes reales de decisión se encontraban ya reunidos en manos del emperador.

“*Dominus noster*”

Jefe de los ejércitos y de las provincias imperiales —lo que no le vedaba intervenir en las provincias del Senado—, titular del *imperium* y de la *potestas* (tribunicia o de otra clase), del derecho a promulgar edictos (*ius edicendi*), a enviar rescriptos (*rescripta*) y órdenes (*mandata*) a los gobernadores provinciales, juez supremo cuyas decisiones se imponían de hecho, incluso a los demás jueces y jurisconsultos, que se inspiraban en ellas para sus *decreta* y sumo pontífice, el emperador atesora un poder prodigioso y que le sobrevive, ya que los precedentes pasan en vigor de uno a otro reinado. Ya Augusto ostentaba poder tan enorme en Roma, Italia y las provincias. Bajo sus sucesores, se concretó.

Con Septimio Severo se concretó aún más y se acrecentó con todo cuanto perdieron los poderes tradicionales. Mientras, se reforzaba la función del *consilium* del príncipe y de sus *comites*. Pero, sobre todo, evolucionaba el estado de ánimo. Lo que resulta distinto es la concepción general de la naturaleza misma del poder imperial. Ya Augusto era *princeps a diis electus*. Y en el arco de Benevento, Trajano recibía el poder de manos de Júpiter. La función imperial, desde el inicio, tuvo carácter sagrado, que se acentuó singularmente con los Severos. También en las palabras: si la *Vrbs* se convirtió en *sacra*, Septimio Severo, *restitutor Urbis* en las monedas, se benefició por transferencia de la sacralidad de Roma. Su misma *domus* fue calificada de *sacra* y el calificativo empezó a aplicarse a cuanto concernía al emperador, ya regularmente denominado *dominus* y *dominus noster*. Lo cual ha supuesto que se dijese que, con los Severos, el régimen había pasado del “principado” al “dominado”. De hecho, Septimio Severo aparece como el heredero directo de Cómodo...

Y mejor que en las palabras, en los monumentos, donde ideología y culto imperial se vinculan cada vez más estrechamente. Al comienzo, el culto imperial sigue siendo el de los *divi*, es decir, el de los emperadores difuntos; se comprueba únicamente un aumento en su número: de 16 *divi* que se mencionan en las Actas de los Hermanos Arvales, se pasa a 20 en época de Elagábal. No siempre es considerado el emperador un dios vivo. Empero, es comprobable que es representado como dios cada vez con más frecuencia. Cierto que esas figuraciones con aspecto de Júpiter Capitolino o de Serapis o Hércules (Hércules y Baco eran los patronos de Leptis Magna) se veían sobre todo en África donde, según la *Historia Augusta*, Septimio Severo era tenido por un dios (*ab Afris ut deus habetur*). Julia Domna, por su parte, aún más que su imperial esposo y por todo el Imperio, fue identificada con Juno, con Ceres, con Cibebe, Tanit-Celeste, Artemis-Diana, Venus y, en Nicópolis de Mesia, celebrada como “Fortuna del mundo” (*Tychè tès Oikoumenès*). Hay que señalar, en verdad, en las conductas y las mentalidades una gran diferencia entre Roma, donde el arco de los Cambistas muestra a Septimio Severo y a Julia Domna como sacerdote y sacerdotisa, velados, efectuando un sacrificio cabe un altar con fuego, cerca de un caduceo, emblema de la fecundidad

(que llevaba un personaje luego desfigurado, seguramente Plautila), y, por otra parte, las provincias, particularmente en África y Oriente, donde la pareja imperial es honrada en pie de igualdad con los dioses e, incluso, en algunos casos, como dioses vivos. También tal novedad se desarrollaría en el futuro, como la que empezó a incluir al conjunto de la familia imperial en el culto al soberano. Bajo Claudio o Nerón ya se había abierto paso la fórmula *domus divina* junto a la expresión usual de *domus Augusta*. La nueva fórmula se hizo normal a fines del siglo II con un significado muy preciso, que vinculaba la naturaleza sacra de la función imperial no sólo a la persona del emperador, sino a su familia y a la dinastía. Lo que venía a reforzar el carácter hereditario de la monarquía de los Severos.

Monedas y bajorrelieves celebraban a cuál más esta orientación del régimen en un sentido autoritario, absolutista y dinástico, en relación con el particular favor de la ideología "alejandrina" del primer tercio del siglo III. Para los Severos, príncipes-soldados y, desde Caracalla, semiorientales, Alejandro Magno era el monarca absoluto, el predecesor ideal: Caracalla dedicó a su memoria una verdadera pasión que rubricaba con su actitud (Dión Casio lo llama *philalexandrotatos*); su primo Alexiano abandonará su verdadero nombre por el de Alejandro, cuando sea adoptado por Elagábal. Cambios que no causaban desagrado en el ejército.

III.- ... Y UN EMPERADOR-SOLDADO

Necesidad de reformas militares

Septimio Severo debía el trono al ejército. Y no era el primero... Pero no fue ésa la única razón de su apego personal a los soldados y a su destino. En realidad, tuvo que hacer frente a una *crisis militar*, nacida de la inadaptación del ejército romano a las nuevas tareas que le incumbían, a causa de las exigencias de la política exterior y de la estrategia de fronteras. Ya fuera por deseo de Roma, ya por imposición exterior, condujeron a reformas adecuadas para garantizar la seguridad del Imperio.

El sistema de protección de las fronteras concebido por Augusto y reforzado por Adriano se fundaba en el establecimiento de campamentos permanentes en las mismas fronteras o en su proximidad y en la capacidad de las tropas que los ocupaban de desplazarse con rapidez a un sector concreto en caso de peligro. Cuando, a partir de Adriano, las legiones se sedentarizaron cada vez más en sus campamentos de base, las misiones de intervención rápida fueron confiadas a nuevas unidades muy móviles (los *numeri*) y a destacamentos legionarios (las *vexillationes*). El sistema, según se ve, se concibió como puramente defensivo.

Trajano, para su gran campaña pártica, había impuesto temporalmente, mal que bien, a este ejército, aunque engrosado con dos legiones nuevas, una larga marcha ofensiva. Adriano se apresuró a abandonar las con-

quistas orientales de su antecesor y a reorganizar el ejército, acantonándolo en una función estrictamente defensiva. Con sus 30 y, luego, 28 legiones, duplicadas por sus unidades auxiliares y los *numeri*, el ejército logró asegurar la paz en las fronteras hasta el reinado de Marco Aurelio.

Fue entonces cuando se produjo la gran conmoción que, en Oriente, junto al Éufrates, y en Occidente, en el Rin y el Danubio, puso por vez primera en verdadero peligro la seguridad del mundo romano y en manifiesta evidencia los vicios del sistema militar y defensivo de Roma. Además de las *vexillationes* procedentes en su mayoría si no en la totalidad de las legiones reno-danubianas, fue preciso enviar a Oriente tres legiones completas levadas de las tropas de Germania Inferior, Panonia y Mesia. Lo que inmediatamente acarreó dificultades en esas fronteras, de donde las guerras renanas y danubianas que tuvieron en campaña al emperador filósofo durante gran parte de su reinado.

El reagrupamiento, en las fronteras, de los pueblos empujados por las incontenibles migraciones de los germanos orientales, la aparición de nuevos bárbaros deseosos de establecerse en tierras del Imperio para resistirles, una mejor organización política y militar de los pueblos clientes de Roma y una cooperación más profunda de cara a actuaciones comunes condujeron a la creación de una verdadera *confoederatio barbarica* y a otros tantos cambios en las zonas inmediatas del Rin y del Danubio. Si a la vez renacían los manejos ambiciosos del rey parto sobre Armenia y, por lo mismo, las amenazas sobre las fronteras orientales y el gran comercio caravanero, el equilibrio se rompería. El debilitamiento de un sector neurálgico, por la extracción masiva de refuerzos enviados a otra zona en peligro, dio la señal del ataque bárbaro. La única solución hubiera sido contar con reservas. Pero no las había. Italia ya no suministraba legionarios. Cuando la crisis del 165, Marco Aurelio hubo, no obstante, de reclutar en ella dos legiones, la II y III Itálicas; pero, en un primer momento, fueron empleadas exclusivamente para protección de las inmediaciones septentrionales de la Península, antes de recibir como provincias de guarnición el Nórico y la Retia. La epidemia de peste, llegada de Oriente, no mejoró las cosas.

En cuanto a Cómodo, apenas bastaba el reclutamiento regional y local que se había desarrollado en las legiones desde los Flavios, por lo que tuvo que recurrir a las naciones bárbaras para que suministrasen contingentes con destino a las unidades auxiliares. Mientras, se multiplicaban los *numeri* reclutados *in situ* en las fronteras y empleados crecientemente en las campañas exteriores.

Las guerras civiles aún subrayaron más los defectos del sistema. Septimio Severo, mejor preparado para la administración que para la vida militar, pudo, en el bienio 191-193 que pasó en Panonia Superior, familiarizarse con los problemas de la defensa fronteriza y de reclutamiento militar, así como con los que planteaba la vida en los campamentos y las reclamaciones de los soldados. Las campañas del 193 al 197 contra sus rivales y, luego, contra los partos, le hicieron palpar la gravedad de los

problemas de seguridad, considerados en sus aspectos tanto tácticos cuanto políticos. Fue, desde luego, la crisis militar, declarada desde Marco Aurelio y agravada con el curso de los años y los acontecimientos, lo que inspiró las reformas de Septimio Severo.

Las reformas severianas afectaron a la organización del ejército, a la estrategia de fronteras y a la vida de los soldados.

La organización del ejército

La primera medida importante fue tomada por el emperador en el 193, cuando licenció a la antigua guardia pretoriana y la sustituyó por hombres escogidos de sus fieles legiones provinciales; ilirios y tracios, sobre todo. La medida causó honda impresión. Las fuentes antiguas, tanto Dión Casio como Herodiano, la *Historia Augusta* o Aurelio Víctor se hacen eco de la misma; incluso fue la única reforma militar que presentan a veces con detalles que, por otro lado, no siempre se ven confirmados por los datos de la epigrafía ni por las investigaciones de los especialistas modernos en el ejército romano.

Según Herodiano, la guarnición de Roma fue cuadruplicada. De hecho, con los 10.000 de la nueva guardia pretoriana, cuyas antiguas cohortes de 500 hombres eran de 1.000, con los 6.000 de las cohortes urbanas, cada una con efectivos de 1.500, y con los 7.000 de las de vígiles, la guarnición de Roma llegaba a los 23.000 soldados. Si se añaden los 1.000 *equites singulares* del emperador y la *legio II Parthica* creada, a la vez que otras dos más, en el 195-196 y acantonada a las puertas de Roma, en Albano, Septimio Severo llevó los efectivos de Roma e Italia de 11.500 a 30.000 hombres. Naturalmente que entre estas tropas acantonadas en Roma y Albano muchas eran provinciales, originarias sobre todo de Iliria, Tracia y Oriente; algunos soldados, incluso, eran extranjeros. Se ha dicho que, al obrar así, el emperador había querido humillar a Italia. No parece que fuera ésa la intención de Septimio Severo.

Por el contrario, parece que su reforma pretendía no sólo hacer más cómoda su situación en Roma, a la vez que protegía la Península, sino, sobre todo, constituir en Italia la reserva de que hasta entonces carecía el ejército de frontera y que podría intervenir en cualquier lado en caso de urgencia. La creación de este núcleo de lo que, más tarde, con Diocleciano, se convertiría en un ejército de campaña centralizado, no es reconocida por Dión Casio, aunque, para los historiadores modernos, aparece como la más decisiva de las reformas severianas.

Por lo demás, se correspondía con una necesidad e, incluso, realidad táctica, confirmada ya durante las campañas contra Pescenio Níger y, luego, contra Clodio Albino. Según Dión Casio, quien había resuelto los encuentros decisivos había sido la caballería, operando como fuerza independiente. Por el contrario, las inscripciones revelan el papel esencial y determinante de las grandes unidades móviles de intervención formadas, por ejemplo, por el *exercitus Illyrici* en la guerra contra Níger,

por el *exercitus* de Mesia contra Albino y por los destacamentos de cuatro legiones de Germania en la II Guerra Pártica. Así hubo de imponerse un nuevo concepto llamado a tener gran desarrollo.

En cuanto a la reorganización del ejército, las fuentes antiguas ponen gran énfasis en argumentar sobre el número de unidades auxiliares, a la vez que, en paralelo, se asistirá a una cierta depreciación de los grados y ascensos. Acusan de buena gana de este abajamiento a la recluta, cada vez menos itálica, del cuerpo de oficiales ecuestres. Septimio Severo sería el responsable de haber “democratizado” y “barbarizado” el ejército. De hecho, los estudios concretos señalan que hay que distinguir dos cosas. Por una parte que, a comienzos del siglo III, entre los jóvenes oficiales que cumplen con sus milicias ecuestres, sigue habiendo una fuerte representación itálica. Pero, por otra, que se percibe, en efecto, el inicio de un declive en el rango social de estos oficiales. Los medios más romanizados contribuían menos a la recluta y los oficiales empiezan a proceder de filas. En el 212 vemos a un tribuno procedente de tropa (*tribunus ex ueterano*) llegar al mando de una cohorte en el ejército de Panonia. Un poco más tarde, un veterano de la *legio VII Claudia*, de Mesia Superior, muere en Britania mandando una cohorte quingenaria. Este tipo de ascenso se hizo frecuente y no era el resultado de una política deliberada para excluir a ciertas categorías sociales, antes bien fruto de una política de apertura del orden ecuestre a los centuriones legionarios, que podían, ahora, acceder a las milicias ecuestres.

Una nueva estrategia en las fronteras

Sin modificar la finalidad defensiva de la estrategia de fronteras, Septimio Severo acometió la reforma del sistema de defensa de modo tal que ya no fuera preciso debilitar un sector del *limes* para proteger otro sector atacado. Para lo que tomó varias series de medidas.

En primer lugar, el refuerzo de las fortificaciones y los medios de defensa, tanto en África como en el Rin y el Danubio. En África es comprobable que, no contento con reforzar la potencia militar del *limes* concluyendo la construcción de un glacis previo —del que es consumado ejemplo el *castellum Dimmidi*— y adelantando sensiblemente hacia el sur la zona protegida del *limes* mauritano, favoreció también la formación de una categoría social de soldados-labradores (*castellani*). Tras su licenciamiento, se beneficiaban con asignaciones de “tierras de cultivo, pasto y puntos de agua”, como reza una inscripción del Jébel Zireg, al sur de Hodna, por iniciativa y bajo control del ejército, por lo que se hallaban especialmente interesados en la defensa de esos bienes. Con Severo Alejandro se concederían lotes de tierra durante el servicio militar.

En el Rin hizo restaurar todas las fortalezas que lo necesitaban, como Andernach, Estrasburgo (*Argentoratum*) y Bad Ems, en la confluencia con el Lahn. En el *limes* de Antonino reforzó varios fuertes de auxiliares, a menudo transformando *numeri* en cohortes. En todo caso, la situación

pareció lo bastante segura como para que el emperador pudiera, en el 208, privar a la Legión XXII de un importante destacamento destinado a la expedición a Britania.

En el Danubio, Severo tampoco descuidó nada. Su decisión más significativa fue la de consolidar en la Dacia la línea fortificada del Olt (*limes Alutanus*), destinada a guarnecer Oltenia y sus ricas ciudades, como Rómula, elevada a colonia romana; como quiera que la línea pareciera insuficiente, la duplicó enseguida, al este del Olt, con una nueva zona fortificada que cubría, con sus 17 fuertes, una franja de 10 a 50 km (*limes Transalutanus*). A la vez, sustituyó la sesentena de *castella* de auxiliares de la Dacia Inferior por construcciones de piedra. Con tales medios evitó en todos esos sectores grandes expediciones militares, e intervenciones aisladas bastaron para rechazar las incursiones de las tribus bárbaras en el *limes* de Tripolitania; Aurelio Víctor habla de *bellicosae gentes* (tribus insumisas), rechazadas más allá de la zona protegida. En Occidente, sólo Britania necesitó a fines del reinado una campaña de envergadura.

En Oriente, la situación era distinta. Una nueva invasión parta exigió una expedición importante, una larga estancia del emperador y de la corte y una reorganización de la frontera, destinada a garantizar una mejor defensa. La II Guerra Pártica se emprendió con ese fin: se crearon dos nuevas legiones, la I y III Párticas (la II, como se dijo, estaba acantonada en Italia) y se establecieron en la nueva provincia de Mesopotamia, lo que elevó a once el número de las legiones de Oriente (frente a seis con Augusto), contra doce en el Danubio y sólo cuatro en el Rin. La provincia de Siria fue reorganizada, por su parte, para mejorar su defensa. Como puede verse, Oriente, por el peligro parto, era el punto más sensible del dispositivo general romano. La creación de las tres legiones párticas lo revela claramente. Pero ha de notarse también que en ningún momento fue preciso recurrir al refuerzo de la II Legión y que bastó con algunos destacamentos suyos. Luego, Caracalla empleó a la Guardia Pretoriana y a la II Pártica en Germania y en Oriente y Severo Alejandro las llevó también a Oriente y al Rin. La fuerza móvil formada en Italia por Septimio Severo les resultó indispensable. En la defensa estratégica de las fronteras, tal innovación septimiana fue uno de los más importantes elementos entonces y en el futuro.

La vida de los soldados

Herodiano (III, 8, 4 y ss.) dio a conocer la serie de medidas que se tomaron para mejorar la situación de los soldados y para ponerlos en condiciones de servir a la nueva estrategia de defensa fronteriza: concesión no sólo de importantes sumas de dinero, sino también de muchos privilegios, tales como el derecho a llevar el anillo áureo y el de hacer vida de familia. Y Herodiano añade insidiosamente que Septimio Severo fue el primer emperador que alteró la dura vida de las tropas, debilitando

así su capacidad de resistencia a las privaciones y provocando el relajamiento de la disciplina y la propensión a la molicie. Cierta número de sus informaciones se confirman mediante otras fuentes. Todas ellas merecen explicación.

El ejército romano prefirió siempre el enrolamiento voluntario a la leva forzosa (*Digesto*, 49, 16, 10). Por otro lado, el servicio armado atrajo, según toda evidencia, cada vez a menos gente, a medida que se instauraba la *pax Romana* y que, por ello mismo, disminuían las oportunidades de botín. Servir en las fronteras durante veinte o veinticinco años o más, con un sueldo cada vez más reducido por la inflación y bajo el constreñimiento de una estricta disciplina se convirtió en una profesión desalentadora. Los itálicos fueron los primeros en desecharla y desde el siglo I hubo que recurrir a los provinciales. Mucho antes de Adriano fueron las regiones en donde residían las legiones las que empezaron a suministrarles un número creciente de reclutas y el fenómeno no había hecho sino crecer: los futuros legionarios nacían cada vez más junto a los campamentos (*ex castris*). Lo que atraía sobre todo a los provinciales hacia las unidades auxiliares era, ante todo, la ciudadanía romana que esperaban lograr al término de su *militia*, para sí y sus descendientes. Pero parece que, después del 140, los hijos de los veteranos habían perdido el derecho a la *civitas Romana*. Para tener esperanza de lograrla les era preciso ingresar también en el ejército. La restricción, aparentemente, iba destinada a estimular una recluta de por sí difícil. Si se añade a ello el desastre demográfico que en todas partes, pero, sobre todo, en el ejército y en las provincias fronterizas de mayor recluta, provocó la gran peste traída de Oriente en el 169 por las tropas de Lucio Vero, se comprende la gravedad de la crisis de reclutamiento militar a la que hubo de enfrentarse Septimio Severo. Y para intentar resolverla tomó la serie de medidas enumeradas por Herodiano. Se trataba de hacer del ejército romano algo más atractivo y más moderno.

Primera medida: aumento de sueldo. Cuando su proclamación, repartió un *donativum* particularmente alto. Subir los sueldos le pareció aún más importante y urgente, pues no habían subido desde Domiciano. Si bien los pretorianos tenían compensaciones en los repartos de *donativa*, no ocurría lo mismo con los legionarios que, al parecer, no recibieron ninguno entre los reinados de Galba y de Septimio Severo. El sueldo legionario pasó de 300 a 450 denarios, pagaderos en tres veces; y Caracalla, con una subida del 50 %, lo hizo llegar a 675. Para los soldados de la guardia pretoriana y de las cohortes urbanas pasó de 1.000 a 1.500 y a 2.250 con Caracalla. En cuanto a los auxiliares, los cálculos son más hipotéticos: entre Domiciano y Severo parece que los infantes de las cohortes cobraban 100 denarios y 150 los jinetes, mientras que los jinetes de las alas recibían 200, sueldos que también crecieron, aunque se ignora en qué proporción. Por importantes que fuesen, estas subidas decididas por Septimio Severo llegaban sólo a compensar la inflación, pero para el Tesoro representaban una carga muy gravosa, por lo que los

aumentos, parece, fueron pagados en especie, al menos en parte. De lo que se derivaron incidencias nada desdeñables para el funcionamiento de la anona militar, cuya creación data, al parecer, del momento en que se decidió aumentar los sueldos, mientras que en el 198-199 el Tesoro no podía estar en condiciones de soportar tal crecimiento en los gastos militares. Incidencias que pudieron consistir en la consignación automática, desde el momento de su percibo por la anona, de una parte para las necesidades del ejército.

No menos resonante fue la segunda reforma, sobre el matrimonio legal de los soldados. Desde que las legiones tenían guarniciones estables —incluso cuando se les desgajaban destacamentos para ir a otra parte, regresaban a la base, concluida la campaña— se había hecho insoportable a los legionarios no poder contraer matrimonio jurídicamente válido. Sus uniones de hecho no eran reconocidas y sus hijos, considerados bastardos, no podían llevar sino el nombre materno. Y, desde luego, transportar a la familia se hacía a sus expensas. El legionario extraía de ello un enojoso sentimiento de frustración, tanto social como legal, respecto de sus vecinos civiles, siendo así que ambos eran ciudadanos romanos. En adelante pudieron vivir en familia, reconocida y legítima, en los barrios (*cannabae*) que se desarrollaban junto a los campamentos. Y, por lo mismo, los solteros que vivían en los acuartelamientos campamentales dispusieron de más holgura y de locales mejor acondicionados.

Otras medidas hicieron más atractiva la carrera militar. Un simple soldado siempre había podido aspirar a la *vitis*, la vara de cepa de vid, insignia del centurión. Pero, además de que en los ascensos llevaban ventaja las tropas urbanas sobre las legionarias, un centurión tenía que acceder primero al primipilado antes de poder aspirar a un mando de unidad o a un puesto civil procuratorio. Al abrir a los centuriones el acceso al orden ecuestre y a los caballeros el mando de las tres nuevas legiones párticas, Septimio Severo contribuyó eficazmente a “democratizar” el ejército. Y en el siglo III se verá llegar a la prefectura del pretorio a gentes que habían empezado su carrera como meros soldados.

No todos, naturalmente, podían aspirar a tales alturas. El emperador reformador se interesó también por los suboficiales que, en adelante, se complacían en asociarse en colegios o en asociaciones corporativas en el interior mismo de los campamentos: unas inscripciones de Lambesis, en Numidia, del 198, mencionan clubes de *optiones*, de *cornicines*, de *librarii* de la *legio II Augusta*, que mantenían reuniones en salas especiales (*scholae*), en los *principia* del campamento. Una caja común les permitía organizar fiestas y hacer frente a pagos tales como los de desplazamiento en caso de nuevo destino, primas de licenciamiento o gastos funerarios.

En cuanto a los soldados de las tropas del *limes* que no llegaban a centuriones ni a suboficiales (*principales*), si destacaban como tropa selecta podían ahora esperar el pase a la guardia pretoriana, lo que signi-

ficaba vivir en Roma y acompañar al emperador en sus desplazamientos. Para un *miles* valeroso, el porvenir, gracias a Septimio Severo, quedaba abierto.

Entre los privilegios otorgados a los miembros del ejército quedan otros dos, de importancia muy desigual. Uno, de valor puramente honorífico, valió a los *principales* —y, según Herodiano, a los simples soldados— el derecho a llevar el anillo de oro, antaño insignia distintiva del *ordo equester*. Hacía mucho que perdiera todo su valor y todo hombre libre podía llevarlo. Más sustanciosa fue la inmunidad de prestaciones personales (*munera*) concedida de por vida a los licenciados. Hasta entonces, los veteranos, una vez vueltos a casa, eran a menudo requeridos para formar parte de las magistraturas municipales, lo que implicaba un evergetismo obligatorio, por un lado, y voluntario, por otro, y de todos modos una carga económica cada vez más pesada. A sabiendas de que, a su salida del ejército, podrían ser dispensados de ella, a voluntad y vitaliciamente, los jóvenes podían encontrar en el servicio militar el medio de escapar a deberes que se habían vuelto insoportables.

Septimio Severo, con estas reformas, intentó sobre todo mantener a raya el movimiento de desapego hacia el ejército que llevaba a contar cada vez en mayor medida con los elementos extranjeros de los *numeri*. Si los ilirios y los pueblos de las zonas fronterizas supusieron una gran parte en ello, tal resultado mostraba la necesidad urgente de reclutar hombres, frente al rechazo de las poblaciones romanizadas del Imperio. ¿Puede, empero, afirmarse que Severo contribuyó a “barbarizar” el ejército de Roma? Por el contrario, contribuyó sin duda a “democratizarlo”. Y en todo caso forjó un instrumento que le permitió vencer en sus guerras y a su heredero tomar la ofensiva y realizar las últimas grandes conquistas de la historia de Roma.

IV.- LAS GUERRAS Y LAS PROVINCIAS: UN EMPERADOR VIAJERO

El aniquilamiento de Clodio Albino data del 19 de febrero del año 197. El vencedor tuvo el tiempo justo para reorganizar las provincias de Occidente alteradas por la guerra civil: Britania fue dividida en dos administraciones, Britania Superior, al sur, con *Deua* (Chester) como capital, y Britania Inferior, al norte, en torno a *Eburacum* (York), mientras que en Lión, la XIII cohorte urbana, disuelta por su adhesión a la causa de Albino, fue sustituida por destacamentos de las cuatro legiones de Germania que, en lo sucesivo, serían la guarnición de la capital federal de las Galias, en la que se hallaba la caja provincial, el *arca Galliarum*.

Tres meses después, el emperador y toda su familia retomaban el camino de Oriente para no regresar sino cinco años después, en abril del 202 y volver a partir casi de inmediato hacia África del Norte, hasta abril del 204, y volver a emprender en el 208 una última gran expedición a Britania.

La II Guerra Pártica (197-199)

Así, desde que tuvo las manos libres en Occidente, Septimio Severo decidió reemprender la obra de consolidación de la frontera oriental, que había tenido que interrumpir año y medio antes, en diciembre del 195. Envió por delante a uno de sus fieles, Claudio Galo, al frente de destacamentos de las cuatro legiones de Germania, la *I Minervia*, *VIII Augusta*, *XXII Primigenia* y *XXX Vlpia*. Galo acababa de distinguirse en Tréveris, asaltada por tribus galas afectas a la causa de Albino. El emperador salió en junio-julio, con un ejército parcialmente transportado por mar, desde Brindisio, y en parte por tierra, por la *via Egnatia*. Galo se cubrió de gloria y recibió las más altas recompensas militares. Al acercarse Severo, el rey parto Vologeso V levantó el cerco a Nísibe, evacuó Babilonia y Seleucia y, finalmente, Ctesifonte, su capital, que fue saqueada en diciembre del 197. A comienzos del 198, Septimio Severo tomó el título de Pártico Máximo y en ese momento proclamó Augusto a su hijo mayor, Caracalla, y César al segundo, Geta.

En el camino de vuelta a Mesopotamia intentó sin fruto tomar la plaza fuerte de Hatra. Según Herodiano, decidió entonces marchar contra Armenia. Para evitarlo, su rey, pariente del parto arsácida, acudió a pedir a Severo una alianza y a entregarle rehenes. Lo que hizo también el rey de Osroene, Abgar IX, que añadió a los rehenes un importante refuerzo de arqueros.

Tras un invierno que pasó en preparativos para la nueva campaña, Septimio Severo intentó de nuevo la toma de Hatra en el 199, pero no lo logró, aunque obtuvo éxitos sobre las tribus árabes. A su título de Pártico Máximo pudo añadir los de Arábigo y Adiabénicus. Para exaltar sus victorias se esculpieron los relieves del arco triunfal del Foro de Roma, encargado tras la eliminación de Clodio Albino.

La estancia en Oriente (199-202)

Desde su primer viaje a Oriente, la organización provincial había sido modificada en puntos importantes. Desde el 194, tras la huida y muerte de Níger, Siria fue dividida en dos: Siria-Fenicia, al sur, en torno a Tiro, y Cele-Siria¹⁴⁷, al norte, con capital en Antioquía. En el 198 pudo recuperar e incluso acrecer la provincia de Mesopotamia, donde estableció a sus dos legiones párticas.

Tras ello, aprovechó una larga estancia de dos años no para satisfacer su curiosidad, como sugieren Dión Casio y la *Historia Augusta*, sino para inspeccionar los territorios, dejarse ver por sus pobladores y tomar medidas administrativas. Palmira, *civitas libera* desde Adriano, recibió el

¹⁴⁷ Coele-Siria, Celesiria. Κοίλη Συρία es, literalmente, la Siria rehundida, excavada o profunda. Del griego *koilaeia*, cavidad. [N. del T.]

estatuto de colonia romana. La guarnición romana de Dura-Europos, establecida cuando la campaña de L. Vero en el 165, fue reforzada.

Y, sobre todo, el emperador, siempre acompañado por Julia Domna y Caracalla, comenzó la visita de Egipto. De camino se detuvo en Siria, Palestina y Arabia. Llegado a Egipto hizo, como Adriano, sacrificios a los manes de Pompeyo y se detuvo en Pelusio y, luego, en Alejandría, de donde fue a visitar Menfis, Tebas y el Coloso de Memnón, que mandó restaurar. Remontó el Nilo hasta la frontera de Etiopía y volvió a Alejandría, en cuya ocasión le concedió un Senado municipal, la *boulé*, que solicitara otrora en vano al emperador Claudio. Igual asamblea, al modo romano, fue otorgada a las demás ciudades griegas de Egipto y a las metrópolis de los nomos. Estas *boulai* se dotaron de sus respectivos presidentes y prítanos, a cargo de la administración, y asumieron la responsabilidad de las liturgias, funciones no remuneradas vinculadas a gastos muy gravosos. No hay duda de que, si bien la reforma supuso una renovación de la vida municipal, tuvo como fin originario el fiscal: al crear una corporación colectivamente responsable, el poder central podía controlar su actividad y mejorar el cobro de impuestos. El cargo de *buleuta* no tardó, por lo demás, en ser algo tan embarazoso que los notables de las ciudades intentaron eludirlo mediante una *cessio bonorum*, es decir, mediante la permuta de bienes con quienes los designaban, para obligarlos a sustituirlos.

En el campo, la presión fiscal se hizo también mayor, así como más pesadas las prestaciones personales y más abundantes las requisas. Pero el fenómeno, como veremos, no era exclusivo de Egipto.

En el fondo, Egipto, hasta entonces dotado de una administración original, empezaba a alinear sus instituciones con las de las otras provincias y aparecían en él iguales constreñimientos que en otras partes.

A fines del 200 o comienzos del 201, Septimio Severo dejó Alejandría y fue a Siria, donde pasó un año. Sin duda fue entonces cuando devolvió su autonomía a Antioquía, mermada tras la intentona de Pescenio Níger, y otorgó privilegios financieros a varias Ciudades más, como Laodicea. También fue entonces cuando quiso acercarse a los judíos, a quienes levantó los castigos infligidos tras el fracaso de Níger; dio títulos nuevos a varias ciudades, como a Sebaste y Cesarea; Eleuterópolis de Judea y Lydda-Dióspolis tuvieron el honor de llevar los nombres mismos del emperador, siendo ambas *Lucia Septimia Severa*. A Jerusalén (*Aelia Capitolina*), donde estuvo, le confirió el título de *Commodiana*, que había llevado Roma.

Tras asumir el tercer consulado, con Caracalla, el 1 de enero del año 202, en Antioquía, dejó la capital de Celesiria y retomó el camino de Roma, cruzando el Asia Menor y apresurando poco el viaje a lo largo de las provincias danubianas. Parece que fue antes de partir cuando promulgó un rescripto prohibiendo hacer propaganda tanto a los judíos como a los cristianos.

El viaje a través de Tracia, Mesia y Panonia nos es bien conocido: anotado por Dión Casio y Herodiano, logró amplio eco en el campo y las

ciudades, donde numerosas inscripciones dan cuenta de la visita imperial. Visita con fines políticos y militares sin duda, que tuvo, por la importancia de los preparativos y por la magnitud de las manifestaciones, efectos económicos, sociales y religiosos: se rehicieron las vías, se restauraron los monumentos, se construyeron fuertes, edificios civiles y templos. El itinerario que siguió no es seguro, ya que una dedicatoria monumental o una inscripción honorífica no significan necesariamente que el emperador y su familia residieran en tal o cual ciudad. Acaso pasara por *Serdica* (Sofía). El 18 de marzo, en todo caso, estaba en *Sirmium*, pues fechó allí un rescripto (*Cod. Iust.*, II, 32, 1). Puede pensarse que se demoró en la visita de las ciudades de Panonia, rememorando su designación imperial: *Aquincum* (Budapest), *Carnuntum* (Petronell), *Poetovio* (Ptuj), *Scarbantia* (Soprony), *Emona* (Leibach), *Neuiodunum* (Dernovo). De allí fue a Roma, a la que llegó en abril, para celebrar, del 9 al 15, durante una semana de regocijos, el aniversario de su *dies imperii* (precisamente el 9, según muestra el *Feriale Duranum*), sus *Decennalia* y la boda de Caracalla y Plautila. Nótese que, para algunos historiadores húngaros, el viaje de Panonia fue más largo de lo que generalmente se cree; habría que retrasar su regreso a Roma al mes de junio. Habría sido, pues, en *Carnuntum* donde el emperador celebró el aniversario del *dies imperii* "militar", reservándose festejar el *dies imperii* senatorio el 9 de junio, en Roma, fecha en que hiciera su entrada el año 193.

El viaje africano (202-203)

A decir verdad, ni Dión Casio ni Herodiano hablan de este viaje, que no está atestiguado sino por las monedas, las inscripciones y la arqueología. Acompañado por toda la *domus divina*, Plautiano incluido, Septimio Severo visitó el África proconsular. Su obra municipal en ella fue considerable, particularmente en el nordeste de la provincia, donde numerosas Ciudades indígenas y *pagi* romanos de la *pertica* de Cartago se convirtieron en municipios (como *Thugga*, *Thignica*, *Thibursicum Bure*), mientras que los municipios recibían el estatuto de colonia (como *Vaga*, *colonia Septimia* ya entre el 193 y el 197; *Abitina*, *colonia Septimia Aurelia*, entre el 198 y el 211) y Cartago, Útica y Leptis Magna eran distinguidas con el *ius Italicum*, que significaba la exención completa de la tributación sobre el suelo y, quizás, incluso privilegios fiscales para sus individuos. En la Bizacene, únicamente *Thysdrus* (El Jem) se benefició de su promoción al rango municipal.

Parece que el emperador visitó también Numidia, provincia de reciente creación (198 o 199), en detrimento de la Proconsular, cuyo territorio militar formara, y en beneficio del legado de la Legión III Augusta, que ascendió a gobernador provincial. En todo caso, se comprueba una notable actividad urbanística en Lambesis, cuartel general de la legión y capital de la provincia —el 22 de agosto del 203 se data la ley del colegio de *cornicines*, al tiempo que se acaba apresuradamente y se

dedica el templo de Celeste, diosa a la que se había asimilado Julia Domna—, en Timgad (*Thamugadi*) y en *Cirta* (Constantina), donde *Liber Pater* es llamado *Lar Liber Augustus*, rara expresión que sólo reaparece en la ciudad natal de Septimio Severo, bajo la forma de *Lar Severi patrius*.

¿Llegó hasta *Auzia*, en Mauritania Cesariense? Nada más inseguro. Lo único cierto es que esa Ciudad, puesto militar del *limes*, fue elevada a *Colonia Septimia Aurelia*, colonia de Severo y Caracalla, entre el 198 y el 211; y, en consecuencia y muy probablemente, en el 202-203.

Igual cuestión se plantea para con Tripolitania. A favor de tal visita hablan los relieves del arco cuadrifronte de Leptis Magna, que muestran al emperador rodeado de su familia, así como unas inscripciones recientemente descubiertas en Bou Ngem, en el *limes*, que dan testimonio de una nueva organización defensiva confiada a un destacamento de la III Augusta, así como inscripciones de Leptis Magna y, sobre todo, una dedicatoria ofrecida por un centurión de esta legión el 11 de abril del 203 (¿204?) por la salud y la victoria de los Severos y con ocasión del retorno *in urbem suam* —recuérdese que el 11 de abril era el aniversario del emperador—. Pero *in urbem suam* puede referirse tanto a Roma como a su ciudad natal... Imposible zanjarlo.

De todos modos, el regreso a Roma se data con seguridad antes de mayo del 204, puesto que los emperadores presidieron en ella los Juegos Seculares del 31 de mayo al 3 de junio.

La guerra de Britania (208-211)

La estancia más larga de Septimio Severo en la capital fue ésta del 204 al 208: apenas cuatro años. En la primavera del 208, de nuevo en compañía de Julia Domna, de sus hijos y del prefecto del pretorio, Papiniano, hubo de dejar Roma por Britania. Esta vez, ya no volvería. Fue la única provincia de Occidente en donde hubo de emprender una gran expedición para desembarazar la frontera norte, atacada por los montañeses caledonios y las tribus de la Baja Escocia. De hecho, las dificultades habían empezado el 196, cuando Clodio Albino había evacuado la muralla de Adriano para reunir su ejército de desembarco en el continente. Los bárbaros lo aprovecharon para lanzarse hacia el sur e incluso habían atacado los campamentos legionarios de *Eburacum* (York) y *Deua* (Chester), que fue preciso evacuar. Todos esos lugares fueron restaurados de inmediato y la muralla de Adriano fue reconstruida. Pero no por ello volvió la tranquilidad.

Según Dión Casio, la expedición del 208 fue decidida, sobre todo, para separar a los dos jóvenes príncipes de la vida romana. Es sabido que Caracalla y Geta se odiaban y que algunos consejeros romanos excitaban su odio. Sus distracciones eran tenidas por enmolledoras. Septimio Severo, al llevarlos a una campaña guerrera, pudo querer sustraerlos a las influencias deletéreas de la capital e intentar reconciliarlos. Es verosímil

que hubiese, también, razones locales. En todo caso, en el 208, el legado de Britania Superior pedía socorro.

Aunque enfermo, el emperador se puso al frente de la *expeditio felicissima Britannica*. Se estableció en *Eburacum* y, en la primavera del 209, entabló la ofensiva, sin duda que con el objetivo de conquistar la totalidad de la isla, cuyas relaciones económicas con el continente seguían siendo importantes, no obstante el desarrollo industrial insular o a causa de ello. Sabemos que existía, incluso, una firma especializada en el tráfico de mercancías. Una divinidad, la *dea Nehalennia*, era la patrona de tales relaciones marítimas. Tras una terrible guerrilla, logró alcanzar el país de los caledonios, en donde se produjo un armisticio. La guerra se reanudó en el 210, bajo la dirección de Caracalla. El emperador, demasiado enfermo, no podía abandonar York, aunque recibió el título de *Britannicus maximus*. En el 211, se pensaba en una nueva serie de operaciones importantes para responder al alzamiento de pueblos arrastrados por los caledonios cuando Septimio Severo falleció en su campamento, el 9 de febrero.

Urgido por volver a Roma, Caracalla evacuó el territorio conquistado. La muralla de Adriano, restaurada, recobró su valor como frontera; frontera que iba a resultar infranqueable por más de un siglo.

En suma, Septimio Severo logró prácticamente todos sus objetivos militares. Había reforzado las fronteras del Imperio. Con sus tres nuevas legiones y todas las unidades auxiliares había reconstituido un ejército de unos 450.000 hombres, repartidos por los límites del territorio; pero, ahora, el ejército contaba, además, con una fuerza móvil de campaña. Los soldados “le habían entregado el poder imperial”, según le hace decir Herodiano (III, 6). Y nunca lo olvidó, como atestiguan sus últimas palabras. Pero ¿a qué precio? El Tesoro pagaba caros el poder burocrático y militar, las guerras lejanas y los repartos de dinero numerosos y cada vez más elevados. Lo cual no dejó de tener consecuencias en la vida económica y social.

V.- UNA NUEVA ORIENTACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

— Parece, desde luego, que el reinado de los Severos se distinguió por importantes cambios en la vida económica y social del Imperio. Sin hablar de “dirigismo”, término anacrónico y tan inconveniente como el de “liberalismo” aplicado a un sistema económico que no existía por entonces, puede decirse que las dificultades financieras de la época, agravadas por los gastos militares de Septimio Severo, implicaron, a la vez, una “crisis” financiera y un cierto intervencionismo de Estado.

Las dificultades financieras

A diferencia de hoy, en la Antigüedad, el mantenimiento de las tropas era una carga incomparablemente más pesada que la actualización del

armamento. Según Dión Casio, las reformas militares de Septimio Severo pudieron costar al Tesoro unos setenta millones de sestercios. Desde el 98, según algunas interpretaciones, la parte en especie de la anona militar, que hasta entonces era del orden de cien denarios, sacados de la paga de cada soldado, se sumó en lo sucesivo al pago en metálico. Las prestaciones de la anona, que para el Estado habían representado un ahorro hasta ese momento, aunque fueran una pesada carga para los particulares, fueron ya gravosas para todos. Ya se vio cómo en Egipto, sobre todo, las preocupaciones fiscales no fueron ajenas a ciertas reformas municipales.

Las requisas extraordinarias de que se nutría la anona militar volvieron a ser impuesto ordinario, pero añadido a los demás. Mientras que antaño un *praepositus annonae* llevaba a cabo una misión temporal y extraordinaria, ahora fue sustituido por un *procurator annonae*, funcionario regular de rango ecuestre. Y, al parecer, el servicio de la anona militar quedó bajo la autoridad del prefecto del pretorio. Este nuevo instrumento fiscal fue perfeccionado luego por Caracalla y definitivamente organizado por Gordiano.

Pero la medida no bastó. El mal estado de la Hacienda a la muerte de Cómodo, las guerras civiles y, luego, el considerable crecimiento de las necesidades del Estado, unidos a cierta disminución de las existencias de metales preciosos, estaban en el origen de una devaluación del denario que se dio, en apariencia, desde el 194, antes de lo que se ha venido pensando. El denario de Cómodo, que ya estaba devaluado en relación con el de Marco Aurelio, contenía en promedio un 72,2 % de plata, que fue rebajado por Septimio Severo a un 65-55 % y, luego, a menos del 50. Si tal devaluación, quizás acompañada de una prohibición de exportación de moneda al extranjero, tuvo como efecto detener el flujo de plata romana hacia el *Barbaricum*, causó, al parecer, felices efectos internos. Hoy se la tiene por una “devaluación lograda”. Aseguró por un veintenio la estabilidad monetaria, al menos hasta la reforma de Caracalla; la acuñación del antoniniano, entre el año 215 y el 219, no afectó al peso del metal precioso del denario. Sólo con Severo Alejandro sufriría el denario una devaluación “oficial”, que fue acompañada por un aumento de la masa monetaria, a causa de la abundante emisión, lo que favoreció un alza inflacionista que, en realidad, había comenzado hacía tiempo y que venía desarrollándose desde el reinado de Antonino. En todo caso, también favoreció el reordenamiento y la recuperación económica.

El intervencionismo del Estado

Mientras que el período anterior estuvo, en general, marcado por la no intervención del Estado en los asuntos económicos del Imperio, excepto, naturalmente, desde el punto de vista fiscal y en cuanto al dispositivo viario y portuario (a causa de su incidencia estratégica), la época de los Severos resultó en ese punto grandemente novedosa: el poder central se

hizo intervencionista y ello en todos los campos de la vida económica y social, aunque con más o menos fuerza, según los ámbitos de actividad.

El ámbito agrícola seguía ocupando el primer lugar en la vida económica del mundo romano y en él fue donde la política de Septimio Severo y de sus sucesores se mostró más reservada, conservando, por lo general, la tónica de los Antoninos. En los asuntos relativos a los *saltus*, las grandes fincas imperiales de África, por ejemplo, se aprecia cómo en Ain-Uassel un texto que trata sobre el *saltus Thusdritanus* muestra, entre el 198 y el 211, la misma normativa de explotación que la inscripción de Ain el-Yemala de época de Adriano. Bajo el control de los procuradores imperiales, el *conductor* de la finca arrienda siempre las tierras por cinco años, para confiar su explotación a los *coloni*, que pagan su alquiler con una parte en dinero y otra en prestaciones y corveas variables. En caso de abuso por parte de los *conductores*, los colonos se dirigían enseguida al emperador, propietario de la finca. Textos procedentes de Mendecora de Lidia (provincia de Asia), datados en los reinados de Septimio Severo y Caracalla, muestran que también allí había arrendatarios y encargados de explotación, y que estos últimos podían, al igual que en África, dirigir sus quejas a la administración imperial central.

En cuanto a las fincas privadas, las medidas tomadas por los emperadores se dirigieron sobre todo a mejorar la vida del pequeño campesinado propietario. Fueran civiles o veteranos militares asentados en las inmediaciones de los campamentos (pues las reformas militares de Septimio Severo sobre el matrimonio legal de los legionarios contribuyeron de modo evidente a facilitar su implantación local), aparecen asociados emprendiendo acciones comunes en *Sutunurca* (Ain el-Asker), en África, o cerca del campamento mauritano de *Rapidum* (Sur Yuab), donde intervienen *veterani* y *pagani consistentes apud Rapidum*. Iguales acciones solidarias se dan en *Lamasba*, cerca de Lambesis, donde, en el reinado de Elagábal, los colonos se agrupan para formar un “sindicato de riegos” con objeto de lograr un más satisfactorio y equitativo reparto del agua.

Los más favorecidos eran los *immunes*, veteranos por lo general, exentos del impuesto sobre bienes raíces. Los demás, a quienes en *Lambasa* se denomina colonos, en el sentido de “los que cultivan” y ya no con la acepción de colonos parciarios del *saltus*, a los que en otras partes de África y por todo el mundo romano se denomina *possessores*, *cultores* o *agricolae*, aparecen cada vez más proclives a asociarse. El fenómeno asociativo en el mundo campesino no es novedad con los Severos, pero se refuerza por entonces. ¿Por impulso suyo? Es difícil responder.

Por el contrario, en los ámbitos del artesanado y el comercio se hace mucho más claramente firme el intervencionismo de los Severos. Mientras que para el cobro de impuestos nace por entonces si no el sistema, ya existente, al menos la teoría del sistema de los *munera*, que hace gravitar sobre los magistrados y senados locales la responsabilidad colectiva del cobro fiscal, el poder de los Severos favoreció tanto como pudo

las asociaciones profesionales (*collegia*), en detrimento del ejercicio libre. Es seguro que la crisis política y militar de los años 192-197, con su séquito de estragos y matanzas y la destrucción de centros económicos tan importantes como Bizancio y Lión causaron daños al comercio y a la artesanía.

No se sabe si Septimio Severo y sus sucesores se lanzaron a una nueva política económica para reactivar estas actividades o por necesidad y es muy difícil asegurarlo. Sí es seguro que la confiscación de las tierras hispanas de sus rivales infortunados hizo del emperador si no el principal, al menos uno de los más importantes productores de aceite de calidad, por lo que el patrimonio imperial se vio abocado a encargarse a la vez de los repartos diarios en el mercado romano y, para alimentarlo, del transporte a Roma del aceite hispano, cuya importación masiva se atestigua por la abundancia de restos de ánforas encontrados en el monte Testaccio (colina de los tiestos). A este golpe contra la libertad de comercio hay que sumar el intrusismo de Estado en la organización de las asociaciones mercantiles y artesanas. Desde luego, no se trata, aún, del régimen corporativo, obligatorio, como sucederá después, en el siglo IV, pero desde ahora las asociaciones profesionales (*corpora* o *collegia*) debieron contar con el reconocimiento oficial para poder existir. En tal caso, trátase de asociaciones de armadores (*collegia / corpora nauiculariorum*), de obreros carpinteros (*fabrorum*) o de fabricantes de mantas (*centonarium*), etc., dotadas de reconocimiento jurídico, podían beneficiarse de la exención de los *munera*, ya mencionados. Los servicios de navicularios y *negotiatores* (grandes negociantes en trigo y otros géneros alimentarios) empezaban a ser considerados servicios públicos.

Según la *Historia Augusta*, una nueva e importante etapa habría sido iniciada por Severo Alejandro: “Agrupó en corporaciones —escribe el autor de la *Vita Alex. Sev.*, 33— a todos los comerciantes de vino, de altramuces, de calzado y de todos los oficios y les adjudicó defensores designados de entre ellos mismos y les fijó las condiciones jurídicas de su régimen”. Lo que vale por decir que el último de los Severos habría obligado a todo el conjunto de los oficios a agruparse en corporaciones. Parece, desde luego, que, al escribir tal cosa, el autor de la *Vita* fue influenciado más por la situación de fines del siglo IV que por la realidad del III. Pero está claro que los Severos habían iniciado seriamente el proceso que llevaría al régimen corporativo del Bajo Imperio.

En favor de las clases desheredadas

Y, también, que con Septimio Severo empezó una nueva política social. Desde luego que no puso fin, ni mucho menos, al sistema en vigor desde Adriano, como poco, que, vinculando privilegio legal y estatuto social, favorecía los intereses de las clases superiores de la sociedad romana, hasta el punto de que para un mismo delito criminal se prevenían penas distintas contra quienes eran llamados *honestiores* que contra los

demás, llamados *humiliores*. Ciertamente que la concepción antigua de la equidad no era la nuestra.

No obstante, se tomaron medidas favorables a las clases inferiores, entre las que se reclutaba el ejército. Inscripciones y papiros se hacen eco de las peticiones campesinas contra *conductores* y *procuradores* e incluso contra las exigencias de los soldados; las respuestas imperiales, en general, son favorables a los reclamantes. Bajo el influjo de los grandes juristas, Papiniano, Ulpiano y Paulo, el Derecho mismo evolucionó. De Ulpiano, incluso, procede un nuevo principio, según el cual, en materia de derecho natural, todos los hombres son iguales. Basándose en tal principio, Severo Alejandro prohibirá someter a tormento a los manumitidos por testamento. Igualmente, un patrono tampoco tendría ya derecho a entablar persecución contra un libertino suyo por delitos cometidos por éste durante su esclavitud. Acaso apoyándose también en el derecho natural decidiera Septimio Severo las primeras sanciones oficiales contra el aborto provocado, práctica antigua, pero intensificada en los siglos I y II. Son algunos ejemplos de reformas importantes. Manifiestamente, el Imperio se había embarcado en una nueva ruta social. El acceso al poder de los soldados de las legiones, como nueva capa social, es su mejor ilustración. La política de Septimio Severo, favorable a las gentes del común más que a las clases superiores y a los notables municipales, para con quienes fue, a veces, incluso hostil, resultó muy innovadora a ese respecto.

Las últimas palabras de Septimio Severo

Antes de extinguirse en el campamento militar de *Eburacum*, Septimio Severo parece que dio sus últimas instrucciones a sus hijos, diciéndoles: “Mantened la concordia, enriqueced a los soldados y no os preocupéis por lo demás”. Según Dión Casio (76, 15, 2), también habría dicho, mientras tocaba la urna prevista para acoger sus cenizas: “Contendrás a un hombre que el mundo no ha podido abarcar”.

Se ha hecho notar que tales frases recuerdan, curiosamente, las últimas palabras del moribundo rey nómada Micipsa a su sobrino Yugurta (Salustio, *Iug.*, 10, 6). Ciertas o falsas, históricas o no, enuncian al mismo tiempo la orgullosa satisfacción por la obra culminada (un Imperio renovado) y un programa de acción de cara al futuro (servir primero al ejército), pero también una legítima inquietud por el comportamiento de los dos herederos.

CAPÍTULO IV

CARACALLA ¹⁴⁸

Septimio Severo, al morir, dejaba el trono a sus dos hijos, M. Aurelio Antonino, *imperator destinatus* desde el 197 y Augusto desde el 198, y P. Septimio Geta, César en el 198 y Augusto desde el 209. En principio, debían dirigir conjuntamente el Imperio, en la concordia recomendada por su padre. Si alguna vez llegó a haberla, gracias a los esfuerzos de Julia Domna, no fue duradera. Un año tras la muerte de Severo, Caracalla hacía asesinar a su hermano ante los ojos de su madre. Emperador único, conservó el poder hasta el 217.

¹⁴⁸ OBRAS DE CONSULTA.— Además de las citadas en p. 456, véase H. Heinen, "Zur Tendenz der Caracalla-Vita in der Historia Augusta", *Chiron*, 1, 1971, p. 421-435; E. Hohl, "Ein politischer Witz auf Caracalla", *Sitzungsber. d. deutsch. Akad. d. Wiss. zu Berlin*, 1950, p. 3-20.

Sobre los retratos de Caracalla y Geta: H. von Heintze, "Studien zu den Porträts des 3. Jhdts., 7: Caracalla, Geta und Elagabal", *Röm. Mitt.*, 73-74, 1966-1967, p. 190-231; O. Waldhauer, "Geta", *Röm. Mitt.*, 36-37, 1921-1922, p. 145-152. Sobre Geta: V. Saladino, "Geta Caesar", *Tainia, R. Hampe zum 70. Geburtstag*, Maguncia, 1980.

Sobre economía y finanzas: J. Guey, "L'aloï du denier romain de 177 à 211 apr. J.-C.", *Rev. Numism.*, 4, 1962, p. 73-140; M. H. Crawford, "Finance, coinage and money from the Severians to Constantine", *ANRW*, II, 2 (1975), p. 560-593; M. Corbier, "Dévaluations and fiscalité", *Les "dévaluations" à Rome, époque republicaine et impériale*, Rome, 1975, Roma, 1978, p. 273-309.

Sobre el edicto de Caracalla: Ch. Sasse, *Die Constitutio Antoniniana*, Wiesbaden, 8^o, 1958; E. Condurachi, "La costituzione Antoniniana e la sua applicazione nell'Impero romano", *Dacia*, II, n. s., 1958, p. 281-316; F. Millar, "The date of the Constitutio Antoniniana", *The Journal of Egyptian Arch.*, 48, 1962, p. 124-131; W. Seston, "Marius Maximus et la date de la C. A.", *Mél. J. Carcopino*, París, 1966, p. 877-888; P. Herrmann, "Ueberlegungen zur Datierung der C. A.", *Chiron*, 2, 1972, p. 519-530; W. Seston y M. Euzennat, "La citoyenneté romaine au temps de Marc Aurèle et de Commode, d'après la *Tabula Banasitana*", *CRAI*, 1961, p. 317-324; "Un dossier de la chancellerie romaine: la T. B. Étude de diplomatique", *ibid.*, 1971, p. 468-491; M. Euzennat, "Une dédicace volubilitaine à l'Apollon de Claros", *Antiquités Africaines*, 10, 1976, p. 63-68.

Sobre las campañas: D. Tudor, "La prétendue guerre de Caracalla contre les Carpes", *Latomus*, 19, 1960, p. 350-356; B. Levick, "Caracalla's Path", *Hommages a M. Renard II*, col. "Latomus", 192, Bruselas, 1969, p. 426-446; R. P. Benoit y J. Schwartz, "Caracalla et les troubles d'Alexandrie en 215 apr. J.-C.", *Études de Papyrologie*, 7, 1948, p. 17-33.

Sobre construcciones: E. Brödner, *Die Caracallathermen*, Berlín, 1951.

I.- EL REINADO CONJUNTO DE CARACALLA Y GETA
(4 DE FEBRERO DEL 211-27 DE FEBRERO DEL 212)

Nacido en Lión, en abril del 188, M. Aurelio Antonino tenía apenas veintitrés años en el 211. Pequeño y endeble, padecía de los nervios y sufría por todo ello. Los autores antiguos son unánimes en no atribuirle sino defectos que parecen confirmados por los numerosos retratos llegados hasta nosotros: cejas fruncidas, mirada dura e incluso cruel y cabeza ladeada que le procuran una expresión tenebrosa y resuelta, acentuada por la voluntariosa barbilla y por un cuello de toro. El rostro más bien mal afeitado que no barbado y el labio inferior desdeñoso revelan el desprecio que mostraba hacia el género humano. No carecía, empero, de cualidades militares; se las había inculcado, seguramente, su preceptor, L. Fabio Cilón, uno de los grandes generales de Septimio Severo. Pero a pesar de su cuidada educación, de la influencia de su madre y de la del sofista sirio Antípater de Hierápolis, que era el *ab epistulis Graecis* de su padre, parece que no manifestaba ningún gusto por las cosas del espíritu. Según Dión Casio, que, desde luego, no lo estimaba nada, había olvidado hasta el nombre de las cosas que se estudiaban en clase y presumía de ello, pero quizás para darse el gusto de escandalizar al historiador, ya que, en un momento de buen humor, empleó con él citas de Eurípides (78, 8, 4). En suma, un mal alumno inteligente, capaz de perspicacia y penetración. Pero, en el fondo, no le interesaban sino la vida militar y la suerte de los soldados. Se cuenta que a menudo decía que nadie debía tener más dinero que él y que él mismo no debía tenerlo sino para satisfacer a los soldados. Querido, por otra parte, por éstos, por quienes se hacía llamar, no *imperator* ni *dominus*, sino, según Herodiano, “camarada (de armas)”, a ellos debe su mote de Caracalla, nombre de la larga capa de paño que llevaban galos y germanos y en la que gustaba de embozarse. Varios historiadores modernos han intentado rehabilitarlo, aunque, a decir verdad, sin mucho éxito.

Su hermano Geta, que heredó los nombres de su abuelo y su tío, era, al parecer, más equilibrado en lo físico, si no moralmente. Nacido en marzo del 189, sólo tenía un año menos que su hermano. Los retratos le atribuyen un rostro más suave y afable. Según Herodiano, tenía modales menos rudos y mostraba mayor apego por la cultura intelectual. Pero, según se nos dice, sus costumbres eran tan disolutas como las de su hermano.

Ambos hermanos se detestaban desde siempre, razón por la cual, sin duda, se invocaba tan a menudo en inscripciones y monumentos a la Concordia de los Augustos. En el arco de los Severos de Leptis Magna, erigido hacia el 203, ése es ya uno de los asuntos principales de los relieves, con la celebración de una victoria de Septimio. Para exaltar la unión de los príncipes (la *Concordia Principum*) y sellar su *Fides* (compromiso de lealtad), condición de futuro para la dinastía, el emperador fue representado estrechando la mano de Caracalla, ante Geta y Julia Domna, madre de ambos, y bajo la mirada protectora de tres divinida-

des, entre ellas Concordia-Fortuna, con el rostro de Julia Domna, acompañada de Hércules y Baco, dioses patronos de Leptis y vinculados ambos al recuerdo de Alejandro Magno. Ciertamente que Julia Domna hizo cuanto pudo por reconciliar y apaciguar a sus hijos y también que el ejemplo de Alejandro obsesionó a Caracalla más aún que a Septimio Severo: sus campañas orientales llevan su sello. Para Dión Casio, esa “alejandromanía” fue uno de los más claros rasgos de su desarreglo espiritual y del desequilibrio nervioso subsiguiente a su enfermedad del verano del 213.

A la muerte de su padre, fingieron reconciliarse y, vueltos juntos a Roma, le tributaron honras solemnes. En *Eburacum* ya se había verificado la cremación del cadáver, ataviado con el *paludamentum*. Durante esta ceremonia, los soldados, al desfilar en torno a la pira, arrojaron en ella sus armas y condecoraciones (los *dona militaria*) que, de este modo, consagraban en homenaje póstumo al comandante de las legiones. Tras la entrada solemne de las cenizas en la *Vrbs*, la celebración se desarrolló en dos momentos, según la teoría de la cremación doble, pero con un ritual excepcional. Tras los funerales (*exequiae*), que conservaban su carácter familiar, tuvo lugar la ceremonia oficial, militar y nacional de la apoteosis (*funus publicum / consecratio*). Durante siete días, una efigie de cera, modelada a semejanza del difunto y que sustituía a su cuerpo, fue expuesta y visitada por todas las corporaciones estatales y sociales, debiendo los senadores y sus esposas vestir durante esa semana de luto oficial correspondiente al *iustitium*. Colocada sobre una pira, recibió las honras de una *decursio*, simulacro de combate entre dos destacamentos de infantería —lo que subraya el carácter militar de los funerales imperiales—, seguida de un desfile de caballería y del orden ecuestre, de un carrusel de jóvenes y de carros guiados por hombres que representaban a los emperadores divinizados y a los grandes romanos de la Historia. La pira fue prendida por los hijos del difunto emperador. Este rito, que señalaba el cumplimiento de las prescripciones litúrgicas, tenía un valor simbólico en cuanto a la transmisión del poder imperial.

Según Herodiano, Caracalla y Geta pensaron entonces en un reparto del Imperio: Caracalla reinaría en Occidente y Geta, en Oriente. Proyecto que parece chocó con la oposición de Julia Domna.

La rivalidad entre ambos emperadores se manifestó muy aprisa y se agravó por la hostilidad hacia Caracalla de las clases altas de la sociedad, más bien favorables a Geta y tanto más manifiesta cuanto que, para hacer frente a las dificultades financieras, Caracalla hubo de aumentar sensiblemente los impuestos, aumento que hizo gravitar sobre los ricos.

El 27 de febrero del 212 (o quizás a fines de diciembre del 211), Julia Domna invitó a los hermanos a su casa para ponerlos de acuerdo. Caracalla hizo asesinar a Geta por centuriones ocultos en el cuarto. Lo mataron en brazos de su madre. Según Herodiano fue el propio Caracalla quien lo mató por su mano. Inmediatamente, Caracalla acudió al campamento de los pretorianos, a quienes contó que acababa de salvarse de una

conjura y que había tenido que hacer matar a su hermano para salir con vida. Una promesa de reparto de dinero y trigo acabó de convencerlos. Al día siguiente compareció ante el Senado, justificó su proceder y proclamó una amnistía general “para que la alegría reinase en el universo”.

Así y todo, hubo numerosas ejecuciones y confiscaciones. No se salvó ningún sospechoso de haber sido favorable a Geta. Según Dión Casio, hubo veinte mil muertos y, entre ellos, el prefecto del pretorio, Papiniano; su antiguo preceptor, Fabio Cilón, que fuera prefecto de Roma; Claudio Pompeyano, un nieto de Marco Aurelio, y el hijo de Pértinax. Así quedaban eliminados de una vez los posibles competidores. El recuerdo de Geta fue condenado y su nombre desapareció de las inscripciones y de las constituciones imperiales e incluso fue raspado en los papiros. Se serró su cabeza en el tetrápilo de Leptis Magna, siendo enterrada cerca del monumento, donde ha sido hallada. Y fueron raspados los rasgos de su rostro en el medallón familiar que guarda el Museo de Berlín.

Así comenzó el reinado conjunto de Caracalla y Julia Domna, más influyente que nunca en la corte imperial, hasta el punto de que parece se llevó a cabo un cierto reparto de poderes, según el cual la emperatriz madre dirigiría los asuntos internos, mientras que su hijo se ocuparía de la guerra.

II.- LA OBRA INTERIOR

Es digno de nota que la actividad de los jurisconsultos del entorno de Julia Domna, apoyados por oficinas cada vez más numerosas y potentes, culminase, entre el comienzo del 212 y el 217, una obra considerable en varios ámbitos. En conjunto, la acción de Septimio Severo fue proseguida en casi todos los campos.

Mediante medidas en favor de los soldados, en primer lugar. Septimio Severo subió sus sueldos en el 198-199. Tras la muerte de Geta, Caracalla los subió otra vez y de modo notable, en un 50%, según las fuentes antiguas. Según Herodiano, tal aumento fue sólo para los pretorianos, mientras que Dión Casio parece indicar que afectó a todas las unidades del ejército. Dión precisa que la decisión imperial supuso un gasto suplementario de unos 70 millones de denarios por año (78, 36, 3). Y también es verdad que a ello se añadió un aumento de las primas por jubilación, por vez primera desde Domiciano.

Mediante medidas administrativas que afectaron al funcionamiento jurisdiccional de Italia, pero que consistieron, ante todo, en una segunda inflación del número de funcionarios y en una subida de hecho de sus salarios, pues los sucesores de Septimio Severo mantuvieron una línea política igual a la suya. Se crearon dieciséis nuevas plazas procuratorias, tres de ellas tricenarias, entre el 211 y el 214. Y si bien es cierto que no aumentaron los salarios convencionales de 60.000, 100.000, 200.000 y

300.000 sestercios, también lo es que se aprecia “una tendencia al deslizamiento hacia arriba desde un puesto hasta el grado inmediatamente superior del casillero”, medio de solucionar la baja del valor de la moneda. En cuanto a los salarios inferiores, aunque en teoría no experimentaron subidas —al parecer—, se produjo un gran cambio en el modo de pago. Como muestra la inscripción del Mármol de Thorigny, del 238, un tribuno semestral o *tribunus sexmestris* seguía cobrando un salario de 25.000 sestercios, pero se le pagaba en oro (*in auro*), de modo que se le abonaban 250 áureos. La cantidad no variaba, pero el pago, sí, y de modo tangible.

Las medidas financieras no podían faltar. La subida del 50 % en los sueldos militares contribuyó, evidentemente, a que se tomaran, empezando por un aumento de impuestos. Medidas todas, como puede verse, tomadas, como en el reinado anterior, en favor de los soldados y en detrimento de los ricos. Así, la tasa de los impuestos sobre herencias y manumisiones se duplicó y pasó del 5 al 10 por 100, aumento del cien por cien que fue acogido con gran disgusto, mientras que el *aurum coronarium*, impuesto extraordinario recaudado, en principio, como contribución voluntaria de las ciudades y los provinciales, fue exigido en varias ocasiones. Además, muchos de los que hasta entonces se beneficiaban de exenciones fiscales perdieron sus privilegios. Y, finalmente, se decidió que los bienes no asignados en herencia (*bona caduca*) que hasta entonces iban a parar al *aerarium*, fuesen para el *fiscus* imperial.

Pero estas medidas no fueron bastantes para pagar no sólo los gastos militares y gastos anejos de las campañas —según Dión Casio los regalos entregados a los príncipes bárbaros para lograr o conservar su alianza costaban tanto como los salarios del ejército—, sino también las grandes obras públicas —baste pensar en las colosales termas que se construían en el Aventino—, por lo que hubo que recurrir a una reforma monetaria.

La reforma monetaria emprendida implicó a la vez al áureo y al denario. Por una parte, el peso del áureo se redujo, pasando de 1/45 a 1/50 de libra: esto es, en torno a un 17 por 100, y quedó establecido en 6,55 g. Por otra, el denario de plata, tenido como moneda fiduciaria con valor de 1/25 de áureo, pero muy desacreditado por su baja ley —47,5 por 100 de plata con Septimio Severo—, fue duplicado por una nueva pieza argéntea, el antoniniano, también de baja ley (50 por 100) pero más pesado que el denario (algo más de 5 g) y con valor de 1/20 de áureo. La pieza, que en metal precioso equivalía a 1,5 denarios, circuló con valor nominal de 2. Entre el 215 y el 219 coexistieron ambas monedas, pero por poco tiempo, como se ve. La caída progresiva del peso y la ley del antoniniano condujo rápidamente a su desaparición. Durante un tiempo, la situación de la tesorería se vio, empero, mejorada. En este contexto, si no eufórico, sí, al menos, optimista, se inscribe una medida como el edicto de *Banasa* (Mauritania Tingitana), del 216, que muestra a Caracalla como a príncipe preocupado, al igual que su padre, por aliviar el peso de las cargas que gravitaban sobre los provinciales, al aceptar una contribución en especie (jelefantos o leones!) para “redimir todas las deudas al fisco, fueran en

trigo o en dinero". Incluso en su incoherencia, las medidas financieras de Caracalla expresan las nuevas tendencias políticas de los Severos.

La Constitución antonina del 212 sobre la extensión del derecho de ciudadanía romana sigue siendo la medida más célebre del reinado. Cosa singular es que los autores antiguos hablan tan poco sobre ella. Sólo Dión Casio y, entre los jurisconsultos, Ulpiano la mencionan, además de una mera alusión en la *Historia Augusta* (*Sev.*, I, 2) y en San Agustín (*De civ. Dei*, V, 17). Dión Casio habla de ella dos veces: en el pseudo-discurso de Mecenas a Augusto, que reconstruyó (52, 19, 6) y, luego (77, 9, 5), cuando presenta la decisión de Caracalla de conceder la ciudadanía romana a todos los habitantes del Imperio como expediente hacendístico destinado a reflotar las cajas del Estado, habida cuenta de que los ciudadanos pagaban impuestos a los que no estaban sujetos los *peregrini*, y, sobre todo, el de sucesiones. Ulpiano, por su parte (*Dig.*, I, 5), se contenta con una breve mención al comentar el Edicto perpetuo.

Pero desmintiendo el aserto de las fuentes antiguas de que la extensión de la ciudadanía romana lo fue al conjunto de los habitantes del mundo romano hay inscripciones que atestiguan cómo había *peregrini* después de Caracalla. Por lo demás, en Roma, seguía en funciones un *praetor peregrinus*, y los diplomas militares seguían atribuyendo la ciudadanía a los soldados con el servicio cumplido. Tales incoherencias intrigaron, naturalmente, a los historiadores, hasta la publicación, en 1900, del papiro de Giessen número 40. El papiro procede, sin duda, de *Heptakomia*, en la Tebaida. Contiene, en estado fragmentario, textos de tres constituciones imperiales, dos de las cuales están fechadas: la más antigua, el 11 de julio del 212 y la otra, tras la insurrección alejandrina del 215. En el tercer fragmento, sin fechar, figura un edicto de Caracalla mediante el que el emperador afirma querer suprimir "procesos y libelos (instancias)" y atestiguar su agradecimiento "a los dioses inmortales" de Roma mediante la vinculación de los *peregrini* a su religión, al haberle salvado los dioses de un peligro. Tras lo cual se lee, al menos según las restituciones del primer editor, P. M. Meyer, lo siguiente: "Otorgo a todos los *peregrini* del mundo habitado la ciudadanía romana, manteniéndose todas las formas de organización municipal, con la excepción de los dediticios". Y, finalmente, en un texto deteriorado, figura una alusión a una victoria del emperador y a la majestad del pueblo romano.

Naturalmente, tales textos han hecho correr mucha tinta, particularmente sobre tres asuntos: el alcance del edicto, su fecha y las causas de la decisión de Caracalla. Siempre y cuando, desde luego, se acepte que el texto del papiro 40 de Giessen sea el mismo que el de la *Constitutio Antoniniana*, lo que no todo el mundo admite.

Sin entrar aquí en el detalle de las discusiones, debe notarse, sobre todo, que el alcance del edicto parece haber recibido una precisión importante desde el descubrimiento reciente, en 1957, en Marruecos, de la *Tabula Banasitana*, que muestra cómo, en el 177, bajo Marco

Aurelio, la ciudadanía romana se otorgaba *salvo iure gentis*, es decir, respetando al mismo tiempo el derecho de la comunidad local. Esta cláusula de salvaguardia es, verosíblemente, la misma que figura en el edicto de Caracalla, en el que parece aplicada a todos los ciudadanos, salvo a los *dediticios*. Éstos —sea cual fuere su definición— no serían, pues, los *peregrini* desprovistos de ciudadanía, sino los nuevos ciudadanos que, excluidos de la cláusula de salvaguardia, no podían beneficiarse de las ventajas jurídicas (respeto al derecho consuetudinario) y sociales (derecho a vivir en su medio tradicional) anejas a la misma. Dicho de otro modo, en la nueva traducción del texto y en su nueva interpretación, todos los habitantes libres del mundo romano convertidos en ciudadanos podían, con su ciudadanía romana, conservar su derecho propio y su estilo de vida y sólo los denominados *dediticios* no gozaban de tales privilegios.

En cuanto a la fecha, los historiadores muestran los argumentos en pro y en contra de que exista relación estrecha entre el texto sin fechar de Dión Casio y los del papiro de Giessen 40; y, luego, entre los fragmentos fechados del papiro y el que no lo está; por último, entre los datos del fragmento que contiene el edicto y la alusión a una “victoria” imperial. La fecha oscila, pues, entre el 212 y el 215, con amplia mayoría a favor del 212, año en el que Caracalla salió “victorioso” del “peligro” de la conjura de que pretendió ser víctima por parte de su hermano Geta.

En cuanto a la causa de la generosidad imperial, mientras que Dión Casio no señala nada que no sea una explicación fiscal, puede verse también en ella la culminación de una política de concesión progresiva del derecho de ciudadanía, emprendida hacía mucho por el poder romano. No deben excluirse consideraciones de orden jurídico y razones de simplificación administrativa: al suprimir los procedimientos relativos al estatuto individual de las personas, así como las solicitudes (mediante instancia) de concesión de ciudadanía, se aligeraban en esa medida las tareas de tribunales y oficinas. No parece dudoso que los móviles religiosos —ofrecer a los dioses de Roma la unánime fidelidad de un pueblo unificado— y también, sin duda, razones muy personales —agradecer a los dioses la salvaguarda del emperador e impetrarles su salud— desempeñasen un papel importante, incluso determinante, en la mente del emperador y en la génesis del edicto. Tal y como se ha hecho notar con justicia, estas preocupaciones personales explicarían bien “el silencio sorprendente con que los contemporáneos rodearon un acto que en nuestros días habría de suscitar tantos comentarios”. ¿Pueden ser compatibles tan variadas explicaciones? En todo caso, y fueran cuales fueren los móviles, la *Constitutio Antoniniana* remataba jurídicamente la unidad del mundo romano, sin por ello abolir las “*patrias particulares*”.

III.-EL DEFENSOR DEL IMPERIO

Mientras que con Septimio Severo se había elaborado un gran plano de Roma (la *Forma Urbis Romae*), hecho en mármol y destinado a sustituir al elaborado por Vespasiano y destruido por un incendio bajo Cómodo, Caracalla, por su parte, hizo preparar dos documentos que habrían de presentar la red viaria del Imperio, con sus principales etapas. El uno, escrito, se convirtió en el *Itinerarium Antonini Augusti*. El otro, dibujado y pintado, se convirtió, tras algunos avatares, en la *Tabula Peutingeriana*. Su finalidad era a un tiempo económica y estratégica: al facilitar el cobro de la anona y el funcionamiento del correo oficial (el *cursus publicus*), servían tanto a los intereses del ejército como a los de la administración.

En su arenga a los pretorianos en febrero del 212, tras el asesinato de Geta, Caracalla les dijo, si ha de creerse a Dión Casio (78, 3): “Mi más caro deseo es el de vivir con vosotros y, si no, el de morir con vosotros, pues no temo a la muerte y quiero acabar mi vida en el combate”. El título que prefería sobre todos era el de “padre de los soldados” (*pater militum*). Desde el 213 hasta su muerte vivió, en efecto, como emperador militar, apegado a su ejército tanto como a su imagen personal; de todos modos, prefería, siempre según Dión Casio, “vivir como soldado que no como jefe del ejército”.

En Germania Superior

Caracalla acometió en el 213 una gran campaña, pues habían estallado revueltas en la Galia, provocando la ejecución del legado senatorial de la Narbonense, y los alamanes estaban ejerciendo una fuerte presión sobre la frontera de Germania Superior. La presión de los alamanes era el resultado del amplio movimiento que, desde Marco Aurelio, sacudía a todas las tribus germánicas. En el primer decenio del siglo III se había constituido una federación de “todos los hombres” que, en torno a los alamanes, unía también a pueblos no germánicos. En el 212-213, una acción generalizada amenazó tanto a la región del Main como a Retia. Son mal conocidos los detalles de la intervención de Caracalla, pero las *Actas* de los arvales indican que el 20 de mayo el emperador había recibido el nombre de *Germanicus maximus*, y que el 11 de agosto, “cruzando el *limes* de Retia, había extirpado a los bárbaros del territorio en que acababan de penetrar”. Finalmente, el 6 de octubre, los arvales ofrecieron un sacrificio en honor de una victoria obtenida durante el verano. En Germania, escenario de las operaciones, hay inscripciones que celebran al emperador como *dominus invictissimus* y como *pacator orbis*, “pacificador del mundo”.

Caracalla generó, para esta guerra, un enorme esfuerzo militar. Hizo intervenir a la fuerza de reserva móvil, la *legio II Parthica*, acantonada en Albano, cerca de Roma; a la *II Traiana*, llegada de Egipto, y a desta-

camentos de las legiones de Panonia y Mesia. Y en tal grado que, una vez salida de Egipto su legión, estallaron revueltas en la provincia.

Cierto que no tuvo que combatir sólo a los alamanes. También hubo de enfrentarse a los catos y los cenios (*Cenni*), que se mostraban muy decididos. Dión Casio cuenta escenas terribles de suicidios de mujeres bárbaras y la *Historia Augusta* habla de “guerra de exterminio”.

La victoria del verano del 213 tuvo importantes consecuencias, tanto para la política de fronteras en Occidente cuanto para la conducta del emperador.

En el frente occidental supuso veinte años de paz, gracias a las consolidaciones que permitió. Tras la venturosa campaña, Caracalla, en efecto emprendió acciones de acercamiento con algunos pueblos bárbaros, en paralelo con una restauración y refuerzo de los fuertes del *limes*. Tal fue el caso en Germania, donde incluso Ciudades como Heddernheim-Nidda, capital de la *civitas Taunensium*, fueron dotadas de murallas. La frontera renodanubiana fue consolidada y se reconstruyó en piedra la “muralla rética” para sustituir a la simple empalizada de Antonino. En el Danubio, el emperador se contentó con efectuar una reasignación de legiones. Al mismo tiempo, intervino la diplomacia, de modo tal que las fuentes antiguas, no sin mala intención, lo presentan desde entonces como un príncipe germanófilo. Siempre según Dión Casio, cubrió de fastuosos presentes a los enviados de los príncipes bárbaros con quienes quería suscribir alianzas y reconciliar a Roma, tratando con largueza a sus guardias de corps “celtas” (los “Leones”, probablemente cenios). También entonces habría adoptado la capa con capucha (*caracallus*) de los germanos. Caracalla, en todo ello, se esforzaba por imitar a Alejandro Magno, cuyo recuerdo le obsesionaba hasta el punto de considerarse una reencarnación suya. Al igual que él, intentaba reconciliar a las razas enemigas.

¿Qué parte cupo a la enfermedad en tal conducta? Es difícil responder. Lo seguro es que, desde el verano del 213, cada vez más afectado física y mentalmente por un grave desequilibrio nervioso, el emperador multiplicó las curas “milagrosas” y las peregrinaciones: curas en Baden-Baden (que se convirtió en *Aurelia Aquensis*), peregrinación al santuario de *Apollo Grannus*, en Retia, primero, y, luego, al del Apolo de Claro, a quien se oraba, junto con “todos los dioses”, en todo el Imperio, en virtud de un edicto imperial, según parece, y, más tarde, desde el inicio de su expedición oriental, al Esculapio de Pérgamo y, en el 215, al gran Serapis de Alejandría.

Frente a los partos

Caracalla, tras haber, si no bloqueado, al menos sí mantenido firmemente la frontera europea, pensó, a fines del invierno del 213-214, que pasó en Roma, volver a partir, esta vez hacia Oriente. Según Herodiano (4, 10) y Dión Casio (78, 1), tal partida habría estado vinculada a un proyecto de matrimonio con una princesa parta. No es posible zanjar la cues-

tión de si fue un proyecto real o imaginario. Nótese únicamente que, alejandromaníaco como por entonces era, el emperador pudo soñar con una alianza así entre el nuevo Alejandro y una nueva Roxana, la cual garantizaría una unión de los pueblos del mundo, esbozada ya en su política occidental.

Dejó, pues, Roma en la primavera del 214, con Julia Domna, su madre, y el prefecto del pretorio, M. Opelio Macrino, para ir a Oriente por las provincias danubianas. No son seguros ni el itinerario ni la cronología del viaje. Parece que se detuvo en Panonia y Dacia y, luego, en Mesia y Tracia. Al pasar combatió a los godos, cuados y yázigos, pero no a los carpos, contra lo que se creyó a raíz de una inscripción mal leída (en la que la palabra *Cemos*, que designaba a los germanos de la zona renana, debe sustituir a la que se leyó *Carpos*). Tras cruzar el Helesponto, en donde una tempestad casi le costó la vida, Caracalla desembarcó en la Tróade. Allí, “nuevo Aquiles”, hizo sacrificios en la tumba de su modelo y, luego, hizo sepultar a su amigo, el procurador *a memoria* Marcio Festo, con los honores de un Patroclo, tras lo cual prosiguió un itinerario de norte a sur por Asia Menor que no es posible reconstruir con base en las inscripciones honoríficas, las estatuas y las acuñaciones locales que brotaron por todas partes a mayor gloria del “señor”. La ruta elegida fue la misma de Alejandro, a quien hizo erigir numerosas estatuas. Desde Ilión lo condujo al Gránico y, sin duda, a Nicomedia, en donde hubo de pasar el invierno y hacer los preparativos de una “guerra armenia y pártica” (*Hist. Aug., Car.*, 6, 1). Tras lo cual siguió la costa occidental hasta Halicarnaso. Luego, por Gordion, Ancira y Comana, llegó a Cilicia y, franqueado el Tauro, alcanzó Antioquía en abril del 215. Al pasar concedió privilegios a Éfeso y a Tarso.

Llegado a Antioquía, recibió del nuevo rey parto, Vologeso V, que sucediera a su padre en el 209, las seguridades que atestiguaban su buena voluntad pacífica, es decir, la entrega de dos trásfugas de nota, Tiridates, príncipe arsácida de Armenia, y el filósofo cínico Antíocoque, tras haber frecuentado la corte imperial, se había refugiado en Partia. Vologeso, evidentemente, quería evitar la guerra.

En Egipto

Satisfecho por tales éxitos, Caracalla decidió, siguiendo el ejemplo de Septimio Severo, visitar Egipto. Su estancia en Alejandría se convirtió pronto en un desastre. Llegado allí en otoño del 215, tras la represión de una revuelta, entró en abierto conflicto con una población tradicionalmente alborotadora que no vacilaba en zaherirlo, así como a su madre. No contento con ejecutar al prefecto, Heráclito, ordenó matanzas entre la población, hizo expulsar a los extranjeros y mandó construir un muro que cortaba a la ciudad en dos por su mitad, con fortines destinados a vigilarla de cerca. Para los alejandrinos fue un período de terror, aunque, afortunadamente, no duró mucho.

Otra vez frente a los partos

Como muy tarde a comienzos del 216, el emperador dejó Egipto para volver a Siria. Entretanto, la situación se había degradado; las relaciones con los partos eran tensas: Artabán, que se había alzado contra su hermano Vologeso, reputado demasiado débil para con los romanos, se manifestaba con determinación enemigo de Roma. Requerido para dar a su hija en matrimonio a Caracalla, parece que lo rechazó con altivez. Vuelto a Antioquía, Caracalla se apoderó, sucesivamente, del rey de Osroene, cuyos territorios se agregaron a la provincia de Mesopotamia —la capital, Edesa, se convirtió en colonia romana— y del de Armenia, adonde envió un ejército con la misión de conquistarla. Fue derrotado. Exasperado, Caracalla cruzó el Tigris, se lanzó sobre la Adyabene, reino vasallo de Partia, y los soldados romanos, en Arbelas, violaron impunemente las sepulturas regias y dispersaron sus huesos. En marzo había considerado regresar a Alejandría, quizás para asistir a las *Sarapieia* del 25 de abril, y en todo caso para lograr la curación de la enfermedad, cada vez más lacerante, pidiéndola al dios al que, ya hacía tiempo, dedicaba un culto particular, hasta el punto de que algunos textos lo llaman *philo-serapis*. Se tomaron las primeras medidas, según consta en los papiros. Los acontecimientos de Armenia y Partia le obligaron a renunciar al viaje y las primeras medidas tomadas en Egipto fueron anuladas. De ahí, seguramente, la exasperación del emperador, las requisas militares decididas en Egipto para el ejército de Siria y las nuevas medidas que tomó en relación con los alejandrinos y los extranjeros.

En el verano del 216 encabezó una incursión en tierra parta, durante la que asoló la Media, lo que le supuso tomar el título de *Parthicus maximus* y la celebración de *Victoria parthica*. Tras lo cual, regresó a Edesa para pasar el invierno.

Asesinado por su prefecto del pretorio (8 de abril del 217)

Las operaciones debían reemprenderse en primavera. Pero el 8 de abril, cuando el emperador iba de Edesa a Carras, fue asesinado por un oficial del pretorio, Julio Marcial, que actuaba por orden del prefecto, M. Opeilio Macrino.

Desorientado, el ejército proclamó emperador a Macrino. Inmediatamente, tomó éste el nombre de Severo y dio a su hijo el de Antonino, hasta tal punto había arraigado en todos los ánimos el principio dinástico.

CAPÍTULO V

*EL INTERMEDIO DE MACRINO (217-218)*¹⁴⁹

El breve reinado de Macrino, que empezó a comienzos de abril del 217 con su elección por los soldados del ejército de Oriente, ignorantes del papel desempeñado por el prefecto del pretorio en el asesinato de Caracalla, aparece como un intermedio en la historia de la dinastía de los Severos. Nada predisponía a este hombre a ocupar el trono imperial.

M. Opelio Macrino no pertenecía a la familia de los Severos y ni siquiera era de rango senatorial. Nacido en Cesarea de Mauritania (Cherchel) en el 164 o en el 166, debutó como abogado antes de abordar la carrera ecuestre, gracias a la protección de Plautiano, que le confió la gestión de sus bienes. Demasiado mayor para ejercer las milicias ecuestres, fue nombrado abogado del fisco en Roma. Gracias al apoyo del prefecto de la Ciudad, L. Fabio Cilón, no sólo no cayó cuando lo hizo Plautiano, sino que comenzó entonces una auténtica carrera, primero, como prefecto de vehículos de la Vía Flaminia y, luego, como procurador de la *res privata* imperial. En tal puesto lo conoció y apreció Caracalla, cuyo advenimiento le supuso el comienzo de un brillante ascenso. En el 212, a sus cuarenta y seis o cuarenta y ocho años, fue nombrado prefecto del pretorio tras la muerte de Papiniano. Cinco años después era proclamado emperador: el primero surgido del orden ecuestre.

Mucho se ha indagado sobre las causas de esta inesperada suerte. Naturalmente, la *Historia Augusta* sólo cuenta chismes y el aristócrata Dión Casio es hostil hacia este advenedizo. Pero precisamente por sus modestos orígenes y por sus competencias más civiles que militares, Caracalla, siempre suspicaz de cara a un eventual competidor, le entregó su confianza. A lo que hay que añadir el hecho de que, por haber disfrutado sucesivamente de la protección de Plautiano y de Fabio Cilón, debía de tener cualidades de capacidad y carácter que el mismo Dión Casio, por otro lado, no le niega.

¹⁴⁹ OBRAS DE CONSULTA.— J. H. Mattingly, "The Reign of Macrinus", *Studies Robinson II*, Saint Louis, 1953, p. 962-969; P. Salama, "L'empereur Macrin *Parthicus maximus*", *REA*, 66, 1964, p. 334-352.

Las primeras actuaciones del nuevo emperador le fueron dictadas por la necesidad de ganarse a los soldados y de precaverse contra las poderosas princesas sirias de la corte. Para asentar su autoridad y vincularse a la dinastía, añadió, como hemos dicho, el cognombre de Severo a sus nombres y al de su hijo Diadumeniano el de Antonino, a la vez que obligaba al Senado a proclamar *divus* a Caracalla y a su propio hijo de nueve años de edad, César. Así, a un tiempo, se vinculaba a los Severos y fundaba su propia dinastía, injertada en la anterior. Igual hiciera Septimio Severo respecto de los Antoninos. A la vez, despachó a las inquietas princesas sirias a su provincia de origen. Después de pensar en alzar a las tropas, Julia Domna, anciana y enferma, se dejó morir de hambre en Antioquía. Y otra necesidad se impuso a no tardar: arreglar el problema de las relaciones con los partos.

Guerra y paz con los partos

Elegido de inmediato por el ejército para evitar un vacío de poder y mando frente al enemigo parto, estimulado por la muerte de Caracalla, Macrino no podía detener las hostilidades. Recurrió a tropas de refresco de las provincias danubianas y entabló nuevos combates en Mesopotamia, en la región de Nísibe, en el otoño del 217. Monedas antioqueñas celebraron una *Victoria Parthica* y un miliario de Mauritania, concretamente de *Auzia* (antes Aumale; hoy, Sur el-Ghozlán) añade al nombre de Macrino el de *Parthicus maximus*. El título, a decir verdad, es insólito y este documento es el único que se lo atribuye, aunque, según Dión Casio (78, 27, 3), el Senado le “votó sacrificios en honor de su victoria y le dio el sobrenombre de Pártico”. Siempre según Dión, Macrino, por lo demás, rehusó tales honores. Es verdad que, entretanto, se habían entablado negociaciones que, a comienzos del 218, condujeron a la paz: la frontera romano-pártica no sufrió cambios, la Osroene se incluía en el imperio y Armenia en la zona de influencia teórica de Roma, al conferir Macrino la investidura al arsácida Tiridates II, de acuerdo con el viejo acuerdo de Randeya. Pero para llegar a ello, el emperador de Roma hubo de pagar al rey parto, Artabán, y a los grandes de su entorno una considerable suma (200 millones de sestericios en plata y dones). Era el precio pagado por el abandono de las pretensiones párticas sobre Mesopotamia. El acuerdo pareció desastroso a todo el mundo.

Descontento del ejército y del Imperio

Las legiones que actuaban en la guerra de Oriente juzgaron que esa paz era poco gloriosa. Pero lo que más les afectó fue la decisión, aunque valerosa y sin duda inevitable, dada la situación financiera, de bajar los sueldos de los nuevos reclutas, dejándolos en el nivel dispuesto por Septimio Severo: una reducción del 50 por 100... Lo cual inquietó a todos

los soldados. Se puso de manifiesto la necesidad de otras medidas economizadoras, tanto más cuanto que algunos aumentos fiscales dispuestos por Caracalla habían sido abandonados, por excesivos, de modo que se volvió al 5 por 100 en el impuesto sobre sucesiones y manumisiones.

Macrino se cuidó de multiplicar sus gestos de buena voluntad para con el Senado y de manifestar su pesar por verse retenido en Oriente y no poder ejercer realmente el consulado que le fue conferido en el 218. Se esforzó, incluso, por ganarse los favores del pueblo mediante repartos frumentarios y el afecto de los pretorianos con munificencias. Contra él quedaron, ante el Senado, su origen y nombramientos inoportunos, como el del prefecto del pretorio, Oclatinio Advento, para prefecto de la Ciudad, puesto tradicionalmente reservado a un senador consular; y, ante el pretorio, su severidad, sus ahorros y la designación de dos nuevos prefectos de reputación mediocre. Según la *Historia Augusta*, estallaron sublevaciones en Asia, Armenia y Arabia. Pero el verdadero centro de agitación estaba en Siria.

La conjura de las princesas

Muerta Julia Domna, su hermana, Julia Maesa, y las dos hijas de ésta, Julia Soemias y Julia Mamea, no permanecieron inactivas. Julia Maesa era, desde hacía poco, la viuda de C. Julio Avito Alexiano, procónsul de Asia cuando murió, en el 216, y, por tanto, un importante personaje. En cuanto a Julia Soemias, casó con un consular de origen sirio, Sexto Vario Marcelo, y su hermana, Julia Mamea, con otro sirio de origen ecuestre, Gesio Marciano. Y, sobre todo, las tres, descendientes de la gran familia sacerdotal de Émesa, que reinaba allí en el templo del dios local El-Gebal, “dueño y señor de la montaña”, o, mejor, el “dios-montaña”, tenían en su prestigio familiar y en su enorme fortuna las palancas para sus ambiciones. Acordaron apoyar al joven hijo de Soemias, Vario Avito Basiano, quien, con sólo catorce años de edad, ejercía el sacerdocio hereditario del dios de Émesa.

Se hizo correr el rumor de que era hijo adulterino de Caracalla. Muerto éste sin heredero directo, era, en todo caso, su pariente más cercano. Prometieron a las tropas acantonadas en Siria suntuosos congiarios a cambio de su apoyo.

La muerte de Macrino

En abril o mayo del 218, las legiones de Siria proclamaron emperador al joven príncipe de Émesa, que tomó entonces, el 16 de mayo, los nombres de Marco Aurelio Antonino. Macrino intentó resistir. Derrotado cerca de Antioquía, un 8 de junio, intentó llegar a Europa tras proclamar Augusto a su hijo Diadumeniano. Logró salir de Antioquía disfrazado de *tabellarius* para poder utilizar el correo oficial. Pero, reco-

nocido y detenido, se suicidó al saber que su hijo había sido muerto mientras huía hacia el Éufrates.

La dinastía de los Severos recuperaba el trono imperial, pero se había convertido, de africana que era, en completamente siria.

CAPÍTULO VI

EL REGRESO DE LOS SEVEROS: ELAGÁBAL (218-222)¹⁵⁰

Marco Aurelio Antonio, que contaba catorce años de edad en el momento de su designación por las tropas sirias, es más conocido por el apodo de Elagábal (o Heliogábalo), nombre del dios cuyo sumo sacerdote hereditario era en la Ciudad caravanera de Émesa (actual Homs), en Siria nororiental. Se han formulado muchas preguntas sobre el verdadero significado del nombre divino Elagábal. Un relieve esculpido e inscrito recientemente descubierto en Qaryatén (*Nazola*), en la Emesene, ha dado la explicación, pues muestra un águila con las alas desplegadas alzada sobre una montaña con un nombre grabado en arameo: *'Ilahâ Gabal*, que significa "dios montaña", lo que ha dado a conocer, a la vez, el nombre, muy impersonal, del dios de Émesa y su significado, pues Gabal es el nombre fenicio o amorrita de una elevación, sin duda aquella en que se asienta la ciudadela de Homs y en cuya cima debía de encontrarse el templo de Elahagabal-Elagábal. En Émesa, por entonces relacionada estrechamente con la ciudad caravanera de Palmira, cuyos destinos, en la fortuna y la decadencia, tan vinculados estuvieron en la historia, la religión tenía un carácter solar del que carecía en el resto de la Siria romana, de modo que el "dios montaña", Zeus de las cimas, forma divina muy característica de Anatolia oriental y en particular de la Comagene, era también en Émesa un dios solar. Se le llamaba, además, *Sol Elagabalus*, y los certámenes píticos que se celebraron a partir del 218 fueron denominados *Helia Pythia*. En un áureo de Elagábal acuñado en Roma el dios está

¹⁵⁰ OBRAS DE CONSULTA.— Además de las citadas en p.456 véanse K. Hönn, *Quellenuntersuchungen zur den Viten des Heliogabalus und des Severus Alexander im Corpus der Scriptorum Historiae Augustae*, Leipzig-Berlín, 8º, 1911, reed. 1982; J. Stuart Hay, *The Amazing Emperor Heliogabalus*, 1911, reed. 1972; R. Turcan, *Héliogabale*, París, 8º, 1986; H. P. L'Orange, "Zur Ikonographie des Kaisers Elagabal", *Symbol. Osloenses*, 20, 1940, p. 152-159; M. Thirion, *Les monnaies d'Élagabal*, Bruselas-Amsterdam, 1968.

Sobre el nombre de Elagábal: J. Starcky, "Stèle d'Elahagabal", *Mél. Univ. St. Joseph*, 49, 1975-1976 (*Mél. R. P. H. Fleisch*), p. 501-520.

Sobre el abuelo de Elagábal y de Severo Alejandro: H. G. Pflaum, "La carrière de C. Iulius Avitus Alexianus, grand-père de deux empereurs", *REL*, 57, 1979, p. 298-314.

representado como Sol, desnudo y empuñando el rayo jovio. Así, pues, se manifestaba, ante unos, como agente de Zeus-Júpiter, como vicario del Señor supremo; y a otros, como su manifestación terrestre, su epifanía. Así se comprende que en Roma, si ha de creerse a la *Historia Augusta* (*Car.*, 11, 7; *Heliog.*, 17, 8), se dudase entre considerarlo Júpiter o Sol. Y, desde luego, *Elagabalus* se tradujo a menudo como *Heliogabalus*¹⁵¹.

Un emperador extravagante a ojos de los romanos

Al ir a Roma llevó consigo la Piedra Negra de Émesa, ídolo del templo y sustituto portátil de la montaña divina, betilo ovoide ornado por delante con un águila y revestido de paños preciosos, según aparece en las monedas. Como su ídolo, el emperador —que mostraba así claramente que se consideraba aún y sobre todo un sumo sacerdote— vivía revestido de ropajes resplandecientes y de joyas, ataviado como su dios. No hay duda de que Elagábal fue depravado y extravagante, educado como fue en una familia principesca oriental, rica y poderosa, y, luego, en un santuario en donde, más o menos identificado con el dios, podía entregarse a todas las fantasías de su naturaleza, probablemente perversa. Pero también es cierto que la *Historia Augusta*, reflejo de una mentalidad senatorial pagana más bien estricta del final del siglo IV, lo execró y cargó con todos los vicios porque, apegado a la exaltación de su dios, permitió (o buscó) que la religión tradicional se apocase y consumiese (*Romanas... extinguere voluit religiones, Heliog.*, 6, 7).

Los años 218-219 se fueron en viajes e intentos de disciplinar al Oriente romano, alterado desde la muerte de Caracalla. Se ejecutó a varios gobernadores provinciales: de Siria, Arabia y Chipre y también al de Panonia y a dos legados legionarios que, al igual que esos gobernadores, habían apoyado a Macrino. Mientras, se reprimían duramente motines en Bitinia. El emperador pasó el invierno en Nicomedia, donde continuó con sus excesos, condenando a muerte precisamente a quienes lo habían llevado al trono.

Desde su llegada a Roma, el 29 de septiembre del 219, chocó fuertemente con los romanos, no sólo por su vestuario, adornos y costumbres, sino por su conducta política y religiosa.

Un tirano entregado a las mujeres

Demasiado joven y ocupado en su función sacerdotal, dejó el gobierno a las princesas sirias que lo rodeaban: a su abuela Julia Maesa y a su madre, Julia Soemias. Con los títulos de *Augusta* y los de *mater castro-*

¹⁵¹ Ya en Leptis Magna fue designado Septimio Severo como "Sol, hijo de Júpiter" (*IRT*, 295): cf. J. Guey, *Rev. Ét. anc.*, 55, 1953, p. 342 y *Rev. afr.*, 96, 1952, p. 26.

rum et senatus participaban, incluso, en las sesiones del Senado. Maesa se apoyaba, sobre todo, en el prefecto del pretorio, P. Valerio Comazonte Eutiquiano, antiguo liberto, soldado de la flota y llegado al cúlmen de la carrera ecuestre gracias a sus habilidades como bailarín, según Dión Casio. Según, esta vez, la *Historia Augusta*, el prefecto de los vígiles era un antiguo cochero y el prefecto de la anona un ex barbero. Se dice que la corte imperial estaba poblada de comediantes, efebos y prostitutas. Es verdad, en todo caso, que el centurión que había capturado a Diadumeniano, hijo de Macrino, fue recompensado con su ascenso a consular; probablemente pueda reconocérsele en Claudio Elio Polión, gobernador de Germania Superior en el 218.

¿Intentaron Maesa y Soemias moderar las extravagancias del joven emperador? Es posible. Maesa, al menos, procuró asegurar el porvenir de la dinastía. El emperador no tenía descendencia, aunque tuvo, como mínimo, tres esposas, a las que repudió sucesivamente: Cornelia Paula, una aristócrata; luego, la vestal Aquilia Severa; y Annia Faustina, antes de volver a tomar a Cornelia. Y logró, el 221, de Elagábal que adoptase a su primo Gesio Basiano Alexiano, que recibió el título inusual de “César del Estado y de Elagábal” (“*nobilissimus Caesar imperii et sacerdotis*”) y tomó, en adelante, el nombre de Marco Aurelio Alejandro.

Un sacerdote sirio en el trono imperial

La decisión principal de Elagábal fue de orden religioso y muy conforme con las tendencias sincréticas de la época. Llevado a Roma el betilo del “dios montaña” de Émesa, hizo construir en el Palatino, muy cerca del palacio imperial, un templo para albergarlo, el Elagabalio. En el templo reunió los emblemas sagrados de los cultos más representativos de la antigua religión romana: el fuego de Vesta, el Paladión traído de Troya por Eneas, los escudos (*ancilia*) de Marte y la piedra negra de Cíbele, llevada desde Pesinonte a Roma durante la II Guerra Púnica e instalada en el Palatino. Acogidos allí como huéspedes (la *Historia Augusta* dice que como servidores) del dios del templo, estaban, a la vez, para proclamar el reconocimiento de su soberanía absoluta sobre el Imperio y para atestiguar, bajo su égida, una voluntad de acercamiento de los cultos de Oriente y Occidente, que fue consagrada por la celebración solemne de las bodas del dios de Émesa con Tanit-*dea Caelestis* de Cartago. Elagábal, al poner en práctica el pensamiento de Filóstrato de Samos, que ya predicara el sincretismo solar en el círculo de Julia Domna, no hacía, después de todo, sino desarrollar las tendencias alumbradas durante el reinado del primer Severo. Al reunir los emblemas de los dioses en un mismo templo anunciaba el triunfo del sincretismo asociativo que iba a dirigir su sucesor, Severo Alejandro. Y al enarbolar en público los emblemas del Sol anunciaba la política religiosa de Aureliano. Todo lo cual era más coherente de lo que parece a primera vista. Pero también había en todo ello con qué distraer al emperador de los problemas difíciles del momento.

Las dificultades del reinado

No faltaban dificultades. En el interior, la situación financiera, provisionalmente saneada por las medidas de Caracalla, se había degradado rápidamente. No hubo menos de cuatro congiarios entre el año 218 y el 222, así como entre el 211 y el 217. Para paliar el déficit hubo que multiplicar las ejecuciones con confiscación de bienes de los opositores o sospechosos de oposición. Poco después de su llegada al poder, Severo Alejandro habría de devaluar, una vez más, el denario "oficialmente".

En las fronteras se produjo un importante ataque de los germanos contra los campamentos del *limes*; algunos fueron incendiados entre el 218 y el 222, según muestran inscripciones de reconstrucción fechadas en el 223. En cambio no parece que el *limes* oriental fuera inquietado. Los partos, debilitados, tenían que vérselas con graves dificultades internas.

De hecho, era en Roma donde pesaba más gravosamente el yugo del emperador sirio y de su entorno, y en donde se iban exacerbando discordias cada vez más graves, con dos bandos opuestos, animados respectivamente por las hermanas, Soemias y Mamea, la cual se apoyaba en los pretorianos, comprados a precio de oro.

El 1 de enero del 222, Elagábal y su primo, el César Alejandro, acudieron juntos al Senado para inaugurar un nuevo consulado, pero, acto seguido, el emperador se negó a acudir al sacrificio en el Capitolio con su colega. Luego, intentó levantar a los pretorianos, que se volvieron contra él y su madre. Elagábal y Soemias fueron muertos a la vez que los prefectos del pretorio y de la Ciudad. Sus cuerpos fueron arrojados al Tíber y su memoria condenada (marzo del 222). Mamea, urgida por reinar a través de su hijo, había, sin duda, preparado la operación. Maesa, segura de conservar su influencia sobre su segundo nieto, la había dejado hacer.

CAPÍTULO VII

EL ÚLTIMO DE LOS SEVEROS: SEVERO ALEJANDRO (222-235)¹⁵²

Para resaltar mejor la villanía de Elagábal, la *Historia Augusta* trazó un retrato idílico de su sobrino y sucesor. También muy joven —entre catorce y dieciséis años—, era amable, tímido y generoso. Sus retratos le atribuyen, en efecto, un aire soñador, de mirada lejana, vaga y fija a un tiempo, sereno y concentrado. E. Renan lo llama “el suave y conmovedor Alejandro Severo”. Subrayemos únicamente que, junto a todas las “virtudes” de que lo reviste la *Historia Augusta* (*amabilis, pius, sanctus, utilis, dulcissimus, comis, optimus, mansuetus*), Herodiano lo presenta sobre todo como a alguien débil, frente a una madre ávida y

¹⁵² OBRAS DE CONSULTA.— Además de las citas en la p. 456 véanse K. Hönn, *op. cit.*, pág. 501; A. Jardé, *Études critiques sur la vie et le règne de Sévère Alexandre*, París, 8^o, 1925; E. Görlich, *Alexander Severus und der Ausgang des römischen Prinzipates*, 1938. Sobre el César y el emperador: S. Dusanic, “Severus Alexander as Elagabalus’ Associate”, *Historia*, 13, 1964, p. 487-498, y *Zeitsch. für Papyr. u. Epigr.*, 37, 1980, p. 117-120; A. Calderini, “Le ‘virtù’ di Alessandro Severo”, *Studi dedicati alla memoria di P. Ubaldi*, Milán, 1937, p. 431-442.

Sobre sus acuñaciones: R. A. G. Carson, *Coins of the Roman Empire in the British Museum*, vol. VI: *Severus Alexander to Balbinus and Pupienus*, Londres, 1962.

Sobre su obra interior: R. Soraci, *L’opera legislativa ed amministrativa dell’Imperatore Severo Alessandro*, Catania, 1974.

Sobre las cuestiones religiosas: J. Straub, *Heidnische Geschichtsapologetik in der christlichen Spätantike*, Bonn, 1963; E. R. Dodds, *Pagani e cristiani in un’epoca d’angoscia: Aspetti dell’esperienza religiosa de Marco Aurelio a Constantino*, trad. ital., Florencia, 1970; K. Bihlmeyer, *Die ‘syrischen’ Kaiser zu Rom (211-235) und das Christentum*, Rotenburgo, 1916; W. H. C. Frend, *Martyrdom and Persecution in the Early Church*, Oxford, 1965; J. Molthagen, “Der römische Staat und die Christen im 2. und 3. Jahrhundert”, *Hypomnemata*, 28, Gotinga, 1970. Ver M. Sordi, “I rapporti fra impero romano e cristianesimo nel III secolo”, *ANRW*, II, 23, I (1979), p. 340-347.

Sobre la cuestión del sincretismo: *Les syncrétismes dans les religions grecque et romaine* (Colloques Strasbourg et Besançon), París, 1973, y Leiden (col. ÉPRO, 46), 1975.

Sobre los problemas exteriores: H. Pavis d’Escurac-Doisy, “Un soulèvement en Maurétanie Césarienne sous Alexandre Sévère”, *Mél. A. Piganiol*, París, 1966, p. 1191-1204; J. Wolski, “L’État Parthe des Arsacides, Essai de reconstitution de son évolution intérieure”, *Palaologia*, 7, 1958-1959, p. 325-332; “Arsakiden und Sassaniden”, *Beitr. zur Alten Gesch. u. deren Nachleben (Festsch. Altheim)*, I, Berlín, 1969, p. 315-322; A. Christensen, *L’Iran sous les Sassanides*, 2^a ed., Copenhague, 1944; J. Gagé, *La montée des Sassanides*, París, 1964.

mezquina, y como a un cobarde en su dirección del gobierno y la guerra. Hay que añadir que el Príncipe estaba prendado de la cultura griega: ferviente platónico, escuchaba en el Ateneo de Roma a filósofos y rétores; contestaba en verso a los cantantes del momento; y oponía una política “universitaria” al entorno fraudulento de su antecesor. En suma, un príncipe cultivado y tolerante, pero también blando soñador, cuyo modelo era Alejandro Magno, de quien gustaba adoptar vestimenta y actitudes, si bien se trataba de un modelo lejanísimo en todos los aspectos. Puede dudarse de que tuviera madera de hombre de Estado para una época en que iban a aparecer nuevas y graves dificultades, sobre todo en Oriente. Sin embargo, su reinado —¿o el de su entorno?— cuenta en la historia de Roma, a un tiempo, por lo que conservó y lo que innovó, por sus progresos y por sus fracasos.

I.- EN EL INTERIOR

El regreso a la tradición de los Severos

Proclamado emperador por los soldados y llevado por éstos al palacio imperial, empezó por tomar distancias respecto a su antecesor: rechazó la filiación adoptada hasta entonces y se hizo llamar oficialmente hijo de Caracalla; y, para recordar la herencia de los Severos, intercaló el nombre de Severo entre los suyos; desde entonces fue M. Aurelio Severo Alejandro. Los allegados a Elagábal fueron ejecutados o despedidos y la piedra negra de Émesa volvió a Siria.

Volvió a brillar en palacio, en torno a Julia Maesa (muerta poco después del 222) y, sobre todo, de Julia Mamea, el grupo de jurisconsultos y altos magistrados sirios: el prefecto del pretorio Ulpiano (Domicio Ulpiano) y su sucesor Paulo (Julio Paulo), Modestino (Herennio Modestino), alumnos todos de Papiniano, el mismo Dión Casio, que fue *consul bis* en el 229, con el emperador, o Diógenes Laercio, que publicó un tratado sobre las vidas de los filósofos. Julia Mamea quiso conocer a Orígenes y lo hizo acudir a Antioquía para conversar con él. Julio Africano, oriundo de Jerusalén, también frecuentó la corte y recibió el encargo de construir una biblioteca. De modo manifiesto, se volvía a la tradición del círculo literario de Julia Domna.

Una reacción senatorial temporal

En el 222 parecía ganador un gobierno senatorial. Junto al joven emperador, las princesas sirias establecieron una especie de consejo de regencia de dieciséis senadores. Pero no parece que su influencia durase mucho. Según la *Historia Augusta* —aunque ya se ha dicho con cuántas reservas hay que tomar sus indicaciones, sobre todo en asuntos senato-

riales—, Severo Alejandro no decidió nada sin consultar al Senado y, en particular, a un *consilium principis* de setenta miembros, de los que veinte eran jurisconsultos, incluidos los altos funcionarios imperiales, jefes de los grandes servicios como miembros natos —casi todos caballeros— y cincuenta notables escogidos del Senado. No hay duda de que el poder real quedó en manos del emperador y de la alta administración palatina y, por otro lado, así veía las cosas Dión Casio, allegado a la corte, cuando, en el libro LII de su *Historia*, expuso, recurriendo al personaje de Mecenas, sus opiniones sobre el gobierno imperial: gobierno de un buen príncipe (no de un tirano), cierto que nacido del Senado, pero todopoderoso y llenando de honores a un Senado que “parecía” ser dueño de todo (LII, 31).

De todos modos y muy probablemente en el 223 (y, en todo caso, antes del 229), los pretorianos, descontentos con su prefecto, dieron muerte a Ulpiano durante un motín. Es muy posible que, a partir de entonces, su influencia y la del elemento militar volvieran a primer plano. En todo caso, las medidas favorables al Senado parece que fueron abandonadas.

El *cursus honorum* de los senadores fue modificado: tres de las cuatro funciones del vigintivirato desaparecieron paulatinamente; sólo quedaron los *tresviri kapitales*, en lo sucesivo puestos para patricios. Igualmente, la edilidad y el tribunado de la plebe, es decir, el escalón intermedio entre la cuestura y la pretura, dejaron de ser obligatorios, lo que implicó su rápida desaparición del *cursus*. Continuando con el cambio introducido por Septimio Severo en la carrera de los prefectos del pretorio, Severo Alejandro los introdujo en el Senado, ya mediante el consulado sufecto, ya mediante *adlectio inter consulares*: calificados aún como *eminentissimi uiri* en el 222, algunos vistieron luego el laticlavio y fueron llamados *uiri clarissimi*. La reforma, bien documentada desde octubre del 223, no puede ser tenida por prosenatorial, pues más bien favorecía a los prefectos, cuya posición reforzó aún más. Eran, sin discusión, el segundo rango del Estado. A un tiempo “jefes de Estado Mayor y grandes cancilleres” (A. Piganiol), eran, desde ahora, *clarissimi*.

También hubo un cambio importante en el gobierno de las provincias: al frente de un cierto número de provincias imperiales fueron nombrados caballeros en lugar de legados senadores; así se preparaba una reforma más amplia que, en la segunda mitad del siglo III, iba a distinguir al reinado de Galieno.

Las dificultades en Roma

Aunque muy alejadas de la realidad de lo que la *Historia Augusta* presenta como una política de reacción senatorial, esas medidas aún debieron de parecer a ojos de los pretorianos demasiado favorables al Senado, ya que aquéllos son sospechosos de más de una acción hostil

para con el liberalismo imperial. La muerte violenta de Ulpiano es uno de los testimonios, perceptibles también a través de las carreras de algunos grandes personajes. Así, la de Dión Casio, amigo y protegido de Severo Alejandro. Había sido cónsul en el 200; con Caracalla, aun sin ocupar puestos de primer plano, acompañó al emperador a Nicomedia; fue *curator civitatis* en Pérgamo y Esmirna con Elagábal y, gracias al favor del nuevo emperador, sucesivamente procónsul de África, legado de Dalmacia y, luego, de Panonia Superior; en el 229, como vimos, Severo lo retuvo a su lado como *consul bis*. Pero la oposición de los pretorianos le obligó a retirarse a sus propiedades de Bitinia, sin que pudiera ejercer el cargo. Allí pudo concluir su gran trabajo histórico. El emperador no se atrevió a castigar al asesino de Ulpiano ni tampoco a impedir el alejamiento de Dión Casio, aunque era su compañero de consulado.

Las dificultades se multiplicaban y no sólo por parte pretoriana. También las había en palacio, donde ya no había entendimiento entre Mamea y la joven emperatriz *Cn. Seia Herennia Sallustia Baebia Orbiana*, desde que la emperatriz madre temía la creciente influencia de su nuera, la cual fue finalmente ejecutada, a la vez que su padre, acusada de conjura.

Empero, las verdaderas dificultades vendrían de otra parte. Mientras, no empezieron a la política humanitaria y tolerante de Severo Alejandro.

Una política humanitaria y tolerante

Todas las fuentes son acordes al subrayar el interés puesto por el emperador en administrar personalmente justicia y en firmar rescriptos, con el fin de sustituir la tiranía por un cierto liberalismo. Fueron, así, limitados los procesos de lesa majestad, se redujeron los derechos del fisco imperial sobre los bienes de los condenados, se facilitó el procedimiento de apelación y se mejoró la situación de los esclavos. Confirmando y precisando el texto de la *Constitutio Antoniniana* del año 212, un rescripto del 224 prescribió a los gobernadores provinciales el respeto a las costumbres locales (*Cod. Iust.*, VIII, 53, 1).

En materia de religión, la política de Severo Alejandro corta con la de sus predecesores, por su tolerancia. Por el contrario, se inscribe en la continuidad de la evolución espiritual del tiempo, por su adhesión al movimiento sincretista. El emperador, de ánimo religioso, lejos de dedicarse al triunfo de su dios personal, como hiciera Elagábal, quiso ser ampliamente acogedor. Y aunque haya que mantener las reservas sobre las informaciones de la *Historia Augusta* sobre todas las manifestaciones de la devoción imperial, puede aceptarse lo que dice acerca de su religión personal. Según ello, consagró en palacio dos santuarios a los Lares. En el uno se veneraban, además de los mejores de entre sus antecesores divinizados, Alejandro Magno y "almas santas" como las de

Apolonio de Tiana, Cristo, Abraham y Orfeo. En el otro, Virgilio, Cicerón, Aquiles y otros personajes ilustres. Si bien no sorprende la presencia allí de los *divi*, de Alejandro y de otros, es más dudoso que estuvieran a su lado Abraham y Cristo. Tanto más cuanto que la *Historia Augusta* precisa que Severo Alejandro también tuvo la intención de construir un templo a Cristo y de incluirlo entre las divinidades oficiales del Estado. Es evidente que se trata de preocupaciones que no pueden fecharse sino a fines del siglo IV.

De todos modos, es de notar que ningún autor cristiano cita a Severo Alejandro entre los perseguidores y que se establecieron contactos, como ya se dijo, entre la corte palatina y cristianos como Orígenes y Julio Africano. Hipólito de Roma, incluso, dedicó a Julia Mamaea un tratado sobre la resurrección. Como poco, la emperatriz y su hijo eran espíritus curiosos y tolerantes. Dicho lo cual, también puede dudarse del carácter propiamente religioso de la reunión de grandes personajes y “almas santas” en los lararios imperiales. Tales series de retratos figuraban usualmente en las bibliotecas helenísticas y romanas, por lo que es posible que su presencia tuviera alcance más moral que religioso, como valor ejemplar atribuido a vidas puras dignas de imitación.

II.- EL EJÉRCITO Y LAS DIFICULTADES EXTERIORES

Siempre según la *Historia Augusta*, tan suave Príncipe se interesó mucho por el ejército, preocupado no sólo por la suerte de los soldados, velando por aligerar su equipo, por el cuidado de sus enfermos y por castigar a los oficiales prevaricadores, sino también en campaña, tomando parte en las discusiones de Estado Mayor sobre elección de rutas y etapas. Como Caracalla, parece que organizó una falange y cuerpos escogidos, a imitación de los de Alejandro Magno. Ya se vio que, desde Septimio Severo, los veteranos recibían lotes de tierra en las cercanías de las fronteras. Severo Alejandro, según la *Historia Augusta*, hizo hereditario este disfrute del suelo, aunque, como contraprestación, los hijos debían ingresar en filas. Se trata, como es notorio, del principio mismo de los “hombres de la frontera” (*limitanei*) del siglo IV, organizados como casta de campesinos-soldados.

De hecho, tanto bajo Severo Alejandro como bajo Elagábal, no parece que el ejército fuera objeto de atenciones particulares y sostenidas. Las preocupaciones imperiales eran otras. Por otro lado, las dificultades financieras que llevaron a una nueva devaluación del denario desde comienzos del reinado no permitieron comprometer nuevos gastos en favor de los soldados. Empero, mientras el palacio filosofaba, en Oriente se desarrollaban graves acontecimientos que iban a exigir la presencia del emperador en las fronteras. Ya hubo agitación en Mauritania el 227. Pero era Oriente quien creaba las verdaderas preocupaciones.

El declive de los arsácidas y la llegada de los persas sasánidas

El Estado parto era de todo punto diferente al romano. Políticamente era una monarquía hereditaria y, en origen, absoluta, aunque ya debilitada por el creciente poder de una riquísima gran nobleza. Militarmente disponía de mercenarios, guardias de corps del rey y caballería de arqueros y lanceros, de carácter crecientemente feudal. Económica y socialmente se consolidaba, igualmente, el poderío feudal de una fuerte nobleza de grandes propietarios. La idea de Caracalla de contemplar una fusión de ambos Estados por matrimonio dinástico acaso se fundase en la complementariedad de sus imperios y verosímilmente consideraba también el relativo deterioro del Estado parto.

A comienzos del siglo III la dinastía arsácida estaba, en efecto, en plena decadencia: afectada por repetidos conflictos en el seno de la familia real, combatida por la aristocracia que le reprochaba su helenofilia y el abandono de las estrictas tradiciones del antiguo Irán y debilitada, además, por las derrotas infligidas por Septimio Severo, se encuentra frente al ascendente poderío de los persas sasánidas. Fieramente nacionalistas, reivindicaban la tradición aqueménida y pretendían restaurar los antiguos límites del Imperio persa. Fanáticos, se presentaban como apasionados fieles de la religión dualista de Zoroastro, que pretendían imponer en todo su rigor. En el 212, Ardashir, descendiente de Sasán, impuso su autoridad en la región de Fars (esto es, Persia propiamente dicha) y, sin tardar, emprendió la conquista del reino, que fue ganando provincia a provincia. Tras vencer a las fuerzas arsácidas en varias batallas, matado al rey Artabán y tomado Ctesifonte, se lanzó contra Hatra, que no pudo tomar y, entonces se dirigió contra Media. Hatra no caería hasta el 240 o el 241. Pero en el 227, Ardashir fue reconocido rey prácticamente en todas partes. Los arsácidas no conservaban ya sino Armenia, bajo la tutela de Roma.

Para Oriente, el establecimiento de los sasánidas marcaba un hito importante. El nuevo Estado, fuerte y muy centralizado, animado por una fiera voluntad imperialista, nutrida en el fanatismo religioso de un clero de magos que bebían en el libro sagrado del mazdeísmo, el *Avesta*, que enseña una religión exclusivista e intolerante, suponía ahora para Roma un grandísimo peligro. Por otra parte, apenas adueñado del territorio parto, Ardashir atacaba e invadía Mesopotamia. En el 231, tropas persas entraban en Capadocia. Severo Alejandro se decidió a intervenir personalmente.

La campaña contra los persas (231-232)

Cuando Severo Alejandro supo por los gobernadores provinciales que Ardashir había puesto sitio a Nísibe y lanzado incursiones a Siria y Capadocia, pensó, primero, al parecer, en negociar; de donde, seguramente, la acusación de cobardía que Herodiano le dirige. Comprendió

enseguida que la guerra era inevitable. Como anota Dión Casio (80, 3, 1), la amenaza sasánida fue un “suceso más temible que las demás sediciones e impuso a todos un temor muy fundado; no sólo en Roma, sino también en las provincias”.

A fines del invierno del 231, Severo Alejandro tomó el camino de Oriente, en compañía de Julia Mamea y de experimentados tácticos. Para reforzar a las once legiones de guarnición en Oriente llevó consigo, además de a la II Pártica de Albano, a reclutas alistados en Italia a toda prisa, la XXX Ulpia de Xanten, destacamentos tomados a las tropas del *limes* renano y danubiano y numerosas unidades auxiliares, danubianas en su mayoría. Según Herodiano, el ejército se dividió en tres cuerpos. El central, mandado por el emperador, tenía por objetivo la Alta Mesopotamia y su base de operaciones en Singara. El ala derecha tenía que bajar por el Éufrates en dirección sur. La izquierda, mandada por Julio Palmato, debía marchar a Media, cruzando la Armenia aliada. A pesar de la ayuda del rey armenio, Cosroes, la travesía del país, de difíciles accesos y caminos impracticables, fue penosa. Así y todo, Palmato pudo llegar a Media tras algunos éxitos locales sobre la caballería persa. Ardashir concentró su principal esfuerzo en Asorestán, contra el ala derecha romana, que pronto se vio en mala situación. Severo mandó un repliegue general y la retirada resultó un desastre, y más por causa de los rigores del clima que por los ataques persas. Severo Alejandro se retiró a Antioquía para preparar nuevas operaciones. Y allí se enteró, “súbitamente aterrado”, de que los germanos habían cruzado el Rin y el Danubio. Decidió partir hacia el oeste.

Sorprendentemente, Ardashir no aprovechó la situación y licenció al ejército. Roma conservó Mesopotamia y recuperó Nísibe; y Armenia, fiel a Roma, envió, incluso, unidades al frente occidental. Severo Alejandro pudo blasonar de victoria y el Senado le confirió los sobrenombres de *Parthicus maximus* y de *Persicus maximus*. Se depositaron, como ofrenda, en el templo de Júpiter Capitolino, uniformes persas (*tunicae Persicae*).

La campaña contra los alamanes (234-235)

Tras haber celebrado la victoria en Roma, Severo Alejandro tuvo que volver a ponerse en campaña. No sólo habían desaparecido varios campamentos de la frontera germano-rética, sino que ciudades del interior habían sido saqueadas y las rutas de Italia estaban directamente amenazadas. Además de los yázigos, carpos y dacios de más allá del Danubio, que intervenían por aquel lado, los alamanes, que habían rehecho su confederación, invadían los Campos Decumates. En el sector del *Taunus*, caían los fortines y en *Argentoratum* (Estrasburgo) el campamento legionario ardía, al igual que el de Seltz.

En la primavera del 234, Severo Alejandro se estableció en *Moguntiacum* (Maguncia), siempre en compañía de su madre. Pudo reunir un gran ejército, reforzado por formaciones auxiliares de arqueros;

una sólida caballería acorazada apoyaba a las legiones. Reocupó con rapidez, al parecer, los campamentos renanos, sobre todo los de Seltz y Estrasburgo, de modo que, tras cruzar el Rin y dirigir una breve expedición desde Maguncia, creyó poder proponer la paz a los alamanes a cambio de ciertas subvenciones. ¿Estaba al corriente de las disputas que afloraban en el ejército y, en particular, entre los occidentales, temerosos de tener que volver a Oriente, y orientales, impacientes por volver a casa? ¿O temía una guerra larga y penosa? Es el caso que los rumores de negociación provocaron descontento. Estalló un motín, dirigido por un antiguo soldado de origen tracio, Maximino, famoso por su fuerza física. El emperador no tomó medidas. Por el contrario, de creer a Herodiano, prometió a los amotinados “cuanto deseaban”. Y éstos proclamaron emperador a Maximino y dieron muerte a Severo Alejandro y a su madre el 18 de marzo del 235.

Así concluía el reinado de los Severos africanos y sirios. Había empezado con un pronunciamiento¹⁵³ militar. Terminaba con el abandono de los soldados que, durante cuarenta y dos años, habían sido su sostén principal.

III.- DOSCIENTOS VEINTE AÑOS TRAS LA MUERTE DE AUGUSTO

En apariencia, pocas cosas habían cambiado...

Cuando Severo Alejandro cayó, el 18 de marzo del 235, no en el campo de batalla, combatiendo a los alamanes, sino bajo los golpes de algunos de sus soldados, hacía doscientos veinte años y siete meses que Augusto había exhalado el último suspiro en Nola. En apariencia, el Imperio era aún, más o menos, el mismo que dejara: las fronteras apenas se habían dilatado, Roma e Italia seguían considerándose propietarias de las “provincias” por derecho de conquista y al frente del Estado continuaban el Senado y los mismos magistrados —cónsules, pretores, etcétera— que en tiempos de la vieja República; los gobernadores provinciales eran aún antiguos magistrados con sus tradicionales títulos de procónsules y (legados) propretores y los flámenes de Júpiter, Marte y Quirino, los pontífices, augures, *quindecemviri sacris faciundis*, *septemviri epulones*, salios, hermanos aruales, lupercos y magistrados seguían celebrando sus ritos característicos desde hacía siglos: únicamente habían sido creados nuevos ritos y sacerdocios para los emperadores, príncipes y princesas que habían recibido la apoteosis tras su muerte. La defensa del Imperio seguía estando asegurada por las legiones, orgullosas de su águila y sus tradiciones, con ayuda de los cuerpos auxiliares, la mayoría de los cuales podían también enorgullecerse de un largo y glorioso pasado.

¹⁵³ En español en el original. [N. del T.]

... pero la República ya no era, desde hacía mucho tiempo, sino un vano fantasma...

En el 68, Galba empezó por declararse “legado del Senado y del pueblo romano”; veintiocho años después, Nerva había “restablecido la libertad”, aunque aceptando en bloque los poderes imperiales y sin que nadie pensara en restaurar la República: en realidad, ésta había abdicado tras aceptar —*nolens volens*— que el Senado y los magistrados fueran “ayudados” por un personaje —Augusto— que había acumulado todo el poder de los magistrados —*imperium*, potestad tribunicia, *ius edicendi*, etcétera— y al que había confiado la defensa del Imperio, el mando del ejército y la administración de las provincias en las que se hallaban las tropas —provincias fronterizas, en general— y de algunas otras más.

Un Senado y unos magistrados sin poder

Los senadores estaban orgullosos de formar, con sus familias, una aristocracia política y social, el “orden senatorial”, de distinguirse por su laticlavio y sus *calcei senatorii* (borceguíes senatoriales) y de ser los únicos que podían llegar a magistrados, procónsules o legados “propretorios”, pero, en realidad, se hallaban, a pesar de su condición hereditaria, por entero en manos del emperador, pues éste era quien designaba, más o menos directamente, a los magistrados: primero, a los cuestores, que se convertían oficialmente en senadores nada más ejercida la magistratura y a quienes de inmediato hacía recorrer, más o menos aprisa y más o menos por completo, el *cursus honorum* hasta el consulado. Ser miembro de uno de los principales colegios sacerdotales era un muy alto honor, por lo general reservado a los senadores y cuya recluta se hacía oficialmente por cooptación, pero el elegido había sido siempre designado previamente por el emperador. Y, sobre todo, era el emperador quien escogía de entre los senadores a los titulares de los únicos puestos verdaderamente importantes: a sus legados, que mandaban las legiones y los ejércitos y que administraban las provincias imperiales, y al *praefectus urbi* (prefecto de Roma), de quien dependían Roma e Italia. La designación de los procónsules de las provincias senatorias tampoco se hacía sin su conformidad.

Más aún, el emperador podía crear nuevos senadores, bien añadiéndolos al Senado por *adlectio*, y en el rango más elevado (el de los ex cónsules), si era preciso (*adlectio inter consulares*), bien concediendo el derecho a llevar el laticlavio a jóvenes que no pertenecían al orden senatorio, lo que les permitía aspirar a la cuestura. Peor aún: el juramento que todos los habitantes del Imperio prestaban al nuevo emperador, a su advenimiento, y que renovaban cada año, era formulado también por los senadores y, de hecho, le confería sobre todos derecho de vida y muerte, sin tener que justificar sus decisiones; y, evidentemente, eran las gentes más aparentes y, por tanto, los senadores, las primeras víctimas de esta sangrienta arbitrariedad: los Julio-Claudios y

Domiciano abusaron de la misma y todos los Antoninos habían prometido, al ser proclamados, no hacer morir a ningún senador sin intervención del Senado. Pero los dramas volvieron a empezar con Cómodo y continuaron con los Severos; era un medio de presión tanto más irresistible cuanto que la muerte de la víctima implicaba la de toda su familia, comprendidos los niños más pequeños, y la de sus amigos, cuya lista podía ampliarse desmesuradamente.

En tales condiciones, los senadoconsultos no eran sino la formalización de las *orationes* (discursos) que el emperador dirigía al Senado, a menudo haciendo que las leyera un simple cuestor. No quedaba a la asamblea más libertad que la de votar honores cada vez más extraordinarios para el emperador, los miembros de su familia y sus favoritos: y el amo se permitía, a veces, el gesto de rechazarlos. En cuanto a los magistrados, nada podían hacer sin el beneplácito del emperador o aun sin su sugerencia.

Un orden ecuestre en pleno ascenso por el servicio al emperador

El Senado desempeñaba ya un papel de mera gala. Lo que contaba ahora era el Consejo imperial, diseñado a su antojo por el emperador; convocaba al mismo a senadores, pero cada vez más a caballeros, es decir, a miembros de este *ordo*, segundo en dignidad, cuyos miembros no tenían derecho a llevar en sus túnicas sino la banda estrecha de púrpura, el angusticlavio. Menos orgullosos que los senadores, más dóciles y a menudo más capaces, suministraban al emperador sus mejores servidores y se convertían en sus procuradores, administradores de servicios provinciales y jefes de los despachos, verdaderos ministerios, que solemos llamar las “grandes procuratelas”; todos ellos puestos de confianza, algunos administraban Egipto y uno o dos estaban al frente de la guardia imperial, como prefectos del pretorio. Las legiones de guarnición en Egipto habían sido mandadas por caballeros desde los inicios del Imperio y con los Severos se dio también que fueran caballeros quienes sustituyeran a veces a los senadores en los puestos más altos incluso en las demás provincias. Aún era más sencillo para el emperador nombrar caballero a quien lo deseara que hacerlo senador, así fuese un individuo de bajísima extracción, y asegurarle a continuación una brillante carrera.

Élites oficiales provincializadas

La evolución no afectaba sólo al peso relativo de las élites oficiales en el gobierno y en la administración. Los historiadores modernos son también sensibles a la transformación que se producía en sus orígenes. Antaño, los senadores y la mayoría de los caballeros habían sido auténticos romanos o itálicos, pero poco a poco se produjeron modificaciones. Los senadores de origen provincial fueron cada vez más numerosos; cier-

to que la obligación de vivir en Roma, salvo cuando debieran desempeñar un cargo provincial, la de poseer una gran parte de sus bienes raíces en Italia y las alianzas matrimoniales entre miembros del *ordo* senatorio romanizaban rápidamente a los senadores provinciales y, sobre todo, a sus descendientes; pero el recuerdo del pasado familiar no se borraba de inmediato y Trajano y Adriano favorecieron a los hispanos, como los Severos lo hicieron más aún con africanos y orientales; por rápida y completa que fuera su asimilación, no podían pensar del todo como los viejos romanos, ya que las provincias les resultaban mucho más importantes que para éstos.

El progreso de los estudios prosopográficos permite detectar bastante fácilmente esta evolución de los senadores y mucho más difícilmente entre los caballeros, pero es seguro que también la experimentaron.

En el Imperio ya no había sino ciudadanos romanos

Evolución que también se dio en el conjunto de la población del Imperio. Entre los provinciales, el número de ciudadanos romanos creció sin cesar por diversos procedimientos: soldados auxiliares que recibían la ciudadanía al licenciarse, ciudadanos de una Ciudad elevada al rango de colonia romana, magistrados o decuriones de los municipios, gentes que la obtenían del emperador a título individual o esclavos manumitidos por un ciudadano romano, amén de que los hijos heredaban la condición jurídica de su padre con tal de que nacieran de “justas nupcias”, es decir, de la boda de un ciudadano con una ciudadana. El número de ciudadanos llegó a ser tal que la *Constitutio Antoniniana* por la que Caracalla concedía la ciudadanía romana a todos los habitantes del Imperio apenas llamó la atención de sus contemporáneos. Los epigrafistas comprueban sus efectos por la rápida desaparición, en las inscripciones, de los *tria nomina* y de la mención de la tribu, reservados ambos a los ciudadanos romanos (desaparición que, por lo demás, ya había empezado antes), así como por la multiplicación de los *Aurelii*, esto es, de quienes recibieron o adoptaron el gentilicio oficial de Caracalla.

Un ejército de ciudadanos, pero...

Desde entonces, el ejército no contó sino con ciudadanos romanos, tanto en los cuerpos auxiliares como en las legiones, salvo en los contingentes reclutados directamente entre bárbaros. Pero ¿hasta qué punto esos soldados eran verdaderamente “romanos”? El desapego hacia el duro y peligroso oficio de las armas no afectaba sólo a los itálicos y a los habitantes de las provincias mediterráneas más romanizadas o helenizadas, sino que se extendía a otras, como se vio, a fines del reinado de Marco Aurelio y a comienzos del de Cómodo, en la “guerra de los Desertores”. Desde entonces, los mejores soldados del ejército imperial procedían cada

vez más de las provincias danubianas, que no eran las más romanizadas, pero que, al mismo tiempo que crecían en su peso militar, desempeñaban un papel económico cada vez más importante, por el desarrollo del eje económico Rin-Danubio, cuyo auge, en alguna medida, disminuía el interés de sus moradores por Italia y las regiones mediterráneas.

Por lo demás, el desarrollo general del reclutamiento local y, en particular, el de los *ex castris*, daba a las tropas un espíritu regional cada vez más marcado.

... de soldados que disponen del poder imperial por asesinato

Los acontecimientos subsiguientes a la muerte de Cómodo probaron que el poder imperial estaba a merced no sólo de los pretorianos, sino incluso de los ejércitos provinciales: si el emperador iba a mandarlos, bastaba con unos hombres decididos y sin escrúpulos para asesinarlo y proclamar en su lugar al comandante del ejército, si éste aceptaba y las tropas lo seguían.

Desde Marco Aurelio, salvo una larga interrupción, con Cómodo, y otra, mucho más corta, con Elagábal, se sucedieron guerras importantes cuya dirección no fue encomendada por los emperadores a los generales, ya que les fue preciso hacerse personalmente cargo del mando, de modo que habían permanecido cada vez menos en la *Vrbs*. Por consiguiente, y aun conservando todavía su prestigio, Roma dejó poco a poco de ser la capital efectiva del Imperio. Pero entre los soldados hubo gente capaz de asesinar a Caracalla, obligar a Macrino a suicidarse y matar a Severo Alejandro. Fieles a sus emperadores durante tanto tiempo, las tropas eran ahora, para ellos, un peligro permanente.

El problema cristiano

Otro cambio se revelaba poco a poco con la penetración cada vez más profunda de las religiones orientales en todo el Imperio. Mientras se trató de religiones paganas, ello no tuvo gran importancia, pues desde antiguo Roma estaba acostumbrada y su espíritu sincrético les permitió desarrollarse sin enfrentamientos; llegado el caso, un mismo individuo podía practicar varias a la vez sin problemas de conciencia. El judaísmo era, evidentemente, algo profundamente distinto y había atraído a un cierto número de paganos a causa de su monoteísmo y de su rigor moral, aunque su difusión fue limitada por las observancias que imponía y, sobre todo, la de la circuncisión, además de por su lengua litúrgica. No sucedía igual con el cristianismo, que tenía las ventajas del judaísmo, monoteísmo y rigor moral pero que no imponía iguales observancias y, sobre todo, la circuncisión, además de que su lengua normal era el griego, usual en todas las regiones del Mediterráneo oriental y comprendido en Occidente por mucha gente; también empleaba el latín y, sin duda, no

sentía reluctancia por el uso de lenguas locales. El judaísmo tenía un carácter estrechamente nacional, al contrario que el cristianismo, de vocación universal y dirigido a todos los pueblos. Su difusión se ampliaba incesantemente y no podía dejar de inquietar a los fieles de las demás religiones y a los emperadores también, pues, ¿podían los cristianos ser buenos ciudadanos cuando su religión les prohibía participar en los cultos de los dioses reconocidos y en los cultos imperiales?

En el Imperio, pocas modificaciones territoriales...

Salvo Britania, Mauritania, Tracia y Licia, incorporadas por Claudio; luego, Dacia y Arabia, por Trajano y, finalmente, Mesopotamia, por Lucio Vero, cuya posesión fue disputada por los partos durante todos los Severos, las fronteras del Imperio en el 235 eran, más o menos, las mismas que con Augusto.

... pero cambios profundos

En el interior de este inmenso territorio, en sus fronteras y en sus relaciones con el mundo de más allá del *limes*, hubo cambios lo bastante profundos como para poner en cuestión su equilibrio. El Imperio no sólo dejó de ser exclusivamente mediterráneo, sino que, por su misma extensión, por la imperativa necesidad de defender sus fronteras y, por ende, de mantener potentes ejércitos junto a las zonas fortificadas, y por el hecho del desarrollo desigual de las provincias, aparecieron las primeras amenazas de ruptura de la unidad. No fueron de insuperable gravedad y las tentativas de usurpación del poder fueron reprimidas sin demasiada dificultad. Pero existieron.

Más inquietante de cara al futuro fue la preeminencia cada vez más notable del Oriente grecorromano frente a un Occidente latino, también en pleno desarrollo —Italia aparte—, pero amenazado desde ahora.

La preeminencia de las provincias de Oriente

Todas las provincias de Oriente, que ya fueron beneficiarias de las atenciones de los emperadores flavios, conocieron en el siglo II, desde Trajano, y, luego, de modo selectivo a comienzos del siglo III, con los Severos, una gran prosperidad económica y un brillante auge social. Los emperadores se sintieron casi todos atraídos por el este, acaso con excepción de Antonino Pío, que no abandonó Italia durante todo su reinado.

Aprovechando la *pax Romana*, relativa, en verdad, pero que, tras los desórdenes de fines de época helenística y comienzos de la romana, garantizaba una tranquilidad apreciada por los comerciantes, los negocios se desarrollaron ampliamente. Por otro lado, tratárase de comercio pequeño o grande, se hallaba éste en muy gran medida, por toda la cuen-

ca mediterránea, en manos de orientales y, sobre todo, de sirios. Todas las grandes ciudades de Oriente, Alejandría, Antioquía y las ciudades principales del Asia recobraron el derecho a acuñar moneda y, aunque puestas bajo control del poder central, tales emisiones favorecían, desde luego, a sus propios intercambios. Pero lo que más contribuyó al auge económico de esas provincias fue, sin duda, el comercio a larga distancia con China e India. Por Siria, Arabia y Egipto transitaban las porcelanas, sedas, algodones, especias, perfumes, marfil, perlas y piedras preciosas que, acto seguido, invadían los mercados occidentales.

No fue el comercio lo único que atrajo la atención de las gentes de Occidente. Los ánimos y la vista se volvieron también hacia Oriente seducidos por el renacimiento literario de los países helenófonos y por el brillo de sus escuelas artísticas. Con los Julio-Claudios, Roma se convirtió en el centro del pensamiento y del arte. En el siglo II, era Oriente quien iluminaba al mundo mediterráneo. En Grecia, el historiador y moralista Plutarco (nacido hacia el año 46 y muerto hacia el 120), el filósofo Epicteto (nacido hacia el 50, muerto hacia el 125) y en Asia Menor, el rétor Dion de Prusa, llamado Crisóstomo ("Boca de oro") y el historiador Arriano de Bitinia y otro historiador, Apiano, griego de Alejandría, ilustraron la literatura de su tiempo. Y no es azar que Marco Aurelio escribiera en griego sus *Pensamientos*.

La renovación intelectual que se manifestó en el siglo II en el mundo griego, se expresó, sobre todo, en el movimiento de la "segunda sofística". Animado por conferenciantes que paseaban sus discursos de ciudad en ciudad, sin originalidad ni profundidad, pero con brío al servicio de una cultura enciclopédica, el movimiento conoció un éxito inmenso. Herodes Ático, en Atenas, Elio Aristides y Máximo de Tiro, en Asia y Siria, contribuyeron a esclarecerlo. Y tampoco le fueron ajenos Luciano de Samosata (nacido hacia el 125 y muerto hacia el 190), Celso y Sexto Empírico.

En cuanto al arte y sus manifestaciones, o bien estaban en manos de orientales, como Apolodoro de Damasco, a quien Trajano confiara la construcción de su Foro, o bien servían de modelo fórmulas pensadas para las Ciudades de Oriente: así, cuando Adriano quiso erigir el gran templo de Venus y Roma en el Foro romano, lo hizo según una fórmula ideada por Hermógenes de Alabanda (Caria) para el templo de Magnesia del Meandro, en el siglo II a. C. Es bien sabido que con Adriano refloró la producción neoática; y sus esculturas de la villa de Tibur, cuando no se inspiran en el arte neoático, lo están en el arte griego de Asia o son egiptizantes. Con Marco Aurelio predominará de modo abrumador el asianismo. En todo caso, el Oriente griego fue la fuente inspiradora... y el gran beneficiario del siglo de los Antoninos.

Grecia, amada de los Antoninos.— Con esta dinastía, Grecia volvió a tener emperadores que le fueron particularmente favorables. Según la *Suda*, Trajano promovió a Plutarco al consulado. No es seguro. Pero, en cambio, es muy posible que Plutarco dedicase a Trajano el prefacio de sus *Máximas de reyes y generales*.

Adriano, sobre todo, fue quien garantizó a Grecia y, muy principalmente, a Atenas un verdadero renacimiento que se prolongó después gracias al millonario Herodes Ático. El emperador no sólo creó, en el 124-125, a raíz de su primera visita, una “nueva Atenas”, que se convirtió en “la ciudad de Adriano”, acreciendo así en una buena cuarta parte “la ciudad de Teseo”, sino que dio a la vieja Ciudad rejuvenecida un nuevo esplendor monumental. Mejor aún, la hizo capital religiosa de todos los griegos, reunidos en el Panhelenio en torno al templo de Zeus Panheleno y Hera. Así cumplía el deseo de Augusto: hacer de Atenas la segunda capital del mundo romano, la capital de la cultura mediterránea. Herodes Ático concluyó la obra dotando a la ciudad de un estadio de 50.000 plazas, al que Pausanias tenía por uno de los más bellos monumentos de su tiempo, y de un odeón, que lleva su nombre, al sudoeste de la Acrópolis.

No fue Atenas la única beneficiaria del filohelenismo de Adriano. Toda Grecia se benefició con ello. Por todos lados, incluso en Tesalia, se reconstruyeron en el siglo II pequeños centros urbanos prósperos, dominados por una “burguesía” culta y atraída por Atenas, Delfos y Roma, pero que se mostraba siempre muy apegada a su patria chica originaria. La política de Adriano se apoyó en estos notables y en sus anhelos. Con ayuda de las liberalidades imperiales, se asistió por entonces a un verdadero renacimiento de Grecia.

El gran auge de las provincias de Anatolia.— Para todas las provincias de Asia, la época antonina fue un período de gran desarrollo económico, que se tradujo en la prosperidad del agro, suministrador de cereales, fruta, animales y pergamino (el célebre *pergamenum*) y por el auge monumental de las ciudades y santuarios que a menudo les estaban asociados.

No fueron ajenos a ello los tres viajes de Adriano a través de estas provincias. Los privilegios y subvenciones otorgados con largueza valieron, por otra parte, al emperador un inmenso prestigio: no menos de doce Ciudades lo honraron cambiando su nombre para denominarse *Hadrianopolis*, *Hadrianoutherai*, *Hadrianoi*, etc.

La provincia de Asia, perla del Asia Menor y “tierra de las muchas ciudades”, fue la más favorecida de todas, junto con Ponto-Bitinia, que viera nacer a Antinoo. Jamás conoció Éfeso más esplendor que en el siglo II. Contribuyeron a ello, desde luego, los propios emperadores, pero también ricos evergetes, poderosos notables locales, algunos de los cuales llegaron al Senado con Trajano; e incluso al consulado. Trátese de la Fuente de Trajano, del Adrianeo o del gran friso histórico de un importante monumento triunfal que celebraba los fastos de los Antoninos, todo en estas suntuosas construcciones del siglo II proclama la prosperidad de la Ciudad y el lujo y la exuberancia barrocos de un arte triunfalista. Tampoco fue descuidado el Artemisio, a un kilómetro al nordeste de la ciudad. Era, por lo demás, uno de los más grandes santuarios del Oriente romano. Durante sus dos visitas a éste, Adriano recibió, como dice una inscripción, “dones inmensos” que permitieron nuevos embellecimientos. Marco Aurelio también le manifestó su interés. Y

en cuanto a Cómodo, hizo a la Artemisa de Éfeso el honor de asociarla en su liturgia con su culto personal...

Pérgamo, con su Trajaneo y un enorme Serapeo, construido por Adriano, era también muy famosa por su Asclepico, elogiado por Elio Aristides y frecuentado por enfermos y viajeros llegados de todas partes, se convirtió en el gran balneario termal de lujo de la época antonina; en palabras de Marco Aurelio, "el establecimiento de curas más famoso del Imperio".

También eran casi tan conocidos y frecuentados Mileto y su santuario de Apolo de Dídimo, Claros y su otro santuario de Apolo y Samos y su *Heraion*.

La provincia de Ponto-Bitinia pasó, al comienzo del siglo II, momentos de alguna dificultad. Trajano hubo de mandar allí a su amigo Plinio el Joven, con poderes extraordinarios y la situación se enderezó, a lo que contribuyeron también los favores de Adriano. Para las demás provincias de Anatolia, en grado diverso, el siglo de los Antoninos constituyó un largo momento de prosperidad y vitalidad. Aunque a veces, para algunas ciudades, lo fue de modo inesperado y efímero: piénsese en Abonoteico, pequeño puerto de Paflagonia, que vivió su hora gloriosa con Marco Aurelio gracias al santuario del dios-serpiente Glicón, afamado por un tal Alejandro, charlatán que logró captar a la vez la confianza de la multitud y la de los poderosos del momento.

Es llamativo que las turbaciones nacidas de la intentona de usurpación de Avidio Casio y, luego, de la desdichada iniciativa de Pescenio Níger tuvieran tan poco eco en Asia. Y las expediciones párticas de Septimio Severo tampoco alteraron mucho la vida de estas provincias en pleno auge.

La edad de oro de Siria.— De todas las provincias orientales fue, una vez más, Siria la que conoció mayor prosperidad con los Antoninos y Severos. Incluso parece que la guerra pártica de Trajano y la anexión de Arabia tuvieron felices efectos económicos.

Las posesiones imperiales, sucesoras de las antiguas propiedades principescas, desarrollaron sus producciones. En las montañas del Líbano los bosques imperiales, acotados y bien vigilados —como atestiguan inscripciones rupestres recientemente descubiertas— fueron explotados prudente y racionalmente; acaso fuera consecuencia de ello el acondicionamiento del puerto de Biblos. Incluso el Horán montañoso fue urbanizado y revalorizado mediante una política hidráulica. Así y todo, junto con el Líbano, fue la Siria del Norte la beneficiaria de las mayores riquezas, gracias al cultivo intensivo del olivo, al comercio y al papel cada vez más importante de Seleucia como base de todas las flotas que intervinieron en las expediciones párticas.

Como en Anatolia, todas las ciudades experimentaron un desarrollo considerable del urbanismo. Acaso únicamente Petra, aunque elevada a metrópoli y distinguida con el nombre de *Hadriana*, padeció por la desaparición del poder nabateo, en beneficio de Palmira. Ésta, por el contra-

rio, declarada ciudad libre y distinguida también con el nombre del emperador, se convirtió en el centro primordial del gran comercio caravanero. Con delegaciones permanentes en Cárax y Vologesias, por un lado y, por otro, en Coptos, junto al Nilo, los mercaderes palmirenos tejieron una auténtica tela de araña, aventurándose algunos hasta las Indias en la segunda mitad del siglo II: se han hallado algodones de la India en tumbas de Palmira. Se entiende, así, que el oasis se revistiera entonces con los atavíos de una gran ciudad, dotada con grandiosos monumentos: las calles columnadas que la cruzaban siguen teniendo una anchura que impresiona a los arqueólogos de hoy.

Al otro lado, hacia el Mediterráneo, este mismo tráfico contribuyó a la fortuna de una etapa sita a mitad de camino entre la poderosa Ciudad caravanera del desierto y el mar: Émesa, también beneficiaria del prestigio de su dios-montaña El-Gebal. A comienzos del siglo III, el papel de las princesas sirias en la corte imperial y su actividad política y cultural fueron, para Émesa y para toda Siria, una nueva fuente de vitalidad y riqueza. Septimio Severo cubrió a las ciudades de privilegios, salvo a Antioquía, que eligió el bando equivocado al tomar partido por Níger; pero Caracalla la rehabilitó, haciéndola colonia, aunque, cierto, sujeta a impuestos. En cuanto a Émesa y Palmira, las hizo colonias dotadas de *ius Italicum*. Para todas esas ciudades, con inmensos santuarios caracterizados por vastos patios columnados, dominadas por templos de proporciones a veces colosales —baste pensar en *Heliopolis* (Baalbek) o en *Gerasa* (Djerash)— fue una verdadera edad de oro.

El apogeo de Egipto.— Puede decirse lo mismo de Egipto, para el que el período antonino supuso el apogeo desde su anexión a Roma. Bajo control de una legión —en sustitución de la III Cirenaica, que salió por Arabia, llegó la *II Traiana Fortis*, reforzada con varias alas y cohortes auxiliares, con un total de unos 14.000 hombres—, Egipto vivió en calma. Lo principal de la tropa estaba concentrado en campamentos cercanos a Alejandría y el resto estaba disperso por el país en pequeños destacamentos. No obstante tal presencia militar, Alejandría se vio alterada a fines del reinado de Trajano, en el 115-116, por una peligrosa revuelta judía, que fue severamente reprimida, tanto en Alejandría como en Cirenaica y Chipre, adonde se propagó.

Adriano viajó a Egipto por dos veces, sobre todo para reparar los estragos causados por la revuelta judía. Durante uno de esos viajes murió su favorito, el joven Antinoo, ahogado en el Nilo. El emperador lo divinizó y fundó en su honor la ciudad de *Antinooupolis* (Antinoé), que fue la cuarta ciudad griega del país, tras Náucratis, Tolemaida y Alejandría.

La administración de esta peculiar provincia, en la que nada era simple ni ordinario, fue cuidadosamente reglamentada. Se conocen bien algunos de sus aspectos, gracias al *Gnomon* del idiólogo, código fiscal del jefe de los servicios financieros (idiólogo), que informa a la vez sobre las castas, las leyes sobre intestados y los ámbitos de las manumisiones, del derecho militar, de la normativa testamentaria y, desde luego, de lo

financiero. Y como el idiólogo era, a la vez, gran sacerdote, se ocupaba también de la policía del culto, de modo que el *Gnomon* informa sobre las distintas categorías de sacerdotes, sus funciones y los interdictos a que estaban sujetos.

A la muerte de Cómodo, Egipto reconoció a Pértinax, pero se unió al gobernador de Siria, Pescenio Níger, cuando éste se proclamó Augusto. A pesar de ello, permaneció más bien pasivo y se sometió enseguida a Septimio Severo. No tuvo, pues, que sufrir represalias. Deseario de conocer la provincia, el primer Severo tuvo empeño en visitarla en el 199, y Caracalla lo imitó. La visita, según se vio, resultó dramática para los alejandrinos. Para Egipto, al menos, la edad de oro había terminado.

En Occidente, provincias en pleno desarrollo pero en las que inciden las primeras amenazas

Frente a las provincias orientales prósperas, activas y que expedían cada vez a más notables suyos al Senado de Roma y a los puestos más altos de la administración imperial, ¿qué era de las provincias de Occidente? También conocieron un brillante desarrollo en el siglo II y a principios del III. Pero, a diferencia de las primeras, empezaron a sufrir los funestos efectos de las amenazas que pesaban, a veces seriamente, sobre sus fronteras.

Las provincias ibéricas, en que la romanización ya tenía clara ventaja en el siglo I sobre sus vecinas africanas y galas, tuvieron un gran momento en la época antonina, favorecido particularmente por la política de Trajano y Adriano, que nunca olvidaron a su patria chica bética, Itálica.

Por impulso suyo, Hispania Citerior, así como Bética y Lusitania, disfrutaron de un nuevo auge tanto en el campo como en las ciudades. Incluso las montañas y mesetas interiores fueron ganadas para el cultivo, sobre todo del olivo. La exportación del aceite hispano, que no igualaba al campano, pero que superaba al de África, alcanzó a fines del siglo II y con Septimio Severo su pleno desarrollo; los pedazos de ánfora amontonados a orillas del Tíber hasta llegar a formar el monte Testaccio¹⁵⁴ son su testimonio más brillante.

Hispania disponía de otra fuente de riqueza: sus minas. La *lex metalli Vipascensis* y la *lex metallis dicta*, ambas de fecha adrianea, dan a conocer al mismo tiempo el estatuto de todo el territorio minero de la región de Aljustrel (*Vipasca*), en Portugal, y una parte, al menos, de la normativa de explotación.

¹⁵⁴ El monte Testaccio es un montículo de algo más de 34 m de altura y un perímetro de unos 850, formado con los "tuestos" anforarios, en su mayor parte hispanos, procedentes de la descarga regular de los servicios anonarios de Roma. Está en las inmediaciones del barrio del *Emporium*, donde se emplazaron los grandes hórreos oficiales del Imperio. [N. del T.]

Ninguna de estas cosas fue alterada en el fondo por algunas incursiones procedentes de Mauritania Tingitana en tiempos de Marco Aurelio.

Las provincias africanas en el siglo II conocieron, como Hispania, un período de gran prosperidad. Las famosas inscripciones de Henchir Mettich, de tiempo de Trajano; de Ain el-Yemala, de Adriano; de Suk el-Jmis, de Cómodo, y de Ain-Uasel, de Septimio Severo, muestran la constante preocupación de los emperadores por garantizar el buen funcionamiento de las grandes propiedades (*saltus*) que dominaban en los ricos valles del Bagradas y de su afluente, el Uadi Jaled. Al favorecer las pequeñas y medianas explotaciones y al esforzarse por asegurar la valorización de las tierras clasificadas como no cultivadas, los Antoninos hicieron del África del Norte el gran país productor de trigo, vino y aceite de Occidente. Se sabe que ya con los Flavios África nutría a Roma durante ocho meses al año. El siglo II vio, junto al de la cerealicultura, el desarrollo, sobre todo, de la viticultura y la oleicultura; y estas dos últimas producciones fueron las que suministraron los más estimables pluses a las rentas ordinarias de los agricultores africanos. También la cerámica africana fue otra fuente de riqueza nada despreciable; cada vez aparece más abundantemente, sobre todo en la Galia meridional.

Puesto que muchos de los propietarios de fincas eran, también, los notables evergetes de las ciudades, se comprende que el auge urbano siguiese con rapidez a los nuevos esfuerzos colonizadores emprendidos en toda el África del Norte por Antoninos y Severos. Por no citar sino algunos ejemplos, *Thamugadi* (Timgad), fundada como colonia el año 100, floreció tan velozmente que en la época severa las construcciones desbordaban ya la muralla primitiva. Lo mismo sucedió en *Cuicul* (Yemila), colonia fundada por Nerva (96-98) y en la que un nuevo barrio con centro en un segundo foro se yuxtapuso al inicial. Lambesis se convirtió en la capital militar de África, con sus campamentos de la III Legión Augusta. Y en cuanto a Cartago, si bien perdió en tiempo de los Severos una parte de su *pertica*, a medida que los *pagi* y las *civitates* se autonomizaban a su respecto, para agruparse y recibir estatutos municipales o coloniales, recibió en compensación el privilegio del *ius Italicum*. En todas partes se comprueban igual florecimiento urbano, la construcción de grandiosos edificios públicos y la ampliación de hermosas casas ornadas con espléndidos mosaicos procedentes de talleres de calidad y con producciones a veces originales.

Pero si las provincias ibéricas y africanas vivieron una prosperidad sin máculas en el siglo II y a comienzos del III, no sucedió lo mismo con las demás provincias de Occidente.

Prosperidad y amenazas en las provincias danubianas.— El Nórico, Panonia y Dalmacia, traspas del *limes* danubiano, conocieron la calma durante los reinados de los tres primeros Antoninos. Se explotaban sus minas y sus talleres de armas trabajaban incesantemente para el ejército del Danubio. A partir de Trajano, las minas de Dacia lograron la primacía. Pero, para todas las provincias danubianas, el reinado de Marco

Aurelio supuso una inflexión decisiva: la guerra contra cuados y marcomanos fue un acontecimiento de grandísima importancia, el comienzo de las dificultades. Frente a la amenaza, el emperador hubo de crear dos nuevas legiones, la II y la III Itálicas, que fueron acantonadas en Retia y Nórico. Hubo de tomar personalmente, junto a su hijo, Cómodo, la dirección de las operaciones militares. Y aún estaba en la frontera cuando enfermó de peste. Marco Aurelio fue el primer emperador que murió en un campamento del *limes*, frente al enemigo.

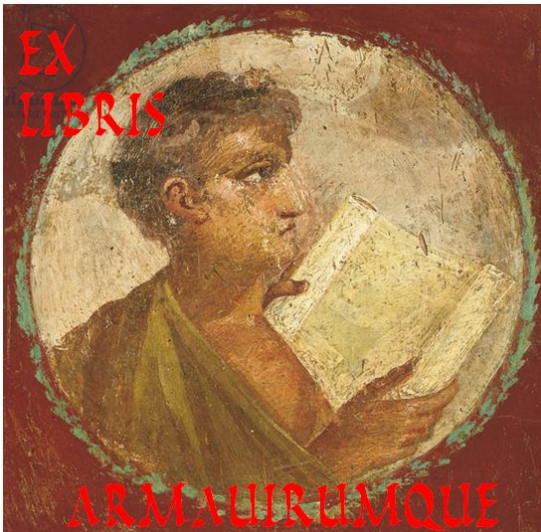
Prosperidad de las Galias y amenazas en el Rin.— Desde las victorias de Trajano en el Rin, el aplastamiento de catos y suevos y el reforzamiento del *limes* renano, las Galias pudieron vivir en completa seguridad, lo que favoreció su desarrollo. El campo lo aprovechó, así como el medio urbano. Sea en las ciudades de la Narbonense, en las capitales de las Tres Galias o en las pequeñas Ciudades, capitalidades de *populi*, las construcciones monumentales se multiplicaron durante el siglo II, gracias, en parte, al oro de los dacios, que permitió a los emperadores prodigar generosas ayudas. Desde *Lugdunum Convenarum* (Saint-Bertrand-de-Comminges) hasta *Durocortorum* (Reims), pasando por Narbona, Nimes (patria de la familia de Antonino Pío), Viena del Delfinado, Lión y *Agedincum* (Sens), por todas partes se construyeron termas, teatros, pórticos... De Trajano data el gran auge económico de las Galias romanas, que continuó hasta Cómodo.

Pero, al igual que en las provincias danubianas, el reinado de Marco Aurelio marca una fecha histórica: con las nuevas amenazas germánicas y las primeras invasiones de tribus que penetran en el interior del territorio galo quedó claro para todos que ya no estaba garantizada la estupenda seguridad de las fronteras y que nadie estaba ya a cubierto de los bárbaros. El efecto psicológico fue tan importante, al menos, como las depredaciones materiales. El alzamiento de Albino contra Septimio Severo fue otra causa de alteraciones. Veinte años más tarde, Caracalla hubo, a su vez, de intervenir contra los germanos. Y Severo Alejandro fue asesinado mientras dirigía nuevas operaciones en Germania: se le reprochó particularmente que no se mostrase lo bastante ofensivo para con los bárbaros.

Así, curiosamente, las zonas peligrosas del Imperio se desplazaron al mismo tiempo que lo hacían también los grandes ejes económicos. Después del establecimiento y de los sucesivos refuerzos del *limes* renano y del danubiano, es del todo evidente que una parte cada vez más importante de la economía de las provincias de Occidente había sido puesta al servicio de las legiones. Estas regiones militares, en las que era preciso mantener las defensas y alimentar a los hombres, habían drenado crecientemente una parte importante de la producción del campo y los talleres. Britania apenas comerciaba sino con los germanos, de los que las Tres Galias no eran ya sino el traspas. Y lo mismo sucedía en las provincias balcánicas respecto del *limes* danubiano. De tal modo que, a fines del siglo de los Antoninos y con los Severos, se comprueba que el centro vital del Imperio se ha desplazado. Claro que Roma, según la frase famo-

sa, siempre está en Roma. Pero Italia está en plena decadencia. El Mediterráneo ya no era el único gran eje comercial y cultural, la columna vertebral del mundo romano. Puede, incluso, decirse que éste se desplazó a lo largo de la frontera reno-danubiana. Quizás resida en eso el hecho mayor de la historia del siglo II. Por otra parte, en la cuenca mediterránea, que, no obstante, siguió siendo un gran centro de intercambio, debe reconocerse que Occidente ya no constituía el nudo vital primordial. Oriente pesaba entonces con todo su peso económico y, más aún, con el cultural, humano y religioso. Los grandes centros intelectuales y artísticos eran en ese momento griegos y orientales: Alejandría, Antioquía, Pérgamo y Afrodisias de Caria dominaban. Marco Aurelio, cediendo a las instancias de su amigo Herodes Ático, creó cuatro cátedras de filosofía en Atenas. Las religiones orientales se propagaron por todo Occidente y el cristianismo logró en él adeptos bastantes como para que empezasen las primeras persecuciones.

Los Antoninos eran occidentales. Los últimos Severos eran príncipes orientales. En el 235, a la muerte de Severo Alejandro, se planteó la cuestión de saber qué parte del mundo romano dominaría a la otra, si el Occidente latino amenazado o el Oriente grecorromano en pleno auge. Estaba en cuestión la hermosa unidad del *orbis Romanus* y, con ella, la orientación política del régimen imperial. De modo más general, incluso el destino de los países mediterráneos.



ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA GENERAL

El crecimiento exponencial de los artículos, dispersos en revistas cada vez más numerosas, hace imposible dar en un manual como éste una bibliografía completa directamente utilizable.

Nos contentamos, pues, con presentar aquí una orientación que permita a quienes deseen desarrollar una búsqueda en profundidad sobre un tema concreto llevar a cabo por sí mismos la indagación bibliográfica que necesiten. Igual observación ha de aplicarse a las bibliografías particulares que se dan al inicio de la mayoría de los capítulos. De modo general, llamamos preferentemente la atención sobre obras recientes.

LAS FUENTES

Textos literarios

Aparecen sin cesar, en todos los países, nuevas ediciones de los textos literarios antiguos, griegos y romanos, a menudo con traducción a una de las grandes lenguas modernas; puede estarse al tanto de su publicación consultando *L'Année philologique* (v. *infra*). Las colecciones más utilizadas son:

- la colección Teubner (sin trad.), Berlín;
- la “Collection des Universités de France”, comúnmente llamada “Collection Budé” (con trad. fr.), París;
- la “Collection Loeb” (con trad. ingl.), Londres y Harvard University.

Textos jurídicos

Corpus juris civilis, Berlín: *Institutiones, Digesta* por T. Mommsen y P. Krüger; *Codex Justinianus*, por P. Krüger.

S. Riccobono y otros, *Fontes juris romani anteiustiniani*, Florencia, 3 vols., 1940-1943.

Gaius: Institutes, por Julien Reinach, “Universités de France”, 72, París, 2ª ed., 1965, 194 págs.

P.-F. Girard, *Textes de droit romain*, París, 1ª ed., 1889-1890, con seis ediciones y séptima en curso: t. I, Nápoles, 1967, 628 págs; t. II, 1977, 596 págs.

A. A. Schiller, *Roman Law-Mechanisms of Development*, La Haya-París-Nueva York, 1978, 606 págs. (selección de textos traducidos al inglés).

Ciencias auxiliares

Desempeñan un papel cada vez más importante en la investigación histórica porque sin cesar dan a conocer nuevos documentos, a veces de muy grande importancia (v. M. Crawford, *Sources for Ancient History*, Cambridge, 1983).

Epigrafía

Las grandes recopilaciones son:

- el *Corpus inscriptionum latinarum (CIL)*, 16 t.;
- las *Inscriptiones Latinae Selectae (ILS)* de H. Dessau, Berlín, 1892-1916, 3 vols.;
- las *Orientalis Graeci Inscriptiones Selectae (OGIS)*, de W. Dittenberger, Leipzig, 1903-1905;
- la *Sylloge Inscriptionum Graecarum*, de W. Dittenberger, 3ª ed., Leipzig, 1915-1924, 4 vols.

Las inscripciones de reciente hallazgo aparecen en *L'Année épigraphique*, París, revista anual desde 1888 e incluida en la *Revue archéologique* hasta 1961. Dedicada a las inscripciones latinas, sin embargo, desde 1966 da las principales inscripciones griegas relativas a época imperial. Las nuevas inscripciones griegas tienen referencia y crítica en el "Bulletin épigraphique", publicado anualmente por la *Revue des Études grecques*; índices de estos boletines publica el Institut F. Courby. Hay revistas especialmente dedicadas a la epigrafía: *Epigraphica* (Bolonia), *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik* (Bonn), *Tychè, Beiträge zur Alten Geschichte, Papyrologie und Epigraphik* (Viena, desde 1986).

Manuales recientes:

- Ida Calabi Limentani, *Epigrafia latina*, Milán, 1968, 534 págs.
- G. C. Susini, *Epigrafia romana*, Roma, 1982.
- F. Bérard, D. Feissel, P. Petitmengin, M. Sève, *Guide de l'épigraphiste, bibliographie choisie des épigraphies antiques et médiévales*, Publications de l'École Normale Supérieure, "Guides et Inventaires bibliographiques", 2, París, 1986 (2ª ed. aumentada, 1989).

Numismática

Las recopilaciones principales son:

- H. Mattingly y otros, *Coins of the Roman Empire in the British Museum (BMC)*, Londres, 1923 y ss. (reediciones en diversas fechas, según tomos), tt. I-VI.
- H. Mattingly, E. D. Sydenham y otros, *The Roman Imperial Coinage (RIC)*, tt. I-III, Londres, 1923-1930 (t. I reed. en 1985).
- P. L. Strack, *Untersuchungen zur römischen Reichsprägung des II. Jahrhunderts*, Stuttgart, 1931-1937, 3 vols.

Papirología

Son numerosas las publicaciones de papiros, de volumen muy variable y, en general, no distinguen por épocas (Egipto tolemaico, Egipto romano, Egipto bizantino). Fácilmente accesibles son los *Select Papyri*, de A. S. Hunt y C. C. Edgar, "Collection Loeb" (con trad. inglesa), I: *Private affairs* (1952); II: *Public documents* (1956).

La *Revue historique du Droit français et étranger*, París, da cada año una crónica de la papirología jurídica que va mucho más allá de las cuestiones de Derecho.

Manuales recientes:

O. Montevecchi, *La papirologia*, Turín, 1973, 544 págs.

E. G. Turner, *Greek Papyri, an introduction*, Oxford, 2ª ed., 1980, 226 págs.

Arqueología

Las publicaciones —libros y revistas— son innumerables y de características muy variadas.

Antologías de documentos.

Selecciones de documentos epigráficos y numismáticos, publicados sin traducción, son:

V. Ehrenberg y A. H. M. Jones, *Documents illustrating the reigns of Augustus and Tiberius*, Oxford, 1949, 160 págs.

E. Mary Smalwood, *Documents illustrating the principates of Gaius, Claudius and Nero*, Cambridge, 1967, 148 págs.

M. Mac Crum y A. G. Woodhead, *Select documents os the principates of the Flavian Emperors, AD 68-96*, Cambridge, 1966, 162 págs.

E. Mary Smalwood, *Documents illustrating the principates of Nerva, Trajan and Hadrian*, Cambridge, 1966, 208 págs.

D. C. Braund, *Augustus to Nero. A Sourcebook on Roman History 31 BC-AD 68*, 1985, 334 págs.

Naphtali Lewis y Meyer Reinhold, *Roman civilization, II: The Empire*, Nueva York, 1966, 652 págs. (trad. inglesa).

Selecciones de textos traducidos al francés las hay en algunas colecciones destinadas a enseñanza superior ("U2", "Regards sur l'Histoire", etc.).

Diccionarios

C. Daremberg, E. Saglio, E. Pottier y otros, *Dictionnaire des Antiquités*, París, 1877-1919.

A. Pauly, G. Wissowa y otros, *Real Encyclopaedie der klassischen Altertumswissenschaft*, Stuttgart-Munich, 1893-1980.

Der kleine Pauly, *Lexikon des Antike*, 5 vols., Munich, 1975.

De Ruggiero y otros, *Dizionario epigrafico di antichità romane*, Roma, se publica, a ritmo muy lento, desde 1895.

R. Stilwell, dir., *The Princeton encyclopaedia of classical sites*, Princeton, 1976, 1.020 págs., 24 mapas f. t.

Recopilaciones bibliográficas generales

P. Petit, *La paix romaine*, "Nouvelle Clio", 9, París, 1971, 412 págs., 9 mapas (desde Augusto hasta Antonino Pío. Trad. española: Ed. Labor, Barcelona).

R. Rémondon, *La crise de l'Empire romain d'Auguste à Anastase*, Id., 11, París, 1970, 364 págs., 18 gráficos y mapas. Trad. española: Ed. Labor, Barcelona.

A. Chastagnol, "Bulletin historique-Histoire de l'Empire romain", *RH*, quinquenal. Últimos números editados: 1973, 1978, 1983.

L'Année Philologique, bibliografía crítica y analítica de la Antigüedad grecorromana, publicada por J. Ernst, París, anual (desde 1924). (Su precedente fue la *Bibliographie classique des années 1896-1914*, recopilada por S. Lambrino y J. Marouzeau, reimpr. en 1951 y 1969).

Bulletin analytique d'Histoire romaine, Association pour l'étude de la civilisation romaine, Universidad de Ciencias Humanas de Estrasburgo, anual (desde 1962).

Bibliographie du Centre de Documentation des Droits antiques, París, anual (desde 1975). (Informatizada: Centre de Documentation, Sciences Humaines, 75270 París, Cedex 06).

Principales manuales generales

E. Albertini, *L'Empire romain*, col. "Peuples et Civilisations", París, 1929, 464 págs. (Reed. con actualización bibliográfica del autor en 1938, y de A. Chastagnol, en 1970, 490 págs.)

L. Homo, *Le Haut-Empire*, col. "Histoire générale", dir. por G. Glotz, "Histoire romaine", III, París, 1933, 668 págs.

P. Petit, *Histoire générale de l'Empire romain*, París, 1974, 800 págs., 1 mapa f. t.

Cambridge Ancient History, X, revisado en 1966, 1.058 págs., 22 despl.; XI, rev. en 1965, 998 págs., 22 despl.

A. Garzetti, *From Tiberius to the Antonins. A History of the Roman Empire*, Trad. de J. R. Foster; Londres, 1974, 862 págs.

H. H. Scullard, *From the Gracchi to Nero. A History of Rome from 133 BC to AD 68*, Londres, 4ª ed., 1976, 494 págs.

Colin Wells, *The Roman Empire*, Londres, 1984, 350 págs.

M. Grant, *The Roman emperors: a biographical guide to the rulers of imperial Rome, 31 BC-AD 476*, Londres, 1985, 368 págs.

A. Aymard y J. Auboyer, *Rome et son Empire*, "Histoire générale des

Civilisations”, II, París, 1954, 784 págs. (Trad. esp., Ed. Destino, Barcelona).

Aufstieg und Niedergang der Römischer Welt. Geschichte und Kultur Roms im Spiegel der Neueren Forschung (dir. por H. Temporini y W. Haase), II, *Principat*, Berlín, en curso desde 1974.

Manuales especializados

E. Demougeot, *La formation de l'Europe et les invasions barbares. I: Des origines à l'avènement de Dioclétien*, “Collection historique”, París, 1969, 616 págs., 18 mapas f. t.

L. Harmand, *L'Occident romain. Gaule, Espagne, Bretagne, Afrique du Nord (31 av. J.-C. - 236 apr. J.-C.)*, París, 1960, 494 págs.

M. Clavel y P. Lévêque, *Villes et structures urbaines dans l'Occident romain*, col. “U2”, París, 1971, 360 págs.

P. Petit, *Le Ier. siècle de notre ère*, col. “U2”, París, 1968.

J. Bayet, *Littérature latine*, col. “U”, París, 2ª ed., 1965, 542 págs. (Hay trad. española).

H. Bardon, *Les empereurs et les lettres latines d'Auguste à Hadrien*, París, 2ª ed., 1968, 480 págs.

A. Michel, *La philosophie politique à Rome d'Auguste à Marc Aurèle*, col. “U”, París, 1969, 380 págs.

G.-Ch. Picard, *Rome et les villes d'Italie des Gracques à la mort d'Auguste*, “Regards sur l'Histoire”, París, 1978, 222 págs.

M. Le Glay, *Villes, temples et sanctuaires de l'Orient romain*, París, 1986, 330 págs.

J. Gagé, *Les classes sociales dans l'Empire romain*, “Bibliothèque historique”, París, 1964, 486 págs.

G. Alföldy, *The social history of Rome*, Londres-Sidney, 1985, 254 págs.

H.-I. Marrou, *Histoire de l'éducation dans l'Antiquité*, París, 3ª ed., 1955, 23 mapas, 16 láms. f. t.

Instituciones

Generalidades

T. Mommsen, “Le droit public romain”, *Manuel des Antiquités romaines*, I-VII, trd. fr. de P.-F. Girard, París, 1887-1891, 8 vols.

F. de Martino, *Storia della Costituzione romana*, Nápoles, 2ª ed., 1974-1975, 6 vols.

J. Gaudemet, *Institutions de l'Antiquité*, París, 2ª ed., 1982, 910 + 44 págs., 11 láms., 8 mapas f. t.

M. Humbert, *Institutions politiques et sociales de l'Antiquité*, París, 1984.

J. Béranger, "Principatus". *Études de notions et d'histoire politiques dans l'Antiquité gréco-romaine*, Universidad de Lausana, Publications de la Faculté des Lettres, XX, Ginebra, 1973, 486 págs., 5 láms.

P. Grenade, *Essai sur les origines du Principat. Investiture et renouvellement des pouvoirs impériaux*, BEFAR, 197, París, 1961, 498 págs.

R. Combès, *Imperator. Recherches sur l'emploi et la signification du titre d'"imperator" dans la République romaine*, París, 1966.

J. Le Gall, "Le serment à l'empereur, une source méconnue du despotisme impérial sous le Haut-Empire", *Latomus*, XLIV (1985), págs. 767-783 (reimpr. en *Cahiers du Centre Glotz*, I, págs. 165-180).

Personal imperial

M. Hammond, "Composition of the Senate, AD 68-235", *Journal of Roman Studies*, 1957, págs. 74-81.

A. Chastagnol, La naissance de l'ordo senatorius, *MEFR-A*, 85, 1973, págs. 583-607.

R. J. A. Talbert, *The senate of Imperial Rome*, Princeton, 1984, 584 págs.

H. G. Pflaum, *Les procurateurs équestres sous le Haut-Empire romain*, París, 1950, 358 págs.

H. G. Pflaum, *Abrégé des procurateurs équestres*, adaptación de S. Ducroux y N. Duval, París, 1974, 68 págs.

S. Demougin, *L'ordre équestre sous les Julio-Claudiens*, Publications de l'École Française de Rome, en prensa.

G. Boulvert, *Esclaves et affranchis impériaux sous le Haut-Empire romain. Rôle politique et administratif*, "Biblioteca di Labeo", IV, Nápoles, 1970, 500 págs.

G. Boulvert, *Domestiques et fonctionnaires sous le Haut-Empire romain*, "Annales littéraires de l'Université de Besançon", 151, Centre de Recherches d'Histoire Ancienne, 9, París, 1974, 380 págs., 1 lám. f. t.

Finanzas

Centre de Documentation des Droits antiques, *Les institutions financières dans les droits anciens. Bibliographie internationale 1960-1985*, Centre National de la Recherche Scientifique, 1985, 198 págs. (Informatizado: Centre de Documentation, Sciences Humaines, 75720, París, Cedex O6).

M. Corbier, *L'"Aerarium Saturni" et l'"Aerarium militare"*, "Coll. de l'École Française de Rome", 24, École Française de Rome, 1974, 792 págs.

S. J. de Laët, "Portorium". *Étude sur l'organisation douanière chez les Romains, surtout à l'époque du Haut-Empire*, Brujas, 1949, Nueva York, 1975, 510 págs.

H. Pavis d'Escurac, *La préfecture de l'annone, service administratif impérial d'Auguste à Constantin*, "Bibliothèque des Écoles

Françaises d'Athènes et de Rome", 226, École Française de Rome, 1976, 474 págs.

Instituciones municipales

F. Jacques, *Le privilège de liberté. Politique impériale et autonomie municipale dans les cités de l'Occident romain (161-244 apr. J.-C.)*, "Coll. de l'École Française de Rome", École Française de Rome, 868 págs., 9 mapas f. t.

F. Jacques, *Les curateurs des cités dans l'Occident romain de Trajan à Gallien*, "Études prosopographiques", París, 1983, 436 págs.

F. Salviat, "Orientation, extension et chronologie des plans cadastraux d'Orange", *RA Narb.*, 10, 1977, págs. 108-118.

Las provincias

T. Mommsen, *Histoire romaine*, libro VI: *Les provinces sous l'Empire*, nueva ed. presentada por C. Nicolet, París, 1985, II, 1.082 págs.

El ejército imperial

M. Marín y Peña, *Instituciones militares romanas. Enciclopedia clásica*, 2, Madrid, 1956, 512 págs.

G. Webster, *The Roman Imperial Army of the I and II century AD*, Londres, 1959, 330 págs., 31 láms.

G. R. Watson, *The Roman Soldier*, Londres, 1969, 256 págs., 26 láms.

G. Forni, *Il reclutamento delle legioni da Augusto a Diocleziano*, Milán-Roma, 1953, 244 págs.

J. B. Campbell, *The Emperor and the Roman army. 31 BC-AD 235*, Oxford, 1984, 468 págs.

E. N. Lattwak, *The grand strategy of the Roman Empire from the I century AD to the III*, Baltimore-Londres, 1976, 256 págs.

G. Forni, *Limes* (texto de la voz en el *Dizionario epigrafico di Antichità romane* fundado por E. de Ruggiero, IV, 34-40), Istituto Italiano per la Storia Antica, Roma, 1954-1962, 208 págs.

H. Schönberger, "The Roman frontier in Germany: an archaeological survey", *JRS*, 69, 1969, págs. 144-197.

M. Durry, *Les cohortes prétoriennes*, BEFAR, 146, París, 2ª ed., 1968, 454 págs., 12 láms., 1 plano f. t.

Y. Le Bohec, *Recherches sur l'armée romaine d'Afrique: la légion III Augusta*, París, 1989, 632 págs.

N. Benseddik, *Les troupes auxiliaires de l'armée romaine en Maurétanie Césarienne*, Argel, s. a., 286 págs., 37 ils. f. t., 1 mapa.

M. Speidel, *Roman army studies*, Amsterdam, 1984, 436 págs.

J. F. Gilliam, *Roman army papers*, "Mavors", 2, 1985, 450 págs.

G. Alföldy, *Studies zur Geschichte des römischen Heeres*, "Mavors", 3, 1986, 600 págs.

Y. Le Bohec, *L'armée romaine sous le Haut-Empire*, París, 1989, 287 págs.

Religiones

Les religions dans le monde romain (200 av. J.-C. à 200 apr. J.-C.). *Bibliographie analytique*, Association por l'étude de la civilisation romaine, Universidad de Estrasburgo, 1975, 248 págs.

M. Le Glay, *La religion romaine*, col. "U2", París, 2ª ed., 1973, 352 págs.

J. Le Gall, *La religion romaine de l'époque de Caton l'Ancien au règne de l'empereur Commode*, "Regards sur l'Histoire", París, 1975, 236 págs., 8 láms. f. t.

J. H. W. Liebeschuez, *Continuity and change in Roman religion*, Oxford, 1979, 360 págs.

R. Mac Mullen, *Paganism in the Roman Empire*, Londres, 1981; trad. fr., París, 1987, 323 págs.

J. Beaujeu, *La religion romaine à l'apogée de l'Empire. I: la politique religieuse des Antonins (96-192)*, París, 1955, 452 págs., 5 láms. f. t.

J. P. Martin, "Providentia deorum". *Aspects religieux du pouvoir romain*, "Col. de l'École Française de Rome", 61, École Française de Rome, 1982, 502 págs., 2 láms. f. t.

Le culte des souverains dans l'Empire romain, Fondation Hardt, "Entretiens sur l'Antiquité Classique", XIX, Vandoeuvre-Ginebra, 1973, 332 págs.

R. Étienne, *Le culte impérial dans la Péninsule Ibérique d'Auguste à Dioclétien*, BEFAR, 191, París, 1958, 614 págs.

G. C. Picard, *Les trophées romains. Contribution à l'histoire de la religion et de l'art triomphal à Rome*, BEFAR, 187, París, 1957, 534 págs., 32 láms. f. t.

J. Aymard, *Essai sur les chasses romaines des origines à la fin du siècle des Antonins*, BEFAR, 171, París, 1951, 610 págs., 40 láms.

F. Dunand, "Culte royal et culte impérial en Égypte. Continuités et ruptures", *Das röm.-byzant. Aegypten*, Maguncia, 1983, págs. 47-56.

C. Saulnier, "Les titulatures pharaoniques des empereurs romains", *RHD*, 62, 1984, págs. 1-14.

M. Simon, *Le christianisme antique et son contexte religieux: "Scripta varia"*, Tubinga, 1981, 2 vols., 852 págs., 5 láms.

C. Lepelley, *L'Empire romain et le christianisme*, "Questions d'Histoire", París, 1969, 128 págs.

S. Benko, *Pagan Rome and the early Christians*, 1985, 192 págs.

Economía

M. Rostovtzeff, *The social and economic history of the Roman Empire*, 2ª ed. rev. por M. Fraser, Oxford, 1957, 2 vols., 542 + 80 láms. y 848 págs. (Tr. española de la 1ª ed., Espasa-Calpe, Madrid).

T. Frank y otros, *An economic survey of Ancient Rome*, Paterson (Nueva Jersey), 1959, 6 vols.

F. de Martino, *Storia economica di Roma antica*, t. II: *L'Impero*, Florencia, 1979, 582 págs.

J. H. d'Arms, *Commerce and social standing in Ancient Rome*, Cambridge (Mass.)-Londres, 1981, 202 págs.

G. C. Picard y J. Rougé, *Textes et documents relatifs à la vie économique et sociale dans l'Empire romain (31 av. J.-C.-225 apr. J.-C.)*, "Regards sur l'Histoire", París, 1969, 272 págs.

P. Garnsey y R. Saller, *The Roman Empire. Economy, Society and Culture*, Londres, 1987, 231 págs.

The seaborne commerce of Ancient Rome. Studies in archaeology and history, ed. por J. H. d'Arms y E. C. Kopff, "Memoirs of the American Academy in Rome", XXXVI, 338 págs., 52 láms. f. t.

J. Rougé, *Recherches sur l'organisation du commerce maritime en Méditerranée sous l'Empire romain*, París, 1966, 542 págs., 8 láms.

J. Kolendo, *L'agricultura nell'Italia romana. Techniche agrarie e progresso economico della tarda Repubblica al Principato*, "Bibl. di Storia antica", 10, Roma, 1980, 222 págs.

V. A. Sirago, *L'Italia agraria sotto Traiano*, Universidad de Lovaina, Recueil des travaux d'histoire et de philologie, 4ª serie, 16, Lovaina, 1958, 350 págs.

C. Domergue, *La mine antique d'Aljustrel (Portugal) et les tables de bronze de Vipasca*, París, 1983, 210 págs., 36 ils.

R. Duncan-Jones, *The economy of the Roman Empire. Quantitative Studies*, Cambridge, 1974, 396 págs.

J. L. Ramírez Sádaba, *Gastos santuarios y recursos económicos de los grupos sociales del África romana*, "Estudios de Historia Antigua", III, Universidad de Oviedo, 1981, 256 págs.

J. André y J. Filliozat, *L'Inde vue de Rome. Textes latins de l'Antiquité relatifs à l'Inde*, París, 1986, 463 págs.

Arte

R. Bianchi-Bandinelli, *Rome, le centre du pouvoir*, "L'Univers des Formes", París, 1969, 444 págs. (trad. esp., Ed. Aguilar, Madrid).

R. Bianchi-Bandinelli, *Rome, la fin de l'art antique*, "L'Univers des Formes", París, 1970, 464 págs. (trad. esp., Ed. Aguilar, Madrid), 3 planos f. t.

H. Kähler, *Rome et son empire*, "L'Art dans le Monde", París, 1963, 236 págs.

B. Andreae, *L'art de l'ancienne Rome*, "L'Art et les Grandes Civilisations", 4, París, 1973, 642 págs.

A. Maiuri, *La peinture romaine*, "Les Grands Siècles de la Peinture", Lausana, 1953, 156 págs.

G. Ch. Picard, *L'art romain*, París, P.U.F., 1962, 186 págs., il., láms.

G. Ch. Picard, *Art romain*, París-Lausana, La Bibl. des Arts, 1968, 107 págs., planos, il.

Derecho

G. Gaudemet, *Le droit privé romain*, col. "U2", París, 1974, 416 págs.

A. Giffard, *Études de droit romain*, París, 1972, 208 págs.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

(Los nombres de persona van en mayúsculas. Las palabras griegas o latinas, en cursiva.)

- A rationibus*, 298
Ab epistulis, 298
 ABGAR, 368, 369
 ABGAR IX, 476
Abitina colonia Septimia Aurelia, 478
 Abonotico, 268, 520
 ABRAHAM, 508, 509
 Ácaba, 255
 Acarnania, 262
 Acaya, 157, 259, 262, 263, 264, 265,
 361, 390, 406, 447
 Accio, 44, 45, 253, 257, 262, 274
 ACCO, 213, 239
 Aceite, 246, 247, 483, 522, 523
 ACILIO GLABRIÓN, M., 327,
 446
Acraefias, 266
Acrvium, 258
 Acté, 193
 Actores, 240
Ad fines, 259
 Adamklissi, 365, 366
Adiabenicus, 463, 476
Adlecti: ver Senado, Reclutamiento
Adlectio inter patricios, 313
 ADRIANO: v. ELIO ADRIANO, P.
 Adyabene, 450, 496
Aediles Ceriales, 104, 459
Aelia Capitolina, 379, 384, 477
Aerarium, 28, 83, 90, 91, 145, 146,
 171, 422, 424, 490
Aerarium militare, 83, 90, 146
Aerarium de Saturno: v. *Aerarium*
Aerarium Senatus: v. *Aerarium*
 AFRANIO BURRO, 163, 165, 171,
 175, 176
 África, 250, 251, 252, 253, 254, 255,
 256, 257, 294, 295, 296, 299, 300,
 305, 306, 316, 319, 325, 447, 453,
 456, 457, 458, 459, 467, 468, 471,
 478, 508
Africa nova, 250, 252
 África proconsular, 256, 336, 338
Africa vetus, 250
 Afrodisia de Caria, 271, 527
Agedincum (Sens), 524
Ager publicus, 91
 Agonoteta, 264
 Agora, 263
Agri Decumantes, 321, 330, 331, 337,
 511
 AGRÍCOLA: v. JULIO AGRÍCOLA
Agricolae, 482
 Agricultura, 283
 AGRIPA, M. V., 21, 30, 31, 34, 38, 43,
 50, 51, 52, 53, 54, 56, 57, 58, 59, 62,
 69, 71, 76, 78, 79, 80, 88, 92, 93, 94,
 95, 97, 103, 104, 109, 110, 140, 146,
 159, 160, 182, 183, 240, 244, 251,
 258, 263, 264, 270, 274, 278, 335
 AGRIPA (I), 140, 156, 278, 286
 AGRIPA (II), 154, 155, 156, 191, 278
 AGRIPA POSTUMO, 57, 64, 65, 76,
 117, 120
 AGRIPINA MAYOR, 57, 65, 117,
 121, 124, 126, 130, 136, 140
 AGRIPINA MENOR, 139, 145, 175,
 177, 185, 187
Aila (Elath), 467
 Ain El-Yemala, 523
 Ain Uasel, 523
 Alamanes, 493, 511, 512

- Alanos, 273, 319, 320, 332, 386, 417
Alba, 234
Albania, 332
Albano, 470, 493, 511
Albis, 95
Alejandría, 22, 23, 89, 140, 154, 155,
202, 206, 210, 242, 279, 280, 281,
282, 283, 284, 285, 286, 305, 308,
313, 379, 421, 477, 496, 518, 521,
525
ALEJANDRO DE ABONOTICO, 415
ALEJANDRO HELIO, 24, 45
ALEJANDRO MAGNO, 468, 488,
495, 496, 506, 507, 508, 509
ALEJANDRO SEVERO: v. SEVE-
RO ALEJANDRO
Alesia, 204, 213, 237
Alexandrea ad Aegyptum: v. Ale-
jandría
Alexandria Troas, 271
ALFENO VARO, 300
ALIENO CECINA, 298
Alimenta, 359, 404
Aljustrel (*Vipasca*), 522
Allier, 239
Alóbroges, 230, 233
Alpes, 236
Alpes Cotios, 298, 318
Alpes Grayos, 231
Alpes Julios, 257, 258, 259
Alpes Marítimos, 231
Alpes Peninos, 232
Alta Mesopotamia, 511
Alto Egipto, 462
Alto Sangario, 267
Amastris, 268
Ambar, 259
Amici Caesaris, 313, 323
AMINTAS, 268, 269
Amiso, 268
Ammaedara, 251, 255, 319, 338
Ampsaga, 250, 253
Ampsivarianos, 177
AMPUDIO, 72
Ampurias, 244
Anatolia, 266, 267
Anaunos, 150
Ancira (Ankara), 28, 29, 269, 270,
495
Ancona, 358
Andernach, 471
Anfictionía: v. Delfos
Anfípolis, 260
Anfiteatro, 238, 254, 323
Ánforas, 231, 239
ANICETO, 175, 176, 310
Anillo de oro, 475
Animales sagrados, 283
ANNIA FAUSTINA, 399, 411, 412,
413, 503
ANNIO VERO, M., 393, 409, 416
Anona, 56, 104, 105, 127, 174, 191,
207, 227, 283, 454, 481
Anona militar, 474, 481
Anti Líbano, 278
ANTILO, 22, 24, 66
ANTINOO, 379, 394, 396, 397, 519,
521
Antinoopolis, 379, 397, 521
ANTÍOCO, 495
ANTÍOCO (III) de Comagene, 272,
276
ANTÍOCO (IV) de Comagene, 156,
180, 273, 277, 278, 332, 379
Antioquía, 210, 269, 277, 342, 371,
374, 378, 415, 421, 450, 476, 477,
495, 498, 499, 506, 511, 518, 521,
525
Antioquía de Pisidia, 28, 269, 270, 342
ANTÍPATER de Hierápolis, 487
Antisemitismo, 286
ANTISTIO, 172
ANTISTIO BURRO, 424, 433
ANTISTIO RÚSTICO, 342
ANTISTIO VETUS, 257
Antonia Mayor, 159
Antonia Menor, 64, 125, 130, 136,
137, 140, 143, 159, 160, 235
Antonina (columna), 426
Antoniniano, 481, 490
ANTONINO PÍO, 388, 394, 445, 462
Antonio, 22, 23, 24, 25, 40, 45, 66, 67,
68, 70, 93, 97, 109, 140, 144, 166,
223, 257, 267, 268, 269, 271, 279
ANTONIO FÉLIX, 191
ANTONIO MUSA, 54
ANTONIO PRIMO, 301, 302, 309
ANTONIO PRIMO SATURNINO,
231, 237, 323, 327, 351
Apamea, 276, 277, 278
APIANO, 520

- APIO CLAUDIO PULQUER, 66
Apocoloquinctosis, 266
Apollo Grannus, 494
 Apolo, 42, 103, 271, 494, 520
 Apolo de Dídimo, 520
 Apolo délfico, 265
 Apolo palatino, 192
 APOLODORO DE DAMASCO, 357, 366, 395, 520
 Apolonia de Pisidia, 28
 APOLONIO DE TIANA, 327, 508
 Apóstoles, Hechos de los, 286
 Apoteosis, 76, 143, 144, 166
Apta Iulia, 233
 APULEYO, 58, 258
 Apulia, 316
Aquae Calidae, 253, 256
Aquae Sextiae, 110, 230
 Aquilea, 229, 259, 288, 417, 418
 AQUILES, 508
 AQUILIA SEVERA, 503
Aquincum, 133, 261, 478
 Aquino, 448
 Aquitania, 93, 236, 237, 337
 Aquitanos, 78
Ara Pacis Augustae, 59, 404
Ara Ubiorum: v. Colonia
 Árabes, 98, 274, 290
 Árabes escenitas, 450
 Arabia, 280, 283, 367, 448, 450, 477, 499, 502, 517, 518, 520, 521
 Arabia Nabatea, 364
 Arabia Pétreá, 367
Arabicus, 463, 476
 Arado, 71, 203, 204, 206, 211, 277
Arae Augusti, 264
Arae Flaviae (Rottweil), 321, 337
Arar, 238, 242
Arausio (Orange), 230, 234, 316, 342
 Arbelas, 496
Arca Galliarum, 475
 Arcadia, 262, 264
Archiereus, 268, 281, 284
 Arco cuadrifronte de Leptis Magna, 463, 479
 Arco de los cambistas, 463
 Arco de SEPTIMIO SEVERO, 463
 Arco de TITO, 308, 310, 323
 ARDASHIR, 510, 511
 AREO, 263
 ARETAS IV FILODEMO, 276
Argentoratum (Estrasburgo), 133, 321, 350, 471, 511
 ARISTÓBULO de Armenia Menor, 180, 273, 332
 Arles, 230, 233, 337
 Armenia, 25, 97, 98, 141, 156, 157, 179, 180, 181, 268, 270, 272, 273, 311, 329, 332, 368, 369, 405, 449, 496, 498, 499, 510, 511
 Armenia Menor, 25, 268, 272, 273, 332
 ARMINIO, 96, 121, 132, 133
 ARNUFIS, 419
 ARQUELAO de Capadocia, 112, 268, 269, 272
 ARQUELAO (II), 272
 ARRECINIO CLEMENTE, 308
Arretium, 234
 ARRIA FADILA, 399
 ARRIANO, 386, 414, 518
 ARSACES, 134
 Arsácidas, 97, 181, 207, 509, 510
Arsia, 258
 Arsínoe, 24, 45, 98
 ARTABÁN, 496, 498, 510
 ARTABÁN (III), 98, 133, 156
 ARTAJES, 25
 ARTASVADES, 25
 ARTAVASDO, 268
Artaxata, 156, 180, 415
 ARTAXIAS (III), 133, 134
 Ártemis-Diana, 467
 Artemisa de Éfeso, 520
 Artemisio, 519
Artemo, 206
 Arúspices, 153
 Arvernos, 111, 189, 215, 238
 ASDRÚBAL, 243
 ASELIO EMILIANO, 449, 450
 Asia, 242, 267, 270, 271, 272, 273, 449, 450, 462, 482, 499, 520, 521
 Asia Menor, 305, 332, 477
 Asia proconsular, 332
Asia restituta, 271
 ASIÁTICO, 301
Asido, 247
 Asociaciones profesionales: c.
 Collegia, Corporaciones, 483
 Asorestán, 511
Assuras, 252
Astigi, 247

- Astures, 58, 92, 244, 248
 Asturia-Cantabria, 246
Asturica Augusta (Astorga), 246
 ÁTALO (III), 267
 Atenas, 262, 263, 265, 519, 525
 ATENEO de Náucratis, 455
 ATERIO NEPOTE, 405
 ATIA, 39
 ATIANO: v. ELIO ATIANO
 Ática, 262
 ATIDIO SEVERIANO, 415
Attaleia, 273
Auctoritas, 39, 40, 41, 311
Auctoritas Senatus, 41
 Auge urbano, 253
Augusta Nemausus (Nimes), 232, 233
Augusta Praetoria, 88, 94, 107, 231
Augusta Raurica (Augst), 40, 108, 337
Augusta Treverorum (Tréveris), 111, 150, 338
Augusta Tricastinorum, 233
Augusta Vindelicorum (Augsburgo), 232
 Augustales, 233
Augustani, 182, 190, 192
 Augusto, 28, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 255, 256, 258, 259, 260, 261, 263, 264, 265, 270, 271, 272, 273, 275, 276, 277, 283, 284, 285, 298, 313, 335, 515
Augustodunum (Autun), 111, 131, 221, 238, 239, 240, 241
Augustomagus (Senlis), 237
Augustonemetum (Clermont-Ferrand), 111
Augustus, 39
Aurelia Aquensis (Baden-Baden), 494
 AURELIA GALERIA LUCILA AUGUSTA, 424
 AURELIANO, 503
Aurelii, 517
 AURELIO ANTONINO, M., 462, 486, 501
 AURELIO CLEANDRO, M., 435
 AURELIO FULVIO BOYONIO ARRIO, T., 393,
 AURELIO PAPIRIO DIONISIO, M., 436
 AURELIO SEVERO ALEJANDRO, M., 505, 506
 AURELIO VÍCTOR, 470
 Áureo, 490
Aurum coronarium, 490
 Autun: v. *Augustodunum*
Auxilia (tropas auxiliares), 86, 248, 326, 469, 473
Auzia, 255, 479, 498
Avaricum (Bourges), 215, 237
Aventicum (Avenches), 241, 337
 Avesta, 516
 AVIDIO CASIO, 415, 423, 520
 AVIDIO NIGRINO, C., 374, 375
 AXIDARES, 368
Axima (Aime), 231
 Baal-Hammon, 339
 Baalbek: v. *Heliopolis*
Baalim, 277
 BAALSHAMIN, 275, 277
Babba Campestris, 253
 Babilonia, 369, 416, 476
 Babilonia de Egipto, 280
 Baco, 467, 488
 Bacuatos, 216, 406, 440
 Bad Ems, 471
 Baden-Baden: v. *Aurelia Aquensis*
Baelo (*Baelo Claudia*), 150, 248
Baeterrae (Béziers), 230
 Bagradas, 252, 523
 Bakú, 334
 Balcanes, 257
 BALOMAR, 417
Banasa, 253, 490
 Banassac, 234, 239
 BAR KOKEBA, 385
Barbaricum, 259, 481
Barcino, 246
 BARSEMIA, 449
 BASEO RUFO, M., 422
 Basílica, 238, 243
 Bastarnos, 48, 225, 261, 416
 Bátavos, 133, 331, 416
Bedriacum, 299, 300
 Beirut: v. *Berytus*
 Bêl, 275
 Bélgica, 93, 236, 237, 418, 447
Bellum Gaetulicum, 254
Bellum Pannonicum, 258
 Benevento, 467

- Beocia, 262
Berytus, 109, 276, 311, 335
 Bessos, 260
 Bética, 72, 92, 99, 246, 247, 248, 249,
 336, 423, 424, 524
 Betilo, 502
 Betis, 198, 246, 247
 Biblos, 520
Bilbilis (Calatayud), 249
 Bitinia, 268, 271, 365, 377, 389, 450,
 453, 502, 508
 Bitinia-Ponto, 354
 Bitúrigos, 237
 Bizancio, 97, 450, 483
 BLANDINA, 429
 Blemios, 225, 290
 BOCO (II), 250, 253
Bona caduca, 490
Bonna, 133, 309, 321
 Borístenes (Dniéper), 177
 Bósforo, 97
 Bosques, 238
 Bostra, 290, 367
 Bou Ngem, 479
 BOUDICA, 178, 243
Boukoloï, 420
Boulé, 281, 477
 Bóvidos, 246
 Boyos, 95
Bracara Augusta (Braga), 246, 248,
 336
 Bretaña: v. Britania
Breuci, 258
 Brigantes, 319
Brigetio, 261
 Brindisi, 21
 BRITÁNICO, 153, 159, 160, 161,
 162, 164, 165, 308
Britannia inferior, 475
Britannia superior, 475, 480
Britannicus maximus, 480
Brixellum, 299
 Bronce, 239
 BRUTIA CRISPINA, 433, 434
Burdigala (Burdeos), 237, 238, 240
 BUREBISTAS, 259
 Burguesías municipales, 313
 Burgundios, 417
Burnum, 258
 Buros, 365
 BURRO: v. AFRANIO BURRO
Butua, 258
 Caballeros romanos, 24, 38, 46, 47, 60,
 61, 100, 119, 148, 219, 224, 225,
 242, 243, 286, 313, 353, 411, 466,
 497, 507, 513
Cabillonum (Chalon), 238
 Cabo Bello, 251, 252
 Cádiz (*Gades*), 245, 247, 249
Caelestis, 467, 479, 503
Caesar Augusta (Zaragoza), 246
 Calabria, 316
Calagurris (Calahorra), 249
 Calcis, 275
 Caldeos, 120, 165
 Caledonia, 225, 242, 288, 319
 Calendario celta, 242
 Calendario juliano, 272, 284
 CALÍGULA, 117, 124, 125, 135, 151,
 182, 240, 248, 249, 255, 258, 259,
 272, 277, 285, 286, 295, 299, 306
 CALISTO, 140, 147, 162
 CALIXTO, papa, 455
Callatis, 97
 CALPURNIO AGRÍCOLA, 418
 CALPURNIO PISÓN, C., 54, 63, 121,
 185, 349
 CALPURNIO PISÓN LICINIANO,
 L., 260, 297
 CALVISIO ESTACIANO, C., 420
 CALVISIO SABINO, C., 58
 Campania, 316
Campi Magni, 252
Camulodunum (Colchester), 154, 158,
 178, 243
Canabae, 474
 Canales de riego, 283
 CANIDIO CRASO, P., 20, 24
 Caninéfatos, 133, 302
 Cántabros, 29, 58, 92, 244, 248
 Capadocia, 112, 121, 133, 268, 272,
 273, 277, 320, 332, 378, 448, 510
 Capadocia-Galacia, 333
 Capitación, 282
Capitolia, 324
 Capitolio, 302, 304, 305, 315, 322, 449
Capsa, 251, 252
 Capua, 316
 CARACALLA, 110, 215, 463, 478,
 479, 480, 498, 497, 499, 504, 508,
 509, 515, 516, 521, 522, 524

- Caracallus*, 494
 CARÁTACO, 177
 Cárax, 369, 521
 Cargos municipales, 242
 Caria, 267
 Caristos, 264
 Carmel, 277
Carnuntum, 133, 259, 261, 288, 320, 331, 418, 448, 449, 458, 478
 Carpos, 495, 511
 Carras, 25, 97, 289, 311, 367, 416, 496
 Carrera ecuestre, 497
 CARRINAS, C., 47, 93
 Cartagena, 197, 198, 245
 Cartago, 108, 109, 198, 199, 210, 214, 217, 220, 250, 251, 252, 253, 318, 378, 403, 438, 478, 503, 523
Carteia, 245
Cartennae, 253
 CARTIMANDUA, 178
 CASIO QUEREA, 139, 142, 143
 CASPERIO ELIANO, 350, 352
Castella, 472
Castellani, 471
Castellum Dimmid, 471
Castra Praetoria, 297, 447
 Castros, 245
 Catastro de Orange, 234, 325
 Catastros, 342
 CATILIO SEVERO, L., 369
 Catos, 95, 120, 321, 326, 416, 418, 447, 494
 CATUALDA, 133
 Catuvelaunos, 158
 Cáucaso, 268, 332, 333
 Caucos, 157, 416, 447
 Cebada, 283
 CECILIA METELA, 50
 CECINA ALIENO, A., 300, 301, 314
 CECINA PETO, 143
 Cele-Siria, 476
Celsa (Velilla de Ebro), 245
 CELSO, 429, 518
 Celtíberos, 244
 Céltica, 236
Cemenelum, 231
Cenni, 494
 Censo, 72, 90, 107
 Censo ecuestre, 36
 Censos, 89, 90, 316, 341
 Censura, 60, 209, 313, 353
Centesima rerum venalium, 90
Centumcellae (Civitatevecchia), 358
 Centurión, 474
Ceos-Nicea, 450
 Cerámica, 204, 208, 239, 338
 Cerámica aretina, 239, 247
 Cerámica campaniense, 231, 239
 Ceres, 467
 CÉSAR, *passim*. Ver DIVUS IULIUS C. y L. CÉSAR, v. CAESAR
 CÉSAR, CAYO, 30, 57, 58, 62, 63, 64, 67, 69, 105, 121, 122, 233, 270
 CÉSAR, LUCIO, 30, 57, 58, 62, 63, 64, 67, 105, 122, 233
 Cesarea: v. *Caesarea*
 Cesarea de Mauretania (Cherchel), 99, 112, 150, 157, 254, 256, 339, 497, 440, 480
 Cesarea de Palestina, 275, 340, 440, 477
 Cesarea del Hermón, 275
 Cesarea del Líbano, 276, 335
 CESARIÓN, 24
 CESENIÓ PETO, L., 180
 CESONIA, 139
 CESTIO, C., 50, 102
 CEYONIA FABIA, 421
 CEYONIO CÓMODO, L., 409
 China, 518
 Chipre, 279, 502, 521
Chullu, 250
 Cibeles, Cíbele, 153, 404, 437, 441, 461, 467, 503
 CICERÓN, 37, 39, 508
Cidamus (Gadamés), 338
 Cilicia, 121, 277, 333, 455, 495
Cilicia Pedias, 267
 Cilicia Traqueótide, 269, 272
Cillium, 338
 Cimiez, 235
Cinithi, 255
 Cipos de hitación, 255
 Circo Máximo, 464
 Circuncisión, 384
 Cirenaica, 85, 111, 279, 316, 325, 341, 342, 370, 521
 Cirene, 30, 42, 85, 174, 223
Cirta, 250, 458, 479
 Cisalpina, 85
 Ciudad, 17, 35, 109, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 225, 247, 340, 523

- Ciudad-Estado romana, 243
 Ciudadanía Romana, 110
 Ciudades galas, 234
 Ciudades griegas, 259, 271
Civitas Taunensium, 494
Cízico, 450
 Clanes, 245
Clarissimus vir, 388
Claros, 494, 520
 Clase senatorial, 465
Classis: v. Flota
Classis Augusta Alexandrina, 281
Classis Moesiaca, 331
Classis Pannonica, 331
Classis Pontica, 273, 319, 320, 332
Classis Syriaca, 319, 334
 CLAUDIA ANTONIA, 159, 162, 176
Claudia Apamea, 278
Claudia Caesaris Ptolemais, 278
Claudia Leucas, 278
 CLAUDIA OCTAVIA, 160
Claudii, 241
 CLAUDIO, 72, 123, 130, 135, 136, 139, 142, 143, 178, 201, 209, 234, 235, 237, 241, 248, 256, 259, 260, 261, 265, 272, 273, 277, 278, 285, 286, 291, 295, 298, 299, 308, 312, 335
 CLAUDIO ALBINO: v. CLODIO ALBINO
 CLAUDIO CÁNDIDO, Ti., 458
 CLAUDIO CLAUDIANO, Ti., 459
 CLAUDIO ELIANO, 455
 CLAUDIO ELIO POLIÓN, 503
 CLAUDIO FRONTÓN, M., 416, 418
 CLAUDIO GALO, 459, 476
 CLAUDIO HIPARCO, Ti., 342
 CLAUDIO MARCELO, C., 51
 CLAUDIO MÁXIMO, Ti., 366
 CLAUDIO NERÓN Ti. (TIBERIO), 51
 CLAUDIO NERÓN, Ti., 80, 230
 CLAUDIO POMPEYANO, Ti., 418, 424, 432, 434, 446
 CLAUDIO POMPEYANO QUINTIANO, 434
Claudiopolis, 273
 CLEMENTE, 362
 CLEMENTE de Alejandría, 455
 CLEOPATRA SELENE, 24, 45, 99, 253
 CLEOPATRA VII, 20, 22, 23, 279, 284
 Clero egipcio, 284
 Clientelas, 37
 CLODIO ALBINO, D., 440, 451, 459, 463, 475, 476, 479, 524
 CLODIO EPRIO MARCELO, 313
 CLODIO MÁCER, L., 296
Clunia, 295
 Cobre, 239, 246
 COCCEYO NERVA, M., 185, 243, 324, 328, 348, 359, 391
 Cohortes de vígiles, 86, 87, 106, 470
 Cohortes pretorianas, 86, 87, 162, 224, 301, 302, 318
 Cohortes urbanas, 86, 143, 236, 302, 318, 470, 473, 475
 Coliseo, 315
Collegia, 234, 483
 Colonia, 74, 150, 163, 237, 239, 241, 297, 309, 310, 331
Colonia Claudia Aequum, 261
Colonia Claudia Caesaris Ptolemais, 278
Colonia Claudia Leucas, 278
Colonia Claudia Savaria, 261
Colonia Dacia: v. *Sarmizegetusa*
Colonia Flavia Aventicum: v. *Aventicum*
 Colonia honoraria, 241, 256
Colonia Iulia Emona, 261
Colonia Iulia Florentia Vienna, 233
Colonia Vlpia Noviomagus (Nimega), 241
Colonia Vlpia Traiana (Xanten), 241
Coloniae Iuliae Augustae, 251
 Colonias romanas, 85., 234, 245, 248, 251, 252, 253, 269, 271, 276
 Colonización, 251
 Colonos, 482
 Coloso de Memnón, 477
 COLUMELA, 203, 210, 229, 249
 Columna Antonina, 417, 419
 Columna del gigante anguipédo, 241
 Columna Trajana, 357, 365, 366, 417
 Comagene, 121, 134, 140, 141, 156, 268, 272, 273, 276, 277, 278, 332, 333, 501,
Comama, 269
 Comana, 495
Comes, comites, 460, 467
 Comicios, 17, 18, 19, 35, 36, 48, 76, 77, 138, 226, 249, 353, 359

- Commodiana*, 477
 CÓMODO, 236, 240, 359, 416, 420,
 421, 422, 429, 433, 434, 444, 446,
 467, 469, 481, 514, 515, 516, 519,
 521, 522, 523, 524
Conciliabula, 337
Concilium Galliae, 309
Concordia Fortuna, 488
Conductor, 482
 Confederación Cirtana, 250
 Confederación Licia, 267
Confluentes (Coblenza), 321
Confoederatio barbarica, 469
 Congiario, 105, 127, 136, 163, 348,
 353, 355, 356, 375, 393, 403, 421,
 426, 433
Conimbriga, 336
 Consejo imperial, 64, 146, 172, 354,
 362, 400, 441
Constitutio Antoniniana, 491, 492,
 508, 515
 Cónsul, 322
 Consulado, 37, 68, 81, 142, 312, 451,
 460, 499, 507, 508
 Consulado epónimo, 323
 Consulado ordinario, 296
 Cónsules sufectos, 67, 323
Conventus, 85, 336
Conventus civium Romanorum, 247
Conventus Naronitanus, 258
Conventus Scardonitanus, 258
Coptos, 285
 CORBULÓN: v. DOMICIO COR-
 BULÓN, CN.
 Córcega, 316
Corduba (Córdoba), 245, 249
 Corinto, 108, 190, 262, 263, 264,
 266
 CORNELIA PAULA, 503
 CORNELIO ANULINO, P., 458,
 459
 CORNELIO BALBO, L., 50, 58, 99,
 103, 247, 251
 CORNELIO CINNA MAGNO, CN.,
 61, 66, 76
 CORNELIO DOLABELA, P., 131,
 255, 258
 CORNELIO ESCIPIÓN, 66
 CORNELIO GALO, C., 23, 25, 98,
 280, 285,
 CORNELIO LACÓN, 296, 297
 CORNELIO LÉNTULO GETÚLI-
 CO, CN., 138
 CORNELIO NIGRINO CURIADO
 MATERNO, M., 350
 CORNELIO PALMA, A., 364, 367,
 375
 CORNIFICIA, 424
 Corporaciones, 240, 483
Cos, 267
 Cosroes, 368, 377, 385, 415, 511
 COSSO CORNELIO LÉNTULO GE-
 TÚLICO, 251, 254
 Costobocos, 419
 COTIO, 94, 231
 COTIS de Armenia Menor, 273,
 278
 COTIS de Tracia, 133
 COTIS del Bósforo, 157
Cremna, 269
 Cremona, 300, 302
 Creta, 316, 325
 Creta-Cirenaica, 306
 CRISPINA, 433, 434
 Cristianismo, 516
 Cristianos, 327
 CRISTO, 90, 129, 508, 509
 Ctesifonte, 289, 369, 416, 476,
 510
 Cuados, 133, 320
 Cuestura, 17, 61, 82
Cuicul (Yemila), 523
 Culto de Roma y Augusto, 242, 267,
 270, 271
 Culto imperial, 233, 248, 249, 253,
 272, 276, 336, 467
Cultores, 482
 Cumas, 197
 CUNOBELINO, 158
Cura legum ac morum, 313
Curatores, 83, 88
Curatores alvei Tiberis et riparum,
 105, 128
Curatores aquarum, 103
*Curatores rerum publicarum o civita-
 tium*, 361
Curatores viarum, 107
Curia Iulia, 45
Cursus honorum, 17, 36, 68, 515
Cursus publicus, 89, 271, 342, 349,
 493
Cyrrhus, 275, 276

- Dacia, 196, 288, 356, 378, 389, 407, 418, 444, 445, 448, 449, 495, 517
Dacia Porolissensis, 378
 Dacios, 177, 225, 261, 309, 320, 329, 331, 364, 451, 511
 Dalmacia, 258, 261, 339, 447, 453, 508, 523
 Dálmatas, 44, 257
 Damasco, 276, 290, 367, 379
 Danubio, 88, 94, 95, 157, 177, 257, 258, 259, 274, 299, 309, 320, 405, 419, 422, 432, 445, 469, 471, 472, 511
De repetundis, 18, 81, 110, 149, 172
 Decápolis, 275
 DECÉBALO, 320, 326, 364, 365, 366
Decennalia, 478
Decreta, 467
Decursio, 488
 Defensa de Italia, 256
 Delfos: v. Anfictionía
Delmatae, 257, 258
 Delos, 262
 Deméter, 461
 Demetrio, 327
 Demono, 327
 Derecho latino, 234
 Desierto de Siria, 450
Deva (Chester), 243, 320, 383, 475, 479
 Devaluación, 481, 504
 DEXANDRO, 71, 276, 277
 DEYÓTARO FILADELFO, 268
 DIADUMENIANO, 498, 499, 503
 Diana Tifatina, 316
Diana Veteranorum, 459
 Diáspora judía, 154
 Diásporas griegas, 200
 Dictadura, 38, 39, 56
 DIDIO, Q., 23
 DIDIO JULIANO, M., 447, 448, 449
 DIDO, 253
 Didracma, 154, 349
Dies imperii, 478
Dies natalis, 272
 Diócesis de Cartago, 255
 Diócesis de Hipona, 255
 DIOCLECIANO, 454, 470
 DIÓGENES LAERCIO, 455, 506
 DIÓN CASIO, 32, 40, 46, 53, 57, 60, 66, 69, 91, 116, 136, 137, 153, 155, 254, 260, 291, 365, 381, 396, 422, 431, 445, 449, 454, 468, 470, 478, 479, 481, 487, 488, 489, 491, 492, 497, 498, 503, 506, 507, 508, 510
 DIÓN DE PRUSA (DIÓN CRISÓSTOMO), 327, 390, 518
 Dioniso, 240
 Diosas-madre, 239
 Dioses astrales, 277
 Dioses camelleros, 277
 DIVA DOMITILA, 314
Divodurum, 350
Divus Iulius, 24, 25, 45, 51, 68, 70, 74
 Dobrudya, 259
 Dodecasqueno, 99, 280, 291
 DOMICIA LÉPIDA, 228
 DOMICIA LONGINA, 322
 DOMICIA LUCILA, 447
 DOMICIANO, 237, 242, 302, 304, 309, 313, 318, 320, 321, 331, 340, 342
 DOMICIO AHENOBARBO, L., 95, 167
 DOMICIO CORBULÓN, CN., 157, 179, 180, 188, 190, 273, 278
 DOMICIO EMILIO ULPIANO, C.: v. ULPIANO
 Dominado, 453, 467
Dominus et deus noster, 326
Dominus noster, 467
Domus augusta, 468
Domus Augustana, 324
Domus Aurea (Casa de Oro), 184, 189, 298, 324, 357
Domus divina, 314, 462, 464, 468, 478
Domus Flavia, 324, 464
Domus Severiana, 464
Domus Transitoria, 183, 189
Donativum, 86, 142, 163, 165, 193, 295, 298, 309, 322, 348, 353, 355, 393, 403, 432, 446, 447, 449, 473
 DONNO, 231
 DOROTEO, 189
Drobeta, 339, 366
 Druidas, 154, 161, 178
 DRUSILA, 137, 138
 DRUSO (I), 57, 62, 65, 69, 72, 74, 80, 90, 93, 94, 95, 110, 130, 143, 144, 232, 242, 265

- DRUSO (II), 28, 62, 65, 115, 117, 121, 122, 123, 126, 129, 130, 132, 160
 DRUSO (III), 122, 123, 124, 126, 127, 138
 DRUSO (IV), 159
 Dura-Europos, 368, 369, 416, 477
Durocortorum (Reims), 236, 309, 524
Durostorum (Sillistria), 331, 366
- Eburacum* (York), 243, 319, 383, 475, 479, 484, 488
 ECLECTO, 436, 439
 Edad de Oro, 35, 74
 EDEMÓN, 141, 157, 255
 Edesa, 368, 369, 416, 496
 Edictos, 55
 Edilidad, 37
 Eduos, 111, 150, 214, 215, 217, 238, 241
 Efebos, 381
 Éfeso, 25, 71, 198, 214, 267, 269, 271, 273, 313, 340, 495, 519
 Egina, 263
 Egipto, 24, 44, 45, 70, 84, 87, 90, 91, 102, 110, 198, 202, 274, 275, 279, 294, 296, 310, 311, 316, 342, 377, 406, 448, 450, 477, 493, 495, 496, 514, 518
 Egiptomanía, 285
 EGNACIO RUFO, 61, 106
Egregius vir, 388
 Ejército, 296, 468, 469, 470, 471, 473, 474, 475, 507, 509, 513, 515
 ELAGÁBAL: v. HELIOGÁBALO
 Elagabalio, 503
 Elatea, 263
 ELEAZAR, hijo de SIMÓN, 310
 Elecciones, 37
 Elegía, 415
Eleusis, 153
 Eleuterópolis de Judea, 477
Eleutheria, 266
Eleutherios, 271
 El-Gabal, 460, 461, 499
 ELIO ADRIANO, v. ADRIANO
 ELIO ARÍSTIDES, 518, 520
 ELIO AŦIANO, 371, 373, 374, 375
 ELIO CÉSAR, 394
 ELIO GALO, 98, 124, 280, 284, 291
 ELIO LAMIA, 278
- Emerita* (Mérida), 71, 108, 129, 248, 249
 Émesa (Homs), 274, 276, 335, 458, 460, 499, 501, 503, 506, 521
 EMILIO LÉPIDO, sumo pontífice, y su hijo: v. Lépido
 EMILIO LETO, 445, 446, 448, 458
 EMILIO PAPINIANO, 455, 479, 484, 489
 EMILIO PAULO, 67
Eminentissimus vir, 388
Emona (Liubliana), 259, 261, 339, 478
Emporion (Ampurias), 197, 245
Emporium, 151, 316
 ENEAS, 503
 Enmiendas, 238
 ENNIO, 394
 Enseñanza, 315
 Entremont, 230
 EPICTETO, 327, 414, 426, 518
 Epicúreos, 19, 80, 220, 412
 Epidaurus, 257, 261
 Epiro, 257, 262
 Epístrategos, 281
 EPRIO MARCELO, 314
Equites Romani: v. Caballeros romanos
Equites singulares, 470
 Eritrea, 258
 ERUCIO CLARO, S., 369, 439
 ESCÉVOLA, 462
 Escordios, 259
 Esculapio, 149
 Esculapio de Pérgamo, 494
 Esmirna, 273, 508
 ESOPO, 426
 Esparta, 263, 264
 Estabias, 317
 ESTACIO, 322, 326, 457
 ESTACIO PRISCO, M., 415
 Estaño, 243
 ESTATILIO BARBARO, T., 459
 ESTALILIO TAURO, 163
 Estoicos, 19, 168, 220, 412, 414, 429
 ESTRABÓN, 245, 246, 262
 Estrategos, 281
 Etiopía, 98, 280, 477
 Etolia, 262
 Éufrates, 333, 334, 444, 445, 450, 469, 500
 EURÍPIDES, 487

- Evergetismo, 475
Ex castris, 281, 473, 516
 FABIO CATULINO, C., 382
 FABIO CILÓN, L., 459, 487, 489, 497
 FABIO VALENTE, 298
 FABULO, 189
 FADILA, 436
 Falacrinas, 306
Falerio, 325
 FANNIO CEPIÓN, 53, 55
Fanum, 241
 FAÓN, 193
 FARASMANES, 180, 386, 405
 Farsalia, 262
 FAUSTINA MAYOR, 401, 403, 404, 412
 FAUSTINA MENOR, 412, 420, 421
 FAUSTO CORNELIO SILA, 176
 Fazanios, 251
 FÉLIX, 278
 FENIO RUFO, L., 176, 185
 Feras, 265
 Fezzán, 251
 Figurillas galas, 239
 FILIPO el Tetrarca, 275
 Filipos, 262, 264
 FILÓN, 141, 286
 FILÓSTRATO, 455, 461
Fiscus, 28, 91, 147, 220, 490
Fiscus Iudaicus, 316
 FLACCO, 286
 FLAMININO, T., 266
 FLAVIA DOMITILA, 314, 328
 FLAVIO CLEMENTE, 327, 348, 362
 FLAVIO JOSEFO, 31, 280, 310
 FLAVIO MÁCER, T., 338
 FLAVIO SABINO, T., 302, 327
 FLAVIO SULPICIANO, 447
 FLAVIO VESPASIANO, T., 191, 301
 FLAVIOS, 306, 313
Flevo, 95
 Flota: v. *Classis*
 Flota de Miseno, 148, 318, 448
 Flota de Rávena, 148, 302, 318
 Flota del Ponto, 319
 Flota del Rin (*classis Germanica*), 445
Forma Urbis Romae, 493
 Foro Boario, 463
 Foro de Augusto, 103
Forum Clodii, 232
Forum Domitii (Montbazin), 230
Forum Iulii (Frejus), 88, 108, 230
Forum Neronis (Carpentras et Lodève), 230
Forum Pacis, 323
Forum Transitorium, 323
Forum Voconii (Les Blais), 230
Fossa regia, 250
Fossatum Africae, 383
 FRAATES IV, 25, 98
Fretus Gallicum, 240
 Frigia, 267, 269
 Frisones, 133, 158, 176, 302
 Fronteras, 318, 468, 469, 471
 FRONTINO, 319, 353, 354
 FRONTÓN, 412
Frumentationes, 105
 Frutas, 252
 Fucino, 152, 163
 FULVIA, 461
 FULVIA PÍA, 457
 FULVIA PLAUTILA, 460, 478
 FULVIO, 395
 FULVIO PLAUTIANO, C., 459, 466, 497
 FULVIOS, 457
 FURIO CAMILO ESCRIBONIANO, 143
 FURIO CAMILO, M., 131
 FURIO VICTORINO, T., 418
 Gábalos, 239
Gades (Cádiz), 245, 247, 249
 Galacia, 268, 269, 270, 272, 273, 310
 Galacia-Capadocia, 342
 Galacia-Panfilia, 273, 332
 Gálatas, 200
 GALBA: v. SULPICIO GALBA
 Gales, 243
 Galia, 243, 294, 302, 305, 309, 316, 451, 493, 526
 Galia meridional, 445, 523
 Galia Narbonense: v. Narbonense
 GALIENO, 507
 GALIÓN, 168
Gallaecia, 243, 246, 336
 Garamantes, 99, 225, 251, 289, 319
 GAYO, jurista, 402
 Gaza, 275, 367
Gens Augusta, 253

- Gens Domitia*, 208
Gens Flavia, 313, 314, 323
Gentes, 48, 216
Gerasa, 290, 334, 523
Germa, 269
Germania Inferior, 237, 331, 447, 451, 469
Germania Superior, 237, 323, 331, 373, 447, 493, 503
Germanicana, 252
GERMÁNICO, 42, 64, 67, 77, 90, 96, 110, 116, 117, 127, 129, 130, 133, 252, 258, 272
Germanicus maximus, 493
Gerousia, 282
GESIO BASIANO ALEXIANO: v. SEVERO ALEJANDRO
GESIO MARCIANO, 499
Gesoriacum (Boulogne-sur-Mer), 139, 240
GETA, 463, 479, 486, 487, 488, 489, 492
Getes, 48, 225, 320
Gétulos, 99, 157, 201, 225, 251, 254, 289
Gimnasiarcas, 281
Gimnasio, 264
Glanum, 230, 233
Glenum (Gloucester), 243
Glykon, 520
Gnomon del Idiólogo, 30, 281, 402, 521
Godos, 288, 417, 495
Gordion, 495
GOTARZES, 156
Gran San Bernardo, 231
Gran Sirte, 251
Grandes fincas, 238, 283, 317
Gránico, 495
Graufesenque, 234, 235, 239
Grecia, 520, 521
Gromatici veteres, 213
Guardia pretoriana, 470, 473
Guarnición de Roma, 470
Gunugu, 253
Gythion, 265

Hadad, 277
Hadrianoi, 519
Hadrianopolis, 519
Hadrianotharai, 377, 519

Hadrumentum (Susa), 447, 449
Hatra, 368, 370, 449, 476, 510
Heddernheim-Nodda, 494
Helesponto, 495
Helia Pythia, 501
HELIOGÁBALO: v. ELAGÁBAL
Heliopolis (Baalbek), 274, 276, 521
Helvetios, 237, 241, 306, 331
HELVIDIO PRISCO, 171, 314, 327
HELVIO PERTINAX: v. PERTINAX
Helvios, 232
Henchir Mettich, 523
Heptakomia, 491
Hera, 271, 461
Heraclea, 268
HERÁCLITO, 495
Heraion, 520
Herculano, 317
Hércules, 467, 488
Hereditariedad del Principado, 314
HERENNIO MODESTINO, 506
HERMÓGENES de Alabanda, 518
Hermón, 278
Hermundurios, 133, 416, 422
HERODES, 31, 79, 97, 112, 154, 254, 264, 275, 276, 277, 278
HERODES ÁTICO, 403, 412, 518, 519, 525
HERODES de Calcis, 278
HERODIANO, 431, 439, 441, 445, 447, 454, 464, 470, 472, 476, 478, 483, 488, 506, 510
HERÓN de Alejandría, 211
Hibernia, 201, 225
Hierro, 239, 246
HIGINO, 249, 325
HIPÓLITO de Roma, 455, 509
Hippo Regius, 252
Hispalis (Sevilla), 245
Hispania, 246, 249, 294, 295, 298, 300, 302, 305, 313, 318, 335, 336, 440, 458, 522
Hispania Citerior, 244, 246, 295, 319, 522
Hispania Ulterior, 244, 246
Historia Augusta, 441, 445, 454, 470, 483, 497, 503, 505, 506, 507, 508, 509
Histria, 97, 288
Homines novi, 37
Homonadeos, 269

- Honestiores*, 402, 483
 HORACIO, 31, 74, 80, 101
 Horán, 522
 HORDEONIO FLACCO, 296, 302
 HORTENSIO, 42
Hostis publicus, 251
Humiliores, 402, 484
Hypanis (Le Boug), 177
- Iader*, 257
 Iberos, 134, 273, 332
 ICELO, 295, 297, 301
Iceni, 178
Iconium, 269
Icosium (Argel), 338
 Idiólogo, 281
Idistaviso, 121
Igilgili (Jidjel), 253
Iliberris (Granada), 459
Ilici (Elche), 246
 Ilión, 495
Ilipa, 244
 Iliria, 470
Illyricum, 96, 115, 257, 258, 259, 299, 470
Illyricum inferius, 258
Illyricum superius, 258
Immunes, 482
Imperator, 58, 69, 70
Imperator Caesar Augustus, 312
 Imperio de las Galias, 309
Imperium, 79, 116, 312
 Impuestos, 490
 India, 98, 225, 285, 291, 368, 406, 520, 518
Institutum Neronianum, 363
Intermana, 449
Iol: v. Cesarea de Mauritania
 IRENEO, 429
 Irlanda, 288
 Isauria, 268, 269
Isca (Caerleon) 243, 320, 383
Iseum, 283
 ISIDORO, 155, 161
 Isis, 128, 254, 283
 Islas Jónicas, 263
 Isos, 450
 Istria, 257
 Italia, 85, 242, 257, 295, 315, 318, 325, 327, 330, 445, 470, 472, 489
Italica, 110, 245, 373, 377, 423, 524
- Itinerario de Antonino, 454, 493
 Iturea, 276
 Itureos, 274
 IULIA: v. JULIA
 (Colonia) *Iulia Aquae Sextiae* (Aix-en-Provence), 233
 (Colonia) *Iulia Augusta Apollinaris Reiorum* (Riez), 233
 (Colonia) *Iulia Avennio* (Aviñón), 233
 (Colonia) *Iulia Baeterrae* (Béziers), 233
 (Colonia) *Iulia Meminorum Carpentorate* (Carpentras), 233
Iuliobona (Lillebonne), 240
Iuridici, 388, 424
Iuridicus, 246, 281, 458
Ius honorum, 61, 234, 241
Ius italicum, 110, 227, 478, 523
Iustitium, 488
Iuvenalia, 182
Iuvenes, 381
- Jano, 26, 181
 Jerusalén, 275, 286, 308, 329, 477, 506
 JUAN de Giscala, 310
 JUAN Evangelista, 327
 JUBA, 301
 JUBA I, 250, 253, 254
 JUBA II, 99, 112, 250, 253, 254, 255, 260
 Judaísmo, 516
 Judea, 97, 121, 254, 275, 277, 278, 294, 308, 310, 319, 322, 340, 406
 Judíos, 128, 141, 154, 184, 214, 274, 282, 284, 308, 327, 349, 364, 370, 404, 477
 Juegos ístmicos, 266
 Juegos olímpicos, 264
 Juegos seculares, 58, 463, 464
 JULIA (I), hija de Augusto, 30, 31, 51, 64, 65, 66, 71, 76, 80, 117, 140, 145, 147, 160, 168, 322, 327
 JULIA (II), 57, 67, 159, 166
 JULIA (III), 160
 JULIA AUGUSTA (LIVIA), 80, 144
 JULIA BERENICE, 309
 JULIA DOMNA, 458, 461, 464, 467, 479, 486, 487, 488, 489, 495, 498, 499, 503, 506
 JULIA, hermana de CALÍGULA, 139, 147, 168

- JULIA, hija de TITO, 322, 327
 JULIA MAESA, 461, 499, 502, 504, 506
 JULIA MAMEA, 462, 499, 504, 506, 509, 511
 JULIA SOEMIAS, 462, 499, 502, 503, 504
 JULIANO: v. OCTAVIO CORNELIO SALVIO JULIANO
 JULIO AFRICANO, 455, 506, 509
 JULIO AGRÍCOLA, Cn., 201, 221, 319, 326, 330
 JULIO ALEJANDRO JULIANO, Ti., 369
 JULIO AVITO ALEXIANO, C., 461, 499
 JULIO BASIANO, 460
 JULIO BASSO CUADRADO, C., 374
 JULIO CÉSAR, C.: v. CÉSAR
 JULIO CESENIO PETO, L., 330, 333
 JULIO CIVILIS, 301, 309
 JULIO CLÁSICO, 309
 JULIO FÉROX, Ti., 356, 357
 JULIO FLORO, 131
 JULIO FRONTINO: v. FRONTINO
 JULIO MARCIAL, 496
 JULIO MATERNO, 289
 JULIO MILETO, Q., 463
 JULIO NICANOR, C., 263
 JULIO PAULO, 484, 506
 JULIO PRISCO, 300
 JULIO SABINO, 309
 JULIO SACROVIR, 131
 JULIO SAMPSIGÉRAMO, C., 335
 JULIO SEVERO, SEX., 385
 JULIO TUTOR, 309
 JULIO URSO, L., 353
 JULIO URSO SERVIANO, L., 352, 392, 394
 JULIO VERCONDARIDUBNO, C., 73
 JULIO ZOILO, C., 271
 JULO ANTONIO, 66
 JUNIO BLESO, Q., 131, 255
 JUNIO PALMATO, 511
 JUNIO RÚSTICO, 327
 JUNIO SILANO, L., 162, 163
 Juno Celeste, 461, 467
 Júpiter Capitolino, 309, 467, 511
 Juramento, 39, 43, 87, 116, 130, 423, 513
 Jurisconsultos, 83, 489, 506
 JUSTINO, 428
 JUVENAL, 227
Kaisareion, 282
Kaisereia, 271
 Kandaké, 98
Koinon de Asia, 267
Koinon de los Helenos, 267
Koinon provincial, 270
 Kom Ombo, 70
Komai, 281
 Ladrillares, 399
 Ladrillos, 239
 Lamasba, 482
 Lambesis, 319, 361, 378, 382, 474, 478, 523
 Lamira, 270
 Laodicea, 276
 Lares Compitales, 59, 76, 106
 Lárissa, 259
 Laticlavio: v. Senado
 Latifundios, 228, 252
 Latín, 240
 Latinos, 149, 151
Latium maius, 389
 Legado: *passim*
Legio (León), 319
 Legiones, 49, 86, 224, 326, 330, 473, 474
 Legiones citadas, *I Adiutrix*, 300, 318, 446; *II Adiutrix*, 318; *XV Apollinaris*, 259, 261; *II Augusta*, 459; *III Augusta*, 251, 296, 319, 474, 478, 523; *VIII Augusta*, 476; *VII Claudia*, 471; *III Cyrenaica*, 280, 523; *XXII Deiotariana*, 280; *VI Ferrata*, 275; *IV Flavia Felix*, 318; *XVI Flavia Firma*, 318, 332, 333; *X Fretensis*, 260, 275, 319, 340; *XII Fulminata*, 275, 280, 310, 332, 333; *III Gallica*, 275; *XVI Gallica*, 318; *VII Gemina*, 319; *X Gemina*, 248, 449; *XIV Gemina*, 300; *I Germanica*, 318; *IX Hispana*, 319; *I Italica*, 458; *II Italica*, 469, 523; *III Italica*, 469, 523; *IV Macedonica*, 248, 298, 318; *V Macedonica*, 415; *I Minervia*, 476; *I Partica*, 472; *II Partica*, 472, 493, 511;

- III Partica*, 472; *X Primigenia*, 318; *XV Primigenia*, 318; *XXII Primigenia*, 318, 472, 476; *XXI Rapax*, 318; *IX Scythica*, 458; *II Traiana*, 493, 521; *XXX Ulpia*, 476, 511; *VI Victrix*, 248.
 Lemóvices, 239
 LÉPIDO (pontífice máximo), 58, 59, 138, 139, 252
 LÉPIDO hijo, 55
 Leptis Magna, 338, 341, 456, 457, 459, 467, 478, 479, 488, 489
 Lesa majestad, 119, 508
 LETO, 437, 439
Lex:
 Aelia Sentia, 101
 De imperio Vespasiani, 55, 312
 Fufia Caninia, 101
 Iulia de adulteriis, 101
 Iulia de maritandis ordinibus, 101
 Manciana, 317, 391
 Metallis dicta, 522
 Metallis Vipascensis, 522
 Papia Poppaea, 101, 149, 151, 171
 Valeria Cornelia, 130
 Vatinia, 257
 Ley agraria, 359
 Leyes: v. *Lex*
 Lezoux, 239
 Líbano, 278, 520
Liber pater, 479
Libia, 280
Liburnia, 257
 Licaonia, 267, 268, 269
 Licia, 269, 273, 332, 333, 517
 LICINIO CRASO, M., 47, 48
 LICINIO CRASO, M., triunviro: v. Carras
 LICINIO MUCIANO, C., 301, 302, 309, 313, 318, 322, 329
 LICINIO PRÓCULO, 298
 LICINIO SURA, L., 351, 352, 364
 LICINO, 85, 89
 Lidia, 267, 482
 Liguria, 445
Limes, 224, 237, 319, 321, 327, 330, 334, 366, 367, 376, 377, 417, 433, 471, 474, 494, 504, 511, 517, 523, 524
Limes Alutanus, 472
Limes danubiano, 261, 524
Limes renano, 523, 524
Limes Transalutanus, 472
Limitanei, 509
Lindum, 243
 Lingons, 309, 331, 337
 Lingotes de plomo, 244
 Lión, 40, 108, 112, 129, 143, 213, 214, 236, 239, 240, 298, 300, 305, 318, 277, 428, 451
 Lípari, 460
Lissus, 258
 Liturgias, 282
 LIVIA, 45, 51, 56, 62, 63, 76, 80, 110, 116, 124, 127, 143, 144
Lixus, 256
 LOLIO, M., 260, 269
 Lombardos, 95, 417
Londinium, 178, 243
 LUCANO, 168, 185, 187, 188, 249
 LUCCEYO ALBINO, 301
 LUCIANO de Samosata, 518
 LUCILA, 415, 418, 432, 434
 LUCILIO BASSO, 302
 LUCIO VERO, 413, 416
Ludus magnus, 323
 Lugdunense (Galia), 93, 237, 448
Lugdunum: v. Lión
Lugdunum Convenarum (Saint-Bertrand-de-Comminges), 230, 231, 524
Lupia, 95
 LÚSCINO OCREA, 333
 LUSIO QUIETO, 364, 368, 369, 371, 374
 Lusitania, 71, 92, 175, 244, 246, 248, 249, 295, 298, 336, 522
 Lutecia (París), 237
Lydda-Diospolis, 477
Lystra, 269
 Macedonia, 257, 259, 260, 262, 263, 318
 MACRINIO VÍNDEX, 419
 MACRINO, 495, 496, 497, 502
 MACRÓN, 125, 136, 138
Mactar, 251
 Madaure, 338
 Madera de construcción, 260
Magna Mater; v. Cíbele
 Magnesia del Meandro, 518
 Maguncia: v. *Moguntiacum*

- “Maison carrée” de Nimes, 233
 Malaca, 336
Mandata, 467
 Mar Rojo, 23, 290
 MARCELA MAYOR, 79
 MARCELO, 45, 51, 52, 53, 103
 MARCIA, 436, 437, 438, 439
 MARCIAL, 227, 249, 289, 322
 MARCIANO ICELO, 295
 MARCIO TURBÓN, Q., 364, 374, 376
 MARCO ANTONIO: v. ANTONIO
 MARCO AURELIO, 220, 240, 292, 394, 400, 404, 445, 446, 447, 462, 470, 481, 515, 516, 518, 519, 520, 523, 524, 525
 Marcomanos, 95, 133, 320, 364, 416, 417, 419, 421, 422, 433, 523
Mare clausum, 88
 MARIOMÁXIMO, 431, 451, 454, 458
 MARIO PRISCO, 360
 MAROBAUDO, 95, 96, 132, 133
Mars Ultor, 103
 Marsella, 198, 230
 Marte, 503
Masada, 310
Massilia: v. Marsella
Mater Augustorum, 461
Mater castrorum, 461
Mater patriae, 461
Mater senatus, 461
 MATERNO, 236, 240, 437, 440, 458
Mathematici, 120, 156
 Maticos, 133
 MATIDIA, 374, 376, 391, 413
Matisco (Macón), 238
 Matrimonio legal de soldados, 474
 Mauritania, 99, 141, 250, 253, 256, 301, 407, 498, 509, 517
 Mauritania Tingitana 296, 339, 406, 490, 522
 Mauros, 216, 255, 423
 MAXIMINO, 512
 MÁXIMO de Tiro, 518
Maxula (Radés), 252
 Mazdeísmo, 510
 MAZIPPA, 255
 MECENAS, 21, 34, 38, 50, 51, 53, 57, 110, 507
 Media 510, 511
Mediolanum Santonum (Saintes), 234
 MEHERDATES, 156, 369
 MELA, 168, 186, 249
 Melitene, 320, 333
 Men (dios), 270
 Menapios, 331
 Mendecora, 482
 Menfis, 282, 477
 Mérida: v. *Emerita*
 Meroé, 99, 290
 MESALINA, 159, 160, 183, 299
 Mesenia, 264
 Mesia, 97, 260, 261, 306, 321, 329, 331, 373, 445, 449, 467, 469, 477, 494, 495
 Mesia Inferior, 321, 331
 Mesia Superior, 321, 331, 445, 471
 Mesopotamia, 472, 476, 498, 510, 511, 517
 MICIPSA, 484
 Mileto, 273, 340, 522
Milev, 250
 Minas, 239, 248, 259, 283
 Minas de Dacia, 523
 Minas de plomo argentífero, 244
 Minas de Río Tinto, 246
 Minerva, 324
 MINUCIO FÉLIX, 455
 Miseno, 88, 148, 281, 318
 Misia, 267
 Mitilene, 272
 MITRÍDATES, 134, 141
 MITRÍDATES EUPÁTOR, 268
 MITRÍDATES (II), 268
 MODESTINO: v. HERENNIO MODESTINO
Moenus, 95
Moguntiacum (Maguncia), 95, 96, 120, 133, 187, 237, 296, 309, 321, 331, 447
Mona (Anglesey), 178
 Monarquía romana, 36
 Monarquías helenísticas, 36
 MONTANO, 429
 Montanos, 234, 239
Mos maiorum, 35, 60
 Mosela, 238, 239
 MUCIANO: v. LICINIO MUCIANO
Mulucha, 256
 MUNACIO PLANCO, 39, 59, 108
Munera, 275, 482
 Municipalización, 261

- Municipios, 85, 241, 247, 251, 253, 256
 Muralla de Adriano, 196, 204, 320,
 377, 407, 479, 480
 MURENA, 80
Musti, 251
 Musulamios, 216, 251, 256, 338
- Nabateos, 274
 Nantuates, 231
Napata, 98, 290
 Nápoles, 182, 192, 266
Narbo Martius (Narbona), 230, 232
 Narbona, 76, 108, 167, 206, 230, 233,
 234, 235, 403, 524
 Narbonense, 49, 76, 108, 167, 231,
 235, 242, 245, 299, 313, 318, 337,
 493, 496
 NARCISO, 140, 147, 158, 162, 163,
 164, 166
Narona, 257, 261
 Nasamones, 201, 251, 319
Naucratis, 280, 281, 521
Negotiatores, 230, 483
 Nehalennia, 480
Nemausus: v. Nimes
 Németos, 331
 Neoaticismo, 262
 NERACIO PRISCO, 371, 387
 NERÓN, 122, 124, 125, 127, 136, 153,
 162, 164, 165, 183, 184, 185, 236,
 249, 252, 256, 261, 265, 266, 273,
 277, 285, 294, 295, 296, 298, 301,
 304, 306, 310, 312, 313
Neronia, 185, 266
Neroniana, 182
 NERVA: v. COCCEYO NERVA
 Nesto, 259
Neuiodunum (Dernovo), 478
 Nicea, 25, 71, 268
 NICOLÁS de Damasco, 31
 NICOMEDES, 268
 Nicomedia, 26, 70, 268, 495, 502, 508
 Nicópolis, 264, 279, 280, 467
 Nilo, 281, 283
 Nimes, 64, 76, 109, 230, 232, 235, 377,
 524
 NINFIDIO SABINO, 192, 295, 296
Ninica, 269
 Nisa, 71
 Nísibe, 368, 369, 416, 450, 476, 498,
 510, 511
- NONIO ASPRENATE, 251
Norba, 245
 NORBANO, 328
 NORBANO FLACCO, 50
 Nórico, 94, 257, 259, 377, 424, 449,
 523
Nouae, 331
Novaesium (Neuss), 309, 321
Noviodunum (Nión), 337
Noviomagus (Nimega), 361
Numeri, 468, 469, 471, 475
 Numidia, 99, 216, 474, 478
 Nursia, 306
- OCLATINIO ADVENTO, 499
 OCTAVIA, hermana de Augusto, 45,
 56, 57, 63, 103, 159
 OCTAVIA, hija de Claudio, 162, 169,
 175, 176, 188
Octavianus, 69
 OCTAVIO, 20, 21, 23, 24, 25, 39, 44,
 45, 46, 78, 79, 80, 93, 94, 242, 257,
 264, 266, 274
 OCTAVIO CORNELIO SALVIO
 JULIANO EMILIANO, 387, 401,
 447
Octodurus, 232
 Odrisas tracios, 257, 260
Oea (Trípoli), 341
Oescus, 320, 331, 366
 Offenburg, 321
 OFONIO TIGELINO: v. TIGELINO
Olbasa, 269
Olbia, 97, 177, 288
Olcinium, 258
 Oligantropía, 265
 Olimpia, 264
 Olivo, 252, 338
Olympieion, 378, 379, 396
 OPELIO MACRINO: v. MACRINO
 Oposición, 326, 327
Oppida, 237, 251
Oppidum Novum, 256
Oppidum Ubiorum, 241
 Orange: v. *Arausio*
Orationes imperiales, 514
 ORBIANA: v. SEYA HERENNIA
 Orden ecuestre: v. caballeros romanos
 Orden senatorial: v. Senado
 Ordóvices, 319
 ORFEO, 508

- Oriente, 445, 470, 472, 475, 498, 499, 502, 517
 ORÍGENES, 455, 506, 509
Origo, 90
 Oro, 239, 246, 260
 OROSIO, 46, 155
 Osroene, 450, 476, 496, 498
 Ostia: v. *Portus Augusti* y *Portus Traiani*
 OSTORIO ESCÁPULA, 177
Otium, 38, 210
 OTÓN, 175, 192, 193, 295, 296
 OVIDIO, 31, 67, 260, 288
- PABLO apóstol, 154, 155, 168, 197
 PACCIA MARCIANA, 457
 PACONIO AGRIPINO, 341
 PACORO, 365, 415
 PACORO (II), 368
 Padre de la patria, 29, 65, 70, 76, 165
 Paflagonia, 63, 71, 268, 269
Pagi, 237, 238, 251, 521
 País de los Aromas, 291
 PALADIO, 198, 211
 Paladión, 503
 Palas, 147, 162, 163, 169, 191,
 Palatino, 226, 324, 352, 503
 Palestina, 448
 Palmira, 275, 290, 334, 378
 Pandataria, 328
 Panfilia, 269, 273, 333
 Pangeo, 260
Panhellenion, 396, 520
 Panonia, 63, 96, 255, 257, 258, 259,
 261, 320, 331, 339, 351, 373, 377,
 393, 445, 448, 469, 477, 478, 494,
 495, 523
 Panonia Inferior, 418, 420
 Panonia Superior, 373, 449, 453, 458,
 469
 Panteón, 51, 103, 391
 PAPINIANO: v. EMILIO PAPINIA-
 NO
 PAPIRIO DIONISIO, 437
 Papiro, 283
 Papiro de Giessen, 492
 Paretonio, 23
Parlais de Pisidia, 269
 Paros, 264
 PARTAMASIRIS, 368
 PARTAMASPATES, 369
Parthicus, 463
Parthicus maximus, 476, 498, 511
 Partos, 25, 46, 97, 132, 156, 167, 225,
 272, 273, 274, 278, 290, 310, 311,
 329, 332, 333, 367, 368, 377, 448,
 450, 476, 494, 496, 498, 504
 PASIENO RUFO, 69
Pater militum, 493
 Patmos, 327
 Patrás, 264
 Patricios, 36, 47, 146, 153
Patrimonium Caesaris, 446
 PATROCLO, 495
 PAULO, jurista: v. JULIO PAULO
 PAULO EMILIO LÉPIDO, 59
 PAULO FABIO MÁXIMO, 272
 PAUSANIAS, 519
Pax deorum, 74, 153
Pax Iulia (Beja), 245
Pax Romana, 517
 PEDANIO SEGUNDO, 172
 PEDANO FUSCO SALINATOR, 392
 Pelusio, 23, 282, 367, 477
 Pensamientos de MARCO AURE-
 LIO, 400, 414, 421, 428, 429, 518
 Pentélico, 264
 Pequeño campesinado propietario,
 482
 Pequeño San Bernardo, 231
Peregrini, 100, 102, 110, 149, 225,
 359, 405
 PERELIO HÉDULO, 253
 PERENNE (SEX. TIGIDIUS PE-
 RENNIS), 425, 435
Perfectissimus vir, 388
 Pergamino, 519
 Pérgamo, 26, 70, 267, 271, 340, 508,
 519, 525
 Périgueux, 241
Persicus maximus, 511
Pertica, 251, 252, 478
 PÉRTINAX, 419, 440, 445, 450
 PESCENNIO NIGER, 440, 441, 448,
 449, 450, 520, 521
 Pesinonte, 503
 Peste, 416, 417, 418, 420, 422, 432,
 436, 473
 PETILIO CERIAL, 301, 302, 313, 319
 PETO TRASEA, 172, 173
 Petra, 290, 379, 518
 PETRONIO, 186, 187
 PETRONIO, C., 280, 291

- PETRONIO, P., 98
 PETRONIO SEGUNDO, T, 328, 350.
 PETRONIO SURA MAMERTINO, 424, 437
 PETRONIO TURPILIANO, 179
 PINARIO ESCARPO, 23
 Pisidia, 269
 PLANCINA, 121
 PLANIO, L., 244
 Plata, 239, 246
 Platónico, 220
 PLATORIO NEPOTE, 377, 382, 392
 PLAUTIANO, 459, 466, 497
 PLAUTILA, 460, 478
 PLAUTIO, A., 158, 159
 PLAUTIO SILVANO, 261
 PLAUTIO SILVANO ELIANO, 313
 Plebe, 36, 84, 212
 PLAUTIOS, 457, 460
 PLINIO el Joven, 212, 322, 330, 334, 354, 356, 358, 360, 361, 362, 518
 PLINIO el Viejo, 211, 228, 243, 254, 256, 276, 291, 317, 335, 340, 343, 436
 PLOCIO FIRMO, 298
 Plomo, 239, 243
Plostellum punicum, 203
 PLOTINA, 352, 371, 374, 377
 PLUTARCO, 265, 266, 324, 518
Poetovio (Ptuj), 258, 259, 261, 478
 Poitiers, 337
 Pola, 257, 317
 POLEMÓN, 97, 157, 180, 268, 278
 POLEMÓN (II), 310
 POLIBIO, 147
 POLIÓN, 23
Pomoerium, 44, 153, 316, 357, 395
 Pompeya, 76, 173, 175, 185, 187, 210, 228, 316, 317
 POMPEYO, 269, 274, 275, 297, 306
 POMPONIO MELA, 249
 PONCIO PILATO, 129, 277
 Pontífice máximo (Sumo pontífice), 58, 59, 116, 165, 413
 Ponto, 97, 268, 272
 Ponto-Bitinia, 268, 270, 273, 332, 361, 447, 519
 Ponto Euxino, 259, 273, 310
 Ponto Polemoníaco, 273, 310, 332
 POPEA, 175, 176, 185, 187, 291, 295, 298
Populares, 37
Portus Augusti: v. *Ostia*
Portus Namnetum (Nantes), 240
Portus Traiani: v. *Ostia*
 Posesiones imperiales, 271
Possessores, 244, 482
 Potestad tribunicia, 39
 POTINO, 429
 Pozzuoli (*Puteoli*), 76, 281
Praefecti frumenti dandi, 104
Praefecti legionis, 280
Praefectus alimentorum, 424, 425
Praefectus annonae, 104
Praefectus Iudaeae, 277
Praefectus orae maritimae, 260
Praefectus Urbi, 50
Praefectus vehiculorum, 460
Praetentura Italiae et Alpium, 418
Praetor peregrinus, 491
 Prefecto de Egipto, 84, 280, 281, 301, 308
 Prefecto de los vígiles, 84
 Prefecto del pretorio, 84, 308, 460, 466, 481, 497, 504
 Preneste, 455
 Pretor urbano, 55, 83
 Pretores, 81, 82
 Pretorianos, 295, 297, 326, 448, 449, 488, 504, 507
 PRIMO, M., 53, 260
Principales, 475
 Príncipes de la juventud: v. CÉSAR, C. y L.,
 PRISCO, 440
 Procónsules, 18, 49, 87, 332
 Proculianos, 83
 Procuradores, 84, 91, 94, 145, 148, 166, 188, 190, 261, 281, 440, 441, 466, 489, 514
 Procuradores ecuestres, 148
Procurator annonae, 481
Procurator pro legato, 256
Procurator summarum rationum, 425
Procuratores alimentorum, 425
 PROPERCIO, 31, 80, 101
 Propóntide, 267
 Propretor, 18
 Provincias, 18
 Provincias imperiales, 49, 236
 Provincias senatoriales, 49, 232
 PTOLOMEO: v. TOLOMEO

- PUBLILIO SABINO, 300
 PUBLIO CELSO, 375
 PUBLIO PETRONIO, 141
 PUBLIO POLIÓN, 232
Puellae Faustinae, 404
Puellae novae Faustinae, 421
- Qaryaten, 501
 Qoceir, 285
Quaestiones perpetuae: v. de repetundis
 QUEREMON, 189
 Queronea, 265
 Quersoneso, 177
 Quercoscos, 95, 120
 QUINCTILIO VARO, 96
 QUINTILIANO, 249, 315
 Quífos, 271
- RABIRIO, 324
 RADAMISTO, 156
 Rafanea, 275
 Rambeos, 274
Rapidum (Sur Yuab), 482
Ratio privata, 466
 Rávena, 88, 148
Reate (Rieti), 306
 Reflejos metálicos (cerámica), 239
 REMETALCES I, 260
 REMETALCES (III), 157, 260
 Remos, 236
Res gestae divi Augusti, 28, 29, 246, 252, 270, 271, 280, 312
 Rescriptos, 286
 RESCUPORIS, 133
 Retia, 94, 298, 320, 377, 424, 449, 462, 493, 494, 523
 Retia-Nórico, 446
 Retia Vindelicia, 232
 Retórica griega, 315
 Retórica latina, 315
Rhandeia, 180, 278, 498
 Rin, 74, 78, 88, 93, 95, 139, 158, 176, 213, 236, 239, 305, 331, 377, 418, 469, 471, 472, 511, 523
 Ríndacos, 267
 Ríos, 240
 Ródano, 242
 Rodas, 245, 263
Romaia Sebastá, 268
 Rosos, 276
 ROXANA, 495
 Roxolanos, 177, 261, 320, 329, 365, 374, 416
 RUBELIO PLAUTO, 176, 186
 RUPILIA FAUSTINA, 412
Rusazus, 253
Ruscino (Perpiñán), 233
Rusguniae (Cabo Matifú), 253
Rusicade, 250
Rusuccuru, 256
 Rutenos, 239
- SABINA (VIBIA SABINA), 374, 379, 395, 397, 413
 Sabinianos, 83
 SABINO, 306, 313
Sabratha, 338
Sacerdos Romae et Augusti ad Confluentem, 242
Saepta Iulia, 18, 51, 103
 Saint Bertrand de Comminges: v. *Lugdunum Convenarum*
Sala, 256
 Salamina, 263
 Salasos, 94, 231
Saldae (Bejaya), 253
 Salios, 26, 69, 76
Salpensa, 336
 SALUSTIO CRISPO, 80, 117
Saltus, 482, 521
Saltus Burunitanus, 441
Saltus Germanicianus, 252
Saltus imperiales, 256
 Salutaciones imperiales, 69
 SALVIANO: v. SALVIO JULIANO
 SALVIO JULIANO: v. OCTAVIO CORNELIO SALVIO JULIANO EMILIANO
 SALVIO OTÓN: v. OTÓN
 Samos, 270, 271, 273, 520
 Samosata, 320
Sanatruces, 369
 Santones, 237
 SAOTERO, 434
 Sármatas, 133, 320
Sarmizegetusa, 361, 366, 378
 SASÁN, 510
 Sasánidas, 510
Satala, 333
Satiricon, 189
 Saturno, 339
Savaria, 259

- Savus*, 94
Scarbantia, 478
Scodra, 258
Scrinia, scriniarii, 466
Scyllium, 429
Sebaste, 477
Sebasteia, 271
Sebasteion, 270
Sebasteoi, 264
Sebastopolis, 271
 Secuanos, 309, 331, 337, 343, 418
 SEDACIO SEVERIANO, 411
 Sedunios, 231
 Segadora, 238
 Segunda sofística, 516
 Segundo Triunvirato, 18, 38, 40, 43,
 47, 78, 79, 92, 93, 245
 SEJANO, 31, 98, 117, 123, 124, 125,
 126, 159
 Seleucia, 369, 416
 Seleucia de Pieria, 277, 334, 520
 Seltz, 511
 SEMPRONIO ATRATINO, 58
 SEMPRONIO GRACO, 66
 SEMPSIGÉRAMO DE ÉMESA, 278
 Senado, 17, 19, 21, 36, 39, 43, 44, 47,
 48, 49, 51, 61, 91, 115, 119, 126,
 127, 133, 136, 139, 144, 146, 147,
 166, 169, 173, 174, 226, 295, 300,
 312, 313, 322, 323, 326, 340, 348,
 349, 353, 354, 365, 375, 401, 420,
 422, 425, 434, 444, 447, 448, 450,
 465, 499, 503, 507, 513, 512, 522
 Senado consulto Velejano, 149
 Senadores: v. Orden senatorial
 SÉNECA (L. ANNEO SÉNECA), 66,
 143, 147, 160, 163, 167, 171, 175,
 176, 178, 185, 186, 187, 188, 210,
 212, 249, 266
 SÉNECA PADRE, 245, 249
Senia, 258, 261
 Senlis, 237
 Senones, 422
 SENTIO SATURNINO, C., 96
 SEPTICIO CLARO, C., 374, 376
 SEPTIMIO APER, P., 457
 SEPTIMIO GETA, P., 459, 460
 SEPTIMIO SEVERO, C., 457
 SEPTIMIO SEVERO, L., 255, 301,
 436, 440, 441, 445, 447, 451, 456,
 457, 520, 521, 522, 523, 524
 SEPTIMIOS, 457
Septizonium, 464
 Sérapis, 462, 467, 494
Serdica (Sofía), 478
Seribonia, 80
 Seros, 225, 289
 Severo Alejandro, 453, 462, 483, 503,
 505, 512
 SEXTIO CALVINO, 230
 SEXTIO LATERANO, T., 459
 SEXTO EMPÍRICO, 518
 SEYA HERENNIA SALUSTIA BE-
 BIA ORBIANA, 508
 SEYO ESTRABÓN, 124
 Sicambros, 95, 133, 416
Sicca Veneria (El Kef), 452
Siculi, 458
 Sículos, 261
 Sidé, 268
 Sidón, 213, 276
 Sierra Morena (*Mons Marianus*), 244,
 246
 SILA, 262, 263
 SILIO AULO CECINA LARGO, C.,
 132
 SILIO, C., 161, 183
 SILIO NERVA, P., 232
 Siluros, 319
 Silvanectos, 237
Simitthu (Chemtú), 252
 SIMÓN, hijo de GIORES, 310
 Simplón, 231
 Sinagogas, 154
 Sincretismo, 220, 503, 508
 Singara, 368, 511
 Sinope, 268
Sinus Gallicus, 197
Siparum, 206
 Siracusa, 197
 Siria, 121, 267, 270, 272, 274, 276, 277,
 278, 294, 301, 310, 445, 448, 450,
 451, 458, 472., 476, 477, 496, 499,
 501, 502, 506, 510, 517, 518, 521
 Siria-Fenicia, 476
Sirmium, 261, 339, 478
 Sirtes, 197, 251
Siscia, 258, 259, 339
 SITTIO, P., 250
Sodales Antoniniani, 447
Sodales Flaviales, 314
 SOEMIAS: v. JULIA SOEMIAS

- SOHEMO, 415, 520
 Soissons, 273
Sol Elagabalus, 501
 SOSIO FALCÓN, 439
Spolia opima, 48
 Stanegate, 383
Subcesivae, 225
Sucidava (Corabia), 366
 Suesiones, 237
 SUETONIO (C. SUETONIO TRAN-
 QUILO), 29, 34, 40, 46, 62, 69, 74,
 118, 136, 155, 156, 212, 258, 300,
 308, 322, 325, 327, 342, 363, 374
 SUETONIO PAULINO, C., 157, 158
 Suevos, 133, 351, 373, 526
Sufetula (Sbeitla), 338
 Suk el-Jmis, 524
 SULPICIO GALBA, C., 263
 SULPICIO GALBA, SER (L. SULPI-
 CIO GALBA), 139, 157, 192, 256,
 295, 299, 300, 512
 SULPICIO QUIRINIO, P., 277
 SULPICIO SÍMIL, SERGIO, 375
 Susa, 231
Sutunurca, 482
- Tabula Banasitana*, 425, 492
Tabula Claudiana, 150
Tabula Hebana, 77, 122
Tabula Peutingeriana, 454, 493
Tabula Siarensis, 42, 77, 122
Tacape (Gabés), 251
 TACFARINAS, 130, 255
 TÁCITO (C. CORNELIO TÁCITO),
 118, 122, 132, 136, 150, 161, 169,
 173, 296, 298, 299, 300, 301, 302,
 304, 319, 322, 329, 330, 349, 363,
 374, 407
 Talleres de objetos artísticos, 262
Tamesa, 243
 TAMPIO FLAVIANO, L., 261
 Tanagra, 263
Tanaus, 320
Tanit: v. *Caelestis*
Tapae, 320, 365
 Tapso, 250, 253
Taranis, 241
 TARIO RUFO, L., 260
Tarraco (Tarragona), 58, 71, 92, 129,
 245, 248, 249, 377
 Tarraconense, 71, 92, 246
- TARRUTENO PATERNO, 434
 Tarso, 271, 333
 Tasiotas, 265
 Tauro, 269, 272
 Taurobolio, 404
Tavium, 269
 Teatro, 238, 240, 254, 264
 Teatro de Marcelo, 252
 Tebaida, 280, 491
 Tebas de Egipto, 280, 477
 Tectosages, 269
 Tegea, 199
Tenuiores, 466
 TERENCIA, 53
 TERENCIO VARRÓN MURENA,
 A., 50, 53, 67, 231
 Terracotas del Allier, 239
 TERRUTONIO PATERNO, 422
 TERTULIANO, 363, 455
 Tesalia, 259, 262, 263, 264, 265, 519
 Tesalónica, 260
 Tespias, 263
 Testaccio, 483, 522
 Teucteros, 176
 Teutoburgo, 96, 120
Thabraca, 250, 252
Thala, 252
Thamusida, 339
Thelepte, 251, 388
Theveste (Tebessa), 319, 338
Thibursicum bure, 478
Thignica, 251, 478
 THORIGNY, 490
Thurburbo minus, 252
Thurnica, 252
Thugga (Dugga), 251, 478
Thysdrus (El Jem), 478
 Tíber, 104, 128
 TIBERIO, 25, 28, 30, 42, 45, 52, 56,
 57, 62, 69, 80, 81, 94, 95, 96, 97,
 104, 105, 115, 119, 154, 212, 226,
 232, 248, 249, 254, 258, 259, 260,
 261, 265, 272, 277, 283, 284, 295,
 299, 312
 TIBERIO GEMELO, 135, 136, 138
 TIBULO, 31
Tiburium, 258
 Tierra otorgada, 283
 Tierra real, 283
 TIGELINO, 176, 182, 183, 185, 190,
 192, 296, 298

- TIGIDIO PERENNE, SEX., 425, 434, 435
 TIGRANES, 25
 TIGRANES (II), 270
 TIGRANES (III), 98
 TIGRANES (IV), 180
 TIGRANES (V), 180
 Tigranocerta, 180
 Tigris, 496
 Timgad, 361, 378, 479, 523
Tingi (Tánger), 99, 150, 157, 253, 256
 Tingitana, 423
 Tino, 268
Tipasa, 256
 TIRIDATES, 25
 TIRIDATES (I) de Armenia, 157, 179, 180, 181, 186, 273, 311
 TIRIDATES (II) de Armenia, 495, 498
 TIRIDATES (III) de Partia, 134
 Tiro, 71, 197, 276, 476
 TITO LIVIO, 30, 144, 244
 TITO (T. FLAVIO VESPASIANO), 170, 301, 302, 308, 313, 314
Tolemis, 280, 281, 519
 Tolistobogos, 269
 TOLOMEO APIÓN, 279
 TOLOMEO AULETA, 284
 TOLOMEO de Mauritania, 131, 139, 250, 255
 TOLOMEO FILADELFO, 24
 TOLOMEO, geógrafo, 454
Tolosa (Toulouse), 230, 231
Tomis (Constanza), 97, 260, 288
 Tongrios, 331
 Tracia, 260, 261, 470, 477, 495, 519
 TRAJANO, 241, 304, 330, 334, 450, 457, 467, 514, 517, 518, 520, 522, 523, 524
 TRAJANO PADRE: v. M. ULPIO TRAJANO
 Tralles, 271
 TRASEA, 186, 187, 314
 Trasimeno, 199
 TREBELIO MÁXIMO, M., 329
 Trebizonda, 333
 TREBONIO GARUCIANO, 296
 Tréveris, 310
 Treviros, 298, 309, 331
Triakontaskoinos, 98, 290
 Tríbocos, 331
Tributum, 85, 89, 91, 107, 110, 174, 227
 Trigo, 246, 252, 256, 281, 283, 286, 296, 301, 325, 523
 Trimalción, 188
 Tripolitania, 338, 455, 456, 472, 479
 Trocmos, 269
Troesmis, 331, 366
 Trofeo de La Turbie, 232
Tropaeum Traiani, 365
Tubusuctu (Tiklat), 253
Tuci, 247
Tullianum, 44, 223
 TURULIO, P., 22
Tyras, 288
 Uadi Milián, 252
 Úberos, 231
 Ubios, 96, 331
Uchi Maius, 251
 ULPIA MARCIANA, 374, 391
Ulpia Traiana Augusta Sarmizegetusa, 361, 378
 ULPIANO, 455, 484, 491, 506, 507
 ULPIO PAULO, 455
 ULPIO TRAJANO, M., 320, 333, 334, 350, 351
 UMIDIO DURMIO CUADRADO, C., 156, 179, 434
Urso (Osuna), 245
 Utensilios agrícolas, 238
 Útica, 252, 478
Vacerrae, 238
Vaga, 478
 Vaison, 230
 VALENTE, 300, 301
Valentia (Valence), 230, 233, 245
 VALERIO ASIÁTICO, D., 160
 VALERIO COMAZONTE EUTIQUIANO, P., 503
 VALERIO FESTO, 296
 VALERIO MESALA CORVINO, M., 93, 231
 VALERIO MESALA VOLESO, L., 61, 65, 76
 Valkenburg, 321
Vallus, 211, 238
 Vándalos, 288, 417
 Vangiones, 331
 VARIO MARCELO, SEX., 499
 VARO, 74, 96, 120
 Vaticano, 182, 404

- Vectigal urinae*, 316
Vectigalia, 28, 89, 91, 174
VELEDA, 302, 310
Veleya, 359, 360
VELEYO PATÉRCULO, C., 260, 281
VENIDIO RUFO, Q., 459
Venus, 239, 467
Veragros, 231
VERGINIO RUFO, L., 192, 296, 349
VERO, L.: v. cap. V, I.
Verulamium (Saint-Albans), 179, 243
Vesontio (Besançon), 192, 295
VESPASIANO, 72, 158, 210, 212,
220, 237, 241, 249, 266, 277, 286,
306, 315, 316, 317, 349
Vesta, 42, 503
Vestales, 28, 42, 116
Vesubio, 317
Vetera (Xanten), 95, 115, 133, 241,
302, 309, 361, 511
Veteranos, 243
Vexillationes, 468
Veyes, 456
Via Aemilia, 88
Vía Appia, 464
Vía de Agripa, 234
Vía Domicia, 88, 230, 234, 245
Via Egnatia, 260, 476
Vía Flaminia, 88, 302
Via Iulia, 88, 94, 231
Vía Postumia, 299
Via Sebasta, 269
Via Traiana, 358
VIBIA AURELIA SABINA, 424
Vicesima hereditatium et legatorum,
90, 460
Vici, 100, 106, 337
Vidrio, 239, 283
Viena del Delfinado, 76, 230, 233,
305, 524
Villa Hadriana, 379
Villae, 238, 243, 246
Viminacium, 320, 331
VÍNDIX, 192, 295, 296
Vindobona (Viena), 320, 331, 418,
422, 449
Vindonissa (Windisch), 133, 350
VINICIO, M., 258
VINICIO RUFINO, T., 296, 297
Vino, 234, 238, 246, 247, 249, 252,
283, 305, 523, 524
Viñedo: v. Vino
VIPSANIA, 52, 62
VIPSANIO AGRIPA, M.: v. M.
AGRIPPA
Vir militaris, 446
Virapatnam-Arikamedu, 291
VIRGILIO, 31, 56, 80, 223, 252, 253,
394, 508
Virunum, 259
VITELIO, A., 193, 296, 298, 299, 332
VITELIO, L., 134, 137, 145, 150, 160,
163
VITIO MARSO, C., 278
Viviscos, 237
Voconcio, 230, 232
Volcos arecómicos, 232
VOLOGESES (I), rey de los partos,
156, 180, 181, 273, 311, 320, 332,
367,
VOLOGESES (II), rey de los partos,
405
VOLOGESES (III), rey de los partos,
405, 415
VOLOGESES (V), rey de los partos,
376, 495, 496
VOLOGESES, rey de Armenia, 369,
386
Vologesias, 522
Volubilis, 99, 254, 256, 339
VOLUSIO SATURNINO, L., 258
VONONES, 98, 133
Xanten: v. *Vetera*
XENODORO, 189
XIFILINO, 454
Yápodos, 257
Yázigos, 133, 177, 225, 261, 320, 364,
366, 374, 416, 417, 419, 422, 495,
511
Yemila, 523
YUGURTA, 484
Zegrenses, 423, 425
ZENODORO, 275
ZENÓN, 133
Zeugma, 320
Zilis, 253
ZONARAS, 454
ZOROASTRO, 510
Zucchabor (Miliana), 253, 256

ÍNDICE

	Págs.
PREÁMBULO	9
 PRIMERA PARTE <i>DE OCTAVIO A AUGUSTO</i> 	
CAPÍTULO PRIMERO: <i>Importancia de la victoria de Octavio sobre Antonio</i>	15
I. ...A los ojos de sus contemporáneos, p. 15; II. ...A los ojos de la historia, p. 16. Instituciones periclitadas: La Ciudad-Estado, p. 17; Los comicios romanos y la extensión de la “civitas Romana”, p. 17; El imperio territorial también sentenciaba a la República, p. 18; La evolución de las instituciones militares impedía toda vuelta atrás, p. 19.	
CAPÍTULO II: <i>Las secuelas inmediatas de Accio</i>	20
I. Las fuentes contemporáneas, p. 28; La flota de Antonio..., p. 20; ...y su ejército, p. 20; Las dificultades de Octavio, p. 21; Antonio y Cleopatra en el invierno del 31-30, p. 22; La ofensiva contra Egipto, p. 23; Cleopatra abandona a Antonio, p. 23; Fracaso final y muerte de Cleopatra, p. 23; Octavio, dueño de Egipto, p. 24; Organización de los confines asiáticos, p. 25; Roma, a la espera del regreso, p. 26; El regreso, p. 26.	
CAPÍTULO III: <i>Fuentes de la historia del reinado</i>	28
I. Las “Res Gestae” y los demás textos augústeos, p. 28; Numismática y arqueología, p. 30; La literatura contemporánea, p. 30; II. Los historiadores posteriores, p. 32.	

CAPÍTULO IV: <i>La monarquía augústea</i>	33
<p>¿Pensó Octavio restablecer la República?, p. 33; ¿Cuándo hay que dar por comenzada la monarquía de Augusto?, p. 34; Una creación continua, p. 35; I. La formación de la monarquía, p. 35; Dificultades que superar, p. 35; La monarquía augústea según las “Res Gestae”: la tradición republicana..., p. 39; II. Las etapas, p. 43; Los consulados de Augusto, p. 43; Los años 29-27 a.C., p. 43; Los años 26 al 23 a.C., p. 50; Después de la crisis del 23 a.C., p. 54; III. El Príncipe, por encima de los hombres, p. 68; Los nombres del Príncipe, p. 68; Hacia la divinización, p. 70; “Genius” y “Numen”, p. 76.</p>	

CAPÍTULO V: <i>La obra de Augusto</i>	78
<p>I. El personal gubernativo y administrativo, p. 78; Los grandes servidores de Augusto, p. 78; El Senado como corporación, p. 81; Nuevas funciones del Senado, p. 82; Los magistrados, p. 82; Los senadores ocupan altos cargos, p. 83; Algunos caballeros llegan a procuradores del emperador, p. 83; Los libertos imperiales, p. 84; Las administraciones locales, p. 85; II. El ejército y las comunicaciones, p. 86; La organización general, p. 86; El ejército, asunto del emperador, p. 87; La marina, p. 87; Las vías y el “cursus publicus”, p. 88; III. La hacienda, p. 89; “Tributum” y reordenación, p. 89; Nuevos impuestos, p. 90; Las cajas oficiales: “Aerarium Saturni” y “Aerarium militare”, p. 90; IV. La consolidación del imperio territorial, p. 91; Hispania, p. 92; La Galia hirsuta, p. 93; El arco alpino, p. 93; El Ilírico, p. 94; Germania, p. 95; Dramáticos fracasos, p. 96; Asia, p. 97; Egipto, p. 98; África, p. 99; El final de las conquistas, p. 99; V. La sociedad romana, p. 100; Tradición de desigualdad, p. 100; Los libertos, p. 101; La despoblación, p. 101; VI. La ciudad de Roma, p. 102; La población, p. 102; Los problemas de la vida urbana, p. 102; El esplendor monumental, p. 102; La satisfacción de las necesidades, p. 103; El Tíber, p. 104; Trabajo y congia-rios, p. 105; Incendios y policía nocturna, p. 105; Las catorce “regiones” urbanas, p. 106; VII. Italia, p. 106; VIII. La política provincial, p. 108; Las colonias, p. 108; Las grandes fincas, p. 110; Contemplaciones para con los indígenas, p. 110; ¿Política de romanización?, p. 111.</p>	

SEGUNDA PARTE

LA DINASTÍA JULIO-CLAUDIA

Fuentes, p. 114.

CAPÍTULO PRIMERO: <i>Tiberio</i>	115
<p>I. El primer advenimiento de un nuevo emperador, p. 115; La</p>	

muerte de Augusto, p. 115; Advenimiento de Tiberio, p. 116; El juramento al nuevo emperador, p. 116; Dificultades con las tropas de Panonia y Germania, p. 117; II. Los grandes dramas del reinado, p. 118; El carácter de Tiberio, p. 118; “De mariestale”, p. 119; El asunto de Escribonio Libón, p. 119; Germánico, p. 120; El regreso de Germánico no fue una caída en desgracia, p. 121; Germánico en Oriente, p. 121; El proceso de Pisón, p. 122; Druso (II) y los hijos mayores de Germánico, p. 123; Tiberio deja Roma definitivamente, p. 123; El ascenso de Sejano, p. 124; La catástrofe de Sejano, p. 125; III. El gobierno del imperio, p. 126; La administración, p. 126; La hacienda, p. 127; Las cuestiones religiosas, p. 128; Los cultos imperiales, p. 129; Alzamientos provinciales, p. 130; La paz por la diplomacia, p. 132; Los germanos, p. 132; Los tracios (21-26), p. 133; Los partos, p. 133.

CAPÍTULO II: *Calígula* 115

La muerte de Tiberio, p. 135; El advenimiento de Calígula, p. 136; La popularidad de Calígula en Italia y Roma, p. 136; Popularidad de Calígula en provincias: el juramento al nuevo emperador, p. 137; Primeros síntomas de locura, p. 137; Calígula en la Galia, p. 138; Regreso a Roma, p. 139; ¿Inspiración egipcia?, p. 140; Decisiones peligrosas para el Imperio en Oriente, p. 140.

CAPÍTULO III: *Claudio* 142

I. Un emperador inesperado, p. 142; Un advenimiento imprevisto, p. 142; La revuelta de Escriboniano, p. 143; La personalidad de Claudio, p. 143; El sentimiento de la grandeza imperial, p. 144; II. Política interior: deseos y realidades, p. 144; El emperador se esfuerza por colaborar con el Senado..., p. 144; ...pero la realidad lleva a reforzar progresivamente la autoridad imperial..., p. 146; Los libertos imperiales, p. 147; Los caballeros, p. 148; III. La obra interior, p. 148; La legislación de Claudio, p. 148; La ciudadanía romana, p. 149; La censura de Claudio, p. 150; El problema anonario, p. 151; Creación del “Portus Augusti”, p. 151; Otras grandes obras públicas, p. 152; IV. Las cuestiones religiosas, p. 152; La política religiosa, p. 152; Los cultos imperiales, p. 154; V. Los problemas judíos, p. 154; Al comienzo del reinado..., p. 154; ...y al final, p. 155; “Impulsore Chresto”, p. 155; VI. Política exterior, p. 156; La defensa del Imperio, p. 156; La conquista de Britania, p. 157; VII. Las esposas de Claudio, p. 159; Mesalina, p. 159; El asunto de Valerio Asiático, p. 160; El final de Mesalina, p. 161; Boda con Agripina, p. 162.

CAPÍTULO IV: *Nerón* 165

I. Los primeros años, p. 165; Un advenimiento atropellado, p. 165; Reanudar la política de Augusto..., p. 166; ...y reaccionar contra los errores de Claudio, p. 167; Los dos mentores, p. 168; La leyenda

del “quinquennium Neronis”, p. 169; Las decepciones de Agripina, p. 169; Acté, p. 169; ¡Británico, envenenado!, p. 170; Aplicación del programa político anunciado al comienzo del reinado, p. 170; Intervenciones del Senado en cuestiones institucionales..., p. 171; ...y en cuestiones sociales, p. 171; El papel judicial del Senado, p. 172; Intervención del Senado en los asuntos de las ciudades, p. 173; Buena administración y búsqueda de popularidad, p. 173; Las verdaderas preocupaciones de Nerón..., p. 174; ...Popea..., p. 175; ...el asesinato de Agripina..., p. 175; ...Nerón acaba de liberarse, p. 176; II. La defensa del Imperio, p. 176; En Germania Inferior, p. 176; En Mesia, p. 177; En Britania..., p. 177; ...el gobierno de Suetonio Paulino..., p. 178; ...y la revuelta de Boudica..., p. 178; La lucha contra los partos, p. 179; III. Hacia la catástrofe, p. 182; Nerón, auriga y artista de la escena, p. 182; El gran incendio de Roma (64 d.C.), p. 183; Los cristianos de Roma son hechos responsables, p. 184; Una reforma monetaria, p. 184; La conspiración de Pisón, p. 184; Tras la conspiración de Pisón, p. 185; Tres rasgos de la personalidad de Nerón, p. 186; El viaje a Grecia, p. 190; La insurrección judía, p. 190; Un proyecto abandonado, p. 191; El regreso a Roma, p. 192; Nerón frente a la revuelta, p. 192.

TERCERA PARTE

A TRAVÉS DEL IMPERIO

CAPÍTULO PRIMERO: *El Imperio sin los Emperadores*..... 196

I. La naturaleza y los hombres, p. 196; Inmensidad del Imperio, p. 196; La geografía física..., p. 197; Un Imperio, mediterráneo por los hombres, p. 200; Las provincias del norte, p. 200; Al sur del Mediterráneo: el desierto y el particularismo egipcio, p. 201; II. La tecnología, p. 202; La fuerza humana en todas partes, p. 203; Animales de tiro y carga, p. 203; El calor, p. 204; La energía hidráulica, p. 205; El viento, p. 205; Consecuencias del estado de la tecnología, p. 206; Carácter rural de la industria pesada, p. 207; Carácter artesanal de toda la industria, p. 208; Los problemas de la mano de obra y del encuadramiento, p. 208; ¿Un Imperio muy poblado?, p. 209; Esclavos y hombres libres, p. 210; Población urbana y rural, p. 210; La idea de progreso tecnológico, p. 211; Inventos sin difusión..., p. 211; ...aunque algunos se difundieron por el Imperio, p. 212; ¿Por qué fueron tan lentos estos avances?, p. 212; Difusión por migración de artesanos, p. 213; III. La ciudad, p. 214; El recuerdo de la

independencia, p. 214; Territorio y ciudad, p. 215; Casos particulares, p. 215; Instituciones organizadas, p. 216; La desigualdad árica, p. 218; IV. La vida espiritual, p. 219; Religiones diferentes, pero no sin analogías, p. 219; V. Una unificación progresiva, p. 220.

CAPÍTULO II: *Unidad imperial y diversidad* 222

I. La unidad imperial, p. 222; “Imperio” e “imperium”, p. 222; Cambio de la mentalidad romana, p. 223; El ejército, p. 224; Más allá de las fronteras del imperio: bárbaros, p. 225; II. La diversidad, p. 225; Roma, p. 226; Italia, p. 227; La Galia Narbonense, p. 229; La situación en el 27 a.C., p. 230; Las Tres Galias, p. 236; Britania, p. 242; Las provincias ibéricas, p. 243; África del Norte, p. 249; Las provincias danubianas, p. 256; Acaya, p. 262; Las provincias asiáticas, p. 266; Siria, p. 274; Egipto, p. 279; III. Más allá de las fronteras del Imperio, p. 287; En Europa, p. 288; La costa occidental del Ponto Euxino, p. 288; Al sur del África romana, p. 289; Asia, p. 289; Egipto, 290.

CUARTA PARTE

LOS FLAVIOS

CAPÍTULO PRIMERO: *El año de los cuatro Emperadores (junio del 68 - diciembre del 69)*..... 294

I. La tentativa de Galba: la reacción senatorial (junio del 68-enero del 69), p. 295; II. Otón, la reacción neroniana y la guerra civil (15 de enero-14 de abril del 69), p. 297; III. Vitelio y la monarquía militar (15 de abril-21 de diciembre del 69), p. 299.

CAPÍTULO II: *Los Flavios, una dinastía “burguesa” (69-92)* 304

I. Vespasiano y Tito, p. 304; La situación general en diciembre del 69, p. 304; Los emperadores, p. 306; El restablecimiento del orden y la paz (70-71), p. 309; El orden y la paz: la reorganización del Imperio (71-81), p. 311; La evolución del poder imperial, p. 311; La reorganización administrativa, financiera y económica, p. 315; La consolidación de las fronteras, p. 317; II. Domiciano, p. 321; El reinado de Domiciano: ¿una tiranía? (81-96), p. 321; El innovador, p. 325; El crecimiento de la oposición y el final de Domiciano, p. 327; III. Los flavios y las provincias, p. 328; El reforzamiento de la seguridad y la reorganización de las provincias, p. 329; Cambios en la vida de los provinciales, p. 335; Reglamentismo y autoritarismo, p. 341.

QUINTA PARTE

LOS ANTONINOS

Fuentes, p. 346.

CAPÍTULO PRIMERO: *Nerva* 348

Un advenimiento organizado de antemano, p. 348; “*Libertas restituta*”, p. 349; El buen gobierno, p. 349; La amenaza militar, p. 350; La adopción de Trajano, p. 350.

CAPÍTULO II: *Trajano* 352

Trajano y el Senado, p. 353; Los procuradores imperiales, p. 354; Las finanzas, p. 355; Roma, p. 356; La crisis económica de Italia, p. 358; La crisis demográfica itálica: los “*alimenta*”, p. 358; Las provincias, p. 360; Los cristianos de Bitinia-Ponto, p. 362; I. La defensa del Imperio, p. 363; El ejército, p. 363; La I Guerra Dacia (101-102), p. 364; La II Guerra Dacia (105-106), p. 366; En Asia: una frontera frágil..., p. 367; “*Optimus*” y “*Parthicus*”, p. 370.

CAPÍTULO III: *Adriano* 371

I. Un acontecimiento inesperado..., p. 371; ...pero largamente preparado, p. 373; El regreso a Roma, p. 374; El drama de los cuatro consulares, p. 375; II. Los grandes viajes, p. 376; El primer gran viaje (121-126), p. 377; En Roma y África (126-128), p. 378; El gran viaje a Oriente (128-134), p. 378; El regreso definitivo (134-138), p. 379; III. La defensa del Imperio, p. 380; Preparar la guerra para mantener la paz, p. 380; Un ejército que cambia lentamente de carácter, p. 380; Una revista militar del emperador, p. 382; El “*limes*” en los “*Agri Decumates*”..., p. 382; ...en Britania, p. 383; La disciplina divinizada, p. 384; Una nueva guerra judía, p. 384; La paz, p. 385; IV. Organización del gobierno y de la administración, p. 386; El Consejo imperial (“*Consilium Principis*”), p. 386; El edicto perpetuo, p. 386; El espíritu de la legislación de Adriano, p. 387; Refuerzo de la jerarquía social, p. 387; Los consulares de Italia, p. 388; Los procuradores ecuestres, p. 388; Los abogados del fisco, p. 389; Las provincias, p. 389; V. Las preocupaciones económicas, p. 390; La “*Lex Hadriana de rudibus agris*” (normativa de Adriano sobre tierras incultas), p. 390; Los bosques imperiales del Líbano, p. 390; Las minas: Vipasca, p. 391; Las grandes obras, p. 391; VI. Los últimos años y la personalidad de Adriano, p. 392; L. Elio César, p. 392; La adopción de Antonino. La muerte, p. 393; La muerte (10 de julio del 138), p. 393; La personalidad de Adriano, p. 393.

CAPÍTULO IV: <i>Antonino Pío</i>	399
<p>Familia, fortuna y formación, p. 399; Cualidades humanas..., p. 400; ...y de estadista responsable, p. 400; Los comienzos del reinado, p. 401; Relaciones con el Senado, p. 401; El Consejo del Príncipe y el derecho, p. 401; Las finanzas, p. 403; Las cuestiones religiosas, p. 404; Mantener la paz, p. 405; ¿Signos inquietantes?, p. 407.</p>	

CAPÍTULO V: <i>Marco Aurelio</i>	409
--	-----

I. La sucesión de Antonino, p. 409; Una sucesión organizada por Adriano, p. 409; Antonino favorece a Anio Vero, p. 411; ¿Por qué la preferencia?, p. 411; Los lazos familiares y el misterio del cognombre Vero, p. 412; Divus Pius, p. 413; II. Guerra ininterrumpidamente, p. 414; Filósofo por gusto, general por obligación, p. 414; La Guerra Pártica, p. 415; El peligro danubiano, p. 416; Roma, amenazada, p. 417; Los años terribles (169-170), p. 418; La contraofensiva, p. 419; La usurpación de Avidio Casio (175-176), p. 420; Reanudación de las guerras danubianas (177-180), p. 421; Otras dificultades militares, p. 422; III. El interior del Imperio: continuidad, p. 423; Relaciones con el Senado, p. 423; El orden ecuestre, p. 424; El Consejo imperial, p. 425; Búsqueda de talentos y conservadurismo social, p. 426; La Hacienda, p. 426; Las haciendas locales, p. 427; El derecho, p. 427; Marco Aurelio, hostil al cristianismo, p. 428; La muerte de Marco Aurelio y el advenimiento de Cómodo, p. 429.

CAPÍTULO VI: <i>Cómodo</i>	431
----------------------------------	-----

Fuentes contemporáneas, pero decepcionantes, p. 431; I. Los comienzos del reinado, p. 432; Regreso a Roma, p. 432; El papel de los "amici" de Marco Aurelio, p. 432; El final de la guerra, p. 432; En Roma, p. 433; II. Peor que Calígula, peor que Nerón, p. 433; La conjura de Lucila, p. 433; Perenne, p. 434; Cleandro, p. 435; La locura, p. 437; El 31 de diciembre del 192, p. 438; III. A pesar de su locura, p. 439; Senadores y caballeros, p. 439; La defensa del Imperio, p. 440; La administración, p. 441.

SEXTA PARTE

LOS SEVEROS

CAPÍTULO PRIMERO: <i>La gran crisis de los años 193-197</i>	444
---	-----

I. El gobierno de Pértinax (1 de enero-28 de marzo del 193), p. 445; II. La anarquía en Roma y el advenimiento de M. Didio

Juliano (28 de marzo-1 de junio del 193), p. 447; III. Los golpes de Estado del 193, p. 448; IV. Las guerras entre pretendientes (193-febrero del 197), p. 449; Septimo Severo contra Didio Juliano, p. 449; Septimo Severo contra Pescenio Níger (julio del 193-noviembre del 194), p. 450; Septimo Severo contra Clodio Albino (196-197), p. 451.

CAPÍTULO II: *Las fuentes*..... 453

CAPÍTULO III: *Septimo Severo o el “desquite de Aníbal”* 456

I. El primer emperador africano: un destino excepcional, p. 456; El entorno imperial: africanos y occidentales, p. 458; La fundación de una nueva dinastía, p. 462; Roma y la corte imperial, p. 463; II. Un emperador ¿burócrata o soldado?, p. 465; Hacia un imperio autoritario y burocrático, p. 465; Las dificultades con el Senado, p. 465; La preponderancia del orden ecuestre, p. 466; Multiplicación de las oficinas imperiales, p. 466; “Dominus noster”, p. 467; III. ...y un emperador-soldado, p. 468; Necesidad de reformas militares, p. 468; La organización del ejército, p. 470; Una nueva estrategia en las fronteras, p. 471; La vida de los soldados, p. 472; IV. Las guerras y las provincias: un emperador viajero, p. 475; La II Guerra Pártica (197-199), p. 476; La estancia en Oriente (199-202), p. 476; El viaje africano (202-203), p. 478; La guerra de Britania (208-211), p. 479; V. Una nueva orientación económica y social, p. 480; Las dificultades financieras, p. 480; El intervencionismo del Estado, p. 481; En favor de las clases desheredadas, p. 483; Las últimas palabras de Septimo Severo, p. 484.

CAPÍTULO IV: *Caracalla* 486

I. Reinado conjunto de Caracalla y Geta (4 de febrero del 211-27 de febrero del 212), p. 487; II. La obra interior, p. 489; III. El defensor del imperio, p. 493; En Germania Superior, p. 493; Frente a los partos, p. 494; En Egipto, p. 495; Otra vez frente a los partos, p. 496; Asesinado por su prefecto del pretorio (8 de abril del 217), p. 496.

CAPÍTULO V: *El intermedio de Macrino (217-218)*..... 497

Guerra y paz con los partos, p. 498; Descontento del ejército y del Imperio, p. 498; La conjura de las princesas, p. 499; La muerte de Macrino, p. 499.

CAPÍTULO VI: *El regreso de los severos: Elagábal (218-222)* 501

Un emperador extravagante a ojos de los romanos, p. 502; Un tirano entregado a las mujeres, p. 502; Un sacerdote sirio en el trono imperial, p. 503; Las dificultades del reinado, p. 504.

CAPÍTULO VII: *El último de los Severos: Severo Alejandro (222-235)*. 505

I. En el interior, p. 506; El regreso a la tradición de los Severos, p.

506; Una reacción senatorial temporal, p. 506; Las dificultades en Roma, p. 507; Una política humanitaria y tolerante, p. 508; II. El ejército y las dificultades exteriores, p. 509; El declive de los arsácidas y la llegada de los persas sasánidas, p. 510; La campaña contra los persas (231-232), p. 510; La campaña contra los alamanes (234-235), p. 511; III. Doscientos veinte años tras la muerte de Augusto, p. 512; En apariencia, pocas cosas habían cambiado..., p. 512; ...pero la República ya no era, desde hacía mucho tiempo, sino un vano fantasma..., p. 513; Un Senado y unos magistrados sin poder, p. 513; Un orden ecuestre en pleno ascenso por el servicio al emperador, p. 514; Élite oficiales provincializadas, p. 514; En el Imperio ya no había sino ciudadanos romanos, p. 515; Un ejército de ciudadanos, pero..., p. 515; ...de soldados que disponen del poder imperial por asesinato, p. 516; El problema cristiano, p. 516; En el Imperio, pocas modificaciones territoriales..., p. 517; ...pero cambios profundos, p. 517; La preeminencia de las provincias de Oriente, p. 517; En Occidente, provincias en pleno desarrollo pero en las que inciden las primeras amenazas, p. 522.

ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA GENERAL	527
ÍNDICE ONOMÁSTICO	537

